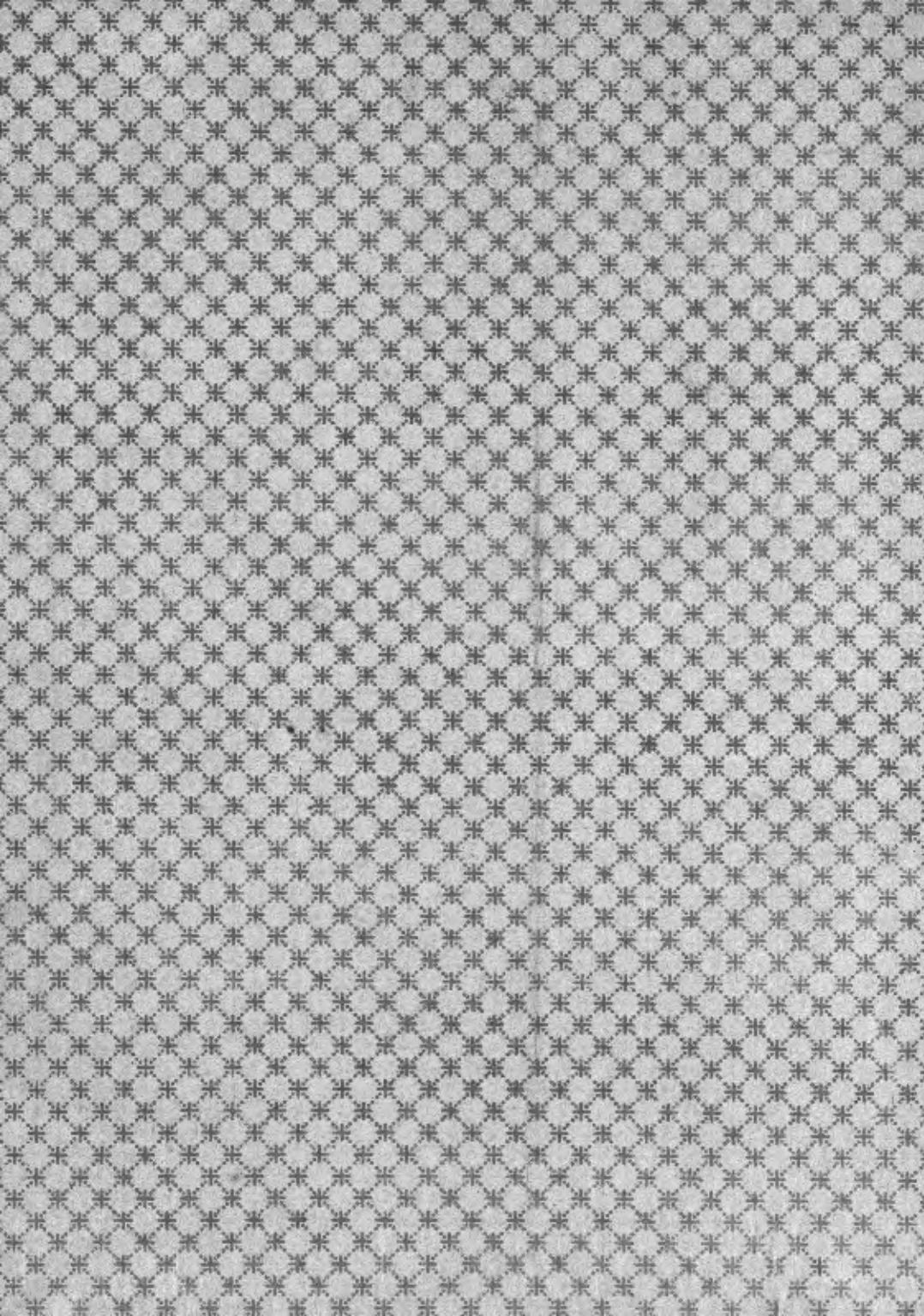
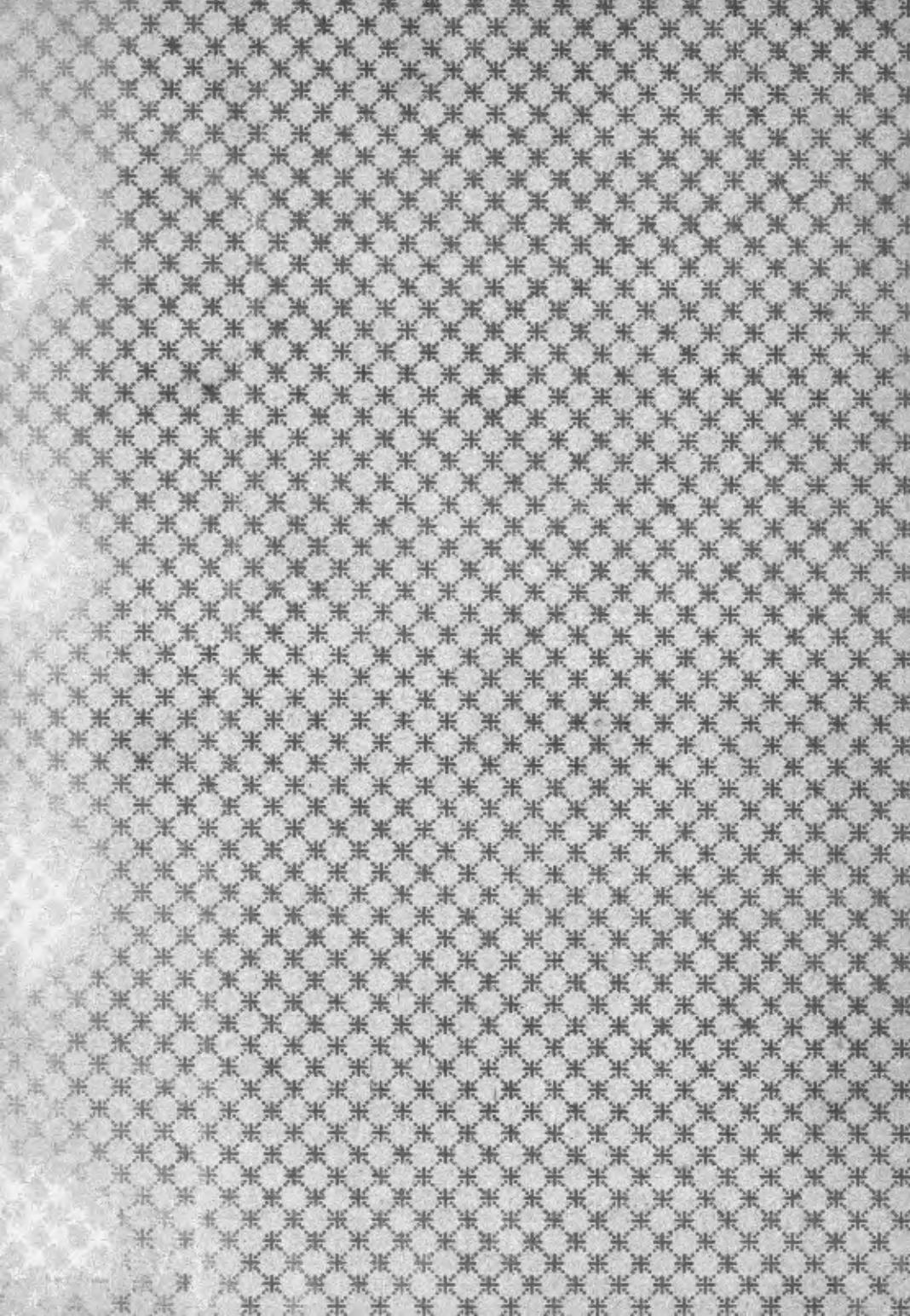


PLATE  
LOS  
ISKED

ATA  
622







S.A.T.A  
622.



# LOS EUSKAROS

EN

ÁLAVA, GUIPÚZCOA Y VIZCAYA.

---

2004303 295

— 1988(1) 1989(2), 1990(1)

M-7050  
R-3041

# LOS EUSKAROS

EN

## ÁLAVA, GUIPÚZCOA Y VIZCAYA.

---

SUS ORÍGENES, HISTORIA, LENGUA, LEYES,  
COSTUMBRES Y TRADICIONES

POR

DON LADISLAO DE VELASCO Y FERNANDEZ DE LA CUESTA.



BARCELONA:

IMPRÉNTA DE OLIVERAS A CARGO DE A. XUMETRA,  
7, calle de Santa Madrona, 7.

1879.

Enrique de Zárate  
BILBAO

# PRÓLOGO.

## I.

Hijo de esta tierra Euskara, corridos en ella los años de mi vida á excepcion de los que á mis estudios y viajes dedicára, consagrado desde 1845 á su servicio en los cargos públicos y comisiones que me ha encomendado, tengo algunos motivos para conocer el país y los hombres de que en esta obra me he ocupado.

Legados por una persona de mi familia, poseia varias curiosas notas y documentos pertinentes á el país vascongado; mi constante permanencia en él, el trato y relaciones con casi todos sus hombres mas ilustrados, y el estudio y afición á sus antigüedades, historia y costumbres, me habian permitido aumentar aquel caudal de noticias. Inseparablemente y sin presumir otro objeto, á solo título de conservar los datos y notas que acopiára, al coordinarlas, llegué á formar un libro.

Me ha costado bastante decidirme á publicarlo, conociendo mi escaso valer, y lo árido de estos estudios; pero una poderosa razon me estimulaba á darlo á la prensa.

Pertenezco á la generacion que aun llegó á contemplar la España anterior á 1831, y si la patria en general ha esperimentado honda revolucion y cambio en sus leyes y costumbres desde aquella época, algo de eso mismo ha alcanzado á el pueblo Euskaro.

Esas revoluciones, y sobre todo las horribles guerras civiles que han regado con sangre y sembrado de ruinas esta desventurada nacion, fijando su principal asiento en estas antes tan tranquilas y dichosas Provincias Vascongadas, van borrando y cubriendo con impermeable capa, costumbres, tradiciones y recuerdos.

Es urgente, que los que conservan tradiciones y recuerdos de ese pasado, se apresuren á consignarlos de manera que se trasmitan á los que vienen en pos; y el libro es el medio mas eficaz y seguro de conseguirlo. Escritas gran parte de estas páginas entre el estruendo de las armas, pues comenzó á trazarlas en 1865, ese mismo clamor de guerra me ha acompañado hasta su conclusion.

;Cuán ageno estaba al emprender este trabajo de prever el funesto desenlace que la segunda guerra civil ha tenido para las instituciones del país Euskaro!

Mi obra termina con los tiempos anteriores á esa lucha fatal: no tengo valor para trazar una sola linea sobre los graves sucesos que desde aquella fecha ha presenciado esta hoy malaventurada tierra.

## II.

No una historia detallada del país vascongado y de cada una de sus provincias ó pueblos me he propuesto escribir; he trazado una sencilla monografía de esta raza singular, considerándola en sus orígenes y relaciones con los pueblos que han vivido á su lado, y en primer término con la patria. La organización foral, la descripción de sus Asambleas populares ó Juntas, las exenciones que disfrutó y deberes que la imponían, las numerosas pléyades de hombres célebres que ha producido, su lengua extraña, las costumbres, canciones, bailes, juegos y tradiciones que ha conservado, y tienden á desaparecer, ocupan una parte importante de ella.

Historias parciales de cada una de las tres Provincias Vascongadas existen algunas: he pretendido reunirlas á grandes rasgos en un solo haz, pues realmente su historia es una, así como uno es su origen y raza, intereses, vida y porvenir.

No se me oculta la indiferencia con que será acogido un trabajo que sobre asunto tan serio y árido se estiende, sin que al menos haya sabido ataviarlo con el brillante y seductor estilo que vemos se prodiga en las cosas más sencillas. Y sin embargo, me alienta la esperanza que pasados algunos años, me agradecerán nuestros descendientes el haber procurado la conservación de ciertos datos históricos, y de esas costumbres, tradiciones, canciones y bailes, muchas de las cuales habrán ya desaparecido por completo, y serían perdidas para ellos.

Finalmente, los que con mas talento y autoridad que yo realicen un dia este mismo pensamiento, encontrarán en estas páginas algunos datos y recuerdos que podrán utilizar en su empresa.

Para hacer menos voluminosa esta obra, he debido suprimir en la parte histórica todo lo que tuviera un carácter esclusivamente provincial y local, sin relacion alguna con la patria; y con el mismo objeto, he omitido en muchos casos citar el libro y página, ó copiar en nota, el testo de los diversos autores antiguos, á cuyo testimonio me refiero.

Vitoria, 1879.

*Leónidas de Velasco.*



# PRIMERA PARTE.

---

ESTATE  
Enrique de Juregui 189  
BILBAO

# CAPITULO I.

## LA EDAD DE LA PIEDRA EN ÁLAVA.

La historia de los hombres primitivos, envuelta en la oscuridad de las remotísimas edades del globo, hace pocos años viene ocupando á sabios eminentes que procuran descifrarla por los escasos vestigios que nos han dejado de su existencia.

En mejores condiciones la Geología, con los inmensos materiales que tiene á la mano, y constituyen la corteza aparente y mas somera de nuestro planeta, fundada en observaciones y estudios, ha llegado á formular y componer, mas que teorías é hipótesis, una razonada historia de su formacion, desde que gota colosal de materias en fusión é ignición giraba en los inconmensurables espacios celestes, hasta las últimas y ya insignificantes convulsiones que ha experimentado en los días históricos. Francia, Bélgica, Inglaterra, Alemania, Suiza y Dina-

marca, han acudido con calor y constancia á los estudios y exploraciones prehistóricas apoyándose en la ciencia geológica.

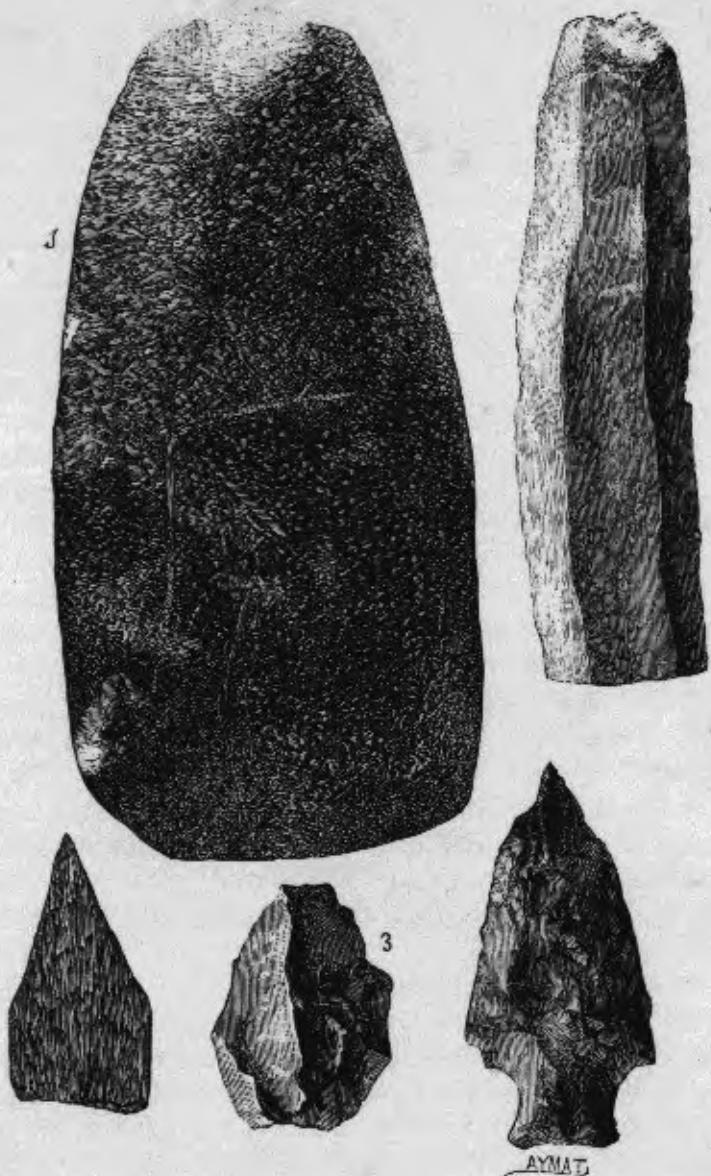
Al acometer tan difícil empresa parecía imposible obtener resultados, y es verdaderamente admirable lo que se ha adelantado en poco tiempo, siendo tan escasos los rastros que aquellas generaciones dejaron de su paso por la tierra, y estos sepultados y descompuestos por las convulsiones, diluvios y otras influencias atmosféricas; sin contar con los hombres que se sucedían en esta continua peregrinación durante un número de siglos aún no calculados, y contribuian á borrar tan mermadas huellas.

Nuestra patria ha oido tambien el llamamiento que se hacia á todos los pueblos, á todos los hombres estudiósos, y apesar de la agitada é inquieta existencia que nos ha cabido hace muchos años, hemos visto que con afán y aprovechamiento, los Fernandez Guerra, los Ríos, Vilanova, Tubino, Góngora, Rada y Delgado y otros, en la cátedra y en el libro empezaron con éxito á difundir estas nociones, despertando la curiosidad, y dando dirección é impulso á los estudios é investigaciones.

\* \* \*

Los descubrimientos prehistóricos realizados en Alava, si á primera vista no son numerosos, tienen su importancia, pues constituyen una página, una medalla de aquellas remotas y desconocidas edades, y nos servirán á no dudarlo para proyectar algún rayo de luz en medio de las espesas tinieblas que rodean á nuestros aborigenes.

A cinco kilómetros próximamente al Sur de la ciudad de Vitoria, en la vertiente Norte de la cordillera que separa á Alava del condado de Treviño y es conocida con el



1. Hacha de piedra. Alava. S. Bartolomé. Tamaño natural. Mi colección.
2. Cuchillo de silex. Alava. S. Bartolomé. Tamaño natural.
3. Puntas de flecha, de piedra, silex y hueso. Alava. S. Bartolomé.  
Tamaño natural.

AYMAT

Enrique de Jaurégui  
BILBAO

nombre de Puerto de Vitoria, se emprendió hace algunos años la esplotacion agricola de un terreno llamado la Dehesa de San Bartolomé.

Forma un valle estrecho y bastante accidentado que corre de Este á Oeste, elevado á mas de trescientos piés sobre la llanura en que se asienta la ciudad de Vitoria, y pertenece á la serie de terrenos de la época cuaternaria.

Nada nos dice la historia del país, ni siquiera la tradicion, sobre aquel despoblado, aunque en su centro se ha encontrado una pila bautismal y una cruz de piedra, lo que indica la existencia de poblacion, ó al menos de una ermita, de donde sin duda arranca su nombre de San Bartolomé. Ni ruinas ni otros vestigios, manifiestan la estancia del hombre civilizado en aquellos parajes.

Al año de emprendidas las labores de esta esplotacion agricola, importante con relacion á las restantes del país, asomaron un dia al surco de los fuertes y penetrantes arados de roturar, dos brazaletes de metal.

Reconocidos, resultó eran de oro de veinte quilates el uno, y diez y nueve el otro, con peso de diez y nueve onzas, dos ochavos y tres adarmes, y su valor de cinco mil ochocientos noventa y siete reales. Su tosca y por demás sencilla manufactura indicaban la infancia del arte.

No dando importancia á este descubrimiento que se presentó como al acaso, sin sepulcro, caverna, ruinas ni otros vestigios que lo sancionáran, se deshicieron los brazaletes.

No habia transcurrido un año, cuando en punto no lejano á aquel en que aparecieron los brazaletes, aunque algo mas elevado y á mayor profundidad, al abrir zanjas de desague mostráronse sucesivamente, no reunidas y si á distancia unas de otras, varias hachas de piedra, enteras las unas, rotas las otras, cuchillos de silex, alguno casi completo, y trozos de otros; y mas tarde en aquel y

otros sitios, esparramadas puntas de flechas, de lanzas, alisadores, cuñas de silex ó piedra, y dientes de animales desconocidos.

Las hachas de piedra que conservo enteras son tres. La roca de que están formadas dos, es la diorita y creo la tercera anfibolítica.

Los trozos restantes de hachas y cuñas pertenecen á las mismas especies.

Un cuchillo entero es de silex con tres caras ó facetas, formando un prisma muy aplastado por un lado y plano por el otro; cubrálo un ligero velo ó capa blanquecina que no encuentro hoy tan marcada.

Varias puntas de lanza y de flechas de silex, raspadores, cuñas y finalmente muchos trozos de silex y piedra, restos de cuchillos, hachas y puntas de lanza ó flecha rotos ó comenzados á labrar.

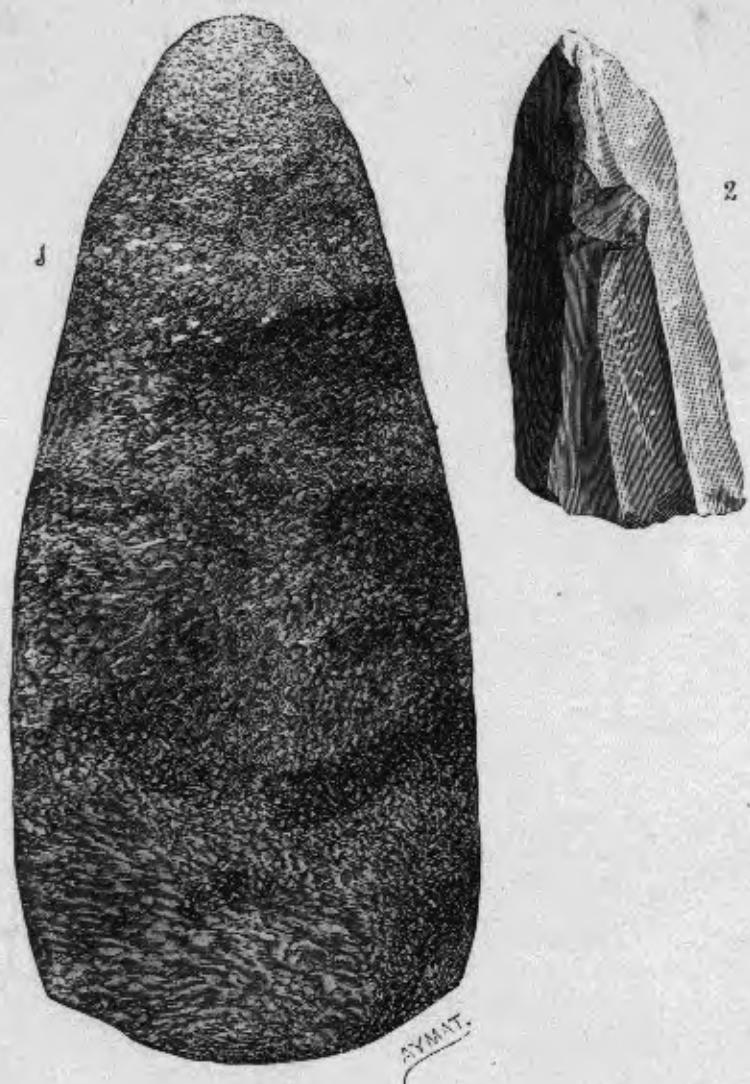
Guardo tres muelas fosilificadas, aunque es mayor el número de las encontradas. Persona competente las ha clasificado, perteneciendo una al *Hiparion*, *Prostyli-mus*, fósil de la época terciaria, y por consiguiente anterior al hombre, y las otras dos al *Equus fósilis* de la cuarta.

Las rocas de que están formadas las hachas, cuchillos y demás objetos no son de esta comarca y debieron venir de otros países. (1)

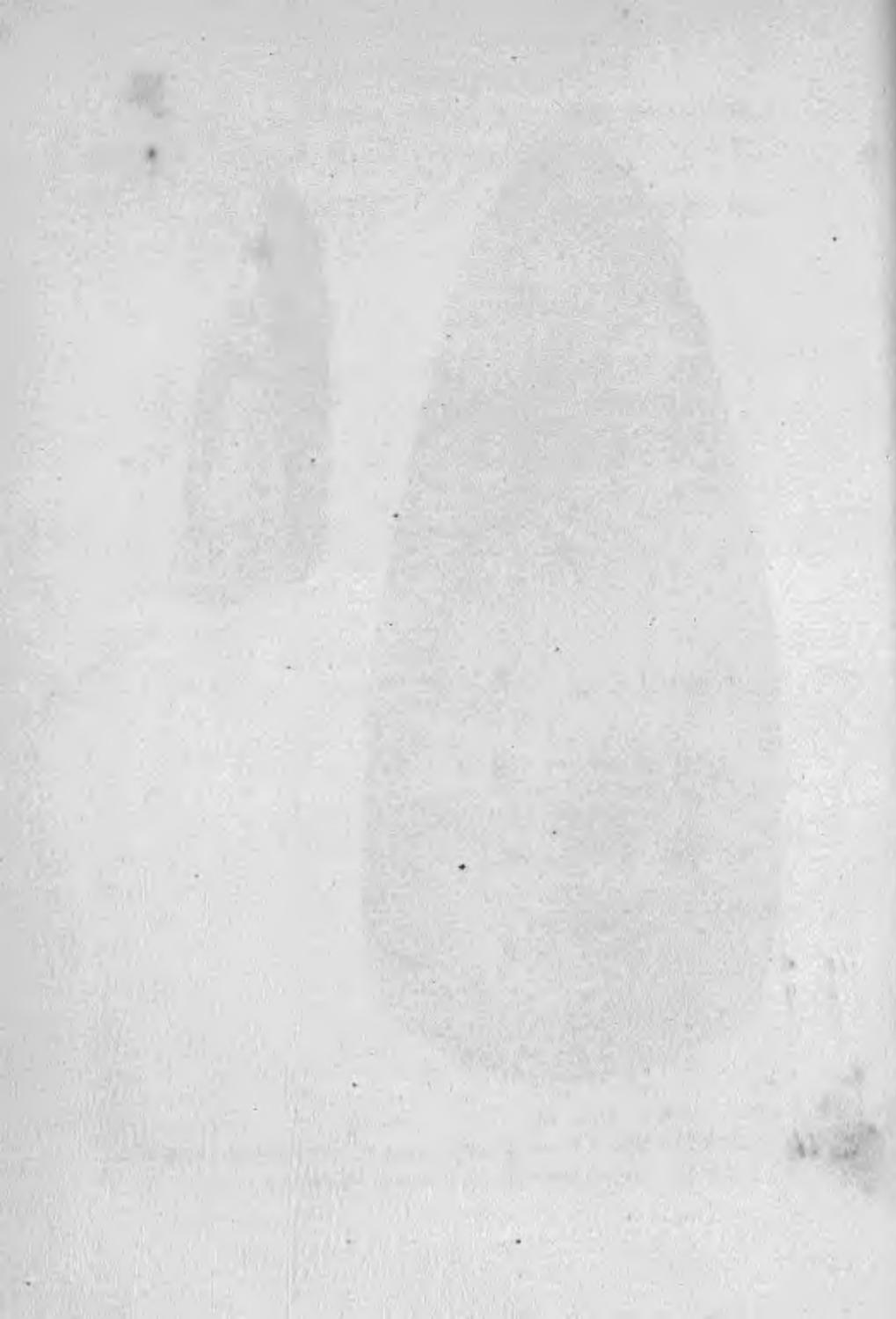
Todos los instrumentos que sirvieron á los hombres prehistóricos anteriores al descubrimiento de los metales, que he tenido ocasión de ver en las Exposiciones, los Mu-

---

(1) El hallazgo y conservación de todos los objetos prehistóricos que hemos mencionado, se debe á la ilustrada y celosa iniciativa y cooperación del señor don Juan José de Ugarté, que en medio de sus constantes preocupaciones y trabajos agrícolas, ha podido prestar este nuevo servicio á la ciencia.



1. Hacha de piedra, tamaño natural. Alava. S. Bartolome. Mi colección.  
2. Punta de lanza, tamaño natural. Alava. S. Bartolomé.



seos y el grabado, si bien de diferentes rocas aunque solo empleaban las mas duras, en cuanto á la forma son en cada clase tipos idénticos.

El hacha y el cuchillo, las puntas de lanza y flechas de los hombres que vivieron en la Dinamarca de hoy, son iguales á las que usaron en esta tierra de Alava sus primeros pobladores, cuyas muestras acabamos de describir.

## CAPITULO II.

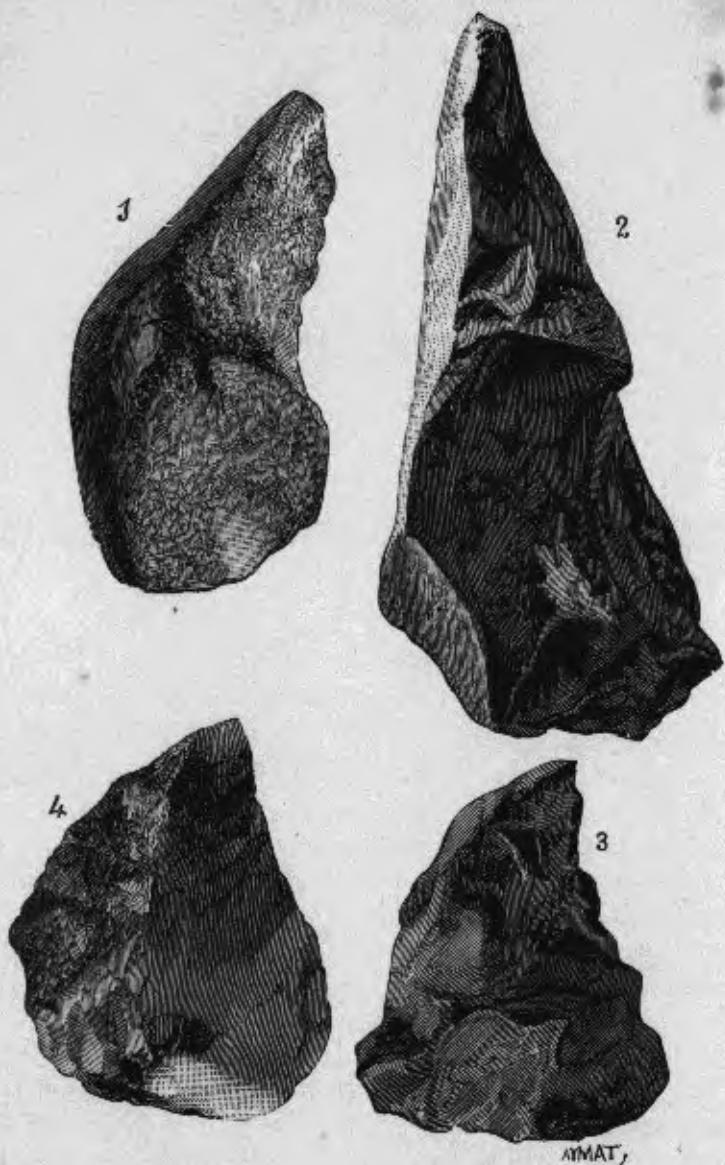
### MONUMENTOS CELTAS.

Anterior al hallazgo de la Dehesa de San Bartolomé, debo relatar otro descubrimiento que no he tenido la suerte de presenciar, pero que aun pertenece á nuestros días remontándose tan solo al año de 1831.

Lástima grande es que los estudios sobre los tiempos prehistóricos no comenzáran antes, y tan solo se fijáran las generaciones pasadas en los vestigios de las brillantes épocas Romana, Gótica y Arabe, haciendo caso omiso de los toscos restos de otras edades.

En otro caso creo que en este pequeño rincón de Alava, hubiera podido escribirse una página importante sobre los Celtas.

La Comision de Monumentos de esta provincia se ha ocupado de él, practicando un reconocimiento en el año de 1845 en los sitios en que tuvo lugar; y mas tarde en



1. Punta de lanza de silex, tamaño natural. Alava. S. Bartolomé.  
2. Punta de lanza de silex, tamaño natural. Alava. S. Bartolomé.  
3 y 4. Puntas de lanza ó flecha de silex, tamaño natural. Alava. S. Bartolomé.

AMAT



el año 1867, consignando en una Memoria las relaciones de los que fueron testigos del suceso.

Me limitaré á copiar literalmente lo que en la citada Memoria tuve el honor de decir á la Comision Provincial de Monumentos.

«Al abrirse la carretera que desde Vitoria conduce á Pamplona en el año de 1831, los rematantes hicieron varias catas en los terrenos cercanos, con objeto de encontrar piedra. Inmediata al pueblo de Egulaz distante cinco leguas de esta ciudad, y colocada cercana al camino, se eleva una pequeña colina, y en ella practicaron un reconocimiento con este fin.

»A los cuatro ó cinco pies encontraron una enorme piedra: notaron una cavidad, se reconoció, y resultó un gran sepulcro atestado de huesos y algunas armas.

»El señor don Diego de Arriola, diputado á la sazon de Alava, mandó recojer las armas y demás objetos, remitiéndolos á Madrid, á la Academia.

»No nos ha sido posible averiguar á quién se dirigió el envio, de qué constaba, y cuál fuese aquella Corporacion científica.

»Los que entonces vieron el sepulcro nos han dicho: el número de esqueletos era considerable, y estaban vueltos todos hacia la entrada del sepulcro, que miraba á Oriente. Estos esqueletos, á los que no se dió importancia alguna, se quebrantaron y dispersaron.

»Las armas consistian en lanzas y hachas de filo de piedra y bronce y unos á manera de cuchillos corbos, ó pequeños puñales con uno ó mas agujeros en la parte opuesta á la punta, de durísimos pedernales.

»Tambien se encontraron anillos de serpentina con cuatro caras ó facetas, y sin duda eran adornos con que formaban brazaletes ó collares.»

Vamos á describir el sepulcro tal cual lo encontró la

Comision, y lo he vuelto á reconocer en el año de 1869 haciendo tomar una exacta vista del mismo.

En el centro de una colina que desde luego se conoce ser artificial, se halla al descubierto un cuadrángulo compuesto primitivamente de seis toscas piezas de piedra, cinco del género calizo y una del silíceo.

La piedra que cubría el sepulcro cuando se descubrió, y que era de una sola pieza como las restantes, está hoy cual aquellas rota, y mide 14 pies 7 pulgadas en su mayor longitud, 7 pies de ancho en el centro y 2 pies 2 pulgadas de grueso.

El interior del sepulcro ó claustro mortuorio, tiene trece pies de largo desde la boca de entrada al fondo, siete pies ocho pulgadas de ancho y nueve pies ocho pulgadas de elevación desde el suelo hasta la tapa.

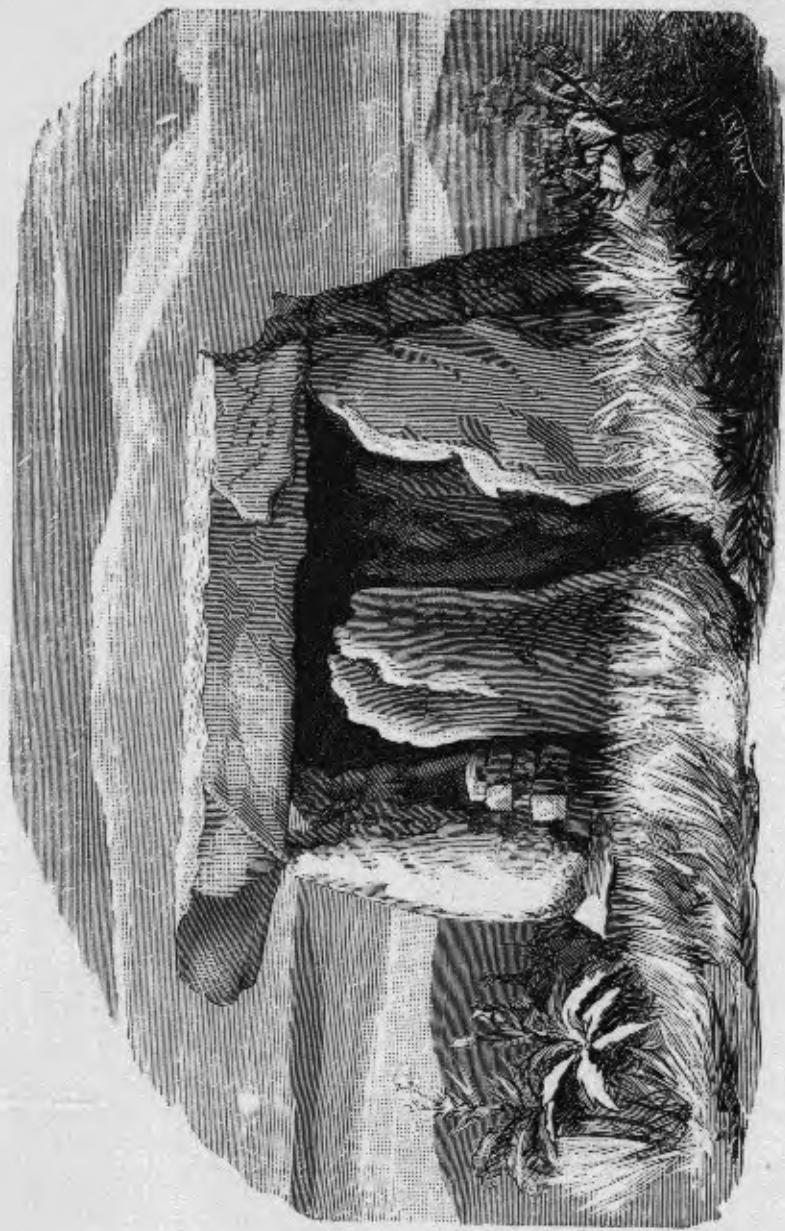
Cuando en ese mismo año de 1869 volví á reconocerlo, removiendo las tierras del pavimento he conseguido recoger algunos fragmentos de huesos, no habiendo quedado sino pequeñísimos restos entre las tierras que registré detenidamente.

Al despejar las tierras que cubrían el Monumento y dejar á este aislado, se ha formado un pequeño anfiteatro todo en torno.

La celosa Diputacion Alavesa adquirió este terreno, salvando así de la destrucción el sepulcro. Aun fué preciso colocar un madero interiormente, para impedir que las rocas no se hundieran á los costados.

No era difícil clasificar este monumento megalítico, pues tenía todos los caractéres de los sepulcros Celtas, perteneciendo á la clase de los llamados Dolmen compuesto. (1)

(1) *Dolmen* en Celta significa mesa de piedra de *Men* piedra y *Taoil* que



DOLMEN DE EGUILAZ.—ALAVA.

Anchura, tapa del centro.	7 piés.	Interior del sepulcro:
Id. parte rota.	10 $\frac{1}{2}$ , id.	De la entrada al fondo.
Largo de la tapa.	11 id. 7 pulgs.	Anchura (interior).
Grueso.	2 id. 2 id.	Altura (interior).
		13 pies. 7 id. 8 pulgs. 9 id. 8 id.



Con posterioridad se han hallado otros monumentos Celtas en las inmediaciones de Vitoria, aunque no tan importantes.

En el punto llamado Capelamendi, se practicaron algunas excavaciones encontrándose un Dolmen sencillo, y la casualidad puso otro de manifiesto en Escalmendi. Ambos parecían haber sido registrados ya, y siempre sobre ellos hallamos hacinadas tierras hasta formar una colina artificial.

Tambien hemos debido practicar un reconocimiento en el Valle de Cuartango de esta provincia, donde se indicaba la existencia de algunos monumentos Celtas. (1) Colocado fuera del recinto que forma en su desarrollo la cordillera desprendida del Pirineo y es su continuacion en las provincias de Alava, Vizcaya, Santander y Asturias, for-

se lee *Dol mesa*. Las clasificaciones y nombres mas comunmente adoptados para estos monumentos Celtas, Celto-Galos, ó Megalíticos, son:

*Men-hir* piedra larga, ó *Poulan* pilar.

Los *Dolmen* son compuestos de mas de una piedra, colocadas de canto las unas, y comprendiendo un espacio cubierto por una sola casi siempre.

El medio *Dolmen* es una piedra apoyada por una extremidad en el suelo y sostenida por otra piedra de canto: forma un plano inclinado.

El *Dolmen* trilito, se compone de tres piedras de las que dos colocadas de canto sirven de apoyo á la tercera puesta horizontalmente.

En fin, el verdadero *Dolmen* se subdivide en sencillo, y complicado ó compuesto. El sencillo se compone de cuatro piedras de las que tres forman un recinto ó espacio rectangular, cubierto por la mesa ó *Dol* y el cuarto lado queda abierto.

Entre los complicados se encuentra el *Dolmen* cuyas paredes ó costados los forman varias piedras, aunque cubierto por una sola. Finalmente algunos *Dolmen* mas complicados aun, en vez de una sola piedra tienen dos ó mas por cubierta.

El destino de los *Dolmen* fué el de sepulcros. Cubríanlos generalmente de tierras hasta formar una colina artificial ó *tumulus*.

(1) Los señores don Ricardo Becerro y don Sotero Manteli (de Vitoria), distinguidos eruditos ambos, fueron los primeros en señalar la existencia de estos monumentos aunque sin proceder á reconocerlos.

ma un valle ó pequeña cuenca de dos leguas de largo con la misma anchura próximamente. Ciérralo al Este la llamada sierra de Badaya que lo separa de la meseta ó llanura de Vitoria, al Oeste la sierra de Santiago donde descuella el pico de Marinda de forma cónica, al Norte la divisoria del Océano y Mediterráneo que atraviesa el ferro-carril de Bilbao en Izarra y Gujuli, y tiene como único acceso su angosta entrada al Sur por el desfiladero ó cortadura nombrado de Techa.

Por este valle corre el río Bayas que originario del Gorbea atraviesa el valle de Zuya, y penetrando en el de Cuariango al Nordeste, acrece su caudal aun humilde con otro de menor importancia.

La cortadura ó desfiladero de Techa, es debida á la irrupcion y trabajo de las aguas que acumuladas en los valles se abrieron el paso natural á sus corrientes, rompiendo ese portillo por donde el Bayas sale á un país mas llano, y cerca de Miranda desemboca en el Ebro.

El Celta invasor, cuyas últimas etapas por esta parte hemos señalado en Eguilaz y cercanías de Vitoria, con torneando la cordillera dió con este desfiladero, penetrando por él, y ocupando el valle como parece lo mas probable: no sabemos se internara mas en lo interior del país, pues era obstáculo á su empresa las sierras que le cerraban todo acceso, principalmente al Norte y Este, y su tendencia muy señalada de marchar siempre en sus guerreras peregrinaciones por los valles y curso de los ríos, sin escalar las montañas donde sin duda los habitantes del país oponian mas fácil resistencia.

El primer camino, la estrecha senda que apenas dejára á un solo hombre pasar de frente entre la angostura de las montañas, que cual dos muros encajonaban el río, se ha ido ensanchando trabajosamente, y hoy salvan á la

vez la sombría garganta, el río, un camino vecinal y el ferro-carril, disputándose tan reducido espacio en lucha temerosa con las aguas, que muchas veces atropellan á sus vecinos despojándolos de su propiedad y estralimitando sus dominios.

En este valle, y casi en su eje central, obsérvanse algunas pequeñísimas colinas. Mis investigaciones en la principal que media 20 metros de diámetro en su base sobre 4 de altura, y que corté por el centro con una zanja de Este á Oeste, dirección la mas conveniente por si encerraba un Dolmen, para penetrar por la entrada que dejaba aquel pueblo á Oriente de sus sepulcros, no dió resultado alguno. Toda la pequeña colina era artificial y obra de los hombres, pero ni un sepulcro, ni osamentas, ni cenizas ni el menor vestigio encontramos que nos indicara el destino de aquel *Tumulus*.

Y esto es tanto mas extraño, cuanto indudablemente no había sido nunca registrado, y otros tres que reconocí despues, atestiguaban el fin para que se eleváran. En uno de ellos cinco piedras de la cantera de Anda, la mayor próximamente de ocho piés de larga, formaban el sepulcro. Una sexta piedra que fué sin duda la cubierta, se hallaba corrida á un lado, é indicaba que otro ó otros reconocieron aquel sepulcro buscando quizás algun tesoro; sus pesquisas no fueron minuciosas, pues solo habian removido ligeramente los huesos ante los que se detuvieron, encontrando yo cinco cráneos, dos de ellos enteros, sin que pudiera conseguir sacarlos del mismo modo apesar de mis cuidados, pues se despedazaban al intentarlo.

Muy pequeños, no formados con regularidad cual los que yo conocia ya, encontré los restantes; contenian huesos todos ellos, sin armas ó vestigio de industria alguna y parecian haber sido registrados ya.

¿Pertenecen estos sepulcros á los Celtas? Creo que si

aunque no tienen todos sus caractéres tan marcados cual el de Eguilaz.

Su colocacion sobre el suelo formando la caja ó cláustro mortuorio las cinco ó seis grandes y toscas piedras, y las tierras hacinadas sobre ellos, parecen indicar su origen, cuando en el interior del país no son conocidos otros semejantes.

No me fué posible obtener una vista del mayor porque para ello era preciso despejar las tierras alrededor y solo lo investigué por arriba, recogiendo algunos huesos mas enteros y haciendo depositar los restantes en el fondo del sepulcro.

\* \* \*

Los descubrimientos prehistóricos hechos en Alava, tienen su origen en dos pueblos enteramente diversos.

Todo lo que se refiere á la dehesa de San Bartolomé, á la edad de la piedra desbastada ó labrada, y de los últimos animales hoy desaparecidos de nuestros climas, pertenece á los aborigenes ó primeros pobladores de este país.

El Dolmen de Eguilaz, y los demás monumentos Megalíticos, á los primeros invasores, á la inmigración del pueblo Celta. (1)

(1) No nos son desconocidas las opiniones que van cobrando crédito entre los modernos anticuarios, que estiman no deben atribuirse á el pueblo Celta estos sepulcros, y si á los aborigenes ó hombres de las primeras edades, ó quizás á un pueblo anterior á el Celta que ocupó grandes espacios en el mundo.

Supónese, los contemplarian los Celtas con tanto asombro como nosotros, utilizándolos empero cuando los creyeron ventajosos.

En tanto estas cuestiones permanecen en esa oscuridad, creemos lo mas

Debe presumirse con algun fundamento, que la llanura en que se asienta la ciudad de Vitoria, y á la que forman las montañas todo en torno una cerca completa ó anfiteatro, un dia fuera un estenso lago.

Ni esta suposicion es de hoy. Hace muchos años ocurrió á nuestros antepasados, y raro será el que se ha ocupado siquiera ligeramente de la formacion geológica de esta comarca, á quien no haya asaltado este pensamiento.

Todo se presta á confirmarnos en ella; la configuracion del terreno, la salida de las aguas por el solo punto en que las montañas tienen una solucion de continuidad, debido sin duda al empuje de las mismas al abrirse paso en el llamado boquete de la Puebla que sirve de cárca al curso del río Zadorra; la cantidad de fósiles de que están sembrados estos campos, todo conspira á dar verosimilitud á esta suposicion, que aventuramos timidamente, pues no tiene aun en su apoyo la opinion y observaciones

acertado seguir la constante tradicion de la historia, y opinion de hombres eminentes que en toda Europa los han atribuido á aquel pueblo, asegurándonos mas y mas con relacion á los de nuestra patria, son obra de los Celtas exclusivamente.

Los primeros hombres de que tenemos noticia en ella son los Iberos; si estos construyeron los Dolmen los hallarfamos mas estendidos en nuestra España, puesto que un dia la ocuparon por completo. El solo recinto ó país en que se sostuvieron, y donde permanecen sus descendientes sin confundirse con los pueblos invasores, la parte enclavada en las montañas del pueblo Euskaro, no registra dentro de sus baluartes naturales esas tumbas. Si ese pueblo las construyera, aquí las hallaríamos numerosas.

Solo al seguir la huella de las escusiones de los Celtes en toda España y en torno de la fortaleza donde se refugió alguna parte del pueblo Ibero, las encontramos.

Su construccion, las armas de piedra y bronce y otros objetos en ellas descubiertos, coinciden con los adelantos y estado de civilizacion de aquel pueblo: escusamos añadir que á nadie se le ocurrió sospechar tuyieran en ellos parte los Fenicios ó Griegos.

de los hombres científicos que pudieran graduar su exactitud.

Así puede comprenderse mejor la estancia de los aborigenes en las faldas del puerto de Vitoria, donde se estiende el pequeño valle de la dehesa de San Bartolomé.

Sobre el borde del lago, que les prestaba sin duda algunos recursos para su alimentación; colocados en las primeras mesetas de las montañas su habitual guarida, á mas de trescientos pies sobre el fondo de aquel depósito de agua establecieron una de sus mansiones, tan primitivas y salvajes como las armas é instrumentos que allí nos dejaron.

Que los hombres de los Dolmen pertenecieron á edades mas cercanas de nosotros, lo prueba la construcción de esos sepulcros, que si toscos y primitivos en sus formas, mostraban ya el respeto y cariño á los que habían perdido, y un orden de ideas en lo moral, y quizás en lo religioso, que desconocieron nuestros salvajes aborigenes.

Necesitaban tambien la reunión de voluntades, fuerzas, é ingenio, para arrastrar sin caminos tan pesados monolitos á grandes distancias.

Las armas é instrumentos descritos, indican ya un adelanto en sus formas y acabado, y hasta la vanidad y ornato se traslucen en las piedrecitas ó anillos, que debieron formar brazaletes ó collares.

Además, los historiadores antiguos como mas adelante veremos, nos han legado la tradición de sus trajes y armas, describiendo los caracteres físicos de la raza Celta, en tanto todos enmudecen al remontarse á los hombres primitivos de la edad de la piedra.

Pero sobre todo, habían ya dado un paso grande en la civilización é industria, desde el momento en que conocieron el bronce.

Fué el descubrimiento del cobre y bronce la época de

transicion en la humanidad entre los primeros pobladores del globo, los hombres de la edad de la piedra y la edad del hierro.

El dia en que se hizo este ultimo é inmenso descubrimiento por los hombres, y se aplicó á sus armas é instrumentos de trabajo, brotó por decirlo así la civilizacion en la tierra, marchando rápidamente á su desarollo.

La primera hacha, cuchillo ó azada, sea cualquiera la forma que recibiera, entrañaba ya la potente máquina de vapor, el alambre del telégrafo, la retorta del gas. La refinada civilizacion que alcanzamos, los descubrimientos que nos envanecen y comodidades que nos rodean, tan diferentes de las que gozaron los primeros hombres por espacio quizás de muchos siglos, toda esta inmensa revolucion gira sobre el descubrimiento de un metal: el hierro. Sin él, no es fácil calcular cuál sería aun hoy nuestro atraso, no ya solo en orden á las necesidades materiales, sino hasta en el adelantamiento intelectual.

## CAPITULO III.

### PRIMEROS POBLADORES IBEROS.

¿Quiénes fueron, cómo se llamó el pueblo aborigene primer poblador de nuestra patria?

Es asan constante, así en los pueblos como en los individuos, la pretension de asignar un orígen remoto y notable á sus antepasados.

El estímulo de la vanidad, poderoso no solo en el hombre aislado, sino en la colectividad de un pueblo ó de una raza, ha arrastrado á algunos históriadores á singulares conjeturas ó aseveraciones, cuando se trataba de ennoblecer históricamente un país.

Además, el lisongear el amor propio de aquellos para quienes se escribe, es mas natural y al parecer patriótico, que chocar con las tradiciones vulgares que halagan, esponiéndose á ser despreciado ó parecer desafecto á los suyos, mostrándoles un orígen mas humilde, segun las ideas que en ellos predominen.

El primer monumento, la primera historia que conocemos de las primeras edades del mundo, es la Biblia. Y no es tan solo un libro de historia; es un libro de donde arrancan las creencias de todos los cristianos, lo que equivale casi á decir de todos los que hoy poseen y cultivan la ciencia.

Temiendo atropellar la letra de una relacion que hace parte de la tradicion religiosa de todos los pueblos de Europa, se ciñeron en general los historiadores á tomarla en absoluto como punto de partida, aunque se conoce en muchos la violencia que se imponen.

Ni otra cosa les era dado: los estudios prehistóricos son muy modernos, los descubrimientos de ayer, y la Iglesia nos ha facilitado estas investigaciones no imponiendo la interpretacion literal con relacion á los periodos de tiempo, que cual otras cosas, aparecen en sentido figurado en el Viejo Testamento. Hoy por desgracia, la reaccion en sentido opuesto, llega á un punto inverosimil; todo se niega, pregonándose las mas atrevidas y absurdas teorias sobre el hombre y sus edades.

Es comun opinion entre los antiguos historiadores pátrios, que Tubal hijo de Japhet y nieto de Noé fué el primer hombre que vino á poblar la España. Fundábase esta creencia en un pasaje de Josefo historiador de los judíos, que dice segun la version de Segismundo Goleño «*Quin Tobelus Thobelis sedem dedit qui nunc sunt Iberi.*»

San Gerónimo, San Isidoro, el Abulense y el arzobispo don Rodrigo Gimenez, vinieron á autorizar aquella opinion, con el peso de sus nombres, siguiendo á Josefo.

Citaré tambien otro escritor, el falso Berozo por Antonio Viterbo, que en los reinados de Isabel la Católica y Fernando, contribuyó no poco á radicar esta tradicion

con el prestigio del supuesto historiador Caldéo, cuyas obras se habian perdido.

A la sombra de estos esclarecidos testimonios, Florian de Ocampo, Esteban Garibay, Pedro Beuter, Juan Baséo y otros, se dejaron llevar por la corriente, y la vulgar creencia sentó plaza de hecho fundado.

Los padres Juan Mariana en su *Historia general de España*, Moret en sus *Investigaciones históricas del Reino de Navarra* y Henao en las *Antigüedades de Cantabria*, lejos de contradecirla la confirmaron; el primero, limitándose á consignar prudentemente era comun consentimiento de varios autores, sin aventurar su propio criterio; afirmándola los dos últimos decisivamente, y robusteciéndola con sus citas, apesar de que ya no podian contar con el testimonio del Berozo de Viterbo que desecharan como falso.

Así es que se miró la venida de Tubal como noticia verdadera y tradicion inmemorial, con tanto mas empeño cuanto mas esclarecido y antiguo era el patriarca á quien se atribuia nuestro origen.

Mas no todos se conformaron con que Tubal fuera nuestro primer poblador y aborigene. Al encuentro de esta ya acreditada opinion salió don José Pellicer, con vasta erudicion, en su *Poblacion primitiva* y apoyándose en seis antiguos autores.

Eran estos en primer término Julio el Africano, Eusebio de Cesárea, el Cronicon llamado Bárbaro, el de Alejandrino ó Fastos Sículos, Jorge Sindelo y otros, que todos dicen venir de Tarsis los Iberos.

Afirma tambien que esta region, ó por lo menos parte de ella, que se llamó Tarteso, hoy Andalucía, se nombra Tarsis en las sagradas letras, y Tarseyo en Polibio, siendo costumbre en la Escritura Sagrada dar á las tierras los nombres de sus primeros pobladores.

No mas acertada es la genealogia que asienta Pellicer, haciéndonos descendientes de Tarsis, que la de sus émulos los Tubalitas.

La venida de estos patriarcas y primeros pobladores, segun la opinion mas admitida por ambas escuelas, fué en el año 1799 de la creacion del mundo, 143 despues del Diluvio, á los doce de la confusion de lenguas y 2157 ántes de Jesucristo.

Haciendo caso omiso de tan precisa y terminante cronología respecto á épocas no medidas ni calculadas sino de una manera hipotética, y sujetas al estrecho criterio que señalaba entonces la interpretacion de las Sagradas letras, bien podemos decir que antes que Tubal y Tarsis, otros hombres habitaron estas regiones.

No me detendré á poner de manifiesto la imposibilidad material de que á la raiz casi del Diluvio, pues el periodo de 143 años es bien corto, y doce despues de la confusion de lenguas, hubiera tal exceso de poblacion en el llamado valle de Senaar que permitiera una inmigracion á tan distantes países; es argumento de que con valentia han usado algunos de nuestros escritores que rechazaban estos orígenes; y digo valentia, pues era necesaria en los tiempos en que escribian, habida consideracion al carácter sacerdotal que algunos revestian, y pugnando con opiniones respetables que halagaban el amor propio de sus conciudadanos.

Estos patriarcas pertenecen á una época relativamente moderna, á tiempos de mayor adelanto en que brotaba ya la civilizacion entre los hombres.

Conocian el uso de los metales, segun la misma Escritura lo dice terminantemente.

Nos basta abrir la Biblia y en sus primeras páginas, el Génesis, capítulo 4.<sup>o</sup>, encontraremos que el versiculo 22 dice: «*Y Zilla tambien parió á Tubal-Cain, oriculador*

*de toda obra de metal y de hierro.*» Si Tubal-Cain conoció los metales, ¡cuánto mas adelantados estarían los hijos de Noé y entre ellos Japhet!

Tenían nociones de astronomía, música y arquitectura, poseían una civilización adelantada si los comparamos con los Iberos cual nos los representan los antiguos historiadores; y en fin, mediaba entre ellos y los hombres cuyas toscas y primitivas industrias y armas acabamos de describir, un espacio enorme de años, un abismo profundo que la civilización fué colmando paso á paso.

Los historiadores griegos, muy dados á lo fabuloso y extraordinario, crearon una serie de Reyes que colocaban al frente de nuestros pueblos. Los latinos en general no abandonaron éstas fábulas en que aparecen los nombres de Geriones, Osiris, Oro ó Hércules el Lybio, de quien las columnas de Hércules, Hispalo y otros. Fundados en estas relaciones, varios de nuestros antiguos escritores completan hasta veinte y cuatro Reyes desde Tubal hasta Gargoris, y su nieto Habides, que gobernaron la España ó Iberia, la que aparece culta y marchando en medio de una civilización adelantada.

Escusamos decir que los historiadores modernos y aún muchos de los antiguos mas concienzudos, no admiten esta serie de Reyes, y cuando mas se limitan á indicarla, añadiendo no tienen fundamento sólido en que apoyar tan aventurados y mitológicos reinados, que consideran consejas y sueños.

Pudo muy bien existir, y es posible dominaran algunas comarcas del Mediodía de España donde la civilización se mostró mas adelantada, gefes ó reyezuelos que tuvieron estos ó parecidos nombres, pero despojados de sus hazañas y orígenes fabulosos, y en épocas posteriores á la invasión de los Celtas.

Dejando á un lado á Tubal y Tarsis, entremos en el

exámen de quiénes fueron, cómo se llamaron los hombres que los historiadores antiguos y modernos encuentran casi unánimes en nuestro suelo, y de dónde arrancan sus relaciones.

Fueron estos los llamados Iberos. Ociozo es citar autores griegos y latinos, ó modernos historiadores: nadie ha puesto en duda seriamente el nombre con que la historia los designa desde el Periplo de Scylax escrito 500 años antes de nuestra era, en que dice: «*Iberos. Los primeros pueblos de Europa que se encuentran son los Iberos, nacion de la Iberia y del río Iberus,*» luego Josclo que los llama Iberos tambien, y finalmente los mas acreditados historiadores y geógrafos hasta nuestros días.

Encuentra pues la tradicion y la historia en sus primeros albores situada en España esta raza; sus límites son el Mar, el Garona y el Ródano, pues los Aquitanios aunque colocados en la vertiente opuesta del Pirineo, entre el valladar de los montes y los ríos citados, pretenden haber tenido el mismo origen, si bien despues alcanzaron otro nombre.

Estos mismos cita Estrabon y otros autores.

Muéstranos señaladamente Tácito, á los primeros Iberos, como hombres de corta estatura, de tez morena, pelo rizado, poco guerreros y cubiertos de sombrías pieles.

¿Eran los Iberos, un pueblo ó raza aborigene en nuestro suelo, ó procedentes de otros países vinieron á establecerse en él, encontrándolo deshabitado?

Un solo historiador, Plinio, citando á Varron, refiere la venida de los Iberos Asiáticos á España, sin dar detalles sobre esta lejana inmigracion.

Ninguno de los antiguos autores, Herodoto, Diodoro, Arriano, Curcio, fuera de Varron, dice, siquiera en duda, que los Iberos Asiáticos dieran su nombre á España.

En cambio, Apiano Alejandrino duda si de los Iberos españoles tomaron su nombre los Asiáticos, ó eran estos indigenas, no teniendo de comun ambos pueblos mas que el nombre.

Mas esplicito Estrabon, Dionisio Avieno, y otros, afirman la ida de los Iberos españoles á la llamada Iberia Asiática.

Dionisio el Africano en su *Poema del Universo*, cuenta que los Iberos orientales habitaron originalmente los Pirineos, y que su establecimiento en el Cáucaso les costó una sangrienta guerra con los Hircános; y Estrabon ya citado, nos muestra á los Iberos españoles avanzando mas allá del Ponto y la Cólchida. Silvio Itálico, Eustaquio, y Nicéforo Calisto, consideran indigenas á los Iberos españoles.

Entre el mar Negro y el Caspio se estiende una fértil meseta al pie del Cáucaso.

La Geografía de Claudio Tolomeo da por límites á este país llamado Iberia, y hace hoy parte de la Georgia, al Norte la Sarmacia, al Sur la Armenia, al Este la Albania y al Oeste la Cólchida.

Calculada su superficie por estos límites sobre los mapas de Tolomeo y de otros geógrafos, apenas alcanza á la cuarte parte de la península Ibérica.

De este lejano país se traen ó llevan nuestros aborigenes, segun que sigamos á Varrón, á Dionisio, Estrabon y otros.

La mayor parte de nuestros historiadores modernos, si no aventuran una opinion resuelta en este punto, se inclinan á buscar el origen del pueblo Ibero en el Asia; pero para fijar el estado de las diversas apreciaciones sobre nuestros aborigenes, citaremos á varios historiadores, asi nacionales como extranjeros, condensando su opinión en este asunto.

Bayer, Schloëzer, Adelung y Vandoncourt, hacen á los Iberos aborigenes de España.

César Cantú, el mas insigne de los historiadores de nuestros días, no escribiera hoy en su obra tan popular como profunda, las siguientes frases al hablar de los orígenes de los hombres :

«En medio de tantos restos de animales descubiertos »en las diversas capas de terrenos, no se ha hallado vestigio ninguno del hombre fuera de las mas recientes; ni »siquiera un arma, un arco, un instrumento cualquiera »que indicara su presencia.»

Tan modernos son estos descubrimientos, que en el año de 1843 no sospechaba Cantú cuán pronto se vería desmentido por los hechos.

Segun la opinion de este historiador, los Iberos nacion diferente de la India, y ligada á la raza semítica, ocuparon en época muy lejana la Península mas occidental, llegando á ella por mar, quizás de la Italia, á donde debieron de preceder á los Celtas y Pelasgios. De aquí nacieron los Turdetanos, Lusitanos, Cántabros, Españoles, Aquitanos de las Galias, Ligurios de Italia y los Vascos, que solos han conservado su lengua.

Nuestro Lafuente en su *Historia de España*, dice: «El »Asia, cuna y semillero de la raza humana, surte de pobladores á Europa.

»Tribus viajeras que á semejanza del sol caminan de »Oriente á Occidente, vienen tambien á asentarse en este »suelo que tomó despues el nombre de España. Los primeros pobladores de que las imperfectas y oscuras historias »de los mas apartados tiempos nos dan razon, son los Iberos. Procedian estos, segun los datos mas probables, de »las tribus Indo-Escitas que de la India-Escítica vinieron »derramándose por Europa hasta su extremidad occidental.» Consigna tambien, como muchos suponen, que la

lengua que hablaban estos pueblos fuese la misma que hoy conservan y hablan los Vascos ó Euskaros, no debiendo extrañarlo, pues fueron los que mas se resistieron á la dominacion Romana, y donde menos sensible se hizo su influjo, pudiendo conservarse entre ellos el idioma que primitivamente hablaron los españoles; si bien otros eruditos pretenden haber sido el primitivo idioma de la poblacion Ibera, el Hebreo, Fenicio, ó un dialecto Hebreo.

Galiano, en su Historia de España, si reconoce á los Iberos como el primer pueblo que la tradicion y la historia encuentra en nuestro suelo, y estimando procedian del Asia, duda fueran estos los primeros pobladores de España.

No es entre las citas de la historia, ni siquiera entre los nebulosos reflejos de la tradicion, donde debe principalmente buscarse al primer pueblo que ocupó nuestro suelo. Ya hemos visto cuán diversas opiniones mantuvieron los historiadores antiguos sobre estos hombres, y solo acudiendo á otro género de pruebas, buscando en otro arsenal, hallaremos la verdadera clave de este enigma.

Sospecháronlo sin duda los que en lejanos días notaron y consignaron el hecho de que los nombres de los pueblos, de los ríos, de los montes de la España, que por vez primera balbuceó la tradicion y escribió la historia, correspondían á la lengua que se conservaba en un pequeño rincón del suelo Ibero.

Si los vestigios que la raza Ibera nos ha dejado son tan oscuros, si sus viviendas, templos y sepulcros han desaparecido, sino encontramos mas objetos que esas toscas y rústicas hachas, cuchillos y flechas de piedra, quizás anteriores á este mismo pueblo; aun queda en pie un notable monumento, una reliquia que ese remoto pasado nos ha legado, solo faro en medio de las tinieblas que

puede guiar al historiador; la lengua Euskara, la lengua Ibera, á que corresponden los primeros nombres que las gentes dieron al suelo y comarcas de la que hoy llamamos España.

Y esos nombres, que fueron los primeros que consignó y pronunció el hombre de este suelo, anteriores á toda invasion, que nos trasmitieron los Griegos, los Cartagineses y los Romanos, como un suceso anterior á todos ellos, como el primer inventario del mundo conocido; esos nombres los repiten en su sonora y poética lengua miles de hombres, porque aquella lengua es la suya hoy, como lo era hace sesenta siglos.

Antes de emprender esta nueva senda, único camino que vienen recorriendo los que con resultado se ocupan de los orígenes del pueblo Ibero que es el Euskaro, y dejando para mas adelante esta interesante cuestión, sigamos las vicisitudes y cambios que el pueblo primitivo hubo de sufrir con las invasiones sucesivas que experimentó nuestra España.

---

## CAPITULO IV.

CELTAS.

Pocas cuestiones han dado márgen á mas encontrados pareceres que el origen y primeros pasos de este pueblo ó raza. Su nombre ha producido gran confusión en la historia, empleándose á menudo como una apelación genérica, que se adaptaba á todas las poblaciones Asiáticas del Occidente de Europa.

En tanto los unos estienden su dominación por vastas regiones, encontrando por todas partes un sabor Céltico en los monumentos y las lenguas, otros lo reducen y limitan extraordinariamente.

Los Griegos daban el nombre general de Celtas á todos los Occidentales, y entre los modernos los padres Pezron y Peloutier aquel en su obra de la *Antigüedad de la lengua y nacion de los Celtas*, y este en su *Historia de los Celtas*, señalan á este pueblo el territorio comprendido

desde el Danubio hasta el Occidente de España, considerando á sus habitantes como Celtas de origen y extraccion, hablando una misma lengua y formando una sola Nacion, como descendientes de un mismo padre comun, Gomer primogénito de Japhet.

Los autores Ingleses, conservaron tambien en sus antiguas historias esta gran estension á el pueblo Celta, y el nombre de Galatas, descendientes de Gomer, con que parece designarlos el historiador Josefo, dió autoridad á esta opinion.

Los latinos Estrabon, César, Tito Livio, Pomponio Mela, y Plinio, reducen la Céltica á una tercera parte de las Galias.

Polibio, con los mejores datos, coloca la region de los Celtas entre los Pirineos y los Alpes, fijando su principal asiento en Narbona. Así lo confirman en términos expresos Herodoto, Ephoro y Diodoro Siculo.

En tiempo de César se dividian ya las Galias en tres provincias; la Céltica, la Aquitania y la Bélgica, limitando la primera con los Alpes que la separaban de Italia ó Galia Cisalpina; los ríos Marne y Sena de la Bélgica; el Garona de la Aquitania, y parte de los montes Pirineos de la España.

Este pueblo, segun la opinion hoy generalmente admitida, procede del Asia, que en todas las épocas históricas aparece vertiendo el esceso de su población sobre la Europa. Segun Boustellen supone, en las costas de Malabar, en la península del Indostan, debemos encontrar su cuna.

Podemos seguir las huellas del pueblo de los monumentos megalíticos, desde la Crimea á las regiones del Norte, por la Silesia; desde la Suecia y Dinamarca corriendo las costas del mar del Norte y del Océano, señaladamente en la Bretaña, donde dejó grandes y numerosas muestras de su estancia; y despues de atravesar la Gi-

ronda y mas tarde los Pirineos alcanzando el estremo occidental de Europa, en la Iberia; estendiéndose antes en otras direcciones en la Francia, y penetrando en Suiza. Hasta en el Norte del continente Africano, en las vertientes del Atlas, vemos que el anticuario y el viajero han señalado la existencia de esos monumentos, lo que hace suponer que una de sus grandes hordas atravesara el Istmo de Suez.

A su llegada á estas regiones no las encontró sin duda despobladas; otros hombres las ocupaban ya, como consta con relacion á nuestra patria.

Pero estos hombres relativamente mas atrasados, eran mas incultos quizás que sus salvajes invasores.

En tanto hallamos en el Celta un reflejo de su origen oriental en esos monumentos, únicas páginas de la historia de aquellos días, en ese prurito de señalar su paso ó estancia con sus sepulcros, inherente á su origen, y que mas tarde debia producir las gigantescas construcciones que admiramos en la India, la Asiria y el Egipto; los hombres primitivos no alcanzaron siquiera á igualar sus mas toscos monumentos, limitándose á depositar en el fondo de una oscura caverna los cuerpos de los suyos, colocándolos estendidos en las primeras edades de la piedra desbastada. La edad de la piedra labrada ó pulida y de los *Dolmen* nos presenta ya los cadáveres plegados ó doblados sobre si mismos.

La emigracion de este pueblo á Europa debió acaecer por la vez primera en la edad citada de la piedra labrada ó pulimentada, y en sus últimos siglos. Las opiniones mas acreditadas la señalan una fecha de cinco á seis mil años, y la humanidad contaba ya entonces muchos siglos de existencia, que los hombres dados á estos estudios comprenden en las edades de la piedra bruta ó desbastada, y gran parte de las de la pulida ó labrada.

Los Celtas en sus primeras invasiones no conocian el uso de los metales; en los mas antiguos *Dolmen* del Norte de Europa, las armas y objetos encontrados son solo de piedra. Mas tarde alcanzaron á servirse del bronce, conocimiento que poseian al atravesar los Pirineos, una de las ultimas etapas de su guerrera peregrinacion. El sepulcro de Eguilaz que hemos descrito, en que las armas de piedra se mezclaban con las de aquel metal; los que en otros puntos de España se han encontrado, y en los que aparecen objetos de bronce ó oro, confirman esta opinion. Estas observaciones nos conducen naturalmente á comentar la probable fecha ya citada, de la inmigracion de este pueblo á Europa.

Aunque procedentes del Asia, no conocian los metales, y sin embargo en Babilonia y Ninive los usaban los hombres, y en tiempo de Moisés vemos citado el hierro en el *Deuteronomio* y los *Jueces*. La Biblia en el Génesis, como ya hemos indicado, nos habla de Tubal-Cain, acicalador de metal y hierro.

Pero la historia coloca á Moisés en el siglo XV y á Nínive 2,000 años antes de nuestra era, separándonos del Patriarca y de la célebre ciudad, un espacio de tres mil trescientos, y cuatro mil años. Los mil setecientos á dos mil años que respectivamente mediaban desde las primeras invasiones Celtas, dejan ancho margen para suponer el atraso de aquel pueblo salvaje, y hacen probable la fecha de cinco á seis mil años en que fijamos su primera aparicion al Norte de Europa, si bien no todos están conformes con el señalamiento de esta época.

¿Cuándo llegaron por la vez primera los Celtas á España?

Si oscuro es el origen de este pueblo y de sus primeras inmigraciones en Europa, no es mas fácil señalar la época en que por la vez primera atravesaron los Pirineos.

Algunos historiadores españoles, Ocampo y aun Mariana, hablan de una gran sequia que despobló la España, siendo causa vinieran á repoblarla gentes extrañas principalmente Celtas, colocando algunos este suceso en los fabulosos tiempos de los reinados de los Habides. Muy aventurada encuentro esta relacion de que ningun historiador griego ó latino ha hecho mérito, ignorando en qué la apoyaron aquellos autores.

En el siglo V antes de Jesucristo, dice Herodoto que los Celtas se hallaban establecidos en la parte mas occidental de España.

Los Celtas de Tarteso ó la Bética suponian ya otros Celtas establecidos en los paises mas orientales e inmediatos á las Galias; suponian un pueblo fuerte y con poderoso asiento en la Iberia, para que lejanos á su patria, pudieran haberse abierto paso entre los diversos pueblos Iberos. Y si Herodoto los encontraba ya establecidos de una manera permanente en lo mas occidental de España, sin poder atribuir una fecha á su venida, es de suponer se perdiera para aquel historiador este suceso en una remotisima antigüedad.

Poseemos no obstante un dato para poder escalonar una fecha en tan difíciles cálculos: si no nos dice la de la venida de los Celtas, sabemos al menos fué posterior á ella otro suceso.

Es opinion bastante seria y fundada, como mas adelante veremos, que la venida de los Fenicios se realizó mil quinientos años antes de nuestra era; y siendo anterior la de los Celtas, habremos de remontarnos algunas centurias para encontrarla.

Una de las pruebas que yo estimo mejores para apreciar lo remoto de las invasiones Celtas en la Iberia, es el absoluto silencio que la historia y la tradicion guardan entre nosotros sobre los Druidas.

Eran los Druidas, sacerdotes, magistrados, y poetas ó bardos á la vez; eran los depositarios de la religion y de la ciencia en el pueblo Celta-Galo. Mas no consta que los Celtas primitivos conocieran esa casta privilegiada, que fué el resumen de los adelantos de todas sus edades, y tuvo su cuna en su fusion con los Galos, aunque la historia los señala entre los Celtas, en épocas muy antiguas; en tales términos, que muchos hacen sinónimo, ó confunden indistintamente á este pueblo bajo la apelación de Celta ó Drúidico.

Si al llegar los invasores Celtas á la Iberia hubieran poseido esta casta ó gerarquía social, algun vestigio quedaría de ella entre nuestros Iberos ó Celtiberos, pues sabida es la importancia que todos los pueblos antiguos han concedido á los guardadores del dogma religioso, y con qué constancia ha conservado la tradicion su nombre, como sucede en el pueblo Caldeo, Hebreo y Egipcio.

Fué pues anterior á los Druidas la invasion de la Iberia, y esto prueba la época remotísima en que se realizó.

Se ha rebuscado con afán la etimología de la palabra Druida. Los unos la hacen derivar de *Beru* que significa en Celta, roble; otros mas atrevidos pretenden es una voz afrancesada de *Bé-rouydd*, palabra gaélica compuesta de *Be* ó *Bi* Dios y *rouydd* conversando ó entreteniéndose, voces ambas de origen Celta.

Al describir los límites de la Iberia, hemos indicado se estendía en la vertiente opuesta de los Pirineos hasta el Ródano y Garona, ocupando aquel espacio hombres de la misma raza que cambiaron su nombre por el de Aquitanios.

Si los primeros inmigrantes Celtas no llegaron á inspirar desconfianza á los sencillos Iberos, estableciéndose entre ellos como parece presumible combatiendo á veces, tolerados otras; aumentada la población Celta y buscan-

do otras regiones mas feraces y templadas que las que habitaban, abierto el cauce que llevó á las primeras tribus de viajeros, vino la gran irrupcion de aquel pueblo.

Los Iberos Traspirenaicos ó Aquitanos se encontraban á su paso, y atropellados por los Celtas atravesaron el Pirineo por la parte mas oriental, seguidos siempre por los Celtas, que invadieron en son de guerra la península Ibérica.

Lucharon los Iberos para defender su territorio; pero razas en general menos belicosas y mas atrasadas en las artes de la guerra, no llevaron la mejor parte en los combates. En tanto, á el pueblo primitivo nos lo representa la historia cubierto de oscuros sayos ó pieles, y probablemente desconociendo los metales, los Celtas aparecen ya vestidos de telas vistosas ó casi desnudos, adornados con cadenas ó brazaletes de oro, y sobre todo usando armas de bronce á la vez que de piedra, lo que indica una civilizacion mas adelantada y medios de agresion y defensa de que carecian los Iberos. Por algun tiempo les disputaron el terreno, mas los Celtas conquistando luego la voluntad de los Iberos, alcanzaron por concierto amistoso lo que no obtuvieran solo por la fuerza de las armas. Cansados unos y otros de la guerra entraron en pensamientos de paz, formaron alianzas y casamientos, comunicándose sus patrias.

Los Celtas que habian venido á España pasaron el Ebro y juntamente con los Iberos, se establecieron tambien del lado de acá de su ribera occidental, en el país que de la union de las dos naciones Ibera y Celta se llamó Celtibera: así nació el renombrado pueblo Celtibero. Este país es principalmente lo que hoy llamamos Aragon, no faltando datos y citas históricas de estos sucesos.

Diodoro de Sicilia dice traducido literalmente: «Después de hablar de los Celtas con alguna extension, tiem-

»po es de pasar á sus vecinos los Celtiberos. Estos dos  
»pueblos Iberos y Celta despues de hacerse la guerra so-  
»bre la posesion del territorio que ocupaban, hicieron al  
»fin la paz, convinieron en poseer el pais en comun, ar-  
»reglaron alianzas, y recuerdan aun que de esta fusion  
»resultó el nombre de Celtiberos, pueblo heróico nacido  
»de dos poderosas naciones.»

El poeta Marcial, que era aragonés y por consiguiente Celtibero, dice que sus compatriotas se consideraban descendientes de una mezcla de Iberos y Celtas, chanceándose en sus versos de los duros é ineufónicos nombres de su país:

«Nos Celtis génitos et ex Iberis  
»Nostræ nomina duriora terre  
»Grato non pudeat referre versu.»

Lucano en su Farsalia:

«Profugique à gente vetusta Gallorum  
»Celtæ miscentes nomen Iberis.»

Y Silvio Itálico en su poema de la guerra Púnica:

«Venere et Celtæ societati nomen Iberis.»

No se limitaron los Celtas á encerrarse en los estrechos límites de la Celtiberia.

Si sus primeras expediciones habian ya penetrado muchos siglos antes en mas lejanas comarcas, cuando la grande invasion que les dió asiento por conquista y convenio en nuestro suelo, recorrieron la mayor parte de la Península, marchando á Occidente.

Alguna luz tenemos para presumir y aun trazar el iti-

nerario de su marcha invasora. Penetrando en la Iberia por la Galia Narbonense, encontraronse en Cataluña y Aragon. Pasado el Ebro, no hacia su primer curso sino cerca del Mediterráneo, ocuparon como hemos dicho la Celtiberia, su punto de apoyo y asiento principal, desde donde tirando varias líneas ó radios, se estendieron á los territorios que se distinguen con el nombre de Célticos. Inclinándose al Norte, se establecieron entre los Verones, donde los señala Estrabon de tiempo inmemorial, y los Carpetanos que por aquella parte eran sus confinantes, pueblos ambos Iberos entonces. Desde la Carpetania, tomando la vuelta hacia el Occidente, ocuparon parte de la Lusitania entre el Tajo y el Anas. Diodoro, Plinio y otros reconocen pueblos Celtiberos ó Célticos en la Lusitania, así como Mela y Tolomeo dicen que una gran parte de esta provincia era habitada por Celtas.

Desde la Lusitania, vinieron á establecerse en la Bética, primero en la Betunia entre el Anas y el Betis, y después en Tarteso y cercanías de Ronda.

Herodoto coloca también á los Celtas cerca de las columnas de Hércules.

Los Celtas de la Lusitania ó Bética, pues Estrabon no dice si eran los de acá ó allá del Anas, unidos á los Turdulos realizaron una expedición á Galicia y repoblaron juntos el país de los Artábros, cerca del promontorio Nervio, hoy Finisterre.

Entre las provincias de Alava, Guipúzcoa y Navarra, se estiende un prolongado y estrecho valle que parece una gran cortadura en la parte anterior de las montañas Pirineas. Esta depresión en aquella serie de alturas, buscó el sagaz instinto del hombre desde sus primeras invasiones para salvar los muros de rocas y bosques que se oponían á su paso. Por ese valle vulgarmente conocido por la Borunda, ya vinieran de Aragon, como es proba-

ble, atravesando la Navarra, ya del otro lado del Pirineo, asomaron los primeros hombres extraños á el país que vieron estas comarcas, los Celtas, persiguiendo quizás á la rama Ibera que vino á refugiarse á estas montañas.

Justamente en el eje de este valle está colocado el Dolmen de Eguilaz. La cordillera de San Adrian y Arlaban, seguimiento de los Pirineos, les cerraba el paso á su derecha, y ante ella debieron detenerse sin violar el territorio que tras ella se extendía.

La huella que los Celtas señalaron, no se perdió por los hombres que vinieron después, y todos los siglos, todas las edades y civilizaciones desde las remotas que nos ocupan, hasta los Romanos, y finalmente la última expresión del progreso en las comunicaciones, el vapor, el ferro-carril, todas han tomado posesión de aquel primitivo trazado.

A su frente se extendía la llanura de Vitoria y en ella dejamos señalada su huella. Esta meseta solo tenía una salida, sin escalar los montes; el boquete ó cortadura de la Puebla; y siguiendo el río Zadorra y los valles según tenían por costumbre, fondeando la sierra de Badaya, exploraron el valle de Cuartango, donde fijaron los últimos jalones que hemos podido examinar.

La invasión Celta marcó el primer periodo de descomposición de la nacionalidad Ibera. Ignoramos cómo se llamaban los diversos pueblos que componían esta agrupación, pues si bien de un común origen, debían tener costumbres y leyes diversas. Apenas ha conservado la historia los nombres de Sicanos, Ligures, Sículos e Ilbates.

## CAPITULO V.

### COLONIAS IBERAS.

Mas no todos los Iberos se resignan á confundirse con los invasores: el sentimiento de independencia es mas vigoroso en algunas de sus diversas ramas. Abandonan el suelo de la patria y atravesando los Pirineos orientales, cruzan el Mediodia de la Francia, y se establecen al Noroeste de Italia. La Liguria conserva aun hoy su nombre; las islas de Cerdeña, Sicilia, Córcega y Santa Elena los cuentan entre su primeros pobladores. Thucidides dice que los Iberos Sicanos se acogieron y poblaron la Sicilia huyendo de los Ligios. «Ellos se creian indigenas de la misma isla; pero consta ciertamente, añade el mismo autor, que son Iberos de nacion, y que se llamaron Sicanos, de un rio de la Iberia que tiene el mismo nombre. Dieron el suyo á la isla llamandola desde entonces Sicania y haciendo que perdiera el de Trinacria que te-

»nia anteriormente. Permanecen hasta ahora algunos pueblos de esta nacion al Occidente de la isla.» El rio citado se cree es el Segre en Cataluña.

No mucho antes que los Sículos, habian ocupado la isla de Sicilia, segun refiere Dionisio Halicarnaso, los Sicanos, nacion española, huyendo tambien de los Ligures. Por ellos tomó el nombre de Sicania y perdió el de Trinacria que ántes tenia por su figura triangular.

Estrabon, apoyándose en Efphoro, se limita á decir que los Iberos fueron los primeros de todos los bárbaros que poblaron la Sicilia, aunque no designa terminantemente á los Sicanos, ni menciona si eran empujados por los Ligios ó Ligures.

Diodoro Siculo, citando á Philisto, lo corrobora; y Séneca, de cuyo testimonio nos ocuparemos con detencion mas adelante, los encuentra en la Isla de Córcega.

Un antiguo académico de la de Inscripciones y Bellas Letras de Francia, Freret, hombre versadísimo en la Historia antigua, dice que los Iberos pasaron á Italia por las gargantas Meridionales de los Alpes, cerca de 1500 años ántes de Jesucristo. Que salvados los Alpes se establecieron primeramente en la Liguria, y desde allí siguiendo la costa poblaron la Toscana, el Latium y la Campania. Despues, arrojados por los Ligurios, pasaron á ocupar regiones mas distantes, á excepcion de un corto número de ellos que se mantuvieron en el país, mezclándose con los nuevos invasores. Los Iberos que habian ido á poblar el Latium y la Campania, no se estacionaron allí, sino que bajando mas hacia el Mediodía, llegaron á la punta de Régio, de donde pasaron á Sicilia, atravesando el estrecho sobre balsas, con la ayuda del viento y las corrientes. Los establecidos en Toscana pasaron de isla en isla hasta la de Córcega, situada al Occidente.

Basta lo expuesto para adquirir la conviccion de la

emigracion Ibera á Italia, sin amontonar mas citas, y escusandonos penetrar en la controvertida cuestion de si los Sicanos fueron ó no empujados por los Ligures ó Ligios. Ramas todas del tronco Ibero, Ligures, Sicanos, Sículos, é Ilbates, creo despues de meditar lo que sobre esto se ha escrito, que á la invasion y guerra de los Celtas, que á la disolucion ó modificacion de la gran nacionalidad Ibera, se siguió una emigracion de parte de aquellos pueblos, que tomó el rumbo de Italia.

La opinion de hombres eminentes de nuestros dias corrobora mi juicio.

El sabio Mr. Thierry en su *Historia de los Galos* coloca la emigracion ó paso á Italia de los Iberos en el siglo xvi antes de nuestra era, y la refiere en los siguientes terminos: «En tanto que los Galls se amontonaban en el Occidente y centro de España, los pueblos Iberos acorralados en la costa del Este, atravesaron los Pirineos Orientales. La Nacion de los Sicanos fué la primera que penetró en las Galias, y no hizo sino cruzarla, entrando en Italia por el litoral del Mediterráneo. Sobre sus huellas y lanzados tambien de su país por los Celtas, llegaron los Ligures, oriundos de la cordillera de montañas á cuyo pié corre el Guadiana. Encontrando la costa despejada por los Sicanos, se establecieron de una manera permanente en el país, entre la embocadura del pequeño río Ter en España, y la del Arno en Italia, abrazando en una zona semicircular el Golfo que desde aquella época lleva su nombre. Mas tarde, a medida que se multiplicaron sus establecimientos en las Galias, se estendió al Occidente del Ródano hasta las Cevenas, y al Oriente hasta el Iser, los Alpes y el Var.»

El malogrado Mr. Ampere, en su *Historia Romana* refiere que segun una tradicion, los Ligures, pueblo de raza Ibera que ocupó la Galia Meridional, y la Italia

desde el Var hasta la Macra, tuvo un establecimiento en Roma ántes de los tiempos históricos.

Si todos los autores de valia antiguos y modernos convienen en el fondo, dejando fuera de duda la emigracion Ibera á Italia, aunque no están conformes en la manera en que se realizó, no tan acordes los encontramos en fijar la época.

En tanto Freret supone la realizaron 1400 á 1500 años ántes de Jesucristo, y Thierry señala próximamente la misma época, otros autores fijan el año 1744 y algunos el 600 ántes de nuestra era. Encuentro que en estas cuestiones cronológicas, á medida que se pasan los dias, y se vislumbra al través del tupido velo que cubre aquellas remotas edades el mas pequeño resplandor, ó se suma algun nuevo descubrimiento, nos es preciso alejar mas y mas las fechas.

Aprecio que para dar cabida al desarrollo de la civilizacion, á la serie de sucesos que trajeron los tiempos, á la historia en fin de los pueblos que vinieron en pos de los Iberos y Celtas, la época en que debió acaecer esa gran emigracion que se siguió á la invasion Celta, no fué posterior á 2000 años ántes de nuestra era, y es probable que cada dia aparezca mas timida mi conjetaura.

Mannert cree que los Caledonios pertenecen á la misma raza que los Iberos, mas no está conforme su apreciacion con la opinion de los mas eminentes escritores, fundada en la historia, la lengua, y los caractéres fisicos de ambos pueblos.

De las Galias, asiento principal de la raza Celta, aunque procediera de mas lejos y se estendiera á la Germania, pasaron estos paulatinamente á Inglaterra, segun César y el mismo Tácito. Esto no pudo realizarse en las primeras edades de este pueblo salvaje é incivilizado, pues aquella navegacion, si bien no muy larga, suponia un

adelanto que no alcanzó hasta que mas que Celtas eran ya Galos. No encontraron las mismas dificultades para llegar á nuestra España , y se comprende que sus invasiones fueran anteriores en muchos siglos , sin que otras pruebas que hemos indicado lo confirmaran.

El nombre mismo de Caledonios , compuesto de las palabras *Cael*, galo , y *Don*, colina , nos indica su procedencia , aunque las voces pertenezcan al Celta. Los montañeses de Escocia conservan el nombre de *Cael*, y llaman á su lengua *Caelica* , voz que los demás idiomas han suavizado convirtiéndola en *Gaélica*

En tiempo de Agricola formaban los Caledonios un pueblo numeroso que resistió con valor á los Romanos. Presentálos la historia como una raza fuerte , de alta estatura , blanco cútis , cabellos rubios ó rojos que revelan su origen Germano, ojos azules ó verdosos, fiera mirada , y voz ruda y sonora , caractéres opuestos á los Iberos.

Si parte de los pueblos Iberos abandonó la patria, otros mas tenaces se agrupan en las vertientes occidentales del Pirineo y golfo Cantábrico , y allí en medio de impenetrables bosques , resguardados por altas montañas , se aislan del contacto de los demás hombres , y conservando su lengua , tradiciones y fiereza , forman el apartado pueblo que luego los Romanos llamaron Cantabro y hoy conocemos con el nombre de Euskaro ó Basco.

Esta raza , sola , única en el mundo , estaba predestinada á conservar entre los hombres la tradicion de sus primeras edades , á no fundirse en el inmenso crisol que ha amalgamado tantas y tan diversas nacionalidades y pueblos.

Me he detenido bastante historiando la invasion Celta , y habré tambien de extenderme al relatar la Fenicia , Griega y Cartaginesa , cuando no parecia muy perti-

nente á el objeto de este libro, toda vez no alcanzaron á el país Euskaro.

Pero como quiera algunos han pretendido encontrar el origen de este pueblo en algunas de aquellas razas, he creido conveniente estudiar con la posible concision la marcha de esos pueblos invasores en nuestra patria, para señalar su verdadera importancia y estension.

## CAPITULO VI.

FENICIOS.

Los Celtas habian recorrido la casi totalidad de la península, y hemos podido seguir con algun fundamento sus itinerarios. La marcha de esta raza al internarse en nuestro país, fué lenta; no cabe llegaran nubes de Celtas en aquellas remotísimas edades, quedando otros, y otros rezagados y establecidos por toda Europa, en la gran peregrinacion que desde el Norte emprendieran.

Vencida la resistencia de los primeros Iberos, à la que no contribuyeron menos los combates que los conciertos amistosos, teniendo ya el apoyo y base de la naciente Celtiberia, aquellos hombres continuaron avanzando, pues á no dudarlo en su carácter e instintos había algo de errante y aventurero.

Llegados á orillas del Betis y Anas despues de atravesar la Lusitania, al terminar su peregrinacion en los

Artabres, su mision queda cumplida, y desaparece por decirlo así este pueblo, no pudiendo imprimir un sello exclusivo en tantos países, ahogado por el elemento aborigene con quien se confunde.

Los monumentos que eual jalones señalaron su paso, son numerosos en nuestra España y algunos ha descrito el erudito señor Góngora en sus *Antigüedades prehistóricas de Andalucia*, obra con que ha prestado un gran servicio á estos estudios. A medida que los Celtas avanzaban, debieron perder algo de su primitiva fiereza: el tiempo que pasaba, y el contacto con los sencillos aborigenes, razas menos guerreras, pero es presumible mas inteligentes que las toscas del Norte, contribuirian á sus adelantos.

Varios autores patrios, y alguno en la antigüedad, han pintado con vivos y poéticos colores las patriarcales costumbres y grandes adelantos de los españoles, antes de la llegada de los Fenicios. Tan antigua debió ser esta civilizacion, que es preciso remontarnos á las edades de la piedra, si tomamos al pié de la letra lo que dice Estrabon de los Turdetanos, en el libro 3.<sup>o</sup> de su Geografia. No solo eran reputados estos pueblos, como los mas adelantados de nuestra España en la época que escribia el célebre geógrafo, sino que tenian poemas y otras obras de antigüedad memorable, siendo tradicion entre ellos, que sus leyes escritas en verso, contaban seis mil años de antigüedad.

Estrabon florecio bajo el Imperio de Augusto y Tiberio, que casi coinciden con la era cristiana, y hoy habremos de añadir los 1800 años trascurridos despues, lo que nos daria unos 7800 años para estos cálculos. Mas como quiera que Diodoro de Sicilia, Varron, Plutarco y otros autores antiguos, nos muestran á muchos pueblos contando no por años solares, sino por años de Estaciones, toman-

do pié de esta interpretacion, el doctor Aldrete dice que los años de los Turdetanos eran de tres meses como los de los Arcades, y por esta cuenta los seis mil años de Estrabon componian 1500 de los nuestros. No falta, en fin, quien bajo la autoridad de un libro atribuido á Xenofonte, dice que los años de los Iberos eran de cuatro meses, en cuyo caso equivaldrían á dos mil los que cita Estrabon.

Desde la primera invasion Celta en la Iberia, que hemos indicado, debió acaecer cuando menos dos mil años antes de nuestra era, trascurrieron, segun estos supuestos, 500 hasta la llegada de los Fenicios, tiempo que necesitaron los Celtas para estenderse en la peninsula.

Aquí habremos, pues, de colocar (si realmente existió) la época de patriarcal bonanza y adelanto que cita Estrabon, y que describe nuestro sabio don Juan Luis Vives en estos términos: «En España antes que se descubrieran »las minas de oro y plata, hubo muy pocas guerras. Muchos se dieron á la Filosofia; los pueblos, adornados de »santísimas costumbres, vivian en la mayor quietud y seguridad. Cada uno de estos pueblos era gobernado por »un magistrado que se elegia todos los años. Estos magistrados eran hombres de escelente virtud y mucha »doctrina. En sus juicios tenian mas lugar la equidad »que el número de las leyes, sin embargo que las habia »muy antiguas, especialmente entre los Turdetanos.» Y sigue pintándonos con vivos y ventajosos colores aquella feliz sociedad, añadiendo que el descubrimiento de las minas introdujo en España á los extranjeros, y con ellos entraron la codicia, las disensiones y las guerras.

Es presumible que la invasion Celta, guerrera en su origen, trocándose luego en amistoso concierto, dejara á los Iberos que no abandonaron el suelo patrio, ó se agruparon y aislaron en el país Euskaro, y muy especialmen-

te á los del Mediodia, un lapso de tiempo considerable, en que corrieran esas felices edades de sencillas y patriarciales costumbres. Mas no así creemos que sus adelantos en la civilizacion fueran tan intensos, antes de la llegada de los Fenicios sus primeros maestros.

La venida de este pueblo á España, su arribo á las costas del Mediterráneo, señalan los primeros aunque confusos renglones de los tiempos históricos.

Algunos descendientes de Noé por la línea de Cham, se establecieron en las costas de Palestina, formando varios pueblos, segun la Biblia, y son conocidos por Cananeos en las sagradas letras, y despues llamados Fenicios por los autores griegos. Su capital, Sidon, es una de las mas brillantes y célebres ciudades que la historia antigua menciona en sus páginas.

Colocados sobre la costa del Mediterráneo, en que el mar les brindará con numerosos puertos naturales, poseyendo la imaginacion de los pueblos de Oriente, estimulados, sobre todo, por un génio emprendedor y comercial, á el que debieran todos sus grandes adelantos, ellos son los primeros navegantes que surcaron el mar con numerosas, aunque toscas naves, ellos los que se valieron de las constelaciones para la dirección de sus rumbos, llegando hasta suponerse conocieron la brújula; y finalmente, lo que los coloca en primer término, ellos los que introdujeron en la Iberia, segun autorizadas opiniones, el maravilloso arte de pintar las palabras que llamamos escritura.

Estrechados un dia por los Hebreos al mando de Josué, de sus grandes ciudades Sidon y Tiro salieron varias expediciones á ambas orillas del Mediterráneo, llegando á alcanzar el estrecho de Gibraltar.

Una rica y célebre ciudad, hija del comercio á el que debió su cuna, y mas tarde su esplendor, Gades la Feni-

cia , la moderna Cádiz , señaló con su fundacion la llegada de aquel pueblo de Navegantes , y es en España la memoria mas constante de aquellos hombres .

La época de la venida de los Fenicios á España , hay algun fundamento para fijarla en 1500 años antes de nuestra era .

Bajo el imperio de Justiniano , Procopio llegaba á Africa con el carácter de secretario del general Belisario . En su libro segundo de los *Vandalos* , nos refiere haber encontrado cerca de Tánger una inscripción antigua , que esplicaba en estos términos la ocasión y tiempo de la venida de los Cananeos ó Fenicios á aquellas tierras : « Nosotros hemos venido huyendo del ladrón Jesus , hijo de Nave . » Debe notarse que el caudillo ó Príncipe llamado Josué en las sagradas letras , se dice *Jesus* en griego , y *Jehosua* por los hebreos .

Antes de alcanzar á Tánger , es mas que probable que las naves Fenicias tocaran en las costas españolas , á cuya vista é inmediacion forzosamente pasaban , y la época de Josué se remonta á 1500 años antes de nuestra era .

Con gran detenimiento y estudio , un erudito , escritor y anticuario célebre , el marqués de Mondejar , ha tratado estas cuestiones en su obra *Cádiz Fenicia* , publicada en el año 1805 . El verdadero fundador de Cádiz , segun sus profundas investigaciones , fué Archelao hijo de Phoenix , y nieto de Agenor , rey de Tiro , el mismo que muchos historiadores antiguos , hermanando la fábula con sus relaciones , llaman Hércules Tirio , Fenicio ó Gaditano .

No menor celebridad debe á aquellos tiempos ese estremo de la península , con las llamadas columnas de Hércules .

Fueron tenidas estas columnas , en el comun sentir de los antiguos escritores griegos , por término y estremo ,

no solo de la tierra habitada , sino tambien de la navegacion mas remota , pareciéndoles que era el Occéano que despues de ellas se ofrecia á su vista , inmenso y totalmente impenetrable. En el templo de Hércules , en Gades existian unas columnas de metal de ocho codos de altas , en las cuales estaba grabado el coste de la fábrica ; asi nos lo dice Estrabon con relacion á Posidonio.

Algunos creyeron que estas columnas eran las llamadas de Hércules , que tanto menciona la historia de la antigüedad. Mas los españoles , y entre ellos el citado marqués de Mondejar , apoyándose en las relaciones y opinion de Pomponio Mela , nacido en la costa del estrecho , de Plinio , de Sesto Abieno y otros , estiman que las verdaderas columnas de Hércules son los dos montes opuestos , Abyla en Africa , y Calpe en España , que parecen los guardianes del estrecho , ó las dos extremidades de una cordillera , cuya solucion de continuidad se debió á la irrupcion del Occéano , que destruyó aquel dique natural.

No tardaron los Fenicios en establecer relaciones comerciales con los pueblos cercanos á su nueva ciudad , extendiéndolas á toda la costa del Mediterraneo. Si al principio se limitaron al tráfico y cambio , el conocimiento del pais les dió muy luego la medida de las riquezas minerales que encerraba en su seno , cuyo valor , desconocido á sus sencillos habitantes , era apreciado y comprendido por los codiciosos y sagaces mercaderes. Constituyérонse en industriales , enseñando á los españoles el laboreo de las minas y tratamiento de los metales , desarrollando en tales términos esta esplotacion , que todos los historiadores se maravillan de las inmensas riquezas , que primero los Fenicios , y luego los Griegos , Cartagineses y Romanos , arrancaron de nuestro suelo.

Sin considerarlo como cosa demostrada , todas las probabilidades y el testimonio de los antiguos historiadores

nos hacen presumir, que el *Tarsis* de donde las flotas del rey Salomon, tripuladas por Fenicios, se llevaron inmensas cantidades de oro y plata para la construccion del maravilloso templo y palacio, segun las Sagradas Escrituras y libro de los Reyes, era nuestro litoral del Mediodia, la Andalucía de hoy y entonces el Tarteso de los antiguos.

No tengo noticia haya dejado ese pueblo entre nosotros monumentos ó ruinas que le pertenezcan por completo, y de una manera auténtica. Es muy difícil fijar una linea divisoria entre los Fenicios y Cartagineses, con relacion á las ruinas y objetos que los arqueólogos han venido estudiando.

Los Cartagineses ó Penos, son una rama de los Fenicios, á los que deben su origen, civilizacion e instintos. Si á no dudarlo, algunos trabajos subterráneos de minas son suyos exclusivos, como los Cartagineses y Romanos siguieron sus mismas huellas, no es posible determinar con sifeza, qué parte cupo en ellos á cada uno de estos pueblos.

A excepcion de Cádiz, ni el emplazamiento de sus factorias y poblaciones ha llegado á nosotros con certeza. La *Erythia Ibérica* que cita Plinio como población de Fenicios, se supone nada mas, cercana á Huelva, y así de otras varias.

Al comunicar los Fenicios á los Iberos del litoral del Mediodia, su civilizacion y adelantos, infiltraron en aquel pueblo sencillo su afan por las riquezas, y costumbres que distaban sin duda mucho de la pureza de las de nuestros antepasados. Fascinados por los instruidos y brillantes depositarios de la civilizacion de Oriente, su religion sencilla cual cumplia á un pueblo primitivo, desapareció con el comercio de sus huéspedes, y fué sustituida por la idolatría que estos profesaban, y comprendia una gran variedad de divinidades mitológicas, cuya fábula

tanto debia impresionar á aquellas cándidas imaginaciones.

Ninguna luz nos suministra la historia para señalar el límite de sus establecimientos y peregrinaciones en la península. La venida y establecimiento de este pueblo, no tuvo los caractéres que distinguen la invasion Celta que la precediera, y las subsiguientes de los Cartagineses, Romanos, Godos y Árabes, á excepcion de la poco importante que realizaron los Griegos.

Pueden darnos una idea de su manera de colonizar y estenderse, las factorias que varias naciones poseen aun hoy en distintos puntos del globo. Posesionados de un buen puerto, cual lo era Cádiz, pasaron de huéspedes á señores; buscaron otro y otros puntos de apoyo en la costa, empleando siempre que les fué posible los conciertos y tratos amistosos á que su peculiar sagacidad se prestaba tanto, con preferencia á los medios violentos, que podian despertar en aquellos pueblos el sentimiento de la independencia.

No tuvo pues la estancia de los Fenicios en la península el carácter de conquista; no dominaron en todo España, y cuando mas poseyeron la Bética, aunque su influencia y prestigio alcanzara á otras muchas comarcas.

Las costumbres Fenicias se introdujeron profundamente en el Mediodía de la península, con tanta mas intensidad y rapidez, cuanto mayor era la admiracion y sorpresa que la civilizacion y conocimientos de sus huéspedes debian causar á aquellas sencillas gentes.

Comparadas sus toscas canoas, formadas de troncos de árboles, ó sus balsas de cañas y juncos, primeros elementos de todos los pueblos al aventurarse sobre las aguas, con la ya adelantada arquitectura naval de los Fenicios que les permitia largas navegaciones; la applica-

cion de las velas , áncoras y otros instrumentos , y su pericia para dirigirlas , todo debia impresionarles vivamente. Y luego , sus extraños conocimientos en la Metalurgia y Agricultura , los adelantos que á este pueblo se suponen en las ciencias Fisicas , en fin , el maravilloso arte de escribir , cuya introducción entre nosotros se les debe , todo contribuia á fascinar á nuestros aborigenes. La aparición de nuestras Carabelas y atrevidos descubridores en las playas del nuevo mundo , la sorpresa de los Indios antes que empleáramos la violencia para sujetarlos , debieron tener gran semejanza con el período que tratamos de narrar.

Creemos que los Españoles tomaron de los Fenicios el uso de la escritura alfábética.

Y no es obstáculo para ello las monedas ó medallas antiguas que se han hallado sobre todo en la Turdetania y Celtiberia. Si no parecen Fenicios , Griegos , Púnicos ni Romanos , los signos ó letras de esas monedas ó medallas , pudieron muy bien constituir el Alfabeto ó Alfabetos de los pueblos varios que habitaban la Iberia , Alfabeto adaptado á su idioma , pero hijo é imitación del Fenicio. Este pueblo fué el iniciador de todos nuestros adelantos , y como cada una de esas monedas con sus caractéres y grabados determinan ya la expresión de un paso inmenso en la civilización , no es presumible la inventaran ó conocieran nuestros aborigenes.

Son pues posteriores á la llegada de los Fenicios , pertenecen á los tiempos que mediaron entre su arribo á nuestras costas y la completa dominación de los Romanos , que fundió los restos de las nacionalidades Ibera , Celta , Fenicia , Griega y Cartaginesa , borrando sus huellas , civilización y costumbres. Creo con Ernesto Renan que el alfabeto Fenicio llegó á ser bajo diversas formas el alfabeto común á todos los pueblos de la costa del Me-

diterráneo , antes que lo reemplazara el alfabeto griego y latino , que son dos trasformaciones del mismo.

Los Celtas , estendidos en diversas colonias por casi toda España , aunque uno y otro dia venian confundiéndose ahogados entre el elemento indigena , pudieron ser el canal por donde llegó hasta los últimos rincones de la península la civilizacion Fenicia. Y no debió limitarse á nuestra patria esa comunicacion ; al otro lado de los Pirineos existia un pueblo del mismo origen , los Galo-Celtas , y sin duda fueron los Celtas de España el puente por donde pasaron á las Galias las primeras semillas de los adelantos y civilizacion.

Algunos autores franceses , pretenden que los Fenicios iniciaron directamente en las Galias sus conocimientos , aunque no consta en ninguna parte fundasen en este país colonias , ni siquiera tuviesen tratos con sus naturales. Otros , y son los más , atribuyen á los Griegos , á los Focenses sobre todo , sus primeros y mas decisivos pasos en la carrera de los progresos. Mas natural , mas probable es la creencia que varios autores antiguos asientan , y corroboran no pocos modernos , que los Celtas fueron el cauce y conducto por donde corrieron esas primeras nociiones y adelantos. Ni el valladar de los montes , ni la distancia se oponian á ello , y una misma raza , que por sus afinidades debia mantener relaciones y tratos , habitaba á ambos lados.

## CAPITULO VII.

GRIEGOS.

Grande analogia y semejanza encontramos entre el establecimiento de los Fenicios en la Iberia, y el de los Griegos ó Pelasgios. Ambos pueblos tenian el mismo origen, ambos venian guiados por idénticos instintos, ambos procedieron con igual politica para introducirse y establecerse entre nosotros.

Si damos crédito á nuestros antiguos historiadores, apenas hay pueblo de la Grecia que desde tiempos remotos no enviase colonias á España, ni ciudad ó cosa notable en nuestra patria, que tenga pretensiones de antigüedad, á que no atribuyan un origen griego. Tanta es la fama de aquel pueblo, tan brillante aparece en aquellas edades de atraso, y aun barbárie, que todos tienen á gala tenerlos por maestros ó fundadores.

No es fácil determinar quienes fueron los primeros Griegos que aportaron á nuestra España.

Fundado en una relacion de Herodoto , nuestro Mayans sostuvo recia polémica con los Diaristas , atribuyendo á Sostrato y Coleo con los Samios , el primer viaje de aquel pueblo , en tanto que los otros daban la primacia á los Focenses.

» Habiendo partido de la Isla de Platea , para volver á » Egipto , una nave de Samios que llevaba aparato para » los sacrificios , dice Herodoto , y cuyo capitán se llamaba » Coleo , fué arrebatada de un furioso levante que no » dejó de correr hasta el estrecho de Hércules , pasar sus » columnas y llegar á Tarteso. Era entonces Tarteso Em- » porio ó Ciudad de Comercio , con mercado ó ferias *Inte- meratas* , esto es , no disfrutadas , y así los Samios , » volvieron de Tarteso con una muy grande ganancia ad- » quirida por sus mercancías , y aun la mayor que han » hecho todos los Griegos que hemos conocido , por lo » menos despues de Sostrato , hijo de Laudomonte , con el » cual ninguno puede competir.»

Esta es en sustancia la relacion de Herodoto , y de ella se desprende que Tarteso era ya en aquel tiempo un importantísimo centro comercial , y que el viaje de que se trata no tuvo mas consecuencia que relaciones mercan- tiles.

Segun Justino , los Dáctylos ó Curetes , sean Griegos de Frigia ó de la isla de Creta , son los primeros que se dice vinieron á España , donde era muy antigua su domi- nacion en Tarteso ó Andalucia.

Los Fenicios , al crear y dar impulso al comercio é in- dustria en España , estendieron tambien la fama de sus riquezas. Los Griegos , sus discípulos en la navegacion y comercio , aprendieron de ellos estas noticias , y á no du- darlo , llegaron á acompañarlos en sus navegaciones.

Entre todos los puertos de renombre comercial en España , el mas celebrado por los antiguos autores fué Tarteso. No hay escritor alguno que deje de hacer pomposa mencion de aquel emporio de riqueza , en tales términos, que su nombre se aplicó á toda aquella region ó comarca. Tres son las ciudades que se disputan el honor de haber sido el antiguo Tarteso , con mas probabilidades , Cádiz, Carteya y la ciudad que dicen tuvo su asiento entre las dos bocas del Bétis. Creemos que Cádiz, la Gades Fenicia, es el célebre Tarteso que dió su nombre á Andalucía, con preferencia á Carteya , que colocan donde la Algeciras de hoy ó en sus inmediaciones , ó á la ciudad cuyo asiento entre las dos bocas del Bétis no se conoce siquiera , pues estaba ya arruinada en la época Romana.

Tanta debió de ser la importancia y adelanto de esta ciudad , que segun Estrabon , de allí partieron las primeras naves que alcanzaron, tras larga y dificil navegacion, las islas Casitérides ó Sorlingas en Inglaterra , en tiempos remotísimos , entablando el comercio del estaño , en que abundaban.

Dionisio Alejandrino dice estaban pobladas de Iberos y Cornelio Tácito en la descripción de Inglaterra , nos muestra los rostros morenos de los Siluros , sus cabellos crespos , y el sitio de su tierra que mira á España , todo lo que hace presumir que los antiguos Iberos pasaron allí y ocuparon la mayor parte de la isla. Plinio menciona tambien los Siluros en Inglaterra y Tolomeo los llama Sylires. Segun las señas que dan estos escritores , habitaron los Siluros hacia el cabo de Cornualles.

Mas los antiguos autores ingleses afirman ser cosa indudable que los Fenicios fueron los primeros que descubrieron estas islas , llamadas por los Griegos Casitérides , y cuya situacion ha dado ocasion á muchas discusiones.

Pero ¿eran realmente los Fenicios , ó sus descendientes,

el pueblo mixto Ibero-Fenicio que habitaba Tarteso? No creo que los Fenicios en sus primeros tiempos se lanzaran á tan lejana y difícil navegacion; y solo cuando establecidos en Cádiz, mezclados con el elemento indigena, despues de alcanzar el desarrollo de civilizacion y riqueza que tanto nombre dió á aquella colonia, reconocido el litoral de la Lusitania y el cabo de Artábres, acometerian una navegacion que bien podemos calificar de audaz.

Las primeras expediciones de los Griegos, ya fueran Samios, Frigios, ó Focenses, tuvieron un carácter exclusivamente comercial, y debidas no al acaso, sino á las noticias que por los Fenicios tenian de la fertilidad y riqueza del suelo de Tarteso. La opinion de nuestros antiguos escritores, asigna á estos primeros viajes una fecha de 600 á 650 años antes de nuestra era; aunque atrasemos de un siglo esa época, estimo que nos acercaremos mas á la verdad histórica.

Los verdaderos establecimientos de los Griegos, su asiento en nuestro suelo, son debidos á los Focenses, pero con posterioridad á las primeras navegaciones que hemos narrado. Focea era una importante ciudad de la Jonia, en el Asia menor. Sus habitantes, muy dados á la navegacion, poseian una poderosa marina, y llevados por el espíritu emprendedor que debian á los Fenicios, recorrieron las costas del Mediterráneo y Adriático hasta el estrecho de Gibraltar.

La mas memorable de sus empresas, fué sin duda la fundacion de Marsella en la Galia, que segun Tito Livio y Justino corresponde al reinado de Tarquino Prisco en Roma, esto es al año 600 antes de Jesucristo.

Desde allí siguiendo la costa de Levante, fundaron importantes establecimientos en nuestra patria, *Rodope*, ó Rosas; *Empurias*, Denia; *Ulisea*, *Dianiun*, que cita

Estrabon por su templo de Diana Efesina en la costa de Valencia, y finalmente la inmortal Sagunto, hoy Murviedro, que Tito Libio califica de opulentissima. Algunos pretenden no obstante que Sagunto debe su origen á los Griegos de Zante, con anterioridad á los establecimientos Focenses.

Entre estas colonias, y otras no menos importantes que pudieramos citar, la mas famosa era Empurias, situada en Cataluña, y ribera occidental del golfo de Rosas. El ya citado Estrabon y otros historiadores, nos señalan una notable particularidad en esta ciudad. Estaba dividida en dos partes por una muralla; en una moraban los Griegos, y en otra los españoles, guardando ambos pueblos sus peculiares leyes y gobiernos. Otra muralla exterior cercaba á ambas, y servia de defensa á ciudadanos españoles y griegos.

Así como Cádiz fué la base de los establecimientos Fenicios en el Mediodia de España, Marsella la poderosa e ilustrada ciudad del golfo de Leon, sirvió de punto de apoyo á la colonizacion griega en nuestra costa de Levante.

---

## CAPITULO VIII.

### CARTAGINESES.

Los diversos pueblos que hasta ahora hemos visto llegar sucesivamente á España, Celtas, Fenicios y Griegos, mas que la fuerza y violencia, sobre todo los dos últimos, emplearon los tratos amistosos y las relaciones comerciales para aliarse con los indigenas, ó establecer colonias en las costas del mar; y á la sombra de esta hábil y mañosa política, hacerse como naturales de esta region, e introducir insensiblemente con el trato, su religion, policia y costumbres. Entre la venida de unos y otros, mediaba un espacio largo de años; sus invasiones ó establecimientos se limitaban á una zona ó comarcas distintas de las que ocuparon los que los precedieron, evitando de esta suerte todo choque ó colision entre sí.

Ahora vamos á encontrarnos con dos naciones poderosas que casi á la vez aparecen en nuestro suelo para dis-

putarse en España el imperio del mundo, contemplando su posesion y conquista, como la clave de sus grandes designios y futura grandeza.

Los Cartagineses y Romanos, pueblos ambiciosos, se hallaron colocados por desgracia harto cercanos desde sus primeros dias, para que la expansion y desarrollo de uno, no produjera un continuo choque entre ambos. No le bastaba á Roma ser potencia terrestre, ni á Cartago el dominio de los mares: sus reciprocos ódios y aspiraciones exigian la destrucción de la rival temida, y el mundo hubo de contemplar una gigantesca y tenaz lucha, cuya relación llena las páginas de la historia de aquellos días, y es la iniciación de toda enseñanza clásica en las escuelas de los pueblos modernos.

De aquí las llamadas guerras Púnicas.

Cupo á nuestra patria ser el palenque en que estos dos pueblos jugaran sus futuros destinos: triste privilegio que debió á la fama y nombradía de fertilidad y riqueza que los Fenicios y Griegos la crearon.

Tan ligada aparece desde el momento la historia de nuestro país con la de los señores y dominadores del mundo, los Romanos, que nuestra tarea se simplifica, registrando ya sus anales, los sucesos, las costumbres y las leyes de la España. Una brillante pléyade de historiadores, filósofos, y geógrafos, empiezan á narrar los sucesos mas culminantes, á comentar las costumbres, saludando á las ciencias, y describiendo el suelo.

Cartago era una colonia de Tyro fundada en la costa de África por los años 847 al 883 antes de nuestra era.

Poco conocida es su historia hasta el tiempo de sus expediciones á Sicilia y guerras con Roma, en que se revela de pronto esta República como un pueblo poderoso, en floreciente estado, y dueño de formidables escuadras.

Respecto al fondo de sus costumbres y carácter, basta

saber descendian de los Fenicios , de quienes heredaron el génio comercial y emprendedor , aunque mas levantado y con instintos mas guerrerros , debidos sin duda á el elemento aborigene ó Libio del suelo que ocuparon.

No conociendo historia alguna de Cartago escrita por sus naturales , ó siquiera por otra nacion neutral , todas las noticias que de ellos tenemos nos son comunicadas por sus implacables enemigos los Griegos y Romanos . Con gran desconfianza debemos acoger estas relaciones , en que rebosa todo el odio de los pueblos rivales , que daba movimiento no menos á las plumas que á las espadas .

La *Fé Púnica* , sinónimo de doblez y perfidia , terrible calificacion del carácter Cartaginés arrojada por los Romanos á sus audaces enemigos , frase que nació en aquellos remotos dias y ha alcanzado á los nuestros , pasando por encima de muchas , y verdaderas , y mas insignes perfidias y dobleces , no la encontramos nosotros tan probada y justa . No pretendemos con esta observacion , justificar la buena fé que tuviera Cartago en la guarda de sus pactos y tratados ; pero algo de lo que se la acrimina , mas que de perfidia y doblez pudiera calificarse de habilidad política , como estiman algunos sábios escritores , y señaladamente el señor de Campomanes .

Las relaciones mercantiles de los Cartagineses con los Fenicios y españoles fechaban sin duda desde los primeros tiempos de la fundacion de Cartago . La afinidad de origen , costumbres , y carácter , y la estrecha amistad que los ligaba á sus aborígenes los Fenicios ; la inmediacion de sus costas á Gades y Tarteso , todo se reunia para asociarlos á su comercio é industria , relaciones á que debieron su riqueza y esplendor , y el nérvio principal del poder y fuerzas de esta república .

Mas si conocian nuestras costas y puertos del Mediodía y aun del Levante , no sabemos tuvieran establecimien-

tos ó colonias á excepcion de las Baleares , en donde á los ciento ochenta años de la fundacion de Cartago , establecieron la colonia de *Ereso* en Ibiza , hasta su llegada á Cádiz como auxiliares de esta ciudad.

Dicen algunos historiadores que Argantonio , último rey ó jefe de los Tartesos , (sin duda en la parte no ocupada por los Fenicios) monarca guerrero , como lo llama Silio Itálico , y aliado de los Focenses , trató de recobrar á Cádiz .

Los Gaditanos imploraron el auxilio de los Cartagineses ; acudieron estos solicitos á su llamamiento , y entre ambos derrotaron á los Españoles . Pero hicieron pagar muy cara esta cooperacion á sus favorecidos , aprovechando la ocasion para alzarse con el gran emporio comercial de Gades y su comarca .

De aquí arrancan al parecer sus primeros establecimientos y corresponden al año 543 antes de nuestra era .

Las guerras que los Cartagineses hubieron de sostener contra los Romanos en Sicilia y sus desgracias en la primera guerra Púnica , dieron lugar á que los Españoles sacudieran en algunas comarcas el dominio que lentamente yenia estendiendo aquel pueblo . Mas ajustada la paz con los Romanos , Amilcar restauró y estendió en España el imperio de los Cartagineses , sujetando unas veces con el rigor de las armas , y por la persuasion y politica otras , muchos pueblos belicosos .

Los Tartesios ó Iberos que cita Diodoro , son sin duda los de las provincias de Andalucia , Murcia y Valencia y alguna parte de Aragon . Además derrotó á Indoartes é Istolacio rey de los Celtas , que creemos con fundamento ser los Celtiberos , pues los historiadores suelen confundirlos , dándoles ambos nombres .

Fundó en estas costas una plaza fuerte *Acra-leuca* cuya puntual situacion se ignora , aunque supónese Peñís-

cola. Tambien atribuyen algunos á Amilcar Barca la fundacion de Barcelona llamada *Barcino* por el sobrenombre de su fundador.

Asdrubal no menos diestro politico que hábil general , agrandó sus conquistas en España casando con una princesa ó mujer principal Española. Aun así la dominacion del pueblo Cartaginés no pasó del Ebro como lo dice Polibio , y se desprende del célebre tratado que ajustaron con los Romanos , señalando este río como frontera y límite entre sus posesiones.

Harto conocida es la historia del grande Aníbal. Parte de sus tropas , en la memorable campaña de Italia eran españolas , pues la hábil república formaba sus ejércitos con aliados ó mercenarios , tomándolos á sueldo , y escogiendo las naciones mas belicosas. En Sicilia , habian ya probado su valor los nuestros siguiendo las banderas de los Cartagineses.

Desgraciadamente , los pueblos que habitaban nuestra patria , mezcla de Iberos , Celtas , Fenicios y Griegos , pues solo en una reducida comarca se conservaba puro el elemento aborigen , tomaron una parte activa en las sangurientas luchas de los dos pueblos rivales , amasando con su sangre las cadenas que se preparaban.

Los Cartagineses sucumbieron en la tenaz porfia , y la segunda guerra Púnica puso término á su dominacion en nuestra patria.

Habia esta durado 36 años desde la venida de Amilcar , mas de 60 á contar desde la primera guerra Púnica , y unos 200 desde su llegada á Cádiz como auxiliares de los Fenicios ó Gaditanos.

Es incalculable la gran riqueza de metales , sobre todo en plata , que los Cartagineses arrancaron de nuestro suelo , sobrepujando muy luego á sus maestros los Fenicios. La fama de los pozos de Aníbal y minas de Carta-

gena , ha llegado en todas las relaciones hasta nuestros dias.

En cambio de los tesoros que Cartago adquirió en España , comunicó bastante cultura á sus naturales. No se limitaba su influencia civilizadora á los pueblos directamente sujetos á su dominacion ó sus colonias , sino que alcanzaba á la Bética toda , á los pueblos Españoles y Griegos ó Focenses del Mediterráneo , y aunque mas indecisa , no dudamos penetraran algunos destellos en los últimos rincones de nuestra patria.

Cástulo , importante ciudad á tres leguas de Baeza , fué el primer asiento de su dominacion como capital en España , sin que pueda atribuirseles su fundacion , que debia remontar á los Griegos ó Fenicios. Otro tanto debemos decir de la famosa Cartago-Nova ó Cartagena , la gran ciudad del Imperio Cartaginés en nuestra patria , y la joya predilecta de aquella república. Creemos que su primitiva fundacion se debe á los Fenicios ; su admirable puerto y las minas de plata que se registran en su sierra , eran bastante aliciente para que no pasaran desapercibidas á aquel pueblo sagaz y emprendedor. No falta tambien quien la atribuya á los Griegos , que cuando menos es lo verosímil la habitaran y aumentaran.

Pero si no su origen y cuna , su desarrollo y esplendor es debido solo á los Cartagineses. Así como Gades fué el asiento de la dominacion Fenicia , y Marsella en la Galia de la Griega ó Focense , Cartagena fué el eje y la clave del poderio de aquel pueblo en nuestro continente. Si no la fundó , amplióla Asdrubal , llamándola *Cartago-Nova*.

Debemos á Polibio , Tito Libio y otros , bellisimas descripciones de esta populosa y opulenta ciudad. Sus astilleros , almacenes de guerra , inmensos tesoros y preseas ; las escuadras que encerraba y se guarecian en su inmejorable puerto , son citados con encomio por estos autores.

No hace aun muchos años hemos contemplado un castillo que casi demolido ofrecia dentro de la poblacion y sobre el puerto un aspecto de ruinas triste y desconsolador, pregonando nuestro abandono. Este castillo de sólida construccion, creo con la generalidad debe su origen á los Fenicios, aunque lo aprovecharan y ampliaran los Cartagineses. En aquellas ruinas, no sabemos se haya encontrado una inscripcion, un vestigio en que pueda leerse una página, un recuerdo seguro del pueblo que la fundó, de los Fenicios; ni aun siquiera de los que mas tarde la aprovecharan, los Cartagineses. Los restos que hemos alcanzado á examinar en aquellos sitios, pueden lo mismo atribuirse al gran pueblo Romano, que cubrió con una capa casi impermeable todas las edades y razas que le precedieron en nuestra patria, sobreponiendo algunos que son evidentemente suyos.

## CAPITULO IX.

ROMANOS.

Alcanzamos ya los dias verdaderamente históricos, en que los sucesos que presenció nuestra patria se hallan consignados de una manera bastante precisa, y han narrado con tanta profusion esclarecidos escritores.

La historia Romana, base de la educación literaria de todos los pueblos cultos, es harto vulgar y conocida, y solo debemos ocuparnos con algun detenimiento de ella, por sus relaciones con la situación especial en que aquella gran nación colocara al pueblo Euskaro ó Cántabro, páginas á no dudarlo las mas débiles y parciales de sus historiadores ó geógrafos.

La segunda guerra Púnica trajo á nuestro suelo las primeras legiones Romanas, y Ampurias fué el punto donde pusieron su planta por la vez primera, los que de-

bian tras largas y encarnizadas luchas avasallar la península Ibérica , á excepcion de una reducida comarca. Cneo Escipion los acaudillaba , y corrian los años 218 antes de nuestra era.

En los Griegos , enemigos y rivales de los Cartagineses , encontraron decidido apoyo los Romanos para su invasion ; y los Españoles harto crédulos , se dejaron alucinar , y olvidando su falaz conducta en Sagunto , se aliaron á los nuevos invasores en vez de hacerlo entre sí para lanzar de su suelo á entrabmos.

Esta conducta en un pueblo fiero é independiente , ha llamado la atencion de muchos hombres pensadores , así antiguos como modernos. Estrabon dice « que si los Españoles unidas sus fuerzas se hubieran querido defender » de los extranjeros que venian á establecerse en su tierra , jamás hubieran podido los Celtas , los Fenicios y » luego los Cartagineses , haber entrado y poseido el país » por fuerza de armas.»

Y nosotros completaremos la cita del historiador , añadiendo no lo hubieran tampoco conseguido los Romanos , puesto que encontrando á este pueblo fraccionado , sin unidad , aislados unos de otros sus habitantes por carácter , por la topografia del pais , y por la mezcla de diversas razas , fué la primera conquista grande que emprendió el pueblo Romano , y casi la última que llevó á término. « En pocos años , dice Estrabon , sugetaron los » Romanos á las Galias ; en España comenzaron ántes y » concluyeron mas tarde.»

Doscientos años de lucha tenaz consumieron en la empresa , y aun quedó una comarca emancipada de su absoluto poder y dominacion. Si un solo pueblo aislado puso alguna vez en consternacion todo el poder de los Romanos , si la obstinacion de los Cántabros , Numantinos , Saguntinos y soldados de Viriato , no tiene ejemplo en

ninguna otra nacion, jcuál no fuera el resultado si aunaran sus esfuerzos!

Tristes reflexiones se desprenden de esta observacion sobre los primeros dias de la patria: aparece ya ese rasgo fatal de nuestro carácter, la repugnancia á la unidad, á la cohesion, la tendencia á el aislamiento, que tantos males debia acarrear á nuestra España.

Los Españoles divididos en una porcion de pueblos independientes á las órdenes de diversos jefes ó regulos, Arevacos, Ausetanos, Autrigones, Bastetanos, Berones, Betones, Carpetanos, Celtiberos, Cosetanos, Cúneos, Edetanos, Ilergetes, Indigetes, Lacetanos, Laletanos, Lusitanos, Murgobos, Olcades, Tartesios, Tardetanos, Túrdulos, Vaceos y Várdulos, sin cohesion nacional, aliados unas veces de Cartago, y otras de Roma, cooperan á perder su independencia ayudando a que uno solo de los rivales se alzara con el dominio de la patria, y prescindiera de su alianza para avasallarlos á su vez, cuando merced á su incalificable conducta, se encontrara posesionado del país que ellos mismos le franquearan y entregaran.

Y cuando llegaba este último extremo, en vez de unirse todos en un solo haz para espulsar el descubierto enemigo, de hacer un esfuerzo comun y simultáneo, solo hechos aislados aunque heróicos, registra la historia. « Su táctica en la defensa del suelo, dice el mismo Estrabon, » es diversa de la que emplearon los Celtas, los Galos y los Germanos. Nunca forman grandes cuerpos de ejército: » disputan palmo á palmo el terreno cada pueblo en defensa y ataques parciales, prolongando la lucha mas por la destreza, constancia, é indómito valor, que por el número de combatientes.» « Es el génio Ibero, dice nuestro historiador Lafuente, es la repugnancia á la unidad, la tendencia á el aislamiento, lo que les hace

» forjarse sus cadenas , y hombres individualmente indomables se harán esclavos por no unirse.»

Indortes é Istolacio son los primeros nombres que llegan hasta nosotros como los de dos Jefes , que despertando del fatal letargo y sobrada confianza , arremeten con los Cartagineses dueños del litoral . Lo que hizo Sagunto un dia resistiendo á los mismos Penos , todos lo saben : las guerras de Numancia , son las grandes páginas de la historia del mundo , no del pueblo Romano é Ibero ; las revueltas de Indivil y Mandonio , la tremenda insurrección de Viriato , hechos son todos que revelan la lucha tenaz y constante de un pueblo tan estremadamente independiente , que ni aun para lograr su mas ardiente aspiracion , consienten sus diversas ramas sujetarse á un Gefe , formar un solo todo .

Esfuerzos aislados , Indortes y Sagunto , Viriato y Numancia , Indivil y Mandonio , sucumbieron sin que los demás españoles los socorrieran .

Los estilos y cultura de los varios pueblos que componian la nación Ibera eran muy diferentes , y segun Estrabon los de la parte septentrional y occidental tenian casi el mismo género de vida y costumbres . En tanto los hombres se daban á la guerra y la caza , las mugeres labraban los campos . Separados en pequeñas agrupaciones , hasta se hacian cruda guerra entre si y escusiones en las comarcas limítrofes .

Los Celtiberos , Carpetanos , Vaceos , Arevacos , y demás pueblos que componian el centro de la Península se hallaban poco civilizados . Los Fenicios , los Griegos y los Cartagineses , se habian internado poco en estos países como conquistadores , siendo su principal objeto el comercio . Aun mas atrasados , y casi desconocidos eran los Lusitanos , Gallegos y Astures : de los Cántabros solo se sabia mencionar la ferocidad .

No así los Turdetanos, Oretanos, Bastetanos, Contestanos, Edetanos y demás pueblos del litoral del Mediterráneo. Estos habían adquirido todos los adelantos de los invasores.

La España no fué hecha propiamente provincia Romana hasta el año 555 de Roma, siendo Cónsules, Cayo Cornelio Cetego, y Quinto Minucio Rufo, cuatro años después de la conclusión de la segunda guerra Púnica. Entonces se aumentaron dos Pretores á los existentes, uno para la España citerior, y otro para la ulterior. Mas tarde, en tiempo de Augusto, se subdividió la Ulterior en dos provincias con el nombre de Bética y Lusitania, que con la Tarraconense, completaron la organización administrativa y militar.

Bajo el dominio de los Romanos, al calor y contacto de aquella ya adelantada civilización, cambiaron las costumbres de los Españoles. Admirados del orden y disciplina de sus aguerridos ejércitos, de la pericia de sus Generales y Pretores, alcanzando hasta los últimos rincones el prestigio de la potente República, admitieron sus adelantos, su policía, y sus usos.

Así es que los Celtíberos, segun los historiadores, se acomodaron de tal modo al estilo de los Romanos, que aquel pueblo reputado de los mas indómitos de la Iberia, admitido el yugo, suavizó en tanto grado sus costumbres, que depuesta la fiereza y grosería, alcanzaron ser llamados Estolados ó Togados, epíteto y distinción que caracterizaba á los pueblos, que con el traje recibieron la urbanidad y civilización Romana. Solo los Gallegos y Asturianos se resistieron con mas tenacidad á amoldar sus costumbres á las del pueblo conquistador, sin que jamás consiguieran resultado alguno con los Cántabros.

Forma notable contraste con estos pueblos recalcitrantes la Bética.

Al hablar de ella los historiadores y geógrafos, lo hacen con admiracion y encarecimiento. Su cultura, adelantos en las ciencias y artes, y los hombres célebres que produjo su suelo, hicieron que se considerara como la mas preciada de sus joyas, en tales términos, que Estrabon, Plinio y Polibio, dicen que mas parecian aquellos hombres ciudadanos del Lacio, que moradores de España.

Pero llegó un dia en que la absorcion y asimilacion fué completa para todo España, á excepcion de los Cántabros.

Cumplenos bosquejar las costumbres de esta raza es-  
cepcional, y su situacion con relacion á los diversos pue-  
blos que invadieron la España hasta la caida del Imperio  
Romano.

---

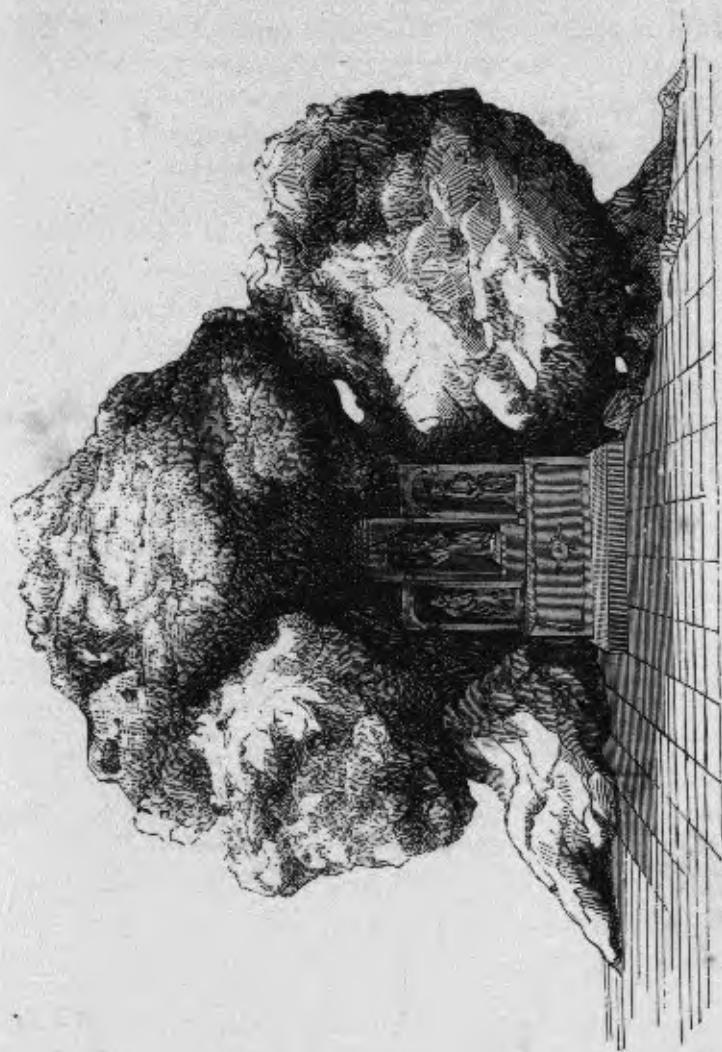
## CAPITULO X.

SITUACION DE LOS EUSKAROS Ó CÁNTABROS EN LOS TIEMPOS  
DE LOS CELTAS, FENICIOS, CARTAGINESES Y ROMANOS. SUS  
COSTUMBRES, LEYES, RELIGION Y CIVILIZACION.

La invasion Celta produjo la primera modificacion de la raza Ibera, confundiéndose ambos pueblos en gran parte, y abandonando otros el suelo de la Peninsula. Solo en una limitada zona se conservó puro el elemento aborigen, en las vertientes occidentales del Pirineo y golfo Cantábrico.

La fuerza de aquellos hombres, lo agreste y quebrado de su suelo, y el poco aliciente que un país estéril ofreciera á los invasores, cuando tantas comarcas mas felices y risueñas, habitadas por gentes menos rudas y guerreras les brindaría la Peninsula, fueron sin duda la causa de que tanto los Celtas como los demás pueblos que vinieron en pos, respetaran aquellas montañas.

Si hubo Iberos, que por no sufrir el contacto de los



S. MIGUEL DE ARRECHINAGA. — Marquina. Vizcaya.

Enrique de Jaurégui  
BILBAO

Celtas abandonaron la patria emigrando á lejanos países, naturalmente los que mas cercanos al país Euskaro vieron en él un refugio contra los invasores, se acogieron á aquél último asilo de la independencia.

Los monumentos Celtas que conocemos y hemos descrito, se hallan colocados fuera del recinto de las grandes montañas que forman el baluarte del país enclavado entre ellas, y son por esta parte los jalones que señalan el término de la mas avanzada de las escursiones del pueblo invasor. Ante el inespugnable muro de montañas que se ofrecía á su vista, se detuvieron; ningun vestigio de su estancia se registra en el interior del país.

Esta es la oportunidad de mencionar un monumento extraño, colocado en lo mas céntrico del país Euskaro, y á el que se ha pretendido dar un carácter Céltico.

Immediata á la villa de Marquina en Vizcaya, y en su Ante-iglesia de Jemein, existe una ermita llamada San Miguel de Arrechinága. En su centro se elevan sobre el pavimento natural de piedra caliza, tres enormes rocas de cuarzo, ocupando un espacio de 110 pies de circunferencia. El grupo que forman es irregular y tiene la apariencia de esas obras primitivas que tanto se asemejan á los caprichos de la naturaleza. Mide la roca colocada al Norte, 18 pies de altura y 61 de circunferencia; 14 de alto y 46 de circunferencia la del Sud-Este y 29 y medio de elevacion la del Sud-Oeste, descansando todas con mucha desigualdad sobre la base ó suelo. Su agrupacion ha formado tres á manera de nichos, en los cuales se hallan establecidos otros tantos altares.

He examinado con detencion este monumento, y aunque sin poder fijar el destino y los hombres que se ocuparan en ejecutar tan ciclopeo y primitivo trabajo, desde luego creo terminantemente no fueran los Celtas.

Dando por supuesto que sea obra de los hombres, y no

un capricho de la naturaleza como es muy presumible, su colocacion no revela ni el *Peulvan* ó pilar, ni el *Menhir* piedra larga, con los que pudiera tener mas analogia. Mas distante lo encontramos de parecerse á un *Dolmen*.

Estos monumentos tenian casi siempre el carácter de sepulcros y alguna vez el de altares ó señales.

Para lo primero, recibian formas que permitieran establecer el cuerpo ó cuerpos que debian encerrar, y aquí no es posible sospechar siquiera este destino. Para lo segundo, su culto y el de los Celta-Galos empleaba la forma de mesa, *Taol* ó *Dol*, sobre la que hacian sus ofrendas ó sacrificios, y si eran señales ó recuerdos, una sola piedra aislada ó pilar.

La marcha del pueblo Celta en sus invasiones, va dejando una estela de jalones ó monumentos que nos permiten seguir sus huellas, aun allí mismo donde la historia no los menciona, por sus establecimientos y fundaciones importantísimas; así los hemos seguido paso á paso todo en torno del pais cerrado de la Euskaria.

¿Cómo, pues, atribuir este origen á las rocas de Arrechinaga, colocadas en el corazon de la fortaleza que forma el seguimiento del Pirineo, y que nadie ha supuesto con algun fundamento, fuera hollada por los Celtas, los Fenicios y los Cartagineses?

Y para realizar ese trabajo, dada la época á que se atribuye y atraso de medios materiales de los que debian ejecutarlo se necesitaba tiempo sobrado, y la consiguiente dominacion sobre aquellas comarcas, donde ningun otro vestigio se encuentra que la haga sospechar. Si monumento es debido á la intencion y esfuerzo de los hombres ¿por qué no atribuirlo á los indigenas ó Euskaros que consignaran en él algun hecho ó recuerdo? ¿Acaso los Ibero-Euskaros eran menos rudos que los Celtas? ¿No tenian ambos pueblos en la manifestacion de sus re-

cuerdos ó sucesos, los mismos elementos y medios, las rocas, y sus fornidos brazos para arrastrarlas?

Es necesario un esfuerzo violento de imaginacion para colocar cual acreolito caido del Cielo, un supuesto monumento Celta en aquellas montañas, sin poderlo clasificar ó eslabonarlo con otro vestigio ó huella; en tanto es mas natural y sencillo ver en aquellas tres rocas, la expresion de una obra de los primeros hombres del pais.

He dicho, me inclinaba á creer que las piedras de Arrechinága eran un capricho de la naturalezá.

Una esploracion detenida de aquellas cercanías me hace persistir en esa idea.

La ermita se halla colocada al pie de una montaña y casi al nivel del valle. Esa montaña, por cierto muy áspera al acometerla por detrás de la ermita, tiene idénticas rocas de cuarzo calizo que las del monumento. No puede pretenderse fueran á buscarlas lejos, ni siquiera que las colocaran en el centro del valle como en los demás monumentos Celtas que he reconocido.

Pero he visto no solo eso, sino muy cercana á el supuesto monumento celta, otra gran roca caprichosamente colocada en la ladera, igual á las de Arrechinága, y donde con poco trabajo se conseguiría formar algo parecido, aunque en menor escala.

En aquella y otras montañas de nuestro país, existen rocas naturalmente equilibradas y caprichosamente agrupadas, sin que los hombres hayan contribuido á ello (1).

(1) Escrito lo que precede ha llegado á mis manos una tan suscinta como interesante descripción del Valle de Marquina, por D. Antonio Trueba.

Todo lo que este renombrado escritor de fama europea, y gloria de esta tierra, narra ó describe, esparce tal arca de sencillez, de verdad, de buen sentido, y está dicho tan bien, que me inclinara á copiar su opinion sino coincidiera con la mia oscureciendo mi pobre trabajo.

Me llama singularmente la atencion confirmando mi aserto, que habiendo visitado á Marquina, Guillermo Humboldt en sus correrías científicas por estas provincias, y teniendo allí grandes relaciones con su ilustrado párroco D. Antonio Moguel y Urquiza, nada diga de las piedras de Arrechinága, que á sospechar fueran obra de los Celtas, lo mencionaria como importantísimo dato, él sobre todo, que había hecho estudios especiales de aquel pueblo.

El edificio que cobija este singular monumento se concluyó en el año 1741, y no debemos atribuir á esa época la agrupación de esas rocas.

Los Fenicios, los Griegos y los Cartagineses nunca pretendieron extender sus factorías ni su dominación al país Euskaro. La historia así nos lo dice, y la absoluta

Pero no dejaré de consignar las deducciones que la etimología del nombre euskaro Arrechinága lo sugiere, y dicen así:

« Siendo el Euskara lengua antiquísima y fundándose los nombres euskaros en las condiciones de la localidad ó del objeto que designan, no es posible dejar de ver si el nombre de Arrechinága da alguna luz con cuya ayuda podamos penetrar en la oscuridad que rodea el origen del Santuario de que nos ocupamos. Arrechinága, ó Arrichinága, ó Arruchinága, pues de todas estas maneras he visto escrito este nombre y le he oido pronunciar, significa *sitio de piedras suspendidas* de *arri* ó *arria-a*, piedra, y *echin* ó *ruchia* cosa suspendida ó en suspensión, y *aga* nota de localidad. Nadie que tenga el mas vulgar conocimiento de la lengua vascongada dudará de que esta sea la significación de Arrechinága. Es indudable, pues, que este nombre es descriptivo del fenómeno que tanto llama la atención en aquella localidad, y este fenómeno está descrito con la precision que se admira en todos los nombres primitivos Euskaros. La palabra *arri arri-a* con el artículo pospositivo significa precisamente piedra ó roca suelta, pues para designar la roca viva ó nacida, el Euskaro emplea en el dialecto vizcaíno la palabra *ach ach-a* y en el guipuzcoano *aitz aitz-a*. La terminación ó nota local *aga* que significa « sin estension » solo se emplea en las localidades estrechas como la de Arrechinága, así como la terminación ó nota local *eta* se emplea en las estensas y de suave declive. »

carenica del más pequeño vestigio de aquellos pueblos y civilizaciones entre nosotros, lo confirma. ¿Qué estímulo podia impulsar á aquellos ilustrados mercaderes, para anudar tratos con los salvajes habitantes de las estériles selvas y riscos?

Las conquistas de los Cartagineses como hemos dicho, solo llegaron al Ebro, y si los Cántabros y Astures acudieron á servir á las órdenes de Anibal en su célebre expedicion á Italia, fué sin duda como soldados mercenarios. Los historiadores Romanos mencionan á los Españoles como los mejores soldados que llevaba Anibal á sus órdenes; en el paso del Ródano frente á los Galos, en Trasimena, en todas aquellas grandes batallas, son citados repetidas veces por Tito Libio y Polibio, y en la famosa jornada de Canas, designan especialmente á los quinientos Celtiberos que acometiendo por la espalda á los Romanos, decidieron la victoria. No encontramos fuera de Silvio Itálico, mas bien poeta que historiador, nombrados á los Cántabros como á sus principales auxiliares, y no es bastante este testimonio en frente de los demás historiadores más serios y antiguos, que nos hablan siempre de los Celtiberos.

Pero llegaban los días de prueba para los últimos Iberos.

El pueblo Romano venia estendiendo sus conquistas, avasallando las comarcas vecinas, y un dia tras otro aproximándose á sus montañas: todo se humillaba, todo cedia ante el poder de sus armas y la influencia de su política y costumbres.

La necesidad, la desesperacion, el derecho natural de defensa, y el sentimiento de independencia sobrescitado y sostenido con la salvaje energia de un pueblo virgen, arrastró á éste, sencillo y bueno en sus orígenes, á un estado increíble de ferocidad, cuando se vió atacado por

todas partes y acorralado en sus bosques como una fiera. Lucano, el poeta de Roma conquistadora y soberana, dice que los Iberos del Pirineo eran un objeto de horror y espanto para el universo entero. El cantor de la guerra Púnica, Silvio Itálico, retrata con sombrías tintas al Cántabro, á quien ni el hambre, ni la sed, ni los ardores del estío, ni los rigores del invierno pueden abatir, para quien los trabajos y peligros son ocasión de gloria y hasta de contento.

La fama dió proporciones fabulosas en el mundo entero al valor indómito y á las salvajes costumbres de este pueblo. Contábase en Roma, que el guerrero Cántabro llegado á la edad que hace blanquear los cabellos, y debilita el vigor de los brazos, trepaba á uno de sus elevados riscos, y se precipitaba en los abismos ó simas, para concluir con una existencia que le era insopportable desde el momento que no podía consagrarse á los combates y á la defensa de su patria.

Los Cántabros á quienes cupo la suerte de prisioneros de guerra, dice Estrabon, preferían el martirio á la esclavitud y morían crucificados. Las mujeres después de haber peleado como amazonas, preferían también ahogar sus hijos antes que verlos esclavos de los Romanos. Refiere que un muchacho dió muerte á sus hermanos por mandato de sus padres para libertarlos del oprobio, y seguidamente se arrojó á una hoguera.

Horacio Flaco en sus obras: «El Cántabro no entiende llevar nuestro yugo... Esta nación es sola la agitada, la obstinadísima, la que no aprueba nuestra doctrina, la que no admite nuestras leyes... Esta solo abomina nuestro imperio, se opone á nuestra fortuna, resiste á nuestras legiones.»

Dion nos dice que los Cántabros condenados al suplicio de la cruz, morían cantando, dando así muestras de un

desprecio de la vida , y de un valor feroz , propio de los animales.

Horacio menciona que entonaban al morir un himno:  
*Non nulli ex Cántabris ab hostibus capti in cruce lactitiae  
Pæan cannebant.*

Locura cantábrica llamó el mismo , y demás historiadores , á este desprecio de la vida , calificándolo de irracionalidad , fiereza , barbárie y otros epítetos. No recordaba sin duda el griego Estrabon , el sacrificio de sus compatriotas los de las Termópilas.

Sus nombres quedaron grabados en lápidas de mármol y pasaron á la posteridad como dechado de patriotismo , en tanto que parciales en sus juicios , solo encuentran vilipendio para los que repetían uno y otro dia rasgos parecidos , sin que pueda achicarlos la rudeza y atraso de sus autores. Dice muy bien el Padre Juan Cortés Osorio : «Terrible cosa es que en estos pleitos no tengamos mas »informes que los que hicieron nuestros enemigos. Si los »Cántabros hubieran escrito sus anales , allá se vería »quiénes eran los irracionales , los injustos y los tiranos.»

Tomaremos de Estrabon , pues se ha ocupado mucho de este pueblo , algunas citas sobre sus costumbres.

Los Cántabros , dice , morian entonando cantos triunfales.

Las mujeres tenian fortaleza no solo de hombres sino de fieras. En tiempo de guerra ellas mismas mataban á sus hijos y á sus conciudadanos , para librarse del cautiverio y del furor de un enemigo victorioso. Segun el mismo y Posidonio , las mujeres de los Cántabros y Ligures cuando parian no por eso dejaban el trabajo , y guardaban cama. Los hombres ocupados en el ejercicio de la guerra , pues solo el manejo de las armas parecía á estos pueblos ocupacion varonil , abandonaban á sus mujeres la labor de los campos.

El marido llevaba la dote al matrimonio; las hijas eran las herederas, y cuidaban de dar estado á sus hermanos.

Estrabon estima esta costumbre muy incivil, por parecerle demuestra cierto imperio de la mujer sobre el hombre. Mas nosotros la consideramos de muy diverso modo, y citaremos el juicio que merecía á un autor eminente del siglo pasado, nada parcial por cierto con los Cántabros: «Aquel estilo, dice, no tanto es imperio como amor »y economía. Si los hombres solo se aplicaban á la guerra y las mujeres á la agricultura y trabajos domésticos, »no es mucho que el marido llevase la dote, y en la herencia se prefriesen las hijas, pues eran las mujeres »quienes principalmente ganaban y administraban el »caudal. Y aunque sería mala política con respecto á mujeres ociosas, no así tratándose de las laboriosas y económicas Cántabras.»

Es muy probable que apesar de su aislamiento, se aliaran y dieran alguna vez auxilio á los que se resistían á aceptar el yugo de los invasores, ó trataban de sacudirlo, y algo de ello se indica en la historia.

En las guerras de Numancia, vemos que el Cónsul Cayo Maucino, levantó el sitio de la heroica ciudad, al tener noticia que los Vacos y Cántabros venían en ayuda de los sitiados.

Es de presumir que muchos Cántabros militaran en el ejército de Sertorio, pues este general llegó á hacer la guerra en países no lejanos de sus comarcas. Osma y Calahorra se mantuvieron por el partido de Sertorio aun después de su muerte, y no es mucho que los Cántabros vecinos á estas regiones siguieran sus banderas. Viene á confirmarlo una cita de César, cuando al narrar las guerras de los Aquitanos, dice que estos pueblos pidieron auxilio á los Españoles sus vecinos para resistir á sus ejér-

citos, demandándoles sobre todo capitanes de los que formó Sertorio, tan versados y consumados en la ciencia militar, y añade el gran historiador y capitán «que mucha parte de la tropa Española había venido de los Cántabros.»

Ya hemos dicho que los Aquitanios procedían también de la raza Ibera, y así se comprende mejor el auxilio pedido y otorgado, siquiera aquella expedición tuvo un éxito tan desgraciado como honroso.

«Estos pueblos no tenian relación con los restantes de España, prosigue Estrabón, su existencia era bastante pobre y miserable. Comen, dice el geógrafo, pan de bellota dulce durante las tres cuartas partes del año, y no beben sino agua, y cuando la casualidad les depara tener vino, lo consumen pronto en alegres banquetes, á los que convidan á sus parientes y amigos. La manteca de vaca y las grasas, reemplazan á el aceite en el condimento de sus alimentos. Comen sentados en torno de una mesa redonda, y los ancianos y jefes de la República ocupan los primeros puestos. Durante el festín, los jóvenes cantan en coro y ejecutan danzas. En los valles mas ásperos, los montañeses duermen en el suelo sobre camadas de yerba y hojas secas.»

«No tienen moneda nacional, y su comercio se realiza por medio de cambios. Sus leyes castigan con la muerte los grandes crímenes. Los culpables son precipitados desde una alta roca. Arrastran á los parricidas fuera del país para lapidarlos. Las mujeres Cántabras, llevan vestidos floridos y vistosos: los hombres, oscuros. Dejan caer aseminadamente sobre sus espaldas los rizos de su larga cabellera, llevan siempre la cabeza desnuda, y pelean con espada y escudo ó broquel.»

Una costumbre poco aseada é incomprendible, reprueba Diodoro á los Españoles, la de lavarse así hombres

como mujeres con la orina. Estrabon dice que esto era tambien comun en los Galos, y no lo atribuye á todos los Españoles, sino á los pueblos septentrionales y con especialidad á los Cántabros.

¿Cuál fué la religion de este pueblo? El mismo Estrabon nos dice que durante las noches de luna llena se les vé ante la puerta de sus viviendas con todas sus familias, cantando y danzando en coro, venerando asi á un Dios sin nombre, toda la noche. Estas costumbres eran comunes á los Celtiberos y á los que al Septentrion son sus vecinos, esto es los Euskaros. «*Celtiberos autem et qui ad septentrione n eorum sunt vicini, innominatim quemdam Deum noctu in plenilunio, ante portas, cum totis familiis, choreas ducendo, totanque noctem festani agendo venerari.*»

Se comprende que este pueblo aislado, y repugnando todo estilo y novedad, no admitiera fácilmente la idolatria, el conocimiento de los dioses mitológicos que los Fenicios importaron á nuestra España, y despues aclimataron sucesivamente los Griegos, Cartagineses y sobre todo los Romanos. El estado de perpétua lucha con los últimos, los únicos que asomaron á sus montañas, hace muy verosímil no adoptaran los dioses y símbolos de sus odiados enemigos.

El nombre con que designan hoy mismo á Dios *Jaon-Goihoa* ó *Jaincoa*, sincope de *Jaungoicoa*, el Señor de arriba, el Señor de lo alto, conserva un sabor de ese Dios sin nombre de que nos habla Estrabon, si no era la misma palabra ó expresion.

Causa estrañeza en efecto, que al adoptar y traducir literalmente todos los nombres con que la religion católica designa sus principales fundamentos y simbolos, Jesucristo, María, Trinidad, Espíritu santo, Apóstoles, Bautismo y demás, no han acogido, cual otros pueblos cris-

tianos, el *Deus* de los latinos, manteniendo una figura para designarlo.

La religion del Crucificado no pudo alcanzar tan pronto á estos hombres como á las otras comarcas de nuestra patria, por el mismo apartamiento en que vivian, aunque sus sencillas creencias tenian con ella mayor analogia, y la transicion y cambio mas fácil, sin la adoracion y ejercicio de tantas divinidades y ritos paganos. Una vez conocida la religion católica, se apegó este pueblo á ella con la tenacidad y constancia propia de su carácter, y bien puede asegurarse es uno de los mas sinceros y profundamente religiosos que existen en el orbe.

La religion de los Cántabros debió ser sencilla, sin que por esto pueda asegurarse absolutamente estuviera exenta de todo rito idólatra en sus manifestaciones.

No han salido al encuentro de esta opinion, vestigios ó monumentos fuera del llamado *Idolo de Miqueldi*, estraña piedra que representa el informe bosquejo de un cuadrúpedo entre cuyas patas y bajo vientre tiene un disco.

Se encuentra en las afueras de Durango, próximo á la ermita de San Vicente de Miqueldi, y se debe hoy su conservacion á los distinguidos escritores y buenos Vascongados don Antonio Trueba y don Juan Delmas, que lo reconocieron en 1864 poniéndolo á cubierto de una inminente destrucción. (1)

Historiadores de nombradía se han ocupado en los si-

(1) En los últimos meses del año de 1872 reconoci el llamado *Idolo de Miqueldi* haciendo sacar un dibujo exacto de él.

Desgraciadamente se hallaba casi enterrado al borde de un camino, y servia de cerca á una heredad inmediata. Ya que alguien alega derechos á este extraño monumento, impidiendo que otros lo custodien en paraje mas conveniente, nos permitiremos rogarle encarecidamente lo haga colocar en otro punto, pues de lo contrario acabará pronto por deformarse y desaparecer.

glos xvii y xviii de esta informe escultura, dando lugar á reñidas y acerbas polémicas al llegar á determinar su origen. En el año de 1871 el insigne eruditó y anticuario, señor Amador de los Ríos, en sus *Estudios monumentales y arqueológicos en las Provincias Vascongadas*, que han visto la luz en la *Revista de España*, ha tratado este mismo asunto, y aunque con concisión, siempre con el prudente y elevado criterio que distingue á este escritor.

Damos aquí las gracias al señor Amador de los Ríos por su reseña monumental del país Euskaro, creyendo interpretar los sentimientos de nuestros paisanos, doliéndonos tan solo la escasa valía del que pretende manifestarlos, y rinde con este motivo un testimonio de respeto á el aventajado publicista y anticuario. (1)

Nada nos autoriza á asegurar que este llamado Idolo fuera un símbolo religioso: y si por tal se toma, si sobre esa informe y sola escultura que nada dice, se crea esta hipótesis, aun es mas violento el atribuirlo á alguno de los pueblos conquistadores de España, haciendo caso omiso de los que habitaban el país. Mal cuadra el respeto que este solo resto de una invasión desconocida, como alguno ha pretendido, mereciera á los Cántabros ó Euskaros, con la opinión de feroz intransigencia que todos sin excepción atribuyen á este pueblo.

Diremos algo de sus armas.

La espada la tomaron los Romanos de los Españoles, conservándola el nombre de espada Española ó Ibera, *Gladius Hispaniensis ó Iberus* como la llaman Polibio, Tito Libio y otros.

(1) El señor Amador de los Ríos ha muerto antes que estas líneas se publicaran; conservamos no obstante sin variar la manifestación que precede como recuerdo á su buena memoria.

Usábanla ya á fines del siglo iv en Roma, pues vemos que Tito Libio Torcuato se ciñó una espada española, como arma mas proporcionada para el combate ó desafío con un valiente Galo, segun nos lo refiere Tito Libio. No es de presumir fuese esta arma en aquella época muy general en sus tropas, no sabiendo aun labrarlas ni darlas el buen temple que los Españoles, y es de creer, como dicen algunos autores, lograran algunas espadas ya por conducto de los Griegos establecidos en las costas Españolas é Italianas, ya por los Cartagineses.

Tenia dos filos, la hoja muy ancha, su largura de un pie y dos ó tres pulgadas, con punta firme y muy aguda. Así podian herir con ella de estoque y tajo, aunque segun los autores Romanos, la usaban generalmente del primer modo. Esta era una de las mas terribles armas de los Euskaros; algunos las llaman espadas Cántabras.

El *Contu* ó *Contus* era un palo ó pica con punta aguda y endurecida al fuego, de la misma madera.

Silvio Itálico dice que los Cántabros por costumbre antigua peleaban con hachas. Tenian dos filos y la hoja ó cuchilla bien gruesa. Algunos pueblos hacian de ella una arma arrojadiza y otros la empleaban sin soltarla. Silvio dá á entender que los Cántabros la usaban de este último modo.

No está bien probado cuáles fueron las armas arrojadizas de los Cántabros, aunque los historiadores convienen en que hacian grande uso de ellas, y alaban la ligereza con que las lanzaban.

Como arma defensiva, usaron sobre todo un escudo de nérvios, fuertemente entretegidos *Eshula*, ó un broquel redondo *Erredola*, atado con correas; ambos á dos eran pequeños y parecidos á el llamado *Cetra* ó *Pella*.

Combatian con la cabeza descubierta y el cabello flotante. Llevaban unos sayos oscuros sujetos por una cor-

rea. Calzaban las abarcas que conocemos y cubrian sus piernas y rodillas con las hoy llamadas *Peales* ó *Chapinua*.

Nada de coraza ú otro medio de resguardarse, que pudiera embarazar sus movimientos: todo lo fiaban á su agilidad, su vigor y destreza.

Las grandes minas de hierro conocidas desde tiempos remotos, se hallan en la Cantábría, y la que hoy descueilla sobre todas, Somorrostro, no cabe duda alguna fuera el monte Triano, la misma de que habla Plinio el mayor. *Metallorum omnium vena ferri larguissima est Cantabria maritimæ parte quan oceanus alluit mons prærup'æ olius incredibile dictu lotus ex ea materiæ est ultinam bitu occanni diximur.*

¿Cómo no presumir con seguridad que los Euskaros, cuya única y forzosa ocupacion fué la guerra, dejaron ser de los primeros en nuestra patria en aprovechar el elemento principal para su defensa, el fierro con que les brindaba profusamente la naturaleza?

Sin pretender que fueran ellos mismos los que descubrieron el arte de fundir los minerales, forjar las armas y darlas temple, bien podemos retrotraer el uso del fierro en nuestro país á la época de la invasion de los Fenicios, que si no alcanzó en sus consecuencias á nuestras montañas, manteniéndose muy apartada de ellas, no es mucho viniera trasmitiéndose de pueblo en pueblo un adelanto tan inmenso.

En épocas mas remotas aun, en las edades de la piedra, indudablemente se comunicaron unos á otros los hombres la manera de labrarla, y hasta llegaron á establecer el tráfico del *Silex* para sus cuchillos y otras armas, pues los descubiertos en algunas localidades procedían de puntos muy lejanos á veces.

Los historiadores dan la primacia á las armas que se

fabricaban en Galicia á orillas del río que llaman Calybes, y por sus ribereños. Importado este descubrimiento por los Fenicios, fueron los primeros en conocerlo los Túrdulos y los Célticos, que lo llevarian á Galicia en la expedicion que ambos pueblos realizaron á aquellas comarcas, y quedó deshecha á orillas del río *Lethes* ó *Lima*, segun refiere Estrabon.

En la Celtiberia, *Bibilis* hoy Calatayud, y *Turiaso*, Tarazona, son tambien célebres por el temple y perfeccion de sus armas.

---

Enrique de Idurregui  
BILBAO.

## CAPITULO XI.

### GUERRA CANTÁBRICA.

Doscientos diez y ocho años habian transcurrido desde que los Romanos pusieron por la primera vez su planta en nuestra España, doscientos años de luchas porfiadas y de hechos heróicos, que merced á la poca cohesion y unidad de sus habitantes para resistir al enemigo comun, venian á coronarse á el advenimiento de Augusto á el Imperio, con la pacificacion y avasallamiento de la antigua Iberia.

Solos los Cántabros ó Euskaros en sus montañas, desentonaban este cuadro de conquista y sujecion. Los Cántabros habian favorecido las empresas de Pompeyo; comenzaba aquél pueblo salvaje á ser político, ayudando á los Romanos á destrozarse entre sí.

Vencido Pompeyo, se levantaba solo y omnipotente el poder Romano en España. Augusto era Emperador, y el

universo entero tuvo la primera tregua de paz y tranquilidad , despues de tantos siglos de luchas y de sangre.

Momento terrible fué aquel para los indómitos Cántabros: estaban solos , solos en frente de su enemigo desembarazado de toda preocupacion , y tan poderoso , que parecia hasta ridiculo intentar resistirlo. Y sin embargo , estos hombres tuvieron la audacia de no esperar á que los atacaran : ellos mismos tomaron la iniciativa , provocando á los Romanos á una lucha decisiva y suprema.

Esta resolucion al parecer temeraria , era no obstante previsora y hábil.

Los pueblos que un dia fueron sus aliados naturales , ó les sirvieron de escudo , los hoy Navarros de la tierra baja , los Celtiberos de Aragon , los Lusitanos y los Gallegos , gemian bajo el duro yugo de Roma ; los Aquitanos acababan de sucumbir. Pero aun estaba fresca la sangre , y vivos los ódios : era preciso cuanto antes y por ultima vez , levantar la bandera de la independencia llamando á sus antiguos auxiliares á las armas , antes que la politica del conquistador convirtiera á los guerreros en ciudadanos de Roma.

Lucio Aneo Floro , lisongero historiador de Augusto , al narrar que todo el Noroeste de España quedaba sometido y pacificado , á excepcion de aquella parte de los Pirineos que baña sus rocas en el golfo Oceánico , prosigue en estos términos : «Allí dos valentísimas naciones , los »Cántabros y Asturianos , exentos aun del yugo del Imperio , comenzaban á agitarse. Los Cántabros mostraron un valor mas temible , mas enérgico y pertinaz en »la sublevacion. No contentándose con defender su independencia , procuraban arrastrar á sus vecinos á la rebelion , y cansaban con sus diarias escursiones á los Vaceos , los Curgonios y Autrigones. Al saberse que este movimiento acababa de estallar con gran vehe-

»mencia, la expedicion se emprendió mas bien que se ordenó.»

Floro nos dice en ese pasaje, que los Cántabros eran *Inmunes Imperii*, exentos, no sometidos á la dominacion Romana y que ellos fueron los que provocaron la tremenda lucha.

No podemos resistir al deseo de copiar literalmente todo lo que nuestro primer historiador moderno Lafuente, dice acerca de la guerra Cantábrica:

«Pero aun existian en España pueblos, comarcas enteras que no habian recibido el yugo de Roma. Todavia los Cántabros y Astures se mantenian independientes y libres. Todavia aquellos fieros y rudos montañeses desde sus rústicas y ásperas guaridas, se atrevian á desafiar á los dominadores de España y del mundo. Siglos enteros hacia que España encerraba en su seno conquistadores extraños: ni Cartagineses ni Romanos habian penetrado entre las breñas y siniuosos valles en que habitaban aquellas indomables gentes, que inaccesibles á las armas y á la civilizacion, conservaban toda la rudeza de costumbres con que en otro lugar los hemos descrito. Era ya Octavio Augusto señor del mundo, y creíalo todo pacíficamente sumiso á Roma y á su Imperio, y todavia no lo estaban unos pocos habitantes de la Península Española. No podia Augusto sufrir que en un rincón de España hubiera quien no reconociese la autoridad del dominador del Orbe.»

«Algunas escursiones de los Cántabros y Astures hasta las vecinas comarcas de los Autrigones, de los Murbogas y de los Vaceos, sujetos ya al Imperio, debieron hacer conocer á los Romanos la bravura y ferocidad de aquellos hombres agrestes, y aun darles alguna inquietud y cuidado. Ello es que el Emperador Romano no se desdenio de venir en persona á dar impulso y vigor á

»aquella guerra que parecia no deber fijar siquiera la  
»atencion de quien tan acostumbrado estaba á ver some-  
»térselle tantos y tan vastos reinos. Vino pues Augusto al  
»frente de un ejército que dividió en dos cuerpos, de los  
»cuales destinó uno al mando del Pretor Carisio contra  
»los Astures, y con el otro marchó él contra los Cánta-  
»bros.»

«Estableció Augusto sus reales en *Segisamo* (Sasamón entre Búrgos y el Ebro), donde hizo todo lo posible por comprometer y obligar á los enemigos á venir á una batalla general. Tarea inútil para aquellos montañeses, á quienes agradaba mas, y era mas ventajoso molestar á los Romanos con repentinias irrupciones, bruscas acometidas y rápidas retiradas, sin que las pesadas legiones Imperiales pudieran nunca darles alcance ni menos penetrar en sus rústicas guardias. Apareciendo y desapareciendo súbitamente y con agilidad maravillosa, peleando en pequeños grupos y pelotones, teniendo á los Imperiales en continua alerta y zozobra, y no dejándoles gozar momento de seguridad ni de reposo, traíanlos fatigados, inquietos y desesperados. En vano Augusto hizo que una Armada concurriera á ayudar por la costa sus operaciones militares. Los Cántabros se concentraban dentro de sus rocas y desde allí repetían los asaltos sin que hubiera medio de empeñarlos en mas formal combate.»

«Cansado Augusto y mortificado con tan obstinada resistencia, habiendo caido además enfermo, retiróse al cabo de algunos meses á Tarragona, dejando á Cayo Antistio el mando del ejército y el cargo de aquella guerra. Mas afortunado ó mas hábil Antistio, en ocasion que los Cántabros habian necesitado bajar á la llanura, acaso en busca de mantenimientos, logró por medio de una simulada fuga atraerlos á sitio donde tuvieron que empe-

»ñar una accion general, en la cual quedaron victoriosas  
 »las armas romanas. Fué este primer desastre de los Cán-  
 »tabros cerca de Vellica, no lejos de las fuentes del Ebro.  
 »Trataron los fugitivos de ganar el monte Vindio, y ha-  
 »llando los Romanos apostados ya en Aracillum (hoy  
 »Aradillos, á media legua de Reinosa), viérонse forzados  
 »á buscar un asilo en el monte Medulio: inespugnable po-  
 »sicion, si allí hubieran intentado atacarlos los Romanos.  
 »Mas estos tuvieron por mejor y mas seguro circunvalar  
 »la montaña, haciendo en derredor y en un círculo de  
 »quince millas un profundo foso, y construyendo en toda  
 »la linea gran número de torres, de la misma manera que  
 »si pusiesen sitio á una ciudad. Una vez que los Cánta-  
 »bros allí encerrados no intentaron en un principio rom-  
 »per la linea enemiga, érales ya despues imposible el es-  
 »capar.»

«Vióse entonces una de aquellas resoluciones de rudo  
 »heroismo de que España habia dado ya tantos ejemplos,  
 »y que siempre admiraban á los Romanos. Aquellos hom-  
 »bres de ánimo indómito, prefiriendo la muerte á la es-  
 »clavitud, diéronsela á si mismos peleando entre sí, ó to-  
 »mando el tósigo ó venenoso zumo que para tales casos  
 »siempre prevenido llevaban. Añaden algunos que los Ro-  
 »manos, aprovechando aquella confusión, cayeron sobre los  
 »heroicos y desesperados combatientes, lo cual es muy ve-  
 »rosímil, y que los que vivos caian en sus manos eran  
 »crucificados, siendo tal el desprecio de la muerte y la  
 »bárbara serenidad de aquella gente independiente y fiera  
 »en el tormento, que sucumbian en la cruz cantando him-  
 »nos guerreros. Así subyugaron por primera vez la Can-  
 »tábría, si subyugar se puede llamar esto, las armas de  
 »Roma.»

No subyugaron la Cantábría, batieron si á su ejército.  
 Y tanto es así, tan cierto es que la Cantábría no que-

daba sujeta ni conquistada, que debemos continuar copiando lo que dice el mismo insigne historiador al proseguir la relacion de la pavorosa lucha de los siete años:

«Partióse Augusto para Roma donde cerró por cuarta vez el templo de Jano, suponiendo que España y el mundo quedaban en largo y completo reposo.»

«Grandemente fué equivocado este juicio respecto á España. Los Cántabros y Astures, conservando vivo el odio á los Romanos, no pudiendo vivir sin libertad, irritados acaso tambien con las violencias de los conquistadores, y deseando vengar las injurias pasadas, dieron principio á otra lucha aun mas brava y feroz que la primera. Emilio y Carisio que fueron á sujetarlos entraron devastando sus campos, incendiando sus rústicas viviendas, y cortando las manos á los prisioneros, segun las bárbaras leyes de la civilizada Roma. Aunque pareció quedar sujetos por entonces, fué previsor todavia á Cayo Furio, sucesor de Emilio, guerrear otra vez con aquella gente, la sola en el mundo que traia entretenidas las legiones Romanas, y á las cuales por tanto no cabia en lo posible resistir. Furio los venció tambien, y redujo á esclavitud todos los prisioneros. Si imposible era á los Cántabros y Astures vencer, tambien la esclavitud les era insopportable. Así pasado algun tiempo concertáronse entre si aquellos mismos esclavos, mataron á sus señores y dueños, ganaron los montes y riscos y no les fué difícil conmover todo el país y alzarlo en masa.»

«Infundia ya pavor á los Romanos tan indómita gente. Arredrábalos la idea de tener que exterminar aquella raza feroz si habian de vencerla, y asombrábalos tanta obstinacion y porfia, tanto desprecio de la vida. Pero no podia tampoco el Señor del mundo dejar vivo

»y sin apagar aquel fuego, aquel foco perenne de rebelion, mas temible en Espana que en otra parte alguna.  
»Asi hubo de enviar á sugetarlos á su mismo yerno M.  
»Agripa, que envanecido por sus victorias contra los  
»Germanos, gente tambien belicosa y fiera, creyó redu-  
»cir con la misma facilidad á los Cántabros y Astures.  
»Pronto recibió el desengaño: tan impetuoso fué el pri-  
»mer arranque de aquellos Espanoles, tanto impuso á  
»las nuevas legiones Romanas el formidable aspecto de  
»aquellos montañeses, que entrando el desaliento y la  
»consternacion en sus filas, hubo de sufrir la humilla-  
»cion de retirarse el vencedor de la Germania. Tuvo  
»que tomarse tiempo para restablecer la disciplina de su  
»ejército, para reanimar con castigos y con arengas el  
»abatido valor de sus soldados. Notable fué la severidad  
»que usó con la legion llamada Augusta, una de las que  
»con mas cobardia se habian conducido en el combate.  
»Este ruidoso y ejemplar castigo surtió su efecto, pican-  
»do el pundonor de las demás legiones.

»Cuando ya tuvo sus tropas mejor dispuestas, em-  
»prendió de nuevo la campaña, y habiendo tenido la  
»suerte de sorprender á los Cántabros en una llanura,  
»empeñólos en una accion general en que quedó vence-  
»tor. No dejó con vida un solo hombre de los que caye-  
»ron en sus manos; destruyó todas sus viviendas de la  
»montaña; hizo á los ancianos, mugeres y niños bajar  
»á morar á los llanos, no sin que presenciara horribles  
»escenas de madres que mataban a sus hijos, que daban  
»la muerte á sus padres de orden de ellos mismos, no  
»queriendo conservar la vida con la esclavitud. Agripa  
»hizo ocupar militarmente todo el país.»

»Gran sensacion y extraordinario contento causó en  
»Roma la terminacion de la guerra Cantábrica. Con ella  
»quedó sujeta toda Espana, con ella acabó de perder su

» libertad despues de dos siglos de heróica é incesante  
» lucha.»

No estaremos conformes con esta última apreciacion. Los Cántabros fueron vencidos y su ejército aniquilado, mas no subyugados ni sometidos los que en sus montañas se refugiaron.

Es probable que las legiones Romanas penetraran en aquel recinto hasta entonces inespugnable y no hollado por la planta de ningun extranjero, atravesando parte de sus selvas y pueblos.

Pero nadie que con imparcial criterio estudie estos sucesos, creerá en la ocupacion material y sujecion del país á las leyes y usos romanos, y en su conquista en el verdadero sentido de la palabra.

¿Dónde se ha encontrado el menor vestigio en el interior de aquel sagrado recinto de la independencia, de un fuerte, de una mansion romana?

¿Acaso es creible, que ese gran pueblo tan estratégico y consumado en la ciencia militar, como previsor y político, dejara de asentar su dominacion por los mismos medios que empleara en las restantes comarcas de la Iberia, cuando trataba de tener sujetos no ya á hombres de costumbres y hábitos civilizados y pacificos, sino á los feroces montañeses, terror del Imperio?

¿Dónde una tradicion, una huella de sus leyes y costumbres?

Y finalmente, ¿dónde la lengua del pueblo conquistador, impuesta siempre y en todas partes con la tenacidad y tacto político de sus hombres de gobierno? ¿Cuándo la destrucción ó eclipse siquiera del monumento mas perpetuo de su existencia autonómica, la lengua Ibera, la lengua Euskara, sola y exclusiva en estos pueblos hasta en tiempos muy modernos?

Si las legiones Romanas, cosa que nadie ha probado,

recorrieron el pais Euskaro, eran solo dueñas del suelo que pisaban al avanzar; al retirarse, el Cántabro recobraba el dominio de la tierra que ayer se vió obligado á abandonar por un momento, no pudiendo á falta de sus mejores guerreros muertos en la lucha, oponerse á esa profanacion.

Hemos presenciado muy parecidos sucesos en nuestros dias; la guerra civil que terminó en el año de 1839 es á no dudarlo un fiel trasunto de aquella situacion. Las tropas liberales encerraban al país con un círculo de fuertes: sus columnas recorrieron una y otra vez sus montañas y pueblos, y sin embargo ¿quién pretende los sujetáran? Solo eran dueñas cual los Romanos del suelo que pisaban, y al levantar su planta volvianlo á perder.

No se ocuparon los Romanos en malgastar su tiempo, hombres y tesoros, para conseguir la difícil empresa de avasallar á un país tantas veces maldito para ellos, ni este resultado podia acrecer sus glorias ni intereses. En vez de ricas y populosas ciudades, ó fértiles campiñas, solo les ofrecia aquella tierra, miserias y arruinadas viviendas, un suelo estéril cubierto de selvas y rocas, y sobre todo una raza refractaria á toda sujecion, hombres intratables, poseidos de un odio feroz á el extrangero.

Los romanos solo se cuidaron de aniquilarlos para que no fueran un constante peligro á el Imperio, causando daños á las comarcas vecinas, y el detenido exámen de la situacion y relaciones de unos y otros en los dias que siguieron á la pretendida conquista hasta la caida del Imperio, así lo demuestra.

## CAPITULO XII.

DESDE LA GUERRA CANTÁBRICA HASTA LA CAIDA DEL  
IMPERIO ROMANO.

Convertida la España en provincia romana, debilitados los Cántabros con las pérdidas sufridas, y aleccionados con la terrible experiencia de la última lucha, volvieron á encerrarse en sus montañas renunciando á toda idea de agresión.

Entonces pudieron los Romanos perfeccionar su sistema de bloqueo, y establecer la vía de Astorga á Burdeos que tan necesaria les era, y debía pasar inmediata á ese país indómito, ya muy reducido, sirviendo á la vez los fuertes en que se apoyaba y la protegían, de muro de contención y valladar para impedir las correrías, y mantener en temeroso respeto á los montañeses. (Véase Mapa al final de la obra).

Desde *Vindelicia* hacia el Ebro pasaba la vía por las

cercanías de Puentelarrá, Comunión y Bayas, en cuyas inmediaciones debe colocarse *Deobriga*, y seguía por Estavillo, Burgueta, Puebla de Arganzón, á *Velia* ó *Beleia*, hoy Iruña.

Esta mansión nos dice con sus ruinas el doble fin para que fué creada.

Sobre una elevada colina, á dos leguas cortas al Poniente de Vitoria, dominando todo alrededor, se asientan las ruinas romanas de Iruña, cuya situación corresponde exactamente con las distancias que señala en sus itinerarios Antonino á Velia.

El emplazamiento de esta fortaleza ó pueblo murado, está bien escogido.

A sus pies se estiende la meseta ó llanura de Vitoria que termina con la cordillera del Arlabán, tras la cual encontramos el último recinto á que quedaba reducido el pueblo Cántabro. El río Zadorra en su sinuoso curso la rodea casi por completo, sirviéndola de foso y gran defensa, sobre todo á la parte de la llanura donde su acceso es escarpado. Conservanse aun hoy las ruinas de sus murallas con una elevación de ocho y diez pies en varios sitios, y un grueso de doce y catorce, formadas de piedras, donde encontramos la argamasa de las obras romanas. Los labradores de aquellos contornos vienen hace siglos aprovechando las piedras que de ellas arrancan para formar cercas en sus heredades, y aun empleándolas en sus construcciones: así se explica su corta elevación y desmoronamiento.

Son numerosos los vestigios de edificios, lápidas, inscripciones, cornisas, pilastras, monedas y cascós de la antigua vagilla llamada de Sagunto, allí encontrados en diversas épocas. El año de 1845 el arado del labrador levantó una estatua de piedra blanca alabastrina sin cabeza, pero de gran estilo y estudio de pliegues en los ropa-

jes; anteriormente se había descubierto ya otra. En algún pequeño reconocimiento que allí he practicado, acompañando al entonces Gobernador de esta provincia D. Florencio Janer, tropezamos con trozos de mosaico bastante deteriorados, algunas lápidas romanas rotas, fierros para lanzas y otros usos. Desgraciadamente estos objetos han desaparecido con el incendio del edificio en que los custodiaba la Comision Provincial de Monumentos. Las monedas romanas, de las que poseen algunas, varias personas del país, pertenecen desde el Emperador Augusto hasta Constantino Magno, así de las comunes del Imperio, como de las colonias de la Península.

Era pues Velia una importante fortaleza enfrente del país Euskaro: el terreno sobre que se asienta, la corta importancia que debió tener su caserío, la absoluta carencia de industria en aquella comarca, pregnan su solo destino: era un centinela, y el mas fuerte eslabón y puesto militar de los que formaban el acordonamiento que ceñía al país inmune, protegiendo la vía romana.

Existe tambien en el centro de estas ruinas una capilla medio derruida que perteneció á los caballeros de San Juan de Jerusalen, de notable arquitectura y en cuya fábrica debieron emplearse algunos restos de la que fué Velia ó Veleia.

Desde Iruña ó Veleia y por las cercanías de las aldeas que llamamos Margarita, Lermandá y Zuazo, alcanzaba la vía á *Suisacio*, hoy Armentia, que conviene exactamente con las distancias que señalan los itinerarios. Mansion romana, segun las mas acreditadas opiniones, casi á la vista de Veleia, de la que solo la separaban siete millas, era otro punto militar con el mismo destino.

De *Suisacio*, marchaba la vía pasando al Sur del Vitoria de hoy, por bajo del pueblecito de Arechavaleta, ca-

serios de San Cristóbal, aldeas de Arcaya, Ascarza, Argandoña y Gaceta hasta *Tulonio*, hoy Alegria. Ajústase su situación á la de este pueblo que distaba tambien siete millas de *Suisacio* por la vía militar romana, sin contar los vestigios de inscripciones, sepulcros, y monedas de Augusto y Tiberio encontradas en el despoblado de Henayo inmediato á esta villa, y alrededor de una colina llamada tambien castillo de Henayo.

Sigue luego por Gaceo, cercanías de Salvatierra y San Roman, á Alveniz, que se supone la antigua *Alba* de Tolomeo, que Antonino coloca entre *Tulonio* y *Araceli*, á doce millas de aquella mansión, y corresponde al Alvéniz de hoy. Algunas lápidas é inscripciones romanas descubiertas en aquella localidad han dado fundamento á esta opinion, mas no están en relacion los vestigios que debieron quedar de la importante capital de los Bárulos, con los descubrimientos conocidos, y que léjos de concretarse á aquella localidad, son mas numerosos en las cercanías. Por todo lo cual no me parece prudente colocarlo en el Alvéniz de hoy de una manera resuelta.

Desde *Alba* ó Alveniz por Ilarduya, Eguino, Ciordia, entraba en Navarra alcanzando á *Araceli*, mansión romana que señalan los itinerarios á veinte y un millas de Alba, y es el Huarte-Araquil de hoy.

Al salir de Alba, la vía romana se apartaba del país rebelde, y la linea estratégica de mansiones militares ensanchaba ya sus eslabones. En una estension de seis leguas próximamente encontramos los puestos militares de *Veleia*, *Suisacio*, *Tulonio* y *Alba*, enfrente de la montaña, que nos repiten su doble fin: eran los centinelas que vigilaban el último recinto de los Cántabros, impidiendo sus correrías y á la vez los guardianes de la vía.

Repetidas veces nos ha sido dado hace años examinar algunos trozos del mencionado camino militar romano, y cada dia que pasa, va borrando sus últimas huellas ya casi desaparecidas.

No necesitamos acudir á los libros, ni al testimonio de los historiadores, para narrar una situacion idéntica á la que alcanzaban los desgraciados Cántabros despues de la terrible guerra de los siete años, en que reducidos á el país comprendido entre la prolongacion del Pirineo y el mar, y corresponde á la provincia de Guipúzcoa, Vizcaya, parte de la de Álava y la montaña de Santander, se vieron acorralados como fieras en aquella última guarida.

Una guerra tambien sangrienta, no ya contra extranjeros, sino entre hermanos, y de una duracion casi idéntica, hemos presenciado en nuestros dias. La situacion de los sublevados carlistas que dominaron en las Provincias Varengadas, desde 1834 al 1839, llegó á ser idéntica con relacion á las tropas constitucionales, á la que un dia tuvieron los Cántabros en frente de los Romanos despues de la guerra Cantábrica. Este cordon de fuertes volvió á surgir para proteger no ya la via romana, pero sí la carretera de Miranda á Pamplona por Vitoria, que casi sigue los mismos pasos.

Miranda sustituyó á *Deobriga*, Nanclares y la Puebla á *Veleia*, Vitoria á *Suisacio*, Salvatierra á *Tulonio y Alba*, y Echarri-Aranaz á *Araceli*: los mismos fuertes, casi en los mismos puntos, pues todos están cercanos á los antiguos.

Y no se limitó á esto solo la semejanza.

Al acercarse las legiones Romanas á las montañas de Cantábría repeliendo á sus habitantes, sus escuadras bloquearon por completo las costas. Así encontramos que en Irun sobre el Vidasoa, inmediato al Occéano por

donde pudieran llegar con sus naves, ó por las Galias sometidas, se han descubierto algunas monedas romanas. Irun significa en vascuence Villabuena, y por el mismo nombre fué conocido Pamplona en Navarra antes de tomar el nombre de *Pompeyone*, tambien vascongado, de *Pompei* y *Onz*, lugar de Pompeyo.

Hago esta indicacion de las monedas encontradas, sin que esto pruebe ó sancione la existencia de una mansión romana en aquellos parajes. El hallazgo de unas pocas monedas en un país, procedentes de otro, sin mas antecedentes ni vestigios, solo indica que el tráfico, los azares de la guerra ó probablemente en este caso, las correñas de que tanto usaron los Cántabros, dieron por resultado estos despojos.

No están conformes los historiadores y geógrafos modernos en el sitio que ocupara *Flavio-briga*, fundación y colonia romana en la costa de Cantábrica. Segun Plinio se llamó *Portus Amanum* antes que alcanzára este último nombre de su fundador *Flavio Vespasiano*.

En tanto unos creen sea Castro-Urdiales, otros se inclinan á la villa de Bermeo, y yo encuentro algun fundamento para estimarlo del mismo modo, en las monedas romanas encontradas en Forua y en algunas lápidas encontradas en *Morga*. Ambas localidades están bastante cercanas á Bermeo para que hasta á ellas alcancára su poder.

Tambien en la pasada guerra civil de 1832, las naves de la reina de España sostienen varios puertos en la costa, como Fuenterrabía, Pasages, San Sebastian, Guetaria, Lequeitio, y finalmente Bilbao; y así la paridad de situaciones resulta mas completa y probada.

Algunos hijos de este suelo, arrastrados por su excesivo cariño á el país, han pretendido con mas patriotismo que razon, negar toda fundacion romana no ya dentro del recinto sagrado de la montaña, sino en sus vertientes

del Oeste y Mediodia , en la llanura de Vitoria y valle de la Borunda.

Tan distantes están de la verdad histórica , los que niegan toda fundacion romana en los puntos que en nuestra imparcial relacion hemos señalado , como los que pretenden que fueron completamente avasallados y sujetos aque-lllos independientes montañeses. Ya hemos dicho los fundamentos de nuestra opinion, seria y friamente meditada. Nos hemos apartado del mal entendido cariño y exage-rada susceptibilidad por las glorias de su pais de los unos; vemos en los otros una mal disimulada prevencion que nace y se sostiene en causas que no es este lugar de esponer, pero que siempre producen en ambos casos el mismo resultado de apasionar el juicio y estraviarlo.

Las mansiones romanas que hemos nombrado , debie-ron su origen á la guerra Cantábrica en tiempo de Au-gusto, desarrollándose y tomando un carácter mas civil bajo el reinado de Tiberio. Desde esta ultima época , los Cántabros aleccionados por sus sangrientas derrotas, to-maron otro rumbo en la defensa de sus libertades.

No solo se abstuvieron de las correrías que antes rea-lizaban en las comarcas vecinas, manteniéndose tran-quilos en sus montañas, sino que anudaron tratos con los Romanos, y fieles y constantes, llevando el nombre de *Confederatæ*, aliados, ni un solo dia faltaron á la fé jurada, siendo los últimos en España en sostenerlos á la caida del Imperio, é irrupcion de los bárbaros del Norte.

Desde la conclusion de la guerra Cantábrica , durante la decadencia del Imperio de Occidente, y hasta que des-aparecio completamente de nuestra patria; antes y des-pues de la invasion de los bárbaros, los Cántabros se mostraron tan fieles aliados de los Romanos, como ene-migos implacables fueron un dia , prestando señalados

servicios á los Imperiales, que estos apreciaron en mucho.

Léjos de ser los Cántabros y Vascones un pueblo hostil al Imperio en el siglo v, impulsados á la vez por la alianza jurada y por interés hacia su propia libertad, llegaron á ser el mas firme apoyo del vacilante Imperio, mostrándose á veces, como dice Oroses, mas Romanos que los Romanos mismos. Durante muy cerca de dos siglos á contar de Leovigildo, dice en su *Historia de los Vascos* el ilustrado Mr. Chao, concertaron sus expediciones con los Imperiales de Andalucía, y guerrearon casi sin cesar con los Visigodos en beneficio de sus aliados, y sobre todo en provecho de su independencia.

Esta última prueba nos faltaba para corroborar la situación independiente en que quedara este pueblo al terminar la guerra Cantábrica.

Si sobre él pesara la dominacion y conquista romana ¿no registraría la historia algun conato de insurrección en los siglos que siguieron á aquel memorable suceso? ¿Cómo era posible que ese pueblo indómito, permaneciera tranquilo y resignado á una dominacion extraña, durante los 593 años que mediaron desde la terminación de la guerra Cantábrica hasta Leovigildo? ¿Cómo se hubieran prestado á dar sus guerreros para que acompañaran á los Romanos, y combatieran en lejanas tierras por el Imperio? Y en fin, cuando vacilante é impotente, bastaba querer para sacudir su nominal autoridad en España, ¿por qué fieles y constantes fueron los últimos en apuntalarlo?

Porque los Romanos comprendiendo sus verdaderos intereses respetaron su independencia, báståndoles el impedir pudieran serles peligrosos, creándose así fieles aliados cuya constancia no se desmintió en los días de prueba.

Porque el pequeño pueblo salvaje y guerrero, viéndose solo, tornóse político, manteniéndose tranquilo en sus montañas.

Porque al ver respetada su libertad, no tuvo necesidad de rebelarse, y prestando señalados servicios á sus antiguos enemigos, los inclinaba á su favor, haciendo hasta cierto punto solidarias sus causas e intereses.

## CAPITULO XIII.

### INVASION DE LOS BÁRBAROS.—IMPERIO GODO.

A la caida del Imperio Romano, é irrupcion de los bárbaros ó pueblos del Norte en nuestra patria, llegó á ofrecer España el espectáculo mas horroroso. El incendio, el pillage y la muerte los acompañaba á todas partes; las ruinas, el hambre y la peste venian en pós de sus ejércitos.

Las llamas del incendio alumbran solo aquellos tristes días; la luz de la historia parece extinguida. Las Crónicas de algunos monges y obispos cristianos, proyectan débil resplandor en medio de las tinieblas de este caos, y casi las hacen aparecer mas densas.

El primer sintoma de gobierno que empieza á cerrar este periodo de salvaje anarquía, es la partija que de España hacen aquellos bárbaros soldados. La Galicia corresponde á los Suevos, la Lusitania y Tarragonense á los

Alanos, y la Andalucía á los Vándalos, en tanto llega el dia que sobre todos ellos se forme el Imperio de los Godos.

Los anales patrios tan confusos en este periodo, ni la más ligera indicacion nos hacen de la suerte que pudo caer á el pueblo Cántabro de aquellos dias. Debemos suponer con fundamento, que los invasores dejarian tranquilos á los independientes montañeses, por la misma razon que otros pueblos mas poderosos tuvieron para ello: su estéril suelo y su feroz carácter.

La Confederacion montañesa no tuvo guerra alguna importante que sostener desde la Cantábrica hasta Leovigildo, rey de los Visigodos.

Nuestro historiador Lafuente, y cito éste como más conocido hoy, dice que este monarca hubo de volver sus armas contra los indóciles Cántabros, que llevando de tan mala voluntad el dominio de los Godos como habian llevado el de los Romanos, andaban desasosegados y revueltos, apoyándolos los Suevos de Galicia. «El monarca »godo marchó contra los Cántabros, prosigue, y logró »sugetarlos no sin tener que vencer graves dificultades, »ya por el valor de aquella gente belicosa, ya por los naturales obstáculos de aquellas montuosas comarcas, restituyendo á su dominio el pais.»

Si es cierto que varios autores mencionan la guerra que Leovigildo sostuvo con los Cántabros, esa frase de «restituyendo á su dominio el pais, » *et provintiam in suam revocat dicionem*, pertenece tan solo á el Cronicon del Viclarensse, y me parece infundada.

Si restituyó á su dominio el país, es prueba que antes fué suyo, y nadie lo ha indicado siquiera; no eran sin embargo los Cántabros pueblos que se sugetaran en silencio y sin lucha.

Para confirmar más esta opinion, he debido recurrir

á lo que escribió un hombre harto ilustrado, enemigo acérrimo del país Euskaro, don Juan Antonio Llorente, quien con una constancia y afan dignos de mejor causa, registró la historia y amontonó, torturándolos á veces, citas y datos para probar que nunca fué un país independiente.

Dice Llorente que el año 574 los conquistó Leovigildo cuando se apoderó de *Amaya* capital de los Murgobos (provincia de Búrgos), y de la ciudad de *Cantábrica* (provincia de Logroño) y de otros países confinantes, de que testifican San Juan Valclaro, San Isidoro, San Braulio y el monge francés Fredegario, cuya opinión recibe grande fuerza con el hecho posterior de haber edificado el propio monarca en el año de 581 «cierta ciudad de »Álava llamada *Vitoriaco*, segun unos donde ahora Vitoria, y segun otros con mayor probabilidad, en el lugarg de Vitoriano (tambien Álava, á tres leguas de Vitoria y valle de Cuartango), *para servir de frontera y plaza de armas contra los Vascones que se rebelaban con frecuencia.*

»De positivo, constando como consta haber conquistado Leovigildo las tierras de los Vascones, Verones, Murgobos, y demás confinantes, y aun la misma Álava en la que construyó una ciudad con el nombre designativo de sus victorias, no es creible de modo alguno dejase de alargar sus conquistas hasta el mar, siendo corto el territorio que le faltaba en Vizcaya y Guipúzcoa, cuyos moradores por ser pocos, carecian de fuerzas para resistirle.»

Y mas adelante dice:

«Posteriormente (en tiempo de Suintila) se rebelaron los Vascones, los domó, y no les concedió la paz sino á condicion de edificar á sus espensas una plaza de

»armas en un pueblo llamado OLITO , hoy Olite en Navarra , PERO YA FUERA DE LA CORDILLERA DE MONTES QUE »LOS VASCONES REPUTABAN POR SU BARRERA DEFENSIVA ; de »manera que así como Leovigildo edificó á Votoriaco en »Álava para contener á los Vascones por el Noroeste , »así tambien Suintila á Olite para refrenarlos por el Mediodia.»

He copiado esprofeso todo lo que aquel autor llegó a condensar en apoyo de su idea preconcebida de dominacion y avasallamiento del país Euskaro ; y apesar del desenfado y resolucion con que asienta sus aventuradas opiniones , vemos cuán vacilante y confuso se presenta en este punto . Y nos detenemos en ello , porque seguramente es el hombre que con mas intencion y sutiliza ha rebuscado cuanto á el país pudiera rebajar , sin que nadie le haya superado en esta injusta e ingrata tarea .

Para comprender bien sus aseveraciones , es preciso tener en cuenta que , segun Llorente , las Provincias Vascongadas no hacian parte de la Cantábrica , y llama Vascones á sus habitantes confundiéndolos con los Navarros y parte de la Rioja : de aquí que al torcer la opinion de los historiadores y geógrafos antiguos , resultan contradicciones en su relato . Estoy sin embargo conforme con cuantos hechos verdaderamente históricos cita , mas no así con las gratuitas consecuencias que de ellos desprende .

Que Leovigildo se apoderó de *Amaya* , capital de los Murgobos (provincia de Búrgos) , y de la ciudad de Cantábrica (provincia de Logroño) .

Que Suintila hizo la guerra á los Vascones verdaderos , esto es los Navarros , edificando una plaza de armas *Olito* , hoy Olite en aquella provincia , son sucesos que la historia consigna .

Más problemático es lo de la edificación de la ciudad de Vitoriac en Álava, que supone Vitoria, ó Vitoriano. No sabemos dónde colocarla, pues es un hecho histórico inquestionable que Vitoria se fundó algunos siglos después, en 1181, por don Sancho de Navarra, en el punto en que existía un pequeño lugar llamado *Gazteiz*, que entonces cambió su nombre por el de Vitoria.

Respecto á la aldea de Vitoriano á tres leguas al Pioniente de Vitoria, colocada en un país pobrísimo, sin importancia topográfica, careciendo de ruinas ó vestigios que nos hagan sospechar fuera otra cosa en lejanos días, sin tradicion alguna ni aun confusa de tan noble origen, no alcanzamos á figurarnos pudiera ser el Vitoriac que supone Llorente, á menos que todo se funde en la semejanza de nombre.

Y aun cuando esta suposición fuera exacta, vendría á probar más y más una situación idéntica á la que en todos tiempos, y en frente de todas las invasiones, Celtas, Romanas ó Godas, tuvo el país Euskaro, y ¡estraña coincidencia! situación que el mismo Llorente viene á confirmar y sancionar, cuando al hablar de estas fundaciones dice: «pero ya fuera de la cordillera de montes que los »Vascos reputaban por su barrera defensiva.»

El rey godo Wamba realizó una expedición contra los Vascones que se habían rebelado. Mas estos Vascones de que habla la historia, no son los Euskaros, y sí los Navarros, cuyo país tenía ya este nombre.

Los siete días que dice le bastaron para sugetarlos, nos indican que la rebelión no tenía gran cuerpo, ni el país que la promovía, estension ni grandes accidentes de montañas ó asperezas.

La gran confusión que reinó entre los antiguos historiadores y geógrafos al deslindar el país Cántabro desde sus orígenes, aumenta si cabe, en este último periodo.

La region salvaje de la montaña , el país donde se acogieron los Iberos por no aliarse con los Celtas , que no tuvo necesidad de defenderse de los Fenicios y Cartagineses que la respetaron , abarcaba varias comarcas al aparecer los Romanos. Comprendia la Alta Navarra de hoy , parte de la Rioja y la provincia de Santander , aprisionando en este medio círculo las tres provincias de Álava , Guipúzcoa y Vizcaya , y las vertientes orientales del Pirineo francés opuestas á Guipúzcoa y Navarra.

A medida que las armas romanas avanzaban , la frontera de los Cántabros se retiraba más y más , y Augusto y sus pretores Antistio , Furio y Agripa consiguieron despues de sus victorias en Vellica , Aracillum , el monte Medulio y finalmente en una llanura desconocida , reducir la Cantábría , el país inmune , á su ultima expresion : la montaña de Santander , Vizcaya , Guipúzcoa y la parte de Álava que comprendia la prolongacion del Pirineo en su seguimiento hasta Asturias . (1) Este era el limitado territorio de la Cantábría al terminar la guerra de los siete años , el mismo que conservó durante el Imperio. Los paises desprendidos de la primitiva Cantábría , se unieron á las comarcas vecinas , ó formaron varios territorios como sucedió con la Vasconia .

(1) Además del nombre general de Cantábría con que se continuaba designando esta region , llevaban algunas de sus comarcas los de *Caristios* , *Várdulos* (*Bardulos*) y *Autrigones* , que correspondian en parte á las actuales provincias de Álava , Guipúzcoa y Vizcaya. Estrabon al señalar los pueblos que habitaban la estremidad de la Iberia septentrional , dice «los Calaicos , los Astures , los Cántabros y los Vascons .» Como se vé , entre los Cántabros y los Vascons no coloca pueblo ó comarca alguna por estar comprendidos los Caristios , Várdulos y Autrigones en la denominacion de Cántabros . Julio César dice que son Cántabros todos los que habitan desde el Pirineo á Asturias , y la voz de que se vale para señalar el pais de los Cántabros , es la de estos *Finitimos* con la Aquitania . Plinio el Mayor coloca la mina de hierro de Triano ó Somorrostro en la Cantábría .

La palabra Vasconia es una voz de origen vascongado de *basco* contraccion de *bassoco*, que significa «del monte» ó montañés, y de aquí los latinos formaron segun la indole de su lengua el sustantivo *Vasconia*.

El nombre de Vasconia no es conocido entre los escritores que precedieron á Augusto.

Estrabon en su libro III dá alguna luz sobre la situación de los Vascones.

«Desde Tarraco por los montes dichos hasta los últimos Vascones, que habitan el Occéano cerca de Pompelon é Idamisa, ciudades situadas en el mismo mar, hay un camino de 2400 estadios que acaba en los límites de Aquitania y España.» Y poco despues: «Sobre la Iacetania, hacia el Septentrion, habitan los Vascones, en los cuales está la ciudad de Pompelon.»

Si *Idamisa* ó *Oeaso*, en el promontorio de Jaizquibel y cabo Haiguer, estaba cerca del mar, no asi *Pompelon*, el Pamplona de hoy, lo cual prueba lo poco que se sabia de nuestra geografia en aquellos dias.

Tolomeo despues de contar como pueblos mediterráneos de la Vasconia á *Iturisa*, *Pompelon*, *Bituris*, *Andelus*, *Nemanturisa*, *Curnonium*, *Jacca*, *Gracurris*, *Calagorina*, *Cascantum*, *Ergavia*, *Tarrago*, *Muscaria*, *Setia* y *Alavona*, coloca en la marina de esta region la boca del río Menasco y la ciudad de Oeaso como límite con los Várdulos, resultando segun el geógrafo Alejandrino, que la Vasconia confinaba por O. con los Autrigones, Caristios, y Várdulos, por S. con los Celtiberos, por E. con los Ilergetes y por N. con Francia.

Perteneció la Vasconia á la Chancillería ó Convento jurídico de Zaragoza, segun Plinio, y tuvo tres Casas de moneda en tiempo de los Romanos y fueron *Calagurris*, *Gracurris* y *Cascantum*.

Un hombre eminente, D. Joaquin de Trajia, á quien á-

principios de este siglo cupo el estudio de estas cuestiones en el Diccionario Geográfico-Histórico de la Academia, concluye sus observaciones de esta manera : « De lo dicho » hasta aquí debe concluirse que los Vascos antes de Au- » gusto fueron comprendidos bajo el nombre de Cántabros, » de cuya Federacion parece fueron por entonces casi to- » dos los habitadores del Pirineo hasta las fuentes del Ebro » y mar Cantábrico. Que mejor conocidos posteriormente » los términos de la Vasconia, fueron estos por N. desde » Fuenterrabia hasta los orígenes del Gállego en el valle » de Tenia , en las montañas de Jaca. Que esta vía que cor- » re primeramente de N. á S. y despues tuerce contra O. » antes de salir de los montes , fué el límite oriental y » parte del austral hasta las inmediaciones del lugar de la » Peña y que de allí bajando en busca del Ebro y atrave- » sándolo por mas arriba de Zaragoza continuaba sin des- » viarse mucho de él el límite austral hasta Agreda , des- » de donde repasando el Ebro y comprendiendo á Calahorra » seguia por el confín de Álava y Navarra en busca de » Guipúzcoa y Océano , cerrándola por esta linea por O. » Que destruido el Imperio Romano por los bárbaros , ha- » biendo resistido obstinadamente los Vascos á su domi- » nación por lo menos hasta el reinado de Wamba , la » Vasconia comunicó su nombre á las naciones Várdula , » Carista y Autrigona. Que arruinados los Godos por la » venida de los Arabes , los Vascos estendieron su nombre » por Francia , Aragón y Cataluña , sin perder absoluta- » mente el que habian comunicado á los Várdulos y na- » ciones vecinas del Occidente. Que poco á poco desde mi- » tad ó fines del siglo VIII la dominacion navarra comenzó » á obscurecer el antiguo nombre de los Vascones en su » pais nativo , y borrado enteramente en él , quedaron sus » rastros en las Provincias Vascongadas de España , y en » la Gascuña y Vascos de Francia. Finalmente , que aun-

»que estas alteraciones constan con suficiente claridad, es  
»indudable que, en los tiempos oscuros una misma re-  
»gion solia llamarse, ya con el nombre genérico de Vas-  
»conia, ya con el particular que la distinguia dentro de  
»la misma Federacion, y que á veces se confundieron los  
»nombres de Cántabros y Vascos.»

La Vasconia no es conocida hasta el tiempo del empe-  
rador Augusto; desde entonces es posible señalar sus li-  
mites. Principiaba en la costa del mar Occéano próxima  
á el promontorio *Oeaso*, n. *Olearso*, y corría á el Medio-  
día por la cumbre del Pirineo hasta Jaca inclusive, de  
aqui bajaba hacia el Occidente hasta las corrientes del  
Ebro pasando por Calahorra, el Moncayo y comarcas de  
Tarazona. Comprendia pues un cortisimo trecho en la cos-  
ta del Occéano Cantábrico, todo el antiguo reino de Na-  
varra, parte del de Aragon y algo de la Rioja hasta el  
Ebro y sus corrientes.

La parte que en la Guipúzcoa de hoy la pertenecia se-  
gun las citas de Plinio, Mela y Tolomeo, comprendia los  
rios *Menasco* y *Magrado* y la ciudad designada alterna-  
tivamente con los nombres de *Easo* ó *Ocaso*, *Olearso*, é  
*Idamisa* y *Odeamisa*, y el promontorio del mismo nom-  
bre. La ciudad de Easo que bañaba el río Magrado, se-  
gun Mela, debe ser Fuenterrabia; y el promontorio  
Olearso el monte Jaizquibil con su remate en el cabo Hi-  
guer. De consiguiente á la Vasconia solo podia corres-  
ponder en Guipúzcoa el espacio que media desde el río  
Vidasoa hasta el canal de Pasages, ó sea el territorio de  
Fuenterrabia, Irun, Oyarzun, Rentería, Lezo y el Pasa-  
ges de la banda Oriental. (Véase Mapa al final de la obra).

Plinio al describir la costa marítima cita las ciudades  
de Menosca, Vesperies, y el puerto de los *Amanos*: *Ubi*  
*nunc Flavio-Briga Colonia*, despues del Olearso de los  
Vascos.

Durante la oscura y revuelta época de la invasion de los pueblos del Norte, reaparece la Cantábria con mas extensas comarcas, habiendo sin duda recobrado parte de los pueblos que los Romanos desmembraran. Así es que Leovigildo pretende vencer á los Cántabros en *Amaya*, capital de los Murgobos (provincia de Burgos), y encontramos una ciudad llamada *Cantábria*, inmediata á Logroño.

Difícil si no imposible es señalar con precision los límites de la llamada Cantábria en las tres épocas citadas, moviéndose sus fronteras al compás de los sucesos, y señalados sus diversos pueblos por autores que escribían desde lejos, muchos años despues, é ignorando casi siempre sus verdaderos nombres ó desfigurándolos lastimosamente.

Nos hablan tambien del Ducado de Cantábria, que componian los países mencionados con muy variables demarcaciones. Pero el poder de estos duques, delegados ó feudos de los reyes, no alcanzó sino nominalmente á el país Euskaro. Buena prueba de ello es que el último rey godo don Rodrigo, apesar de su inercia, se hallaba ocupado personalmente en los últimos dias de su reinado, tratando de sujetar á los siempre rebeldes Cántabros; y hubo de abandonar su empresa apresuradamente al tener noticia del desembarco de los Árabes en Tarifa.

El último acto de los Godos era una expedicion contra los Euskaros; no indica esto ni sujecion ni avasallamiento.

Ni una tradicion, ni un vestigio seriamente histórico registramos, que señale la dominacion Goda en el recinto inmune; las oleadas de todas las invasiones venian á estrellarse y morir al pie de aquellas rocas.

Llegaba en tanto la gran catástrofe, llegaba el dia que alumbrara al despuntar la aurora una Monarquía que

contaba ya tres siglos, una civilizacion adelantada, un pueblo grande y renombrado; y al llegar el sol á su ocaso, Monarquia y Nacion habian desaparecido.

El ultimo rey godo don Rodrigo moria ahogado en el río Guadalete, en cuyas orillas acababa de perder un trono.

La nacion no sabemos dónde encontrarla: solo vemos gentes que huyen en tropel, y á lo lejos sobre las rocas de Asturias y Cantábría, algunos guerreros y sacerdotes que se salvaron de la derrota y del pánico, organizando á los Astures para resistir á el torrente invasor.

De un gran Imperio solo quedan dos reducidas comarcas.

La nube de guerreros procedentes de las frias regiones del Norte, que cual el alud de la montaña atropelló y barrió á su paso el Imperio Romano, los Godos una de sus ramas, al imponerse brutalmente á nuestra España, no encontraron seria resistencia en un pueblo cuyo espíritu de nacionalidad parecia muerto desde la dominacion Romana.

Bajo la ruda y hasta feroz corteza de aquellos guerreros, se ocultaban dotes de gobierno y administracion. En cuanto dejaron un momento el arnés del soldado dando tregua á los combates, el poderoso influjo del clima y de otras costumbres mas suaves, modificó el carácter de los hombres del Norte, y los resplandores de la civilizacion Romana en su ocaso, los impresionaron tan vivamente, que reanudaron la tradicion del progreso y adelanto que parecian muertos en Europa.

Pero sus esfuerzos no bastaron á asimilarse los Españoles, que una serie de dominaciones extrangeras habia hecho indiferentes á todo; y cuando llegó la hora suprema en que les fué preciso acudir á el pais para que los salvara, salvándose á la vez, no encontraron una bande-

ra que mostrarle, pues la suya no era la de la Nacion en que mandaban, y ésta habia olvidado la propia despues de tantos siglos de tenerla plegada.

A todas estas causas debemos atribuir la estraordinaria catástrofe de una nacion vencida y subyugada en una sola batalla, sin olvidar la degeneracion de los Godos, que en los últimos tiempos se entregaron á la molicie y placeres, olvidando sus toscos, pero marciales hábitos.

## CAPITULO XIV.

### ÁRABES.

Tan breve será nuestra tarea con relación á este último de los pueblos que impusieron su dominación, leyes y civilización á España, como larga su estancia en nuestra patria. Cerca de ocho siglos necesitaron los Españoles para reconquistar lo que una sola jornada arrebató á los Godos.

Hemos dicho que algunos esforzados Españoles se refugiaron en las montañas de Asturias y Cantábría, llevando consigo el más sagrado de los depósitos, la religión y la nacionalidad en embrion de un gran pueblo.

Corrian los años 712 al 713.

Los Astures y los guerreros allí refugiados, emprendieron la tenaz lucha que llamamos de la Reconquista, recobrando palmo á palmo el suelo de la patria á costa de

torrentes de sangre , y gastando en la empresa cientos de años.

Desde luego se aliaron á los Euskaros , y estos á pesar de su innato apartamiento de todo lo que no fuera la defensa de su territorio , contribuyeron á no dudarlo al renacimiento de la patria , prestándola un poderoso punto de apoyo en sus inespugnables montañas y combatiendo á veces á su lado.

La verdad é imparcialidad á que nos hemos propuesto sacrificarlo todo , nos obliga á emitir un juicio que mucho tememos sea calificado severamente por nuestros paisanos.

La ayuda , la cooperacion que los Euskaros dieron á la naciente nacionalidad Española en sus primeros dias , no fué la que este pueblo guerrero pudo prestarla , ni la que muchos se han forjado en los sueños de un patriotismo exagerado.

Vieron desde sus montañas hundirse la monarquía Goda , y luego llegar á sus faldas á los que abandonando sus hogares y sus templos , corrian á buscar un refugio y un asilo huyendo de los Árabes.

Aquellos hombres no venian á imponerse como dueños ; eran desgraciados fugitivos , y no cabia rechazarlos.

Ademas del lazo , siquiera muy flojo y casi olvidado de un mismo origen , existia á no dudarlo otro mas estrecho : los Euskaros veian en aquellos hombres , sus hermanos en la religion que profesaban ó empezaba ya á estenderse en sus montañas. Esta comunidad y fraternidad , el interés bien entendido de su propia conservacion , y la prevision de un peligro inminente , parece debió impulsarlos á decidirse á la lucha , á bajar de sus montañas y á acometer al enemigo comun.

Pero para realizarlo , debian formar un solo cuerpo con los iniciadores de la resistencia , los refugiados y los As-

tures , y poner sus huestes á las órdenes de gefes estraños ; debian abdicar su fiera é intransigente independencia , haciéndose solidarios de intereses y empresas que no eran los suyos.

Si estas consideraciones no influyeran en su conducta , si el pueblo Euskaro ligado mas intimamente , cual en los tiempos sucesivos á la madre patria , diera en aquellos dias espontáneamente el grito de guerra y reuniendo todos sus guerreros bajara de su agreste fortaleza á combatir al lado , ó á las órdenes de los soldados de Pelayo , creemos se hubiera acortado inmensamente la interminable lucha de la Reconquista. No pretendemos hacer de ello un cargo , ni nos aventuramos á medir las consecuencias que tuviera aquella resolucion con respecto á su autonomía , que no saliera probablemente bien librada de esta comunidad , y de las disensiones que desde luego aparecieron en el campo cristiano : nos limitamos á exponer los sucesos.

Los Árabes nunca invadieron estas montañas ; el estandarte de la media luna jamás ondeó sobre los riscos de la Euskaria.

Como quiera que estos sucesos son cercanos con relación á los orígenes de nuestra tarea , como quiera que muchos historiadores los refieren y comentan , (hacemos caso omiso de alguna cita aventurada ) y todos convienen que jamás los Árabes pisaron este suelo , ocioso es detenernos á probar lo que nadie niega , y todos reconocen. Es bastante singular que los Árabes ni en los primeros tiempos de la invasion , intentaran penetrar en el pais Euskaro , cuando refieren algunas Crónicas que osaron llegar hasta *Gijio* hoy Gijon , en Asturias , en el corazon y centro de la resistencia .

La manera de conducirse los Árabes con los Españoles fué tan política , como extraña en un pueblo violento y

fanático , respetando la religion y la propiedad de los vencidos. No nos estrañaria ver tambien una muestra de su sagacidad , en ese respeto al país Euskaro , cuando los contemplamos esparcidos y luchando en las comarcas vecinas.

El gran desastre de Guadalete , el derrumbamiento de la monarquía Goda , y la acumulacion de los fugitivos Españoles en las montañas de Astúrias y Cantábria hu-yendo de los Árabes , y buscando un asilo , produjo desde luego grandes modificaciones en la civilización del pueblo Euskaro. Este es el punto de partida á no dudarlo , de la transformacion que esperimentó el pueblo rudo é incivilizado de la montaña á el intimo contacto con las costumbres y leyes de otros hombres , que traian á sus bosques una civilizacion y adelantos que no poseia y aun rechazara siempre sistemáticamente , y sobre todo , una religion perfectamente definida , con su doctrina , sus ritos y sus sacerdotes .

Ni un monumento ú obra que revele el trabajo y génio del hombre , ni un vestigio ó ruina hemos encontrado en todo el país Euskaro de los largos siglos que precedieron á este último suceso : nada que nos revele su manera de ser , su religion , su industria , su génio artístico : nada , á excepcion de esas toscas armas y objetos de piedra que corresponden á sus primeras edades. Si existió alguna manifestacion material como monumento , que nunca creemos fuera importante dadas las condiciones especiales de aquellos hombres , ha desaparecido sin dejar el mas pequeño vestigio .

Los pueblos que invadieron la España señalaron su paso con grandes obras que hoy admiramos y aun utilizamos , y cuando no , sus ruinas forman otras tantas páginas de la historia. Galerias y pozos de minas , castillos ó fortalezas , acueductos , templos , puentes , sepulcros , lápidas ,

columnas , estátuas , sin contar los objetos , muebles como monedas , armas , adornos , vasijas , etc. , abundan por todas partes , y facilitan el estudio de aquellos lejanos días ; dentro del país enclavado en la montaña nada viene á ayudarnos , nada proyecta un débil resplandor para deletrear una sola frase .

Pero desde este momento el nivel de la civilización se eleva rápidamente , y sus primeros alardes se revelan en las manifestaciones del culto de la religión católica .

El aislamiento de este pueblo , á el que contribuía su carácter independiente , y el interés de su conservación , le había hecho refractario á todo adelanto , á toda innovación . La religión católica se había extendido en toda España , y desde Recaredo en 588 , era la religión del Estado . Es muy presumible que en este tiempo , y hasta la caída del Imperio Godo , algunas semillas de la nueva doctrina cayeran entre aquellos hombres , tanto más predispuestos á recibirla , cuanto sus creencias eran sencillas y casi exentas de las múltiples divinidades y ritos de los Paganos .

Nada sin embargo nos autoriza á asegurar fuera ya la general del país ; ni la historia , ni la tradición seria y formal lo han indicado , ni el menor vestigio de un templo , de un Monasterio , ó de un objeto del culto se ha hallado para poder aventurar una conjectura . También debemos consignar , no tenemos noticia alguna de un Santo , de un Mártir perteneciente al país Vascongado anterior al siglo VIII .

Mientras las demás comarcas de España cuentan desde los primeros tiempos de la religión del Crucificado , numerosos mártires durante las persecuciones de la Iglesia por los emperadores Romanos : en tanto el catálogo de los Santos acrece en la época Goda , y se ostenta ya la Iglesia potente y organizada , con sus pastores , sus tem-

plos , sus divisiones eclesiásticas y sus Concilios , nada en este apartado país nos revela siguieran el impulso que á los demás arrastraba.

Algunos escritores han llegado á suponer que en la guerra Cantábrica veneraban ya los Euskaros la Cruz , sin advertir que el Redentor no había aun con su muerte elevado á símbolo de la religión , lo que hasta entonces fuera el instrumento de suplicio que emplearon los Romanos. Los Cántabros ó Euskaros conocían la Cruz, pero era tan solo porque en ella morían cuando caían prisioneros.

Tampoco merece contestarse á los que suponen , ya que el Apóstol Santiago predicó en la Cantábría el año xxxviii de la Era cristiana , ya que San Leon , obispo de Bayona , hiciera lo mismo en el primer siglo de la Iglesia.

Ni el Apóstol vino á este país , ni San Leon vivió en ese siglo , sino mucho después.

Según la vida de este Santo , resulta floreció en el siglo x , siendo víctima de su celo , que le valió el martirio en su misma Diócesis. Vino á España , á Fuenterrabía , y predicó el Cristianismo en esa comarca , que hacia parte del Obispado de Bayona. Su muerte , y su predicación en el Pirineo , no son sucesos que nos hagan presumir la completa conversión de los Euskaros dos siglos antes. El fin de estos sobrado entusiastas panegiristas del país , es presentarlo desde los orígenes del Cristianismo á la cabeza del movimiento religioso , halagando con ello los sentimientos populares. Pero la inexorable realidad histórica , está muy distante de sus sueños y afirmaciones ; fuimos á no dudarlo , de los últimos en nuestra patria en entrar en el giron de la Iglesia , y somos hoy quizás los primeros en conservar el sentimiento católico.

Hijo de este prurito de dar antigüedad á el conocimiento de la Religion , é importancia á algunos Santos del

país, son las diversas y remotas épocas en que se supone florecieron.

El más antiguo, si no el primero de los Santos Vascongados, es San Prudencio, que nació en la pequeña aldea de Armentia, á dos kilómetros de Vitoria. En tanto los unos lo hacen figurar en el siglo III, otros en el IV, y así sucesivamente hasta el XII. No nos detendremos á probar, como lo han hecho los mas formales cronistas é historiadores eclesiásticos, que no pudo San Prudencio, hijo de Álava, Obispo de Tarazona, florecer hasta después de la caída de la monarquía Goda. Con buen criterio, nuestro paisano el historiador de Álava Landázuri, lo confirma, sin que sea pertinente á mi propósito investigar si fué por los años 844, ó 1200.

Otro tanto diré de San Fausto, labrador, hijo de Cataluña, cuyo cuerpo se venera en el pueblo de Bujanda (Álava) y es otro de los justos, á que la cariñosa piedad del país ha querido dar un antiquísimo origen con demasiada credulidad.

Las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya no sabemos tengan otros Santos que con algún fundamento pretendan á una fecha anterior á la que señalamos.

Los fugitivos Españoles y Godos que se guarecieron al abrigo de las montañas Euskaras, y sobre todo, en las vertientes del Mediodía y Oeste de las sierras de San Adrián, Arlabán y Badaya, corriendose hasta Asturias por las orillas del Bayas y el Ebro, ocupando la llanura de Vitoria, Salvatierra, parte de la Rioja Alavesa y comarcas comprendidas entre el Ebro y la montaña, se establecieron en aquellos parajes, en tanto los progresos de las armas de sus soldados les permitian volver á sus hogares.

Algunas pruebas de esta permanencia nos ha sido posible recoger.

El primer documento escrito de que tenemos noticia, es una escritura del Archivo de San Millan de la Cogulla, del año 871. En ella, *Arroncio*, á quien se dá el tratamiento de *Senior*, su hijo *Tello*, *Bibere Obispo*, *Pedro Abad de Ocoizta*, hoy Acosta en Cigoitia, (Álava), *Alaguide* Presbítero, *Vitulo* sobrino de Arroncio, y *Octavia*, madre de Bibere, hacen donacion de varias iglesias y de tierras, viñas, manzanales, pinares y herrerías sitas en términos de la villa de Estavillo (Álava), á San Vicente de Ocoizta y su Abad. Dicen en ella, que todo lo heredaron de sus abuelos que vinieron de Leon á habitar allí. Este es el contesto de esta notable escritura, si no la mas antigua, que hable de cosas pertenecientes á este país. Los que en ella figuran, dicen proceder de Leon, de donde vinieron sus abuelos ó antecesores; sin gran esfuerzo se puede ajustar su venida á la invasion de los Árabes. Sus nombres revelan orígenes ó reminiscencias Romanas y Godas y no son Euskaros. Los terrenos é Iglesias que donan, y deslindan en el documento precitado, lo mismo que la Iglesia agraciada, están situados en la zona del país que les sirvió de asilo y hemos trazado ya.

Habian llamado mi atencion hace años, ciertas sepulturas muy numerosas que se encuentran en los valles adosados á las vertientes meridionales y occidentales, bajo la cordillera que encierra y protege el último recinto de la tierra Euskara, y siempre en las comarcas que sirvieron de asilo á los fugitivos ó refugiados.

En 1867 se descubrieron algunas sobre la pequeña meseta de una colina situada á 15 kilómetros al Nordeste de Vitoria, en el valle que comunica á Álava con Navarra por la Borunda, y del que varias veces nos hemos ocupado. Está la colina protegida por el baluarte de las montañas, mediando un angostísimo valle; á sus pies se ha-

lla el pueblo de Audicana , y sobre la colina su Iglesia. A muy corta distancia, recostada en la montaña, se encuentra la aldea de Etura al otro lado del valle , y en la misma direccion , cercano tambien , el derruido castillo de Guevara , célebre en la pasada guerra civil de 1832. La Iglesia tiene su enterramiento á la espalda , y de tiempo inmemorial poseian aquellos habitantes otro cementerio no lejano.

Sobre la colina , y á poca profundidad , se encontraron al querer arreglar el suelo de la meseta que se prolongaba enfrente de la Iglesia , algunas sepulturas. Registradas con esmero , pude sacar dos cráneos completos sin hallar arma , adorno , ó utensilio alguno. Los cráneos medidos con el *Cadre à máxima* de Mr. Mathieu , podemos clasificarlos segun el índicecefálico de Broca , como dolichocefálo el uno y mesaticéfalo el otro.

Todos los esqueletos y sepulturas estaban mirando á Oriente con rigurosa exactitud : habian elegido el punto en que la vista abarcaba mas espacio en aquella direccion.

Otro reconocimiento practicado en las numerosas sepulturas que se encuentran cercanas á el establecimiento de aguas medicinales de Sobron , me ha dado idénticos resultados. Sobron , inmediato al río Ebro que separa en aquel punto la provincia de Álava de la de Burgos , se halla á unas siete leguas al Nor-oeste de Vitoria y á cinco de Miranda de Ebro. Sobre esa estrema frontera , defendidos por el río y al abrigo de aquellas escabrosísimas sierras , se comprende tomaron puerto los fugitivos Españoles. Las sepulturas allí encontradas son numerosas , y se han ocupado de ellas personas ilustradas , señaladamente el señor don Antonio Trueba. Ninguno sin embargo , ha podido determinar los hombres y la época en que se construyeron , faltos de una tradicion , una ins-

cripción, ó un objeto que ayudara á clasificarlos. Se encuentran principalmente en dos puntos.

Al Este del Establecimiento, sobre una pequeña meseta que domina á el río y el valle, al abrirse el paisaje dilatándose el horizonte por el Oriente, levantamos otras semejantes á las de Audicana, aunque no tan bien acondicionadas, pues las lajas ó piedras de los costados se hallaban colocadas de canto. En general, encontramos uno solo ó dos esqueletos, y muchas veces el de una persona adulta y un niño.

Al Oeste del mismo Establecimiento, sobre otra colina dominando el río, existen tambien sepulturas de la misma especie. Como en este punto tropezaron á veces con la roca, labraron en ella toscamente la caja, formando un pequeño descanso para la cabeza, que siempre mira á Oriente, y estaba en muchas indicada en la superficie por una piedra colocada de canto. No dudamos se encuentren otras en aquellas vertientes, aunque solo estas hemos esplorado, y con dificultad hemos podido extraer dos cráneos que se descomponían con mas facilidad que en Audicana, y medido el más entero con el mismo cuadro de Mathieu, resultó ser brachyocéfalo.

Unos agujeros redondos como de uno ó dos metros de profundidad, y otro tanto de ancho en su centro, aparecieron en los puntos mas secos á media ladera, al abrirse el camino ó senda que conduce del Establecimiento á el pueblo: estimo fueran depósitos ó silos para conservar ó ocultar granos. Debo tambien mencionar, aunque ninguna relación tiene con estas sepulturas, el hallazgo de una cantidad de pequeñas monedas romanas de cobre, que reunidas se hallaron escondidas en el suelo al abrirse el camino del Establecimiento á Miranda. Pertenececen á el Bajo Imperio, y como ningun otro vestigio de la época Romana encontramos en aquellos sitios tan ásperos y salvajes, sospechamos

con fundamento, serian despojos que los merodeadores de la montaña trajeran de sus escursiones al otro lado del río.

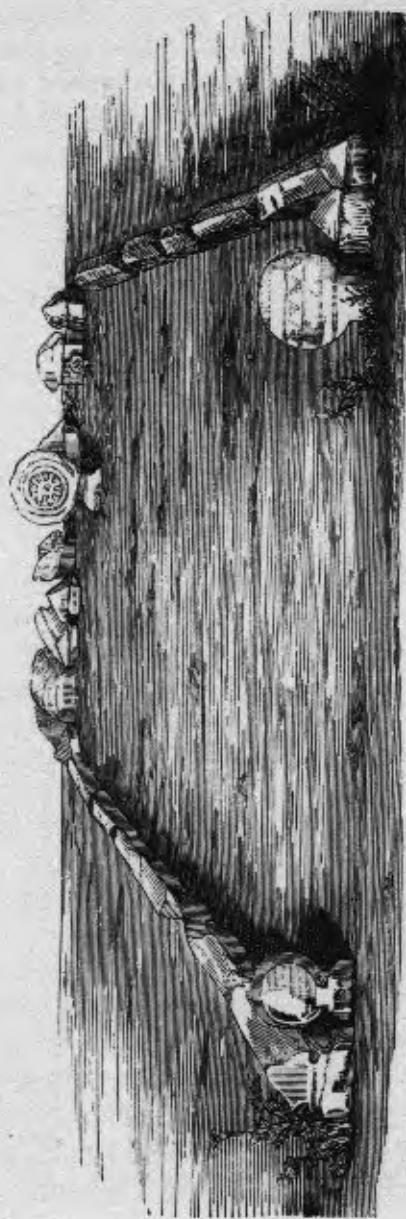
¿Cómo explicar la existencia de estas sepulturas de uniforme construcción, y colocadas todas á la entrada del país Euskaro bajo la protección de la montaña, y en el espacio que primero ocuparon los refugiados españoles al huir del torrente que invadia toda España? Solo cabe fueran ellos los que las construyeron, en aquella tierra de asilo y de temporal estancia.

No es posible atribuirlas á los antiguos habitantes del país, pues conoceríamos idénticas en otras direcciones, y no tengo noticia se hallen semejantes pasada la zona que rodea la montaña. Los antiguos Euskaros ó Cántabros, no tributaron ese recuerdo á sus muertos; ya hemos dicho que en ninguna parte del país se ha encontrado un sepulcro que pueda remontarse á aquellos días.

Los sepulcros de los Romanos tienen otras formas y construcción: solo los hallamos en la llanura cercanos á sus mansiones ó fuertes. Profesaban mucha veneración á los restos de los suyos, para dejarlos en el límite de la comarca habitada por sus enemigos.

Pasados los tres ó cuatro primeros siglos de la Reconquista, la tradición, la crónica, y la historia hasta entonces mudas, nos hablan del país y de sus pueblos; algo dijeron de esos enterramientos si le pertenecieran.

Hemos indicado que en el interior del país Vascongado no conocemos sepulturas que se parezcan á las mencionadas, y atribuimos con fundamento á los refugiados Españoles y Godos. Con efecto, las solas hasta hoy descubiertas en el interior, las llamadas de *Elorrio* ó *Arguineña*, si bien pertenecen á la misma época, y probablemente á los mismos hombres, tienen otra construcción, y lle-



SEPULCROS DE ELORRIÓ Ó ARGUINETA. VIZCAYA.

Vista general. 1872.

Enrique de Júarez  
BILBAO

van signos que caracterizan la religion y aun la fecha de los tiempos en que se labraron.

Junto á las Iglesias de Arguineta , Gaseta y Miota , que pertenecen al distrito municipal de Elorrio en Vizcaya , existian varios sepulcros colocados á flor de tierra , ó ya más soterrados. Con objeto sin duda de conservarlos mejor , fueron trasladados hasta el número de veinte y tres , á una colina inmediata al Norte de Elorrio , sobre la que se asienta una ermita.

Forman un sarcófago abierto en una sola piedra arenisca , con su correspondiente tapa , y tienen nueve pies de largo por uno y medio de alto sin contar la cubierta.

Está labrado el hueco para la colocacion del cadáver , señalándose el punto donde descansara la cabeza , ensanchándose en los hombros y caja del cuerpo , y angostándose por los pies. La cubierta es de la misma piedra , formando caballete.

Conserváronse tambien cuatro discos de la misma piedra , que clavados antes en el suelo á alguna distancia de las tumbas , parecian circuirlas y formar el recinto mortuorio. De estos discos labrados , tienen dos toscamente esculpidos una especie de sol , en que con mucha razon , apesar de su visible deterioro , ha creido descubrir el entendido Sr. Amador de los Ríos : «El sagrado monograma »de Cristo circundado del nimbo flameado ó radiado , característico de aquella edad y de las siguientes en todo género de Monumentos Eclesiásticos » y que señalaremos tambien en otros del país .

Y si todo esto no bastara , el testimonio de Garibay , Henao y Otálora , escritores antiguos Vascongados , vienen á ponerlo fuera de duda. Estas sepulturas tenian cruces de *alfa* y *omega* en sus brazos de en medio , y la letra *T* el *Tau* , signo que los cristianos esculpian para demostrar

trar su aversion á el arrianismo; lo deleznable de la piedra, el poco cuidado y los años, son causa de haber desaparecido.

Los mismos autores nos han conservado algunas inscripciones que pudieron descifrar en ellos; dos sobre todo en que no cabia duda y dicen:

1.<sup>a</sup> *Narietes de Ibaler XVIC Kalend Augusti.  
Era DXDXXI.*

2.<sup>a</sup> *In dei nōmine Mumus incorpore vivens fecit. In  
era DCCCCXXXI Hic Dormit.*

En ambas aparecia la Cruz dominica. De todo ello concluye el distinguido arqueólogo ya citado, en sus estudios monumentales y arqueológicos de las Provincias Vascongadas

— Que los sepulcros de Arguineta convienen perfectamente con los llamados *conditorios* de los primeros siglos de la Iglesia.

— Que los caractéres de las inscripciones no podian ser otros que los latinos.

— Que su orientacion, pues los discos y sepulcros miraban á Oriente, era comun á todos los Monumentos consagrados al culto católico desde sus primeros dias.

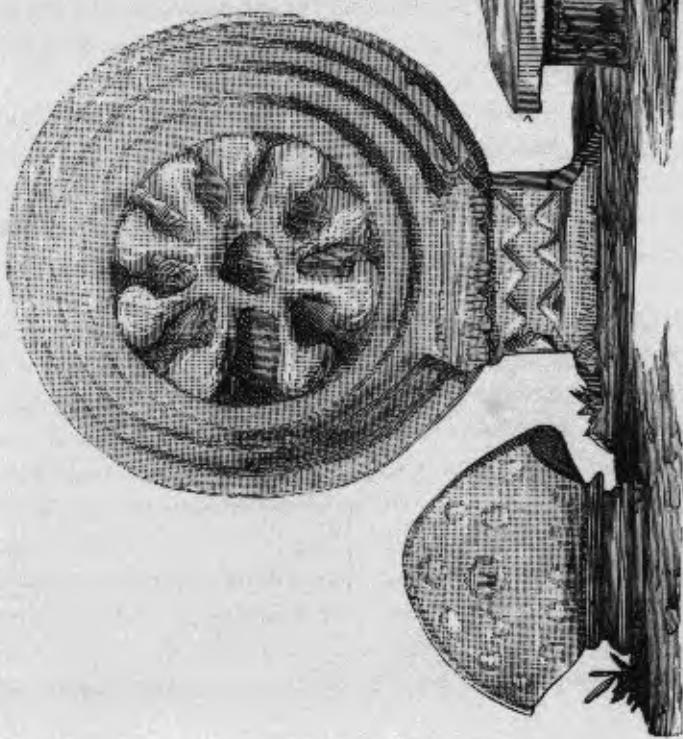
Atribuyendo, finalmente, su origen á los refugiados en el país Euskaro, que al derramarse por los valles de Álava penetrarian por el de Aramayona en el territorio Vizcaino de Elorrio: opinion muy respetable y que fortifica la que llevo asentada.

Tenemos pues otros sepulcros casi contemporáneos de los de Audicana y Sobron, y si estos deben atribuirse á los primeros tiempos de los refugiados, desde que llegaron á el país en la última mitad del siglo viii, sabemos que los de Arguineta corresponden á los años 883 y 893.

Ocupada la España por los Árabes, desquiciada la di-

SEPULCRO.

Disco central del campo de los sepulcros.  
Elorri, ARGUINETA.





vision Eclesiástica de las Diócesis , y fugitivos sus pastores , la Reconquista que se emprendió bajo la bandera y al grito de patria y religion , ocupóse desde sus primeros dias de proveer al pasto espiritual de los fieles. Y esto era tanto mas necesario , cuanto gran parte del país que la servia de cuna , no estaba muy adelantada en materia religiosa.

Así como no hemos encontrado Mártires , ni Santos , ni templos en el país Euskaro anteriores á la invasion , tampoco sabemos á qué Diócesis ó Divisiones Eclesiásticas de la época Goda correspondian estas comarcas. No hallamos mencionados los territorios Euskaros en la designacion de los que formaban las Diócesis de Calahorra , Pamplona ó Bayona , á que podian corresponder , y sin embargo es presumible que aunque nominalmente pertenecieran á alguna .

Era aquella una época de transicion y duda para estos pueblos ; de lucha entre sus instintos que los apartaban de toda novedad que los hiciera solidarios de otros hombres ó organizaciones , contrarestados vivamente por los resplandores de la luz divina que alumbraba ya sus montañas , donde tan intensa y brillante debia conservarse .

La primera auténtica memoria de la sujecion del país á una autoridad Eclesiástica , la tenemos en la fundacion del Obispado de Armentia sobre el año de 871 , y justamente el que se cree su primer Prelado , es el *Bibere* , de que hicimos mención al hablar de la notable escritura de donacion de la familia Arroncio .

Armentia , tambien nombrada Armente y Armentey , es una pequeña aldea situada á dos kilómetros al Oeste del que fué Gazteiz y hoy Vitoria. Al seguir el trazado de la via romana de Astorga á Burdeos , hemos dicho que su emplazamiento corresponde exactamente con el de la

mansion ó fuerte romano llamado *Suisacio*. Varios autores dan grandísima importancia en aquellos días, á este hoy reducidísimo lugar, y sin tener por averiguadas las noticias que nos suministran, desde luego es muy presumible se formara en aquel punto un centro ó agrupamiento importante de refugiados, á que su situación les convirtiera. Ni es obstáculo á ello la carencia de ruinas y grandes vestigios de aquel pasado, toda vez que los que la repoblaron debían considerarla como una etapa y un asilo para cortos días. Siempre el emigrado se ha hecho las mismas ilusiones, y en tal concepto las construcciones que levantaran, serían tan ligeras y provisionales, que los siglos y la agricultura las han hecho desaparecer fácilmente.

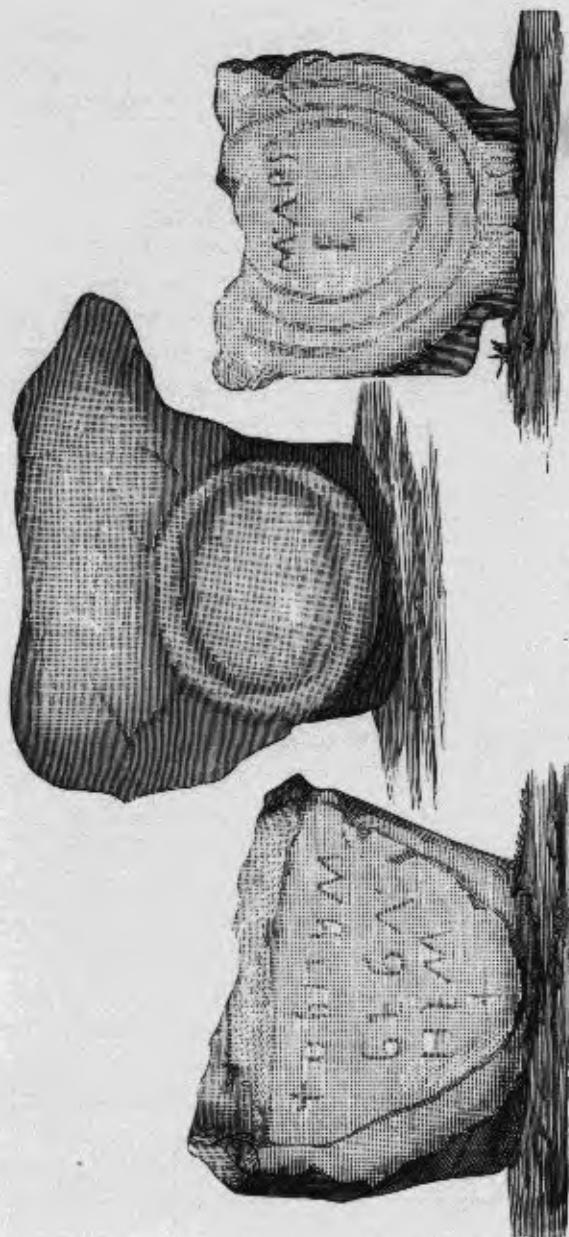
La edificación de un templo importante, el primero quizás en estos países, y su erección como cabeza de una estensa Diócesis, confirman aquellas relaciones que hoy nos parecen exageradas.

Atribuyendo la construcción de la Basílica de Armenia á los refugiados Españoles ántes del año 871, fué restaurada por el Obispo de Calahorra, D. Rodrigo de Cárdena, por los años 1146 al 1190, y finalmente en el de 1776 sufrió otra nueva y fatal restauración.

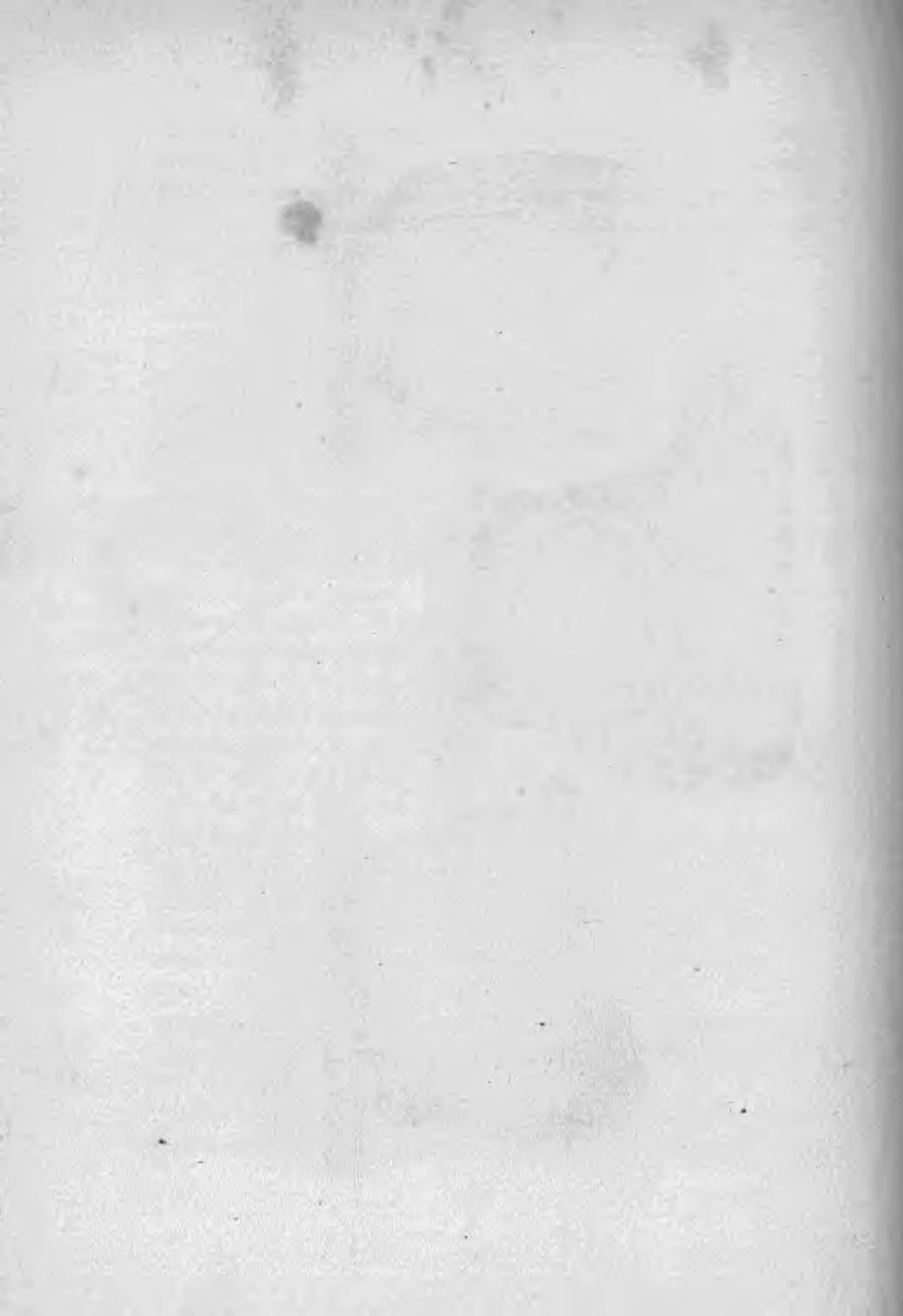
El templo guarda las señales de las trasformaciones que ha experimentado, y afortunadamente al realizar la última, conservaron sus autores en lo que hoy es pórtico, preciosos fragmentos de los relieves que en su primera construcción y restauración la adornaban, aunque empotrados sin orden y en confusión en el muro.

Aun así forman una página, una auténtica de su pasado, mostrándonos el sello de las postrimerías del arte latino-bizantino.

Nótase el divino monograma de Cristo nimbado cual en los sepulcros de Elorrio ó Arguineta. A el tantas ve-



ELORRIO. ARGUINETA. Inscripciones.  
DURANGO (Vizcaya). Idolo de Miqueldi.



ces nombrado Sr. Amador de los Ríos debemos una descripción concienzuda de esta antigua Basílica, y á ella pueden acudir los que deseen mas detalles sobre este Monumento.

Hace pocos años, en la pradera inmediata á la Iglesia se descubrieron algunos sepulcros de piedra arenisca, cual los de Elorrio, pero sin inscripciones ó labras. Uno de ellos se conserva entero aunque sin tapa; la caja ó hueco interior está abierto con igualdad y solo en el punto donde descansara la cabeza forma un relieve. Mide siete pies y dos pulgadas de largo por dos pies y cuatro pulgadas de ancho.

La instalación de un Obispado en Armentia, obedecía á las circunstancias, como sucedía con los de Oviedo, Valpuesta, Zamora y Nájera, erigidos á medida que las armas de los cristianos avanzaban, reemplazando los de Calahorra, Osma, Palencia y Tarazona, ocupados por los moros.

Recobradas á su vez estas comarcas, desaparecieron sucesivamente el de Valpuesta, Nájera y Zamora. El de Armentia quedó extinguido en 1087 agregándose á los de Calahorra, Pamplona y Bayona los territorios de la Diócesis; á esta última se agregó la parte estrema y reducida de Guipúzcoa que un día hizo parte de la Vasconia, resucitándose así el recuerdo de una división desaparecida, hasta que en el año de 1524 toda Guipúzcoa quedó comprendida en la de Pamplona.

Así cesó la anormal jurisdicción de un Obispo extranjero en nuestro territorio, aunque pudiera quizás alegar algunos motivos á ella; en la oración primera de la misa de la festividad de San León, Obispo de Bayona, se dice que por su intercesión y doctrina, se convirtió á la fe católica la tierra de los Vascongados.

Nos hemos detenido en la fundación del Obispado de

Armentia y su Basílica , por ser la vez primera que encontramos señaladas con alguna precision las comarcas Euskaras en una division eclesiástica , y porque estimamos los restos de la primitiva Basílica de Armentia , como los primeros alardes del arte en nuestro país. A la idea religiosa debiéronse efectivamente todos los primeros y más antiguos Monumentos que señalan la naciente civilizacion y progreso de los Euskaros , como lo indican otros que pasamos á mencionar.

A dos leguas al Este de la ciudad de Vitoria , sobre una colina que se enseñorea dominando una estensa y pintoresca campiña salpicada de aldehuellas y bosques , encontramos el llamado Santuario de Estivaliz , voz Vascongada de *Ezlia*, miel , y *Valiz* , si fuera.

Aunque ignoramos cuándo se construyó , sabemos existia en el año de 1074 por un documento en que Álvaro Gonzalez dona al Monasterio de San Millan de la Cogulla el altar de la derecha del citado Santuario.

La anterior guerra civil dejó impresa su triste huella en aquellos lugares , quedando mal parado entre incendio y abandono , el venerable Santuario. Tratóse de rehabilitarlo , y bien lo merecía , como Monumento y recuerdo histórico y foral.

La Iglesia de Santa María de Cenarruza en Vizcaya , se dice fundada por los principales caballeros Vizcainos en 968 , y otros en 1082 ; en el año de 1380 era elevada á Colegiata.

Más nombrada , aunque sin poder determinar fijamente la época de su fundacion , es San Pedro de Tabira en Durango , que muchos creen la primera Basílica consagrada en Vizcaya á la religion cristiana. La tradicion , un tanto confusa , pretende remontarla á la segunda mitad del siglo ix.

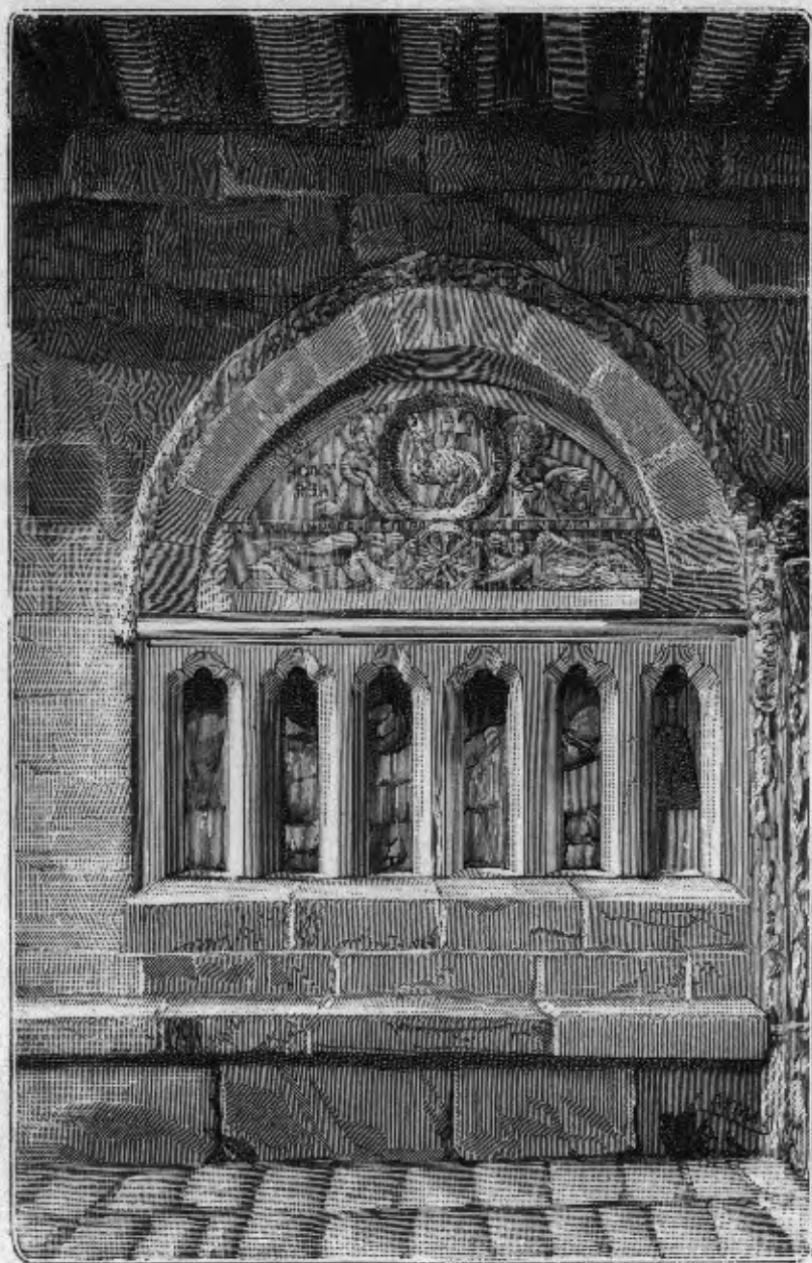
En Guipúzcoa y jurisdicción de Deva , contemplamos



ARMENTIA (Alava). — PÓRTICO DE LA IGLESIA.

Restos de la primitiva Basílica. Siglo IX.

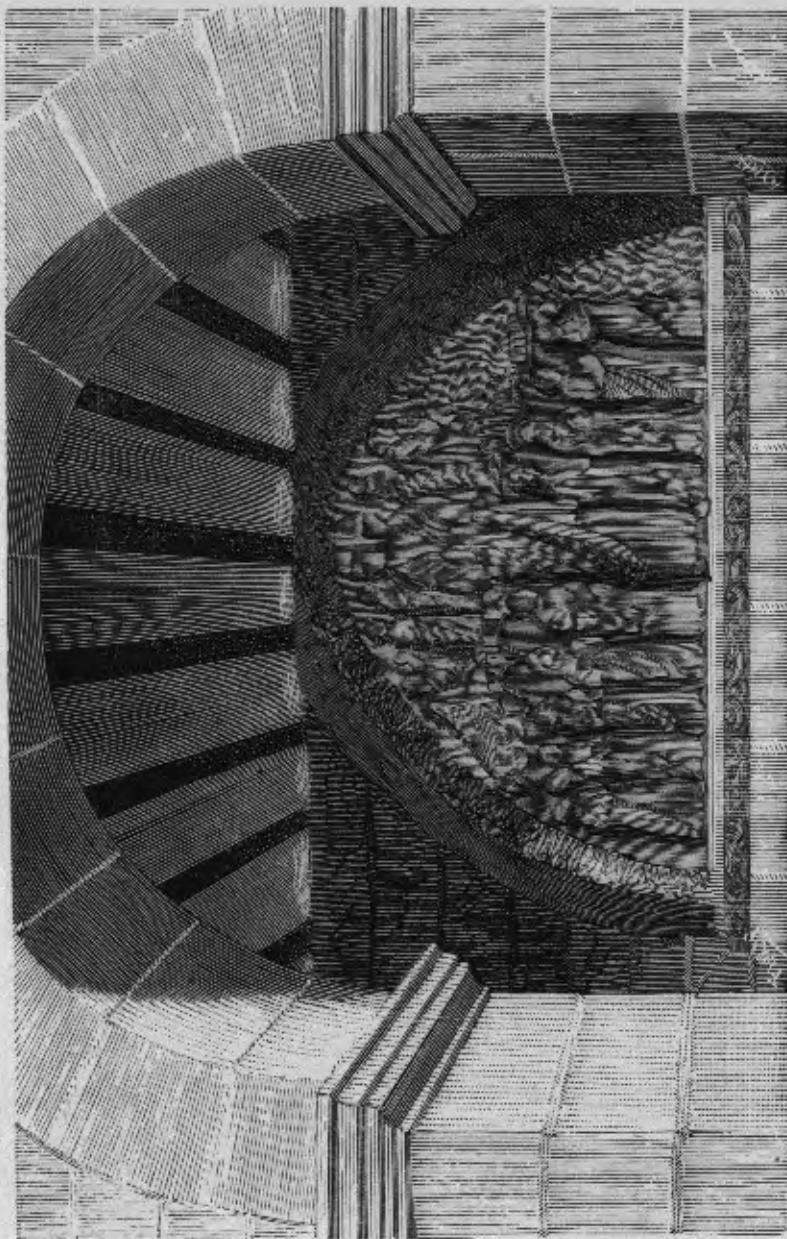
Enrique de Zúregui  
BILBAO



ARMENTIA. — PÓRTICO DE LA IGLESIA.

Sepulcro del Obispo D. Rodrigo de Cárdenas (siglo XII).

Enrique de Jaurregui  
BILBAO



ARMENIA. Restos de la primitiva Basílica.

Enrique de Zárategui  
BILBAO

la Iglesia de Nuestra Señora de Iciar, que se menciona Iciar en un documento del año 1179 y aun se supone existia en 1027. Tambien se registra en esta provincia la antiquísima donacion de la Iglesia de San Salvador de Olazabal, hecha en el año de 1025 por don Garcia Azuarez á el Monasterio de San Juan de la Peña.

aprobación de este, que se realizó en 1837, el nombre de Vizcaya se aplicó a la villa de Bilbao y a los municipios que en su entorno se hallan. Así pues, Vizcaya es un nombre que el tiempo ha ido transformando, cambiando su significado original, que era el de una de las provincias vasconas, para designar a la villa que en la actualidad es la capital de la provincia.

## CAPITULO XV.

### SITUACION DE LAS PROVINCIAS DE ÁLAVA, GUIPÚZCOA Y VIZCAYA, EN EL PERÍODO DE LA RECONQUISTA HASTA SU INCORPORACION Á LA CORONA DE CASTILLA.

Los Romanos del Imperio conocian con el nombre genérico de Cañabria la montaña de Santander, Vizcaya, parte de Álava y Guipúzcoa, á excepcion del territorio de Fuenterrabía á Pasages, que hemos descrito, y hacia parte de la Vasconia. Pero designaban particularmente los territorios Vascongados con los nombres de Autrigones, Caristios y Várdulos.

Los Godos continuaron llamándolos colectivamente con el nombre de Cántabros y algunos historiadores confundiéndolos con los Vascones.

¿ Eran estos los nombres con que los conocian sus habitantes ?

¿ Cuándo tomaron los que hoy tienen , si es que alguna vez hubieron de cambiarlos ?

La historia no nos suministra luz alguna, manteniendo siempre en misteriosa oscuridad los orígenes y destinos de este pueblo, hasta el momento solemne en que la destrucción del Imperio Godo hace entrar al apartado y rudo pueblo Euskaro en el concierto de la naciente nacionalidad Española.

El primer documento histórico en que vemos figurar los actuales nombres de las Provincias Vascas, corresponde á el siglo ix, en que escribia su Cronicon el Obispo de Salamanca D. Sebastiano, conocido como historiador por el Salmaticense.

Refiriendo los sucesos relativos á el reinado de don Alfonso I y desde el año 738 á el 757, dice: «*Alava namque Viscahia, Araone et Ordunia á suis incolis reparantur semper esse possesa reperiuntur.*» Álava, Viscahia, Araona y Orduña, fueron reparadas ó fortalecidas por sus naturales, que siempre gozaron de su posesión.

Este testo de un historiador del siglo ix, de la importancia y nombre del Obispo de Salamanca, evidencia á la vez con su lacónica pero terminante expresión, el nombre del país, su exención de la invasión Árabe y la independencia de que gozaba.

Es la primera página de la historia en que figuran estos países con sus actuales nombres, y al mentarlos por la vez primera el historiador, dá un solemne testimonio de su independencia.

Mas tarde, D. Rodrigo, Arzobispo de Toledo, historiando la invasión Árabe, dice: «*Que esta se estendió á toda España á excepcion de las cortas reliquias que se guarieron en las montañas de Asturias, Viscahia, Álava, Ypuzcoa, Ruchonia y Aragon.*»

*Sarraceni enim totam Hispaniam ocupaverant gentis Goticae fortitudine jam contracta nec alicubi resistente ex-*

*ceptis paucis reliquis, quæ in Montanis Asturiarum et Vizcagiæ, Alava et Ypuzcoæ, Ruconice, et Aragonicæ remansuerunt.*

Parece natural que estos fueran sus nombres, no ya en el momento en que aquellos autores escribían, ó en el que tenian lugar los sucesos que relataban, esto es en 714, sino los que en tiempos anteriores usaran sus naturales.

Hemos dicho que esa fecha memorable produjo inmensa revolucion en estas apartadas comarcas: religion, costumbres y leyes, sufrieron honda perturbacion y brusco cambio.

Desde este momento los Euskaros no debieron acudir á su indómito valor y desesperada intransigencia para salvar sus libertades. Los hombres que aspiraban á dominarlos vivian entre ellos, eran sus hermanos, tenian el lazo comun de una misma patria y religion.

Cambiaron sus medios de defensa y tornáronse politicos.

No es la historia de las Provincias Vascongadas la que me he propuesto escribir: debo limitarme á referir suscintamente los sucesos mas culminantes que fijan la situacion especial de estos pueblos con los soberanos de Asturias, Castilla y Navarra, hasta el momento en que abdicando totalmente su independencia, entran en la Corona de Castilla bajo pactos y fueros solemnemente estipulados.

La primera etapa guerrera de la Reconquista está señalada en los anales patrios con la llamada batalla de Covadonga en el año 718. No sabemos qué participacion cupo en ella á los Euskaros, aunque distante de su pais el lugar del suceso, no creemos figurasesen de una manera notable.

Esta jornada es de imperecedero recuerdo, no ya solo

por ser la vez primera en que los Españoles hacen frente y derrotan á los invasores , sino aun mas por ser el principio de una nueva Monarquía , y de la verdadera nacionalidad Española.

Los descendientes de los Celtas , Fenicios , Griegos , Cartagineses , Romanos y Godos , pues todas estas gentes habian mezclado su sangre con la de los primitivos Iberos , formaban ya un solo pueblo , á todos cubria una misma bandera , y todos se llamaban Españoles.

Desde este suceso hasta la muerte de su caudillo y Rey D. Pelayo , no se menciona otra funcion importante de guerra.

Providencial fué la tregua que la poca prevision de los Árabes , sus sangrientas disensiones y guerras en la Galia , proporcionó á los Españoles.

El espíritu de resistencia se estendió á su sombra en toda la cordillera del Pirineo , y al querer penetrar los Árabes en Francia en 734 , deseosos de vengar la derrota que en Poitiers dos años ántes les causára Carlos Martel , los Vascones les atajaron el paso obligándolos á replegarse sobre el Ebro.

Durante los diez y nueve años del Reinado de D. Pelayo y los dos de su sucesor , hasta Alfonso I de Astúrias , no encontramos otros hechos importantes ni que se rocen con el país Euskaro.

En este período que fué por decirlo así el de embriónismo de la nueva Monarquía , los Euskaros sorprendidos por tan extraños sucesos , acogieron á los fugitivos , y no creemos aventurar nada al suponer prestaran algun auxilio personal á los que iniciaron la resistencia en Astúrias ; nada mas podia exigir de ellos un poder tan reciente y débil.

D. Alfonso , que venia á sucederles , emprendió con vigor y fortuna la guerra contra los infieles ; sus triunfos ,

posicion mas desembarazada y dotes de carácter, nos dan motivos para creer que durante su reinado empezó á significarse de una manera más resuelta la tendencia á el Señorio sobre los Vascongados del nuevo poder que se alzaba en Asturias.

En el año de 760, el tercero del reinado de D. Fruela, una insurrección de los Vascones obligó á este monarca á reprimirla con las armas.

Los testos del Salmaticense y del Cronicon Emilianense dicen terminantemente: «*Vascones revelantes superaverit adque edomuit.*»

Esto no obstante, nuestro historiador Lafuente parece atribuir este suceso á los Vascongados «tan distintos de los demás pueblos de España en carácter, lengua y en costumbres, y siempre dados á gobernarse á si mismo por caudillos propios y de libre elección.»

No se fijó bien en la apelación terminante de Vascones, que dieron los autores antiguos á los sublevados, cuando señalan distintamente á Álava y demás provincias, siempre que de ellas han de tratar, y en esta misma relación nos dice: «Que entre los cautivos en aquella expedición, hizo Fruela prisionera á una noble doncella llamada Munia, de singular hermosura, natural de Álava, ó que al menos tenía en ella muchos parientes, aunque es mas probable lo primero.» Prendióse de ella Fruela y la hizo su esposa, viniendo á ser la madre de D. Alfonso II.

Solo pudo nuestro historiador Lafuente apoyarse en la errada y violenta interpretación del Padre Moret en sus *Investigaciones del Reino de Navarra*, que refiriéndose á un suceso posterior, dice: «Si Munina, madre de Alfonso el Casto, era de la presa de los Vascones que sojuzgó D. Fruela padre de D. Alfonso, y éste echado del Reino se huyó á Álava á los parientes de su madre; clara-

» mente y sin tergiversacion se deduce que por los Vascones que dice redujo D. Fruela , entendió los pueblos de Álava y que los llamó promiscuamente ya Vascones ya Alaveses. »

Aquellos autores distinguián á Álava de la Vasconia , y no es razon fuera Alavesa ó tuviera en Álava parientes una de sus prisioneras , para afirmar que este era el país rebelado, en oposicion á testos tan claros y terminantes. Tanto es así , que D. Rodrigo de Toledo y D. Lucas de Tuy traducen por « Vascones » Navarros.

Los acontecimientos posteriores vienen á confirmar no pudo ser Álava la subyugada.

No pasó directamente la corona á el hijo de D. Fruela y D.<sup>a</sup> Munia á la muerte de aquel. Aurelio Silo, Mauregato y Bermudo, se alzaron sucesivamente con la soberanía del Reino , y el jóven D. Alfonso hubo de refugiarse durante el reinado de Mauregato , en Álava , cerca de los parientes de su madre. « *Ad propinquas matris suæ in Álavam commoratus est* » dice el Salmaticense.

Durante estos reinados tan cortos como estériles en resultados para la grande empresa de la reconquista de la patria , tuvo lugar un suceso que se relaciona con los Euskaros , si bien no fueron los de las tres Provincias Vascongadas sus principales protagonistas.

Hemos dicho que la primitiva Cantábrica comprendía tambien la alta Navarra , y en la vecina Francia las comarcas contrapuestas á las vertientes de Guipúzcoa y Navarra. La guerra Cantábrica redujo el país inmune á los limites que en otra parte hemos indicado ; la dominacion completa de las Galias por los Romanos , y la creacion de la llamada Vasconia , segregaron definitivamente estos países de la primitiva Confederacion montañesa.

Pero siempre conservaron intimas relaciones , debidas á un mismo origen , una misma lengua , muy semejantes

costumbres, é iguales aspiraciones de independencia y libertad.

En el año de 778 Carlo Magno, emperador de los Francos, cuyos estados se estendian hasta la Vasconia, penetró en España, y despues de una expedicion feliz en su comienzo, tomó de los Árabes á Pamplona, y talando el pais, se avanzó hasta Zaragoza.

Contaba sin duda el monarca francés ganarla fácilmente, por las ofertas y compromisos de algunos gefes Árabes: quizás tambien con arrastrar á los Españoles, mal sujetos á sus dominadores, á que favorecieran sus proyectos.

Fallidas sus esperanzas por completo, hubo de emprender la retirada á su país sin ser molestado; pero al concluir su última etapa, tuvo la expedicion un fin desgraciado.

La vanguardia, ó primer cuerpo de su poderoso ejército, había atravesado los desfiladeros de Roncesvalles en Navarra; el segundo en que iba la corte del monarca, los principales caballeros y el rico botin que arrebataran en la expedicion, se hallaba empeñado en el valle cuando de las cumbres y laderas del Altabiscar é Ibañeta, comenzaron á rodar enormes peñascos sobre aquella confusa multitud de guerreros y bagajes.

Resuena de pronto, y repite el eco de la montaña el grito de guerra de los Euskaros, y el salvaje sonido de las bocinas ó cuernos, que son sus trompetas; y cayendo los montañeses con irresistible empuje sobre los pesados soldados frances, concluye en carnicería lo que fué sorpresa.

Las Crónicas y Romances nos han legado pavorosas tradiciones de aquel suceso, que aun descartadas las exageraciones del patriotismo, fué una sangrienta catástrofe para los Francos.

El célebre paladin Rolando, cuyos fabulosos hechos de armas dieron ocasión á tantos poemas y romances, de una época y literatura cuya crítica debía inmortalizar á nuestro Cervantes; Enghiaro, Prepósito de la mesa del Rey; Anselmo, Conde de Palacio, y otros cien caballeros de los mas notables de Francia y del ejército de Carlos, hallaron oscura muerte en aquellas gargantas, revueltos con sus soldados y bagajes.

En la relación de esta derrota, hecha por el mismo secretario y biógrafo de Carlo Magno, llama *Wascones* á los que acometieron y destrozaron el ejército Francés. La tradición adjudica principalmente los honores de la jornada á los montañeses de la alta Navarra, y á sus vecinos los Guipuzcoanos; y un conocido canto de guerra en la lengua de los pueblos que vencieron, hace extensivo este honor á todos los Eskaldunac. De este canto y otros, habremos de ocuparnos mas adelante.

Los elementos de que constaba la naciente nacionalidad Española eran un tanto heterogéneos, pues si Asturias, la montaña de Santander, y los importantes territorios recobrados en Castilla y Leon formaban un Estado ó cuerpo bastante compacto y sumiso á sus Reyes, no es fácil definir la situación de las que hoy llamamos Provincias Vascongadas, y aun de las comarcas de la Vascónia.

El gobierno de los Euskaros-Cántabros, segun las escasas noticias que nos legaron los historiadores Romanos sobre sus costumbres, era completamente democrático, y residía el de aquellas Repúblicas en un Consejo de ancianos.

La irrupción de los pueblos del Norte y establecimiento de la monarquía Goda, debió sin duda producir alguna mudanza en su organización interior: una religión y civilización nuevas surgían á sus puertas y por más que

sistemáticamente las tuvieran cerradas , algo alcanzaria á penetrar en sus montañas de las ideas que cambiaban el antiguo mundo.

Finalmente la invasion Árabe , y el forzoso comercio é intimidad con los refugiados , acabaron por causar la profunda revolucion en la religion y civilizacion de este pueblo que hemos ya indicado , á la que sin duda acompañó un cambio en sus condiciones sociales , y en la forma de su gobierno.

---

Enrique de J. Legai  
BILBAO

## CAPITULO XVI.

### ÁLAVA.

No conocemos documento alguno auténtico , por donde averiguar el origen y primer establecimiento de la Cofradía de Álava , llamada Cofradía del Campo de Arriaga , que es el primer gobierno definido é histórico que conoció este país. Con bastante fundamento podemos estimar lo fuera á la raíz de aquel suceso que tan honda perturbacion causara en el país ; aunque pudo , y es mi opinion , tener un origen mas antiguo , siendo tan solo una modificación lo que experimentará.

Llámase Cofradía del Campo de Arriaga , por celebrarse las Juntas ó Asambleas , en un espacioso campo á tres kilómetros al Norte de Vitoria.

No está averiguado si sus reuniones se celebraban una ó dos veces al año.

Hacian parte de esta Asamblea los Caballeros nobles

hijos-dalgo , sus mugeres , y labradores ; y mas tarde los Clérigos , el Obispo de Calahorra , y su Arcediano.

En ellas acordaban los asuntos de gobierno del país , y elegian su Gefe militar ó Señor.

En el archivo de la ciudad de Vitoria existe un documento auténtico del año 1258 en el que consta que la Cofradía de Arriaga dá á el Rey D. Alfonso X nueve aldeas para los de Vitoria « ó para lo que vos quisiéredes » bajo de ciertas condiciones , señalando , entre otras , la de que el Campo de Arriaga , cuya aldea está comprendida en la donacion , « no pueda labrarse , quedando de prado y »se hagan allí las Juntas como se suelen hacer. » Posteriormente encontramos otros semejantes , en que aparece de una parte la Cofradía , y de la otra los Reyes ó el Concejo de Vitoria , hasta que al hacer la entrega del país de Álava incorporándolo á la Corona de Castilla en 1332 , « renunciaron y se partieron de nunca haber Cofradía ni Ayuntamiento en el Campo de Arriaga ni en »otro lugar ,» como testualmente se dice en el importante documento que se conserva de aquel memorable suceso , y del que en su lugar nos ocuparemos. Por conclusión , en vez de apelar á el testimonio y opinion de varios notables autores quo nos dicen la antiquísima existencia de esta Junta ó República , copiaré las palabras que su mayor impugnador y enemigo , el doctor D. Juan Antonio Llorente estampa en su obra : « Yo no dudo , di »ce , que la Cofradía sería en un principio Señora de todos los pueblos abiertos y no murados de Álava ;» y en otra parte añade : « se persuade nació la Cofradía de Álava en los siglos VIII ó IX. »

Pero el pais Euskaro necesitaba tener Gefes que lo acaudillaran y defendieran en frente de la tenaz invasion de los Árabes ; y á los Reyes de Astúrias tambien interesaba el establecimiento de esos caudillos , ya que no

dispusieran de sus habitantes y recursos, cual lo hacian en sus Estados. Era no solo político, sino necesario á su seguridad.

La primera representacion de mando en una sola personalidad, la encontramos en el país, en los llamados Condes ó Señores.

El carácter de estos Gefes ó caudillos, era puramente militar, y solo los vemos ejercer su autoridad en asuntos de guerra, ó calendeando y autorizando documentos públicos, sin que aparezcan mezclarse en la administracion interior.

Su nombramiento se realizaba por la libre eleccion del país, sin que pretendamos desconocer la influencia que ejercerian sucesivamente los Reyes de Asturias, Leon, Navarra y Castilla en la designacion de la persona que habia de ejercer tan importante cargo.

Varios autores han tratado el punto de esta libre elecion y forma en que se realizaba, aunque sin documentos en que apoyar sus opiniones, y no pocos negando este libre albedrio é independencia á el país.

En la Crónica del Rey Alfonso el oncenio de Castilla, escrita por Juan Nuñez de Villasan, Justicia Mayor del Rey D. Enrique II en 1370, dice: « La tierra de Álava »era Señorio apartado, y era este Señorio cual se lo que-»rian tomar los fijo-dalgo y labradores naturales de »aquella tierra de Álava, y á las veces tomaban por Seño-»res á alguno de los hijos de los Reyes de Castilla y á las »veces al Señor de Lara y á las veces al Señor de Came-»ros y en todos los tiempos pasados ningun Rey no ovo »Señorio en esta tierra, nin puso ni oficiales para facer »justicia, ni las villas de Vitoria y Treviño que eran su-»yas del Rey, y aquellas tierras sin aquellas villas lla-»mábase Cofradía de Álava.»

« Y aquel á quien ellos daban el Señorio, dabanle ser-

»vicio muy granado , demas de los otros pechos foreros  
»que decian ellos el Señorio y el Boy de Marzo.»

Esta esposicion histórica , fijando la situacion de la tierra de Alava desde muy remotos dias , no era mucho abrazara los tiempos que mediaban desde la invasion Árabe hasta aquel en que escribia el cronista.

Su relacion tiene grande importancia si consideramos la época , y la autorizada persona que la hiciera , sirviendo á la vez de prólogo y memorandum á el suceso más grande de esta tierra , su incorporacion á la Corona de Castilla , que pasa el cronista á referir.

El primer Conde de que tenemos noticia con relacion á Alava es Eylon , segun lo llama Sampiro , Obispo de Astorga , el de Toledo D. Rodrigo , y D. Lucas el de Tuy. No es esto decir que fuera el primero que obtuvo este cargo , sino que su nombre es el que llega hasta nosotros , ignorando el de sus predecesores , si los tuvo , como es probable.

No habia trascurrido un año desde que Alfonso el tercero entró á reinar , cuando tuvo noticia que el Conde de Alava Eylon trataba de levantar los Alaveses contra él.

El Arzobispo de Toledo D. Rodrigo Gimenez , dice que los Alaveses no habian pensado en rebelarse y que Eylon «fué quien incitó sus voluntades indebidamente contra el Rey.» D. Lucas se limita á decir que el autor de esta rebelion fué el Conde Eylon.

Sea como quiera , este conato de agresion no tuvo el apoyo del país , pues preparándose el monarca á venir rápidamente á sofocarlo , á indicacion , segun refieren algunos autores , de enviados que le despachara el país , bastó la noticia de su venida para que todo quedara apaciguado , y preso el autor del movimiento sin mas alarde ó demostracion de fuerza. D. Alfonso debia ser bien quisito en Álava , donde encontró asilo y proteccion cuando

se refugiara en este país con motivo de la insurrección de Fruela Bermudez en Galicia.

Sucedió á D. Eylon el Conde Vela Gimenez, y de otro no hay noticia hasta el renombrado Fernan Gonzalez, que obtuvo tambien este cargo.

En una escritura del año 931 se dice ser el primer año del reinado de D. Ramiro de Leon y Conde Fernan Gonzalez, Conde de Castilla y Álava. A los tiempos en que Fernan Gonzalez desempeñara este cargo, y señaladamente á el año 934, se refiere un documento que ha hecho bastante ruido y es conocido por la escritura de votos á San Millan por el Conde Fernan Gonzalez.

En ella, y queriendo dar cumplimiento á un voto que hiciera en la batalla de Simancas, dispone contribuyan á el Monasterio de San Millan con carneros, bueyes, vino, aceite, pescados, fierro, etc., no solamente los pueblos de Castilla y Leon, sino Álava, Guipúzcoa, Vizcaya, y aun Navarra, en lo que dice haber convenido su monarca.

Como este documento es tenido hoy en buena y justificada critica como apócrifo, no me detendré á examinarlo, bastando lo dicho en consideracion á su nombradía.

Continúa probado el Señorio de Álava en el Conde Fernan Gonzalez por varios documentos de los años 940, 956, 958 y 59.

Ademas del Conde ó Señor principal á quien nombraba el país, y era su Gefe ostensible y protector, existian otros Condes ó Señores subalternos que residian en algunas de sus comarcas, habiéndonos trasmítido la historia noticia de los de Estivaliz, Divina y Murielles, con relacion á Álava.

En una escritura de aclaracion de ciertos derechos eclesiásticos, que existia en San Millan de la Cogulla, y corresponde á los últimos años del siglo x, vemos que el

Obispo de Armentia Munio, y el Abad D. Álvaro, entre quienes andaba el pleito, recurren á el Rey de Navarra D. Sancho y á la Reina doña Urraca, como árbitros. «Reinando, dice la sentencia ó fallo, D. Sancho en Pamplona, Lope Sarracinez Conde en Divina, Aurivita Diego en Estibaliz, Alvaro Sarracinez en Murielles, Sayon del Conde Nuño Balza, Decano del Obispo Obeco, presbítero de Vergales, y el Conde Garcia Fernandez en Castilla.»

Divina, Murielles y Estivaliz eran tres comarcas de Álava.

Es de notar la ingerencia en este asunto de los Reyes de Navarra, cuando hasta ahora el alto Señorío ó protectorado de la tierra lo tenian los de Asturias y Leon, y el mas inmediato los Condes de Castilla.

Esto prueba más y más los flojísimos lazos que unian á este país con los Reyes y su hábil política que lo movia á reconocer á aquel que estimaba mas temible.

El reino de Navarra habia ya alcanzado en tiempo de D. Sancho grande importancia; y como lindaba con las tierras de Álava, no es extraño se colocaran al amparo del que mas mal pudiera hacerles, y mayor protección dispensarles.

No seguiremos registrando los nombres de los diversos Condes que se sucedieron, y cuya existencia está probada por los numerosos documentos que calendeaban. El agraciado lo fué no pocas veces el Señor de Vizcaya reuniendo el Señorío de las tres Provincias Vascongadas, como lo indica una escritura del año 1082 cuyo final dice: «Reinando en todo España D. Alfonso VI yo Senior Lope Iniguez de la generacion del Conde Iñigo Lopez dominando á Vizcaya é Ypuzcoa y Álava» confirmándola los hermanos del Conde, Garcia Iñiguez, Galindo Iñiguez, Fortunio Obispo de Álava, y los abades

de Munkia (Murguia), Abadiano y Cinarruza (Cenarruza).

Otra del año 1083 suscribe el mismo Lope Iñiguez, «Conde en Bizkaya, Álava é Ypuzcoa» y otras muchas que pudiera citar y abundaban en el Archivo del Monasterio de San Millan de la Cogulla.

Vuelve á llamarnos la atencion que por este tiempo no son ya los Reyes de Navarra los que autorizan estos documentos: la fortuna y poder del Rey de Castilla habian inclinado á su favor el fiel de la balanza, donde los Vascongados depositaban su alto Señorio.

Pero no mas tarde que los años 1135, siendo Conde en Álava D. Ladron, de la casa de los Guevara, que disfrutaba ya esta dignidad en el año de 1130, aparece en varios documentos la suscripcion: «Reinando Garcia en »Pamplona, Conde en Álava D. Ladron.»

D. Sancho el Sábio de Navarra, en el año de 1181 poblaba en Álava una pequeña aldea llamada Gazteiz, imponiéndola el nombre de Vitoria.

La ventajosa situacion que ocupaba la primitiva fundacion sobre una colina que domina todo en torno una estensa llanura, la hizo escoger por el Rey de Navarra con objeto de que fuera plaza de armas.

Dióla fuero aun mas amplio que el de Logroño, firmando en Estella, mes de Setiembre, Era 1219, año 1181. «Reinando yo D. Sancho en Navarra é Tudela, »Obispo D. Rodrigo en la Iglesia de Armentia, Señor de »Álava é Guipúzcoa Diego Lopez etc.»

Quedó divorciada desde aquel momento la nueva población del gobierno del pais, que lo era la Cofradía del Campo de Arriaga, y rigiéndose con el término de su estrecha jurisdiccion, que estendió sucesivamente en pocos años á varias aldeas de su campiña hasta el número de 43, por sus fueros y leyes especiales, que hicieron de

ella otro pequeño Gobierno ó República dentro de la Cofradía, aunque con un carácter realengo.

Al estudiar las inconstantes relaciones de Álava y Guipúzcoa con los reinos de Asturias, Leon, Navarra y Castilla, tomando y dejando á sus monarcas por altos protectores, segun las circunstancias ó sus intereses se lo aconsejaban, hemos debido hacer una reflexion, que no hemos visto hasta ahora indicada.

Nunca estos cambios dieron ocasion á que el Reino ó Monarca á quien se dejaba, tratara de recobrar con las armas el nominal protectorado que el país les quitaba.

Nunca, en medio del confuso laberinto de intrigas, crímenes, correrías y combates á que dieron margen la creacion de tantos pequeños reinos, vinieron á las manos en esta tierra los desunidos Españoles, buscando siempre otros campos de batalla donde destrozarse.

Y sin embargo, si la posesion y dominio del país fueran tal cual algunos con mas pasion que imparcial criterio han supuesto, ¿cómo se hubieran resignado unos reinos tan reducidos cual lo eran Asturias, Leon, Castilla, Navarra y Aragon, á perder territorios tan considerables como los que componian las provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, sin protestar con las armas, en una época tan turbulenta y en que todo se fiaba á la fuerza?

La razon de ello es lo nominal de esos protectorados ó uniones, que si daban importancia y honor al Monarca á quien reconocian, en la realidad de poca utilidad les eran, mostrándonos el libre albedrio del país, su real independencia, y el respeto que á todos merecian.

Fatales consecuencias tuvo para el país el carácter de fortaleza y plaza de armas que el Rey D. Sancho diera á Vitoria, y su separacion de la Cofradía de Álava.

Declarada la guerra entre D. Sancho el Fuerte de Navarra y D. Alfonso VIII de Castilla, fué ocasion aquella

fortaleza para que el último invadiera á Álava con su ejército , y pusiera sitio á Vitoria , donde sus habitantes habian alzado pendones por el de Navarra.

Era á la sazon Conde de Álava D. Diego Lopez de Haro , Señor y Conde á la vez de Vizcaya . A este mismo , encargó D. Alfonso el cerco y asedio de la plaza , que duró seis meses , en tanto el Monarca Castellano se corría á Guipúzcoa , donde era reconocido como Señor de la tierra , que quedó desde aquel momento unida definitivamente á la Corona de Castilla .

Las bases ó condiciones de esta incorporacion no han llegado hasta nosotros , pues un documento que apareció sobre el año 1644 fué declarado apócrifo .

A bien que si el pergamino donde se escribieron ha desaparecido , no es pérdida irreparable , toda vez hace 672 años que los Guipuzcoanos practican todos los dias los capítulos de aquel estraviado documento : la inscripcion de sus derechos y fueros , si otros Reyes no los hubieran despues reconocido solemnemente , habria de hacerse en el libro de la Historia , á falta del título original , por informacion posesoria , y no es corta la fecha á que pueden remontarla .

Álava debió encontrarse en singular posición al ser invadidos algunos de sus territorios por el Rey D. Alfonso .

Las relaciones de la Cofradía de Álava con la emancipada Vitoria , lejos de ser cordiales , eran hostiles , y ningun interés tenia en socorrerla . D. Diego Lopez de Haro era su Conde , y justamente él mismo fué encargado por el Rey D. Alfonso de continuar el asedio de la plaza . De aquí que el pais no se moviera , dejando sola á la ciudad en su heroica resistencia . Dice el historiador Lafuente : «A la rendicion de Vitoria siguió la de toda »Álava y Guipúzcoa y quedaron estas provincias incor-

»poradas á la Corona de Castilla , jurando el Rey guardar sus leyes y fueros á todos sus moradores.»

Si es exacta su relacion con respecto á Guipúzcoa, que sin oposicion se incorporó á Castilla , y segun muchos historiadores , con aplauso de sus habitantes , que alegaban agravios inferidos en el tiempo que reconocian el alto Señorío ó protectorado del de Navarra , no así con relacion á Álava.

A otro Alfonso , el Onceno , y 132 años mas tarde , rindió la provincia de Álava su independencia , incorporándose á la Corona de Castilla por medio de un acto y documento solemne.

En esta época se limitó á reconocer su alto Señorío y proteccion , sin abdicar su albedrio , como lo hiciera con otros tantos Monarcas ; y buena prueba de ello es ese mismo pacto solemne posterior á estos sucesos , que en otro caso estuviera de más , y la continuacion de su gobierno de la Cofradía de Arriaga , con la cual veremos tratar á este Monarca y sus sucesores , hasta su disolucion en el citado año de 1332 , como consecuencia de la incorporacion definitiva de Álava á la Corona de Castilla. Antojasenos que alguna de las consideraciones guardadas á Álava por D. Alfonso , se debieron á D. Diego Lopez de Haro , que era su Señor y el de Vizcaya , á la vez que el primer lugarteniente del Monarca , y sobrado poderoso para querer descontentarlo privándole de aquella investidura.

Todo esto sin contar como concluyente prueba , que la provincia de Álava continuó encomendando su Señorío , cual en tiempos anteriores , ya á los Señores de Vizcaya , ya á la casa de Lara , ya á los hijos del Soberano de Castilla , ó á los Señores de Cameros .

Uno de los siguientes Señores de Álava lo fué D. Nuño Gonzalez de Lara .

En la crónica de esta casa leemos: «En la linea del Conde D. Nuño Perez de Lara, hermano de D. Manrique, concurrió varias veces del mismo modo la calidad de Soberania, pues D. Nuño Gonzalez de Lara su nieto, tuvo el Señorio de Álava que era separado de la Corona, y tan libre que los naturales de aquella provincia elegian Señor á su arbitrio.»

Desde estos tiempos, notamos no califican de Conde al Señor de Álava, siendo el último que encontramos con autenticidad desempeñando el alto puesto de Señor, á don Juan Alonso de Haro, de la casa de los Cameros, que lo era en 1291, sin poder determinar cuándo dejó de serlo, ni quién fuera su sucesor.

No lo fué D. Diego Lopez de Salcedo, pues figuraba ya en tiempo del Juan Alonso Haro con el nombre de Adelantado en Álava y Guipúzcoa, cargo que vemos nacer y morir en estos años, sin podernos explicar cuáles eran sus atribuciones.

La situación de la provincia de Álava y su gobierno de la Cofradía, se hizo aun más difícil por los años de 1331.

Una ciudad, la más importante de la comarca, colocada en el interior del país, con términos jurisdiccionales que cada dia propendian á estenderse, regida por leyes y fueros especiales que la daban una completa autonomía, cubierta con el amparo y favor del alto Señor y protector de todos, el ya poderoso Monarca Alfonso el Onceno, era un gravísimo peligro y un semillero de cuestiones y dificultades.

El Rey D. Alfonso X, había hecho merced á la ciudad de Vitoria en 1258 de nueve aldeas que le donara la Cofradía del Campo de Arriaga, con objeto de que la ciudad pudiera ensanchar los límites de su reducida jurisdicción, pretension constante de sus Concejos que venia ocasionando no pocos disgustos con la Cofradía.

No satisfizo esto á Vitoria, que ambicionaba mayor ensanche, contando siempre con la protección de los Monarcas, que se la dispensaban muy cumplida, por su carácter realengo y con estudiada política.

Cuarenta y una aldeas que andaban con la Cofradía, y que Vitoria pretendía agregar á las ocho que ya poseía, fueron ocasión de un largo pleito que vino á parar á un compromiso entre ambas partes, sometiendo su fallo y decisión á D. Juan Martínez de Leiba, Camarero mayor del Rey de Castilla, como árbitro.

La sentencia fué favorable á la ciudad, y dictada en 8 de Febrero de 1332, el Rey D. Alfonso XI la confirmaba por un privilegio expedido en Valladolid á 22 del mismo mes.

Si agregamos á estas cuestiones interiores, la falsa situación en que se encontraba Álava desde que en 1200 la provincia de Guipúzcoa se unió definitivamente á la Corona de Castilla, y finalmente el grande influjo y poder que ya alcanzaron los Monarcas de Castilla; comprendemos fácilmente la prudente y política razón del acto que llevó á cabo en 1332. Acudiremos á un autor coetáneo, á él mismo D. Juan Nuñez de Villasan antes citado, cronista de D. Alfonso, hombre de posición y valía, quien con más autoridad que ningún otro puede darnos noticia de un suceso que es probable presenciara, y lo hace en los términos siguientes:

«Et el Rey sehiendo en Burgos, vinieron ni á el Procuradores de esta Cofradía de Álava, homes fijos-dalgo et Labradores en procuracion cierta de los otros, et dijeron al Rey, que le querian dar el Señorio de toda la tierra de Álava ó que fuese suyo ayuntado á la Corona de los sus Reynos et que le pedian merced que fuese á rescibir el Señorio de ella, et que les diese fuero escrito »por do fuesen juzgados et posiese hi sus oficiales que fi-

»ciesen la josticia. Et el Rey por esto partiò luego de  
 »Burgos et fué á Vitoria et estando alli veno á el Don Jo-  
 »han Obispo de Calahorra y dijole: señor qualquier que  
 »sea Obispo de Calahorra es de la Cofradia de Álava , et  
 »yo así Cofrade de esta Cofradía vos vengo á decir que  
 »todos los fijos-dalgo et labradores de Álava están yunta-  
 »dos en el campo de Arriaga que es logar do ellos acos-  
 »tumbran facer junta desde siempre aca , et rogaronme  
 »que viniese á vos decir et á pedir merced que vayades  
 »á la Junta do ellos estan et que vos daran el Señorio de  
 »Álava segun que vos lo enviaron á decir con sus man-  
 »daderos. Et el Rey por esto fué á la Junta del Campo de  
 »Arriaga et todos los fijos-dalgo et labradores de Alava  
 »dieronlè el Señorio de aquella tierra con el pecho forero  
 »et que hiciese los otros pechos reales , segun que los ha-  
 »bia en la otra tierra de su Señorio. Et pidieronle mer-  
 »ced que les diese fuero escrito, ca fasta allí non lo ha-  
 »bían sinon de albedrio. Et el Rey recibió el Señorio de  
 »la tierra , et puso merino que fliciese josticia et pues que  
 »el Rey hobo esto librado tornóse para Burgos.»

La escritura , contrato , ó privilegio original de esta entrega del Señorio de la provincia , é incorporacion á la Corona de Castilla que he visto varias veces , y se conserva con otros muchos documentos en el Archivo de la Diputacion , está fechada en Vitoria á 2 de Abril de la era de 1370 y corresponde al año de 1332.

El exordio ó encabezado nombra los principales hijos-dalgo y labradores de la Cofradia de Álava en representacion de los demás , y prosigue « nos otorgaron la tierra  
 »de Álava que oviesemos ende el Señorio é fuese realen-  
 »ga y la pusieron en la corona de los Reinos nuestros é  
 »para nos et para los que reinasen despues de nos en Cas-  
 »tilla y en Leon , é renunciaron y se partieron de nunca  
 »haber Cofradía ni Ayuntamiento en el campo de Arriaga

»ni en otro lugar ninguno á voz de Cofradia, ni se llaman  
»sen Cofrades et renunciaron fuero y uso y costumbre ja-  
»más e sobre esto fieieron nos sus peticiones.»

Siguen 23 articulos, ó otro sí, en que se detallan los privilegios ó fueros que el Rey otorga, y vienen á garantir la exencion de todo pecho y servidumbre á sus naturales.

Firmanlo el Rey y la Reina, y lo confirman segun costumbre el Rey de Granada, los infantes, los grandes dignatarios del Estado, 3 arzobispos, 25 obispos, los Maestres de las órdenes militares y gran número de personas que ocupaban los primeros puestos militares y civiles.

Este fué el último acto de la Cofradía de Álava cuyo origen nos es desconocido, y con él feneció el libre albedrio del pais en la eleccion de su Señor.

A consecuencia de ofensivas y calumniosas suposiciones con que algunos periódicos y folletos pretendieron se había falsificado una palabra importantísima en este documento, cual era la sustitucion de la palabra *pleitos*, á la de *pechos*, el Diputado General de Álava D. Pedro de Egaña (1) con gran celo y oportunidad esclareció este asunto para el porvenir, llevándolo á un reconocimiento judicial, y á la vez al exámen é inspección de las numerosas y distinguidas personas que sirvieron de testigos en aquel acto.

El resultado de las diligencias practicadas ante el Juzgado y peritos, con toda la solemnidad legal, fué encontrar inalterable y sin la menor señal de raspadura, enmienda ó sustitucion, este pergamino que se halla en buen estado de conservacion. Mide 60 centímetros de largo por 52 de ancho.

(1) Aprovechamos esta cita para tributar el mas respetuoso testimonio de consideracion y cariño, á el patriarca del país Vascongado Excmo. señor D. Pedro de Egaña.

## CAPITULO XVII.

### GUIPUZCOA.

El estado de Guipúzcoa al ocurrir la invasion Sarracena era idéntico á el de las Provincias hermanas Vizcaya y Álava, é idéntica tambien su conducta en aquellos dias de gran perturbacion para este apartado país.

La tierra de Álava y Vizcaya la separaba de las primeiras oleadas de fugitivos, y es de suponer por esta razon fuera más lento en ella el trabajo de modificacion y cambio en su organizacion civil y religiosa.

Si nos dolíamos de las escasas noticias que en Álava alcanzamos de este interesante período de su historia, aun mayor razon nos asiste al ocuparnos de Guipúzcoa.

No encontramos en esta provincia qual en Álava, indicado siquiera de nombre el gobierno del país. Los documentos posteriores nos hablan de usos y costumbres porque se regian desde los primeros dias, sin decirnos nada

de su organizacion y sin que podamos formar juicio de ellos por no estar escritos. Cual Álava, Guipúzcoa reconocio de hecho el alto Señorío de los Reyes de Asturias, y por idénticas razones nombró sus Gefes militares ó Señores.

Los nombres de los que pudieron ejercer este cargo en las dos primeras centurias, no han llegado hasta nosotros, aunque es opinion acreditada, sin que encontremos pruebas en que apoyarla, lo fueron tambien los Condes de Castilla cual en Álava.

El primer nombre, que nos ha legado la Historia de un Señor en Guipúzcoa, se refiere á el año de 1025. En una escritura de donacion correspondiente á este año leemos: *Ego quidem Sancius re regnans in Pampilonia et sub imperio ejus Senior García Acenariz de Ypúzcoa.* Otra del año 1066 la hallamos autorizada por D. Sancho el de Peñalen, y D. Orbita Aznarez, Señor en Guipúzcoa.

Ya en 1025 habia Guipúzcoa roto sus flojísimos lazos con los monarcas de Asturias, y buscado un nuevo Señor en el naciente reino de Navarra, aunque algunos pretenden lo realizara en 921, sin que lo averiguado con algun fundamento nos permita remontar este cambio mas allá del año 1014.

Seguia como sus hermanas la hábil politica de inclinarse á el lado donde más peligros podia evitar, ó mayor proteccion obtener.

Codiciado Señorío era para los Monarcas de Navarra la tierra de Guipúzcoa, no ya por los recursos que les proporcionara, pues hemos dicho lo nominal de esta soberanía y reconocimiento, sino por los excelentes puertos y marina que esta poseia.

El comercio comenzaba á renacer, y rodeado de enemigos el pequeño reino de Navarra buscaba una salida á sus productos, y medios de comunicacion por mar con otros

paises, ventajas de que carecia. De aquí el tenaz empeño que continuó mostrando por tener á Guipúzcoa á su devicion, y la diligente prevencion con que este país acudió á Castilla cuando pudo hacerlo sin gran riesgo, temiendo siempre que aquella aficion acabara con sus libertades.

En el año de 1081 lo habia ya puesto en práctica, segun se desprende de una escritura en que D. Alfonso de Castilla, el Emperador, dona á San Millan de la Cogulla el Monasterio de San Andrés de Astigarrubia, hoy Astigarribia, barrio de Motrico, y confirma la cesion «*Comes Lope dominante Biscachiam et Ipucoan.*»

Volvemos de nuevo á encontrar los Reyes de Navarra con el alto Señorio de la tierra de Guipúzcoa en 1135, como lo accredita una escritura que se calendea:

«D. Garcia reinando en Pamplona y D. Ladron Conde en Guipúzcoa.»

Sucedió á este su hijo Vela Ladron, que figura como Señor en 1140.

No sabemos si el mismo ó otro D. Vela lo es en 1162 á la vez que en Álava, y en 1182 Diego Lopez tambien en ambas.

Finalmente D. Iñigo Oriz parece serlo en Guipúzcoa en 1187, sin que nos conste sus sucesores si los tuvo, hasta la estincion de este cargo en 1200, con motivo de la incorporacion de la Provincia á la Corona de Castilla.

Ya hemos dicho que el alto Señorio de los Reyes de Navarra era peligroso para Guipúzcoa; los cortos dominios de estos Monarcas, la inmediacion de su capital y necesidad de puertos y litoral, debieron acentuar algunas pretensiones que traian disgustados y recelosos á los Guipuzcoanos.

Aprovecharon pues la guerra que entre Castilla y Navarra se moviera, y con la venida de Alfonso el VIII á

el sitio de Vitoria en 1200, le brindaron no ya con el transitorio honor de su Señorío como hasta entonces lo hicieran, sino con la incorporación á Castilla y reconocimiento perpétuo del Señorío en sus sucesores.

Desgraciadamente no conocemos las cláusulas de esta abdicación de su albedrio en la elección de Señor e incorporación á la Corona de Castilla; pactáronse fueros y privilegios, cual lo acreditan todos los documentos de los siglos posteriores: no solo se pactaron sino que se cumplieron y gozaron, y fueron reconocidos y capitulados por otros Soberanos en diversas épocas solemnemente.

## CAPITULO XVIII.

### VIZCAYA.

Todo lo que hemos referido con relacion á Álava y Guipúzcoa en el momento de la invasion Árabe é inmigracion de los fugitivos Españos y Godos, es comun á Vizcaya; la situacion de las tres idéntica ante los grandes sucesos que tan honda perturbacion traian á sus agrestes comarcas.

Tambien fué semejante en su origen su manera de constituirse, aunque debia muy luego Vizcaya significar su mayor independencia en la forma ó representacion, ya que no en la esencia de su gobierno.

Dejando á un lado la confusa tradicion de los Ozmin, Froom y Fortun Fruiz, que algunos nos presentan en lontananza como los primeros caudillos de los Vizcainos, sin pruebas ó datos en que apoyarla, lleguemos á los

tiempos de D. Alfonso de Leon, corrido ya más de un siglo desde la batalla de Guadalete.

Hemos leido la primera página histórica de Vizcaya, y debemos volver á repetirla: «*Álava y Vizcaya, Araona y Orduña fueron fortalecidas por sus naturales, que siempre gozaron de su posesion,*» decia en el siglo ix el Obispo de Salamanca. *Alava nanque Viscahia Araone et Ordunia á suis incolis reparantur semper esse possessa reperiuntur.*

En este mismo siglo debemos registrar la consecuencia y prueba de aquella relacion, con un suceso que inicia la historia particular de Vizcaya.

Por los años 880, segun las mas autorizadas Crónicas, D. Alfonso de Leon trata de sojuzgar á los Vizcainos. No se conformaba sin duda aquel Monarca emprendedor, con tener á su lado una República que si le era favorable y respetuosa, no se allanaba á proporcionarle los recursos que los pueblos de Asturias y Castilla en que gobernaba.

Los Vizcainos oponen la fuerza á este primer conato de avasallamiento, y guiados por D. Lope de Zúria su caudillo, derrotan á los invasores en la llamada batalla de Arrigorriaga.

No es un suceso completamente averiguado é indudable lo de esta batalla de Arrigorriaga, voz Vascongada que significa *Piedras rojas*, de la sangre que tiñó aquellos campos. Esta antiquisima y constante tradicion, la consignó en su libro de los linajes de España, D. Pedro Conde de Barcelos, hijo mayor del Rey de Portugal don Dionis, en el siglo xiv. Despues Iturriiza, el Padre Sota, D. Pedro Salazar y Mendoza y otros, hacen de ella no escasas relaciones, aunque bastante discordes en cuanto á el tiempo, caudillo y combatientes.

Sin pretender hacer indiscutible una relacion adornada

de las consejas é incidentes estraordinarios que acompañan á los sucesos de esos primeros dias , más razones encontramos para afirmar, que para negar la realidad de una batalla ó combate.

Á el silencio de los dos ó tres historiadores de aquella época , silencio que pudo tener su origen en respetuosa deferencia á el monarca , ó á la corta importancia que atribuyeron á aquella expedicion , debemos oponer la persistente tradicion que se sobrepone á todos los tiempos , y es recogida hace ya más de cinco siglos por autorizados escritores. No han sido fundadamente bastante en muy idénticas condiciones para negar la llamada batalla de Covadonga , el silencio de muchos historiadores , ni los portentos con que acompañan su relacion los restantes.

Los vencedores aclaman á su Gefe Lope Zúria con el nombre que mas alta significacion tiene en su lengua , *Jaina Señor, señor de la tierra* , guardando tan solo otro mas eminente *Jaingoikoa, Señor de lo alto* , para designar á Dios.

De aqui la denominacion de Señores con que fueron despues conocidos sus Gefes , nombre tomado de su lengua , cuya significacion se ajustaba sin duda á la medida de autoridad que le confiaban , muy diversa de la absoluta de los Reyes y Emperadores , voces que no tenian correspondencia en su idioma.

Con mas seguridad que el combate de Arrigorriaga , afirman antiguos escritores la existencia de D. Lope Zúria.

Luitprando, historiador y biógrafo del siglo x , lo menciona en estos términos: « *Visitanus episcopus Toletanus ex Viscaya frater domini Zurie princeps hujus gentis, vir magnanimus et ad omnia promptus.* »

« Visitano Obispo de Toledo, hermano del Señor de

» Vizcaya Zúria , príncipe de aquellas gentes , varon magnánimo y resuelto para todo.»

El mismo Llorente dá por cosa averiguada la existencia de este Señor, que es citado en la Crónica general y otros autores. Hay pues casi completa seguridad para considerar á *Jauna Zúria* Señor Blanco, como el primer Señor de Vizcaya.

Muy escrupuloso y timorato anduvo pues el Sr. González Arnao en el *Diccionario geográfico histórico de España*, cuando no ya á Zúria , sino que ni aun á los cuatro Señores siguientes de Vizcaya se atreve á considerar auténticos.

Los Vizcainos impusieron á su primer Señor al elevarlo á este alto puesto, condiciones que garantian sus libertades y franquicias.

Los mas acreditados autores , los Tribunales y aun el mismo Consejo de Castilla han estimado siempre, que los fueros consignados en las colecciones impresas , son sustancialmente los acordados y pactados con D. Lope su primer Señor ; así mismo se espresan los señores Mariñalalar y Manrique en su historia de la legislacion.

Estas condiciones ó pactos señalaban inmensa participación en la gestion de la cosa pública á los pueblos.

Los Señores de Vizcaya , continuaron todos sin interrupcion y como condicion ineludible jurando estos fueros al ser proclamados ; de este pacto nacia un gobierno democrático en lo administrativo y económico, colocando á los Señores en la situacion de verdaderos Soberanos constitucionales.

Los Señores de Vizcaya eran independientes con relacion á su Señorio ; reinaban realmente y así lo espresan en muchas confirmaciones.

D. Iñigo Lopez, VI Señor, se titula Conde de Vizcaya por la gracia de Dios , como lo advertimos señaladamente

en dos escrituras una de 30 de Enero de 1051, de una donacion hecha por el mismo y su muger á D. Garcia Obispo de Álava, y otra de 1076 concediendo á el Monasterio de San Millan, la villa de Camprobin: *Eneco Lopez gratia Dei totius Viscahiæ comes*, y asi de otros muchos de sus sucesores que pudiéramos citar en que con una ú otra fórmula se significa la realidad de esta Soberanía.

Aun mas espresamente consignado, lo encontramos en otra escritura de donacion del año 1121 de D.<sup>a</sup> Toda Lopez y su hija, á el Monasterio de Nájera, que se calenda. «Reinando Diego Lopez de Haro en Vizcaya y en »Haro.»

Si el primer Señor de Vizcaya, capitán afortunado, debió á la elección de sus paisanos aquella elevada Magistratura, sus sucesores la obtuvieron por derecho hereditario de padre á hijo, á veces los hermanos, sin escluir las hembras que sucedieron á falta de aquellos. Pero no fué obstáculo este órden de sucesión para que los Vizcainos se desnaturalizaran y abandonaran á su Señor, cuando este se encontraba en abierta oposición con los deseos é intereses del país. Así advertimos que su noveno Señor D. Lope Diaz de Haro, por seguir la corte y favorecer las pretensiones de D. Alfonso VII de Castilla, se indisponía con Vizcaya, que cual Álava y Guipúzcoa se inclinaban resueltamente por el de Navarra, y acaba Vizcaya por desconocerlo, prestando homenaje como Señor á D. García Ramirez Rey de Navarra.

En 1355 opusieron los Vizcainos la fuerza á otra intrusión de los Reyes de Castilla en la sucesión del Señorío.

El infante D. Tello gozaba del Señorío de Vizcaya por su mujer doña Juana de Lara, en quien había recaído por muerte de su hermano D. Nuño de Lara. Desavenido con su hermano el Rey D. Pedro, intenta este desposeer-

lo de este Señorío, y para cubrir esta pretension c  
guna forma hereditaria que le conciliara la voluntad  
de los Vizcainos, casó al infante de Aragon D. Juan,  
con doña Isabel de Lara, hermana menor de la mujer de  
D. Tello, por quien éste tenia el Señorío, mandándolos  
titularse Señores de Vizcaya.

Los Vizcainos se negaron á admitirlo y no aquietándose  
se D. Juan con esta decision, al frente de tropas de don  
Pedro intentó penetrar en el Señorío por Gordejuela y  
Ochandiano, siendo batido en ambos puntos por los Viz-  
cainos á las órdenes de D. Tello y D. Juan de Avendaño.  
Y sin embargo, muy luego abandonaron á D. Tello y  
su mujer, por faltar á sus compromisos con el Rey don  
Pedro, á quien reconocieron como Señor.

Hemos dicho que todos los Señores de Vizcaya al reci-  
bir su alta Magistratura ó Soberanía, juraban los fueros.

Uno de ellos, D. Diego Lopez de Haro XII, Señor de  
Vizcaya, pretendió resistirlo, y hubo de ceder ante la  
emigracion que se preparaba, la prudente influencia de  
su mujer doña Constanza, y la amenazadora actitud del  
país.

La jura de los Señores se realizaba con gran solemni-  
dad y era un acto imponente y serio.

En la escritura de convenio otorgada en Bilbao á 21 de  
Junio de la era 1394 año de 1356, entre el Rey D. Pe-  
dro, representado por Juan Rodriguez de Villegas, don  
Tello, hijo de D. Alfonso, y su mujer doña Juana de La-  
ra, Señores de Vizcaya, y los representantes del país,  
encontramos entre las condiciones estipuladas.

«E si la dicha doña Juana fuere con D. Tello en deser-  
»vicio del Rey, que nos los dichos Vizcainos é villas que  
»le recibimos por Señor de Vizcaya al dicho Señor Rey  
»D. Pedro airado ó pacado con pocos ó con muchos, vi-  
»niendo el dicho Señor D. Pedro en Arechabalaga, que

»es en Vizcaya, faciendo tañer las cinco bocinas, seyendo Junta general segun uso de Vizcaya. Jurando el dicho Señor Rey D. Pedro que nos mantenrrá é guardará á villas é á toda la otra tierra de Vizcaya en nuestros fueros é usos é costumbres é privilegios segun nos juraron los Señores que fueron hasta aquí en Vizcaya.»

Este lenguaje tenian los Vizcainos al pactar con el violento y absoluto D. Pedro de Castilla.

Muy diferente fué segun vemos la condicion y poder de los Señores de Vizcaya comparada con la de los Condes ó Señores de Álava y Guipúzcoa.

Vinculada en Vizcaya esta soberania en poderosas familias á quien este título colocaba casi á la par de los Reyes de Asturias, Leon, Castilla, Navarra y Aragon, á los cuales vinieron á unirse con lazos de familia, gozando á la vez en Castilla las casas de Haro y Lara de grandes Estados é influencia, y desempeñando importantísimos cargos en las cortes de los Reyes, estaban colocados mucho más alto que los modestos Condes y Señores de Álava y Guipúzcoa.

Y sin embargo, su autoridad no era mayor, pues unos y otros se hallaban contenidos por la Constitucion foral del pais, quien jamás se desprendió de su autonomía administrativa y económica.

Algunos escritores han negado la soberania de los Señores de Vizcaya y la independencia de ésta, al ver firmar á algunos como si fueran vasallos y dependientes de los Reyes, ó ejerciendo destinos á sus órdenes.

Es preciso tener en cuenta que estos Señores tenian un doble y distinto carácter.

Como Señores de Vizcaya eran independientes de los Reyes, pues debian su alta dignidad tan solo á la voluntad del pais, y á el derecho hereditario.

Como rico-hombres, dueños y Señores de importantes Estados en Castilla, y como altos funcionarios ó dignatarios de los Reyes, dependian ó rendian á estos homenage y fidelidad.

Así es que en repetidas ocasiones, desavenidos con los Monarcas, antes de desnaturalizarse, se apresuran á devolverles, conforme al fuero de Castilla todos los bienes, feudos y honores que de ellos recibieran, quedando completamente desligados antes de retirarse á Vizcaya, como país independiente y neutral.

En otras ocasiones se anticipan los Reyes á privarles de ellos, sin alcanzar no obstante á su calidad de Señores, y saliendo mal librados cuando lo intentan.

#### SEÑORES DE VIZCAYA.

I. D. Lope Zuria, *Jauna Zuria*, Señor Blanco. Es aclamado como Señor de Vizcaya á fines del siglo ix.

II. D. Munio Lopez, llamado tambien D. Manso, hijo de D. Lope.

Primeros años del siglo x.

III. D. Iñigo Lopez, por sobrenombre *Ezquerra* el Zurdo. Llorente pretende se llamó Muñoz, Muñiz, ó Nuñez. Hermano del primer Señor, obtuvo el Señorio por no tener sucesion D. Munio. Ignórase la época de su muerte, siendo pocas y confusas las noticias que de él quedaron.

IV. D. Lope Iñiguez, tambien llamado Lope Diaz, sucedió á su padre Iñigo Lopez.

Siguió la corte del Rey de Navarra. En 996 confirma una escritura de donacion á San Millan, como caballero mayor del Rey de Navarra y otra en 1001 como *botiller*, cuyo cargo aparece aun desempeñando en 1011.

Estuvo casado con una hermana de la primera mujer del Conde Fernan Gonzalez.

V. D. Sancho Lopez, hijo mayor del anterior, sucedió á su padre por corto tiempo, pues si en 1011 confirmaba su padre escrituras de Navarra, en 1016 encontramos ya á su tio y sucesor D. Iñigo Lopez suscribiendo las de Castilla.

Se cree dejó dos hijos de corta edad que han sido el tronco de las poderosas casas de Mendoza y Orozco.

VI. D. Iñigo Lopez, tambien llamado *Ezquerra* ó Zurdo como su abuelo.

Los Vizcainos, en vista de los tiempos de turbulencias y guerras por que atravesaban, no juzgaron prudente confiar su Señorio á un menor, y nombraron á D. Iñigo Lopez su tio.

Existen de él numerosas noticias documentales. Desde la primera y antes citada confirmacion del año 1016, tenemos otras en 1017 en que calendea *Comes Enneco Lopiz Alavensis* por poseer el Condado ó Señorio de Álava y firmando en 1020 *Comes Enneco Lopiz Vizcayensis*.

Luego deja la Corte de Castilla siguiendo á la de Navarra, y vemos confirma documentos de este Reino en 1042, 43, 47 y otros.

En el año de 1051, titulándose Conde por la gracia de Dios, dona al Obispo de Álava el Monasterio de Izpeya. Sigue confirmando hasta el año 1076, lo que indica una larga vida y Señorio.

VII. D. Lope Iñiguez, tambien nombrado Lope Diaz y el Rubio, sucedió á su padre D. Iñigo Lopez. Venia ya confirmando en vida de su padre varias escrituras en 1063 y 66 con destino ó cargo de *ofertor Limosnero*, y en 1075 y 1076 con el de Caballerizo mayor, á la vez que sus hermanos D. Fortunio y D. Garcia que desempeñaban otros cargos en la Corte del Rey de Navarra.

Casado con doña Tiello ó Tido Diaz, hija de un poderoso magnate castellano, pasó al servicio de D. Alfonso sexto en el año de 1076, el primero de su Señorio, abandonando la Corte de Navarra, como lo justifica el exordio de los fueros de Nájera.

Desde los años 1076 al 1090, hay numerosas confirmaciones suyas en escrituras de Castilla, titulándose Señor de Álava y Guipúzcoa, reuniendo, como hemos dicho al tratar de estas provincias, los tres Señorios.

Falleció por los años 1090 al 93.

VIII. D. Diego Lopez, denominado el Blanco, sucedió á su padre D. Lope Iñiguez sobre el año 1093, confirmando escrituras en Castilla en los años 1110 y 1113, y por las que consta tenia por el Rey los Gobiernos de Nájera, Grañon y Buradon.

En la guerra que se suscitó entre doña Urraca de Castilla y su marido D. Alfonso Rey de Aragon y Navarra, D. Diego Lopez siguió el partido del Rey de Navarra, segun resulta de escrituras de los años 1117, 1118 y 1121.

En el año de 1117 toma ya D. Diego Lopez por sobrenombre el apellido de Haro, sin duda por ser suya y por él poblada, la villa de este nombre en la Rioja.

Murió en 1124.

IX. D. Lope Diaz de Haro entró á poseer el Señorio por muerte de su padre. Mantúvose en un principio neutral entre los Reyes de Castilla y Navarra.

Muerto el Rey D. Alfonso de Navarra en 1134 se decidió por D. Alfonso VII de Castilla, hasta el año 1140, en que pasa á la Corte de Navarra, confirmando escrituras de este Reino por el Gobierno que en él ejercia de Aybar.

Siguió con él hasta entrado el año 1142, en que torna á Castilla hasta la muerte de D. Alfonso VII.

Retiróse entonces á Vizcaya, que defendió gloriosa-

mente de la invasion intentada en 1160 por D. Sancho el Sábio.

Protegió eficazmente los primeros y mas difíciles dias del reinado del niño D. Alfonso VIII, y á pesar de su avanzada edad, puesto al frente de los Vizcainos, pasó á Castilla, tomó el Castillo de Zurita, asegurando con su enérgica actitud la vacilante autoridad del Soberano combatido por los rico-hombres de Castilla. Rehusó toda recompensa por sus señalados servicios.

Grande debió ser su prestigio en el país, cuando pudo arrastrar á los Vizcainos á una expedicion agena á sus intereses, y que contrariaba su prudente política y salvadora neutralidad. Es conocido más generalmente en la historia por el Conde D. Lopez de Navarra ó el Conde don Lope de Nájera, segun el partido ó soberano á quien seguía.

Murió en 1170 y fué sepultado en Santa María de Nájera.

X. D. Diego Lopez de Haro, II del nombre y por sobrenombre Bueno, sucedió á su padre en 1170.

Dotado de grandes condiciones militares y temerario valor, su vida fué una serie de luchas y aventuras, estremendo las tan frecuentes mudanzas de servicio ó alianza con los Monarcas Españoles que venian realizando sus antecesores.

Si al principio de su Señorío aparece siguiendo la Corte de D. Alfonso VIII, que tanto debió á su padre, hay algun fundamento para creer que en 1180 se inclinaba al Rey de Navarra.

En 1186 volvemos á encontrarlo confirmando donaciones con el dictado de Armigero ó Alferez de Castilla. Ya hemos dicho que en 1200 mandaba las tropas del Rey de Castilla D. Alfonso como su Lugarteniente en el famoso cerco y sitio de Vitoria.

Reunia á la sazon los Señorios de Vizcaya y Álava.

En los años 1201 al 1202 tomó las armas contra el Rey de Leon en defensa de su hermana doña Urraca, viuda de D. Fernando II, á quien aquel intentaba despojar de los Estados que le habian sido señalados en arras.

Al ver que el Rey de Castilla se unia á su enemigo el de Leon, se desavino tambien con éste, y el Arzobispo D. Rodrigo nos dá cuenta en estos términos de esta discordia:

«D. Diego Lopez, Señor de Vizcaya, que era tenido por el primero de los magnates de España, se desavino con el Rey (D. Alfonso VIII de Castilla) por discordias de familia, por lo cual restituyéndole los feudos que tenía se pasó al Rey de los Navarros y desde allí causó muchísimos daños á los Castellanos, molestándolos con escusiones y frecuentes guerras.»

«El Rey D. Alfonso el Noble, impaciente de injurias, entró en el Reino de Navarra en alianza con su yerno el Rey de Leon. Habiendo sitiado á Estella, resistió valerosamente D. Diego Lopez de Vizcaya, que estaba allí con muchos caballeros. Y por cuanto la guarnicion de la ciudad iba disminuyendo las fuerzas de los sitiadores, desistieron los Reyes del asedio de Estella y volvieron á sus Reinos.»

Quedaba D. Diego dueño del campo ante las fuerzas de los Monarcas; pero lo que no lograron con las armas, lo obtuvieron por una negociacion con el de Navarra, que se obligó á no auxiliar á D. Diego.

Impotente ante esta triple alianza, se pasó á los moros de Valencia, supremo recurso de los despechados.

Una accion caballerosa, el salvar á el Rey de Aragon próximo á caer prisionero en una batalla contra sus extraños aliados, le indispuso con estos, y orilladas muy luego sus diferencias con el de Leon, pasó á aquel Reino,

donde fué muy bien recibido , y confirmó sus escrituras por los años 1204, 5 y 6 , entre ellas las de paces con Castilla.

Reconcilióse al fin con D. Alfonso VIII de Castilla , quien comprendiendo el valor de aquel hombre , le colmó de honores y le concedió toda su amistad , confirmando ya escrituras de Castilla desde 1207.

Dando de mano por un momento los Monarcas Españoles á sus miserables disensiones , bajo la iniciativa de don Alfonso VIII de Castilla se unen al fin para una grande y gloriosa empresa.

«Todo anunciaba , dice nuestro historiador Lafuente , »que iba á realizarse uno de aquellos grandes acaecimientos que deciden de la suerte de un país.

En la capital del orbe católico se celebra solemne y augusta ceremonia ; un inmenso pueblo preparado por tres dias de ayuno se agolpa ante el Soberano Pontífice , entre el clamor de las campanas y los cánticos religiosos.

El sucesor de San Pedro teniendo en sus manos el *Signum crucis* , despues de fervorosa plática , proclama una nueva Cruzada . Concede indulgencia plenaria á los que concurran á la guerra de España contra los enemigos de la fé.

Multitud de guerreros de Francia , Italia y Alemania , han tomado la espada y la cruz , arrastrados por la eloquente voz del Arzobispo D. Rodrigo , y todos caminan á Toledo , punto donde debe concentrarse el grande ejército Español á las órdenes de los Reyes de Castilla , Navarra y Aragón , aunque el Gefe supremo lo es D. Alfonso.

El dia 16 de Julio de 1212 , vieron los Campos de las Navas de Tolosa frente á frente los dos mas formidables ejércitos que pisaran hasta entonces el suelo Ibero.

España guarda despues de siete siglos la memoria de esta batalla , que pasará á las edades venideras.

La gran figura que se destaca en la memorable jornada, es la de D. Diego Lopez de Haro Señor de Vizcaya.

Donde quiera registramos las relaciones de aquella campaña y campal batalla, ya entre los historiadores coetáneos y aun actores en estos sucesos, ya entre los que despues coordinaron las esparcidas narraciones y tradiciones de ellos: en todas partes, á la vuelta de mil citas de heróicas hazañas debidas á otros esforzados varones, asoma una y otra vez en primer término y con mayor talla la personalidad de D. Diego Lopez de Haro, que guiando la vanguardia del ejército confederado emprende la campaña.

El primer encuentro con el enemigo lo decide el de Haro al tomar la fortaleza de Castro Ferral, donde lanza en ristre y visera calada, como dicen los historiadores, derrota la caballería enemiga.

Él es quien acompañado de un Caballero Aragonés, realiza el temerario reconocimiento de un paso en la montaña que un pastor ha indicado, y del que dependia la suerte de la empresa.

Finalmente D. Diego Lopez de Haro es quien llevando á su lado á sus hijos y sobrinos mandaba la vanguardia en la memorable batalla; él quien la empieza, y al ver cejar á algun cuerpo del ejército cristiano, métese en lo mas récio con la caballería de Calatrava, «blandiendo su »robusta lanza tantas veces teñida en sangre enemiga,» como dice Lafuente, contenido con su arrojo el empuje de los Musulmanes.

En toda esta sangrienta y gloriosa epopeya, aparece como el hombre de consejo y accion.

El triunfo de las Navas decidió de la suerte de España, preparando su libertad.

Gran número de Vascongados tomaron parte en esta

gloriosa y trascendental empresa á las órdenes del de Haro.

Si nos hemos estendido en esta biografía, apuntando sucesos no pertinentes particularmente á el país, ni á la concisa relacion á que debemos sujetarnos, es que en la azarosa existencia de D. Diego encontramos grande enseñanza para evidenciar el doble y distinto carácter de los Señores de Vizcaya, y la especial situacion de este Señorio con su Gefe, y los Monarcas Españoles.

El Señor de Vizcaya nada tiene de comun con el poderoso magnate y valido de los Reyes de Castilla, Leon ó Navarra, ó con el soberbio rico-hombre y aventurero que desconoce á todos aquellos Monarcas.

A el país nada le importa, ni se considera solidario de la conducta del hombre á quien reconoce como Gefe del pais, en tanto ejerce su albedrio ó persigue sus ambiciones y cuida de sus Estados en Castilla.

Al abandonar las montañas de Vizcaya, se despoja realmente en la estrema frontera del elevado cargo que ejerce, sino del titulo que lo distingue, para reaparecer al otro lado el poderoso Señor Castellano.

Al desnaturalizarse del Rey de Castilla, le vemos cual sus antecesores hacer formal entrega de los cargos y feudos que debe á su favor, antes de retirarse á su Señorio.

Si algo intenta contra Castilla y Leon, no es Vizcaya su punto de apoyo, ni donde encuentra auxilio; debe buscar campo y soldados para luchar fuera de aquel neutral recinto.

En tanto combate en Leon en obsequio de su hermana, ó en Navarra contra Castilla y Leon, guárdanse sus poderosos enemigos cuyos Estados lindan y rodean el Señorio, de invadir aquella tierra como podian hacerlo.

Ni aun viéndolo estrañado entre los Moros de Valen-

cia, y haciendo armas contra los cristianos, intentan imponer otro Señor al país, que saben es ageno á sus proyectos. Solo al acudir á el llamamiento de los Monarcas Castellanos para combatir á los Mahometanos, suelen bajar en armas los hijos de la montaña.

Referimos la historia, y de ella se desprende la independencia consentida del Señorío, su neutral actitud, y el doble carácter de sus Señores.

Casado D. Diego con D.<sup>a</sup> María Manrique de Lara vino esta poderosa familia á mezclarse en el Señorío.

Murió en 1214.

XI. D. Lope Diaz de Haro, denominado *Cabeza brava*, sucedió á su padre. Siguió en un principio al niño D. Enrique I, Rey de Castilla, mas viendo á los de Lara avassallar el Reino, apoderados del inesperto Monarca, dejó el servicio y se retiró á Vizcaya. Atacado en ella por sus enemigos, se resistió con bizarria en aquellas asperezas, rechazándolos victoriósamente y aun haciendo escursiones fuera del país en socorro de D.<sup>a</sup> Berenguela.

Con la temprana muerte de D. Enrique, recayó la corona en D.<sup>a</sup> Berenguela, á quien ayudó eficazmente defendiendo á Castilla contra los ataques del Rey de Leon.

Siguió con gloria á San Fernando en sus expediciones contra los Moros.

Falleció en 1239.

XII. Don Diego Lopez de Haro III del nombre heredó el Señorío de su padre.

Desavenido con San Fernando quitóle éste las tierras y tenencias que de él tenía, por lo que se desnaturalizó de Castilla retirándose á Vizcaya. Reconciliado con el Rey muy luego, devolvióle éste con creces lo que le quitara, y siguió á San Fernando á la conquista de Sevilla.

Muerto el Rey volvió á desnaturalizarse de su sucesor

D. Alfonso el Sábio, y al realizarlo pasando á Aragon cuya causa abrazaba , murió de un accidente desgraciado en 1254.

XIII. D. Lope Diaz de Haro, VI del nombre, hijo primogénito del D. Diego, siguiendo el proyecto de su padre tomó el servicio del Rey de Aragon , en el que se mantuvo hasta que verificada la paz con Castilla pasó de nuevo al servicio de ésta , siéndole restituidos los Estados que en ella tenía.

Volvió á desavenirse sobre los años 1270 , pero terminadas prontamente sus diferencias con D. Alfonso, tornó á su servicio acompañando á el Monarca en sus empresas , cuyo éxito feliz le fué debido.

Muerto D. Alfonso , á los esfuerzos y decision de don Lope debió su hijo segundo D. Sancho el sentarse en el trono de Castilla , en perjuicio de la descendencia del mayor. Aun así , fué asesinado en presencia del mismo Rey D. Sancho en Alfaro á el asistir á un Consejo de Estado en 1289.

Habia llegado á tanto su poder é influencia en la Corte del Rey su suegro D. Sancho IV de Castilla , que aun más que el Soberano parecia reinar: pero desvanecido con tanta fortuna no advirtió cuán ofendido tenia al Rey, fiado en los grandes servicios que le prestara.

XIV. D. Diego Lopez de Haro, IV de su nombre, le sucedió. La horrible escena que el hijo presenciará en Alfaro, alcanzándole tambien algunos golpes que con la espada le dió el mismo Rey, imprimió en su corazon ódio y deseo de venganza. Así es que unido á todos los discontentos fuese á Aragon á proclamar á D. Alfonso de la Cerda , encendiéndo la guerra civil.

Desgraciadamente , por estos tiempos muchos Caballeros Vizcainos apadrinaron su causa saliendo del país en obsequio á su Señor, por lo que D. Sancho irritado se

volvió contra Vizcaya que parecía hacer causa con el rebeldé. Invadió algunos territorios con su ejército, impi-diendo ocupara el Señorio D. Diego, y produciendo gran perturbacion en la tierra.

Murió D. Diego Lopez en 1292 sin sucesion.

XV. D. Diego Lopez de Haro, V del nombre, tio del anterior habia pasado como él al servicio de Aragon por la violenta muerte de su hermano.

El estado de Vizcaya era angustioso. D. Sancho había mandado á el Señorio á D. Diego Lopez de Salcedo, hermano ilegítimo de D. Diego Lopez de Haro, para que ayudado á la vez que de sus tropas del prestigio de familia, nombrara otro Señor. Ocupó Salcedo todos los casti-llos del país á escepcion del de Unceta.

Aprovechando D. Diego Lopez de Haro la circunstan-cia de estar preso en Castilla el Infante D. Juan, marido de D.<sup>a</sup> Maria Diaz su sobrina, á quien por derecho de su-cesion correspondia el Señorio, y viendo el general deseo de los Vizcainos de un jefe que los ayudara á salir de tanta perturbacion, aspiró á la posesion del Señorio, y fué reconocido en 1293.

No pudo sin embargo mantenerse en él debiendo tomar la vuelta de Aragon, hasta que en 1295 muerto D. San-cho, consiguió recobrarlo definitivamente merced á los esfuerzos de los naturales.

Ni aun asi se acallaron las justas reclamaciones de su sobrina, y todo el resto de sus dias hubo de disputar el Señorio, sino con las armas, con negociaciones, hasta su muerte acaecida en 1309.

XVI. Correspondia á D.<sup>a</sup> Maria Diaz de Haro, hija de D. Lope Diaz de Haro y muger del Infante D. Juan, el Señorio con mejor derecho que á su antecesor. Pero el estado turbulento del pais, la prision de su marido el In-fante D. Juan, y un convenio con el elegido D. Diego

Lopez de Haro , V del nombre , fueron causa no entrara á poseerlo y ser reconocida por el país hasta que aquel falleció en 1309.

Esta Señora se retiró en 1327 á un convento , aunque no murió hasta el año 1342.

XVII. D. Juan , por sobrenombre el Tuerto , á pesar de ser hijo de un Infante de Castilla , dejó el apellido paterno , y tomó el de Haro de su madre. Es de suponer lo hiciera por conservar el nombre que venia distinguiendo á los Señores de Vizcaya.

Hay motivos para dudar si este D. Juan obtuvo realmente el Señorío , pues si bien era hijo legítimo del Infante D. Juan y doña María Diaz de Haro , ésta le sobrevivió aun quince años , y la vemos otorgar carta de fueros á Ondárroa en 1327 , dos días antes de la muerte violenta dada á D. Juan en Toro por D. Alfonso el Onceño , quien le confiscó todos sus bienes á excepción del Señorío de Vizcaya , á el que no alcanzaba su poder.

XVIII. Doña María Diaz de Haro , II del nombre , hija del Infante D. Juan el Tuerto , casó con D. Juan Nuñez de Lara en 1331 , entrando en posesión del Señorío , pero no de los Estados de Castilla confiscados á sus padres.

D. Alfonso el XI , figurando una compra del Señorío de Vizcaya á doña María Diaz de Haro , primera Señora del nombre , que dijimos se retiró á un Convento , empezó tambien á usar en 1332 el título de Señor de Vizcaya , é intentó hacerse dueño de los Castillos del país , aunque sin resultado.

Reconciliado el Señor Nuñez de Lara con el Rey , ayudóle eficazmente en la batalla del Salado y demás empresas contra los moros , y murió en 1350 , enemistado ya con su sucesor el Rey D. Pedro , á quien solo alcanzó en los primeros días de su reinado .

XIX. Sucedió á D. Juan Nuñez de Lara, marido de doña María Diaz de Haro, su hijo D. Nuño de Lara, de edad de dos años.

Recelosos los Vizcainos del carácter feroz que manifestaba ya D. Pedro de Castilla, y conocidas las discordias que mediaron con su padre, pusieron en salvo al niño trayéndolo á Vizcaya con gran diligencia.

Siguió el Rey con coraje á los que se llevaron á don Nuño, y atacó á Vizcaya tomando después de dos meses de sitio la casa fuerte de Orozco y el Castillo de Aranqua en las Encartaciones.

Pero habiendo salido diez mil Vizcainos á oponérsele, hubo de desistir de su empresa volviendo á Castilla.

Murió el niño D. Nuño en 1352.

XX. Con la temprana muerte del menor D. Nuño, recayó el Señorío en su hermana mayor doña Juana de Lara, quien casó con el Infante D. Tello, hermano del Rey D. Pedro como hijo de D. Alfonso, aunque habido de sus relaciones con doña Leonor de Guzman.

Verificado el matrimonio en 1353, pasaron á Vizcaya desde luego, siendo reconocidos por los Vizcainos como sus Señores.

Con ocasión de probar la independencia del Señorío de la voluntad de los Monarcas Castellanos, hemos narrado ya la pretension de D. Pedro de hacer se reconociera por Señor á el Infante D. Juan de Aragon, á quien para facilitar su proyecto casó con doña Isabel de Lara, hermana menor de la Señora titular de Vizcaya.

Si esta primera tentativa se estrelló ante la fidelidad de los Vizcainos á su juramento, tenaz y político D. Pedro, preparó desde entonces el camino á su deseo.

Habia pactado solemnemente con los Vizcainos que si su Señor D. Tello y su mujer doña Juana procedian en des servicio de su persona y le eran desleales, le reconoce-

rian á él por su Señor , yendo á la Junta de Arechabala-ga y jurándoles los fueros , usos , costumbres y privi-legios.

Llegó este caso para los Señores de Vizcaya.

Enemistado D. Tello con el Rey y perseguido por éste , llegó á Vizcaya y trató de levantar en armas al Señorio , mas los Vizcainos fieles cumplidores de lo pactado en las Juntas del año 1356 , se negaron á auxiliarlo , viéndose obligado á embarcarse refugiándose en Bayona .

Veamos ahora cómo refiere la Crónica misma del Rey D. Pedro lo acaecido á consecuencia de haber insistido el Infante D. Juan , que acompañaba al Rey , le cumpliera su palabra de darle el Señorio :

«Et el Rey le dijo mandaria á los Vizcainos hiciesen »Junta como habian de costumbre y que él iria á la Jun-ta y el Infante con él , y que él les mandaria que lo to-masen por Señor suyo .»

Reunióse en efecto la Junta y el Rey les habló en estos términos :

«Que bien sabian en como el Infante de Aragon don »Juan su primo era casado con doña Isabel de Lara , hija »de D. Juan Nuñez y de doña María su mujer , y como »por esta razon le pertenecia Vizcaya , por cuanto D. Te-llo que era casado con la otra hermana qne decian doña »Juana , se era ido y partido del su Reino y andaba en »su deservicio .»

«Por ende , que les rogaba y mandaba que lo toma-ran por Señor suyo el dicho Infante D. Juan y á doña »Isabel su mujer . Y ellos respondieron que nunca ha-brian otro Señor en Vizcaya , salvo el Rey de Castilla , »y que querian ser de la su Corona de él y de los Re-yes que despues de él reinasen en Castilla , y que no »les hablase hombre del mundo en al . Y estaban en esta »Junta en estos dias de los Vizcainos diez mil hombres .»

«Y el Rey dijo á el Infante D. Juan que él ya veia la voluntad de los Vizcainos , como no le querian haber por su Señor. Pero que él iria á otra villa de Vizcaya que decian Bilbao y que aun tornaria á hablar con los Vizcainos lo tomasen por Señor.»

A la hoy importantisima y rica villa de Bilbao , repoblada por D. Diego Lopez de Haro , décimo quinto Señor de Vizcaya en el año de 1300 , se encaminó el Rey con el mal aventurado Infante D. Juan concluida esta Junta ó grande Asamblea , donde es opinion de algunos se condujo con doblez , proponiendo y aconsejando lo mismo que ocultamente combatia.

Llegados á ella, llamó D. Pedro á la casa en que se hospedaba en la plaza á el Infante D. Juan. Hízolo matar en su misma cámara , arrojando su cadáver á la plaza por una de las ventanas del aposento , gritando á la vez á el pueblo allí reunido: ; Ahí teneis al que os pedia ser Señor de Vizcaya !

Todo comentario es escusado ante los hechos que venimos refiriendo tomados de la Crónica misma de D. Pedro.

Este violento y despótico Monarca , que así se cuidaba de la voluntad de los pueblos como si fueran dóciles rebaños ; acostumbrado á atropellar vidas , honras y haciendas cuando podian ser obstáculo á sus proyectos , viene á una Asamblea popular ante los rudos montañeses de Vizcaya , no á intimar una órden , sino á consultar un deseo.

Y esos hombres desechan su propuesta y el Rey respeta su voluntad.

Pero en 1366 reaparece el antiguo Señor de Vizcaya D. Tello , que hemos dicho se refugiara en Francia ; y acompañando á su hermano D. Enrique el de Trastamara cuando éste invade á Castilla , se presenta á los Vizcainos y recobra el Señorio.

De un ardid singular hubo de valerse para que los Vizcainos lo aceptaran.

D.<sup>a</sup> Juana de Lara su muger, y su hermana D.<sup>a</sup> Isabel de Lara esposa del desdichado infante D. Juan, habian sido reducidas á prision en un castillo luego del horrible drama de Bilbao, y perecido allí envenenadas por orden de D. Pedro.

Como quiera que D. Tello obtuvo el Señorio no por derecho propio, y sí por el de su muger D.<sup>a</sup> Juana que era ya muerta, receló con algun fundamento que los Vizcainos fieles á sus pactos y usos, no lo aceptaran si llegaban á entender su trágico fin. Para apartar sus sospechas trajo á su casa otra muger, sin duda parecida, á quien daba su nombre, y con ella cohabitó hasta su muerte en 1370.

En este último trance declaró era un fingimiento, y haberla tomado para mejor obtener y guardar el Señorio.

No hemos hecho mérito de la donacion que concertara D. Pedro del Señorio de Vizcaya con el Príncipe de Gales, para recabar su auxilio.

Si D. Pedro la hizo de buena fé, lo que es muy dudosos, los Vizcainos no la aceptaron, y quedó reducida á una promesa sin consecuencias que aquel no podia cumplir, como sucediera años antes con el infante D. Juan.

**EL INFANTE DON JUAN,  
HIJO DE DON ENRIQUE Y DE D.<sup>a</sup> JUANA MANUEL SU MUGER.**

**UNION DEL SEÑORÍO CON CASTILLA.**

Muerto D. Tello sin descendencia legítima, y extinguida la de D. Lope Diaz de Haro, la sucesion de las casas de Haro, Lara y Villena, recayó en D.<sup>a</sup> Juana Manuel, muger del Rey D. Enrique II.

Esta Señora renunció á el Señorío en su hijo primogénito el Infante D. Juan , quien tomó posesión de él en 20 de Diciembre de 1371 , previas las formalidades acostumbradas.

Proclamado Rey en 30 de Mayo de 1379 á la muerte de su padre , quedó de hecho incorporado el Señorío de Vizcaya á la Corona de Castilla , como un Estado independiente y anexo , añadiendo los Reyes á sus demás títulos el de Señores de Vizcaya .

---

Enrique de Jourregri  
BILBAO

## CAPITULO XIX.

### GUIPÚZCOA, ÁLAVA Y VIZCAYA DESDE SU RESPECTIVA INCORPORACION Á LA CORONA DE CASTILLA.

Hemos visto que Guipúzcoa en 1200, Álava en 1332 y Vizcaya en 1379, quedan definitivamente unidas á la Corona de Castilla, bajo los fueros, privilegios, buenos usos y costumbres porque se regian.

La historia política de estas provincias es la de Castilla desde que renunciaron á su albedrío en la elección de Señor, y sólo debemos ocuparnos de los sucesos más importantes, especialmente pertinentes al país en la nueva situación en que se colocaba. Al proseguir esta compendiosa narración, debemos ceñirnos cuanto es posible á medida que se aproxima á nuestros días, sino hemos de traspasar el reducido cuadro en que nos proponemos encerrarla.

Unida Guipúzcoa á Castilla, el Rey D. Alfonso preparó

ya en San Sebastian la conquista del Ducado de Guiena, menos Bayona y Burdeos, empresa que realizó en 1205.

Ni el tiempo, ni los desengaños que esperimentaran, bastaban á apartar á los Navarros de su tenaz empeño de hacerse dueños de Guipúzcoa. Siempre fué su dorado sueño, y codiciada meta; y en el año de 1321, combinada una formidable expedicion, acometieron de nuevo con grandes probabilidades esta empresa.

Andaba á la sazon Navarra unida á Francia, y aprovechando la fatal situacion de Castilla, y la importancia que la diera el apoyo de los Franceses, un ejército Franco-Navarro á las órdenes del Virey de Navarra Ponce de Morentany, invadió á Guipúzcoa. La villa de Berástegui fué saqueada e incendiada á su paso: pero el invasor detenido en su marcha sobre Tolosa, y muy cerca de ella en el Valle de Beotivar, espermentó una completa derrota. Los Guipuzcoanos á las órdenes de D. Gil Lopez de Oñaz habian acudido á la defensa de su país, sin que el Monarca su nuevo Señor harto embarazado con sus asuntos, pudiera prestarles su ayuda.

El 19 de Setiembre de 1321 libróse este combate ó batalla, y aunque inferiores en número, merced á su arrojo y á las favorables condiciones del terreno, consiguieron los Guipuzcoanos un triunfo memorable. El baile llamado *Bordon-dantza* recuerda en Tolosa en nuestros días ese hecho de armas.

No fué obstáculo su incorporacion á Castilla, para que Guipúzcoa obrara con estraordinaria independencia en asuntos que interesaban á su comercio y marina, como sucedió en 1351, tratando á la vez que los Vizcainos con los Ingleses; en 1353 con los de Bayona, y así en otras diversas ocasiones, señaladamente en 1482, como mas adelante veremos, celebrando un tratado con todos los caractéres de internacional, y exclusivo á Guipúzcoa.

En el turbulento reinado de D. Pedro I, dieron grandes pruebas de fidelidad al monarca de Castilla las ciudades de Vitoria, San Sebastian y villas de Guetaria, Salvatierra y Santa Cruz de Campezu. Cuando todos abandonaban á su Rey levantándose en armas por D. Enrique, el fugitivo D. Pedro de Castilla al dejar con sus naves la Coruña, recalaba en 1366 en San Sebastian, único puerto que le quedaba de tantos como poseyera.

Ayudado por el inglés Eduardo, Príncipe de Gales, más conocido por el Príncipe Negro, recobró D. Pedro sus Estados después de la batalla de Nájera en 1367, en la que un escudero alavés Ruy Fernandez de Gauna salvó la vida á D. Enrique.

Corto fué el triunfo de D. Pedro.

Sus tropelías y el abandono del Príncipe Negro su poderoso auxiliar, precipitaron una formidable rebelión á que dió cuerpo la entrada en España de D. Enrique, con las compañías del famoso aventurero Bertrand Dugüesclin.

Vizcaya era decidida partidaria del de Trastamara, Guipúzcoa y Álava no le eran hostiles, á excepción de Vitoria, Salvatierra y Santa Cruz de Campezu, no bastando á quebrantar su constancia y fidelidad á la causa de D. Pedro, la muerte del mismo monarca. Resistieron las ofertas y alardes de fuerza que el nuevo Rey emplearía, y con Logroño que seguía idéntica conducta se ampararon con Navarra.

Consiguióse por mediación de la Reina D.<sup>a</sup> Juana que las ciudades de Vitoria, Logroño y Salvatierra quedaran por vía de depósito en manos del Papa Gregorio XI, interin enviaba un legado que arreglase estas contiendas, y entre tanto lo representara D. Juan Ramírez de Arellano caballero navarro adicto al Rey D. Enrique, y don Diego Martínez de Álava. Por fin en 1373, salvaron estos pueblos la situación excepcional y difícil en que se co-

locaran , relevándolos el de Navarra de su juramento , de conformidad con el fallo del legado del Papa , el Cardenal Guido de Bolonia .

No guardó resentimiento á Vitoria D. Enrique , pues en 1374 la concedió el *pecho forero de las aldeas* , motivando este privilegio rodado , en los singulares servicios hechos por la ciudad , y la despoblacion de sus aldeas , segun consta del documento original que se conserva en su Archivo .

En 1391 , las Juntas de Guipúzcoa se niegan por medio de un acuerdo tan firme como razonado á pagar el pedido que el Rey hiciera á aquella provincia . Segun resulta del acta levantada con este motivo , no sólo se oponian á satisfacerlo , sino que se obligaban á prender á los recaudadores , y á sostener al que los prendiese . Despues de un largo litigio , en 1399 , alcanzó la provincia una Real Cédula declaratoria de su exencion , y de la justicia con que se resistiera al pago , expresándose tambien en ella que los Reyes D. Juan I , D. Enrique II , don Pedro y D. Alfonso XI , habian hecho igual declaracion á su tiempo .

En el reinado de D. Enrique IV , y aprovechando la estancia del monarca en Guipúzcoa , intentó su arrendador general , que lo era un judío nombrado Gaon , resucitar las antiguas pretensiones de impuestos . Amotináronse los Guipuzcoanos matando en Tolosa al desgraciado Gaon , que tan notable desafuero pretendia . No dejó de irritar á D. Enrique la muerte de su arrendador ; mas calmada la primera impresion , no sólo ordenó perpetuo silencio sobre aquel suceso , sino que en el año de 1466 vino á confirmar por Real Cédula de una manera bien esplicita y terminante la libertad de todo tributo en el pais .

Dió margen á esta declaracion , que el Rey mandara

pagar á la Hermandad el sueldo del Conde de Salinas, circulando con este motivo rumores de que se trataba de imponer algunas contribuciones.

A la sentida queja y protesta de la Provincia contestó D. Enrique IV: «E mi intencion non fué nin es de vos »agraviar nin perjudicar en cosa alguna vuestras libertades é essencias, é lo que vos envie mandar pagassem des al Conde el sueldo fué con intencion de vos yo lo »pagar; pero agora yo quiero é mando que non ge lo »paguedes ca yo entiendo pagar por otra parte; é non es »mi intencion de vos echar nin pedir empréstito alguno »general nin especial, nin sissa nin otras imposiciones, »nin tributos algunos que sean contra vuestros privilegios é essencias é nin es mi intencion de vos dar corregidor alguno agora sin que vosotros ó essa provincia »ó la mayor parte me lo suplique, nin vos agraviar en cosa alguna.»

La Constitucion social del pais Euskaro habia sufrido profunda alteracion desde los primeros dias de la Reconquista. Su gobierno, republicano y patriarcal en la esencia y la forma, venia trasformándose al contacto de otra civilizacion, hombres y costumbres.

Aunque sin perder nunca su carácter democrático, le era preciso contar con un elemento nuevo que venia desarrollándose lentamente: tal era el de las Casas solariegas tambien llamadas de Prientes mayores. Soldados Godos ó Españoles de los que se refugiaron en estas montañas: hijos de la tierra que siguieron á los Reyes en sus empresas contra los moros; quizás algunos de los mas beneméritos servidores del país, tal fué sin duda el origen de esta clase social.

El fatal ejemplo que les daba la nobleza Castellana con su poder y arrogancia, alcanzó tambien á los magnates del país, siquiera de una manera menos sensible, aten-

dido el carácter especial del medio donde vivian, y de las instituciones que á todos se imponian. A luego de la incorporacion de Guipúzcoa y Álava á la Corona de Castilla, comenzóse á vislumbrar serias disensiones entre pueblos y familias poderosas, dando lugar á que éstas se dividieran en bandos y aquellos se amurallasen.

El estudio de estas primeras discordias, me confirma en la opinion de que fué el pueblo ó gente llana, quien buscó en las Confederaciones llamadas *Hermandades*, amparo y proteccion contra la autoridad y demasias de los Caballeros ó Señores. Las formadas en Álava, creyendo dar mas autoridad á estos cuerpos, solicitaron del Rey D. Juan II en 1443 las aprobase, y el Soberano vino á otorgarlo. Amparadas con su asentimiento, se dejaron arrastrar por los violentos ímpetus populares, que no saben ni pueden medir sus actos, y comenzaron á derrocar las casas principales, cometiendo tambien otros atropellos. Llegó á tanto su osadia y número, que sitiaron á D. Pedro Lopez de Ayala, Señor de Salvatierra, en la villa de este nombre, y para librarlo fué preciso viniera apresuradamente de Castilla D. Pedro Fernandez de Velasco, Conde de Haro su pariente, con las primeras 500 lanzas y 4000 infantes que pudo allegar.

Aunque alzaron el cerco al aproximarse, persiguíólos el de Haro haciendo muchos muertos y prisioneros, hasta conseguir dejarlos tan quebrantados, que las Hermandades quedaron por el pronto diseltas.

Tambien los Vizcainos hubieron de apelar al recurso de las Hermandades para ampararse contra los criminales, y tener á raya las demasias de los diversos bandos que surgian en el país. Congregados en Junta general los comisionados de los pueblos, acordaron las Ordenanzas de Hermandad que sometieron á la aprobacion del Rey don Enrique III por estar ya el Señorío unido á la Corona.

Mas el Soberano y Señor, escrupuloso guardador del pacto que le unia al país, y de los fueros de éste, antes de dar su sancion á estas leyes, comisionó al Doctor Gonzalo Moro para que convocase Junta general en Guernica, preguntando á los Vizcainos si creian que alguno de los capítulos de Hermandad era contra fuero.

Reunióse la Junta general en 1393; en esta Asamblea declararon unánimes los representantes del país, que ninguno de los capítulos de las Ordenanzas de Hermandad era contra fuero, sino mejoramiento de él. Solo entonces el Monarca aprobó y sancionó las Ordenanzas, añadiendo al hacerlo: «que cuando quier que me dijese Vizcaya ó la mayor parte de ella que en este dicho cuaderno había algún capítulo que fuese contra el fuero de lo quitar é tirar dende é lo dar por ninguno.»

Bien habian menester Hermandades y Ordenanzas los pueblos ante los terribles bandos en que los Señores se hallaban divididos con los nombres de Oñecinos y Gamboinos.

Cuál fué el origen de estas parcialidades, y el de los nombres que adoptaron, no nos ha sido posible averiguar con certeza, siendo muchas y diversas las opiniones de los que se han ocupado de este punto, sin alcanzar una solucion seria é histórica en sus investigaciones.

Dejando á un lado la tradicion, que asigna á estos bandos el pueril origen de una disputa, sobre si un enorme cirio que era costumbre llevar en procesion á la cima de una montaña, debia conducirse á brazo, ó en hombros; ó si, con mayor fundamento en mi concepto, tomaron sus nombres de las dos casas fuertes de Gamboa en Álava, y Oñaz ú Oñez en Guipúzcoa, es lo cierto que causaron profunda y larga perturbacion, y sangrientas escenas en nuestras montañas. Encontramos en los mas turbulentos dias de estas parcialidades, que trasmitian y

vinculaban los ódios en las familias , á la cabeza del partido Gamboino en Álava al Señor de Guevara , y del Oñecino la casa de Hurtado de Mendoza ; en Guipúzcoa capitaneaba á los Oñecinos el Señor de Lazcano , y á los Gamboinos el Señor de Olaso ; y en Vizcaya el Señor de Múgica era el Gefe Oñecino y el Señor Urquiza de Avenidao el Gamboino .

Ya aparecian un tanto calmados , y mas abatidos los principales banderizos que agitaban el país , al llegar á ocupar el trono de Castilla los Reyes Católicos ; pero los crímenes ordinarios se habian multiplicado en todo el Reino , á la sombra de los tiempos turbulentos que corrían .

Isabel y Fernando aprovecharon el pensamiento y organismo de las Hermandades para remediar tan graves males , y formando una general de todos sus Estados , en las Córtes de 1476 la dotaron de Ordenanzas ó leyes para su gobierno . Álava , Guipúzcoa y Vizcaya , se unieron á esta Hermandad ó liga con las suyas en cuanto tenia por objeto la persecucion de los malhechores .

Al año de 1482 , corresponde un acto de independencia , que acusa de una manera muy señalada la situacion de estos paises en sus relaciones con sus Señores los Reyes de Castilla .

Guipúzcoa y Vizcaya , venian como hemos ya indicado celebrando algunos tratados ó convenios con los Franceses é Ingleses referentes á la proteccion de su comercio y marina , sin que en ninguno aparezca la menor intervencion de los Soberanos de Castilla . Pero Guipúzcoa por sí sola , llevó á término un tratado especial con todos los caracteres de internacional , conocido por el de *Treguas por diez años* y reproduce Rymer en su colección diplomática .

Fueron nombrados para realizarlo por parte del Rey

de Inglaterra , Roberto Morton , Guardasellos de la Cancilleria , Juan Cok y Enrique Aynes y por la provincia de Guipúzcoa , Sebastian Olazabal , Juanes de Ayunes , Martin Perez de Percastegui y Juan Anton de Güilestegui . Ratificado por el Rey de Inglaterra , lo fué igualmente por la Junta general de Usarraga en 9 de Marzo de 1482 .

En él se estipuló amistad y paz por diez años por mar , entre los súbditos de Inglaterra y los Guipuzcoanos . Señalaba su caducidad para el caso en que Castilla ó Inglaterra se declarasen mútuamente en guerra , pero debiendo denunciarse con seis meses de anticipacion . En caso de represalias entre Castilla é Inglaterra , estas no debian estenderse á las personas y bienes de los Ingleses y Guipuzcoanos , reciprocamente .

Es muy notable , repetimos , ver á uno de los principales Reyes de Europa pactar con una provincia cual si fuera un Estado independiente , sin entenderse directamente con los Soberanos de Castilla , á los que fué sometido el tratado segun se estipulaba en una de sus cláusulas , y al que dieron su aprobacion cuando ya estaba en ejercicio . Tanta es la solicitud de este pequeño país por sus adelantos y comercio , tanto su poder en los mares , quo obliga á un Reino poderoso á tratar con él directamente , ya que sus Señores distraidos en empresas guerreras , no podian atender á su guarda y proteccion .

La guerra que precedió á la conquista é incorporacion del Reino de Navarra á la Corona de Castilla por el Rey D. Fernando , despues de la muerte de su mujer Isabel la Católica , fué ocasion de que las Provincias Vascongadas mostraran su adhesion al trono de Castilla . Álava en 1503 apronta 1,200 hombres , de ellos 800 ballesteros que el Rey la pedia para la guerra con Francia , y en 1512 , 400 artilleros para la invasion de Navarra .

Son notables las palabras que el Rey dirige al Diputa-

do general de Álava D. Diego Martínez de Álava en Octubre del mismo año de 1512. «Ya sabeis (dice al Diputado de Álava) como me escribisteis que esa provincia holgaria que se le diese la empresa de la toma de la fortaleza de Estella. E yo con la confianza que tengo de los de esa tierra que harán en ello lo que siempre han hecho en las cosas de nuestro servicio he acordado de dar vos la dicha empresa.»

La provincia había nombrado por Jefe ó Capitán general de su gente de guerra expedicionaria, al Diputado general D. Diego de Álava, pues la confirmación del Rey siempre era posterior al nombramiento: no le basta esto, desea obrar con completa independencia y solicita una empresa especial cual es la toma de Estella. Siempre y en todos tiempos y sucesos, se revela el carácter independiente del país, aun al acudir en armas al llamamiento del Señor.

Reconocido el Monarca á la oferta, y lisonjeando esa misma tendencia del país, escribía mas adelante al mismo D. Diego: «Que en todo caso quedeis con la guarda de la ciudad de Estella, y en el sitio de la fortaleza de ella con el Alcayde de los donceles que por nos tienen cargo de la dicha ciudad é sitio, y porque desde el primer dia ha sido nuestro propósito que la honra de la dicha empresa de Estella sea de la gente de la dicha provincia sin mezcla de otra gente.»

Los azares de esta guerra, trajeron á los Franceses á invadir á Guipúzcoa á la vez que á Navarra, y el que despues se llamó Francisco I y entonces era Duque de Angulema, lo hizo de aquella al frente de dos cuerpos de ejército.

Guipúzcoa había acordado un levantamiento general á petición del Rey, y á San Sebastian cupo la gloria de detener al invasor y frustrar su empresa. Sitiada por el ge-

neral Lautrec, rechazó con sus solos habitantes y algunos caballeros Vizcainos, los ocho asaltos que el veterano Lautrec intentara despues de abierta brecha, causando tantas pérdidas al enemigo, que bastó á decidir su retirada, no sin dejar impresa la triste huella de su paso, con los incendios de Hernani, Renteria, Oyarzun, e Irún.

Un mes despues de estos sucesos, en 7 de Diciembre de 1512, un cuerpo de 3,500 Guipuzcoanos á las órdenes de su Gefe Lizaur, alcanzó al ejército del Rey de Navarra Albret, entre el monte de Belate y el valle de Elizondo, derrotando la retaguardia de los Franco-Navarros y cogiéndoles doce cañones de artillería y considerable botin.

Tambien alcanzó á estas montañas, la popular revolucion ó levantamiento que puso á España en commocion, y es conocida con el nombre de *Guerra de las Comunidades*. Estraño parece desde luego, que los motivos que las ciudades que se alzaban en Castilla proclamaban con sobrado fundamento; que las quejas y agravios que alegaban, pudieran tener aplicacion á un país que veia respetados sus fueros y leyes especiales. Así es que en realidad, fueron muy diversos el origen, móviles y tendencias que á unos y á otros impulsaran.

En Castilla, el encono contra los extranjeros que el Emperador trajera, y ocupaban los primeros puestos del Estado, los exorbitantes pedidos de servicios que esquilmanban el país, unido á una aspiracion no bien definida de libertad, agrupaban en torno de la bandera de las Comunidades á los Municipios.

En Álava, donde se manifestó más resueltamente la rebelion y el apoyo á los Comuneros, obedecia el movimiento á otras causas muy diversas. El Conde de Salvatierra D. Pedro de Ayala, hombre turbulento y ambicio-

so, de condicion desapacible, indis puesto con la Corte de Castilla y desavenido con su mujer que de orden del Rey moraba en Vitoria, fué el instrumento de que se valieron los Comuneros para levantar á esta provincia en son de guerra.

La grande influencia del Conde en el país, y en mi concepto la levadura de las antiguas Hermandades, cuyo movimiento con carácter demagogo hemos indicado muchos años atrás, y no habia aun desaparecido, fueron las causas que arrastraron á los Alaveses. Debemos sin duda agregar á ellas, la rivalidad de los pueblos rurales con Vitoria, que se mostraba propicia al Emperador, debido en gran parte á la autoridad y prestigio que en ella ejercia una familia que monopolizaba los primeros puestos del país, los Álavas. D. Diego Martínez de Álava era Diputado general de la provincia, y D. Juan de Álava merino mayor de Vitoria, ambos partidarios decididos del Soberano.

Llegó el Conde á reunir hasta 10 á 12,000 hombres mal armados, procedentes en gran parte de los valles de Ayala, Cuartango, San Millan y Salvatierra, donde tenía grandes bienes, ayudando con esta diversion la causa de los Comuneros, aunque sin formular como ellos su memorial de agravios y aspiraciones. Fuera de Vitoria y el castillo de Bernedo, hubo momentos en que toda la provincia estuvo en poder de los sublevados; mas llegando algunas tropas que mandara el Condestable de Castilla á las órdenes de D. Diego Manrique de Lara, recobróse gran parte y Salvatierra.

En fin, en 12 de Abril de 1521, de regreso de una correría y empresa malograda sobre Salvatierra, tuvo un desenlace sangriento la rebelion que acaudillaba el Conde.

Hé aquí los términos en que Sandoval, Cronista del

Emperador Carlos V, y coetáneo de los sucesos, refiere la derrota del Conde y conclusion de estas revueltas.

«Pero á la vuelta que el Conde venia, salieron de Vitoria la gente de caballo y algunos peones y llegaron á un lugar que se llama Alegría y prendieron á algunos del Conde y vueltos á la Ciudad acordaron que era bien pelear con el Conde y así salieron la gente de á pié y de caballo muy bien ordenados y fueron al lugar que llaman Betonio (Betoño á 2 kilómetros de Vitoria), por tomar la delantera al Conde con su gente que estaba en Arcaya. Y enviaron al capitan Ochoa de Asua para que tomase la puente de Durana (á 4 kilómetros de Betoño) porque no pasase el Conde, pero ya su gente estaba cerca de ella y la gente de caballo los heria y apretaba. En esto la gente de pié de Vitoria llegaba cerca de la puente y la del Conde pasaba por ella. Y pasada la puente el Conde pasó con su gente con semblante de querer pelear y los de la Ciudad comenzaron á jugar de la escopeteria en ellos é hicieron algun estrago. Como esto vió el Conde se retrajo con un paje que llevaba caballo y su gente comenzó á huir. Gonzalo Baraona esperó muy esforzadamente dando voces á su gente para que esperasen. En esto llegó el capitan Valenzuela y peleó con él y prendióle y le trajeron preso con otros 600 prisioneros con mucho despojo de armas y banderas que hoy están puestas en Santa María. Y Martin Ruiz de Avendaño que allí se halló puso preso á Gonzalo Baraona en la casa de Pedro de Álava de donde fué sacado por justicia y le degollaron en la plaza. Y luego se hizo saber esta victoria al Condestable que caminaba para Villalar, donde ocho dias despues se dió la batalla en la que fueron vencidas las Comunidades.»

El gran agitador y alma de estas empresas, el Conde de Salvatierra, preso y sentenciado á muerte en 1524, la

sufrió en la cárcel abriéndole las venas. La casa solar principal de esta familia en Vitoria, vino á poder de la Ciudad que la destinó á Cárcel, hasta el año de 1857 en que construido otro edificio con este objeto, aquella fué demolida (1).

Hasta Guipúzcoa llegó á conmoverse con ocasión del levantamiento de los Comuneros, aunque obedecía cual en Álava á otras causas su desasosiego.

Llegó á tanto la alarma, que el Gobierno pidió y obtuvo de las Juntas, no sin gran oposición, la suspensión de las garantías forales, estableciendo así una cosa parecida á lo que hoy llamamos estado de sitio ó guerra.

San Sebastián por el contrario se declaró resueltamente partidario y defensor de la causa del Emperador, haciendo demostraciones públicas de adhesión, y aun alarmes de guerra, en tales términos, que algunos pueblos impulsados por móviles que no me es dado apreciar como en Álava, si bien positivamente no era el programa de las Comunidades su objetivo, llegaron á bloquearla cometiendo talas y daños en sus alrededores.

En la brillante época del Emperador Carlos V, vemos á los hijos de este país tomando una parte activa en todos los memorables sucesos que la ilustraron. De la batalla de Pavia dice nuestro historiador Lafuente «que los intrépidos montañeses de Vizcaya y Guipúzcoa se deslizaban y escurrian por entre las patas de los caballos y fueron dando cuenta de los más famosos capitanes franceses.»

Con el hecho mas importante de aquella jornada está

(1) Los escudos de armas que tenía la casa del conde de Salvatierra fueron recogidos por el Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer, con permiso del Ayuntamiento y los conserva en su posesión de Villareal.

asociado el oscuro nombre de un vascongado: Juan de Urbieta, natural de Hernani, hizo prisionero al Rey de Francia Francisco I.

De éste y otros distinguidos Vascongados haremos mas adelante especial, aunque concisa memoria.

La participacion que en estos dias cabe ya á las naves y marina Vascongada en todos los atrevidos y fabulosos descubrimientos y conquistas de España, es inmensa, revelándose á la par su génio audaz y emprendedor, y sus instintos comerciales. El nombre de Juan Sebastian del Cano, del primer navegante que diera la vuelta al mundo, llena una de las mas grandes páginas de la historia del siglo xvi, reflejando su gloria y fama sobre la apartada tierra que le vió nacer.

Tambien aparecen al mando de Oquendo y Recarte compartiendo los desastres de España en las costas inglesas en 1588, con la llamada *Armada Invencible*. Tanta es su importancia, que á la vuelta de algunas discusiones sobre si se llamará ó no escuadra Guipuzcoana, en 1607 Felipe III dispuso se denominará *Escuadra Cantábrica* la de estas costas y las cuatro villas de mar.

Por los años de 1582 amagaron á Vizcaya los ministros del sombrío y despótico autor del Escorial, con un impuesto sobre la sal; y aunque libraron los despachos para su exaccion, hubieron de recogerlos por orden del mismo Rey, á quien acudió en queja la provincia.

El servicio ó contribucion de *Millones*, establecido por su sucesor Felipe III en sus Estados en 1590, fué ocasion al pretender hacerlo estensivo á Vizcaya, de una protesta y formal resistencia, que es un verdadero é importante jalon y monumento en la historia económica del país. Reunidos los Vizcainos en Junta general, elevan á Felipe III la representacion que sigue y en la que campean á la vez, bajo una forma respetuosa y sencilla, la razon

que les asiste , y la enérgica firmeza con que se preparan  
 á sostenerla : «Muy alto padre.—Señor : Visto por nos es-  
 »ta antigua é honrada Señoría de Vizcaya lo mal que  
 »V. M. está informado por órden del Consejo de Castilla  
 »en querernos agraviar y tratar mal tan al descubierto  
 »en recompensa de los muchos y grandes y leales servi-  
 »cios que esta antigua Señoría de V. M. , y los que aora  
 »de presente hacen á la Corona Real de V. M. , en man-  
 »darnos que pagassemos ciertos pechos é Derechos como  
 »los demas buenos Hombres de essos reynos de Castilla  
 »pagan : hicimos Junta General de Caballeros é Hijos-  
 »Dalgo de esta Señoría en nuestra villa de Guernica que  
 »los reyes antepassados de V. M. , nos dieron por nues-  
 »tros honrados servicios hallamos que queriendo usar  
 »V. M. de tanta riguridad con nosotros y quebrantar  
 »nuestros honrados Privilegios y la authoridad que nues-  
 »tros honrados padres han tenido ; que debíamos de su-  
 »plicar y pedir humildemente á V. M. sea servido man-  
 »dar que se borre , teste y atilde de sus Pragmáticas  
 »Reales lo que á nosotros toca , pues es justicia lo que pe-  
 »dimos y suplicamos á V. M. no hubiese lugar de ha-  
 »cernos nosotros quedamos obligados á defender nuestra  
 »muy querida é amada Patria , hasta ver quemada y asso-  
 »llada esta Señoría y muertos mugeres é hijos y familias é  
 »buscar quien nos ampare y trate bien.»

« Esta lleva D. Pedro de Gamboa Diputado de esta Se-  
 »ñoría , gran servidor de V. M. no sea él solo culpado por  
 »ella antes V. M. le haga merced porque fué importuna-  
 »do para ello. Dada en nuestra villa de Guernica en 12  
 »de Mayo de 1601. Vuestra antigua y leal Señoría de Viz-  
 »caya que al servicio de V. M. queda.»

El Rey en 24 del mismo desde Valladolid contesta al  
 Señorío : « Querida y amada patria y Señora mia , visto  
 »por mí la mucha razon que vosotros teneis en querer

»gozar de vuestras onrradas libertades y haber sido yo  
 »mal informado en querer que me pagasesedes los subsi-  
 »dios que los demas mis vasallos me pagan , y haber vis-  
 »to en los archivos de Simancas lo que los reyes mis  
 »antepasados dejaron ordenado en lo que toca á esa mi  
 »querida Señoría he mandado que se borre é tilde y teste  
 »de mis Pragmáticas Reales en lo que toca á esa Señoría  
 »é que goceis de las libertades y essencias que los de-  
 »mas vuestros onrrados padres gozaron con los demas  
 »que quisieredes gozar y usar de ellas haciendo yo de  
 »nuevo merced de ello por los muchos é buenos é leales  
 »servicios que esta corona real ha recibido é recibe de  
 »presente.»

Igual desenlace tuvieron análogas tentativas andando los tiempos , para establecer otros impuestos en Álava y Guipúzcoa ; y en ocasiones dieron lugar á tumultos y aun sangrientas escenas , como acaeció en Vizcaya en 1632 .

Otra importantísima y terminante declaracion vino en 1644 á robustecer todo el pasado económico del país obligando el porvenir . En 2 de Febrero del año citado de 1644 y con motivo de las contribuciones generales de obras públicas , Felipe IV decia á Álava : « que siendo la »provincia libre , no reconociendo superior en lo tempo-  
 »ral , y gobernándose por sus propios fueros y leyes se  
 »entregó de su voluntad al Señor D. Alfonso XI con cier-  
 »tas condiciones y prerrogativas expresadas en la Escri-  
 »tura que se otorgó del contrato reciproco de la entrega  
 »en 2 de Abril era de 1370 y desde entonces por lo capi-  
 »tulado en dicho contrato que la costumbre y posesion ha  
 »interpretado y declarado aunque la dicha provincia ha  
 »estado y está incorporada en mi corona y me ha hecho  
 »y me hace innumerables servicios , pasando de los tér-  
 »minos de lo que parece posible respecto de sus fuerzas ,

»se ha reputado por provincia separada de reino y ni la  
 »han comprendido las concesiones que ha hecho de servicios el reino junto en Cortes, ni ninguno de los tributarios y cargas que generalmente se han impuesto en mis reinos de la Corona de Castilla de modo propio ni en otra forma porque de todo ha sido y es libre y exenta así como lo son el mi Señorio de Vizcaya y la mi provincia de Guipúzcoa.»

En la guerra llamada de Sucesión, el año 1703, las tres provincias facilitaron cada cual un regimiento de 600 plazas armado y uniformado, en servicio del Rey D. Felipe V cuya causa ayudaban también, guarneciendo las costas y fronteras. A pesar de su leal adhesión, dictó este Monarca en 31 de Agosto de 1717 una orden mandando poner las Aduanas en los puertos de mar de la Península, y en las fronteras de España y Portugal.

Sangrientos tumultos, y formal resistencia encuentra esta medida en Guipúzcoa y Vizcaya al pretender plantearla en 1718, y en tanto se cambiaban órdenes y representaciones con la corte de Madrid, asomaron los franceses por Behobia en 1719 invadiendo parte de Guipúzcoa á las órdenes del Duque de Berwick, á la vez que una escuadra inglesa y francesa bloqueaba las costas. Olvidó el país no obstante sus agravios, y cumpliendo como bueno, hizo un levantamiento general de sus tercios, y guarneció á Fuenterrabía y San Sebastián. No tardaron ambas en ser acometidas: defendióse Fuenterrabía casi dos meses, logrando su guarnición salir con todos los honores de la guerra por las brechas abiertas en sus murallas, y San Sebastián mal provista de municiones de boca y guerra, tuvo orden de capitular después de un asalto vigorosamente rechazado el 29 de Julio.

En tanto Guipúzcoa ayudada en parte por sus hermanas resistía al invasor, su Señor el Rey D. Felipe V ha-

bia llegado á Navarra, logrando reunir un escaso ejército de 15,000 hombres con que pretendia acudir al socorro de Fuenterrabía. Cortas eran estas fuerzas para realizar tanta empresa, en frente de los numerosos ejércitos de los aliados; así es que solo hizo una demostracion, llegando hasta Lesaca con una escolta, tomando luego la vuelta de Pamplona.

Abandonada Guipúzcoa á sus solos recursos, sin esperanza de ser socorrida, y autorizada con una órden del Rey, que le fué comunicada por su ministro Alberoni con fecha 24 de Julio, para entregarse al vencedor á luego que San Sebastian, clave de la defensa del país capitulara, lo hizo así en 5 de Agosto de 1719.

Los puertos de Vizcaya estaban bloqueados, y Álava á merced del invasor, sin que el soberano se cuidara, ó pudiera ocurrir á ayudar ó estimular á la defensa del país, despues de haberlo soliviantado con sus inoportunos decretos sobre Aduanas. Nuestro historiador Lafuente escribe, citando á Belando en sus Memorias del Mariscal Berwick: «Las Provincias Vascongadas acordaron prestar »obediencia al Gobierno francés á condicion de que se les »conservaran sus libertades y fueros; proposicion que no »pareció bien al de Berwick, el cual respondió que aquella guerra no se había emprendido con miras de engranamiento, sino solo para obligar al monarca español á hacer la paz.»

Si nuestro insigne historiador no se fiara de lo dicho por Belando, consultando otros documentos de aquellos dias, no atribuyera al Mariscal una respuesta que no pudo dar. Poseo copia de las actas de sumision de las Provincias de Guipúzcoa y Álava (é idéntica es la de Vizcaya) al Rey Christianísimo, y en su representacion al Mariscal Berwick. La de Guipúzcoa fechada en el Campo de San Sebastian á 5 de Agosto de 1719 y autorizada por

sus Diputados , y la de Álava firmada en Bayona á 29 del mismo mes por los suyos.

En ellas poniéndose bajo su amparo , prometen obediencia , prévia la promesa y declaracion de conservarles todos sus fueros sin el menor menoscabo y capitulando otras condiciones. El Duque de Berwick las *acepta con gran complacencia* , y garantiza con autorizacion y poderes de su Soberano en 7 de Agosto, la de Guipúzcoa, y en 29 del mismo la de Álava. Esta última viene ratificada por Lord Stanhope á nombre del Rey de la Gran Bretaña quien tambien garantiza su cumplimiento.

No debe sin embargo estrañarnos que Lafuente ignorara estos sucesos , pues las actas á que nos referimos se hicieron desaparecer de los Archivos de las Provincias Vascongadas en cuanto se retiraron los Franceses en Agosto de 1721 , y tornaron á prestar obediencia á el Rey Felipe V. Como quiera son documentos curiosos é interesantes , los copiamos literalmente y dicen así :

«SERENÍSIMO SEÑOR:

«Don José Antonio de Yarza Diputado General de esta M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa , Don Miguel »de Arámburu , Don Juan Felipe de Murguia Idiazquez , »y Don Antonio de Iriarte y Elizalde todos cuatro con el »Secretario de la dicha Provincia Diputados por ella para »prestar su obediencia en manos de V. A. al señor Rey »cristianísimo que Dios conserve, en virtud de lo que »ayer quando se sirvió V. A. admitir benignamente este »acto les ordeno, proponen á la clemencia de V. A. que »esta Provincia desde su primitiva poblacion se mantubo »siempre libre hasta el año de mil y docientos en que »voluntariamente se unió á la Corona de Castilla con la »misma libertad y fuero particular, usos y costumbres

»que los Señores Reyes católicos han mantenido, añadiendo su Real generosidad y fortificacion diversos privilegios, y confirmando segun los tiempos leyes y ordenanzas especiales con las cuales se ha governado la Provincia con el aprecio y provecho que es público en el Mundo. Estos fueros leyes ordenanzas y privilegios practicados y observados inconcusamente por los Señores Reyes católicos sus predecesores los confirmo el presente Rey de España el Señor Don Felipe 5.<sup>o</sup> especifica y literalmente en Providencia Real de 28 de Febrero de 1704 y estan impresos en el Libro separado; lo que los suplicantes en nombre de esta Provincia devén pedir al Señor Rey cristianísimo y á V. A. en su Real nombre, es que se digne declarar que la obediencia prestada por la Provincia en manos de V. A. se entiende por su soberana piedad debajo de la calidad de guardarle todos sus fueros, privilegios, leyes, usos y costumbres en la misma forma que estan impresos y de guardarla tambien como á sus ciudades, villas y Lugares los demas particulares privilegios, honores, gracias, mercedes, facultades, y arvitrios que gozan para su governo y subsistencia en servicio del Rey sirviéndose V. A. conceder á la Provincia su declaracion y providencias de modo que la aseguren en el honor y en el consuelo de la futura observancia de su natiba libertad, fueros, Privilegios, y franquezas, que quedan referidos.

»Proponen á V. A. que en la esterilidad de este terreno como resulta de los fueros, los medios casi únicos de mantener á sus habitadores, han sido el comercio franco, el libre empleo de el fierro y de los pocos frutos propios, la Introducción y abasto de los estraños, y la fábrica de Bageles y de Armas, para que es acomodada la situación de la Provincia, y lo facilita el jenio de los habitadores de ella y piden á V. A. se sirba recibir y flo-

»recer con las probidencias y órdenes mas prontas de S. M. estos medios como precisos para que estos naturales no abandonen por la Pobreza el País y puedan ser de servicio á S. M. como lo desean.

»Proponen á V. A. que una parte esemcial del comercio de esta Provincia ha asido la libre Pesca del Bacalao en los Puertos de la Plasencia y Terranova de que los hijos de esta Provincia fueron los primeros descubridores resultando de esta nabegacion un especial beneficio de la Monarquia en la abundancia de este necesario mantenimiento, y la crianza de numerosa y diestra marinera, y porque sobre la libertad de esta Pesca pactada en el tratado de la paz de Utrecht á nuestro favor tiene la Provincia debajo del Real amparo Instancias pendientes en la corte de la Inglaterra, suplican á V. A. sus oficios para que S. M. se interese eficazmente desde luego con el Señor Rey Britanio en el cumplimiento de lo pactado en favor de la Provincia y de sus habitadores, para que asi reciba y se asegure en su alibio esta bentaja de comercio, que hasta estos ultimos tiempos han continuado sin contradicion.

»Proponen á V. A. tambien que los Señores Reyes católicos en fuerza de la Natural Nobleza y libertad de esta Provincia nunca la han grabado con alojamiento de soldados, ni quando se han ofrecido transitos, sino con el solo simple cubierto y que esta exemption se la observo tambien S. M. quando pasaron sus Auxiliares tropas el año de mil setecientos y cuatro formandose con sus Ministros y por la Provincia reglamento particular con el posible alivio y comodidad de los soldados, y por algunos desordenes que á principios de este presente año se han experimentado y aprobado por el Señor Rey católico el reglamento general de que ponen una copia en manos de V. A. y piden á V. A. sus ordenes para que se

»observe perpetuamente como providencia competente á la nobleza y libertad de la Provincia, y precisa en su esterilidad para la conserbacion de sus habitadores: »Todo lo esperan los suplicantes de la magnanimidad y justificacion de S. M. y de los favorables, venignos oficios de V. A. y lo firmamos en este Campo Real de San Sebastian á 5 de Agosto de 1719.—Don José Antonio de Yarza.—Don Miguel de Arámburu.—Don Juan Felipe de Murguia Idiaquez.—Don Antonio de Iriarte y Elizalde.—Por la M. N. y M. L. Provincia de Guipuzcoa Don Felipe de Aguirre Secretario.»

«Por las noticias que tengo de las Reales intenciones del Rey cristianissimo mi amo (que Dios guarde) y de las de su Alteza Real el Señor Duque de Orleans Regente del Reyno, en faborecer á los Pueblos de la Provincia de Guipúzcoa recientemente conquistada, acepto en el Real nombre de S. M. las muy humildes representaciones insertas en las cartas que me dieron los Diputados de dicha Provincia los quales se havian juntado en Tolosa, y la copia de dicha carta esta antes de este decreto, y por que no quede alguna dificultad sobre los capítulos que ban contenidos en dicha carta he convenido con los dichos Diputados: 1.º Que no se dará ningun toque á los fueros, privilegios, leyes, usos, costumbres, honores, gracias, mercedes, facultades y arbitrios de que goza la dicha Provincia de Guipúzcoa para su governo y subsistencia de los quales les concedo desde luego la confirmacion, como á sus ciudades, Villas, Pueblos, y Lugares, y habitadores, de suerte que gozen de ellos conforme han sido confirmados por los Señores Reyes católicos, y en estos ultimos tiempos por el Rey Don Felipe 5.º que Dios guarde sin innobar cosa alguna, prometiendo á la dicha Provincia y á sus

»havitadores y moradores de procurarles un decreto de  
 »S. M. mi Amo si fuere necesario. 2.º Que los habitado-  
 »res de la dicha Provincia siendo ahora sujetos del Rey  
 »mi Amo, tendran el comercio libre, no solamente en  
 »los Puertos del Reyno del Rey mi Amo, mas tamien  
 »en los de sus confederados, y amigos de S. M., en la  
 »conformidad que le tienen sus Basallos, y de la suerte  
 »que les pareciere el mas util para subsistencia y conve-  
 »niencia de los Pueblos y conforme se practicaba antes  
 »de la declaracion de la Guerra. 3.º Haré mis oficios con  
 »el Señor Stanhope, Ministros y Plenipotenciarios de In-  
 »glaterra en lo que toca al libre comercio y pesca de va-  
 »callao en Plasencia y en los demas Puertos de Terrano-  
 »va. 4.º Que no sera innobado cosa alguna en lo que toca  
 »al transito y alojamientos de las tropas en las tierras de  
 »la dicha Provincia sea en lo que puede concernir los pre-  
 »sidiros, sea en lo que tocáre las tropas que transitaren  
 »por los lugares del territorio conforme al capitulo 6 del  
 »titulo 24 del libro de la recopillacion de los fueros de la  
 »Provincia el qual capitulo trata de las lebantadas y co-  
 »sas de Guerra, y dice que los comisarios de guerra del  
 »Rey, conduciendo las tropas las remitiran y entregaran  
 »á los comisarios nombrados por la Provincia para que  
 »los dichos comisarios los conduzcan en sus transitos has-  
 »ta los Lugares á donde devan llegar; y por evitar todos  
 »generos de desordenes se hara en reglamentos sobre este  
 »capitulo entre el Señor Intendente el Ejercito el Rey mi  
 »amo y los Diputados de la Provincia dado en el campo  
 »de San Sevastian Agosto 7 de 1719.—Berwick.—Don  
 »Pedro de chieville.»

«SEÑOR.

«Don Pedro de Salinas, Don Tomas de Salazar caballe-  
 »ros de el orden de Santiago, Don Benito de Berastegui,

»caballero de la orden de Calatraba, y Don Diego de Montoya, todos cuatro Diputados de la M. N. y M. L. Provincia de Alaba con Don Pedro Gonzalez de Echávarri secretario de ella para prestar su obediencia en manos de V. A. al Señor Rey cristianísimo que Dios conserve, en consecuencia de lo que V. A. se sirbió prebenirles y ordenarles, despues de haverles admitido benignamente el acto de su reberente sujecion, proponen á la generosa y Noble piedad de V. A. que la dicha Provincia desde su primera ereccion se mantubo siempre libre, gobernándose por sí, sin conocer superior en lo temporal, en la serra de mil trecientos y setenta años, en que voluntariamente se unió á la Real corona de Castilla, entregándose á el Señor Rey Don Alfonso, el oncenio, debajo de ciertos pactos, y con la misma libertad, fueros, usos, y costumbres en que se gobernaron, y los Señores Reyes Católicos la han mantenido cada uno en su tiempo, añadiendo su gran justificacion, otros diversos privilegios confirmados y jurados por los Señores Reyes sus sucesores, y ultimamente por el Señor Felipe Quinto, con el especialísimo de las entregas, de que dimanan sus mayores franquezas y exenciones, Inconcusamente observadas y guardadas, sin cosa en contrario, como todas las demás leyes del Quaderno con que la dicha Provincia se gobierna, lo que los dichos comisarios en su representacion suplican rendidamente al Señor Rey Cristianísimo y á V. A. en su real nombre se sirva declarar competentes. Y que la obediencia prestada en manos de V. A. debe entenderse por su soberana piedad, debajo de la estimable condicion de guardarla y hacerla guardar en todos tiempos y acontecimientos, todos sus fueros, leyes, privilegios, usos y costumbres, en la misma conformidad que les han sido observadas, guardadas, y practicadas hasta su ultima confirmacion, y juramento, como tam-

»bien á su ciudad villas y lugares los demas honores,  
»gracias particulares, privilegios, franquezas, y liberta-  
»des, mercedes, establecimientos, costumbres, facultades  
»y arbitrios que gozan para su gobierno y consistencia,  
»en que esperan que V. A. les dispense el desaogo y pro-  
»videncia que solicitan para que la Provincia quede asegua-  
»rada en el honor y en la complacencia de que en lo fu-  
»turo tambien se le observaran los fueros, franquezas, y  
»privilegios: Así de su Natiba libertad como de los que le  
»han concedido la benignidad de los Señores Reyes.—  
»Proponen á V. A. que el terreno de dicha Provincia, es  
»y ha sido tan esteril que no goza de otros frutos que de  
»una corta cosecha de granos tan escasa que apenas alcan-  
»za á la manutencion de sus Naturales, y que con la In-  
»dustria de el comercio en que la necesidad la á puesto, y  
»le ha facilitado la situacion de las Aduanas de su territo-  
»rio, con la total libertad de no contribuir con derechos  
»algunos de todo quanto necesitan sus Naturales y habi-  
»tadores, conduciendolo de cualesquier puertos Marítimos  
»y otros parajes, á podido subsistir y atraer dependencias  
»y géneros que necesita para su conserbacion, en cuya  
»posesion invariable deribada de el citado privilegio de las  
»entregas, sea mantenido, y esperan para que no se disipe  
»y aniquele enteramente: sea de serbir V. A. de preferir la  
»forma que le asegure en el goze de la referida franqueza.  
»—Proponen á V. A. tambien que los Señores catolicos  
»Reyes en atencion á la libertad y nobleza de esta dicha  
»Provincia nunca la han pensionado, con alojamientos de  
»tropas, y en todos tiempos y ocasiones que los señores  
»comisarios de Guerra del Rei han conducido algunos por  
»el territorio de dicha Provincia, antes de entrar en ella,  
»y con termino competente han dado aviso á su diputado  
»General como Maestre de campo y comisario General que  
»es de ella, para que nombre comisarios y salgan á reci-

»bir dichas tropas á quienes las entregan los del Rey para  
 »que las bayan conduciendo por los transitos mas comodos  
 »á fin de ebitar desordenes y hacer que se prebenga todo  
 »lo que necesiten y de que han dado satisfacion á los mas  
 »justos y moderados precios , sin que por la Provincia se  
 »les aya dado mas que el cubierto como sea executado  
 »siempre , y practico en el año de mil setecientos y cuatro  
 »cuando pasaron por dicha Provincia las auxiliares tropas  
 »de Francia , en consideracion de los dichos privilegios y  
 »de la pobreza de sus Naturales , y ninguna disposicion  
 »que ay en los Pueblos de su recinto para alojarlos , y mu-  
 »cho menos para poderlo executar sobre esperar los referi-  
 »dos comisarios esperimentar los sobre salientes efectos de  
 »la soberana commiseracion de V. A. Así lo esperan de la  
 »noble propension de su Magestad cristianissima y de que  
 »se dignara su Real benignidad de Interponer sus Reales  
 »oficios con los Sres. Aliados , y especialmente con el Rey  
 »de la gran Bretaña á fin de que se sirban conceder su  
 »proteccion en todo lo que ba expresado en este memorial  
 »como se lo prometen de los favorables y efficaces influjos  
 »de V. A. y lo firman en la ciudad de Bayona á veinte y  
 »nuebe dias del mes de Agosto de mil setecientos y diez y  
 »nuebe.—D. Pedro de Salinas.—D. Tomas Francisco de  
 »Salazar.—D. Benito de Berastegui.—Landazuri.—D. Die-  
 »go de Montoya por la M. N. y M. L. Provincia de Alaba  
 »su secretario D. Pedro Gonzalez de Echavarri.»

«En virtud de los Poderes , que tengo de el señor Rey  
 »Cristianísimo mi amo concello todo lo sobre escrito en  
 »este memorial y en su Real nombre pongo la Provincia  
 »de Alaba debajo de su proteccion , y demas para mostrar  
 »la gran atencion de su Magestad cristianísima al bien de  
 »los Pueblos , sus becinos y habitadores, prometo su Real  
 »Garantía para la manutencion de sus fueros , Pribilejos ,

»exemciones , libertades , y demas contenido en dicho me-  
 »morial , y por tan grande beneficio no les pido otra cosa  
 »que quedar quietos en sus bienes, conforme á la obedien-  
 »cia que me á dado la Provincia por sus cartas de veinte  
 »y dos y veinte y cuatro de este mes y acta que en su con-  
 »secuencia han ratificado sus Diputados ; dado en Bayona  
 »á veinte y nuebe de Agosto de mil setecientos y diez y  
 »nuebe.»

## BERWICK.

«Habiendo visto el sobre escrito memorial de la Provin-  
 »cia de Alaba , y reparado en lo que mira su suplica que  
 »hace á su Magestad cristianisima de Interponer los Rea-  
 »les oficios con el Señor Rey de la gran Bretaña á fin de  
 »que se sirva concederle su Real proteccion en la forma  
 »que ba expresada en el dicho memorial, y habiendo visto  
 »tambien al fin de este memorial que el señor Mariscal  
 »Duque de Berwick en virtud de sus poderes ha puesto la  
 »dicha Provincia debajo del amparo del señor Rey cristia-  
 »nismo , y en su nombre le á prometido la Real garante-  
 »ria para la manutencion de sus fueros, Privilegios exemp-  
 »ciones , libertades , y lo demas referido en el dicho me-  
 »morial , en consecuencia y en virtud de los poderes que  
 »tengo á este propósito del señor Rey de la Gran Bretaña  
 »mi amo pongo tambien en su Real nombre debajo de su  
 »Real proteccion la dicha Provincia y le prometo su Real  
 »garanteria de el mismo modo y extension que á sido con-  
 »cedido y prometido á ella, aquí sobre referido, por el se-  
 »ñor Mariscal Duque de Berwick de parte de el señor Rey  
 »cristianisimo. Dado en Bayona á veinte y nuebe de Ago-  
 »sto de mil setecientos y diez y nueve.—N:—Stanhope.»

Así siguieron las cosas y las Provincias Vascongadas en una situacion muy especial , que solo era posible dada

su organizacion y autonomía administrativa y económica , hasta el año de 1721 en que ajustada la paz tornaron estos territorios y sus plazas fuertes á su legitimo Señor y Rey D. Felipe V.

No se mostró resentido el monarca con el pais , sino muy al contrario alabó su fidelidad y amor, levantando sus imprudentes órdenes sobre Aduanas. Y ciertamente no podia quejarse , si abandonado á sus solas fuerzas y autorizado á ello por sus mismas órdenes , prestó al francés una nominal obediencia , despues de cubrir el honor militar acallando sus resentimientos por los desafueros intentados por Alberoni.

Continuaron estas provincias en los siguientes reinados prestando su cooperacion á las diversas empresas y guerras que se suscitaron.

Tambien se estendieron á Guipúzcoa los motines que tantos desórdenes produjeron en todo el reino en el año de 1766 , y tuvieron por causa ó pretesto la carestia del pan. Diose el nombre de *Machinada* al ocurrido en Guipúzcoa , que iniciado en Azpeitia y Azcoitia , y arrastrando otros pueblos y gentes , pretendió imponerse á Vergara que se resistió rechazando la fuerza con la fuerza. La parte baja de Guipúzcoa puso en pié sus tercios en apoyo del órden , y no encontrando los rebeldes eco en lo restante del pais , gracias á las medidas tomadas en San Sebastian y Bilbao , quedaron apaciguados estos tumultos sin mas efusion de sangre.

Llegamos en tanto á la llamada guerra de la república.

En Agosto de 1794 el General francés Moncey pasa el Bidasoa , é invade nuestro territorio. Sabido es el abandono en que se hallaban las plazas todas : Fuenterrabia y San Sebastian , ni estaban prevenidas , ni podia ampararlas ejército alguno serio , pues no merecen este nombre

Los bisonos reclutas del Conde de Colomera , que al retirarse desordenadamente de Oyarzun á Tolosa , causaron no pocas tropelias y saqueos.

Aun así el país mostróse resuelto á la defensa. Prisionera la Diputacion en Guetaria , y conducida á Francia , reunióse Junta general en Mondragon nombrando otra Diputacion á guerra , y llamando á las armas á los naturales. Formó desde luego Guipúzcoa dos batallones de voluntarios , á pesar de la ocupacion de gran parte del país por el enemigo.

Vizcaya se hallaba ya armada , así como Álava que había hecho un levantamiento de todos sus tercios. Despues de varios combates y azarosos sucesos , llegó en Agosto de 1795 la paz de Basilea á poner término á esta invasion , que á Castilla se estendiera sin la resistencia que el país opuso , no en grandes y brillantes jornadas , sino con su táctica de tenaces guerrillas.

Por los años 1804 presenció Bilbao otros tumultos , que tuvieron su origen en una cuestion sobre su puerto , al que se pretendia por las Juntas generales suscitar otro rival en Abando. Conócese este popular alboroto , con el nombre de *Zamacolada* , del de D. Simon Bernardo de Zamacola alma del asunto , y comisionado de la Diputacion para sostener en Madrid el proyecto de puerto ante el Consejo de Castilla , ó mejor dicho ante el valido de Carlos IV.

Alcanzamos muy luego la grande epopeya que se conoce en nuestra historia patria con el nombre de guerra de la Independencia.

Cuál fuera la conducta de los Euskaros en esos días de prueba , no somos nosotros quién ha de decirlo.

La eléctrica sacudida que galvanizó la aletargada nación Española , al ver hollado su suelo por un insolente conquistador ; el grito de rabia y furor que resonó de

uno á otro extremo de la Península al ver sus mas queridos objetos profanados y escarnecidos, no tiene ejemplo en la historia del mundo, y sólo los Euskaros podian mostrar una página parecida remontándose á muy lejanos siglos.

Los descendientes de los hombres que hicieron la guerra Cantábrica tenian un deber que cumplir, y lo cumplieron. Colocados sobre la frontera, sus comarcas fueron las primeras que ocuparon las tropas de Napoleon, cuando merced á una felonía y con la aquiescencia de un Gobierno imbécil, los Generales Franceses invadieron la España con el pretesto de pasar á Portugal.

Todos saben la manera alevosa con que se apoderaron de nuestras plazas fuertes, y el primer pueblo que presintió la trama infernal fué Vitoria. El 19 de Abril de 1808, al marchar á Francia el Rey D. Fernando á avisarse segun creia con Napoleon en Bayona, se amotina el pueblo de Vitoria para impedirlo. A pesar de la numerosa guarnicion Francesa, cortó los tirantes del coche, y fué preciso que el ciego Monarca expediera un Decreto para apaciguar la agitada poblacion y evitar un conflicto. En vano los dias anteriores algunos leales Españoles D. Luis de Urquijo, el Alcalde de Vitoria, y otros habian propuesto á Fernando varios medios de evasion; á todo se hizo sordo el desatentado Monarca.

No era fácil á las Provincias Vascongadas inundadas por los ejércitos Franceses, su primera etapa y casi exclusivo paso y camino para el interior, levantarse en armas como en el resto de España. Aunque colocados en tan desventajosa situacion, lanzáronse á la lucha, y los nombres de Mendizábal, Aróstegui, Longa, Renovales, Jáuregui conocido por el Pastor, y si bien de origen navarro, el famoso Mina que tantas veces eligió nuestras montañas para teatro de sus atrevidas empresas, atestigu

guan el valor, la constancia, y dotes especiales de los Vascongados en la terrible táctica de la guerra de montaña.

El incendio de San Sebastian, despues del saqueo y desguello de su poblacion, fué la horrible luminaria que señaló en nuestra patria el término de la gigantesca lucha. Y lo mas extraño del caso, es que no fueron los enemigos quienes causaron esta última catástrofe; los Ingleses nuestros aliados tienen escrita esta vergonzosa página en su historia.

La guerra civil iniciada en 1833 se enseñoreó de nuestros valles y montes, hasta el mes de Setiembre del año 1839: sus sangrientos episodios están grabados profundamente en la memoria de todos, y no es llegado aun el dia en que se pueda escribir su historia con la debida imparcialidad.

Solo indicaremos que los que la promovieron, procuraron hacer solidaria la causa de D. Carlos de Borbon con la de los fueros que suponian amenazados, y á esta amalgama se debió la vigorosa y ardiente cooperacion del pais para sostenerla. Recordamos el coro del solo himno carlista que tuviera algun valor, y decia:

«Marchad , marchad vizcainos  
 »Marchad la frente erguida  
 »Y á la inmarchita oliva  
 »Unid el verde laurel.  
 »Juremos ante el signo  
 »Del lábaro guerrero  
 »Morir por nuestro Fuenro  
 »Por Carlos y la fé.»

Esta estrofa, coloca con gran habilidad en primer término la mágica palabra *Fueros*, para electrizar y arre-

batar los ánimos , hiriendo la fibra mas sensible en el pueblo Vascongado. La constancia , el valor , la abnegacion con que lucharon durante siete años los hijos de este país no necesito ponderarla : sin recursos , ó muy limitados , crearon un ejército aguerrido que tuvo en jaque á la nacion entera , mostrando un vigor digno de sus antepasados , ante un ejército valiente , y legiones de auxiliares extranjeros.

No menos esforzados los que siguieron la bandera opuesta , en la heroica Bilbao , Vitoria y otros puntos , colocaron el nombre del pais Euskaro á la altura de sus pasadas glorias.

No se ha dado toda la importancia que encerraba , á un suceso para muchos fuera del pais casi ignorado , ni advertido en general la influencia que tuvo en la conclusion de la guerra civil.

En lo mas recio y pujante de la lucha , un hombre desconocido llamado Muñagorri , enarboló una nueva bandera en que solo se leia *Paz y Fueros*. Comprendemos la encarnizada guerra que al movimiento iniciado el 18 de Abril de 1838 por Muñagorri al frente de 300 hombres en la villa de Verástegui , declaró el partido puramente carlista , los hombres para quienes la cuestión foral era solo un medio , y no un fin.

Para los que solo dan importancia á los sucesos cuando tienen inmediatos resultados y éxito ó se inician con grandes elementos , y son dirigidos por nombres conocidos , el grito de un oscuro escribano al frente de 300 partidarios tiene pequeña significacion.

Para el que lo medite despacio , el efecto que las palabras *Paz y Fueros* asociadas , debían causar en hombres que en ellas veian cifradas todas sus aspiraciones , cual era la casi totalidad de los soldados y muchos oficiales , cansados de una larga , penosa y estéril lucha ; la bande-

ra que Muñagorri levantara , preparó á no dudarlo el gran acontecimiento que presenciaron los campos de Vergara el 31 de Agosto de 1839.

Severo fuera nuestro juicio sobre el célebre Convenio de Vergara , si el General en jefe del ejército carlista no se llamara D. Rafael Maroto , si no supiéramos que ningun lazo de origen ó interés lo ligaba al país Euskaro. Bien se vé que los hombres que representaban la causa de D. Carlos en las altas esferas militares y civiles , los que amasaron aquellas condiciones , solo se preocuparon de salvar sus posiciones , sus empleos y grados; la causa del pais era para ellos un asunto secundario.

Si los valientes soldados , los que venian sosteniendo la guerra con su sangre y sus bienes , fueran consultados , si de ello tuvieran noticia á tiempo , mas espíctico apareciera su artículo 1.<sup>o</sup>

«Artículo 1.<sup>o</sup> El Capitan General D. Baldomero Espartero recomendará con interés al Gobierno el cumplimiento de su oferta de comprometerse formalmente á proponer á las Córtes la concesion ó modificación de los fneros.»

A la lealtad de las Provincias bastó esta promesa para deponer las armas; y no fué defraudada su confianza , pues la habian colocado en un hombre honrado y cumplido caballero : en el General Espartero.

Las Córtes que representaban á la nacion Española , se mostraron á la altura de su antigua reputacion de hidalgua , y por unanimidad en el Congreso , y con solos seis votos contrarios en el Senado , quedó sancionado por la Corona en 25 de Octubre de 1839 :

«1.<sup>o</sup> Se confirmán los fueros de las Provincias Vascongadas y Navarra sin perjuicio de la unidad constitucional. 2.<sup>o</sup> El Gobierno tan pronto como la oportunidad lo permita , y oyendo antes á las Provincias Vasconga-

»das y á Navarra , propondrá á las Cortes la modificacion  
»indispensable que en los mencionados fueros reclame el  
»interés de las mismas , conciliado con el general de la  
»nacion y la Constitucion de la Monarquía.»

Durante la solemne discussion de esta importantissima ley , se dieron esplicaciones por el Gobierno sobre el alcance que pudiera atribuirse á la cláusula algo vaga *Sin perjuicio de la unidad constitucional* , desprendiéndose de ellas que solo se referia , á que fuera uno el dogma político , uno el Monarca , una la representacion nacional , y uno el origen de la justicia ; garantia y simbolo , en fin , del vínculo indisoluble que une el país á la Corona , desde que se incorporara á ella sin que por esto se menoscaben sus fueros , y vida propia interior .

A bien que por cima de los articulos del convenio , estaba nuestro derecho , que no arranca de ellos sino de tiempos remotisimos , de contratos ineludibles , y de una posesion inscripta en el gran libro de la historia , desde que se trazó la primera página de la del país .

El inmenso júbilo que el abrazo de Vergara produjo en la nacion entera , no es posible decirlo : no ha presenciado aquella generacion dia de mayor y mas pura alegría , y solo los que vieron los siete años de una guerra fratricida y cruel podian sentirla . Bastó una hora para convertir en hermanos á encarnizados enemigos .

Las Provincias Vascongadas venian cumpliendo lealmente el pacto convenido en 1839 , manteniéndose tranquilas en medio de las revueltas y pronunciamientos que se sucedieron , hasta que en 1868 , caida la dinastía y alzada la bandera carlista en otras provincias , aprovecharon aquella gran perturbacion los elementos afines del país , empujados y sostenidos desde la vecina Francia , para renovar otra guerra civil cual la de 1833 .

El Gobierno por su parte , salvo un corto intervalo de

perturbacion , acató la ley hecha en Córtes. Los sucesos de Octubre de 1841 , en los que realmente el país no tomó parte , son una elocuente leccion que no debemos olvidar , aprendiendo que aun bajo la inspiracion de las mas nobles y desinteresadas intenciones , es un error gravissimo inmiscuirse en las luchas politicas ó dinasticas , lanzando al pais por esa peligrosa senda.

La historia toda del pais Vascongado es buena prueba de ello ; en sus páginas encontramos practicada con gran tino esta salvadora doctrina , y á ella debemos sin duda atribuir el prodigioso fenómeno de unas leyes , de una Constitucion iniciada por sus primeros pobladores , y llegada hasta nuestros dias , cuando todas las de los demás pueblos del universo han desaparecido ó cambiado tantas veces.

## CAPITULO XX.

FUEROS.—SU ORIGEN.—FUERO ESCRITO Y JURAS POR LOS  
SEÑORES Y REYES.

Las provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, constituidas desde las primeras edades en pequeñas repúblicas, experimentaron profunda revolucion en su constitucion social y política al realizarse la invasion árabe, que puso en contacto y comercio mas inmediato aquellas apartadas comarcas, con los fugitivos Godos y Españoles refugiados en sus montañas.

Nombraron jefes, caudillos ó Señores, que centralizando el mando militar, las defendieran de los inminentes ataques de los Moros, y de las asechanzas y esfuerzos absorbentes de los Reyes y Estados que se alzaban á su alrededor. Pero al confiar á una sola personalidad esta investidura, pactaron con prevision les guardara las leyes y usos porque se regia aquella sociedad, que sino es-

critas sobre pergaminos, lo estaban en la tradicion, las costumbres, y el corazon de todos aquellos hombres.

De aqui arrancan los llamados fueros ó privilegios en las tres Provincias Vascongadas, siendo el primero el conocido por de *albedrio* unido á las tradiciones y al criterio legal anterior.

Es opinion generalizada y admitida no ya solo entre los mejores historiadores, sino aun por los tribunales, que los actuales fueros consignados en las colecciones impresas, son sustancialmente las condiciones y pactos que estos paises impusieron á sus primeros Señores.

En un informe del Consejo de Castilla de 1767, dice terminantemente el Consejero D. Juan de Miranda y Oquendo, que todas las libertades consignadas en el fuero impreso, fueron impuestas por los Vizcainos á su primer Señor D. Lope Zúria, y aceptadas por este so el árbol de Guernica. En otro informe que el Rey pidió á D. Luis de Salazar y Castro acerca de los fueros de Vizcaya, decia este reputado escritor: «Que Vizcaya tuvo siempre sus leyes ó fueros particulares por los que se gobernaba, antes que por los años 900 cediese su jurisdiccion ordinaria, trasladándola á D. Lope; que los que le sucedieron en el Señorio no alteraron sus fueros; y que cuando alguno hubo de variarse, lo fué con asentimiento y por conveniencia de los pueblos.»

Ya hemos dicho que el mismo Llorente no se atreve á negar la existencia de esos fueros y libertades.

La primera coleccion de fueros fué escrita en Vizcaya el año de 1452: ya antes en 1342 se habian reducido á escritura algunas disposiciones en materia de persecucion de criminales y aprovechamiento ó derechos sobre montes, y en 1349 las Ordenanzas de Hermandad acordadas por los Vizcainos y aprobadas por el Rey D. Enrique III con objeto de poner coto á los desmanes de los bandos

que dividian al país , aunque estas leyes y ordenanzas no hacian parte integrante del Código foral.

En 1452 reunidos en Junta general y con intervencion del Corregidor de Vizcaya representante del Rey, acordaron : « Que pues el muy alto príncipe rey é Señor D. Juan » así como Señor de Vizcaya habia de venir á les hacer » jura segun era usado y acostumbrado por los Señores » pasados que fueron de Vizcaya sus antecesores , la cual » jura habia de ser en la dicha Iglesia de Guernica é en » ciertos logares para los guardar é así á las villas como » á la tierra llana de Vizcaya e de las Encartaciones e du- » rangueses todos sus privilegios , franquezas é libertades » é fueros usos y costumbres que las villas y tierra llana » han , fueros é costumbres á fuera de los privilegios que » las dichas villas tienen por escrito : e el dicho Rey así » como Señor de Vizcaya no les podia quitar ni acrecentar » ni de nuevo dar sino estando en Vizcaya so el árbol de » Guernica en Junta general é con el acuerdo de los dichos » vizcainos : por escusar de no caer en los errores e males » e daños que hasta aquí habian caido querian bien de es- » cribir é poner por escrito las libertades é franquezas e » usos e costumbres e albedrios é privilegios que las villas » e tierra llana habian e no tenian por escrito para cuando » el dicho Rey e Señor viniese á se las jurar é confirmar » e dar por fuero las cuales dichas franquezas e libertades » e usos e costumbres que los dichos vizcainos habian de » que se acordaban de presente dijeron que eran estas » siguientes las cuales siempre les fueron guardadas por » los dichos Señores pasados que habian sido en Viz- » caya.»

La compilacion escrita de los fueros fué jurada en 1457 en Guernica ante la Junta general por D. Enrique IV.

Finalmente en el año de 1526 , habiendo reconocido

que en el fuero escrito de 1452, existian algunas cosas supérfluas que habian caido en desuso, pidieron al Señor que lo era el Emperador Carlos I, la reforma de las leyes del fuero; y puestos de acuerdo previas todas las solemnidades del caso, el Corregidor representante del Señor aprobo esta reformacion, que fué ratificada en el mismo año por el Emperador oido el dictámen de su Consejo, en los términos siguientes:

« Por esta nuestra carta de nuestro propio motu e cierta ciencia loamos, ratificamos, confirmamos y aprobarmos el dicho fuero segun que en él se contiene é los privilegios e franquezas e libertades del dicho Señorio e tierra llana e villas e ciudad de él segun e por la via e forma que por los Católicos Reyes nuestros padres y abuelos fueron confirmados y aprobados, y en el dicho fuero se contiene.»

La reforma del año 1526 es el Código foral que impreso en varias ediciones está vigente en Vizcaya, salvas algunas modificaciones que previo consentimiento de los Vizcainos se han introducido en él, y señaladamente la Concordia celebrada por el Señorio el año de 1630, por la que desaparecieron las diferencias que había entre las villas y tierra llana, que traian enemistados á sus habitantes. Así quedó consumada la union política, jurisdiccional, legal y económica del Señorio, acto aprobado por S. M. D. Felipe III en 1632.

Hemos dicho en el capítulo anterior que todos los primeros Señores juraban guardar los fueros desde D. Lope de Zúria, hasta que el Señorio pasó á la Corona de Castilla en D. Juan I.

D. Juan, siendo aun Infante juró en 1371 guardar los fueros, usos, costumbres, franquezas, y libertades de su Señorio de Vizcaya, por si y sus descendientes en Santa María de Guernica la Vieja, y en Santa Eufemia de Ber-

meo; juramento que reiteró siendo ya Monarca en 1375 y que recordó en su testamento. Igual juramento prestaron sus sucesores D. Enrique III, D. Juan II y D. Enrique IV, haciendo este último del que por primera vez fué escrito en 1452 y segun hemos ya dicho vino á jurar á Guernica en 1457 ante la Junta general.

D. Fernando el Católico en 1476 vino á Guernica, y ante la Junta general allí congregada so el célebre árbol, juró solemnemente los fueros de Vizcaya, y tambien en la Iglesia de Santa María la Antigua. Aun habiéndolos jurado siendo Princesa como Señora aclamada, y mas tarde su esposo D. Fernando, la Reina D.<sup>a</sup> Isabel I prestó el mismo juramento en 1483 so el célebre árbol de Guernica, y otros puntos del Señorío.

Decia la Reina D.<sup>a</sup> Juana al jurar y confirmar los fueros de Vizcaya en 1512 con su hijo D. Carlos: «E por la »presente confirmo y apruebo los privilegios, fueros, »buenos usos y costumbres que el dicho Condado tiene »según como los juraron e confirmaron el Rey mi Señor »y padre y la Reina mi Señora madre que santa gloria »haya, los otros reyes mis predecesores.» El Príncipe D. Carlos los juraba tambien en 1516, y hemos dicho ya como los confirmaba en 1526 siendo Emperador.

Coparemos los términos mismos en que nos refieren las subsiguientes confirmaciones de los Reyes, los señores Marichalar y Manrique en su *Historia de la Legislación*: «D. Felipe II confirmó y juró los fueros en 22 de Febrero de 1575 y en la confirmacion decia: «Por esta »nuestra carta ó traslado signado de escribano público »de nuestro propio motu, cierta ciencia y poderío real »absoluto de quo en esta parte queremos usar y usamos »como Rey, Señor natural no reconociente superior en »lo temporal, loamos y ratificamos, confirmamos y apro- »hamos el dicho fuero segun que en él se contiene, y los

»privilegios y franquezas y libertades del dicho Señorio y  
»tierra llana y villas y ciudad dél.»

Con la misma fórmula que D. Enrique II confirmaron y juraron los fueros D. Felipe III en 4 de Febrero de 1602; D. Felipe IV en 16 de Agosto de 1621; D. Carlos en 7 de Noviembre de 1667; D. Felipe V en 2 de Mayo de 1702; D. Fernando VI y D. Carlos III. Pero ya don Carlos IV suprimió la fórmula anterior, si bien confirmó, ratificó y aprobó los fueros segun se deduce del Decreto de D. Fernando VII de 7 de Agosto de 1814 dirigido al Presidente del Consejo: «Atendiendo el Rey á los distinguidos, importantes y leales servicios que han hecho y continuamente hacen á su real persona las muy nobles y muy leales provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya y queriendo imitar el ejemplo de sus augustos predecesores en la ocasión de su exaltacion al trono, se ha servido confirmar, ratificar y aprobar de nuevo los fueros, buenos usos, costumbres, privilegios, franquezas y libertades de las espresadas tres provincias segun y en la forma misma que han sido confirmadas y aprobadas por su augusto padre.

»Lo que participo á V. E., de órden de S. M., para que haciéndolo presente en la Cámara se expida por ella la cédula correspondiente á su cumplimiento.—Dios, etc.—  
»Palacio 7 de Agosto de 1814.»

No conocemos fuero escrito en Guipúzcoa con anterioridad á su incorporacion á Castilla en 1200, desechada como apócrifa el acta ó convenio de 8 de Octubre de aquel año con D. Alfonso VIII de que nos hemos ocupado ya.

El primer cuaderno legal escrito, fecha del año 1375 y es pertinente á algunas leyes que las Juntas reunidas en Tolosa acordaron para pacificacion del país, y sancionó ó confirmó el Rey aquel mismo año en Sevilla. Igual

objeto al parecer tenian las de otro cuaderno en 1377, y aun la compilacion mas formal y estensa que las Juntas generales hicieron en union con el Corregidor Doctor Gonzalo Moro en Guetaria en 1397 confirmados por el Rey D. Enrique III.

Nuevo cuaderno se escribia en 1457, y aprobaba el Rey, con 147 leyes relativas á administracion de justicia, y practicas en la celebracion de Juntas ordinarias y estraordinarias, recopilado, añadido y confirmado en 1463.

En 1583 se recopilaron los anteriores añadiendo las reales cédulas admitidas, y las Ordenanzas hechas por las Juntas aprobadas por los monarcas, cuaderno que estuvo en uso y vigor hasta el año de 1690, en que previas las mas esquisitas y suspicaces diligencias de cotejos ántes de colecciónarlas definitivamente, se formó otro nuevo, é imprimió en 1696. Este es hoy el fuero de Guipúzcoa; cuanto en él aparece, cotejado é intervenido por el Consejo de Castilla y por los funcionarios representantes del Rey, y finalmente sancionado y confirmado por éste, es el trasunto fiel y recopilacion de sus antiguas libertades, desde el fuero de albedrio y tradicion nacido en la reconstitucion de aquella sociedad en la época de la invasion árabe, hasta las últimas modificaciones que tuvo en 1690.

Los Reyes de Castilla venian confirmando á Guipúzcoa en sus fueros, buenos usos y costumbres, desde el año de 1200 en que reconoció su Señorío. Prueba de ello son las primeras leyes escritas que en 1375 colecciónaban los Guipuzcoanos en Junta general reunida en Tolosa, y confirmaba el Rey D. Enrique en Sevilla á 20 de Diciembre del mismo año; en 1377 D. Juan I, en 1397 D. Enrique III, en 1453 D. Juan II, en 1457 á la sazon de hallarse en Vitoria D. Enrique IV, y el mismo nuevamente en 1463.

Reconocidos como Reyes y Señores de Guipúzcoa Fernando é Isabel en Junta General celebrada en el campo de Basarte en 1475, ambos soberanos confirmaron los fueros escritos de Guipúzcoa en 20 de Marzo de 1484 desde Tarazona con motivo de ayudar la provincia con tres navíos para la guerra de Granada. «De tiempo inmemorial á esta parte decian los Reyes teneis privilegios de los reyes de gloriosa memoria nuestros progenitores é predecesores confirmados usados e guardados hasta aquí..... por lo cual aprobamos é confirmamos los dichos privilegios é buenos usos e costumbres que assi decis que teneis para que de aquí adelante vos sean guardados assi e segun y en la manera que hasta aquí vos han sido guardados e queremos e es nuestra merced é voluntad que por razon del dicho servicio que ahora nos faceis de las dichas tres naos non vos sean quebrantados los dichos vuestros privilegios e buenos usos e costumbres antiguas que hoviedes e que tenedes.»

Confirmaba los fueros de Guipúzcoa el Emperador en 1521 desde Wormacia: «Por la presente vos confirmamos e aprobamos los dichos privilegios buenos usos e costumbres e ordenanzas é mandamos que vos valan e sean guardados e assi que segun que hasta aquí han sido guardados e usados.»

La recopilacion ó Código foral de Guipúzcoa impresa en 1696 fué confirmada por Felipe V en Reales Cédulas de 1702 y 1704 y por D. Fernando VI en 1752 diciendo: «Que á la expresa provincia de Guipúzcoa se mantengan, guarden y cumplan y hagan que se cumplan, guarden y mantengan sus fueros, privilegios, esenciones y libertades segun y como los ha gozado y debido gozar hasta ahora etc.»

En 1761, el mismo Fernando VI, ordena, se mantengan escrupulosamente los fueros, y que si ocurriese al-

gun caso en que se considerasen perjudicados, era su voluntad representase Guipúzcoa para hacerlos mantener y observar. Los monarcas que siguieron han hecho lo mismo hasta D. Fernando VII inclusive.

El fuero de Álava tuvo idénticos orígenes y forma que el de sus hermanas: Nuñez de Villasan, cronista de Alfonso XI nos dice que antes de unirse á Castilla se gobernaba y regia la provincia no por fuero escrito «*si non por albedrio.*»

El primer documento escrito que poseemos, es la Escritura de contrato entre el Rey D. Alfonso XI y la provincia de Álava en 1332, al unirse definitivamente á la Corona de Castilla.

En 1417 al formarse las Hermandades cuyo objeto indicamos, se escribió un cuaderno de 34 ordenanzas encaminadas, sobre todo, á la persecucion y castigo de malhechores, que fué aprobado en dicho año por la Reina doña Catalina como Regente, durante la menor edad de D. Juan II.

Enmendado y confirmado el cuaderno en 1458 por don Enrique IV, fué nueva y definitivamente revisado por los Doctores Fernan Gonzalez de Toledo, Diego Gomez de Zamora y el Licenciado Valdivieso por especial comision del Soberano, en union con los representantes del país, terminando su trabajo en 1463. El Código que forma y llamamos Ordenanzas de Hermandad, comprende 60 leyes ó artículos y versa no ya solo como el de 1417 sobre persecucion de malhechores, sino que se relaciona con las Juntas y otros asuntos administrativos. Fué aprobado y confirmado el 15 de Enero de 1488 por los Reyes Católicos en Zaragoza, y en 1537 por el Emperador.

Para no hacer mas pesada esta relacion con las diferentes confirmaciones de los Monarcas y Señores que se sucedieron, me limitaré á referir el juramento de doña

Isabel la Católica, el mas notable sin duda alguna entre todos ellos.

El dia 22 de Setiembre de 1483 llegaba á Vitoria la Reina doña Isabel, debiendo realizar su entrada por el Portal llamado de Arriaga, situado al N. de la ciudad. Esperábanla fuera de él, la Provincia y Ciudad representadas por las mas importantes y caracterizadas personas del país. Cerradas las puertas de entrada, suplicaron á la gran Reina y Señora, les confirmase todos sus privilegios, libertades, fueros, buenos usos, y costumbres que les tenian dados sus predecesores. La Reina entonces, rodeada de todo su séquito, en aquel mismo sitio, y puestas las manos sobre los santos Evangelios y la cruz, dijo: «que juraba por Dios y por la Virgen su madre y las palabaras de los santos Evangelios, el guardar y observar todos los privilegios, libertades, buenos usos y costumbres, preeminencias, y franquezas que tenia toda Álava, dando su palabra real de que nunca sería enagenada de su Corona.» Fueron testigos del acto el Cardenal D. Pedro González de Mendoza, el Duque D. Alonso de Aragón, el Conde de Aguilar, el de Salinas, el Comendador mayor de Leon, y otros muchos notables personajes. Hecho el juramento, se abrieron las puertas y penetró la Reina en la ciudad.

En la confirmacion de D. Felipe en 1560, notamos inserta literal la escritura de incorporacion de 1332.

## CAPITULO XXI.

GOBIERNO Y ORGANIZACION FORAL DE VIZCAYA, GUIPÚZCOA  
Y ÁLAVA. (1)

Idénticos en sus orígenes los fueros de las tres Provincias Vascongadas, que arrancan de un estado de absoluta independencia, y son la expresion de la voluntad de los pueblos, y la garantía de sus libertades al someterse á un Señor ó Gefe bajo pactos muy solemnes: semejantes tambien son sus leyes y administracion en el fondo, siquiera varian algo en la forma de sus manifestaciones.

La descentralizacion y una autonomía relativa, en la República, Anteiglesia, Concejo, Union, Municipio, Merindad, Hermandad y Partido, reducidas sociedades ó colectividades en que respectivamente se subdividen los pue-

---

(1) Nos referimos á el año 1868.

blos de las tres Provincias Vascongadas, y que cual pequeñas ruedas vienen á encajar en la administracion ó Diputacion General, forman la base de este edificio, que ha visto en el trascurso de los siglos nacer y morir á su lado, los sistemas mas opuestos, sin que sus muros se quebrantaran.

No abrigamos la presuncion de creer que sea el mas perfecto y completo de los sistemas de gobierno y administracion posibles; obra al fin de los hombres, tendrá á no dudarlo sus lunares.

Pero ; cuánto no dice en su favor la experienzia cimentada en tantos y tantos siglos de constante práctica! ; Cómo no abonarlo, la moralidad, la dicha, y bienestar que ha dado á este pueblo singular, produciendo ese inquebrantable y entusiasta amor á sus instituciones, tan vivo y ardoroso en los hombres del siglo xix, como lo era en sus antepasados de las primeras edades de la historia!

No lo proponemos como la ultima y mejor expresion de gobierno para los pueblos : fácil es copiar su organismo y aun mejorarlo, sin que dé idénticos resultados. El secreto, la clave de estas instituciones, no se funda en los capítulos de sus ordenanzas ó la letra de sus leyes: la tradicion, las costumbres, la educacion que aprendimos desde nuestros primeros años, no se improvisan como un decreto; y esa tradicion, esas costumbres, esa educacion, están encarnadas en nosotros, y hacen parte esencial del régimen foral trasmitiéndose de generacion en generacion.

#### VIZCAYA.

Las Juntas ó Asambleas populares ordinarias de los representantes del país, se reúnen en Vizcaya cada dos años, en Junio ó Julio.

Antiguamente se convocaban tañiendo cinco bocinas

para llamar á los Vizcainos á la reunion ; hoy por medio de una circular ó convocatoria , en la que el Corregidor, que es el representante civil del Señor, y tiene para estos actos ese nombre y carácter, hace saber que la Diputacion General que preside, ha acordado convocar Junta general «so el árbol de Guernica ,» fijando el dia y señalando de antemano los puntos principales que han de tratarse en la reunion.

Conserva aun hoy esta convocatoria , un lenguaje y ciertas reminiscencias de otras edades y condiciones sociales , que si ridiculas en otra parte, aquí armonizan con la inmemorial tradicion de la Asamblea, y el sitio donde debe congregarse; sólo caractéres frivulos pueden desconocer su seriedad , y el principio á que obedece su conservacion.

Son electores en Vizcaya para las Juntas, todos los vecinos; y elegible , el vecino mayor de 25 años con casa abierta, y levantando las cargas comunes del pueblo que lo elige , ó propietario en el pueblo elector con cuatro años de antelacion , de finca raiz cuya renta anual no baje de cincuenta ducados.

Dividese la Provincia para su gobierno y administracion foral , en nueve Merindades. Estas á su vez se subdividen en Anteiglesias , Villas , Concejos , Valles y Ciudad.

Cada representante ó apoderado , como se les llama, lo es particularmente de una de estas subdivisiones que generalmente envia dos. Proviene el nombre de Anteiglesia, de las juntas ó reuniones locales que ante la iglesia celebraban los habitantes que al templo ó distrito pertenecian. Son las mas antiguas ruedas de la actual administracion foral , formando esos territorios , la llamada *tierra llana* , donde se conservó mas pura la tradicion , y mas absoluta la autonomía del país.

Son las Villas fundaciones posteriores, y á pesar de su inmensa importancia, se hallan colocadas despues de las Anteiglesias en el catálogo y ciertos actos forales. Tuvieron en sus orígenes leyes especiales, que arrancaban de sus fueros de fundacion, diversas de las de la *tierra llana*, hasta que en el año 1630 vinieron todos á una concordia, unificándose el fuero, admitido el general de la *tierra llana* que era el verdadero dogma foral del Señorío.

Los Concejos y Valles, son en general agregaciones, ó divisiones mas modernas.

Se hallaban representadas en el Congreso ó Juntas Generales del Señorío, en el año de 1852, cuyas actas tengo á la vista:

80 Anteiglesias.

20 Villas.

11 entre Conejos y Valles.

1 Ciudad.

De las 80 Anteiglesias, 70 habian mandado á cada dos apoderados, y 10 á uno, en junto 150.

Las 20 Villas estaban representadas por 37 apoderados, pues 17 tenian una representacion de dos, y 3 de uno solo.

De los 11 Concejos y Valles, 6 enviaron á dos apoderados, y 5 á uno, en junto 17.

La ciudad de Orduña figuraba con sus dos representantes.

Componian pues, un total de 205 apoderados, á los que debemos añadir los Padres de Provincia que tienen derecho y puesto en las Juntas Generales con voz, pero sin voto, y la Diputacion en ejercicio; todos los que, forman el numeroso Congreso ó Junta General del Señorío.

La dignidad de Padre de Provincia la alcanza el que ha ejercido seis meses el cargo de Diputado General; tambien se confiere por las Juntas á los que han prestado servicios especiales al pais.

Reunidos en la villa de Guernica el dia señalado en la convocatoria, marchan en solemne procesion á colocarse en el pórtico construido á la sombra del árbol tradicional. Allí, si el Corregidor es nuevo, presta sobre los Evangelios juramento de guardar y hacer guardar inviolablemente los fueros, libertades, buenos usos y costumbres del Señorio, y enseguida el Secretario de la Diputacion, vá llamando uno por uno á los pueblos, segun el orden establecido por la tradicion y antigüedad, en el que tienen prelacion las Anteiglesias sobre las Villas, Ciudad, Concejos y Valles. A medida que se proclama la localidad, se acercan sus representantes á depositar sus poderes en dos mesas de mármol colocadas delante del árbol.

Celébrase enseguida una misa del Espíritu Santo en el mismo salon de Juntas, y altar de Nuestra Señora de la Antigua, colocado detrás del banco de la Presidencia. Concluida ésta, despejase el salon, y puesto en el umbral de su puerta el Secretario, vá llamando uno por uno á los apoderados, quienes penetran de nuevo en el local, sentándose indistintamente, pues no hay orden de puestos. El Corregidor presidente, lee entonces un discurso análogo á las circunstancias y alusivo á los asuntos mas culminantes de la administracion. Tradúcese al vascuence, se imprime y reparte.

Cada Merindad nombra dos individuos que forman la comision de revision de poderes, y ésta debe presentar dictámen en la primera sesion que se celebra al siguiente dia, con objeto de que queden constituidas las Juntas.

Al empezar esta segunda sesion, léese el acta de la anterior, que se vierte al vascuence allí mismo, pues todos

los acuerdos son tomados en castellano, y la discusion generalmente tiene lugar en este mismo idioma, tradiéndose siempre al vascuence lo mas interesante.

Presentado el descargo de la comision de poderes, se discute el caso ó casos dudosos, si los hubiere, y acto continuo el Presidente declara quedar legitima y formalmente constituidas las Juntas. Se nombran varias comisiones para el estudio y mejor despacho de los asuntos, de que son tambien vocales natos los Padres de Provincia con voz y voto, y comienza á tratarse de los asuntos que la convocatoria indica.

Las sesiones de las Juntas, que ocupan generalmente quince dias, son públicas y tienen cabida en la tribuna ó galería que circuye el salon, hasta 400 personas. Ordinariamente en el promedio de las Juntas, ó en los últimos dias, se hace la eleccion del nuevo Gobierno ó Diputado foral.

Ademas de las divisiones en Merindades, y subdivisiones de Anteiglesias, Villas, Concejos, y Valles, de que hemos hablado, que representan otras tantas comarcas ó localidades, se divide la totalidad en dos grandes bandos ó grupos, en que figuran igual número de localidades y votos. Llámase *Oñacino* el uno y *Gamboino* el otro; y estos nombres, que un dia fueron emblema y bandera de luchas y desorden, se han convertido en ruedas é instrumentos de administracion.

Léense los nombres de las localidades que componen la parcialidad Oñacina; entrégase á cada uno de sus apoderados una bola de plata hueca, y una cédula con el nombre de la localidad que representa, é introducida ésta dentro de la bola, la deposita en una urna de plata, de la que despues de voltearla, saca un niño sucesivamente tres bolas.

Las cédulas que contienen, y que se leen en alta voz,

son las que designan las localidades á quienes la suerte depara el derecho de electores.

Realízase idéntica operacion con el bando ó parcialidad Gamboino , y entonces desocupan los apoderados y el público el salon , quedando en él tan solo los representantes de las seis localidades electoras , con los señores de la Diputacion y Secretarios.

Prévio juramento de cumplir lealmente con su mision , cada apoderado ó apoderados electores , pues puede asistir uno solo por cada localidad , aunque siempre dispone de dos votos , empezando por el bando Oñacino , designa de viva voz una ó dos personas para el puesto de Diputados Generales. Escribense sus nombres en otras tantas cédulas : vuelve el apoderado elector á meter la por él dictada en una bola ; depositala en la urna , y sácanse de nuevo sucesivamente tres bolas de las seis que encierra. El nombre que contiene la primera bola estraída , es el que queda proclamado como primer Diputado General del bando Oñacino , y por su orden los dos siguientes segundo y tercero. Continuando la eleccion , cada localidad electora nombra un Regidor , resultando tres elegidos directamente , y luego , volviendo á emplear el mismo procedimiento que para Diputados Generales , son nombrados tres Regidores en suerte , tres Síndicos y tres Secretarios de justicia.

Llega entonces su vez al bando Gamboino y nombra por el mismo sistema el personal de la nueva Diputacion.

Componen la administracion foral los primeramente nombrados en sus respectivos cargos por los dos bandos : pero desde luego ocupan el lugar preferente en el primer año , los del bando Oñacino , que á su vez lo ceden á los del Gamboino en el segundo , formando todos el Consejo de la Provincia llamado Regimiento General , en el espacio que media entre unas y otras Juntas Generales. Ya

hemos dicho que los Padres de Provincia hacen tambien parte de él. El Regimiento General es convocado siempre que la Diputacion lo estima conveniente en los casos difíiles ; y de sus resoluciones ó medidas , debe darse cuenta á las Juntas Generales en su primera reunion.

Los dos Diputados Generales son los ejecutores de los acuerdos de las Juntas , y los administradores ordinarios del pais , llevando la firma , auxiliados de los consultores.

Prerogativa y derecho importantísimo en esta de Vizcaya , como mas adelante en sus hermanos de Guipúzcoa y Álava veremos , es la de que las cartas y órdenes expedidas por el Señor contra la libertad de Vizcaya , serian obedecidas pero no cumplidas. Encontramos ya esta cláusula sustancialmente expresa , en la Escritura otorgada en 1356 con el Rey D. Pedro para el caso de reconocerlo como Señor , pues dice aquel documento : «que obedecian »sus cartas y mandatos , seyendoles guardados sus fueros , usos , costumbres y privilegios.»

Mas en el fuero escrito de 1452 , la fórmula es concreta y espícita «otro si , cualquiera carta que el Señor de »Vizcaya diere contrafuerzo de Vizcaya , que sea obedecida y no cumplida.» En la misma compilacion de leyes se imponen 10,000 maravedis de pena al que presentase en Vizcaya carta del Señor contra fuero , y además fuese preso ; y si el Alcalde ó prestamero que lo prendiese tuviese algun disgusto por esta prision «que todo Vizcaya »tome el pleito ó la voz e pague todas las costas así á los »dichos Jueces é cada uno de ellos como á la parte á »quien atañe e si sobre ello otra sobrecarta tragieren que »cuquier é cualesquier del dicho Condado lo pueden matar sin pena alguna como aquel que desafia la tierra e »todo Vizcaya dé al matador dos mil e quinientos maravedis e separe Vizcaya á todo lo que ello recresciere.»

## GUIPÚZCOA.

El origen de las Juntas generales en Guipúzcoa, se pierde tambien cual en Vizcaya y Álava en la noche de los tiempos. En remotas épocas se reunian con frecuencia, celebrándose indistintamente en cualquiera población de la Provincia. En 1472 se fijaron dos reuniones anuales, una en verano y otra en invierno, y para entonces, y desde 1397, se había acordado pudieran celebrarse las Juntas tan solo en diez y ocho pueblos, número que despues se ha aumentado, á medida que el desarrollo de las poblaciones les ha permitido aspirar á este honor. En 1677 el Rey D. Carlos II sancionó un acuerdo de la Provincia suprimiendo una de las dos Juntas, y estableciendo que solo pudiera celebrarse una cada año en el mes de Mayo, cuya duracion se fijaba en once dias en vez del plazo arbitrario que ántes tenian. Finalmente en 1745, acordó la Provincia que la reunion tuviera lugar en 2 de Julio de cada año, y asi continua cumpliéndose.

La provincia de Guipúzcoa por su constitucion foral, se halla dividida de muy antiguo en cuatro Partidos ó demarcaciones territoriales, que á la vez son Arciprestazgos, y hoy tambien Juzgados de primera instancia. La villa de Tolosa es la capital foral, establecida allí la Diputacion y dependencias, así como San Sebastian lo es realmente de la Provincia, residiendo en ella el Gobernador ó delegado del Gobierno, autoridades militares y demás oficinas públicas del Estado. En otros dias compartia alternativamente Tolosa con San Sebastian, Azpeitia y Azcoitia, el honor de ser la residencia de la Diputacion durante un trienio.

Los Ayuntamientos son en Guipúzcoa los que nombran

á sus representantes á Juntas, ó sea á los Caballeros Procuradores de las respectivas repúblicas, como se les llama. Generalmente designan á su Alcalde, u otros individuos del Ayuntamiento, aunque puede recaer su elección en otro vecino. Segun las actas de las Juntas generales celebradas en la villa de Zarauz, en el año de 1863, que tengo á la vista, concurrieron á ellas 85 Procuradores representando á 53 repúblicas ó grupos, entre Ciudades, Villas, Uniones (agrupacion especial de localidades) Valles y Alcaldía, resultando que 32 habian nombrado á cada dos Procuradores y 21 á uno.

Reunidos en la Villa, ó punto designado con antelacion de uno á otro año, concurren á la hora señalada, generalmente á la Casa de Ayuntamiento, donde se ha preparado convenientemente el salon. Allí ocupa cada representacion el puesto que le está de tiempos atrás reconocido y señalado. Preside el acto sin voz ni voto el Gobernador de la Provincia, que cual el de Vizcaya es á la vez Corregidor para todos estos actos forales. En frente del Corregidor, siéntase la representacion del pueblo donde se celebran las Juntas, que es la verdadera presidencia foral, y tiene á la vez el carácter y atribuciones de los antiguos Alcaldes de Hermandad para mantener el orden. Dice un breve discurso el Corregidor, y luego algunas palabras la representacion de la localidad.

Entregan enseguida los Procuradores los poderes de las Villas ó Repúblicas que los envian, y generalmente á propuesta de la representacion de la localidad donde las Juntas se celebran, se nombra una comision de *reconocedores* de poderes. Pasan estos á otra pieza inmediata, suspendiéndose la sesión en tanto cumplen aquel encargo, en que suelen emplear corto tiempo, y vuelven á entrar dando verbalmente el descargo de su comision, que las mas veces es la aprobacion de todos los poderes, como

acaeció en el citado año de 1863, ó se procede á discutir el caso, ó casos que el dictámen abraza. Prévio el juramento de defender y observar los fueros, buenos usos y costumbres del país, que hacen todos los Procuradores, declarárase constituida la Junta.

Una comision de dos Procuradores, dá entonces entrada en el salon al Diputado General en ejercicio durante el año foral que espira. Colócase á la derecha del Alcalde ó representacion de la localidad donde la Junta se celebra, y entrega el baston de la Provincia símbolo de su cargo, que queda depositado. Lee entonces una Memoria comprensiva de todo lo obrado por la Diputacion en el año trascurrido de su mando, y demás asuntos pertinentes á la hacienda y fomento del país, que se imprime y circula.

Suspéndese la Junta para asistir á una solemne funcion en la Iglesia del pueblo, y terminado el acto religioso, vuelve al salon de sus sesiones, donde se procede al nombramiento del Diputado General en ejercicio. Realizase éste votando por cada representacion un solo individuo, puestos de acuerdo de antemano los dos Procuradores, si los tiene la localidad que representan; y en caso de discordia, sorteándose entre ambos el que haya de tener derecho á emitir su voto en la eleccion.

El voto no es personal, y si fogueral: cada representacion vota segun el número de *fuegos* que la corresponden. Esta voz *fuegos* en su origen fogueras, hogares, representa hoy su poblacion y riqueza, y corresponde á su estadistica en el levantamiento de las cargas provinciales por que está encabezado. Varia por consiguiente segun que las localidades ó repúblicas, acrecen ó disminuyen en poblacion, y para ello se observan ciertas formalidades.

Así vemos que en el citado año de 1863 la representa-

ción de San Sebastian votaba con 220 fuegos, en tanto la de Elduayen lo hacia con 10. Compútase á los candidatos el número de fuegos que los han votado, quedando elegido aquel que mayor número reuna.

Proceden acto continuo y en la misma forma, á nombrar el primero y segundo Diputado General adjuntos en ejercicio y un Diputado General suplente.

Agrúpanse entonces las representaciones de los cuatro *Partidos* en que se divide la Provincia, y nombra cada uno dos Diputados de partido y un suplente. Emite su voto la primera, en todas las elecciones, la representacion del pueblo donde se celebra la Junta, y luego por el orden de asientos que tienen las demás ya prefijados.

Compónese pues el personal de la administracion foral guipuzcoana de un Diputado General en ejercicio, dos Diputados Generales primero y segundo adjuntos, un Diputado General suplente, ocho Diputados de Partido, y cuatro suplentes. Si los nombrados se hallan como Procuradores en el salon, aceptan, ó se excusan legalmente: en otro caso se les comunica desde luego el nombramiento. Todos ellos, á excepcion de los suplentes, forman la Diputacion extraordinaria ó Consejo foral, que se reune cuando menos dos veces al año, una en invierno y otra antes de las Juntas generales de Julio, sin perjuicio que el Diputado General la convoque cuando lo crea necesario. Firma y autoriza las actas de las Juntas el primer representante de la localidad donde aquellas se celebran, y certifica el Secretario de la Diputacion.

En la inmediata sesion, se presentan las cuentas generales del ejercicio foral que ha terminado, para que sean examinadas por los Procuradores. Nómbranse varios comisionados anuales con el nombre de *Comisarios de tránsito, marinera, etc.*, todos á propuesta de la representacion del pueblo de Juntas, que tiene esta iniciativa,

así como en la siguiente sesión indica los Procuradores que han de formar las comisiones de fomento, estadística, culto y clero, instrucción pública, á quienes la Junta encomienda el exámen é informe de los asuntos que á estos ramos se refieren.

Pasa entonces la Asamblea á ocuparse de los llamados *Puntos levantados y remitidos*.

Se denominan puntos levantados, los que versando sobre asuntos de mucha gravedad ocurridos durante el año foral, pasan á la resolución de la Junta General, y los que además se hubiesen levantado ó marcado con un año de anticipación sobre proyectos de modificación de Fuenro. Las Diputaciones ordinaria y extraordinaria, señalan cuáles deben ser los puntos levantados según su gravedad, y se consignan y especifican en la circular dirigida á los pueblos convocando la Junta General, con objeto de que vayan enterados é instruidos los Procuradores al acudir al Congreso foral.

Llámase puntos remitidos, los demás asuntos menos graves é importantes ocurridos también durante el año foral, y para cuya resolución, no se hubiesen considerado autorizadas las Diputaciones ordinarias y extraordinarias. De los puntos remitidos se forma también un catálogo con relación á sus respectivos expedientes, y se someten á la Junta, sin hacerse mención de ellos en la circular convocatoria.

Desde la primera Junta, en que el Diputado General en ejercicio saliente se ha presentado á la barra del Congreso foral tomando en él asiento, queda sujeto á la *Residencia* de sus actos: todos pueden acusarle ó pedirle explicaciones. En esta segunda Junta termina la *Residencia*, aprobando ó desaprobando la Junta la conducta de su Diputación en la gestión de la cosa pública, y acordando un voto de gracias en el primer caso. Entonces el

residenciado si es Procurador á Juntas , que puede serlo , ocupa el puesto que corresponde á su representacion ó en otro caso deja el salon , y la Junta entra de lleno en el exámen y discusion de los varios asuntos que se la someten ó se inician .

Finalmente al terminar la última sesion , y todas son secretas , leida el acta de ella , se da posesion al Diputado General en ejercicio nombrado , y este da gracias á la Junta por el grande honor que le dispensa .

Los Procuradores son inviolables con arreglo al fuero : ninguno podia ser preso ni prendado por causa civil ó criminal , desde su eleccion hasta que se concluyese la Junta y volviese á su casa . Sólo la Junta , si el delito se cometia durante su reunion , podia prenderle y castigarle : toda la Hermandad guipuzcoana , fuera de este caso , estaba obligada á proteger contra toda asechanza ó agresion , las personas de los Procuradores .

El cargo de Procurador era absolutamente incompatible con todo otro destino , ó cargo publico retribuido .

Una de las mayores atribuciones de las Juntas , ha sido siempre la del *Pase Foral* , ó *Concesion de uso* , sea el derecho de que se hallaban en posesion desde muy antiguo , de revisar todas las cartas ó provisiones que se expidiesen á la Provincia , con facultad de mandarlas ejecutar , sin cuyo requisito no eran cumplidas , con objeto de que nada se consumara contra fuero .

D. Enrique IV lo reconocio espresamente en 27 de Noviembre de 1473 y otros reyes despues con posterioridad .

La Provincia quedaba autorizada por el Rey « para »matar á todo el que intentara ejecutar carta á la que la »Provincia hubiere negado su pase , y á todo el que »se resistiere al acuerdo de la Provincia sobre la tal »carta .»

No abusaron nunca , ni ésta ni sus hermanas de Álava y Vizcaya de este derecho , y solo interpusieron su respetuoso veto cuando de una fraglante violacion del fuero se trataba.

Si algunos actos del poder central , del Señor , valiéndose de la fuerza y violencia traspasaron los pactos y concordias , ni pueden formar jurisprudencia , ni han quedado legitimados , desapareciendo lo arbitrario ante la razon y la justicia. Pequeños eclipses y nubes , comunes en todas las sociedades y pueblos , que si algo significan en la corta vida del hombre , son puntos imperceptibles en la larga historia de las Provincias Vascongadas. Monarcas poderosos y absolutos , á cuyo solo capricho hubiera oscilado este derecho , lo respetaron ; tanta es la fuerza y justicia en que se fundaba , tanta la consideracion que les merecia.

Contados son los casos en que la provincia de Guipúzcoa negó su pase á las Reales provisiones ó Cédulas. El suceso mas grave con relacion á este país , fecha del año de 1766 en que el Corregidor D. Benito Barreda expidió un decreto confirmado por dos Reales provisiones , en que se despojaba á la Provincia de esta garantia para la conservacion de sus fueros. Reclamó enérgicamente Guipúzcoa sin tregua ni descanso , y en 1780 consiguió Real provision del Consejo de Castilla , reintegrándola en su derecho y recogiendo las Reales provisiones que dieran origen al conflicto.

### ÁLAVA.

Las Juntas generales de Álava son las sucesoras de las llamadas *Cofradía del Campo de Arriaga* , donde se reunia la Asamblea del pais antes de su incorporacion á la Corona de Castilla.

En el preámbulo del pacto de voluntaria entrega se dice : «E renunciaron e se partieron de nunca haber Cofradía ni Ayuntamiento en el campo de Arriaga ni en otro lugar ninguno á voz de Cofradía ni que se llamen cofrades.» Desde aquel momento cesaba la antigua organización , y no tengo noticia volviera á celebrarse en los históricos campos de *Ocoa*, hoy del *Aqua* en Arriaga , reunión alguna.

Cuál fuera el gobierno del país hasta el reinado de don Juan II : dónde celebraba sus asambleas , la historia no nos lo dice.

Algunos con sobrada ligereza , han tomado como cosa seria , cierta Real cédula que se supone dada por D. Alfonso XI en Algeciras en 1344, es decir , doce años después de la voluntaria entrega , documento que nadie ha visto y de que solo D. Juan Lazárraga nos habla.

De su contexto , resultaría mandó el Rey á petición de algunos Caballeros Alaveses que en el sitio de Algeciras le ayudaron , que se nombrasen en Álava dos personas honradas é hijos-dalgo con el nombre de Comisarios , para que gobernasen la Provincia , y que esta elección se hiciera todos los años en una de las Juntas que se tenían en la villa de Vitoria , y la otra en otra villa *sacra* de la tierra de Álava.

No es la sola especie aventurada que Lazárraga se permitió : otra Real cédula conocemos , calificada así como ésta de apócrifa por nuestro prudente historiador Lan-dázuri , y que aquel con gran desenfado publicó con mas credulidad que malicia.

Sabemos en efecto de una manera positiva , que en 1417 no andaba aun unida Vitoria con Álava , como lo demuestra el privilegio dado en Valladolid á 6 de Febrero de dicho año por D. Juan II y existe en el archivo de la provincia de Álava , confirmando 34 capítulos de her-

mandad que Vitoria con Salvatierra y Treviño hicieran, ordenando á la vez entren en dicha Hermandad gran número de villas y territorios de Álava.

Tambien sabemos que en 1444, y en el mismo reinado de D. Juan II, consiguieron las Hermandades de Álava una órden del monarca para obligar á Vitoria se uniera á ellas. Mas noticiosa la ciudad de ello, recurrió á su vez al Rey, y éste deferente con su petición, espidió en el mismo año de 1444 otra Real Cédula, dirigida á Pedro Sarmiento y á los demás naturales de Álava, mandando «que á Vitoria no se la molestase ni »inquietase por las Hermandades por no convenir ni con »descender con ellas.» Este documento existe en el archivo de Vitoria.

Ambas cédulas prueban que Vitoria no estaba aun unida á la Provincia, y mal podia celebrar esas Juntas de Mayo y Noviembre con ella.

No es para nosotros dudoso que la Provincia y Vitoria tuvieran Asambleas y grandes lazos y relaciones entre sí, aunque no una sola administración comun, cualquiera que sea nuestra opinión sobre el alcance de las llamadas Hermandades en la gobernación del país, fuera de la persecución de criminales y seguridad de los habitantes, á que principalmente se encaminaban.

Durante el reinado de D. Juan II consta sin embargo se hizo definitivamente la unión de las Hermandades de Álava con Vitoria, segun lo dicen los Reyes Católicos en Zaragoza, á 15 de Enero de 1488, en una confirmación de leyes municipales que obra en el archivo de la Provincia. Siendo este suceso posterior al año de 1444 por lo que llevamos ya dicho, solo cabe colocarlo entre el citado año y el de 1454, en que murió D. Juan II, sin poder precisar mas su fecha.

En el cuaderno de leyes de la Provincia de Álava re-

copilado en 1463, vemos ya establecidas y funcionando las dos Juntas anuales de Mayo y Noviembre.

Despues de algunas leves alteraciones que ha experimentado en el trascurso de los siglos, encontramos hoy á la Provincia dividida en siete agrupaciones llamadas *Cuadrillas*, las que á su vez se subdividen en *Hermandades* en número total de 53. Consta pues cada cuadrilla de varias y no iguales Hermandades, á excepcion de la de Vitoria, cuya sola Hermandad forma Cuadrilla. De las 53 Hermandades, solo 45 envian Procuradores á las Juntas; las restantes ocho, no lo hacen por su corta población actual, pero conservan el derecho de realizarlo previas ciertas condiciones.

El cargo de Procurador, excepto el de Vitoria, que lo es siempre el Síndico del Ayuntamiento, dura dos años, y debe mediar un hueco de otros dos para que la misma persona pueda volver á ejercerlo. Se halla todo combinado de manera que los Procuradores se renuevan por mitad próximamente todos los años.

La forma de elección es varia, y obedece á la autonomía de cada uno de esos centros llamados Hermandades. En tanto en unas son electores todos los vecinos, establecido así el sufragio universal directo, en otras lo son solo los individuos del Ayuntamiento, otras nombran electores, etc., segun los variados sistemas que tienen de antiguo establecidos.

El Procurador debe reunir las condiciones de naturaleza ú oriundez de la Provincia, ser mayor de 25 años, vecino con casa abierta en la Hermandad, y arraigo de 40,000 maravedis en Álava. Es incompatible el cargo con el de empleado activo del Gobierno, ó asalariado de la Provincia. Los que lleven asuntos propios, soliciten el cargo, sean deudores á los fondos provinciales, ó hayan sido condenados por delito comun, no pueden ejer-

cerlo. Ciertas Hermandades mandan dos Procuradores y otras uno. Nombrado el Procurador, remite la Hermandad el acta á la Diputacion, y ésta la somete á la llamada Junta particular que emite dictámen sobre ella.

Tomando uno de los años, el de 1860 por ejemplo, y sus Juntas de Noviembre, encontramos que siete Hermandades de las 45 habian enviado dos Procuradores, y las restantes 38 uno solo, componiendo un total de 52 Procuradores.

Reúnense anualmente las Juntas generales en dos épocas fijas, el 4 de Mayo y el 18 de Noviembre de cada año, durando las primeras cuatro días y las segundas ocho, celebrándose dos sesiones diarias en cada uno. Las Juntas de Mayo se realizan en una localidad cualquiera fuera de Vitoria, segun lo acuerda la Junta en Noviembre anterior, á menos que circunstancias estraordinarias no lo impidan, en cuyo caso tiene lugar en Vitoria. Es una protesta y recuerdo á la vez esta costumbre, de la independencia de los demás pueblos y *tierras esparsas* del país, que no reconocen absoluta capitalidad foral en Vitoria, aunque la tenga geográfica y administrativa de hecho.

Las Juntas de Noviembre, llamadas de Santa Catalina, se celebran precisamente en Vitoria, donde sin necesidad de convocatoria se reunen los Procuradores en ambas épocas.

El dia 4 de Mayo preséntanse á caballo á la hora prefijada ante la casa llamada Palacio de la Diputacion, precedidos de maceros, clarineros y atabaleros, y presididos por el Diputado General, el grave y estraño escuadron emprende un verdadero viaje al punto en que deben celebrarse las Juntas, no bajando á veces la jornada de nueve leguas, aunque generalmente son cuatro ó seis.

Los pueblos del tránsito tributan á la Junta grandes

obsequios, con arcos, danzas y tamboriles, acudiendo á saludarla á su paso los habitantes y autoridades locales.

A pesar de una á veces cansada jornada, se celebran dos Juntas en el mismo dia. Reunidos los Procuradores en la sala de Juntas, que en Mayo lo es la del Ayuntamiento del pueblo que tiene este honor, y en Noviembre el salon de Juntas de la Diputacion de Álava destinado á este objeto, van ocupando los sitios que les corresponden. Tienen asiento fijo y preferente los Procuradores de la Hermandad de Vitoria, Salvatierra, Ayala y Laguardia, colocándose á derecha ó izquierda de la Presidencia; los restantes Procuradores ocupan los que les han cabido en el sorteo que con anterioridad ha realizado la Junta particular.

Todos los dias antes de la primera sesion, á excepcion de la salida de Vitoria en Mayo, se oye una misa. Celebra-se ésta en la Iglesia de la localidad fuera de Vitoria donde las Juntas se han reunido, marchando siempre en corporacion para estos actos; y en Noviembre en el mismo salon de Juntas transformado para este acto en capilla.

Preside la Junta según fuero el Diputado General aunque sin voto en ella. Hace años, en 1845, se introdujo la costumbre de asistir á la Junta el Gobernador de la Provincia. Como en Vizcaya y Guipúzcoa, asiste en representacion del Señor á las Juntas con el carácter de Corregidor el mismo funcionario, pretendió el Gobierno le era indispensable esa asistencia, dadas las circunstancias políticas del país. Siéntase pues en el mismo banco que la pone que el Diputado en la Presidencia; no tiene voz ni voto, ni interviene para nada en la discussión, limitándose alguna vez en la primera ó última Junta á dirigir breves frases á la Asamblea.

Dan testimonio de los asuntos y acuerdos que se toman, dos Secretarios, designados uno por la ciudad y

villas y otro por las llamadas *tierras esparsas*, que corresponden hasta cierto punto á la llamada *tierra llana* en Vizcaya.

Las sesiones se celebran á puerta cerrada; á ambos lados se colocan los Alcaldes de Hermandad. Estos funcionarios están encargados de mantener el orden en la Junta á las órdenes de la Asamblea y Diputado; protegen la seguridad personal de los Procuradores dentro y fuera del salon, presentan la cruz de sus varas en los juramentos de los Procuradores, comunican á los de fuera del salon las órdenes de la Junta, y recaudan las multas que imponga el Cuerpo Universal de la Provincia, nombre con que se designa á la Junta General. A las Juntas de Mayo asisten además de los dos Alcaldes de Hermandad de Vitoria, los de la Hermandad donde se celebran; en las de Noviembre sólo los dos primeros.

No siendo publicas las sesiones, solo tienen entrada en el salon, siendo llamados, los consultores, y alguna vez los Padres de Provincia para ser oídos en casos graves, dejando el salon en cuanto queda ventilado el asunto que motivara la consulta.

Ocupando sus respectivos puestos los asistentes, se declara constituida la Junta si se hallan presentes los Procuradores de las dos terceras partes de las Hermandades, procediéndose enseguida á prestar el juramento de fredo por todos los Procuradores y Alcaldes de Hermandad. Entonces se dá cuenta de los informes que la Junta particular ha estendido con anterioridad como comision de revision de poderes, de los que asisten por primera vez á las Juntas, acordándose lo procedente.

El Señor Diputado General lee el discurso de apertura de las sesiones, en el que á grandes rasgos dá cuenta del desempeño de su cargo de una á otra legislatura, traza el cuadro del estado en que se hallan los diversos ramos

de la Administracion Provincial , sobre todo en Hacienda y Fomento , é indica los asuntos mas importantes que van á ser sometidos á la deliberacion de la Asamblea , pasando este documento á una comision para que lo examine é informe. Se nombran comisiones para el estudio é informe de los diversos asuntos , y se denominan de Hacienda , Cuadrillas , Caminos , Montes y plantios , Arreglo de funcion de Iglesia y á veces alguna otra especial en el curso de las sesiones .

Las votaciones son públicas , nominales , y por el nombre de la Hermandad ; no pueden reservarse los votos sin el beneplácito de la Junta : las decisiones se toman por mayoría de votos , teniendo cada Hermandad dos , que se anulan en caso de discordia entre los dos representantes si los tiene y asisten .

Los Procuradores tienen completo derecho de iniciativa , proponiendo lo que estimen útil y conveniente , ya con su sola firma , ó ya asociada á la de otros . Entienden y resuelven sobre todos los asuntos de la administracion del país , y cuando se ventila una gravísima cuestión , ó se pretende introducir alguna novedad que afecte al régimen foral , suspenden su acuerdo hasta otras Juntas , para que en el intermedio los Procuradores acercándose á sus comitentes consulten su opinion . Se presenta entonces el presupuesto provincial de ingresos y gastos para el próximo año si es en las Juntas de Noviembre , ó la censura de los contadores á las cuentas del ejercicio anterior , si en Mayo . Así bien examina la Junta general los actos de la llamada Junta particular , que es el Consejo foral en el semestre trascurrido , entrando luego de lleno en todas las cuestiones que á la administracion del país interesan .

En cada legislatura se celebra una solemne funcion de Iglesia en uno de los días de las Juntas .

Si bien las sesiones son secretas, adquieren inmediata publicidad por medio de extractos impresos de sus acuerdos, y luego de una manera auténtica y mas amplia, al publicarse las actas de sus Juntas ó sesiones.

Desde el momento en que la Junta se constituye, abdica en ella el Diputado General el poder ejecutivo foral de que se halla revestido, que vuelve á recobrar al terminar sus sesiones. A ellas se someten todos los despachos importantes del Gobierno y demás autoridades que no son de fuero; todas necesitaban del *Pase Foral* que es la sanción para su cumplimiento.

Tambien autoriza el *Pase Foral*, la Junta particular ó el Diputado, si las Juntas no se hallan próximas ó urge el caso, siempre con acuerdo del Consultor asesor. La fórmula para denegar el *Pase Foral* es: «Se obedece pero no se cumple.»

Esta importantísima prerrogativa, la tenía el país de hecho desde su incorporación á la Corona de Castilla, y la vemos confirmada de una manera expresa por D. Felipe V por su Real Cédula de 6 de Agosto de 1703, en la que recordando la voluntaria entrega de Álava á D. Alfonso XI á mérito de la escritura de contrato reciproco, y el reconocimiento que de ella hicieron todos los Reyes sus antecesores, dispone: «que todos los despachos que se dirigen á Jueces de comision y á otros para ejercitar jurisdicción en esta provincia ó cualquiera de sus Hermandades, hayan de ser presentados primero en vuesta Junta general ó particular si estuviere congregada al tiempo de intimarlos, y en defecto ante vuestro Diputado General que siempre reside en la Ciudad de Vitoria, para que vistos por sí ó sus asesores, se reconozca si tiene cosa que contravenga á los fueros, leyes y preeminencias de esa provincia, y en caso que se vulneren en todo ó en parte se obedezcan pero que no se cum-

»plan dichos despachos, en el interin que sea oida esa Provincia por mi, ó en los Tribunales donde se libran, etc.»

Compónese el Gobierno foral de Álava: de un Diputado General que lleva el título de Maestre de Campo, Comisario y Diputado General.

De un Teniente Diputado.

De la llamada Junta particular compuesta de siete vocales, de los cuales uno es Comisario por ciudad y villas y otro por tierras esparsas.

De siete Contadores.

De un número indeterminado de Padres de Provincia, que son consultados en las ocasiones mas importantes y graves por el Diputado General y Junta general ó particular.

De dos ó tres Consultores.

Finalmente certifican todos los actos de las Juntas, general y particular, dos Secretarios escribanos.

El cargo de Diputado General dura tres años y no puede ser reelegido sin que medie un hueco de otros tres. Es incompatible con todos los demás de Provincia ó Ayuntamiento, obligatorio é irrenunciable, á no ser por justa causa á juicio de la Junta general.

Para ser Diputado General, es condicion ser vecino de Álava con casa abierta en alguna de sus Hermandades, oriundo de esta Provincia con arraigo en ella, poseer lo suficiente para mantener con decoro su puesto, y no ser empleado del Gobierno. Alguna vez la Junta, en circunstancias extraordinarias, ha dispensado la vecindad con casa abierta, ó empleo del Gobierno supremo.

La elección de Diputado General, se hace en Vitoria en las Juntas de Noviembre, el segundo ó tercer dia, al spirar el trienio del ejercicio del que desempeñaba aquel cargo.

Encantados separadamente los nombres de las Hermandades que componen cada una de las siete Cuadrillas, la suerte decide cuál es la Hermandad que tiene el derecho de elección en representación de su Cuadrilla. Es elector, el Procurador primero de la Hermandad favorecida si tuviere dos: pero puede ceder este derecho á su compañero.

Designados los siete electores, prestan juramento con arreglo á formulario, y se retiran á una sala inmediata, acompañados del Secretario por tierras esparsas, quedando incomunicados con la Junta y el público. Conferencian entre sí, y consignan por escrito la votación nominal por Cuadrillas, que vueltos al salón presentan á la Junta General. Se necesita mayoría absoluta, ó cuatro votos unánimes para que resulte elección, estando previstos los casos de empate por tres votos que decide la suerte, ó de no resultar elección en la primera votación.

Aprobada la elección por la Junta, proclaman al Diputado electo, á quien se comunica de oficio el nombramiento. Si se hallase en Vitoria, una comisión precedida de maccros, clarines y tambores pasa á su casa á anuciárselo.

En la última sesión de las Juntas que han hecho la elección, y al cerrar sus sesiones, presentase con ceremonial el Diputado General electo á la Asamblea. El acto desde este momento es público, prestando el juramento en manos de su antecesor, y después de recibir el bastón de la Provincia, ocupa la Presidencia, quedando en posesión del cargo.

El Teniente Diputado General es nombrado á la vez que el Diputado General, y las condiciones que debe reunir la persona elegida, idénticas á las que para Diputado General se exigen, siendo también igual la dura-

cion del cargo. El Teniente Diputado no tiene atribucion ninguna propia, pero alcanza y ejerce todas las del Diputado General, cuando lo reemplaza por ausencia, enfermedad, ó vacante.

La Junta particular se nombra todos los años en la ultima sesion de las Juntas de Noviembre. Consta de siete vocales, uno para cada una de las siete Cuadrillas en que está dividida la Provincia, y el elegido debe ser Procurador de alguna de las Hermandades que componen su Cuadrilla.

Por aclamacion generalmente, hace la Junta General el nombramiento de un *Elector*: pero si un solo Procurador no se conforma con el designado, ó pide la votacion, se procede á ella. Presta juramento el nombrado, pasa á una sala inmediata acompañado de uno de los Secretarios, y regresa con una lista escrita en que designa los siete Vocales, y á la vez siete Contadores. Se publica la eleccion, que aprueba la Junta General si no hubiere algun motivo que lo impida, y los nombrados juran sus cargos, de que toman posesion al siguiente dia. De los siete vocales que componen la Junta particular, dos son *Comisarios*, el uno por *ciudad y villas*, y el otro por *tierras esparsas*, turnando las Cuadrillas en esta prerogativa.

La Junta particular tiene dos reuniones ordinarias durante el año de su ejercicio, celebrando sus sesiones unos dias antes de las Juntas generales de Mayo y Noviembre. Ademas el Diputado convoca la Junta particular siempre que los asuntos del país reclaman su consejo y cooperacion.

Los siete Contadores nombrados á la vez que la Junta particular, tienen el especial encargo de examinar escrupulosamente las cuentas y comprobantes correspondientes al ejercicio ultimamente cerrado de ingresos y gas-

tos, para lo que se les facilita por las oficinas de Intervencion y Tesoreria todos los datos que reclamen. Es una comision que funciona con grande independencia, no siendo presidida por el Diputado; tampoco da entrada en sus reuniones á persona alguna, ni siquiera testimonio de sus acuerdos los Secretarios de la Diputacion, guardando la mayor reserva sobre todos sus actos.

Estendida su censura ó dictámen, lo cierran, lacran y sellan los mismos Contadores entregando el pliego al Diputado General, quien sin abrirlo, lo tiene en depósito hasta la reunion de las Juntas de Mayo, presentándose entonces intacto á la Asamblea foral, que manda abrirlo por uno de sus Secretarios.

No se limitan las atribuciones de los Contadores al exámen de las cuentas; deben comprobar la existencia en metálico en Tesoreria, y cuando la Provincia tenia almacenes de tabaco y sal, practicar un reconocimiento de ellos. Se estiende además su iniciativa hasta proponer á la Junta general la adopcion de las medidas económicas que juzguen mas convenientes en la administracion del país, ó las reformas que pudieran introducirse en su contabilidad.

Los Padres de Provincia no tienen atribuciones propias activas en la administracion foral: cuando el Diputado ó Junta general ó particular cree conveniente oír su consejo son llamados, teniéndose siempre en mucho su opinion. Suelen evacuar tambien las comisiones que las Juntas, ó el Diputado General les cometan, acompañando alguno al magistrado foral en las conferencias que con Vizcaya y Guipúzcoa celebra, y en otros actos públicos ó recepciones.

Son cargos vitalicios, y alcanzan este honor todos los que han sido Diputados Generales y los que por servicios estraordinarios prestados á la Provincia, se han hecho

acreedores á obtener esta distincion. Propuestos en una de las legislaturas, y admitidos por la Junta general, es necesaria la sancion y aprobacion de la siguiente para que se consideren válidos sus nombramientos.

Los cargos ó destinos vitalicios de Consultores, tienen grande importancia en la administracion del país: son elegidos por la Junta general, y debe recaer el nombramiento en abogados de nota y reputacion, conocedores del régimen foral. Dan su dictámen escrito ó verbal en cuantos asuntos les encomiendan la Diputacion ó Juntas, y asisten diariamente á la Diputacion, despachando los negocios que se les señalan.

Las tres Provincias Vascongadas celebran *Conferencias* ó reuniones, antes periódicas, hoy de circunstancias, cuando sus propios asuntos interiores, ó la linea de conducta que deben seguir con el Gobierno Supremo de la Nación les aconseja este concierto.

Las Diputaciones tienen iniciativa para provocarlas, y puestas de acuerdo dos al menos, las convoca la Diputacion General en cuya provincia toque por turno celebrarlas. De Vizcaya concurren á ellas dos Diputados Generales y un Consultor; de Guipúzcoa también dos Diputados Generales, y de Álava el Diputado General, el Padre de Provincia por él designado, y un Consultor. Autoriza sus acuerdos el símbolo de las tres manos unidas, y el conocido mote ó divisa Euskara, *Iru-rac-bat*, las tres en una.

---

## CAPITULO XXII.

### EXENCIONES, OBLIGACIONES, Y DEBERES DE LAS PROVINCIAS VASCONGADAS CON EL SEÑOR Y LA PATRIA.

Vizcaya estaba exenta, y nunca fueron en ella conocidos los tributos de Castilla; su fuero viejo expresa de una manera concreta y clara los tributos peculiares á Vizcaya, que venian satisfaciéndose desde la mas remota antigüedad. Dice asi en su artículo iv: «Otros dijeron que »los Señores de Vizcaya que obrieron siempre en los labradores su cierto pedido é en las villas de Vizcaya »obrieron siempre sus pedidos tasados segun los privilegios á las tales dados: é diez y seis dineros viejos por »cada quintal de fierro que las ferrerías de Vizcaya é de »las Encartaciones é de Durango labraren; por lo seco »de los montes, é sus monasterios, é la mitad de la »guarda de lo verde, é los montes acostumbrados, é sus »seles, é las prevostadas de las villaś. E otro pedido ni

»tributo , ni alcabala , ni moneda , ni servicios , los viz-  
 »caynos é de las Encartaciones é Durangues nunca lo  
 »hubieron ; ante todo los vizcainos , fijos-dalgo é fijas-  
 »dalga de Vizcaya é de las Encartaciones , é Durangue-  
 »ses , siempre fueron franqueados é libres é quitos de to-  
 »dos pedidos , é servicios , é monedas , é alcabalas , é  
 »otros tributos cualesquier que sean , estando eso mismo  
 »en Vizcaya , como en las Encartaciones , como en Du-  
 »rango , como en las villas , salvo el pedido tasado que  
 »los dichos labradores han de pagar en cada un año é  
 »eso mismo las villas , al dicho Señor de Vizcaya , segun  
 »los privilegios que les fueren dados por los Señores de  
 »Vizcaya .»

El pedido tasado ascendia segun el encabezamiento de las villas y tierra llana en el año de 1480 , á la suma de 440,030 maravedises.

Los reconocimientos posteriores de los reyes , la historia , y demás documentos oficiales y privados , confirman el fuero del testo citado y su observancia , rechazándose expresamente las contribuciones ordinarias ó extraordinarias que pagaba Castilla .

La pecha conocida por *homecillo* , muy general en Castilla , no alcanzaba á Vizcaya , pues dice la Ley XXI : «Pero que *homecillo* alguno ni despreces , ni pena ni de-  
 »rechos dellos , no los haya en Vizcaya ni los jueces de-  
 »lla hagan dello condenacion y ejecucion ; por cuanto  
 »asi lo tuvieron los vizcainos de siempre acá por su fuc-  
 »ro é libertad , é lo establecieron por Ley .»

Tampoco tuvieron en ella cabida las alcabalas , ni otras novedades y gabelas que trataron de introducir los reyes , y que seria largo enumerar , resultando en ultimo término desecharas .

Hemos narrado , al tratar de la historia de esta Provincia cómo rechazó el país en 1540 la contribucion llama-

da de millones; la enérgica protesta, que contra el establecimiento de este y otros pechos elevó la Junta General del Señorio, terminaba con estas valientes y significativas palabras: «nosotros quedamos obligados á defender nuestra muy querida é amada patria hasta ver quemada y assolada esta Señoría, y muertos mugeres, é hijos, y familia é buscar quien nos ampare y trate bien.»

No menos esplicita y justa fué la contestacion del monarca, que en su lugar hemos copiado, y en la que dándoles la razon, dice haber sido mal informado al pretender pagasen los subsidios con que sus demás vasallos contribuian.

Igualmente exenta de tributos se halla Guipúzcoa. El capítulo viii, título xv, del Fuero general consigna que la Hermandad de Guipúzcoa, no tenia ni gozaba bienes algunos propios, y que todo se pagaba por repartimiento foral, segun los encabezamientos de cada pueblo.

Al narrar la historia de la Provincia hemos dicho los acuerdos que su Junta General tomó el 10 de Agosto de 1391, con motivo de un pedido que los tutores de don Enrique III intentaron cobrar en el país. Ya en los reinados de D. Alfonso XI, D. Pedro, D. Enrique II y don Juan I, se habia pretendido por aquellos monarcas, aunque infructuosamente, que la Hermandad Guipuzcoana pagara parte de un pedido de 100,000 maravedis; negóse á ello Guipúzcoa, sin que los Contadores mayores de dichos monarcas encontraran el menor antecedente que justificase haber antes contribuido de alguna manera á los tributos y pedidos de Castilla, desde los primeros dias de su historia, constando muy al contrario su exencion.

Mas, debió de tomar esta pretension en 1391 un ca-

rácter muy apremiante, para obligar á la Provincia levantar su célebre acta de Usárraga, por la que no solo se negaban á pagar el pedido, sino que se obligaban á prender á los recaudadores, y á sostener y ayudar al que los prendiese.

No llegó el caso de cumplirlo, aunque D. Enrique tardó algunos años en expedir la Real Cédula de 1399, declaratoria de la completa exención, y de la justicia con que al pedido se opusiera Guipúzcoa, expresándose á la vez en aquel documento que los reyes D. Juan, D. Enrique II, D. Pedro y D. Alfonso XI habían hecho igual declaración en su tiempo.

No tan pacíficamente terminó, como recordamos haberlo ya dicho, la intentona del arrendador general de D. Enrique IV al insistir en realizar el mismo pedido; amotinado el pueblo, dió muerte á el arrendador, sin que por eso D. Enrique dejara al fin de conocer la justicia que les asistía á el oponerse á el pago, y confirmara la exención.

El único tributo, ó como quiera llamársele, que conoce Guipúzcoa es el encabezamiento de alcabalas. Fué de común acuerdo fijado en 1509 entre el Rey D. Fernando el Católico en nombre de su hija D.<sup>a</sup> Juana, y la Provincia de Guipúzcoa. Montaba el total encabezamiento á 1.245,925 maravedís, que se comprometió á pagar por tercios de año la Provincia, descontadas las cantidades que por situados ó privilegios, grabasen las rentas públicas de la misma, y otros diversos abonos.

No hubo pues en Guipúzcoa otro tributo que este, fijo y perpétuo por encabezamiento de alcabalas, asimilándose absolutamente á el llamado Pedido tasado de Vizcaya.

En Álava nace la exención de tributos, de su incorporación á la Corona de Castilla por su voluntaria entrega, consignada en un solemne documento.

No hay noticia de los que antes sirvieron á sus Jetes ó Señores.

De aquél pacto arrancan las relaciones políticas y económicas del país con el Señor, y vemos que en su artículo 2.<sup>o</sup> se dice testualmente :

«Nos pidieron por merced que les otorgasemos que » sean frances é libres é quitos é essentos de todo pecho  
» servidumbre en cuanto han é podieran ganar de aquí  
» adelante, segun que lo fueron siempre hasta aquí; otor-  
» gamos á todos los hijos dalgo de Álava, é tenemos por  
» bien que sean libres é quitos de todo pecho ellos ó los  
» sus bienes que han é hobiieren de aquí adelante en  
» Álava.»

El único derecho que el Rey ó Señor se reserva en el largo capitulado en que con insistencia se vienen recordando para declarar su exención diversos tributos, es el de los dos pechos foreros llamados *Semoyo y Buey de Marzo*.

Mas que tributo, era un reconocimiento señorial que quedó abolido andando los tiempos, siendo sin duda de escasísima importancia.

El encabezamiento de alcabalas existe en Álava desde muy antiguo; el patriótico objeto con que se fundará, la guerra contra los moros, fué sin duda motivo para que el país se prestara á este servicio.

En 1687 vemos ya establecido, segun una Real disposicion de Carlos II el encabezamiento perpétuo de las alcabalas de Vitoria y Provincia de Álava. Fijado el montamiento en 1.399,200 maravedises, 507 fanegas de trigo y 31,482 maravedises del medio por ciento en plata, se espresa terminantemente que en adelante y para siempre jamás, no se pudiese repartir á Álava mayor suma. Importa hoy este servicio ó encabezamiento, reales vellon 80,628 y 507 fanegas de trigo que pagan al Señor ó Gobierno, la ciudad de Vitoria en su mayor parte y la pro-

vincia de Álava, convertida en actual moneda la antigua en que se fijára.

En resumen, no han existido, ni existen en Álava por fuero y costumbre, otros tributos fijos que los ya citados del Semoyo y Buey de Marzo, y el de encabezamiento de alcabalas; los primeros desaparecieron, y solo el último queda en pie.

La Provincia resistió siempre todo tributo fijo, no alcanzándola los servicios ordinarios ó extraordinarios que el Rey ó las Cortes de Castilla decretáran, como dice don Felipe IV en su Real orden de 1644: «que á la Provincia de Álava no la han comprendido las concesiones que ha hecho de servicios el Reino junto en Cortes, ni ninguno de los tributos y cargas que generalmente se han impuesto en mis Reinos de la Corona de Castilla, de propio motu ni en otra forma, porque de todo es libre y essenta, así como lo son el Señorío de Vizcaya, y la mi Provincia de Guipúzcoa.»

Las Provincias Vascongadas han gozado siempre libertad y franquicia en el consumo de tabacos como consecuencia de sus fueros. Desde 1727 se reglamentó su introducción en el país, para que no fuera motivo de contrabando á el interior, y en Julio de 1748 quedaba sancionado por Real Cédula el reglamento que definitivamente se adoptaría. En todas las disposiciones emanadas de los Reyes ó Señores, con relación á este asunto, se declara de una manera precisa y solemne, la libertad de consumos, franquicia y exención de todo impuesto sobre el tabaco, de que gozaron siempre las Provincias Vascongadas. El establecimiento de las Aduanas, siempre que se intentó trasladarlas á la frontera de Francia y á los puertos, produjo grande resistencia y perturbación en el país, como opuesto á la libertad de comercio que las garantizaba sus fueros. Pero desarrollada ya la industria

en sus valles, se hacian cada dia mas difíciles la esportacion á el interior de sus productos manufacturados, y á el Estado la vigilancia y represion del contrabando. Se establecieron pues definitivamente en las fronteras por el año de 1841.

En las circunstancias graves, en los momentos de angustia por que ha pasado la patria comun, las Provincias Vascongadas han acudido á sus Señores ó á el Erario público, con servicios en dinero. Estos donativos ó servicios, nombre con que se les conoce en el país, no parecen haberse introducido en las Provincias con anterioridad al siglo xv.

Siempre tuvieron un carácter gracioso, y sobre todo voluntario.

Desde los primeros tiempos en que la historia los menciona, los Señores se apresuran á reconocerles ese carácter de una manera esplicita. Así que leemos en la confirmacion que hace D. Fernando el Católico de los fueros de Vizcaya, «que juraba é juró, é declaraba é declaró »que por los tales tan grandes é tan altos é señalados servicios, que así le han hecho y hacen en cada un dia, »ó lo querrán hacer de aquí adelante, así por mar como por tierra, que por los servicios que durante las dichas necesidades á Su Alteza han hecho, ó hicieron de aquí adelante, no sean vistos ni se entiendan, ni se puedan entender, ni interpretar, que han quebrantado, »ni ido, ni venido contra los dichos sus fueros, é privilegios, é usos, é costumbres, é franquezas é libertades: »que por los dichos servicios que así han hecho ó harán de aquí adelante durante las dichas necesidades, Su Alteza no se llamará á posesion, ni les mandará ni apremiará en ningun tiempo, ni por alguna manera que le hagan los dichos servicios, y quebrantamiento de los dichos sus fueros é privilegios.»

Con respecto al servicio militar, existe un criterio y principio comun á las tres Provincias Vascongadas, fundado en sus fueros, costumbres é historia.

Es de fuero, uso y costumbre, que sus habitantes acuden á las armas cuando su territorio sea invadido: las Juntas generales acuerdan el armamento general, que comprende á todos los hombres útiles indistintamente, de diez y ocho á veinte años, hasta los cincuenta y aun sesenta.

Cuando el Señor pide un servicio especial de hombres que deben salir del país (siempre en caso de guerra) lo hace motivando la necesidad y utilidad, y las Juntas acuerdan y discuten el servicio é importancia.

En todas tres provincias, en tanto permanecen las fuerzas armadas en el país, es gratuito ó del cargo del mismo, corriendo el sueldo por cuenta del Señor al traspassar sus límites. En Vizcaya, se fijaba el límite en el llamado *Arbol Malato*, cuyos vestigios se encuentran en las inmediaciones de Luyando, confín y frontera de Vizcaya en la antigüedad, territorio agregado despues á Álava.

De aqui se desprende como doctrina inconcusa, que los Vascongados no están obligados á servir militarmente en tiempo de paz, y su exención de quintas ú otro servicio militar forzoso; á la vez que quedan todos obligados á acudir á las armas «Padre por hijo,» como se dice, en caso de invasion, levantando así en lo mas accesible de nuestras fronteras un formidable baluarte á la patria, como lo acredita la experiencia en cuantas ocasiones han ocurrido.

El servicio de mar era voluntario en Guipúzcoa y Vizcaya antes del año 1484: despues de estos tiempos aparece ya necesario y forzoso. La ley xi título xix del fuero de Guipúzcoa, trata de levas de marineros, y del dere-

cho del Rey ó Señor á exigir el servicio de mar, que aparece no solo consentido sino reglamentado y ordenado.

Las especiales condiciones de hombres de mar que distinguen á los habitantes de la costa Cantábrica, la pericia y valor de que dieron tantas pruebas desde los tiempos mas remotos, estimulaban á los Reyes ó Señores á pedir este servicio.

Por su parte la gente de mar de las costas si habia de gozar de los derechos de pesca y navegacion, no solo en sus puertos sino fuera de ellos, necesitaba compensarlos.

La Ordenanza general de marina del año 1802, dispone la forma de estos servicios en las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, muy distinta del resto de España; y las Reales órdenes de los años 1862 y 1864, aclararon ó ampliaron algunas de sus disposiciones.

La sangre y los bienes de los Vascongados estuvieron siempre al servicio de la patria, en los dias de verdadero peligro ó necesidad.

Ellos fueron valladar y muro inquebrantable, para resguardar por aquella parte contra la invasion de los Árabes la Provincia de Asturias, donde renacian á la vez patria y monarquía.

Sus montañas fueron asilo de los fugitivos Españoles y Godos; y al registrar las Crónicas de la tantas veces secular lucha de la Reconquista, en todas sus grandes jornadas, encontramos á los hijos del país combatiendo como auxiliares, mereciendo siempre especial mención su bravura.

Las guerras de Alemania é Italia tambien los cuentan entre sus actores; y no es aun bastante conocida y apreciada su gran participacion en los portentosos descubrimientos y conquistas que desde el siglo xv hacen surgir

de los mares un nuevo mundo, en cuyos continentes, archipiélagos é islas flotó la bandera Española, llevada ó sostenida muchas veces por los Euskaros.

Cuando el extranjero ha asomado á las fronteras cumplieron con su deber, no escaseando ni sangre ni tesoros.

Ayer en África, acorrian sus tercios á tomar parte en la patriótica empresa; hoy en Cuba, fieles, callados y sufridos, combaten por la integridad de España.

La patria los encontró siempre tan constantes y tenaces en la defensa de sus fueros como prontos á servirla en los días de prueba.

#### FIN DE LA PRIMERA PARTE.

**SEGUNDA PARTE.**

---

SEGUNDA PARTE

Enrique de Zúñiga  
BILBAO

-noso, al abrazar el nacimiento, encuadrado siempre al  
en la espalda de su abuelo el obispo y en el centro del cuadro  
el obispo abrazando al abuelo con una estola y sable  
lleva la efigie de su hermano el cardenal obispo. A

siguiente se coloca el retrato de su hermano el obispo  
y abuelo, que lleva la efigie de su hermano el cardenal obispo.  
En el centro del cuadro se coloca el retrato de su

## CAPITULO I.

### VARONES ILUSTRES DEL SOLAR VASCONGADO.

No ya solo tiene el país Euskaro su historia propia,  
antigua cual sus montes: gloriosas e innumerables pági-  
nas registra en la general de nuestra patria.

Un trabajo especial y largo fuera necesario, para es-  
cribir la biografía de todos los ilustres varones que por  
sus servicios han alcanzado en el trascurso de los siglos  
alta fama y renombre en España. Debemos contentarnos  
con citar muy pocos entre los más conocidos, haciendo  
una suscinta relación de algunos de sus hechos, justo  
obsequio á las glorias que nos han legado, y útil ense-  
ñanza y ejemplo que debemos imitar. Comenzaremos por

### VIZCAYA.

*Bilbao.* D. Pablo de Arbolancha, famoso navegante,  
amigo y compañero de Vasco Nuñez de Balboa en el des-  
cubrimiento del mar del Sur.

D. Martin Bertendona, Capitan General de la escuadra de Levante: En 1588 mandó la division naval de Sicilia y Nápoles que hizo parte de la Armada invencible.

D. José de Mazarredo, Teniente General de la Real Armada.

*Bermeo.* D. Alonso de Ercilla y Zúñiga, que cantó en el renombrado poema la *Araucana*, la sujecion de aquella belicosa region en el Perú, que él mismo conquistara á los 29 años.

D. Juan Ezcoiquiz, Teniente General de los ejércitos y Gobernador de Oran en 1745.

*Durango.* D. Juan de Zumárraga, primer Obispo y Arzobispo de Méjico.

*Orduña.* D. Francisco de Orduña y Barriga, uno de los primeros conquistadores de la Nueva España, Capitan General de la ciudad de Santiago de los Caballeros en Guatemala.

D. Martin Hurtado de Arbieto, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Vicalbamba que pobló á su costa, y uno de los primeros conquistadores del Perú.

D. Andrés de Poza, que en 1587 escribió sobre la antigua lengua vascongada y poblacion de España.

*Balmaseda.* D. Lope Hurtado de Mendoza, Embajador de Portugal, Alemania y Roma.

D. Diego Urrutia, Almirante general de la Armada.

El honrado y buen patrício D. Martin de los Heros.

*Hérnua.* D. Andrés de Orbe y Larreategui, Arzobispo de Valencia, Presidente del Consejo de Castilla.

*Mundaca.* D. Rodrigo de Portuondo, General de mar. Murió en el combate naval con el famoso corsario turco Ardin Cacho-diablo en 1529.

*Luno.* Ruy Martinez de Urramendi (hijo de la casa de su apellido, fundada por Lope Gonzalez de Meceta y D.a Toda Saenz de Madariaga el año 986), asistió como

Capitan á la toma de Guadalajara con Alvar Fañez Minaza, á las órdenes del Cid.

*Santeguiz de Arteaga.* Excmo. Sr. D. Pedro de Arteaga y Leiba, General de las Galeras de España.

*Murelaga Aulestia.* D. Juan Ibañez de Aulestia y Mendirichaga, Capitan de alto bordo y General de mar, quien en 1540 hizo proezas en compañía de D. Bernardino Mendoza, General de las Galeras de España, venciendo y prendiendo al corsario turco Karamani, distinguiéndose en Lepanto y otras batallas.

*Bolívar.* Diego Yrusta se halló en 1212 en la batalla de las Navas de Tolosa.

Pedro de Zubiaur, General de mar se batió heroicamente contra ingleses y holandeses. Prisionero dos veces en Inglaterra, en su último cautiverio en la torre de Lóndres, sufrió tan crueles tormentos que quedó estropiado.

*Echevarri.* Pedro Leguizamón, murió este valiente Capitan en la Vega de Granada en 1391 con los infantes D. Pedro y D. Juan, en la rota que les dieron los moros.

*Gálica.* La casa solar de los Butron de que han salido esforzados varones.

*Munguía.* Machin de Munguía es un héroe legendario del país vasco, y sus proezas tan extraordinarias, que por fábula las tuviéramos si la crónica y la historia seria de donde las tomamos, no las consignaran.

El 27 de Setiembre de 1538, la Armada que mandaba el célebre Almirante Doria compuesta de naves españolas y venecianas, despues de un jactancioso alarde ante la escuadra del temible corsario y General turco Barbarroja en el golfo de Arta, huia, perdidas las primeras naves que componian la vanguardia.

A un extremo de ella, y en primera linea, se hallaba

una galera española mandada por Machín de Munguía y tripulada por 300 vascongados. No dudando que la numerosa armada cristiana los apoyaría, ganosos de gloria, se metieron en medio de las naves enemigas, y tres galeras turcas fueron á pique á sus costados al choque de la artillería. Al verse solo, abandonado, y la Armada aliada dispersa, lleno de rabia y vergüenza, el esforzado vizcaíno no trató sino de morir peleando.

«Estuvieron sobre la de Machin (dice Sandoval) 85 galeras y fustas, le quebraron el árbol y las obras muertas, [quemándole las velas. No pasaban los tablones los tiros por estar escaldados con el mucho tirar.]»

«Murieron el Alférez y otros 27, todos los demás heridos sin excepción.» Y en otra parte: «Machin de Munguía y sus valientes vizcainos se defienden de 150 galeras turcas casi un dia no siendo mas que 300 soldados el 27 de Setiembre de 1538.»

La *Historia moderna de nuestra marina* de los señores Ferrer de Couto y March y Labores, recuerda esta hazaña en una lámina á cuyo pie leemos: «El heróico suceso de Machin de Munguía, mas fácil á la comprensión del estudio que á la creencia de un simple relato, es de los mas brillantes que pueden leerse en los anales marítimos del mundo. Mandaba una nave de alto bordo en la armada que se dirigía al ataque de Previsa, pero habiéndose separado fué á dar con todo el poder de las galeras de Barbarroja, que no eran menos de 160. Cuarenta y ocho horas duró la pelea, la nave desarbolada y rota, pero con 400 cabezas enemigas por trofeo, salió de entre aquella multitud que se estorbaba en la acometida, logrando milagrosamente ponerse en salvo á favor de la noche.»

Un año después, Machín de Munguía se hallaba cer-

cado en la fortaleza de Castelnovo , sitiada por Soliman y numeroso ejército y escuadra. Heróica fué la resistencia de su escogida guarnicion , compuesta de viejos soldados de nuestros tercios de Italia , mandados por valientes capitanes. De una ultima y desesperada salida sobre el campamento turco , trajeron á Machin que se habia batido como un leon , gravemente herido.

Muertos ó heridos todos los defensores , deshechas las murallas , entraron los turcos en la plaza , y lleno de admiracion hacia aquellos hombres , mostróse Barbarroja humano con los prisioneros.

Una sola excepcion tuvo esta estraña generosidad : Machin de Munguia.

El recuerdo inolvidable del combate del 27 de Setiembre de 1538 atormentaba al pirata almirante. La profunda herida que hizo entonces á su amor propio amargando el dia mas glorioso de su vida , burlando con una sola nave su escuadra , y causandole tantos daños , se habia renovado despues. Machin de Munguia habia sido el mas firme obstáculo á que la plaza de Castelnovo se rindiera , y á él achacaba su desesperada resistencia. Aquel hombre siempre se encontró en su camino , y dejaba en él un charco de sangre que le hacia llorar sus victorias. Era preciso hacer de Machin un amigo , ó que desapareciera. El mismo Barbarroja fué á buscarle á su lecho de dolor , y allí con mil brillantes promesas , y espantosas amenazas , trató de persuadirle que renegara. Inútil empeño con un vascongado de las arraigadas creencias , ánimo esforzado y lealtad de Machin.

Al siguiente dia una camilla salió de la plaza : en ella sereno y altivo Machin de Munguia fué conducido á la Capitana de la armada turca. En la proa del buque rodó la cabeza del valiente vizcaino , segada por un corvo alfange , en el dia 10 de Agosto de 1539.

*Gamiz.* Albar Iñiguez de Gamiz asistió á la conquista de Baeza en 1227.

*Castillo de Elejabeitia.* Sancho Moro ayudó al Conde Fernan Gonzalez en la batalla de Haziñas en 827.

*Arrazola.* D. Estéban de Urizar, Virey del Perú y Charcas. Hizo conquistas en lo interior del Paraguay, y promovió las misiones de los jesuitas.

*Valle de Orozco.* Iñigo Lopez de Orozco sirvió al Rey D. Alfonso XI en la toma de Algeciras, en que dirigió las cavas, minas, bastida, máquinas, etc. Fué el portador del quinto de los despojos cogidos á los moros en la batalla del Salado, que D. Alfonso enviaba al Papa.

*Somorrostro.* D. Sebastian de la Cuadra y Medrano, Marqués de Villarias, primer ministro de Felipe V.

## ÁLAVA.

*Vitoria.* D. Pedro Lopez de Ayala, hijo de Fernan Gonzalez de Ayala, Canciller mayor de Castilla, Señor de Salvatierra, Alcalde y Merino de Vitoria desde el año 1374.

Señalóse por su valor en las grandes batallas de Nájera y Aljubarrota, siguiendo siempre el partido de don Enrique II. Dice de él nuestro historiador Lafuente: «El »que en este medio siglo descolló mas como hombre de le-»tras, fué el Canciller Pedro Lope de Ayala, al propio »tiempo guerrero y político, cronista y poeta. Las Cró-»nicas de D. Pedro y D. Enrique II, de D. Juan I y la de »los primeros años de D. Enrique III que debemos á su »pluma, y de que tanto nos hemos servido, revelan que »Ayala dió ya un paso en la manera de escribir esta cla-»se de libros. Su estilo, aunque duro y desaliñado, es »claro y natural, y á veces no carece de energía. Apare-

»ce como el mejor prosador despues de Juan Manuel , y  
»la lengua bajo su pluma vá saliendo ya, como nota bien  
»un juicioso critico, de la tosca infancia para entrar  
»muy luego en su florida pubertad.» Escribió tambien  
otras obras.

Murió en Calahorra el año 1407 á los 75 de edad, y está enterrado en la capilla que mandara construir en su casa fuerte de Quejana, segun se vé en una lápida de alabastro con una inscripcion allí colocada. Su mujer doña Leonor de Guzman está enterrada en Vitoria en la Iglesia de San Francisco.

*Ortuño Ibañez de Aguirre.* Dice de él Lucio Marineo Siculo : «Conoscimos tambien en la Corte de los Reyes Católicos y del Emperador D. Carlos , al Licenciado Ortuño de Aguirre , varon de mucha ciencia y claro ingenio , muy señalado en todo género de virtud, por lo cual con razon le juzgamos digno de grandes loores. Porque no solamente valió mucho en las leyes imperiales y canonicas y conocimiento de muchas otras cosas, mas tambien en gran manera floresció en prudencia y ánimo generoso con muy grande autoridad. Cuya fortaleza muy grande , y lealtad maravillosa se mostró en el tiempo de los alborotos de España , en los cuales como fueron esforzado y muy prudente por la honra de su Rey que estaba ausente y por la conservacion de España , usando de oficio de Consejero muy sabio y de Capitan muy esforzado , con muy gran peligro de su vida resistió y amansó las grandes fúrias de los adversarios que muy cruelmente destruian y asolaban los pueblos de la tierra. Fué muy bien quisto de los Reyes Católicos. A quien la Reina doña Isabel en su testamento dejó cuidado de los descargos de su ánima juntamente con D. Antonio de Fonseca.»

Fray Antonio Guevara , Obispo de Mondoñedo, célebre por su vasta erudicion.

Pero Martínez de Álava, Diputado de Álava, varón notable en tiempo de los Reyes Católicos, que lo distinguieron sobre manera. Hállase su sepultura en la Iglesia de San Pedro de Vitoria; una estatua de bronce, yacente, descansando la cabeza sobre almohadas del mismo metal, representa á este insigne varón de caballero y espada en mano. A sus pies un perro de bronce, parece guardar la tumba como símbolo de fidelidad.

Don Diego Martínez de Álava, Diputado de Álava en la época de las Comunidades, dió singulares muestras de lealtad al Emperador, conteniendo el movimiento de insurrección que tomaba serias proporciones en el país, y contribuyendo con su esfuerzo á sofocarlo.

Don Diego Álava y Esquivel, Obispo de Astorga, Ávila y Córdoba. Este insigne Prelado se distinguió tanto por su ciencia, que mereció lo destinara el Emperador D. Carlos, para asistir al segundo Concilio Tridentino. Trasladado después el Concilio á Bolonia, asistió á él desde su primera sesión, en 21 de Abril de 1547, haciendo notable entre tantos hombres eminentes como allí concurrieron, por su integridad y sabiduría, á que puso el sello con su obra de *Conciliis Universalibus* publicada en Granada en 1552.

Una estatua de bronce reposando sobre un lecho de piedra que representa al Obispo en traje de Pontifical, se halla colocada sobre su sepultura en la Iglesia de San Pedro de Vitoria, á donde fueron trasladados sus restos desde Córdoba.

Don Francés ó Francisco de Álava, Capitán General de la artillería de España, del Consejo de Estado y Guerra, Embajador de Felipe II. Señalóse en las guerras de Italia de Maese de campo, en la rebelión de Sena, y principalmente en la batalla de San Quintín, siendo uno de los principales que con el Duque de Saboya dieron el asalto.

Don Ignacio María de Álava, Teniente General de Marina. Es una de las mas grandes figuras que descuellan en el terrible combate de Trafalgar, en el que mandaba la vanguardia compuesta de 7 navios, llevando su insignia en el Santa Ana, de 120 cañones. Copiaré las palabras del escritor que ha hecho mas estudio y reunido mas datos sobre este combate naval, el Sr. Ferrer y Couto:

«Entonces se trabó entre Álava y Collingwood (el segundo de Nelson y su sucesor como almirante en jefe de las fuerzas británicas en aquella misma jornada) el mas terrible combate de artillería que pudiera imaginarse, barloados los dos navios tan cerca el uno del otro que sus velas bajas se tocaban. El General español, conociendo que su enemigo quería pasar á sotavento, puso toda su gente á estribor; y era tal el estrago que hacia el Santa Ana, y el peso de sus proyectiles, que su primera andanada hizo escorar el *Royal Sovereign* sobre la banda opuesta hasta descubrir dos tablones. Semejante lucha no podía menos de causar en ambos navíos los mas terribles destrozos; así fué que el General español cayó gravemente herido, lo mismo que su Capitán Don José Gordoqui, y en poco tiempo se vieron sus tripulaciones diezmadas, y aquellos dos poderosos buques sin el mas pequeño recurso de gobierno.»

«Collingwood tuvo que abandonar su hermoso navío desmantelado, y sostenido por su división pudo pasar á la fragata *Euryalus* en medio de la refriega. De los 15 navíos españoles que salieron al combate, solo se salvaron 5 completamente desmantelados, consiguiendo Álava que se contara entre ellos el Santa Ana.»

D. Miguel Ricardo de Álava, Ayudante de Gravina en la batalla de Trafalgar. Tomó parte en todas las grandes jornadas de la guerra de la Independencia. Colocado como representante de España cerca de Wellington, supo

captarse por sus relevantes prendas el aprecio del General en jefe , y la consideracion de todos.

En la batalla de Vitoria se distinguió muy particularmente , asistiendo despues á la de Tolosa (Francia) , y al gran desenlace de Waterloo. Ocupó los primeros puestos del Estado y murió de Teniente General en 1843.

*Yurre.* Don Domingo Colodro , que otros llaman Álvaro Perez Colodro , valeroso soldado en 1235 , cooperó con su energía y astucia á la conquista de Córdoba , siendo el primero que subió á sus murallas , llevando despues una de las puertas de la ciudad su nombre.

*Subijana de Álava.* Don Simon de Anda y Salazar. Uno de los mas esclarecidos varones que ha producido el solar Vascongado , y quizás el primero entre los Alaveses , fuélo D. Simon de Anda y Salazar , natural de Subijana de Álava. Ha tardado en hacerse justicia á este insigne español , contribuyendo á ello á no dudarlo el lejano teatro de sus glorias , las islas Filipinas ; lo fértil en grandes sucesos de la época en que vivió , la desventajosa comparacion con la conducta que otros hombres observaron á su lado , y sobre todo , la lucha que en sus últimos dias emprendiera con una importantísima y poderosa clase , las órdenes monacales , que pretendió disciplinar. Siendo los frailes los cronistas de aquellas apartadas regiones , no es mucho descuidaran de ensalzar las glorias de quien fué harto severo con ellos.

Nacido en 1709 , desde las aulas del Convento de Santo Domingo de Vitoria pasó á la Universidad de Alcalá , donde alcanzó el grado de Doctor. Valióse de él el Marqués de la Regalia para la Recopilacion de las leyes de Indias , y fué nombrado oidor de la Audiencia de Manila.

En esta ciudad se hallaba el 22 de Setiembre de 1762 , cuando aparecieron en su rada 13 naves de guerra inglesas , con seis ó siete mil hombres. Manila , completa-

mente desprevenida, sin guarnicion ni viveres, pues apenas la defendian mil soldados, no podia oponer seria resistencia. Para colmo de desdichas, era Gobernador interino de este Archipiélago, el Ilmo. Sr. D. Manuel Rojo, Arzobispo de Manila, que por sus condiciones de carácter no estaba á la altura de las difíciles circunstancias que debia salvar. Así es que los ingleses á las órdenes de Draper, se apoderaron de la ciudad el 5 de Octubre de 1762.

La víspera de la noche en que se perdió á Manila, salia una solitaria lancha por el río. En ella iba un español, con solo un título de Teniente Gobernador, que en la prevision de aquellos desgraciados sucesos estendieran los Señores de la Audiencia y Arzobispo, 5,000 pesos en metálico, y 40 pliegos de papel sellado; pero sobre todo, con un corazon lleno de patriotismo, valor y entereza.

Era éste D. Simon de Anda y Salazar, sexagenario ya; en sus manos quedaba la honra de España, y la defensa de aquel importantísimo pedazo de la patria. Establecido en Bacalor, cabeza de la provincia de Pampanga, secundado por los religiosos, sobre todo los Agustinos, consiguió con improbo trabajo allegar un pequeño ejército de 6,000 infantes y 600 caballos, debiendo crearlo todo: armas, municiones, barcos y soldados.

Su contestacion al Arzobispo, que le escribia para que depusiera las armas, revela un carácter firme y valeroso, á la vez que un acendrado patriotismo.

Despues de mil azarosos sucesos, luchando á la vez que con los invasores, con alzamientos de los indios y chinos promovidos por los ingleses, manteniéndose con tenacidad en el país, y estrechando á Manila, alcanzó el año de 1764, y con él la nueva de que la paz se habia proclamado. A los ocho dias retiróse el inglés, y llegó el Gobernador interino nombrado por la Corte de España D. Fran-

cisco de la Torre. Anda entregó el bastón de mando al recien venido, haciendo antes su entrada en Manila á la cabeza de los españoles.

El Rey D. Carlos III decia en un Decreto , que debia á las acertadas providencias y celo de D. Simon de Anda , la *conservacion en mi real dominio del restante de aquellas islas.*

Finalmente en 1770 fué nombrado definitivamente Gobernador, Capitan General y Presidente de la Audiencia de Manila. Llevaba órden de acabar con las piraterías de los moros y malayos, y poner á Manila en buen estado de defensa , cumpliendo ambos encargos satisfactoriamente , y creando una escuadra para el respeto de las costas.

No tan grato ni hacedero era el cometido que tambien recibiera , de reducir á los frailes á la visita diocesana y patronato. Quizás su carácter inflexible no era el mas adecuado para esta última mision , y debió perder algo de la razon que le asistia al cumplir las órdenes del Gobierno , por la forma violenta que empleara. No menores disgustos le causaron la corrupcion que en asuntos administrativos le rodeaba , y que procuró extirpar. Murió en 1776.

*Luco.* Ilmo. Sr. D. Juan Bernal Diaz de Luco , Oidor del Consejo de Indias , Obispo de Calahorra, fué designado por el Emperador D. Carlos en 1545 para asistir al Concilio de Trento , donde permaneció hasta el año de 1552 , siendo notable por su sabiduria y consejo. Escribió varias obras.

*Andagoya.* Pascual de Andagoya , natural del pueblo de este nombre en Cuartango de Álava, pasó á Tierra Firme en el año de 1514 á las órdenes del Gobernador Pedrarias Dávila , y nombrado por éste Regidor del Ayuntamiento de Panamá , en 1522 rico ya mer-

ced á su génio comercial, obtuvo licencia para ir á descubrir.

Armó á su costa una nave y descubrió por el mar del Sur, el golfo de San Miguel hacia Levante, y el río de San Juan por los 4 grados de latitud N. Visitó la provincia de Cochama; siguiendo el río arriba cerca de 20 leguas, halló muchos pueblos, y recogidos en una fortaleza gran número de indios. No titubeó en acometerlos, y peleando entró en el fuerte. Por los cautivos é intérpretes tuvo noticia de toda la costa, y de cuanto después se descubrió hasta el Cuzco. Padeció muchos trabajos en esta expedición con gran riesgo de la vida, y quedó estropiado. Su exploración y noticias, con las que Nuñez Balboa había comunicado, decidieron á los Pizarros, Almagro y Luque á la conquista del Perú.

### GUIPÚZCOA.

Guipúzcoa, á no dudarlo, es la provincia en el territorio Euskaro que ha producido mayor número de ilustres varones; los nombres de dos de ellos, Juan Sebastián del Cano é Ignacio de Loyola, no son patrimonio ni pueden encerrarse en los estrechos límites de una provincia ó de un Reino, pues su fama y nombradía alcanzan al mundo entero.

Varias son las biografías del Cano que se han escrito en estos últimos años, sobre todo desde el de 1860 en que el que estas mismas líneas traza, publicó una del ilustre marino con motivo de la estatua que la Provincia de Guipúzcoa le elevára en Guetaria. Procuraré condensar en breves frases las grandes empresas del que es honra del solar Vascongado, toda vez debo ceñirme á una lacónica memoria.

Juan Sebastián del Cano nació en Guetaria y con algun

fundamento presumimos fuera en el año de 1476, aunque no consta de una manera auténtica la fecha de su nacimiento. Fueron sus padres Domingo del Cano y doña Catalina del Puerto.

El imponente ruido del Occéano Cantábrico al chocar con las desnudas rocas de la costa arrulló su cuna; las tablas de frágil lancha, el campo de los juegos de su infancia, y la lucha con el terrible elemento en aquellas gruesas y agitadas mares, los placeres de su adolescencia.

De un carácter reservado y audaz á la vez, mostró desde luego disposiciones nada comunes para la ciencia de navegar, alcanzando muy jóven aun la reputación de diestro piloto y hombre de mar.

Muy limitado era el campo que la navegación comercial brindaba á un génio como el del Cano; así es que muy luego armando á su costa un buque de 200 toneladas, púsose á sueldo del Emperador Carlos V para hacer la guerra á los corsarios de Túnez, Argel y otras empresas en Levante, cumpliendo en todas partes como entendido y valiente. Mas despues de una larga campaña, agotados todos los recursos que el Cano poseia, y sin conseguir le pagaran el salario convenido á que era acreedor, tuvo que vender el buque que mandaba para cumplir con su tripulacion.

El 20 de Setiembre de 1519 salia de San Lúcar de Barrameda una expedicion de cinco naves, y en ella iba de Maestre un hombre que debia inmortalizar su nombre en esta misma empresa, bien ageno en la modesta posición que ocupaba de soñar que él era el predestinado á llevarla á felice término y completarla.

El portugués Fernando Magallanes, habia brindado á la Corte de España con el descubrimiento de un nuevo camino á las Indias, probando á la vez, que las islas de

las Especerías se hallaban dentro de los dominios españoles. Apenas llegaron á los oídos del Cano los rumores del proyecto de Magallanes, acorrió á alistarse en aquella armada, llevando consigo algunos deudos y paisanos suyos.

Este era el Maestre de la nave Concepcion.

Salvado el famoso estrecho á que dió su nombre el célebre portugués, surcaban algunas de las naves españolas los mares del Asia, despues de una difícil y azarosa navegacion, cuando su jefe Magallanes encontró la muerte á 27 de Abril de 1521 en un lance temerario en que se empeñara. El oscuro Maestre ocupaba ya su verdadero puesto en la opinion de todos aquellos hombres; su mérito y conocimientos puestos á prueba en dias difíciles, habian dado la medida de su gran valor. Y si á la muerte de Magallanes no lo reemplaza desde luego, en el mes de Setiembre era ya el Cano nombrado Capitan de la nao Victoria, y en realidad el alma de la empresa.

En 8 de Noviembre de 1521 á los dos años y noventa dias de viaje avistaron las Molucas.

El Archipiélago filipino, las islas de las Especerías, hacían parte de los dominios españoles, y el estandarte de Castilla flotaba en Tidor saludado por las dos únicas naves que de la expedicion quedaban.

La nave Trinidad, compañera de la Victoria, comenzó á hacer agua por la quilla de una manera alarmante; resolvieron carenarla, pero siendo urgente que en España se supiera el éxito de la expedicion, el Cano fué por aclamacion designado para intentar la vuelta con su nave Victoria. En los momentos supremos, el mérito se sobrepone á la categoria é intrigas de los hombres.

Empresa árdua y difícil era la encomendada al Cano; la nave á quien fiaban su suerte, estaba ya muy maltratada despues de tantos sucesos y peligrosa navegacion;

no le sobraban víveres para tan larga carrera, y el derrotero no era muy conocido.

Con 60 tripulantes inclusos 13 indios, emprendió la Victoria el regreso á la lejana patria, dándose el postre adios aquellos hombres el 21 de Diciembre de 1521.

A aquella atrevida y solitaria nave, perdida en tan apartadas y desconocidas regiones, estaba encomendada una altísima é importante mision; el hombre que en ella mandaba, era depositario de un suceso que debia immortalizar su nombre asociando su gloria á la de Magallanes. Aquel casco y armazon de tablas, punto imperceptible en la inmensidad de los mares, iba á rodear toda la tierra, y el Cano al pisar la España, el primer hombre que diera vuelta completa al rededor del mundo.

Muchas islas desconocidas reconoció á su vuelta; peligros y aventuras pavorosas atravesó durante la navegacion de regreso, y para completar el cuadro, las enfermedades y el hambre se enseñorearon del misero buque. No es posible decir las angustias de aquellos desgraciados, y solo mandados por un hombre superior se alcanza pudieran sobrelevarlas.

El 6 de Setiembre de 1522, un buque llegaba penosamente á San Lúcar de Barrameda. Era el único leño que aun flotaba, de la brillante expedicion que hacia justamente tres años menos catorce dias se despedía de aquellas playas, entre el estruendo de los cañones, y las aclamaciones del pueblo. Los 18 espectros que aparecieron sobre cubierta, eran los solos seres vivientes que quedaban de los 60 hombres que se embarcaron en Tidor: el mar guardaba los restantes.

El 8 de Setiembre, al dar fondo en Sevilla la Victoria, el pueblo se agolpaba en sus muelles aclamando con frenético alborozo á aquellos atrevidos navegantes y á su heroico Capitan. Asoimiento y loco entusiasmo causaban

estos hombres, que acababan de realizar un portentoso viaje de 14,000 leguas según sus cálculos, dando por la primera vez la vuelta al globo, resolviendo el gran problema del paso á los mares de las Indias, y produciendo una inmensa revolucion en las ideas, la navegacion y las relaciones comerciales. En Europa la expedicion de Magallanes se creia perdida, y sepultados sus buques en ignorados y terribles mares.

En medio de aquella multitud, desembarcó el Cano al frente de sus 18 compañeros, que apenas podian tenerse en pié; habian de cumplir un solemne voto, y descalzos y en procesion se encaminaron á la Catedral á dar gracias al Todopoderoso que protegió sus vidas, y los dejaba volver á su querida patria, cumplida la temeraria empresa.

La noticia del suceso voló á la Corte de España, y el 13 de Setiembre el Emperador escribia á el Cano mandándole venir á Valladolid. Presentado con algunos que le acompañaren, recibiólos con el mayor contento y agasajo, colmando de favores y mercedes al ilustre Capitan, y dándole por blason ó divisa un globo terrestre con el lema: «*Tu primus me circundediste.*» Tú el primero me rodeaste.

Trascurrieron no obstante cerca de tres años desde que la Victoria aportó á las playas de España, hasta el momento en que otra expedicion de 7 naves zarpaba desde la Coruña para ultimar aquellos descubrimientos. Tantas eran las atenciones que distraian al Emperador, que para conseguirlo hubo el Cano de armar cuatro de las naves en Portugalete, arrastrando con su fama y nombradía á gran número de Vascongados á tomar parte en la empresa.

El Comendador Frey García de Loaisa fué designado como Capitan General de ella, y Juan Sebastian del Cano

Piloto mayor y guia , con el mando en segundo. Muchos desastres se evitaran quizás , si el Cano fuera el primero y absoluto jefe de ella ; que nunca en los segundos términos el hombre puede desplegar su génio y marcar el verdadero rumbo y dirección , sobre todo en empresas de esta clase , en que es preciso que á la inspiracion siga la orden y rápido cumplimiento.

No menores peligros y terribles desgracias que la primera , experimentó esta segunda expedicion , y el referirlas alargaria nuestro trabajo : su exámen nos convence de que Loaisa no estaba á la altura del difícil puesto que ocupaba.

Tantos desastres , padecimientos y contrariedades , rindieron al cabo la robusta constitucion del esforzado Vascongado. En 30 de Julio de 1526 , espiraba el Capitan General Loaisa , y abierta la Real Cédula reservada que al salir se le encomendó en la prevision de este suceso , Juan Sebastian del Cano fué aclamado por Capitan General de la empresa , segun en ella se ordenaba.

Pero este mando , estos honores , llegaban ya tarde.

Los cañones de la Capitana saludaron al nuevo y querido jefe en la tarde del 30 de Julio : el humo de las salvadas apenas se había disipado en los aires , cuando el cañon tronó de nuevo , pero su estampido anunciable una desgracia. Juan Sebastian del Cano había muerto.

Era el 4 de Agosto de 1526.

La última voluntad de Cano consignada en su testamento , otorgado á bordo de la nave Capitana en 26 de Junio de 1526 , no hubo de cumplirse respecto á nombramiento de herederos. Despues de su madre , á quien dejaba usufructuaria , dispone que sus bienes , satisfechas varias mandas , pasaran á su hijo natural Domingo del Cano , y en falta de éste á otra hija que también tenía.

Pero por informacion hecha en 1567 por el Bachiller

D. Rodrigo de Gainza , sobrino del Cano , resulta fué este su heredero al fallecimiento de la usufructuaria. Este documento , que posco , escrito con gran claridad y estilo , y en el que aparece repetidas veces el nombre y apellido de Sebastian del Cano ; las declaraciones de los testigos que en él se estampan , y conocieron á el Cano y sus padres ; la firma del testamento que se conserva en el Archivo de Indias y otros escritos ; la carta del Emperador desde Valladolid ; la manera de escribir su nombre por su compañero de expedicion Urdaneta , y mas cerca de nosotros por el distinguido historiador Navarrete , ponen fuera de toda duda cuál fué su verdadero apellido. No es Sebastian Elcano , sino Sebastian del Cano .

En el año de 1800 un Vascongado , D. Manuel Agote , hizo levantar á sus espensas una magnifica estatua á el Cano en la plaza de Guetaria. En el de 1861 la provincia de Guipúzcoa le erigió otra de bronce , tambien en su pueblo natal .

*Azpeltia.* Ignacio de Loyola nació en el lindo y pintoresco valle de este nombre en Guipúzcoa , en el año de 1491 .

De noble cuna , pues pertenecía á una de las mas distinguidas casas del país cuyo solar encierra hoy el Monasterio , en su primera juventud sirvió de paje al Rey D. Fernando el Católico , emprendiendo luego la carrera de las armas .

Distinguióse como valeroso soldado en diferentes encuentros , y señaladamente en la toma de Nájera , y luego en el sitio de Pamplona. Rendida esta plaza á los franceses , se acoge á la Ciudadela donde procura continuar la resistencia ; mas una bala de cañon le fractura una pierna en el asalto de la brecha que con tenaz porfia defendiera , rindiéndose la fortaleza al caer el esforzado Capitan. Prisionero de guerra de los franceses que

habian tenido ocasion de admirar su bravura , fuéle concedido ser trasportado á su casa nativa para curarse.

Allí , en la quietud á que sus heridas lo condenaban forzosamente , para entretener sus ócios acudió á la lectura ; y entre los libros que la curiosidad puso en sus manos , alguno de carácter religioso le impresionó tan vivamente , que obró un cambio radical en sus ideas.

Hombre de grandes pasiones y cualidades , no cabian en él términos medios : se habia acostado valiente soldado soñando la gloria y los placeres , y se levantó entusiasta y fervoroso católico.

Corrian entonces tiempos turbulentos y criticos para la Iglesia romana.

Las sectas disidentes , los protestantes , con todo el celo y brio de reformadores y revolucionarios , dando á su predicacion un colorido político que halagaba los instintos de los pueblos , amenazaban invadir el mundo entero , y hollando la religion católica suplantarla en todas partes. Los rigores que se emplearon para contener estas doctrinas , solo servian para enaltecer á sus adeptos , haciéndolos mas visibles é interesantes.

La espada cedia el campo á la pluma ó á la palabra : no eran soldados , sino doctores los que necesitaba el catolicismo.

Los conventos , semilleros de sábios y santos varones , no se prestaban á la lucha que se preparaba ; consagrados los unos al silencio , la soledad , y el misticismo , á otros habian alcanzado la depravacion y sensualidad mas lastimosa. Era necesaria una orden , no ya de hombres que elevarán plegarias al cielo desde el oscuro rincón del claustro , sino una compañía de valientes soldados , que colocados en la brecha no se limitaran á defender los baluartes , sino que intrépidos se lanzaran sobre el enemi-

go, y lo persiguieran en todas partes con las armas del saber, de la elocuencia y de la virtud

Esta grande idea y concepcion, este vasto proyecto, surgió en la mente del hijo de Azpèitia en sus horas de convalescencia, y merced á la inmensa fé en la mision que se habia trazado, á su elevada inteligencia, é inquebrantable constancia, alcanzó el fin que se propuso, disponiendo de bien cortos y pobres medios en su origen.

No lo seguiremos en sus interesantes y laboriosas correrías, para alistar los selectos y pocos compañeros que debian ser el cimiento de una órden poderosa. Despues de mil penalidades consiguió al fin Loyola, en 27 de Setiembre de 1540, la bula que sancionaba la formacion de la llamada *Compañía de Jesus*.

Escribió el libro de las *Constituciones y Declaraciones de la Compañía*, y otras varias obras; y murió en Roma en el año de 1556 á los 65 de edad.

Ignacio de Loyola habia emprendido una obra colosal, y en poco tiempo, al bajar al sepulcro, la veia ya cumplida; sus discípulos y fundaciones se habian estendido por todo el orbe conocido.

Pocas instituciones han dado márgen á mas acerbas y apasionadas polémicas: sin participar del ilimitado entusiasmo de los unos, y de las prevenciones de los otros, bien puede decirse que la fundacion de esta órden fué providencial, y surgió en el momento de la lucha, con grandes resultados para la religion y la civilizacion de los pueblos. Precursores de tiempos mas ilustrados, la revolucion que se preparaba en las costumbres y en las ciencias, necesitaba encontrar en el campo de la religion hombres de suficiente talla para comprenderla,

El escollo de esta órden ha sido el gran poder que llegó á alcanzar. Directores de las conciencias de los reyes, han tenido inmensa participacion en la gobernacion de

los pueblos; dueños de la educacion, sobre todo en las clases mas acomodadas, grande influencia en las ideas y sucesos.

Apartados de la politica por completo, y entregados á su mision original de la predicacion y enseñanza, fueran poderosa y eficaz palanca para la reforma de las órdenes monásticas y del clero; pero hombres al fin, se dejaron llevar por los halagos del poder, levantando en torno de la Compañía ódios y acusaciones terribles.

La figura del fundador, y primer General Loyola, ha sido, es, y continuará siendo no obstante, una de las mas notables entre las de los grandes hombres que han marcado profundos surcos en la humanidad; hago caso omiso del Santo varon, pues no debo considerarlo aquí bajo este punto de vista.

*Villareal de Zumárraga.* D. Miguel Lopez de Legazpi. Con gran verdad y sin jactancia puede decirse, que Guipúzcoa descubrió y tomó posesion del llamado Archipiélago Filipino, fundando esa importantísima colonia.

Sebastian del Cano, inicia la empresa con el descubrimiento en que su nombre aparece asociado al de Magallanes: su amigo y compaño Urdaneta se mantiene tenaz y casi solo, en aquellas apartadas regiones despues de su muerte, y finalmente D. Miguel Lopez de Legazpi completa el descubrimiento y asienta el poder de España en aquellas vastas posesiones asiáticas, ó Indo-Españolas.

La prematura muerte del Cano, hizo que abortaran los resultados esperados de la expedicion que guiara. Gracias al mando que confiaron á muy luego los mal acontecidos expedicionarios á D. Martin Iñiguez de Carquizamo, natural de Elgoibar, gracias al patriotismo y heroíco valor del Capitan Andrés de Urdaneta, hijo de

Villafranca, sostuvose aunque vacilante y nominal, el Señorio de la Metrópoli sobre las desconocidas y lejanas tierras.

Tres expediciones se habian frustrado desde la del Cano; parecia que un mal sino á la vez que los Portugueses nuestros émulos en aquellos mares, impedia que esta conquista se completara. Mas empeñado en ella Felipe II, ordenó á D. Luis de Velasco, Virey de Méjico, dispusiera otra nueva expedicion dando el mando de ella á Andrés Urdaneta.

Este hombre, cuya vida era un tejido de azarosas aventuras, encaminadas todas á la conquista del Archipiélago que acompañando á el Cano descubrieran, habia tomado el hábito de San Agustín en Méjico. Desde luego, declinando el honor y puesto que se le encomendara, designó á D. Miguel Lopez de Legazpi como el único capaz de llevarla á buen término; y conservando el carácter de Director de pilotos, pues era un gran cosmógrafo, y el de jefe de la mision religiosa, se hizo á la vela la pequeña armada, compuesta de cuatro naves de corto tonelaje con 500 hombres de tripulacion, en Noviembre de 1564.

D. Miguel Lopez de Legazpi que entrara en la vida pública como jurisconsulto, siguiendo despues la carrera de las armas en Méjico, donde desempeñó puestos importantes y honorificos, fué nombrado Adelantado para la conquista del Archipiélago. Con tan pobres y escasos medios, logró este grande hombre dar cima á una inmensa empresa, empleando en ella no tanto el rigor de las armas, como una política hábil, prudente y humana, que ganando el afecto de los indigenas, dió por resultado la conquista de un imperio, sin las sangrientas escenas y atropellos que manchan otras de nuestras empresas.

Ayudáronle poderosamente á conseguirlo los religiosos que el piadoso Urdaneta llevára, y que cual centinelas avanzados preparaban el terreno con las armas de la fe, imprimiendo la personalidad de Legazpi tal sello de abnegacion y patriotismo entre todos sus subordinados, que como dice un ilustre extranjero al ocuparse de esta portentosa conquista, no buscaron el solo brillo de las armas y la pompa de la victoria, ni su particular provecho, sino una colonizacion estable y homogénea, cuyos resultados alcanzan á nuestros dias despues de tantos años trascurridos.

Dió el nombre de Archipiélago filipino á aquellas regiones, fundando á Manila en 1571, y en el de 1572 le sorprendió súbitamente la muerte en medio de los trabajos, y no pocos disgustos que su Gobierno, en que consumió siete años, le occasionará.

Es una de las mas grandes, y serias, y honradas figuras de nuestra historia patria; y todas estas cualidades las reconocen los historiadores extranjeros sin distincion. Pocos merecen á no dudarlo, que un monumento perpetue su fama cual Legazpi; y si Guipúzcoa que tiene acordada la erección de una estatua no lo realiza pronto, la España á quien legó uno de sus mas preciados territorios, todavia apenas esplotado y no del todo conocido, tiene una deuda sagrada que cumplir á su memoria.

La casa nativa de Legazpi, colocada inmediata á la vía férrea del Norte, fué espropiada por la empresa constructora, é iba á ser demolida para ensanchar la estación de Zumárraga, cuando accediendo á los ruegos del vecindario, tuvo la buena y levantada idea de conservarla. Se halla ya tan vieja, que es de temer se arruine pronto, y en esta prevision y por si desaparece, hice tomar una vista en su actual estado.

Con esta oportunidad debo recordar que el dia en que

la obra de Legazpi se vió seriamente amenazada, un Alavés, D. Simon de Anda y Salazar, sostuvo solo él estandarte de Castilla en frente del inglés Draper, dueño ya de Manila en 1762, consiguiendo conservar aquella codiciada joya á su patria.

La historia de las Filipinas, en sus mas grandes sucesos, es una verdadera leyenda Vascongada.

*Pasages.* Don Blas Lezo, Teniente General de la Armada, es una de las mayores glorias de nuestra marina de guerra.

En 1712, al ser nombrado Capitan de navío contaba ya once presas de buques de guerra á los ingleses, y entre ellas el navío «Stanhope». Tomó una parte muy principal en la primera defensa de la ciudad de Cartagena (América), bombardeada en Marzo de 1740 por el almirante Vernon sin resultado. En la segunda defensa, en Mayo del mismo año, Lezo mandaba en jefe por muerte del Gobernador.

La Gran Bretaña, que había saludado con frenético alborozo la guerra de 1739 declarada á España, estremeciéndose de indignacion y coraje, al saber que en las primeras represalias los cruceros españoles habian hecho numerosas presas, señalándose el puerto de San Sebastian, donde diez y ocho naves inglesas con valioso cargamento habian sido arrimadas; no es extraño supiera con impaciencia y sentimiento que los esfuerzos de sus armadas en América se habian estrellado ante los muros de Cartagena, y que un hombre de mar á quien ya conocia, D. Blas Lezo, acaudillaba allí á los españoles.

Hizo la poderosa Inglaterra un grande y último esfuerzo, llegando á poner en aquellas aguas la mas formidable armada que aun poseyera, compuesta de 36 navíos de línea, muchas fragatas y otros buques, con 10,000 hombres de desembarco. Emprendieron los ingleses el

ataque de la muy prevenida plaza , y como obtuvieran algunas ventajas en sus primeras acometidas á los fuertes avanzados , perdió su natural gravedad y asiento este pueblo , y descontando de antemano la victoria , acuñóse en Lóndres una medalla que representaba por un lado á D. Blas Lezo arrodillado , entregando la espada á Vernon , con una leyenda en inglés á su alrededor que dice : « *La soberbia española abatida por el almirante Ver-*  
» *non.* »

Mandaba en Cartagena á la sazon en jefe el Virey de Nueva Granada , el esforzado D. Sebastian de Eslaba , y con él de segundo D. Blas Lezo .

Estraño sobre manera que nuestro insigne historiador Lafuente , haga caso omiso de esta última y esencial circunstancia al narrar estos sucesos , y solo podemos explicárnosla teniendo en cuenta que tomó su relacion de la del inglés Guillermo Coxe , en su *España bajo el reinado de los Borbones* , donde ni siquiera se nombra á Lezo .

Sin amenguar para nada el mérito y servicios del Virey Eslaba , fuerza es hacer justicia al valiente y entendido marino vascongado , á quien cupo sino la principal como yo creo , importantísima parte en aquella heroica defensa : y tanto es así , que la famosa medalla conocida y descrita por el P. Florez en su *Clave histiorial* y de la que posee un ejemplar el Museo naval de Madrid , coloca en su centro el nombre de *Don Blass* , sin mentar el de Eslaba .

Rechazados al fin los ingleses con horribles pérdidas , por los 1,600 hombres de la guarnicion , hubieron de volver las proas de sus barcos á otros países , muy castigada su jactanciosa presuncion y seguridad en la victoria . D. Blas Lezo , que en anteriores hechos de armas había recibido numerosas heridas , alcanzó dos en esta última jornada , que con los desvelos , luchas y fatigas de los se-

tenta y tantos dias que duró el asedio , causaron su muerte en Setiembre del mismo año.

*Hernani.* Juan de Urbieta , el afortunado soldado que hizo prisionero al Rey de Francia Francisco I en la batalla de Pavía , nació en Hernani y murió en el mismo , el año de 1553.

No es posible poner en duda fuera Urbieta el que logró tan insigne honra.

Tenia la villa de Hernani una copia auténtica de la certificacion que el mismo Rey Francisco I diera á Juanes de Urbieta , firmada de su real mano en Pizzighitone á 4 de Marzo de 1525 , nueve dias despues de la batalla , que traducida con autoridad judicial , y auto del Corregidor de Guipúzcoa , por Manuel de Acosta Procurador de la Real Chancillería de Valladolid en 15 de Julio de 1615 , dice asi:

« Francisco por la gracia de Dios Rey de Francia. Hacemos saber á todos aquellos á quienes tocare , que Juan de Urbieta del Señor D. Hugo de Moncada , fué de los primeros que se hallaron en mi riesgo cuando fuimos presos delante de Pavía , y nos cuidó con todo su poder á salvar la vida , en que le estamos en obligacion , y entonces nos pidió diésemos libertad al dicho Señor Don Hugo su amo nuestro prisionero ; y porque esto es verdad , hemos firmado la presente de nuestra mano en Pizzighitone á 4 dias del mes de Marzo de 1525.—Francisco.»

Consérvese tambien el testamento del mismo Juanes de Urbieta , otorgado á 22 de Agosto de 1553 ante Martin de Percaiztegui , en que hace mencion de haber hecho prisionero al rey Francisco de Francia , y verse cruzado caballero de la órden de Santiago , y dotado de muchos bienes con que le premió S. M. , y con una divisa y escudo en que se vé cifrada la prision , y corona del timbre

de las águilas imperiales; merced que le fué otorgada por Real privilegio de 20 de Marzo de 1530, refrendada por Francisco de los Cobos, Secretario.

Del exámen de este suceso, tal cual le refieren las crónicas y memorias de aquellos días, y atestiguan los documentos citados, se desprenden dos consideraciones, que enaltecen aun mas que el hecho material y de fortuna de la prision, la hazaña de Urbieta.

Francisco I se vió espuesto á morir en aquellos primeros instantes á manos de los soldados, que en la embriaguez de la lucha le alcanzaron despues de Urbieta; con gran riesgo de su vida y luchando, pudo salvar la del ilustre cautivo.

Cuando el poderoso y desgraciado monarca, pregunta á Juan de Urbieta qué gracia ha de otorgarle por el inmenso servicio que le prestara, el noble vascongado en lugar de reclamar riquezas ni honores, le pide tan solo la libertad de su Señor, de su Capitan Hugo de Moncada.

La villa de Hernani, por decreto de 4 de Agosto de 1669, mandó renovar la inscripción y armas de su sepulcro, y en un cuadro al pie de ellas le consagró un elogio por el suceso de la prision. Las Juntas Generales de Guipúzcoa en 1866, acordaron erigirle una estatua cuando su estado económico lo permitiera. Mas son tantos los hombres ilustres que ha producido este pequeño país de Guipúzcoa, relativamente fértil cual ninguno en celebridades que descuellan en nuestra historia patria entre las de mayor talla, que si ha de pagar esta deuda de gratitud y buena memoria, será preciso establecer con este solo objeto, una nueva partida en su presupuesto provincial de gastos por algunos años.

*Tolosa.* La gran figura de Domenjon Gonzalez de Andia, hijo de Tolosa, lleva impreso un sello esencialmente

vascongado por sus servicios y las circunstancias todas de su vida, intimamente enlazada con la del país.

Mandaba las fuerzas guipuzcoanas cuando entró con ellas por Francia en auxilio del Rey Eduardo IV de Inglaterra, contra Luis XI. Premió el monarca inglés sus valiosos servicios, concediéndole la insignia de la orden de la *Jarretiera* para sí y todos los primogénitos de su descendencia, por un diploma estendido en Windsor á 20 de Agosto de 1471. Ford en su *Hand Book*, supone errónea esta concesión hereditaria; mas como quiera faltén en Inglaterra las actas de la orden, desde el año vii al xii del reinado de Eduardo, y justamente el diploma á que nos referimos corresponde al xi, nunca pudiera negarlo Ford con fundamento, cuando D. Blas Lana copia literal aquél privilegio, y lo reproduce Gorosábel en estos términos: «Eduardo por la gracia de Dios Rey de »Inglaterra y de Francia y Señor de Irlanda, á todos los »que las presentes cartas vieren salud y perfecta dilec- »cion. Como entre las obras de los Príncipes no es la me- »nor considerar los méritos y virtuosas disposiciones de »los gallardos y valerosos hombres para premiarlos del »galardon de su virtud: hacemos saber que poniendo »nuestros ojos en la nobleza, valor y prudencia de nues- »tro muy querido y amado Domenjon de Andia natural »de España, de donde nos ha sido muchas veces enco- »mendado, le hemos enviado y dado la librea de nuestro »collar para que él y sus sucesores, que se entiende el »hijo mayor legítimo de su descendencia, puedan en ade- »lante y perpétuamente llevarla en la misma forma que »los caballeros de nuestras casas la llevan: en testimonio »de lo cual hemos puesto aquí nuestro privado sello.— »Dado en nuestro castillo de Windsor á 20 de Agosto del »año de nuestro Señor 1471 y de nuestro reinado xi.— »Eduardo.»

En su dilatada carrera pública en el país, hizo grandes servicios á los reyes de España D. Juan II, Enrique IV, y Reyes Católicos que lo tuvieron en gran estima y consideracion, colmándolo de mercedes y distinciones. Intervino como Escribano fiel de la Provincia, en el tratado y confederacion entre Guipúzcoa y Eduardo IV rey de Inglaterra en el año de 1482, segun aparece en la colección diplomática de Rymer, cuando este pequeño país ajustó aquellas capitulaciones de un carácter internacional, segun dejamos narrado anteriormente.

Contribuyó con su influencia y poder á apaciguar los disturbios que producian los bandos Oñacino y Gamboino, abatiendo el orgullo de los llamados *Parientes Mayores*, que fomentaban estas contiendas, lo que le valió el reconocimiento de los guipuzcoanos que le dedicaron una cancion popular, que han repetido los ecos de aquellas montañas por muchos años, y dice así literalmente:

« Segarra eder, güezateá  
 » Guerriyan ere espateá  
 » Domenjon de Andia  
 » Guipuzcoáco erreguiá.»

---

« La manzana hermosa, dulce  
 » En la cintura tambien la espada  
 » Domenjon de Andia  
 » De Guipúzcoa Rey.»

En sentido figurado lo califican de rey, para significar su grande influencia y autoridad en el país. Murió Domenjon en el año de 1489.

*Mondragon.* D. Estéban Garibay y Zamalloa, el célebre cronista.

Fué el primero en España que acometió la árdua y gloriosa empresa de escribir el *Compendio historial de estos reinos*, coordinando las memorias y crónicas sueltas, registrando los archivos, y desechando las fábulas y consejas que hacian inverosimiles ó desfiguraban los sucesos históricos.

Grandes disgustos y repulsas alcanzó en los siete años que en este trabajo empleara, sin contar los gastos y fatigas, que las difíciles comunicaciones en aquellos días proporcionaban. Solo, sin protección ni valimiento, entró por una senda no hollada aun, y merced á su inquebrantable constancia, á sus esquisitas y laboriosas diligencias, y continuos viajes á los archivos, alcanzó el fin que se propusiera.

A los 32 años había dado cima á esta grande obra, que se imprimió por la vez primera en Amberes en 1571. A él mismo se deben las *Ilustraciones genealógicas de los Católicos Reyes de España*, impresa en Madrid en 1586.

Justo galardon á su mérito, fueron los honrosos puestos con que los Soberanos le brindaron. Aposentador de la Casa Real en 1576 aunque sin obligación de residencia en la Corte, no aceptó el puesto de Consejero de Guerra para que fué nombrado, limitándose á ser cronista de D. Felipe II.

El nombre de Garibay ha sido y es popular en España, y casi el primero que aprenden los que á la historia patria se dedican.

Nació en el año de 1533 en Mondragon y terminó sus días en Madrid en el de 1592.

*San Sebastian.* D. Miguel de Oquendo, General de Marina, prestó en Pasajes una división naval de 14 buques, todos de particulares de San Sebastian y mandados por guipuzcoanos y vizcainos, concurriendo con ella al

combate naval de 25 de Julio de 1582 cerca de las islas de San Miguel (Terceras), desbaratando la escuadra francesa, y poniendo en fuga al Prior de Ocrato, riñiendo al abordaje con su buque la Capitana enemiga, cuyos estandartes y banderas quedaron vinculados en su casa.

En la formidable armada y escuadra llamada la *Inincible*, dos guipuzcoanos, Oquendo y Recalde, fueron designados por Felipe II como segundos jefes de la flota, á las órdenes del Duque de Medinasidonia. No es mucho aventurar la presuncion, que si estos dos reputados marinos dirigieran la empresa, no alcanzara el desastroso resultado de todos conocido.

Oquendo concurrió á ella mandando la division de Guipúzcoa, compuesta de 11 navios y otros buques menores, y tripulada por 1269 marineros guipuzcoanos. A duras penas alcanzó el puerto de Pasages despues de la fatal dispersion de la armada; y anclado ya en su bahia se voló la Capitana con 400 hombres, poniendo este desastre el último sello al luto de aquellas costas, y fin á la vida del inteligente vice-almirante.

D. Antonio Oquendo, hijo del Don Miguel, ocupa uno de los primeros puestos en la historia de la marina española. Nació en San Sebastian en 1577.

A los 27 años, y desde los 16 venia navegando, obtuvo la difícil y arriesgada empresa de dar caza á un célebre corsario inglés, que con dos buques recorria las costas de Portugal y Andalucía, siendo el temor de cuantos por aquellos mares navegaban. El 7 de Agosto de 1604 logró avistarlo, llevando á sus órdenes dos buques menores. Despues de un sangriento abordaje apresó al corsario, y la armada española surta en Lisboa, lo aclamó al entrar triunfante con su barco acribillado de balazos.

Felipe III le escribió felicitándole por esta hazaña,

nombrándole despues Capitan General de la escuadra de Vizcaya , y luego de la de todo Cantábria.

Almirante General de la armada del Océano en 1626 , continuó distinguiéndose sin que sus méritos le pusieran á cubierto de bajas intrigas , que le trajeron á solicitar su retiro para San Sebastian , llegando hasta pasar arrestado á Fuenterrabía , aunque por corto tiempo.

Entre los cien combates que es fama sostuvo Oquendo durante su gloriosa carrera , sin perder nunca el barco que montará , debemos señalar dos.

En 1631 , el Brasil se hallaba seriamente amenazado por las escuadras holandesas.

Felipe IV despachó allí á Oquendo con 16 navíos , pero medianos y mal guarneados , y por Almirante de esta escuadra á Vallecilla. El 12 de Setiembre trabóse terrible combate con los holandeses mandados por el General Hanspáter , y muy luego cayó al agua mal herido el español Vallecilla.

El valor y serenidad de Oquendo sacaron ilesos de la terrible contienda el honor y los intereses de España , logrando la victoria y el socorro de las plazas del Brasil. El abordaje de la capitana holandesa , mandada por el mismo Hanspáter , con la española al de Oquendo , es uno de los episodios mas sangrientos y gloriosos que registran los anales de la marina del mundo entero. Murieron 1,900 hombres de la escuadra enemiga solo en el combate con Oquendo , y entre ellos el Almirante Hanspáter , que desesperado se arrojó á la mar ; de los nuestros 588 muertos y 201 heridos ; horrible carnicería si calculamos fueron casi esclusivamente las dos capitanas las que lucharon.

Otro rasgo heróico , obró Oquendo en 1639 contra todas las fuerzas de Holanda reunidas en el canal de la Mancha , y costas inglesas. Casi solo con su Capitana , se

defendió contra todos los buques holandeses, logrando merced á su singular estrella ponerlos en fuga, salvando el buque que montaba y conseguido el fin que se propuso. La sola justificación que el famoso Almirante holandés Tromp se permitió en el Consejo de Guerra que su patria le intentó á consecuencia de este extraordinario suceso, es el elogio mas grande que alcanzó nadie de su enemigo: «La Capitana Real de España, (dijo aquel »grande hombre de mar), con D. Antonio Oquendo, es »invencible.»

Murió en la Coruña en 1640. Iniciado el pensamiento de consignar el recuerdo de los dos grandes hechos navales que hemos someramente relatado, abrió su pueblo natal una suscripción para pintar dos lienzos, tomando parte en ella la Reina doña Isabel, la Emperatriz Eugenia, la Provincia y otros personajes así nacionales como de los diversos estados de América.

*Motrico.* Don Antonio Gastañeta, comenzó desde niño la ruda y azarosa carrera de marino, y en 1692 era ya piloto mayor de la Real Armada al publicar su obra titulada *Norte de la navegacion*.

De ser «el primero en España que escribió un método fácil de navegar» lo califica el censor á quien su obra fué sometida, y desde luego revelóse el hombre de mas conocimientos náuticos de aquellos días, poniendo el sello á su justa nombradía su tratado de *Proporciones y reglas para la construccion de los bajeles*, introduciendo en España la buena arquitectura naval, y enmendando la de los países mas adelantados. Su buena escuela y principales reglas, se han sostenido hasta que el vapor ha venido á producir una gran revolución en estas construcciones.

No tan afortunado fué en el mando de la Armada en una solemne ocasión, en que á la verdad todas las cir-

cunstancias le eran contrarias. Habia practicado grandes esploraciones en diversos mares y era ya Teniente General de Marina, gozando de gran concepto, cuando el año de 1718 lo encontró mandando la escuadra española en Sicilia.

No en son de guerra, y si como neutral, llegaba á Italia la escuadra inglesa á las órdenes del Almirante Byng; y sin embargo, de repente tomó una actitud ofensiva. Sorprendido Gastañeta con una escuadra muy inferior en número y calidad de buques á la inglesa, pudo acogerse á Malta, y pidió instrucciones á Patiño, que como Comisario del Gobierno era el verdadero jefe de la expedicion; mas éste se mostró oscuro e indeciso al contestarlas.

Aun conociendo su falsa posicion, no se atrevió Gastañeta á faltar á su consigna, que en primer término le encomendaba mantenerse en aquellas costas.

Con tan desventajosas circunstancias, grandes corrientes, desfavorables vientos y separada una division de su menguada escuadra, en 11 de Agosto de 1718 no pudo evitar un desigual combate. La escuadra española sufrió una completa derrota, á pesar de la resistencia y valor que desplegára cada buque aisladamente. Gastañeta se defendió heróicamente luchando con tenacidad, hasta que cayó prisionero gravemente herido.

No parece que este revés, imposible quizás de evitar dadas las condiciones de su situacion, influyera en desprecio del reputado marino. La opinion pública, así nacional como extrangera, le conservó sus favores, y el Rey Felipe V le volvió á encomendar nuevas flotas, donde prestó grandes servicios que galardonó el Monarca.

Murió Gastañeta en Madrid en 1728 á los 72 años de edad.

*Azcoitia.* Don Javier Maria de Munive é Idiaquez, Conde de Peñaflorida.

«Uno de los sucesos mas notables y gloriosos del reinado de Carlos III, (dice un eruditó escritor español), es el establecimiento de las Sociedades Económicas.....»

«El nombre del Conde de Peñaflorida, D. Javier Munive é Idiaquez, será inmortal en los fastos de la historia de los Vascongados, y muy respetable en los de la Nacion Española, por haber sido el primero que ideó, y el que mas contribuyó al establecimiento de la primera Sociedad Económica del Reino.»

La última rama del pueblo Ibero, la sola que conservará la raza pura de los primeros pobladores de la España, los Euskaros en fin, llegados despues de todos los habitantes de la Peninsula á conocer los adelantos de la civilizacion, y las máximas de la sublime y fraternal doctrina que predicó el Crucificado, habian ya adelantando en la práctica á sus hermanos. Las carreteras empezaban á poner en comunicacion á sus pueblos, á pesar de las inaccesibles montañas que los separaban; sus atrevidos marinos y bien cortadas naves, habian seguido á los monstruosos cetáceos agotados en sus costas hasta los Bancos de Terranova, descubriendo aquellas tierras; su comercio se estendia por todo el mundo; asomaban las fábricas en sus valles, y la historia consignaba en sus mas brillantes páginas los altos hechos de sus hijos en servicio de la patria.

A este pueblo, tan lento en llegar al comun concierto de adelantos, corresponde la primacia en la fundacion de una Sociedad ó Corporacion científica, cuya iniciativa y desarrollo no fuera oficial; y el Conde de Peñaflorida el que alcanzó entre los Vascongados tanto honor.

Era el Conde de Peñaflorida un hombre de gran talento y estudio, de laboriosidad poco comun, y dotado de

ardiente celo y entusiasmo por la prosperidad y adelanto de las ciencias y las artes.

Una tertulia de amigos y personas ilustradas, que en el lindo pueblecito de Azcoitia se reunia para departir sobre ciencias y artes, fué el humilde origen de la importante Sociedad Vascongada.

Y no debe estrañarnos que en tan pequeño pueblo pudiera realizarse una reunion de gustos tan literarios y doctos; pues sobre habitar en ella, cual en otras reducidas localidades, las principales familias del país, que despues han abandonado sus venerandas y hospitalarias casas y solares por la Corte y las capitales de provincia, con gran perjuicio de las poblaciones rurales; aquellos vascongados entretenian sus ócios estudiando y recorriendo la Europa, cuando por desgracia los frívolos placeres de la Corte, la caza y caballos, eran en general el solo pasatiempo de las clases ricas en España.

Una prueba de ello nos la proporciona Juan Jacobo Rousseau en su libro de las *Confesiones*; la descripcion que nos hace del solo español, ó mejor dicho vizcaino, como él lo llama, que conociera y trató intimamente, de D. Ignacio Manuel de Altuna, natural de Azcoitia, nos dá la medida y tipo de aquella adelantada y estudiosa generacion.

Lo conoció primero en Venecia, y despues en Paris, donde vivieron juntos. Los extraordinarios elogios que prodiga á Altuna, ocupan algunas páginas en sus *Confesiones*; de hombre eminentemente justo y virtuoso, de elevado carácter y profundo criterio, dotado de una maravillosa aptitud para el estudio, lo califica Rousseau: ninguna otra personalidad le ha merecido tan entusiasta memoria.

«Fuera de mi, dice, es el solo hombre que haya conocido verdaderamente tolerante desde que existo.» Y sin

embargo era Altuna fervoroso católico, y gran cumplidor de todas las prácticas religiosas. «¡Qué tesoros de luz y virtudes encerraba aquella alma fuertemente templada!» exclama el autor del *Emilio*.

La casual reunion en Vergara para celebrar una fiesta pública, de algunos de los hombres que formaron la primitiva y modesta tertulia de Azcoitia, fué ya el fundamento mas serio de la asamblea científica. Convinieron asociarse con el levantado y noble propósito de mejorar la educación popular, promover y fomentar la agricultura, el comercio y las artes, creando la Sociedad Vascongada de Amigos del país. A los siete meses de aquel concierto, en Abril de 1765, obtuvo la Sociedad la aprobación del Soberano, y fué nombrado Director de ella el Conde de Peñaflorida, alma y verdadero padre de esta patriótica y levantada empresa.

El rastro de ilustración que ha dejado entre nosotros aquella Sociedad, los grandes hombres que se honraron con el título de sus socios, las luminosas memorias que nos ha legado, los adelantos que fomentó, é instrucción que difundiera, forman una de las mas grandes y bellas páginas de la historia Euskara, reflejando todo su brillo en el creador de la Sociedad, el sabio Conde de Peñaflorida, de inolvidable recuerdo para las generaciones que se han sucedido y se sucederán en esta tierra.

Nacionales y extranjeros, rindieron justo tributo de admiración á la renombrada Sociedad Vascongada, y entre otros monumentos científicos y filantrópicos que nos ha dejado, citaremos tan solo el Real Seminario de Vergara, donde se educara todo lo mas florido en ciencias y letras de las generaciones que nos han precedido.

Nacido en Azcoitia en 1729, murió en Vergara en 1785, y fué trasladado á Marquina, donde yace en la Iglesia parroquial de que era patrono.

*Motrico.* Don Cosme Damian de Churruca. Sentimos de veras vernos obligados á encerrar la biografia de un hombre de gran talento é instruccion, á la par que esforzado Capitan: de una de las glorias de España y su marina, de D. Cosme Churruca, en tan reducido cuadro que ni á pálido é incompleto boceto alcanza.

Distinguido alumno y guardia marina en los colegios del Ferrol y Cádiz, sábio profesor en sus Cátedras y Observatorio; á él se deben entre otras la *Ilustracion militar para la Armada*, los *Tratados para la Artillería de marina y para la carena de navíos*, y las treinta y cuatro Cartas esféricas, conocidas y justamente celebradas entonces por todos los marinos y centros hidrográficos de Europa.

Y no solo era Churruca un sábio: en él se hermanaba la ciencia con grandes dotes prácticas, y heroico valor personal. El tristemente célebre sitio de Gibraltar, en 1782, lo contó entre sus valientes aunque desgraciados actores: la navegacion le debe científicas esploraciones en el estrecho de Magallanes, seno mejicano y otros mares.

Un dia de fatal recuerdo para la patria, de luto para la marina española, cayó sobre el deshecho puente de su navio abrazado á la bandera de España, sellando con heroica muerte una reputacion gloriosa. Copiaremos las sentidas y elocuentes frases que dedica á este último episodio, el Sr. Ferrer de Couto, en su Historia del combate de Trafalgar:

«El *San Juan Nepomuceno*, de 74 cañones, lo mandaba el insigne Brigadier D. Cosme Damian de Churruca, que allí terminó su gloriosa vida; desarbolado y acribillado, muerto su heroico Comandante y su segundo, otro oficial y cien individuos, con siete oficiales y ciento cincuenta heridos, fué apresado cuando le era imposible seguir la defensa.»

«Digamos la parte esclarecida que tuvo en el combate:  
»Cinco navíos enemigos, uno de ellos de tres puentes,  
»cayeron sobre el *San Juan* recibiendo sucesivamente el  
»fuego de todos por la mura de babor: dos de estos pasa-  
»ron adelante: los otros tres quedaron batiendo al navío  
»español, dos por babor y uno de tres puentes por la mu-  
»rra de estribor. El fuego de estos tres navíos continuó  
»hasta las dos de la tarde, aproximándose segun lo per-  
»mitia la flojedad del viento, pero á dicha hora estaba ya  
»el navío inglés *Dreadnought* al costado del *San Juan*, á  
»medio tiro de pistola por la aleta y popa, habiendo  
»vuelto á agregarse los dos navíos que al principio del  
»combate se habían adelantado. Ni esto bastó: todavía  
»otro navío quiso participar de esta desigual batalla, y el  
»*San Juan* tuvo la gloria de batirse contra seis navíos á  
»la vez. El valeroso Comandante que dirigía una defensa  
»tan heroica, desplegando talento y denuedo á proporcion  
»de los riesgos, acudía á todos con una serenidad y una  
»firmeza inalterables; hacia él mismo la puntería, man-  
»dando las maniobras con la bocina de combate. Ni la  
»lluvia de metralla que cubría el navío, ni la imposibili-  
»dad del socorro, movía su ánimo intrépido, superior á  
»los reveses de la fortuna; y si no podía batir á cada uno  
»de los enemigos por su número, con una sabia econo-  
»mía de sus tiros y una actividad proporcionada, tuvo  
»siempre en respeto fuerzas tan considerablemente supe-  
»riores, sin que los ingleses pensaran un momento en  
»intentar el abordaje. Así se sostenia Churruga, cuando  
»al volver de proa, donde acababa de apuntar un cañón,  
»cuyo tiro desarboló á un navío enemigo que le batía  
»por aquel punto casi impunemente, le alcanzó una bala  
»de cañón en la pierna derecha, dejándola casi despren-  
»dida á corta distancia de la ingle. Cayó el héroe del *San*  
»*Juan*: había cumplido con su patria.»

Napoleon, Cónsul de la República francesa, dedicó honrosas distinciones al inteligente marino: los ingleses sus enemigos, consignan siempre un recuerdo de admiracion á su heróico fin: Guipúzcoa, su país, acordó erigirle una estatua en su pueblo natal, Motrico, y hasta llegó á cumplirse la ceremonia de inaugurar el sitio en que debia colocarse, asistiendo á este acto la entonces Reina de España doña Isabel; y la patria tiene escrito su nombre entre los mas preclaros de sus hijos, como digno de eterna remembranza.

Nacido en Motrico en 1761, la fecha de su muerte es inolvidable en nuestros anales patrios: el 25 de Octubre de 1805, el dia de Trafalgar.

*Andoain.* Don Manuel de Larramendi.

A D. Manuel de Larramendi debe el pais Euskaro justa memoria y gratitud; él fué el primero que con profundo estudio puso de relieve la antigüedad de su lengua original, él quien compusiera el primer Diccionario de ella, él quien señaló el derrotero para probar el origen de este pueblo por medio de su lengua, que fué comun un dia á toda España, rumbo que con fortuna recorrieron despues Humbold y otros.

Sus obras *Arte de la lengua Vascongada*, *La antigüedad y universalidad del vascuence en España*, *Discurso sobre la Cantabria* y el *Diccionario Trilingüe* lo acreditan del primer vascófilo, siquiera contengan algunas aseveraciones harto atrevidas, y mas que aventuradas.

Este hombre erudito y estudiioso, se separó del mundo á los 17 años, entrando en la Compañía de Jesús, y murió en la casa de Loyola en Azpeitia en 1766.

Don Juan Bautista de Erro.

Andoain fué tambien cuna de otro distinguido y profundo vascófilo, de D. Juan Bautista de Erro: honroso

privilegio el de aquella pequeña localidad de haber producido dos de los hombres mas eminentes y célebres en el estudio y conocimiento de la lengua Euskara.

La vida de Erro, no se deslizó cual la de Larramendi en el silencio de una orden religiosa: tomó una parte activa en el movimiento político de su época en España, cabiéndole en ese revuelto y agitado palenque, papel muy principal.

Alumno del Real Seminario de Vergara, distinguido Ingeniero de minas, Guardia de Corps, empleado público, Intendente de ejército en la guerra de la Independencia, había recorrido ya diversas carreras, cuando en 1820 acentuó tan enérgicamente sus opiniones monárquico-absolutistas, que hubo de emigrar. Acompañando al ejército francés que acaudillaba Angulema, volvió Erro á España en 1823, siendo uno de los tres miembros de la Junta Suprema Provisional de Gobierno. Reconocida la causa absolutista y el Rey á este resuelto servidor, fué nombrado Secretario ó Ministro de Hacienda, y luego Consejero de Estado. No fué obstáculo su gran favor y servicios, para que con inquisitorial silencio fuera dos veces desterrado sin causa conocida.

La guerra civil de 1832 encontró á Erro en Sevilla, de donde pasó á Inglaterra; pretenden algunos fueron necesarias órdenes muy apremiantes de D. Carlos para que se decidiera á venir á las Provincias. En 1836, Erro era Ministro universal del Pretendiente; el mal éxito del sitio de Bilbao fué ocasión de su caída, y al hacerse el convenio de Vergara emigró á Francia, donde murió en 1854 á los 80 años de edad.

Hemos reseñado ligeramente su agitada vida política, no porque mereciera por sus hechos ó servicios figurar al lado de los grandes hombres que venimos recordando, si no para poner de manifiesto su gran laboriosidad, que le

permitia en medio de tan ocupada existencia dedicarse á un estudio literario intenso.

Si el hombre público y político se ha parecido á tantos otros, no así el autor del *Alfabeto de la lengua primitiva de España*, *El mundo primitivo*, *Exámen filosófico de la antigüedad y cultura de la Nación Vascongada*, obras que lo colocan en un lugar á que pocos llegan, aunque adolecen cual las de su antecesor Larramendi de errores y conceptos aventurados.

*San Sebastian.* Juan de Echaide.

Conocido es el gran desarrollo que en el siglo xiv habian adquirido el comercio y relaciones de los Vascongados, cuyas naves visitaban continuamente los puertos de Francia, Países Bajos é Inglaterra.

La pesca de la ballena que un dia hicieran con fruto en sus mismas costas, señalándose Guetaria y Motrico en estas empresas, habia casi desaparecido, huyendo los monstruosos cetáceos de aquellas inhospitalarias playas. Pero no se resignaron los audaces marinos á perderla; y persiguiendo sus esploraciones para recebrarla, llegaron con sus naves á apartada y desconocida isla y bancos de arena, donde á la vez que el rey de los mares, encontraron la mas útil y beneficiosa pesca del bacalao.

Cien años antes que Colon descubriera un nuevo mundo, se realizaba el suceso que dejamos referido, bien agenos los Euskaros Argonautas, que el frio, pobre y reducido suelo donde asentaban por la vez primera su planta, hiciera parte del espléndido continente que se llamó América. Pasó mucho tiempo, aun despues del descubrimiento del Nuevo Mundo, sin que los geógrafos soldaran esta tierra al continente á que correspondia, ni se diera á aquel primer descubrimiento, que sirvió de preludio á la obra de Colon, toda la importancia que merecia y encerraba.

Y como si esto no bastára, se ha querido atribuir, cuándo al veneciano Sebastian Caboto en 1497, cuándo al portugués Corte de Real en 1500 y á otros, el descubrimiento de Terranova, sin mas fundamento que la relación de sus viajes, despojando á los marinos y pescadores Vascongados, de la gloria que alcanzaron con cien años de antelacion. A bien que este pueblo no tuvo el achaque de manejar la pluma, siendo tan corto en escribir historias, como largo en hazañas guerreras y atrevidas empresas comerciales.

Sin embargo, la Sociedad Vascongada salió á la defensa de un derecho indisputable, y la siguieron otras Corporaciones científicas así nacionales como extranjeras, debiéndose entre ellas consignar la importante declaración de los Enciclopedistas que atribuyen á los Vascongados ese descubrimiento.

Juan de Echaide, natural de San Sebastian fué el primero que descubrió el puerto, al que llamaron los Vascongados *Echaide-portu*.

Las órdenes y privilegios de los reyes Carlos V, Felipe II y Felipe IV, que protegieron mucho este comercio y relaciones de la costa cantábrica, prestan tambien alguna luz sobre el descubrimiento: señalamos al estudio y diligencia de nuestros paisanos, esta importantísima y gloriosa página de nuestra historia, que fuera de desear se ponga mas en evidencia, rebuscando y acumulando las pruebas de aquel suceso.<sup>1</sup>

*Ormaiztegui.* D. Tomás Antonio de Zumalacárregui.

La guerra de la Independencia cambió para Zumalacárregui el derrotero de la vida cual para muchos españoles; en vez de un sacerdote, produjo un soldado.

Sentó plaza en Zaragoza, y prisionero en los primeros encuentros consiguió fugarse de su encierro, presentándose á Jauregui (el Pastor), quien le nombró su secretaria-

rio. Capitan al terminar la guerra de la Independencia, Comandante en el periodo de reaccion del año 1823 á las órdenes de los generales Quesada y D. Santos Ladrón, ya significó por este tiempo sus opiniones absolutistas.

Sin embargo, oscuro y con la sola nota y condicion de ser un buen organizador militar, á la vez que un carácter firme y energico, pasara desapercibido el Coronel Zumalacárregui, si las circunstancias no lo colocaran en una inesperada situacion; desde aquel momento, se reveló el hombre superior que ha alcanzado celebridad y nombre en Europa.

Tristes son de todos modos las reputaciones que en las luchas civiles, que en el esterminio de hermanos se cimentan; pero no es razon para desconocer las grandes dotes que este hombre desplegara en la corta, pero fértil en sucesos campaña, que mediara desde fines del año 1833 hasta el promedio de 1835 en que encontró la muerte.

Alguna injusticia con él cometida fué poderoso acicate, dadas sus ideas absolutistas, para lanzarlo mas resueltamente en la causa de D. Carlos. Llegaba á este campo en un momento critico; la formidable rebelion que se declaró en el Norte de la Península á la muerte del Rey don Fernando, se había disipado con la misma rapidez que se formara, y despues de la rota de Peñacerrada por Sarfiel, solo algunos pocos fieles y tenaces se mantenian en armas en Navarra y Provincias Vascongadas. Zumalacárregui, con su carácter energico y organizador, supo allegarse todos los dispersos: conocedor de los hombres, colocó á cada cual en el puesto en que podia ser útil, y despues de cien combates, ora favorables, ora adversos, formó un respetable y aguerrido ejército, que puso la causa de la entonces reina de España en gran aprieto.

Cercada tenia á la importantísima villa de Bilbao á mediados de 1835: del éxito de la empresa dependian grandísimos resultados, cuando una bala lo detuvo en su carrera, falleciendo á los pocos días de herido.

No es posible juzgar hoy á este hombre, célebre en nuestras sangrientas contiendas civiles, en medio del calor de las encontradas y calenturientas opiniones políticas que despues de tantos años transcurridos han vuelto á renovarse, y en el momento en que trazo estas líneas convierten esta tierra que debiera ser muy agena á ellas, en campo de desolacion.

Cumplo un deber como historiador, señalando una personalidad de gran talla y nombradía; mi conciencia vascongada empero, relegaria al olvido los nombres de todos los que ensangrientan este suelo por otra causa que el servicio de su patria contra los extraños, ó la defensa de sus libertades.

*Villareal.* D. Gaspar de Jauregui (el Pastor).

Semejante al Viriato lusitano, el guipuzcoano Jauregui fué en sus orígenes un humilde pastor, y la generacion que nos ha precedido, admiradora de sus hechos, no lo conoció por otro nombre. Jauregui se llamó el *Pastor*, desde el dia en que cambiando el cayado por el fusil abandonó su pacífico destino, hasta aquel en que General del ejército español bajó á la tumba.

Corria el año de 1810.

La eléctrica sacudida que conmovió la España toda al grito de independencia, se había sentido lo mismo en el palacio del magnate, que en la humilde choza del leñador. Jauregui comenzó á los 19 años y con seis hombres la vida de guerrillero. Detener correos, sorprender escoltas, fueron sus primeros hechos, que Mina supo apreciar dándole algunos de sus soldados guipuzcoanos: no tardó en tener un batallón. No había aun cumplido 21 años

cuando habia recibido ya tres heridas, tenia tres batallones con 3,000 hombres y era Coronel.

Para que un pobre pastor sin relaciones ni proteccion, careciendo de toda instruccion, pues apenas alcanzó á escribir mas que su firma, llegara desde el ultimo escalon de la sociedad á aquel puesto en dos años: ¡Qué prodigios de actividad, qué instinto y dotes para la guerra de montaña no necesitó desplegar! ¡Qué valor y serenidad no debió mostrar en una lucha continua, incesante!

El Pastor fué hijo exclusivo de sus obras; nada debió ni á sus orígenes, ni á los hombres. Empresa pesada fuera, el citar tan sólo los nombres de los cien sitios que fueron testigos de sus audaces empresas y combates. Tanto valdria nombrar todos aquellos riscos y montañas, que uno y otro dia lo veian en acecho del estrangero invasor, siendo la pesadilla de los Generales franceses, cuya gran pericia y aguerridos batallones se estrellaban ante el casi imberbe y rudo pastorzuelo.

Al terminar la guerra de la Independencia, la patria olvidó completamente á su heroico servidor; se había cerrado el solo teatro donde podia brillar, y se le condenó al olvido y á la mayor escasez y miseria.

Afiliado al partido liberal en 1820, llegó á mandar una brigada; prisionero de los franceses fué llevado á aquel país.

Tomó parte en la fracasada intentona de Mina de 1830, y el advenimiento del partido liberal le abrió las puertas de la patria, donde siguió la bandera de la Reina hasta la terminacion de la lucha de los siete años, en que ceñia ya la faja de General.

Murió en Vitoria en 1844, desempeñando el cargo de Segundo Cabo de la Capitanía General, y fueron trasladados sus restos á la iglesia de su pueblo nativo Villa-

real, donde descansan en un modesto panteon que Guipúzcoa le dedicara.

Hacemos aqui punto á estas suscintas biografias, no porque otros muchisimos hijos de estas montañas distinguidos por sus grandes servicios al pais y á la patria, ó alcanzando los mas elevados puestos del Estado, no las merecian tambien, sino que fuera preciso un trabajo especial y largo para escribir las. Las que hemos narrado son á nuestro juicio las mas importantes, y no es llegado aun el momento de hablar de nuestros contemporáneos.

---

Enrique de Txirregui  
BILBAO

que los que se han dedicado á estudiarlos, no dudan en que  
estos iberos, que se han llamado de acuerdo con su nombre, y que  
se han dividido en tres ó cuatro tribus, son los antiguos e  
independientes eustros, y que ésta es la causa de que se les  
llame así. La nomenclatura de los eustros, que se ha tomado  
de la antigüedad, es la más antigua, y la más generalizada, y  
es la que se ha conservado en el lenguaje de los pueblos  
que se han llamado eustros, y que se han dividido en  
varias tribus, y que se han llamado eustros.

## CAPITULO II.

### LOS EUSKAROS SON LOS IBEROS.

Es una cuestión que ha sido ya estudiada en su mayor parte, y  
que ha sido ya resuelta, y que no tiene más que ser recordada,  
y que es que los eustros son los iberos, y que los iberos  
son los eustros.

No es una cuestión ni un pensamiento nuevo el que  
aquí consignamos. Entre los hombres que dedican en  
nuestros días sus vigilias á estos estudios, es muy gene-  
ral y fundada la afirmación que encabeza este capítulo.

Y esos hombres estudiosos, de esclarecida ciencia y  
renombe, vienen ya siendo muy numerosos sobre todo  
desde principios del siglo, formando mas que escuela,  
una doctrina generalmente admitida. Los Alemanes en  
primer término, los Franceses, y otras naciones, se han  
ocupado de este asunto que al parecer tan poco debia  
interesarles, con una intensidad y constancia que esta-  
mos muy lejos de sospechar la generalidad de los Espa-  
ñoles.

Hemos narrado la revolucion causada en el pueblo Ibe-  
ro con la invasion Celta; parte de sus tribus ó pueblos se

acomodaron con los Celtas, otros abandonaron el suelo patrio, y algunos se encastillaron en el país llamado Ibero ó Cántabro con posterioridad.

En tanto que los autores Griegos y Romanos designan de una manera precisa y terminante los nombres de los diversos pueblos que ocupaban la España, Túrdulos, Celtiberos, Lusitanos, etc., mezcla del pueblo primitivo con los Celtas, Fenicios, Griegos, Cartagineses y Romanos, conservan en muchas de sus historias y descripciones, el nombre primitivo del que habitaba estas montañas, llamándolo Ibero y luego Cántabro.

Los Iberos ó Cántabros, formaban uno de los cinco pueblos que los Romanos encontraron en España á la llegada de sus primeras legiones, segun el testimonio de Varron.

Sus límites en aquellos lejanos días, eran mas estensos que los que hoy señalan las Provincias Vascongadas, de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, último recinto á que las conquistas de los Romanos, Godos y Árabes, la absorcion por las Galias ó Francia de la parte ó comarcas situadas en la vertiente del Norte del Pirineo, y la trabajosa asimilacion de la reconquista, dejaron reducida esa muestra de la raza aborigene, la sola que conservará y conserva á la par que su lengua primitiva, autonomía, administracion y costumbres especiales.

Si bien pocos han puesto en duda que la España se llamará Iberia, desde el Periplo de Scylax, hasta la última de las infinitas historias que hoy arrojan las prensas; si no niegan que á las comarcas del septentrion, con especialidad á estas Vascongadas como arrimadas al Pirineo, las designaron los Romanos en sus primeros tiempos con el nombre de Iberas; no tan unánimes andan en comprender á las provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, en la que se llamó Cantábrica.

Nos es pues forzoso ocuparnos de esta asendereada cuestión, que ha dado lugar á sérias polémicas; y al acometerla, lo haremos con la posible parsimonia de citas, para venir luego á otro género de pruebas y consideraciones, que estimo importantísimas para resolverla.

### CÁNTABROS.

Julio César, cuyos *Comentarios*, son á no dudarlo una de las grandes obras que nos ha legado la antigüedad «Los comentarios de César, son el monumento mas notable de aquella época, la sola historia verdaderamente original que los Romanos hayan dejado» como lo proclama el gran historiador Cantú: Julio César, que visitó la España donde hizo la guerra, cuyos grandes conocimientos y posición le permitian delimitar las comarcas con mas exactitud que otro cualquiera Romano, nos refiere en su libro III de *Bello Gallico*, que los Aquitanos pidieron socorro de hombres y capitanes á los Cántabros que son sus «finitimos» y que estos se los dieron.

«Mittuntur etiam ad eas civitates legati quae sunt citerioris Hispaniae finitimae Aquitania: inde auxilia duces que arcessuntur. Quorum adventu, magna cum autoritate, et magna cum hominum multitudine, bellum gerere conantur.»

«Mandaron tambien diputados hacia aquellas comarcas que en la España Citerior son finitimas á la Aquitania, para que se les enviara de allá socorros y gefes. A su llegada, con grandes medios, y con gran multitud de hombres, procuraron hacer la guerra.»

Y siguiendo la relación de esta guerra, nos dice la derrota que ambos pueblos sufrieron.

«Hostes undique circunventi desperatis omnibus re-

»bus, se per munitiones dejicere et fuga salutem petere  
 »contenderunt. Quos equitatus apertissimis campis con-  
 »sectatus, ex millium quin quaginta numero quæ ex  
 »Aquitania Cantabrisque convenisse constabat vix  
 »quarta parte reicta, multa nocte se in castra re-  
 »cepit.»

« Los enemigos rodeados por todas partes pierden toda  
 »esperanza, y se precipitan de lo alto de las trincheras,  
 »buscando su salvacion en la fuga.»

« La caballeria los alcanza en campo raso, de los cin-  
 »uenta mil hombres que aprontara la Aquitania, y el  
 »pais de los Cántabros, apenas se dejó escapar la cuarta  
 »parte, no volviendo á el campamento sino muy entrada  
 »la noche.»

Los Aquitanos eran de origen Ibero; son los pueblos  
 franceses cercanos al Pirineo y eran finísimos de los Cán-  
 tabros.

¿Puede acaso decirse esto de la Montaña de Santander,  
 donde algunos se obstinan en localizar esclusivamente  
 la Cantabria?

¿Por dónde irian las huestes Cántabras sin pasar por  
 las hoy llamadas Provincias Vascongadas, pues creemos  
 que á nadie le ha ocurrido embarcarlas?

¿Qué poblacion tenia aquella sola comarca, para disponer  
 un numeroso ejército expedicionario, y tantos capitanes?

Se ha querido encontrar alguna contradiccion, entre  
 esa cita, y otra que hace el mismo César, en que nombra  
 á los *Cántabros* y á todos los *Bárbaros* que lindan el Oceáno, y debo mencionarla.

Refiriendo la situacion de los legados de Pompeyo en  
 la Peninsula, y despues de hablar de Petreyo y Varro  
 concluye: «Celtiberis, Cantabris, Barbarisque omnibus,  
 »qui ad oceanum pertinent, ab Afranio, imperantur.»

«Los Celtiberos , Cántabros y todos los Bárbaros que al Occéano pertenecen , son mandados por Afranio.»

Nunca he podido comprender cómo Zúrita y Florez, acuden á estos «Bárbaros» para alejar los Aquitanos de los Cántabros. Si entre los Celtiberos y los Cántabros colocara César á los *Barbarisque omnes*, el caso seria diferente; pero justamente empezando por los Celtiberos, sigue con los Cántabros, sin mencionar otro pueblo, y despues de estos nombra á los *Bárbaros* que lindan al Occéano.

¿ Dónde encontrarlos sino mas allá de los Cántabros , á el Oeste?

Estrabon , uno de los mas reputados y exactos geógrafos de la antigüedad , despues de una larguísima vida consagrada á este estudio , y en la que realizó grandes viajes por diversas naciones , escribia en el reinado de Tiberio su obra de *Rerum Geograficarum*.

En ella nos dice que « El Ibero nace junto á los Cántabros , corre por larga llanura hacia el Mediodía paralelo al Pirineo.....» « Las comarcas , añade , que se extendian entre los Pirineos y el lado septentrional de los Astures , las limitaban dos montes , de los cuales el Idubeda , es paralelo á el Pirineo , comenzando por los Cántabros y terminando en el Mediterráneo.»

Dice tambien : « Desde los Celtiberos hacia el septentrion están los Berones , vecinos de los Cántabros Coniscos , los mismos que visten al modo de la Galia. Su ciudad es Varia , situada en el tránsito del Ibero , están contiguos á los Bardyetas , los que ahora se llaman Bardyatos.»

Al proseguir con los Cántabros pintándonos sus escaseces de trigo y sal dice : « no pueden entrar viveres de Aquitania , por lo áspero del sitio.» Respecto á límites entre Asturianos y Cántabros , se expresa de este modo :

« Por los Astures corre el río Melso, dista de él un poco  
 » la ciudad de Noega, y cerca está el Estuario del Occéa-  
 » no que divide los Astures de los *Cántabros* (1).

Finalmente, y debe notarse esta declaración, manifiesta que respecto á los *Cántabros* « unos dividen aquella »región en dos porciones, otros en cinco y no se puede »asegurar nada cierto, por la mudanza y oscuridad de los »lugares.»

Los dos grandes autores citados, el historiador Julio César y el geógrafo Estrabón, convienen á no dudarlo en que la Cantábría estaba finitima á la Aquitania, siguiendo á el Este los Vascones, y al Oeste los Astures; junto á Cantábría el nacimiento del Ebro, al Sur los Cántabros coniscos, y al Sudoeste los Berones con su ciudad Vária, hoy Varéa provincia de Logroño; no parece pues puede dudarse que las Provincias Vascongadas comprendidas dentro de ese espacio hicieron parte de la *Cantábría*.

A estos dos orígenes se remontan los escritores que despues han tratado esta cuestión. Sus narraciones alcanzan á tiempos anteriores y posteriores á Augusto, y ellas son la verdadera fuente, donde necesariamente han bebido sus noticias mas fundadas los que vinieron en pos.

Pomponio Mela, Español, que escribió bajo el Emperador Claudio, ocupándose de las costas de España dice: « Desde el río Sália comienzan las costas á retirarse poco »á poco, y contraer mas y mas la España, todavia por »allí bastante estendida, tanto que estrechándose las mis- »mas tierras, llegan á dejar entre los dos mares por la

(1) El Estuario del Océano, divisor de Cántabros y Astures, está en San Vicente de la Barquera.

»parte de los confines de la Galia menos de la mitad de  
 »lo que se estienden hacia la costa occidental. El trecho  
 »lo tienen los *Cántabros* y los *Várdulos*. En los Cánta-  
 »bros, hay algunos pueblos y ríos cuyos nombres no ca-  
 »ben en nuestra pronunciación. Por el país de los mis-  
 »mos Cantabros corre el río Saunio, por los Autrigones  
 »y los Orígenes el río Nerba, y el río Deva ciñe á Tri-  
 »cio-Tubórico después á las ciudades de Iturisa y Oeaso  
 »el río Magrado. Desde aquí la gente de los Várdulos  
 »cierra las Españas en el promontorio del monte Pirineo.»

Vemos que Mela, desde el río Salio hasta la Galia, coloca á los Cántabros, y al señalar el curso del río Magrado y Oeaso, como su última etapa, dice *Desde aquí la gente de los Várdulos*. ¿Dónde pues colocar las comarcas que se estienden al poniente de Oeaso, que son justamente las Vascongadas, sino en la Cantábría, siquiera estuvieran comprendidas en una de las varias subdivisiones de este pueblo?

Plinio, que escribió su *Historia Natural* en tiempo de Vespasiano, dice: «La antigua forma de la España Citerior, se ha mudado algun tanto como la de las demás provincias.....

»Ahora toda la provincia está dividida en siete Con-  
 »ventos (divisiones jurídicas, especie de chancillerías)  
 »establecidas en Cartagena, Tarragona, Zaragoza, Clú-  
 »nia, Asturias, Lugo, Braga..... El río Ebro, río con  
 »el comercio navegable, nacido en los Cántabros no lé-  
 »jos de Julio Briga, corre por espacio de cuatrocientos  
 »treinta mil pasos, capaz de naves en el curso de dos-  
 »cientos sesenta mil pasos, desde el pueblo de Vária (Va-  
 »rea) con atención á el cual río llamaron Iberia los  
 »Griegos á toda la España..... Al Convento de Clúnia  
 »llevan los Várdulos catorce pueblos, de los cuales baste  
 »nombrar á Alba. Los Turmódigos cuatro en que se in-

»cluyen Segisamon y Segisama Julia. Al mismo Conven-  
»to van los Carietes y Venenses con cinco ciudades, de  
»las cuales una la de los Velienses, (Velia Iruña).....  
»En las diez y ocho ciudades de los Váceos los d: Inter-  
»cácea, Palencia, Lacobriga y Coca. En las diez ciudades  
»de los Autrigones, Tricio y Bribiesca.....

»Los demás lugares vierten al Occéano, y de esta cla-  
»se son los Várdulos y Cántabros.....

»La España comienza desde el promontorio del Pi-  
»rineo.....

»Desde el Pirineo por el Occéano siguen el salto de los  
»Vascones y Olarso los lugares de los Várdulos. Morosgí,  
»Menosca, Vesperies y el puerto Amano, donde ahora  
»está Flabiobriga, colonia de nueve ciudades; la region  
»de los Cántabros, cuyo rio se llama Sanda y su puerto  
»el de la Victoria de los Juliobrigenses. Desde allí distan  
»las fuentes del rio Ebro cuarenta mil pasos. Signiendo  
»el puerto Biendio y los Orígenes mezclados con los Cán-  
»tabros, su puerto es Bereaseca. La region de los Astu-  
»rianos cuyo pueblo es Noega.»

He tomado la traducción toda de Llorente.

Plinio el mayor, de quien nos ocupamos, es conocido en el mundo antiguo y moderno como naturalista; y bajo este punto de vista tiene grande importancia su obra *Historia Naturalis*. Escribia 140 años después de César, y 81 de Estrabon; en este lapso de tiempo habian ocurrido grandes acontecimientos en el Imperio Romano, y con relación á estas comarcas la guerra Cantábrica y los reinados de Augusto y Tiberio, que modificaron grandemente sus divisiones geográficas y condiciones de existencia.

Así es que no debe extrañarnos empiece su relación declarando que la forma de la España Citerior había mudado algun tanto.

Dice que al Convento de Clúnia llevan sus pleitos ó asuntos catorce pueblos de los Várdulos, entre los cuales baste nombrar á *Alva*. Estamos en ello conformes, pues Alva que se presume ser el Alveniz de hoy, mansion militar romana en la vía de Burdeos á una legua de Salvatierra, fuera de la gran cordillera y en el llano, era realmente de los Várdulos y sujeta á los Romanos desde Augusto y Tiberio.

Por la misma razon y desde la misma época, los Carietes y Venenses acudian con cinco ciudades, entre las cuales nombra á la de los Belienses (Beleia) hoy el despoblado de Iruña, á dos leguas al Oeste de Vitoria, que hemos descrito, principal fortaleza romana en toda su vía, colocada enfrente del último recinto de la Cantábría.

Y notamos que entre ambas mansiones, coloca la division entre Carietes y Várdulos.

Pero persistimos siempre, en considerar á las comarcas comprendidas dentro de la gran cordillera y el mar, como extrañas á esas divisiones, que solo podian ser nominales y no reales, cual para los verdaderos Várdulos y Caristos, situados fuera de aquel recinto.

Respecto á los Autrigones y las diez ciudades que representan, nos cita á Tricio y Birobesca, ó Bribiesca: los que del lado de allá de la cordillera se estendian al Norte, estaban en las mismas condiciones que los Caristos y Várdulos. Todos tres hacian parte de la primitiva Cantábría, antes de la guerra de Augusto; quedaron fraccionados desde la terrible derrota que este pueblo sufriera, volviendo á recobrar su primitivo nombre y cohesion á la caida del Imperio, irrupcion de los bárbaros, y establecimiento de la Monarquía Goda.

No es posible apoyarse con solidez en lo que Plinio el Mayor nos refiere suscintamente: no es un historiador ó un geógrafo, es principalmente un naturalista, y su

obra una verdadera Enciclopedia. Pero si su relación bajo aquel punto de vista no tiene tanta autorid. d., desde el momento en que lo consideramos como el sábio varón y profundo observador, que ha descrito las diversas regiones, refiriéndonos sus producciones vegetales, animales y minerales; ocupa ya el lugar que supo conquistarse, y es el primero de la antigüedad.

Copiaremos pues lo que dice, en orden á sus estudios y observaciones mineralógicas, sobre el solo punto que determina dentro de la Cantábría.

«Metallorum omnium vena ferri larguisima est Cantabriæ maritimæ parte quam oceanus alluit mons præruptæ aliis incredibile dictu, totus ex ea materiæ est uti in ambitu oceani diximus.» «De todos los metales el hierro es el mas abundante. En la costa de la Cantábría que baña el Océano, hay una montaña muy elevada, que cosa increible es toda de esa materia, como dijimos al describir el Océano.»

¿Cabe acaso sin violentar de una manera sistemática el testo concreto de Plinio, colocar en parte alguna de la costa del Océano Cantábrico, desde el actual Bidasoa hasta Asturias, un monte todo de fierro, prodigiosa muestra de mineral, que debió llamar la atención de las edades pasadas como sucede con las presentes, fuera del que hoy conocemos indistintamente por Somorrostro ó Triano?

¿Podía pasar desapercibida una cosa tan notable, á un observador como Plinio, cuyos trabajos se encaminaban principalmente á estos estudios en su viaje por España?

La riqueza de Somorrostro, no es un descubrimiento hecho por los hombres con posterioridad á aquellos días, ni merced á trabajos de pozos, galerías ó desmontes se puso de manifiesto; la Naturaleza exhibió esa gran masa mineral á la vista de todos, sin necesidad que la busca-

ran. Su celebridad debia aun ser mayor en aquellas remotas edades, en que las guerras y las armas eran la constante preocupacion de los pueblos. Y no solo encontraban á la mano y sin trabajo el mineral; era para ellos importantísima la facilidad con que á metal lo reducian, su abundante rendimiento, poco trabajosa elaboracion, su ductibilidad y maleabilidad, circunstancias todas muy atendibles en su atrasada industria y conocimientos.

Nadie habia puesto en duda que este famoso monte citado por Plinio fuera el de Somorrostro, hasta que el Padre Florez trató de trasladarlo á las cercanías de Santander, obligado á ello por su *Cantabriæ Circunscripta*, obra que publicó con este título y con el objeto de despojar á los Vascongados del nombre de Cántabros, reduciendo esta region á la provincia de Santander. «Se verifica mejor que en Somorrostro, dice, la expresion de Plinio sobre que el Occéano baña á aquella parte, y esta debe ser la Cabarga junto á Santander, pues en Somorrostro no se verifica tan literalmente, por estar mas tierra adentro, al mediodia del río que baja de las Encartaciones, donde no pueden entrar navios; pero el de la Montaña tiene á su misma falda el Occéano, que entra por el puerto de Santander, subiendo el astillero de Guarrizo, sobre el cual prosigue el mar Cantábrico, con tanto fondo, que admite allí navios de guerra del mayor porte.»

En primer lugar, Plinio dice que es el mas abundante de mineral de los conocidos, y que lo lamen las aguas del Occéano.

El de Cabarga, es pobre de mineral y está metido tierra adentro, y si acaso lo lamen las aguas del Océano será cuando suben con la marea, é incorporadas con la ría van á besar sus piés. Respecto á estar Somorrostro mas tierra adentro, al mediodia del río que baja de

las Encartaciones, es muy cierto con respecto á el pueblo y la Parroquia, mas no asi al monte.

Es lástima que la sana critica y la vasta erudicion del Padre Florez, se hayan dejado alucinar por errados informes, y no contento con tergiversar la situacion conocida y confesada en tantos siglos, se empeñe en disputar la abundancia, rendimiento y condiciones del mineral de Somorrostro en frente del de la Cabarga, del cual dice: «que la experienzia ha demostrado la facilidad con que se saca, y la mucha abundancia de metal, que sobre dar la vena mas hierro que la de Somorrostro, es de mas resistencia, sin faltarle correas y docilidad.»

Cuando los hechos desmienten los raciocinios, como sucede en la cuestion actual, es inútil pararse á refutarlos. No creemos pensára hoy el Padre Florez del mismo modo visitando el célebre monte de Somorrostro ó Triano, que señaló Plinio, y que la generacion de nuestros dias ha convertido en emporio de riquezas, y positivamente no le opondria la Cabarga.

Tan atrevida y violenta debió parecer la suposicion del Padre Florez aun á sus apasionados, que el Padre Sota, montañés, autor de la *Crónica de los Príncipes de Asturias y Cantábría*, obra tambien escrita bajo una inspiracion y sentimiento anti-vascongado, no se atreve á seguir á su maestro y companero en ese terreno, y dice despues de estractar el texto de Plinio ya citado: «El tal monte junto á el mar y todo de hierro, dá á entender claramente ser el de Somorrostro, porque es el mas copioso de hierro de cuantos se conocen en el mundo.»

En resumen, un punto invariable hallamos descrito en la Historia antigua de esta region, cuya situacion y caracteres son indudables; el monte Triano ó Somorrostro, y de él dice el hombre que mejor pudo conocerlo como naturalista y geógrafo, que estaba en la *Cantábría*.

No menciona otro pasaje, en que Plinio hace memoria de unas fuentes maravillosas, las Tamáricas, que coloca tambien en la Cantábría. Dice eran tres fuentes, á distancia de ocho piés una de otra, formando caudaloso río, y reuniéndose en una sola: secábanse y volvian á manar doce, y aun veinte veces cada dia. Como quiera despues nadie volvió á señalarlas, á pesar de tan extraordinarias y notables circunstancias, ni se encuentran semejantes; despues de récias y ociosas polémicas sobre el punto donde colocarlas, llevándolas el Padre Florez en las montañas de Leon á Velilla de Guardo, y trayéndolas otros á Mendaro en Guipúzcoa, y aun á la sierra de Rioja; creo inútil aventurar nada en cosa tan incierta, no conviniendo ninguna de las indicaciones con las intermitentes que describió Plinio.

El historiador Lucio Anneo Floro, Español de la familia de los Sénecas, que vivió en tiempo de los Emperadores Trajano y Adriano, dice: «Sub occasu pacata »erat omnis Hispania nisi quam Pyrenei desinentis sco »pulis inherentem citerior alluebat Oceanus. Hic due va »lidissimae gentes Cántabri et Astures immunes imperii »agitabant.» «A el Ocaso toda la España estaba pacificada, »á excepcion de la parte del Pirineo, cuyas rocas baña el »mar Occéano en la Citerior. Aquí, dos esforzadísimos »pueblos, los Cántabros y Astures, exentos del yugo del »Imperio, se agitaban.»

Floro califica de Cántabros á todos los pueblos que desde el Pirineo se estienden hasta los Astures; no nos habla de Várdulos y demás especialmente, comprendiendo á todos en la denominacion genérica de Cántabros.

Para concluir con los autores antiguos, vengamos á el astrónomo y geógrafo Claudio Tolomeo, que es el supremo recurso de los que escluyen á esta tierra de la Cantábría. Claudio Tolomeo, natural de Pelusio en Egip-

to, escribió en Alejandría su grande obra, y murió el año 147 de nuestra era.

Tengo á la vista y poseo una de las primeras versiones impresas del Griego al Italiano, hecha en Venecia el año 1547. A no dudarlo, es uno de los hombres mas grandes, y que prestó inmenso servicio á la ciencia, introduciendo los cálculos de longitud y latitud, para fijar la situación de los puntos del orbe conocido que describe.

Prescindiendo de los errores en que incurrió al calcular sus tablas, muy disculpables en quien acometía tan nueva y entonces difícil empresa; aun mas difícil le era, desde la grandísima distancia en que vivía, separado de nuestro país, que nunca visitó, fijar los menudos detalles de los nombres, estension y límites de la reducida y casi desconocida comarca, la Cantábrica.

Debió pues acudir á las fuentes que hemos ya registrado en los autores latinos, y quizás á relaciones de viajeros.

Comenzando por el Occidente en la costa Cantábrica, coloca las comarcas de esta manera y sin mas explicaciones en su relación:

*Pésicos.* Flavio Navia. (Santander unos, Navia en Oviedo otros.)

*Cántabros.* Boca del río Noega, Ucesia.

*Autrigones.* Boca del río Nerva.—Flavio Briga.

*Caristos.* Boca del río Deva.

*Várdulos.* Menosca.

*Vascones.* Boca del río Menasco.—Ciudad de Oeaso.—Promontorio Oeaso del Pirineo.

Hé aquí cuanto dice este geógrafo sobre estas comarcas, relación copiada religiosamente. Al poner en frente de ella el mapa que en su consecuencia construyera, encuentro:

—Que coloca á los Várdulos con grandísima estension

de terreno, prolongándose á el Sur y junto á el Nerva, sobre ellos los Caristos, y haciendo caso omiso de los Autrigones, pasa á los Astures, colocando sobre todos estos pueblos en la extremidad de Astúrlas, la palabra *Cántabros*. Parecen mas bien divisiones de una region, que diversos pueblos.

En todas partes su traductor Ruscelli, á la palabra *Cántabros* hace seguir la de *Biscaini*, ó la de *Viscaia* ó *Biscaglia* al determinar alguna localidad.

Tarea larga seria oponer á sus descripciones, las noticias autorizadas de los diversos autores que le precedieron, haciendo resaltar las muchas contradicciones en que incurre. El mismo Padre Florez, de los primeros que sostuvieron con la autoridad de su nombre la tan controvertida cuestión de la Cantábría, teniendo, aunque no muchos, algunos calurosos imitadores; el apóstol de la idea, que tanto partido sacó de lo poco que Tolomeo dice, después de hacer notar gran número de faltas, concluye: «Solo pues sirven las tablas y mapas de Tolomeo para hacer patentes sus yerros en algunas cosas: para conocer las que llegaron á su noticia, los nombres y sitiostios que las dió, y por consiguiente para no contar con él, sino cuando no se descubra nada en contra.»

Sin amenguar su gran fama, y el servicio que prestaría á la ciencia con aquella la mas completa obra hasta entonces conocida, todos los que han debido consultarla notan, aunque escusándolos, sus lunares, que pasan á ser errores completos en ciertos detalles, cual en el caso que nos ocupa.

Dion Casio en el siglo tercero, decía que los *Cántabros* y *Asturianos*, habitaban la parte mas áspera del Pirineo que se estiende hacia España, y las llanuras que dominan: «Pirinai montis in Hispaniam porrecti munitissimam partem usque subjectam planiciem incolunt.»

El historiador Pablo Orosio, Español, ya en el siglo quinto, describiendo límites de comarcas, dice: «Hispaniam citeriorem ab Orientem incipientem Pirinæi saltus à parte septentrionis usque ad Cántabros Asturesque deducit.»

Cerramos aquí las noticias que los antiguos nos suministran sobre la situación y límites de la Cantábría, por ser las mas pertinentes que en ellos se han encontrado, rebuscadas con diligencia y estudio por cuantos en esta polémica han terciado.

Aunque nuestra imparcialidad nos obliga á confesar, no son todo lo esplicitas que puede desearse para fijar de una manera resuelta los límites de la Cantábría, de ese conjunto de datos se desprende, que si no conocian bien estas montuosas, pobres y rebeldes comarcas, cual las restantes mas amenas y dóciles de la España, para todos ellos la Cantábría comprendia las comarcas que hemos indicado.

Los nombres con que designaron algunos de los países que despues de la guerra de Augusto vinieron en parte á segregarse del pueblo primitivo, como resultados de la derrota, han producido en mi concepto la confusion que advertimos.

Autrigones, Caristos y Várdulos, partes de la primitiva Cantábría, quedaron en la guerra de los siete años fraccionados.

Desde que los antiguos escritores ya nombrados, trataron de la Cantábría, no sabemos que nadie pusiera en duda durante una larga serie de siglos, que las Provincias Vascongadas hicieran un dia parte de aquella region: todos por el contrario lo enuncian como un hecho indiscutible.

Corria ya el siglo diez y seis cuando un célebre analista, Gerónimo Zúrita, suscitó esta cuestion por la vez

primera, en un discurso cuyo título era *Cantábría, descripción de sus verdaderos límites*, escluyendo á las Provincias Vascongadas de aquel territorio.

Siguióle un autor Francés, Arnaldo Oihenarto, en su *Notitia utriusque Vasconiae*, D. Pedro Peralta, y sobre todos el Padre Florez que ya hemos nombrado, apoyándolo el Padre Fray Manuel Risco, y finalmente D. Juan Antonio Llorente.

Prescindiendo de si la iniciacion de esta polémica con relacion á Zúrita fuera una cuestión de amor propio, herido por la observacion de su antagonista Alonso Santa Cruz, acusándolo de que en sus *Anales* declaraba mal cuál fuera la provincia de Cantábría, ninguna investigacion nueva encontramos en su obra, que nos dé luz en la materia.

Oihenarto tiene una idea preconcebida de dos Vasconias, y á ellas sujeta toda la raza Euskara.

El Padre Florez, sin disputa el mas hábil é intencionado impugnador, tampoco ha traído á la discusion ningun descubrimiento importante, glosando con destreza las citas antiguas ya citadas.

Pero ; cosa notable por cierto! Despues de haber dicho en su *Cantábriz* que ésta se hallaba legítima é indudablemente en el terreno que media en las montañas de Búrgos, empezando por San Vicente de la Barquera, Santillana, Santander y Laredo, hasta la ria de Bilbao, despues de afirmacion tan precisa, debieron asaltarle grandes dudas sobre lo que tenia adelantado, cuando con sinceridad y buena fe no muy comunes, al publicar mas tarde sus últimos tomos de la *España Sagrada*, dice: «Pero »prescindiendo por ahora si la Cantábría abrazó la Vizcaya, decimos que los montañeses de Búrgos, desde »cerca de Santander hasta Bilbao, deben ser publicados »principales Cántabros como ciertos y no espuestos á

»prudente duda; los demás como probables en un grado de probabilidad cual merezcan las pruebas.»

El Padre Risco, continuador de la *España Sagrada*, al salir á la defensa de la *Cantábría* de Florez, atacada por D. José Ozaeta en su *Cantábria vindicada*, á pesar del respeto y consideracion á su maestro, y del ardoroso empeño con que apoya sus aserciones, no puede menos de confesar: «Que el Padre Florez no supo, ni pudo saber el límite fijo y puntual de su Cantábría con tal certidumbre, que pudiese ponerlo al Oriente ó al Occidente de Somorrostro, porque de ningun geógrafo se deduce tan exacta puntualidad.»

Y mas adelante,

«No era tan ageno de los Autrigones y los demás hasta el Pirineo, el nombre de Cántabros, que no se les adjudique alguna vez por los escritores antiguos.»

Respecto á lo que en muy breves páginas dice D. Juan Antonio Llorente, en su obra *Noticias históricas de las tres Provincias Vascongadas*, poco habré de ocuparme. Limitase á recopiar los testos antiguos ya citados, valiéndose sobre todo de lo que el P. Florez adelantara, sin aportar nada nuevo. Todos sabemos cuál era el criterio á que obedecia al publicar su libro, y era consecuencia precisa esa negacion para sus fines.

Estos son los escritores que han impugnado despues de corridos muchos siglos, la posesion del nombre de Cántabros que estos países llevaran.

A pesar del calor y terquedad que engendran estas luchas, á pesar de las afirmaciones que aventuran, las dudas que despues les asaltan les obligan á rectificar sus primeros juicios, mostrándonos siempre su completa ignorancia, mas que indecision, al señalar los limites de su Cantábría por el Oriente y Mediodia.

No faltaron aventajados y entusiastas defensores á la

causa de las Provincias en su empeño Cántabro. Gari-bay en su *Compendio Historial* en 1628, Henao en sus *Averiguaciones de las antigüedades de Cantábría*, el Je-suita Larramendi en el *Discurso sobre la Cantábría*, Ozaeta en la *Cantabria vindicada*, y D. Francisco Aranguren refutando á Llorente, todos han tratado esta cuestión con grande erudición y calor, rectificando ha-bilidosas interpretaciones, y manifestando el verdadero sentido de los autores antiguos en cuanto sus concisas y confusas noticias lo permitian.

Encuentro no obstante en la mayor parte una falta que nace del ardor mismo de la controversia. A las afir-maciones de los contrarios, oponen tambien otras dema-siado absolutas; al querer probar una estensa e invaria-ble Cantábría en todas épocas, comprometen la ya redu-cida e indudable de todos los tiempos: la Cantábría de Augusto hasta la caída del imperio Romano.

Con criterio mas indeciso, vemos que el Padre Moret, en sus *Investigaciones del Reino de Navarra*, y el Padre Sota en la *Crónica de los Príncipes de Asturias y Cantá-bría*, sientan que las tres Provincias Vascongadas se comprendian históricamente en la Cantábría, mas no en el sentido geográfico.

Aunque poco conocidos, debo recordar dos artículos que en el periódico científico y literario titulado *Revista Vascongada*, publicó D. Francisco Juan de Ayala, por los años 1847, reasumiendo con severo e ilustrado crite-rio las diversas opiniones que en la enojosa cuestión de la Cantábría se habían sustentado.

Finalmente, muchos son los escritores que por inci-dencia han tratado este asunto; pocos como adversarios del Cantabrismo de las Provincias, la generalidad admi-tiéndolo, y esta es hoy la opinión casi unánime en nues-tra patria y fuera de ella.

He anticipado me reservaba traer á este debate algunas observaciones importantísimas muy pertinentes á el asunto, y en que no se han fijado los que en él me han precedido, limitando sus polémicas á glosar los escasos y descarnados testos y citas que el arsenal de la historia les proporcionaba.

Para comprender y conocer la Cantábría, para fijar qué países llevaron este nombre, es indispensable estudiarla sobre el terreno, ó cuando menos siguiendo sobre alguno de los pocos, y en general medianos mapas que poseemos, la orografía de aquella comarca.

El Pirineo, la gran cadena de montañas que nos separan de la nacion Francesa, cerrando cual inmensa muralla el espacio que media entre el Océano y el Mediterráneo por aquel lado, no nace y muere en uno ú otro mar, desde el cabo de Creus, hasta la punta del de Higuer.

La verdadera cordillera, no baña sus últimas rocas en el Océano Cantábrico, en el paso á Francia que conocemos en Irún ó Fuenterrabía, como muchos creen; es tan solo una estribacion y sus ya deprimidos escalones, los que allí encontramos.

El Pirineo para los que se encaminan á Francia, lo hemos salvado antes por la carretera en Arlaban ó Salinas, y ahora por el ferro-carril al subir de Alsásua á la region de los túneles, y señaladamente en el primero denominado de Ocharte, donde se halla la division de aguas; esta sencilla y aun vulgar observacion debe tenerse muy en cuenta.

Nos limitaremos á seguir esta cordillera desde Navarra, no interesándonos lo restante á el Este hasta el Mediterráneo.

Tomando el Pirinco en Roncesvalles (Navarra) y siguiendo la cordillera por Burguete á el Puerto de Velate,

Huici, Gorriti y Ezcurra, observamos se desprenden próximamente entre los últimos, dos grandes estribos que marchan, el uno en dirección al Norte, y el otro á el Sud.

La rama ó cadeneta que se dirige á el Norte, por Goizueta, Lesaca y Vera, desaparece con el cabo Higuer en Fuenterrabía, al tropezar con el Océano Cantábrico.

La otra mas importante que se orienta al Sud, corre hasta Olzá, y por Ollo se enlaza con la Amezcuia, Contrasta, Oteo, Santa Cruz de Campezu, Nazar, Aguilar, Bernedo, Peñacerrada, y con la sierra brava de Tolonio viene á morir en el Ebro.

Y nótense bien; á esta cadena se ha llamado y aun se llama Cordillera Cantábrica.

¿A qué obedece este nombre que hace siglos lleva? ¿Puede indicar otra cosa, que el límite ó frontera que un dia tuvo la Cantábrica?

El verdadero Pirineo, la gran cordillera, desde el punto en que próximamente al terminar el Puerto de Velate, en Gorriti ó Ezcurra, hemos señalado las dos grandes ramas que se desgajan, sigue por cima de Lecumberri, Sierra de Aralar, Idiazabal, San Adrián, Arlaban, Albertia, Urquiola, Gorbea, Altuve, Gújuli, y Sierra Salvada.

Hasta aquí el gran antemural que la naturaleza puso entre las Provincias Vascongadas á excepcion de una parte de Álava, y el resto de la Iberia; siguiendo luego el Pirineo por los montes de Ordunte y Sierras Albas, que limitan al Sur la Provincia de Santander ó la llamada Montaña, que encerrada dentro del ultimo baluarte de la Cantábrica, terminaba al Oeste en el Estuario del Océano, en San Vicente de la Barquera.

Prosigue la cordillera ciñendo á Asturias, y alcanza finalmente á Galicia y el Océano.

No pretendemos haber hecho una descripción científica de esta cordillera: lejos de eso hemos procurado con gran concisión ponerla al alcance del mayor número, fijándonos en los nombres más conocidos de algunas de sus montañas ó localidades, sin cuidarnos de una sabia orografía, á que no alcanzan nuestros medios.

Al seguir con la vista la formidable defensa que la naturaleza prestó á aquellas comarcas, convirtiéndolas en inexpugnable fortaleza, que defendían al Este, Sud y Oeste, las sierras más ásperas de nuestro sistema orográfico, y al Norte el gran foso del Océano Cantábrico, se comprende que un pueblo de carácter indomable y valeroso se encastillara en ellas, y las defendiera con éxito.

Dentro del recinto acrecían las dificultades de ocupación y conquista: es un hervidero de escabrosas montañas cortadas por angostísimos valles, hoy transitables y en comunicación merced á los esfuerzos de muchas generaciones, entonces selvas vírgenes solo practicables para los hombres semi-salvajes que las habitaban. Ni agricultura, ni industria, ni riquezas brindaban aquellas regiones; un clima duro, y escasísimos medios de alimentación era lo que esperaba á los invasores, sin contar la resistencia desesperada de sus habitantes.

Cantábría, el país rebelde á la civilización y conquista de los Romanos y luego de los Godos, ha tenido tres épocas memorables en que sus fronteras ó límites han variado á impulso de los sucesos de que la España era teatro. De aquí la gran confusión y encontradas opiniones al señalar los territorios que comprendía.

Tomando por punto de partida la guerra de la Aquitania, la Cantábría limitaba al Norte en su extremo Este con la Aquitania, de la que dice César era finísima.

Alcanzaba por aquel lado no ya solo las cumbres del Pirineo Guipuzcoano y parte del Navarro, sino que trasponiéndolas, se estendia por sus faldas septentrionales comprendiendo el país Vasco-francés, que no hacia parte de la provincia de Aquitania.

Su restante frontera es bien conocida é inmutable: el Océano Cantábrico.

Al Este la cordillera ó cadena de montañas desprendida del Pirineo que hemos descrito, y es conocida por Cordillera Cantábrica, era su linea avanzada de defensa.

La historia no designa ó nombra con anterioridad á estos tiempos, un solo punto de los que la Cordillera guardaba á el Oeste: no existe la menor memoria, ni se halló un solo vestigio, monumento, o ruina, que acusara la estancia ó paso de los Romanos anteriores á César en aquel recinto.

En cambio en comarcas cercanas, al otro lado de la sierra, eran ya conocidas Calahorra, Pamplona y otras muchas localidades. Los Romanos no tenian aun para comunicar con las Gálias la cómoda y mas directa vía que despues construyeron por el valle de la Borunda, y describe Antonino en su Itinerario de Astorga á Burdeos, sirviéndose tan solo de las de Jaca y Cataluña: si ya domináran aquella zona, cual años adelante veremos lo consiguen, la historia nos señalaría los pueblos importantes que sobre la vía Romana nacieron con posterioridad.

Al Sud, el Ebro parece debió ser desde la sierra de Tolonio su frontera: mas ni el río es tan caudaloso cual para imponerse como límite se necesitará, ni otros grandes accidentes se presentan en las faldas meridionales de la gran cordillera Pirenaica al desplegarse en las Castillas. No tenemos aquí esos valladeros ó muros naturales

que despues de haber servido de defensa á un pueblo, nos señalan hoy mejor que inciertas relaciones, la verdadera situacion y espacio que ocupaba.

Confesamos es completamente incierta la linea que puede trazarse al Sud para delimitar la frontera de la Cantábrica anterior á César. Solo sabemos que al comenzar la guerra Cantábrica el Emperador Augusto sienta sus reales en Segisamo, (Sasamon, provincia de Burgos) en la region de los Murgobos sujeta á los Romanos. Aunque el objeto de Augusto era atraer á los Cántabros á una batalla en terreno despejado, nos admira se colocara á mas de sesenta y cinco á setenta kilómetros al frente de la gran linea de defensa que aquel pueblo tenia en el Pirineo, y nos hace presumir que en aquella época sus fronteras mas ó menos movibles segun que los sucesos ó sus correrias lo permitian, se estendian en Castilla, aun mas allá del Pisuerga.

El único punto fijo histórico y geográfico que poseemos en la Cantábrica de todas las edades es su límite á el Oeste; sabemos era el Estuario del Occéano, que conocemos hoy en San Vicente de la Barquera, separándola de los Astures: en la cordillera Llanaves, y en el espacio probablemente los llamados Picos de Europa.

Tal era sin duda la Cantábrica en la época de Julio César. (Véase el Mapa.)

La guerra llamada Cantábrica que realizó Augusto y sus pretores, modificó grandemente aquella region, reduciéndola á su último recinto ó fortaleza, dentro de los inespugnables muros con que la naturaleza la dotará.

Derrotados los Cántabros fuera de sus montañas en Vellica ó Velegia, cumbre del Bernorio junto á Aguilar de Campo segun unos, mas cerca de Álava segun otros; alcanzados en Aracillum y acometido su gran baluarte de las Sierras Alvas, la historia nos refiere el ultimo epi-

sodio de la guerra por aquella parte , en la hecatombe del monte Medulio.

Todas las comarcas al Sud de la cordillera , donde tenian lugar estos sucesos , quedaban en poder de los Romanos.

Aun intentaron los Cántabros sin duda recobrarlas , pues la historia nos dice que hubo de vencerlos nuevamente Cayo Turio y luego Agripa , en una llanura donde logró empeñarlos. Como no conocemos llanuras dentro de la cordillera , debemos suponer que este definitivo y marcial suceso , tuvo lugar en sus vertientes del Sud.

Igualmente felices los podurosos Romanos sobre el Ebro , y al Este , penetraron en la llanura donde se asienta el Vitoria de hoy , y tomando el valle que media entre la cordillera del Pirineo y la Cantábrica , llamado de la Borunda , quedó reducida la region de los Cántabros á el último recinto que el Pirineo defendia y hemos descrito.

Los llanos de Vitoria , Alegría y Salvatierra , todas las comarcas que defendia la cordillera Cantábrica , y corrian hasta el Ebro en Álava , Navarra y Castilla , todo el pais en fin á el Este y Sud del Pirineo , pasó á poder de los Romanos.

Antes de ahora he llamado la atencion sobre la importancia que desde las primeras edades atribuyeron los hombres á el valle que colocado entre las dos cordilleras , es conocido por la Borunda.

Los primeros invasores , los Celtas , nos dejaron en el monumento de Eguilaz un testimonio característico de su paso , que ha alcanzado á nuestros dias : los Romanos á su vez , se apresuraron á utilizar el valle legandonos irrecusables vestigios y ruinas , de sus fuertes , mansiones y via. La Edad Media se contentó despues con el trazado que le proporcionaba una comunicacion , entra

senda y camino; no mas tarde que el año 1832 vemos una carretera ordinaria; y finalmente la última expresión del progreso en la locomoción, el vapor y los carreteras, cubren la senda del Celta, la vía de los Romanos, y el camino y carretera de los que nos han precedido.

Hasta los últimos tiempos de Augusto, no se inició esa ocupación, y corrian ya los de Tiberio, cuando se establecieron definitivamente los fuertes y la vía que protegían. Desde entonces y solo desde aquella época, la historia y la geografía nos señalan á *Beleya*, *Suisacio*, *Tolonio*, *Alva* y *Aracelli*.

Desde entonces el Veleya de los Velienses ó Carietes, y el Alva de los Várdulos, acuden á el *Concentum* de Clúnia; y la historia y geografía al nombrarlas, sin decirnos que era antes del país donde se asentaban, aumentaron la confusión que sobre estas poco conocidas comarcas existía.

Con razon decia Plinio, que la forma de la España Circular se había mudado.

Tambien se desprendia al Norte de la cordillera, como consecuencia de estos acontecimientos, la pequeña comarca que ya hemos señalado y bañaban los ríos de Menlasco y Magrado donde se asentaban las ciudades de Easo ú Olearso, y Damisa ú Odeamisa, que es el espacio comprendido entre la ría de Pasajes y Fuenterrabía. Había surgido una nueva agrupación de comarcas al Este de la Cantábrica; desde Augusto conocemos la Vasconia, y á ella quedó agregado lo que del territorio Cántabro se desprendía.

Esta es la Cantábrica de Augusto, cual quedará hasta la caída del Imperio Romano. (Véase Mapa).

Ahora bien: ¿es presumible que una comarca, reducida á los estrechísimos límites en que pretenden algunos

con sobrada intransigencia encerrar la Cantábría, que segun sus delimitaciones, y las que mas inexorablemente la señaló la naturaleza con la cordillera del Pirineo, es aun menor que la actual provincia de Santander, pudiera oponer un número de guerreros, capaz de desafiar durante siete años á la ya omnipotente Roma?

La provincia de Santander, hoy mas estensa que pudo ser esa Cantábría, que si algo poseia fuera del recinto del Pirineo, y al Sud de esta cordillera, eran posiciones indefendibles; esa provincia no tiene hoy mas que 5,471 kilómetros cuadrados.

¿Qué poblacion podia sostener ese pequeño y estéril pais, cubierto de selvas, sin agricultura, industria ni comunicaciones, en aquellos lejanos dias? Dejo al prudente criterio de quien medite esta observacion el juzgarla, para que resalte mas la exagerada pretension de reducir á tan pequeño cuadro, lo que fué Cantábría, que comprendiendo como comprendia, los territorios enclavados entre el Pirineo y el mar en Vizcaya, Guipúzcoa y parte de Álava, alcanzaba mas que á duplicar su extension.

Durante la invasion de los pueblos del Norte, la Cantábría recobra á el Este su frontera en la llamada cordillera Cantábrica, con lo cual todo el territorio desmembrado de la hoy provincia de Álava, vuelve á reincorporarse; al Sud encontramos á los Cántabros luchando con Leovigildo en *Amaya*, provincia de Búrgos inmediata á Alar del Rey; y no lejos de Logroño, una ciudad que lleva el nombre de Cantábria. (Véase Mapa).

No así la parte del Norte inmediata á Francia, tras los montes vuelve á reunirse: la Cantábría Vasco-francesa quedó desde la guerra de las Galias, definitivamente separada, aunque conservando su lengua y costumbres hasta hoy, y durante muchos siglos cierta autonomía en

su administracion. ¡Estraña tenacidad, que forma el rasgo mas eminente y característico de esta raza, en todas partes, y en todas las edades!

Los Godos volvieron á estrechar á los Cántabros y Vascones, reduciendo de nuevo los límites de aquellos, y confundiendo los historiadores lastimosamente á ambos pueblos.

La invasion Árabe encontró á las Provincias Vascongadas con sus actuales límites á cortísima diferencia, y la reconquista no produjo modificación esencial alguna en su territorio.

Grande es nuestro sentimiento al encontrar en frente de nuestra opinion sobre el Cantabrismo de las Provincias Vascongadas, la autorizada y docta de uno de los mas serios y profundos anticuarios y eruditos que posee nuestra patria, D. Aureliano Fernandez de Guerra.

Solo un convencimiento intenso y meditado sobre esta cuestión, ha podido decidirnos á no doblar las páginas de nuestro trabajo que á ella se refieren: tanto es el respeto que nuestro distinguido amigo nos merece. Pero ante el cumplimiento de lo que creemos un deber, no nos era dado vacilar, y lo hemos llenado en cuanto nuestros escasos medios nos lo permitian.

En términos absolutos y terminantes, limita el Sr. Fernandez Guerra la Cantábría cuando dice en su *Libro de Santoña*: «La marina que corre de Villaviciosa á Laredo, »y lo Mediterráneo limitado por las guájaras de Cobadonga, y Liévana, Fuentes del Carrion, Buena Vista en »las márgenes de Valdavia, confluencia del río Fresno »de Amaya, con Pisuerga; y desde la antigua Moreca »hasta el río de Agüera occidental á Castro Urdiales.»

Y en el último folleto que publicara en 1878 con el título *Cantábria*: «Evidenciemos que se dilataba desde la ría de Villaviciosa en Asturias, hasta la de Oriñon,

»Provincia de Santander, al Occidente de Castro-Urdiales; desde las cercanías de Infiesto y Pola de Laviana »hasta el Puerto de los Tornos, y comienzo de los montes de Ordunte; desde Lillo á muy cerca de Medina de »Pomar; y desde junto á Saldaña en Pedrosa de la Vega, »hasta Pedrosa del Páramo junto á Sasamón; Pedrosa »de Río Urbel, Padrones de Bureba, Terminon y Oña, »voz que en vascuence quiere decir pié, comienzo ó principio.»

Hemos dicho las razones y fundamentos en que apoyamos nuestra opinión sobre los límites orientales de la Cantábría y nada debemos añadir á ellos. Sirvan de contestación al respetable fallo de quien puede equivocarse por grande que sea su ciencia, siquiera debilita todas mis pruebas, previniendo el juicio mas imparcial ante la autoridad del nombre que lo ha emitido.

Repetimos al terminar estas observaciones, que para conocer la Cantábría, para determinar qué países llevaron este nombre, debemos seguir sobre el terreno, ó los mapas, la orografía del país.

No los tratados, no muchas veces la voluntad de los hombres; la naturaleza señaló los límites de la verdadera Cantábría, y si la historia olvidó consignarlos, quedaron grabados en muy alto relieve en los picos de la cordillera que son sus verdaderos hitos ó jalones.

## CAPITULO III.

**LOS EUSKAROS SON LOS IBEROS.—LA LENGUA DE LOS EUSKAROS  
ES LA MEJOR PRUEBA DE SUS ORÍGENES.**

Al tratar de los orígenes del pueblo Ibero, decíamos:  
« No es entre las citas de la historia, ni entre los nebulosos reflejos de la tradición, donde debe principalmente buscarse el primer pueblo que ocupó nuestro suelo. Si las huellas que la raza Ibera nos ha dejado son tan confusas, si sus viviendas y sepulcros han desaparecido, sino encontramos mas objetos que esas toscas hachas, cuchillos y flechas que poder atribuir á ese pueblo, aun queda en pie un notable monumento, única reliquia que ese remoto pasado nos ha legado, solo faro en medio de las tinieblas que pueda guiar á el historiador; la lengua Ibera, la lengua Euskara, la lengua á que corresponden los primeros nombres que los hombres dieron á el suelo y comarcas de la que hoy llamamos España. »

La historia nos ha conservado un testimonio precioso sobre la filiacion de los Iberos, Cántabros y Euskaros.

Uno de los hombres de la antigüedad, cuya fama de sabio es proverbial en el mundo entero, se llamó Lucio Séneca el filósofo.

Hijo de otro sabio, nació en la ciudad de Córdoba, la gran lumbrera de ciencia y saber, no ya de España sino del imperio Romano, y recibió en aquel gran centro literario esmerada educación.

Entre las vicisitudes de una vida dedicada, no solo á el estudio y la filosofía, sino tambien á los asuntos públicos, cupo á Séneca ser desterrado á la isla de Córcega.

Grande fué su sentimiento, pero mucho mayor el de su querida madre Helvia, respetable dama de ingenio e instrucción nada vulgar. Para mitigar los pesares de la ausencia, escribió Séneca desde la tierra de Exilio las cartas conocidas con el nombre de *Consolatio ad Helviam*, Consuelos á Helvia.

En ellas leemos:

«Transierunt deinde Ligures in eam, transierunt et  
»Hispani: quod ex similitude ritus appetet.»

«Eadem enim tegumenta cupitum, idemque genus  
»calceamenti quod Cántabris est, ut verba quædam,  
»nam totus sermo conversatione Grecorum Ligurumque  
»descivit.»

«Pasaron despues los Ligures á ella (Córcega) pasaron, y los Hispanos: cual se desprende de la semejanza de costumbres. Pues el mismo era el tocado, el mismo el género ó modo de calzado *Calceamenti* (1) que usan los Cántabros, y hasta cierto punto sus palabras ó len-

---

(1) Calceamenti; no solo lo que ajusta el pie sino tambien lo que cubre ó adorna las piernas.

»gua, pues en general habia degenerado el de su patria »al contacto con los Griegos y Ligures.» Ya hemos dicho que la generalidad atribuye á Córcega muchos nombres de origen vascongado.

Séneca era Español, y uno de los hombres mas instruidos que la historia antigua nos señala; como Español debia conocer su patria toda, como sabio sus juicios y testimonio tienen una autoridad indisputable.

Y lo que hay de mas estraordinario en este lejano testimonio, es que si el filósofo y observador pudiera volver despues de los años 1875 de nuestra era, encontraria aquella sola lengua viva, cuando las que el conoció, son solo patrimonio del estudio y ciencias; y veria el calzado de pié y pierna el *Calceamenti* de los Cántabros todavía en uso entre sus descendientes.

Las *abarcas* y los *chapinua* ó *mantarres*, son á no dudarlo aquel antiguo calzado, y sus formas revelan un origen y necesidades muy primitivas.

Segun Astarloa, la palabra *Abarquia* se compone de *Abar*, que con la nota de apelativo suena *Abarra*, que significa leña delgada ó ramage, y la terminacion *quia* que con la nota de nombre apelativo, suena en el dialecto Vizcaino *quia*, y significa *cosa*; de modo que Abarquia todo junto quiere decir «de ramas cosa» ó «cosa» hecha con ramage.»

Si en su origen pudo ser esa especie de sandalia de tan primitiva materia, luego emplearon el cuero cual hoy lo hacen. Los *chapinua* ó *mantarres*, formados de tiras de piel de cabra ó buey, luego de hilo ó lana, ciñen la pierna hasta la rodilla, resguardándola de la maleza y espinos de las selvas.

Desagradablemente impresionados al oir voces de una lengua que calificaban de bárbara, porque no tenia analogia alguna con las que ellos conocian, los historiado-

res Griegos y Romanos al consignar los nombres de las localidades, ríos, etc., ó hacían de ellos caso omiso, ó los latinizaban muchas veces, adulterando así su verdadera significación.

Plinio confiesa rotundamente, que al enumerar las Ciudades Ibéricas, le ha preocupado en primer término el saber si podía expresarlas fácilmente en la lengua de los Romanos. Pomponio Mela, se explica en estos términos al hablar de las ciudades y ríos de la Cantábría: «Existen, dice, entre los Cántabros, ciertos nombres de ríos y poblaciones cuyos nombres extraños e inconcebibles es imposible á nuestros oídos retener.» Pomponio aunque Español, pues nació en Andalucía, era Romano por su educación y costumbres: nada tiene de extraño ignorara completamente la lengua de los Cántabros, nación enemiga y bárbara, muy distante en aquellos lejanos días de la culta Bética.

Estrabón se resiste á escribir los nombres de los pueblos de la España Septentrional, previniendo que será muy parco en denominaciones, pues temería hacer su relato ininteligible con tantas voces bárbaras y nomenclaturas diversas: «A menos, dice, que gustéis recrear vuestros oídos con los nombres de Pletauros, Bardietas, Alotrigos y otros más bárbaros aun.»

La verdad es que los Fenicios, Griegos, Cartagineses y Romanos, nunca se propusieron estudiar una lengua que despreciaban sin conocerla, lengua que venía retirándose ante el establecimiento de los pueblos invasores, hasta quedar reducida á la pequeña comarca que fué su último asilo.

La tradición de los antiguos historiadores, sobre la lengua Ibera, Cántabra ó Vascongada, pues todos esos nombres han tenido según que las grandes etapas históricas se sucedían, se conservaba en nuestra patria.

El célebre Arzobispo de Toledo D. Roderico, á principios del siglo décimo tercio, colocaba á los Cántabros y Navarros entre los mas antiguos habitantes de la España, y su lengua entre los dialectos primitivos.

Refiere Agustín Chao en su *Historia de los Euskaros*, que en el año de 1315 el Alcalde Fernando Blazquez encontraba una antigua leyenda románica, atribuida á Hernando Illanez, del año 1073, en la cual dice que los primeros Españoles hablaban el difícil y mal lenguaje de los Bascos.

«Fablaban el mal lenguaje que en los nostros tiempos fablan los que habitan las Biskaias.»

Andrés Poza en 1580, Baltasar Echave en 1600 y Gabriel Henao en 1689, ponían de manifiesto la antigüedad del vascuence.

Scaliger en su *Tratado de las lenguas de Europa*, decía :

«Hispani regionem in qua illa dialectus locum habet, generali nomine vascuenza vocant: nihil barbari aut stridoris aut anhelitus habet, lenisima est, et suavissima, atque sine dubio vetustissima et ante tempora Romanorum illis finibus in usu erat.»

«La region Española en donde se habla esta lengua se llama generalmente vascongada.»

«No tiene nada de bárbara, ó estridente, ó anhelosa, sino de suave y armoniosa; es sin duda antiquísima, y anterior en aquellas fronteras á los tiempos de los Romanos.»

El Doctor Peralta Barnuevo, autor de la *España vengada*, en una profunda y sabia disertación, prueba que la lengua Cantábrica era no solo primitiva sino universal en España, añadiendo que ningun escritor osaría dudar de su remota antigüedad.

Nuestro gran historiador Mariana al tratar de los Eus-

karos y su lengua, aunque con la prevencion que inspiraba el origen bárbaro de este pueblo, y su extraño dialecto, que tanto se despegaba de las lenguas tenidas por sabias, no puede menos de consignar: « Solo los Cántabros han conservado hasta ahora su lengua desabrida y bárbara, enemiga de todo adelanto y completamente diversa de las demás, y segun dicen comun á toda España y antiquisima aun antes que las armas y la lengua de los Romanos penetraran en la Península. Este pueblo agreste, de génio indócil y feroz, que transplantado cual los vegetales se suaviza bajo la influencia de un suelo menos áspero, es inaccesible en sus escarpadas montañas, y jamás aceptó por completo el yugo de la dominacion extrangera, ó lo sacudió al momento. Ni carece de verosimilitud, que con sus antiguas libertades se haya alli conservado la lengua antigua y comun de sus antepasados.»

« Soli Cántabri linquam hactenus retinuerunt.... totius olim Hispaniæ comunem et antiquissimam prius quam eam Provinciam Romanorum arma sermoneque penetrassent.... at que cum antiqua libertate veterem gentis at que comunem provinciæ sermonen conservatum fuisse fide noncanet.»

Uno de los mas antiguos y profundos vascófilos que registran nuestras noticias, se llamó Oihenart, ó Oyhenardo. Oriundo del país Vasco-francés, abogado de nombradía en el Parlamento de Navarra, escribió por los años 1640 diferentes obras sobre el país Euskaro, dando á conocer y poniendo en evidencia lo extraordinario de su lengua.

Mas el Padre Larramendi, fué sin disputa el que llevó á término la árdua empresa de un estudio completo de esta lengua y de sus aspiraciones á que se la considerara como la primitiva en nuestra patria. Su *Diccionario*

*Trilingüe*, es la obra mas acabada y completa que poseemos sobre este idioma.

Corrian ya los últimos años del pasado siglo, cuando comenzaron con ardor las grandes polémicas sobre la lengua vascongada.

El erudito D. Lorenzo Hervas había concluido su obra sobre el *Origen de las lenguas*, y Astarloa y otros muchos vascongados se lanzaban con afán y entusiasmo á estos estudios.

Lástima grande es que su laudable admiracion y cariño á su país, los arrastrara á juicios y aseveraciones harto aventuradas. No se contentaron con llevar el origen de la lengua vascongada al valle de Senaar, y la confusión de las lenguas: algunos hasta pretendieron fuera la que usó el primer hombre, Adan.

La reacción á estas aventuradas suposiciones no se hizo esperar, y llegó con todos los caractéres de una verdadera cruzada, envuelta con diatribas y desprecios que revelaban mas que el deseo de esclarecer la cuestión, una animosidad manifiesta y exagerada. La pretensión de que la lengua que solo se conservara en una reducida comarca, allí donde la civilización fué mas tardía; lengua considerada como bárbara, se impusiera no ya solo como la primitiva de nuestra España, sino del mundo todo, pareció tan ridícula, que no encontraban términos para calificarla: y aunque sin conocerla, la llamaron un pobre guirigay, compuesto de los diversos idiomas que trajeron otros pueblos á nuestra patria, y adoptó la pequeña fracción de montañeses del Pirineo.

Y por si esto no bastara, vino tambien la constitución del país á mezclarse en el ardiente debate, traída por un hombre que había puesto sus conocimientos al servicio de los que deseaban destruirla. D. Juan Antonio Llorente, para herir los fueros, negó á los vascongados sus an-

tiguas libertades, y aun el nombre de Cántabros; que á tanto llega la pasion y violencia, si se propone un fin sin reparar en los medios.

Cuando mas calor alcanzaban estas polémicas, la primera y mas competente de nuestras corporaciones científicas en la materia, la Real Academia de la Historia, comenzaba la publicacion de su *Diccionario geográfico e histórico de España*, cuyos dos primeros tomos comprenden el Reino de Navarra, Señorio de Vizcaya, y Provincias de Álava y Guipúzcoa.

Lo singular de la elección de estas provincias, para encabezar este importantísimo trabajo, lo esplica el prólogo de la obra, por la facilidad que tuvo la Academia para acopiar las noticias mas completas, y la diligencia con que se prestaron los del país á facilitarlas.

A D. Joaquin de Trajia, Académico de la Historia, cupo tratar aunque someramente en esta importantísima obra, la cuestión de origen del pueblo vasco con relación á su lengua singular.

Ya este hombre profundo y eminente, en su *Aparato á la historia Eclesiástica de Aragón*, había saludado estas cuestiones escribiendo las siguientes frases «El ma-  
»yor argumento á favor de una lengua primitiva es lo  
»que el Padre D. Manuel Larramendi alega sobre el vas-  
»cuence, en el prólogo de su *Diccionario Trilingüe*. La  
»multitud de voces vascongadas esparcidas por todo el  
»continente, lo inmemorial de esta lengua estraordina-  
»ria, y que ha vencido la suerte común á la lengua  
»Hebreo, Griega y Latina, lo particular de sus raíces y  
»construcciones, sin semejanza á las lenguas conocidas,  
»evidencian en mi entender, no solo su existencia en  
»España, anterior á la memoria de las historias, sino  
»tambien nos induce á creer con mucha probabilidad,  
»que fué universal en toda la Península..... Es casi evi-

»dente que la lengua vascongada conservada hasta ahora  
 »en el Pirineo, fué la primera que se habló en España.....  
 »No habiendo sido jamás dominada la nacion Cantabra  
 »..... pudieron los vascongados conservar su lengua has-  
 »ta nuestros tiempos. No habiendo sido sojuzgados , ni  
 »gustando del comercio extrangero en cuanto á hacer  
 »alianzas mezclando la sangre , y siendo los montes lo  
 »primero que se pobló , y existiendo hasta el dia su len-  
 »gua diferente de cuantas conocemos , perdiéndose su  
 »origen en la mas remota antigüedad , no se puede casi  
 »dudar de que el vascuence es la lengua primitiva de los  
 »primeros pobladores de España »

Esto decia Trajia en el año de 1791 en que daba á luz  
*su Historia Eclesiastica de Aragon.*

En el Diccionario mencionado de la Academia , publicado en el año de 1802, encontramos corroboradas hasta cierto punto estas mismas opiniones , en la palabra Navarra , articulo escrito por el mismo Trajia: « Uno de los »fenómenos mas admirables de la Vasconia dice , es el »idioma particular que se habla en muchos pueblos de »Navarra en las Provincias Vascongadas , y tierra de »Labort en Francia..... Este idioma no se parece ni al »castellano ni á el francés , ni tiene semejanza con las »lenguas conocidas. No se comprende como un puñado »de hombres sujetos por grado ó por fuerza á señores de »otro idioma desde Augusto , y con mas comunicacion »con otros pueblos desde Wamba y entrada de los Ára- »bes , ha podido conservar ó formarse un lenguaje tan »diverso de el de sus vencedores ó confederados. Crece la »admiracion por dos motivos. Uno por haber carecido ó »no haber hecho uso los vascongados de la escritura. »Otro que su lengua léjos de ser bárbara , informe , y sin »artificio , no cede en cultura , riqueza , energia y suavi- »dad á ninguna de las conocidas.»

«En esta suposicion, no estraño las pretensiones de Oihenarto, Garma y Larramendi, particularmente el último, que intenta demostrar es el vascuence una de las lenguas primitivas formadas por Dios en la confusión de idiomas de que habla Moisés, y la universal de España, antes que por el comercio y armas de los extranjeros, se redujera á los límites que ahora ocupa. La novedad del pensamiento si bien tuvo al principio la oposición que sigue á las opiniones nuevas, calmado el primer empeño y calor de la disputa, ha sido adoptada por hombres sabios.»

Hechas estas ingénugas declaraciones, muéstrase menos espírito al consignar su opinión particular sobre ellas, sin atreverse á formular un pensamiento resuelto «y dejando á el que sea mas feliz el camino abierto para inquirir y dar con la verdad.»

Y estas dudas y vacilaciones tenian una explicación muy natural.

En el corto tiempo que mediara desde que publicó su *Historia Eclesiástica de Aragón*, hasta que la Academia le encomendó el especial trabajo de Navarra, las exageradas pretensiones de los Vascófilos habían llegado á su apogeo, suscitando á la vez la natural oposición.

Debia Trajia participar de la atmósfera en que vivia; y no era prudente en una obra, que al fin no era suya, mostrarse tan espírito hablando en nombre de una corporación tan respetable y seria. Así es que la primera observación que le ocurre, es el empeño que califica de vano de querer persuadir que el vascuence tuvo su origen en las llanuras de Senaar, cuando ni los teólogos convienen en que de ella arrancaran la diversidad de lenguas por la edificación de la torre de Babel, ni las palabras de Moisés son tan esplicativas, que no admitan otro sentido.

En cuanto á la prueba de la multitud de voces vascongadas esparcidas por todas las provincias de España, sujeta algunas muy contadas á un maduro exámen, y da con el flaco de los apologistas en todo y por todo del vascuence, al analizar las que son realmente de origen Celta.

Las mejores causas se comprometen y presentan lados vulnerables, cuando se estreman.

En tanto se discutian con calor á veces excesivo estas cuestiones en nuestra España, en un país lejano, Prusia, surgia un hombre que debia encauzarlas, presentándolas bajo un punto de vista científico, y señalando el verdadero derrotero para alcanzar una terminante solución. De aquí arranca en gran parte la opinion hoy casi unánime en el mundo científico, de la antigüedad del vascuence, de su identidad con la lengua Ibera, y de estos con los actuales Vascos.

Guillermo Humboldt, una de las mas grandes figuras que produjo en sus últimos años el siglo pasado, y cuyas obras saluda con verdadero respeto y admiracion la generación que pasa; gran lengüista, historiador, filósofo y poeta, al hacer sus profundos estudios sobre todas las lenguas conocidas, sorprendió lo extraordinario y admirable de esa lengua singular, y su importancia para determinar los pueblos aborigenes que la usaron.

Sin preocuparse exclusivamente de la semejanza de las voces, tan engañosa á veces, emprendió el estudio comparativo de las formas gramaticales de las lenguas y de las leyes que rigen sus trasformaciones, siendo con Bopp y Schlegel uno de los fundadores de este nuevo método, que se apresuraron á seguir todos los filólogos.

Difícil seria trazar el gran cuadro de sus estudios sobre las lenguas orientales, sobre el Chino, el Vascuence, y los orígenes del pueblo Euskaro, los idiomas de la

América y tantos otros, pues como dice muy bien el ilustrado Mr. Marrast, Procurador Imperial en Oleron, á quien debemos una traducción de la obra que va á ocuparnos (1); para realizarlo someramente se necesitaría un libro voluminoso, y conocimientos profundos en la ciencia de las lenguas.

Tan pertinente y casi necesaria para el fin que nos proponemos es la obra que citamos de Humboldt, que habremos de traducir algunas páginas de ella, no estando aun vertida á nuestro idioma; persuadidos que en ello hacemos un servicio á los que no han podido ó tenido ocasión de verla.

Las obras de su hermano Alejandro Humboldt son mas conocidas entre nosotros, siendo ya casi popular su *Cosmos*, en tanto que las de Guillermo tenido por mas profundo, es limitado el número de los que las han saludado.

En cuanto comprendió la importancia del idioma Euskaro para sus estudios, se trasladó á París (1799), y aunque esta lengua era casi desconocida en aquella época fuera de la reducida comarca en que se habla, consiguió no obstante descubrir en la Biblioteca un Diccionario manuscrito de Pouvreau, y los proverbios de Oihernarto, tesoros allí perdidos, y sobre los que llama la atención de los eruditos.

En el año de 1800 emprendió un viaje á España, haciendo asiento en las Provincias Vascogadas.

Desde luego se puso en comunicación con los hombres mas conocidos por sus estudios sobre el vascuence, y

(1) La mayor parte de las observaciones sobre las obras de Humboldt, las hemos tomado del prólogo con que el señor Marrast encabeza su traducción.

Son tan juiciosas y profundas, que no alcanzaríamos á mejorarlas.

particularmente con D. Pedro Astarloa, cura de Durango, y D. Antonio Moguel y Urquiza, que lo era de Marquina, ambos á dos entusiastas vascófilos hasta un punto extremado.

En aquellos sitios donde se conserva mas pura la lengua Euskara, dedicóse á su estudio con el aprovechamiento que era de esperar de su gran talento, de su conocimiento especial de las lenguas, y finalmente de la intensidad y constancia de su raza para tales empresas. Es curiosa por demás la introducción que su amigo el Señor Párroco de Marquina, coloca al frente de la traducción de varios discursos y trozos selectos de autores latinos, llevada á cabo á ruego de Humboldt, y publicada en Tolosa en 1802.

«Un noble y sabio prusiano, llamado Varon de Humboldt, se dedicó en Paris á la lectura del Arte y Diccionario vascongado. Logró leer allí la versión vascongada del Nuevo Testamento, y algunas obras de Oihenarto. Ha venido desde esta capital, sin mas objeto que el tratar en estos países con los mas versados en el idioma: le he tratado y quedé admirado de las luces que adquirió, de las reflexiones que hacia, de la agudeza de sus preguntas, y como estaba instruido en las lenguas Hebreo, Griega, Alemana, y otras del Norte, se hacia luego cargo del artificio de la conjugación y de los primeros de las inflexiones. Venia comisionado de alguna sociedad de sabios, que intentan descubrir las lenguas matrices y originales. Va á publicar en breve, alguna obra sobre este idioma, despreciado por muchos sabios españoles, que debian confundirse en semejante ejemplo. El sabio prusiano quiere demostrar que el idioma vascongado es elocuente, puro y fecundo.»

«Por su súplica é influjo, he hecho las versiones de varias arengas y oraciones selectas de Q. Curcio, Tito-

»Livio, Tácito, Salustio, y tambien las de dos exordios  
»de las dos oraciones de Ciceron contra Catilina, todas  
»piezas de la mayor elegancia , etc.»

El bueno del Sr. Moguel, se equivocaba al suponer que Humboldt viniera comisionado por alguna corporacion científica, en busca de las lenguas madres ó primitivas, no comprendiendo que un particular por su sola iniciativa y voluntad se dedicara á tales estudios, sufragando los gastos, y arrostrando las incomodidades consiguientes á esta empresa.

Recorrió todo el país vasco, admirando sus pintorescas comarcas, sus sencillas costumbres y organizacion especial; apasionándose cada dia mas por su idioma, que á su juicio representaba uno de los mas maravillosos medios para expresar el pensamiento humano.

A su regreso á Alemania se propuso escribir una grande obra, verdadera Monografía de la raza Euskara, que comprendiera la descripción del país, su historia, y el análisis de su lengua, estudiada tambien bajo el punto de vista de la investigación de los habitantes primitivos de España. Anunció su proyecto en un artículo inserto en el *Museum* aleman de Federico Schlegel y lleva este título: «Anuncio de una obra sobre la lengua y nación vascongada, estudiada bajo los datos que proporciona su idioma.»

Tomaremos del Doctor Mahn, que reprodujo en la introducción de su libro *Monumentos de la lengua vascongada*, publicado en Berlin en 1857, los términos en que desarrollaba su pensamiento.

Despues de esponer su teoría sobre las lenguas, que consideraba cual su ilustre compatriota Schlegel como creaciones de un solo brote de los seres organizados, que tienen sus formas propias, y cuyas accidentales variaciones pueden retraerse á tipos constantes que expresan

cada cual la manera de sentir y ver á cada pueblo, Humboldt trazaba el plan de la obra que meditaba, y que desgraciadamente no llegó á completar.

« Esta obra se dividirá en tres partes. La primera contendrá mis observaciones sobre la comarca y sus habitantes, durante mi estancia en el país vasco-español y francés. Describiré en ella el suelo, las costumbres y carácter de esta raza vivaz é inteligente, diseminada en los valles del Pirineo y sobre la costa del Océano, raza de montañeses y marinos á la vez, constituida desde una remota antigüedad en grupos independientes, aunque unidos por un lazo federativo, cual los pequeños pueblos de la antigua Grecia.»

« Dejaré á este cuadro la forma y colorido de una relación de viage.»

« La segunda parte contendrá el análisis de la lengua vascongada, á la que acompañarán trozos escritos en esta lengua en diversas épocas; así podrá tenerse una idea completa de la gramática y vocabulario. No perderé de vista al realizar este examen las otras lenguas, pues para mí el conocimiento del vascuence, no es mas que uno de los elementos del estudio comparativo que permitirá un dia la construcción de la *Enciclopedia general del lenguaje*. Compararé el vascuence con las otras lenguas, é indicaré, si es posible, á qué clase y familia corresponde.»

« La parte tercera será la conclusión de las dos primeras, bajo la forma de investigaciones históricas y filosóficas sobre el pueblo vasco y su idioma, dando á conocer el puesto á que esta nación tiene derecho en la historia de la humanidad.»

Sensible es, repetimos, que engolfado en otros trabajos no realizara Humboldt por completo su estenso e importante pensamiento; no obstante, sus estudios vas-

congados han proporcionado á la ciencia preciosos fragmentos esparcidos en sus obras , y un libro que bien puede calificarse de obra maestra.

Sus impresiones de viage en Vizcaya rebosan un sentimiento vivo y poético de las bellezas de aquella naturaleza , y abundan en observaciones llenas de interés , que reprodujo en otros de sus escritos.

En 1817 publicó en Berlin sus rectificaciones y adiciones , á la primera parte del segundo tomo del *Mitridates* de Adelung sobre la lengua Cantábrica ó Vascongada.

Adelung en su *Mitridates* , cuyo primer tomo apareció en 1806 , presentaba el cuadro de todas las lenguas conocidas , fundándose principalmente en la division geográfica. Un sistema tan poco científico ha hecho que hoy esta inmensa compilacion y trabajo no tenga otro mérito y valor que el de una colección de palabras.

En el tomo segundo , Adelung que tanto se sirvió de lo que habian escrito Larramendi y Oihenarto , dedica unas treinta páginas á el vascuence , que contienen muchos errores ; y en las adiciones que á ellas eslabonó Humboldt , dió por fin á conocer el verdadero sistema gramatical del vascuence , que aparece ya en embrion en las obras de Larramendi , Oihenarto y Harriet , cuyas opiniones rectificó en muchos puntos importantes , esponiendo las diferencias de los dialectos , y llamando en fin la atencion sobre los cantos heróicos de los vascongados.

A pesar del inequitable mérito de este opúsculo , en que Humboldt se muestra iniciador y original en sus pensamientos y juicios , hoy estiman los hombres competentes que los nuevos estudios que han venido acumulándose en los cincuenta y tres años trascurridos desde entonces , han esclarecido mas y mas esta lengua , aban-

donándose por los sucesores de Humboldt en esta empresa, algunas de sus opiniones sobre su construcción, aunque reconociéndolo todos como el hombre á quien deben el señalamiento del derrotero y el mas vigoroso empuje y adelanto en ella.

El libro *Investigaciones sobre los habitantes primitivos de la España por medio del vascuence*, es la obra que Humboldt nos ha dejado, como fruto de sus estudios, y se publicó en Berlin el año de 1821.

Procuraremos dar una sucinta idea de este importante trabajo, traduciendo á la vez algunas de sus páginas.

«La España, dice, es uno de los pocos países en que con la ayuda de una lengua aun viva en su seno, pueden determinarse qué pueblos la habitaron en sus orígenes.»

«Los antiguos autores nos han dejado gran número de nombres españoles de los sitios y poblaciones, mayor aun que en otra cualquiera comarca, á excepción de la Grecia é Italia. En estos monumentos, los mas remotos y duraderos entre todos, una nación que desapareció hace mucho, nos cuenta su historia: tan solo se trata de comprenderla.»

La primera de las dificultades con que han debido luchar Humboldt y cuantos siguiendo sus huellas se han ocupado despues, de los antiguos y primeros nombres conocidos en toda nuestra patria, es la infidelidad de los antiguos geógrafos é historiadores al trasmitirnoslos. Ya hemos dicho la ingénua sencillez y aun desenfado, con que Plinio, Estrabón, Mela y otros, confiesan su ningún escrúpulo al adulterarlos ó omitirlos, latinizándolos ó abreviándolos si les parecían sobrado largos.

No pretendo ni está á mis alcances, presentar un estudio ó análisis de la lengua Euskara; aunque hijo de

este suelo y conociéndola en mis primeros años, merced á algunos pasados en Guipúzcoa, la olvidé despues completamente. En la zona del país en que habito en Álava, en la ciudad de Vitoria, hace mucho tiempo desapareció del uso general reemplazada por el castellano. Y no basta hablarla cual la generalidad; para esta empresa es preciso poseerla á fondo, despues de un prolijo estudio de su estructura.

Me limitaré pues á algunas esplicaciones generales, siguiendo á los hombres que con mayor estudio se han ocupado de ella, colocándome al nivel de los que no la conocen, y para quienes son ininteligibles ó sobrado pesadas las obras científicas que de ella tratan, y á las que pueden acudir los que con alguna profundidad quieran estudiarla.

Segun Astarloa, en el vascuence cada letra, cada sílaba, encierra un sentido propio que conserva en los compuestos. Cada palabra puede así ser analizada en sus elementos. Por ejemplo, en una palabra formada de dos letras, la primera señalará la especie, la segunda la diferencia específica del sugeto, ó bien la primera marcará el continente, el poseyente; la segunda lo contenido, lo poseido.

Por lo demás el sentido no es arbitrario, sino que corresponde á los sonidos articulados por el hombre, á los ruidos y murmullos de la naturaleza.

*O* por ejemplo, designa lo que es redondo; *i* lo agudo ó cortante, *u* lo hucco, etc.

Muchas de las palabras que expresan los objetos, la aplicación de las ideas generales á las cosas particulares, la designación de estas por sus propiedades, y que aparecían *simples*, eran no obstante compuestas en su origen; notándose con mucha oportunidad que la huella de la composición, es mucho mas visible en las lenguas pri-

mitivas que han experimentado pocos cambios, y que la significacion propia de sus *elementos* constituye su principal caracter.

Toda lengua tiene por base cierto numero de palabras simples, que por adicion exterior, ó por cambios realizados en el interior de las mismas, forman la multitud de derivados.

Llámase á estas palabras primitivas *raíces* y conservan una doble ligazon con los derivados, tanto por las letras que las componen, como por su significacion. Esta ultima es por su naturaleza indeterminada, y quiere estar asociada á la primera, sin la cual nada garantiza su exactitud. Todas las lenguas presentan este carácter, mas no todas dejan descubrir la mayor parte de sus raíces, ni el medio de retracer á ellas las demás palabras.

La teoria de Humboldt sobre las raíces, primeros elementos phoneticos, anteriores á la distincion de las partes de la oracion, y que expresan la sensacion en toda su generalidad, como dice Mr. Marrast, ha llegado á ser un verdadero axioma en filologia.

Con gran pulso procede en su obra, buscando sin prevenicion los nombres de los lugares Ibéricos, que por su sonido y significacion se ajustan á las palabras vascongadas hoy en uso, revelando la identidad del vascuence y la antigua lengua de los Españoles. Con la misma discrecion, elimina los nombres de origen extraño que se han introducido en la lengua, apartándose así de los autores Españoles, que dominados por la idea preconcebida de que el vascuence fué la única lengua de toda la Iberia, eran menos escrupulosos en acogerlos.

En rigor, el vascuence no admite la *f*, pero á menudo la *b* y *p* se cambian en *f*. Ninguna palabra vascongada empieza por *r*, haciendo preceder de una *e* toda palabra

estraña que así comienza y ha de espresar, doblando entonces la *r* y suavizando á veces la pronunciacion inclinándola á el sonido de la *d*.

Rey se dice, *erregue*; es una voz estraña á el idioma de este pueblo, que no conoció este rango en sus orígenes, y hubo de vasconizarle despues como palabra nueva.

Los vascongados carecen de antiguos escritos, asi es que la ortografia de la lengua no está aun fijada de una manera terminante, no andando muy acordes los mas sabios vascófilos respecto á su alfabeto. Muchos estiman no deben figurar en él las letras V, X, Q, T, I, L mojada y Ñ (gne), de las cuales unas no tienen en la lengua articulacion que las corresponda, y otras solo se aplican á un número cortísimo de voces de origen estraño. Además creen deben existir las letras de sonido mixto k, h, tz, tsa, ch, ho, resultando así analogía y aun identidad entre los sonidos elementales de las lenguas Ibera y Vascongada, como dice el sabio filólogo Mr. Boudard, de quien habremos luego de ocuparnos mas detenidamente.

Siguiendo á Humboldt en su tarea de distinguir los nombres de las localidades realmente Iberas, encontramos que los pocos que comienzan por F, ó Ph, son de origen Romano ó estraño; tampoco admite los mas numerosos que comienzan por R, á excepcion de alguno como *Rauaa*, que probablemente ha perdido su vocal inicial, y quizás tambien *Rethogenes*, de que habla Silvio-Itálico.

Existen algunas palabras vascongadas de las cuales se derivan multitud de nombres Iberos.

*Acha*, *aitza*, y *asta*, segun un cambio conforme con las leyes de la lengua, roca, peña.

*Iria*, villa, ciudad, comarca. Escríbese tambien *Uria*,

y ha podido llegar á ser *ilia* ó *ulia*, por la frecuente conversion de la *r* en *l*.

*Ura*, agua.

*Iturria*, manantial, fuente.

No nos detendremos ahora á señalar la multitud de nombres de localidades Iberas de otros radicales, cuyos orígenes vascongados son bien claros, toda vez mas adelante debemos reunir en algunas páginas gran número de aquellos, cuya procedencia sea evidentemente Euskara.

Por la misma razon tampoco nos estenderemos en presentar aquellos, cuyo origen vascongado se revela por sus iniciales, ó sus terminaciones.

Las terminaciones mas comunes de los nombres Iberos, son *uris*, ciudad; *ba* y *pa*, que expresan alguna cosa situada al pie de otra.

*Tania de eta*, lugar, *ula*.

Respecto á la terminacion *briga* con la que tan á menudo nos encontramos, sin vacilar persistimos siguiendo á Humboldt y los hombres mas severamente imparciales y profundos, en calificarla de origen Celta.

No ya solo los nombres de las localidades de las tres Provincias y Navarra que cita Tolomeo, son casi en totalidad completamente vascongados, sino que ni siquiera están contaminados con los elementos de otras lenguas, cual sucede en el resto de la Península. La misma lengua se habla hoy en esas comarcas, lo cual prueba era la que tuvieron los Iberos, salvas algunas modificaciones que ha experimentado con el trascurso de los tiempos.

Y no ya solo los nombres de los pueblos, montañas y ríos, son vascongados en ellas; tambien lo son los de las viviendas ó caseríos, de los términos rurales, de las familias, y sus apellidos; guardando este sello y ejecutoria indeleble todo lo que no es moderno, aun en las comar-

cas donde la lengua Euskara ha ido lentamente desapareciendo como acontece en la Provincia de Álava. En el distrito de Vitoria, que por circunstancias especiales es muy probable viera de los primeros declinar su lengua primitiva la Euskara, con el forzoso comercio de los fugitivos de la invasion Árabe, y luego por sus inmediatas relaciones con las Castillas, sabemos que antes se llamaba *Gazteiz* (de jóvenes), la que hoy es Vitoria, y estaba comprendida en la Merindad ó demarcacion llamada *Maliz-haeza*.

Pero si no conserva hoy estos nombres vascongados, siguen invariablemente en la mayor parte de los términos de su campanil, los que en aquellos lejanos días tuvieron, y hoy todavia llamamos *Chagorrachu*; casa encarnadita), á el término que media á Oriente, entre la Estacion del ferro-carril y la Ciudad; *Basoa*, bosque, monte, al que se estiende tras el ex-convento de Santo Domingo; *Cepozar* (escoria vieja), *Sasomendi* (zarza de monte), *Artamadura* (vega ó ribera de maiz), *Dulan-zarra* (Dulan el viejo) *Charaldea* (ladera del jaral) *Uratarte*, (entre dos aguas), y asi otros, y otros que seria interminable citar.

No existe comarca alguna de cierta extension en la Península, donde no encontremos nombres impuestos á las localidades, por pueblos que hablaban una lengua semejante en su alfabeto, radicales, terminaciones y combinaciones, al vascuence de hoy. Siempre tropezamos con nombres de esta especie al seguir con la historia, ó sobre el mapa, á los pueblos ó tribus más importantes que habitaron la Península, cuando la historia empieza á balbucear las primeras palabras de la de nuestra patria, y á estender el primer inventario del suelo. Muy limitadas son las excepciones, y siempre recaen en tribus ó pueblos poco numerosos, sin que pueda asegurarse que realmen-

te no participaron de la lengua comun por esta circunstancia , y son muy pocos los nombres de estas tribus de otro origen que han llegado hasta nosotros , sea porque los autores olvidaron ó desdeñaron señalar algunas localidades realmente Iberas , por lo estraño de sus nombres , ó por su cortisima importancia .

Repartidos con desigualdad en toda la Peninsula , son más numerosos entre los pueblos que conservan aquel idioma , y luego entre los Túrdulos y Turdetanos de la Bética. La Lusitania , no obstante su extension nos presenta pocos : la terminacion Celta , *briga* , domina en los nombres de las ciudades más importantes , las solas que señalan los historiadores y geógrafos .

Los Iberos formaban una sola raza ó tronco cuyas ramas llevaban diferentes nombres . Así nos lo dice Herodoro en un pasaje del libro décimo de su *Historia de Hércules* , conservada por Estéban de Bizancio. Ningun otro escritor que sepamos , se pronuncia tan resueltamente ; ninguno sobre todo dice , fuera diferente la lengua de los diversos pueblos Iberos . Plinio que hace resaltar de una manera tan marcada las diferencias que existian entre los Iberos y Celtiberos , hubiera á no dudarlo señalado como una de las mayores , la resultante de una variedad de lenguas entre las diversas ramas Iberas , y sin embargo en sus escritos ni una sola alusion encontramos .

Un pasaje de Estrabon , no obstante , parece decisivo en sentido contrario. Al hablar de los Turdetanos , de su literatura , y poesias , se expresa en estos términos : « Los demás Iberos usan tambien la escritura , pero es diferente asi como su lengua . »

Prescindiendo que el criterio general sobre esta cita , es que Estrabon no quiso hablar sino de una diferencia de dialecto , hecho que aun hoy mismo vemos reproducido en la region de los vascos , quienes dentro de su len-

guia emplean dialectos que se diferencian considerablemente en la pronunciacion y formas gramaticales, en términos de no llegar á entenderse fácilmente entre si comarcas muy cercanas; Humboldt da una oportuna esplicacion á la frase del geógrafo. La confusion nace de la expresion Iberos, que es una palabra más bien geográfica que etnográfica, y la designacion de un país más bien que de un pueblo. Para Estrabon los Iberos son los habitantes de la Iberia, esto es, de toda la Península española. No parece haberse jamás formado una idea exacta de los Iberos como pueblo, pues hablando de los pueblos de la misma Aquitania afirma, no que sean Iberos, y si solo que se parecen á los Iberos: pudiendo citar otras observaciones parecidas en sus obras. Es pues claro que en la cita de Estrabon, la palabra Ibero está tomada en un sentido general geográfico.

Pero ¿acaso cuando Estrabon escribia, y se habian sucedido las invasiones Celta, Fenicia, Griega, Cartaginesa y Romana, no existian ya varios dialectos, sino diferentes lenguas en las comarcas Españolas, donde cada uno de esos pueblos habia dejado impreso el sello de su comercio ó dominacion?

Si á ellos comparaba Estrabon los anales Turdetanos, es indudable que era muy diferente la lengua en que se escribieron.

Los Celtas y los Iberos eran dos razas diversas, y cada una hablaba una lengua propia y distinta: los antiguos autores lo dicen formalmente y son de la misma opinion los modernos en general. No mas fácil de confundir era su lengua con el Fenicio ó Griego, pueblos y lenguas bastante conocidos.

El resultado de las sábias y profundas investigaciones, que sobre los habitantes primitivos de España con ayuda de su lengua, hiciera Humboldt, se condensan y concre-

tan en las siguientes afirmaciones, con que termina su importante obra.

»1.º El estudio comparativo de los nombres de las »localidades de la Península Ibérica y de la lengua vas- »congada, demuestran que esta lengua era la de los »Iberos que hablaron una sola, y la identidad de los »pueblos Iberos y de los pueblos que hablan el vas- »cunce.»

»2.º Se encuentran nombres de localidades vascongadas en todas las comarcas de la Península sin excepción, »del mismo modo que los Iberos se hallaban estendidos »en todas ellas.»

»3.º Entre los nombres de localidades de la Península, »hay otros cuya comparación con los nombres de locali- »dades habitadas por los Celtas, atestiguan su origen »Céltico, dandonos á conocer, á falta de otros testimo- »nios históricos, los sitios en que los Celtas estuvieron »mezclados con los Iberos.

»4.º Los Iberos tan solo habitaron sin mezclarse con »los Celtas en torno de los Pirineos, y sobre la costa »meridional; los dos pueblos ya mezclados y confundi- »dos ocupaban el interior, la Lusitania, y la mayor par- »te de la costa del Norte.»

»5.º Los Celta-Iberos, se relacionaban por su lengua »con los Celtas, de los que provienen los antiguos nom- »bres de localidades de la Galia y de la Gran Bretaña, y »las lenguas aun vivas en esas comarcas. Pero probable- »mente no eran pueblos de puro origen, ó tronco Gaélico, »y desprendidos de una nación que quedara tras ellos. »La diferencia de carácter é instituciones, lo demuestran »suficientemente. Quizás se establecieran en las Galias »antes de los tiempos históricos, ó al menos antes de los »Galos.

»En todo caso al mezclarse con los Iberos el carácter y

»sello que predominó fué el Ibero, y no el Galo tal cual  
»lo conocemos por los Romanos.»

«6.<sup>o</sup> Fuera de España, al Norte, no se halla rastro  
»alguno de Iberos, excepto en la Aquitania Ibérica, y so-  
»bre alguna otra parte de la costa del Mediterráneo. Los  
»Caledoneos con especialidad, no pertenecian á la raza  
»Ibera, y sí á la Céltica.»

«7.<sup>o</sup> Hacia el Sud, los Iberos se hallaban establecidos  
»en las tres grandes islas del Mediterráneo; los testimo-  
»nios históricos y el origen vascongado de los nombres  
»de localidades lo comprueban.»

«No obstante, no habian llegado allí, al menos esclu-  
»sivamente de la Iberia ó de las Galias, sino que se en-  
»contraban establecidos en aquellos sitios desde un tiem-  
»po inmemorial, ó bien vinieron del Oriente.»

«8.<sup>o</sup> No está aun probado que los Iberos pertenecie-  
»ran á los pueblos primitivos de la Italia continental.  
»Sin embargo el gran número de nombres de localidades  
»de origen vascongado que allí encontramos, da funda-  
»mento á esta opinion.»

«9.<sup>o</sup> Los Iberos se diferencian de los Celtas, tales  
»cuales conocemos á estos últimos por los restos de sus  
»lenguas, y por el testimonio de los Griegos y Romanos.  
»Aun así, no es razon bastante para negar todo paren-  
»tesco de afinidad entre ambas naciones.

«La comparacion de los nombres de localidades, solos  
»monumentos históricos que todavía subsisten, con la  
»lengua vascongada, nos ha conducido á estos resultados  
»con certeza. Es el solo fin que nos proponíamos alcan-  
»zar, y que servirá de punto de partida á investigaciones  
»mas profundas. Un trabajo acabado sobre los habitan-  
»tes primitivos de la España, exigiría además un estudio  
»comparado de la lengua vascongada y de las lenguas de  
»la Europa Occidental.»

Hemos dado á conocer la opinion de Humboldt sobre el vascuence: diremos ahora la de otro sabio filólogo Mr. Boudard.

Escribió Boudard una importantísima obra, publicada en Paris el año de 1859, y titulada: *Ensayo sobre la Numismática Ibera, precedido de investigaciones sobre el alfabeto y la lengua de los Iberos.*

No carecen de profundidad y exactitud, las nociiones que sobre la lengua vascongada encontramos en el capitulo cuarto de su libro: y aunque no fué el estudio de esta lengua el objeto principal que se propuso al escribirlo, y si la esplicacion de los caractéres ó signos que en letras y lengua desconocida encontramos en algunas de las medallas ó monedas antiguas de nuestra España, trasladaremos sus principales conclusiones.

« Las dos vertientes de los Pirineos occidentales, dice, »entre el Ebro, el Adour y el Occéano, se hallan habitadas por un pueblo de origen, de raza y de lengua diferente á la de las dos grandes naciones que lo rodean, »pueblo al que llamamos vascongado. Colocados sobre aquellas montañas, desde una época que se remonta, »según unos mas allá de los tiempos históricos, y según otros tan solo á el quinto ó sexto siglo de nuestra era, »las invasiones, las revoluciones de los imperios, ni siquiera la conquista, han podido alterar su fisonomía particular y la lengua que le dejaron sus antepasados. »Reducido á una poblacion de ochocientas mil almas »próximamente, despues de haber sido una de las mas grandes naciones de Europa, si como pretendemos »nuestras investigaciones alcanzan á probar de una manera definitiva desciende de los Iberos, la region que hoy ocupa se compone tan solo de siete pequeñas provincias, Vizcaya, Guipúzcoa, Álava, y la alta Navarra, en España; y la tierra de Labourd, la baja Navar-

»ra y el país de Soule en el departamento de los Bajos  
»Pirineos en Francia.»

«Fraccionados de esta suerte é incorporados á dos naciones extrangeras, los vascos de las vertientes del Pirineo son siempre vascos antes que españoles ó franceses; su verdadero país natal, á los dos lados de la cordillera, es para ellos el país de los *Eskualduns*, y su lengua la *Eshuará*.»

«Tal es el pueblo que por los rasgos exteriores de semejanza con los Iberos, nos revela desde luego su antiguo origen, y que la Providencia parece haber dejado en un rincón de la Europa occidental, como monumento aun vivo de una civilización ya estinguida, entre dos nuevas civilizaciones que lo estrechan por todos lados, para borrar sus últimos vestigios. La lengua que habla este pueblo extraño para nosotros, es tan extraña como el mismo pueblo; no tiene ninguna relación, ninguna analogía con la de los pueblos que lo rodean.»

«En medio de lenguas de flexión, se ha mantenido y se mantiene lengua aglutinante.»

«Los rasgos característicos de esta lengua son:

«1.º Una sola sílaba, rara vez dos, entran en la composición de sus raíces, agotando todas las combinaciones posibles con un número reducido de letras, como en *or* tomar, *as* comenzar, *el* llegar, *il* morir.»

«Todo radical tiene un sonido, forma una palabra, y reaparece siempre en los derivados.»

«2.º Un sistema de terminativas modifica la significación de la palabra de la que viene á formar parte adherente, por medio de matices tan delicados como variados; los más comunes son los que Harriet llama aumentativos y diminutivos, como por ejemplo la voz *handi*, grande, forma con las terminaciones las palabras: *handiago*, más grande; *handiena*, el más gran-

»de; *handito*, un poco grande; *handihandi*, muy grande, etc., etc., encontrándose fácilmente más de sesenta palabras derivadas de aquella.»

«3.<sup>o</sup> Una triple terminativa para el indefinido, el singular y el plural. Los casos se distinguen por afijos: »Darrigol admite quince, que reduce á diez principales; »y Mr. Chao diez y nueve terminativas en la declinacion »vascongada. La declinacion rige á la vez los nombres, »los pronombres, los adjetivos, participios, y en fin »todo lo que comprendemos por infinitivo. Hasta en los »verbos, las personas, los números, los modos, son sus- »ceptibles de declinacion: *niz*, yo soy; *nicena*, aquel »que soy. En fin cada caso puede á su vez ser un nom- »bre igualmente declinable.»

«No existe género en los nombres.»

«4.<sup>o</sup> El vascuence no conoce adverbios ni preposicio- »nes, y tan solo posee algunas conjunciones. Los adver- »bios y preposiciones son nombres de forma indefinida, »ó en diversos casos del indefinido.»

«5.<sup>o</sup> La conjugacion vascongada es tan metódica, »que se la considera generalmente como una obra maes- »tra de filosofia; mas á la vez que se la prodigan los »mayores elogios, se señalan tambien las grandes difi- »cultades que presenta. Si comparamos efectivamente los »verbos vascongados con los de las lenguas de flexion, »necesitariamos segun Astarloa hasta doscientas seis »conjugaciones, ó al menos sesenta y siete segun Lardi- »zabal; pero la cuestion se simplifica al considerar que »el Euskara es una lengua aglutinante, y no tiene rela- »cion alguna con aquellas.»

«Harriet, en su gramática publicada en 1741, no reco- »nocio mas de dos conjugaciones. *Ematen dut*, yo soy, y »*Ethorcen niz*, yo vengo. El abate Darrigol en una sá- »bia disertacion ha dado gran luz sobre esta cuestion,

»probando que el sistema de verbo vascongado se encierra en los dos verbos *niz*, yo soy, y *dut*, yo vengo. »Es el primero que ha descrito y desenvuelto con gran sagacidad, todo el arte, la precision, la claridad con que se marcan en los verbos las relaciones directas é indirectas de las diversas personas entre sí, y las relaciones de número, de edad, de sexo, en todas las posibles combinaciones, con maravillosa variedad y el mas ingenioso laconismo. Ha retrotraido los verbos sincopados á la forma primitiva, y demostrado con profunda inteligencia la incontestable superioridad de la conjugacion vascongada, una y simple, sobre las multiples conjugaciones de las lenguas de flexion. En fin, posee lo que en ninguna otra lengua conocemos, la facilidad como dice Harriet, de convertir en verbos todos los nominativos comparativos y demás palabras sin excepcion. Puede decirse en verdad, que si la fecundidad de esta lengua es inagotable en los nombres, lo es tambien en los verbos.»

«6.<sup>o</sup> La sintaxis se reduce á muy pocas reglas; se halla exenta, dice Darrigol, de las dificultades que nacen de la regla de géneros, reduce la concordancia en número y caso á los términos más sencillos, conteniendo todas las reglas de la dependencia en el uso de la declinacion: tales son los principales rasgos de su sintaxis.»

«7.<sup>o</sup> La lengua vascongada es una lengua de imágenes, y su vocabulario ofrece un gran número de voces anomatópicas: Dios, es para ellos el Señor de arriba, *Iaincoa* ó *Jaincoa*; el sol, *igusquia*, el que hace ver las cosas; la luna, *ilagüia*, la luz muerta; la primavera, *udavérria*, la estacion nueva; el trueno, *orzanx*, el ruido de la nube; *oihu*, un grito de llamada; *orroco*, un grito de horror; *marraca*, un grito de dolor, etc.»

«Estas cortas nociones indican cuál es la superioridad del *Eskuardá* sobre las lenguas de flexion, por su fecundidad, por su maravillosa estructura, y por su sencillez. Ha tomado á no dudarlo muchas palabras de diversos idiomas desde los Fenicios hasta nuestros dias; pero siempre se ha asimilado las palabras que acogia, sin jamás perder nada de su antigua forma gramatical ni de su virilidad.»

Despues de probar por comparacion la identidad de los alfabetos Ibero y Vasco y de ambas lenguas, reasume su opinion en las siguientes conclusiones:

«1.<sup>a</sup> Que los alfabetos Ibero y Vasco expresan los mismos sonidos elementales.»

«2.<sup>a</sup> Que las combinaciones de vocales tienen en ambas lenguas relaciones que prueban pertenecer á un mismo idioma.»

«3.<sup>a</sup> Que los nombres de ciudad y de poblacion de la España de otros dias, se esplican fácilmente por el vascuence, cual los de las localidades de las Provincias Vascongadas de hoy.»

«4.<sup>a</sup> Que los afijos *coen*, *aren*, *an* y *z*, así como las terminaciones *khitz*, *ari* y *khoi*, pertenecen á ambas lenguas.»

«5.<sup>a</sup> Que las palabras Iberas compuestas que hemos explicado, son tambien palabras compuestas vascongadas, con los mismos radicales é idéntica significacion. En ambas lenguas el segundo nombre ó palabra determina y rige al que lo precede.»

No vacila el sabio filólogo afirmar, despues de numerosas pruebas, que los Iberos y Vascongados son el mismo pueblo bajo el concepto de la raza y la lengua.

## CAPITULO IV.

### ETIMOLOGÍA DE LOS NOMBRES VASCO, EUSKARO, VIZCAYA, ESPAÑA, IBERIA, Y DE LAS COMARCAS, CIUDADES Y RIOS DE LA IBERIA, QUE HAN LLEGADO HASTA NOSOTROS.

Los nombres que las primitivas gentes dieron á los pueblos, ríos y montes de la España, y han llegado hasta nosotros, son en su mayor parte Vascongados, y la prueba más grande y evidente de que esta fué la lengua de los Iberos.

Debemos pues agrupar aquellos que conocemos, y están reconocidos generalmente como indudables, descartando los que sean de origen dudoso.

Siguiendo nuestro propósito, no nos empeñaremos en explicar los medios de que se han valido para traer el nombre á su raíz vascongada, contentándonos con asentir al resultado de las investigaciones de los distinguidos filólogos que han estudiado estas etimologías con gran detenimiento.

VASCO. VASCONIA. De *basoa*, *bassua*, bosque, montaña, por contraccion *basóco*.

EUSKARA. De *eus-c-ara*, lenguaje, manera de hablar. *Escaldunac*, *eshualdun*, el hombre ó pueblo, el que tiene, que posee, ó habla el vascuence.

VIZCAYA (BISCAIA). Segun Humboldt de *biz* y *caya*, tierra ó cosa, de colina, de la montaña; segun Astarloa de *bitsa* y *caya*, bahía de espuma.

ESPAÑA (HISPANIA). No encuentro una etimología satisfactoria de esta palabra. Astarloa, Larramendi y demás autores vascongados, la hacen derivar de *Ezpanña*, estremidad de una cosa.

La España es confín del mundo conocido de los antiguos; debió segun ellos, recibir por analogía un nombre que tambien se adaptaba á su situacion.

Indudablemente es la más lógica y sencilla sin que nos atrevamos, no obstante, á emitir una opinion resuelta en tan difícil cuestión, pues el nombre español, *España*, es una alteracion del latino Hispania.

Creemos no fué el primitivo de nuestra patria, que se llamó Iberia, y pudo muy bien alcanzar aquel de las gentes que vinieron despues, sobre todo aplicado á la parte mas meridional, por el nombre de todos ó de alguno de los pueblos que la habitaban.

Quién la trae de la palabra Hebrea *Saphan*, otros de la Árabe *Scaphenon*, y aun de la Celta *Hespen*, villa, orígenes todos muy violentos.

Mas discutible nos parece que estos, la de *Spania*, que se supone dada por los Fenicios, de *Span*, escondido, por hallarse este país oculto ó escondido para ellos.

Otra significacion de la palabra *Span*, es conejo, y no ha faltado quienes la tomen de este animalito, corroborando su opinion con las medallas de Adriano, que

representan una matrona con un conejo á sus piés, cual símbolo ó emblema de la España.

IBERIA. Aquí las etimologías vascongadas son mas numerosas y precisas.

La comun creencia es que trae su origen del río Ebro.

Larramendi da su etimología de dos maneras. Dice puede venir de *i-lu* y *bero*, *beroa*, cosa caliente, tú eres caliente, ó de *itsai-bero*, río caliente, ó de *urbero*, agua caliente.

Los que habitaron los países montañosos, que encierran este río, encontraban sus aguas templadas en comparacion con las de sus peñascos.

Astarloa la hace derivar de *ibai*, *ibaija*, río, y *ero*, *erua*, ampolloso, fluctuoso, encontrando el historiador Lafuente más natural este origen.

### NOMBRES DE COMARCAS.

ACCETÁNIA (1). *Acheta*, de *ach* ó *acha*, Peña, y la terminacion local *eta*, lugar. Lugar de peñas.

AUTHETANIA, AUSETANIA. *Autseta*, de *autsa*, polvo, y la terminacion local *eta*, lugar. Paraje de polvo.

BASETÁNIA (BASETA). De *basso* ó *basua*, y *eta*, lugar, ciudad, pueblo en el monte.

CARPETANIA. *Garabe*, por sustitucion de la *h*. De *gara* ó *garia*, cima, *be*, *bias*, baja, y *eta*, lugar. Paraje que está bajo las cimas.

(1) El *nia* final es una forma ó adicion que los Romanos emplearon para latinizar estos nombres, cuya significacion es notoriamente vascongada.

Los Griegos y Romanos, que nos los han trasmítido, no conocian el sonido de nuestra *ch* y empleaban la *c* ó dos *c* que más se acercaban á aquel sonido para escribirlos.

CERRATANIA (CERRETA). De *cerra*, *cerria*, de los que desmenuzan, de sierra, y *eta*, lugar. Lugar ó paraje de sierras ó donde se sierra.

COSETANIA (GOSETA). De *gossé* ó *gossia*, hambre, y *eta*, lugar. Paraje de hambre. Llamaron los Romanos á estos pueblos Indigetes, necesitados segun Astarloa.

EDETANIA (EDETA). De *ede* ó *edia*, cosa suave, y *eta*, lugar. País suave, templado. Corresponde á Valencia.

JACCTANIA (JATZ-ETA). Del verbo *jatz*, baja, y *eta*, lugar. Paraje en la bajada.

LACCETANIA (LATZ-ETA). De *latz* ó *latza*, cosa áspera. Lugar en paraje áspero.

LEETANIA (LEETA). De *le* ó *lia*, cosa pegada ó lodosa. Paraje de lodo.

ORETANIA. *Oreta*, de *o*, que en vascuence significa alto ó eminencia, y la terminacion *eta*, lugar ó pueblo de la altura. La *r* es letra eufónica.

VOLETANIA (BOLETA). De *bo*, cosa redonda, y *eta*. La *b* es letra eufónica. Lugar colocado en situacion redonda.

LUSITANIA (LUSETA). De *luce*, *lucia*, cosa larga, y la terminacion local *eta*. País largo, y así se muestra Portugal.

CONTESTANIA (CONTETA ó CONTUETA). De *contu*, *contuba*, fábula, y *eta*, país de fábulas.

ASTÚRES. De *asta*, y por cambio conforme á las leyes del lenguaje, de *acha*, *aitza*, peña, roca, y *ura*, agua.

CÚNEOS. Derivado de *gun*, *gunea*, el último. Estos pueblos habitaban en la extremidad del país, entre el cabo de Santa María y el promontorio Sacro (1).

(1) Las etimologías de comarcas, que preceden, están tomadas de Astarloa, entre las más fundadas que aquel autor cita.

**NOMBRES DE PUEBLOS IBEROS  
CUYA ETIMOLOGÍA ES VASCONGADA.**

**ALBA.** (En los Bárulos). Contraccion de Álava, ó Araba, de *ara*, llano, superficie plana, *ba*, bajo. Situado en llano bajo.

**ALBÓNICA.** (En los Edetanos). De *albo* ó *albua*, ladera, é *ica* ó *iquia*, cuesta perpendicular. Pueblo ó lugar colocado en la falda perpendicular de un monte.

**ARANDI ó ARANDIS.** (En los Lusitanos). Se pronuncia *Arandia* ó *Arandija* con la nota de nombre apelativo. De *ara* ó *aria*, valle ó llanura, y *andi* ó *andija*, cosa grande.

**ARTIUN.** (En los Lusitanos). *Aritio* ó *Aritijo* en Ibero, pues la terminacion es latina. De *ari*, *aari* ó *aarija*, carnero, y la terminacion frequentativa local *ti*, paraje ó lugar de muchos carneros.

**ARIZA.** (En la Celtiberia). De *ari* ó *aarija*, carnero, y la silaba *za*, nota de abundancia. Carneros abundancia.

**ARRIACA.** (En la Carpetánia). ¿ Guadalajara ? De *arri* ó *arrija*, y la terminacion local *aga*, todo junto. Paraje de piedras ó pedregal. De aqui Arriaga, nombre tan comun por los muchos caserios, pueblos y familias, que se titulan con él en las Provincias Vascongadas.

**ARIA.** (Al Sud del Conventus Hispalensis). Plinio. De *aria*, carnero.

**ARTIGUI ó ARTIGIS.** (Se cree Alhama). De *arrija*, piedra, y la terminacion local *tegui*, paraje de piedras. Puede tambien venir de *arte*, *artia*, encino, y la terminacion *egui*, falda ó esquina de monte. De encinos-falda.

ASCIERRI. (En los Lacetanos). De *ach* ó *acha*, peña, y *erri*, *errija*, lugar. Lugar entre peñas.

ASTIGI ó ASTIGUI. ¿Écija? De *asto*, burro, y *egüija*, loma: de burros, loma ó falda.

AUSI. (En Ausetania). Debe ser *Auseta*, de *ausá*, polvo, y *ela*, lugar. Paraje de polvo.

ASPIS. (Itinerario de Antonino). De *aspi*, *aspija*, *aspicua*, colocado abajo, debajo.

ARATISPI. Entre Antequera y Málaga. De *ara*, superficie plana, é *ispi*.

ASPALUCA. (Itinerario de Antonino). De *aspi* ó *azpian*, colocado abajo, y *lécua*, lugar.

ATACUN. (Celtíberos). De *at*, *ea*, puerta. Attequa, Bética. De *atarvea*, techo.

ASTAPA. (Bética). ¿Estepa? De *asta*, roca, y *pa*, designacion del sitio; al pié de las rocas.

ANDURENSES. ¿Andújar? De *andura*, sauco, sin duda por los que crecian á orillas del Bétis.

BALDA. (En los Túrdulos). Sincope de *bealde* ó *be-cualde*, parte baja.

BALSA (Bética) y BALSIO (en los Vascones). De *balsatur*, reunir. Union de lugar. De aquí probablemente las palabras castellanas *balsa* y *rebalsar*.

BARNACIS. (En la Carpetania). De *barnacoia*, profundo, á lo interior, dentro; probablemente por su situacion entre montañas.

BARUM. (Caláicos). De *barrnam*, abrigo.

BERURIUM. (Lusitania). De *ber*, en que se convierte la silaba vascongada *bi*, dos, cuando se antepone á otra voz que empieza por vocal, y *uri*, *urija*, agua. Ciudad de dos aguas.

BERDÚNIA. De *b*, bajo, y *une*, *unia*, espacio ó lugar, paraje bajo.

BETÚLIA. De *b*, bajo, y *uri*, *uria*, agua.

BISCARGI ó BISCARGIS. (En los Ilercaones). De *bizcarra*, loma, y *egui*, *eguija*, esquina; lugar en la esquina de una loma.

BORTINAE. Almúdevar. De *borda*, granja, y si se escribe *burtina*, de *burdina*, fierro.

BURUESCA ó BIROBESCA. (Briviesca de hoy). De *búrua*, colocar la cabeza, descansar.

BITURIS. (Bascones). De *bi*, dos, combinado con *ura*, agua. La *t* es eufónica. Lugar de dos aguas.

CARISSA. ¿Cazalla? De *car*, que indica altura, y la terminación *ssa*, que es *za*, abundancia de alturas.

CARABIS. (Celtiberos). *Garabis*, de *gara*, altura.

EGOSA. ¿Gandesal? *Ego-itza*, lugar de asilo, de *egon*, quedarse, mantenerse.

EGOBARRI. (Caliáicos, segun Plinio). De *ego*, estancia, *barri*, nuevo. Nueva estancia.

ESSURIS. (Itinerario de Antonino). De *Esi*, baluarte, y *uris*, ciudad. Ciudad ó lugar rodeado por un baluarte.

GRACURRIS ó GRACURI. ¿Agreda ó Alfaro? De *uri*, ciudad, y *Graco*, que la fundó.

ILARCURRI. (Carpetania). De *ilar* ó *ilarra*, que tambien se dice *irar* ó *irarra*, arbeja ó guisante, y *uri*, *uriya*, ciudad. Ciudad de guisantes. De aqui los nombres de llárazas é Irárragas con que se nombran tantas familias y solares vascongados.

ILIBERRI. (Granada segun unos, Elvira segun otros). De *iri*, mudada la *r* en *l* su afin, y *berri*, *berrija*, que tambien se dice *barri*, *barrija*, cosa nueva. Ciudad nueva.

ILITURGI ó LLURGI. (Ilurgis). De *iri* ó *ili*, ciudad, *ur* ó *ura*, agua, y *ga*, *gilia*, terminacion negativa. Ciudad sin agua ó con poca agua.

ILIPULA. De *ili*, ciudad, y *pulu* ó *puluba*, cosa que termina en punta ó en una eminencia.

ILIPULAMAGNA. (Segun unos Granada y otros Cantillana). Otra ciudad del mismo nombre y etimología á la anterior, que para distinguirla dieron el adjetivo latino, magna.

IRIA-FLAVIA. (En los Ceporos) Suponen el Padron. De *iria* ó *irijsa*, y el nombre de Flavio, á quien sin duda tributaron este obsequio. Ciudad de Flavio.

ILDUM. (En la costa meridional Tarraconense). De *hildoa*, surco. En algunas monedas es llamada segun el anticuario Sestini. *Ilduri*, ciudad ó campo del surco.

ILLUNIUM. (En los Bastetanos). ¿Hellin? De *illuna*, oscuro, negro.

ISTONIUM. (En Celtiberia). De *Istilia*, pequeño lago ó charca. La terminacion es *ona*, ó con mas exactitud *unia*, comarca. Lugar de pequeños lagos.

ILÚRBIDA. (Carpetanos). De *Ilia*, pueblo, ciudad; *ur*, *ura*, agua, y *biden*, camino. Ciudad sobre un camino de agua.

ITURRISA. (En los Bascones). ¿Estella? De *Iturria*, manantial, fuente, y *ssa*, que es *za*, abundancia de fuentes. Antonino en su *Itinerario*, de Iturrisa ha hecho Turisa.

LACURIS. (En Oretania). ¿Andújar? ¿Otros Alarcos? De *laacua*, agarradero ó cosa que agarra y detiene. Ciudad de la detencion.

LABERRIS. (Asturias). ¿Llanes? De *laba* ó *labia*, horno, y *erri*, *errija*, lugar. Pueblo de hornos.

LAPÁTIA. (Cabo Ortegal). De *lapa*, *lapia*, bardana, ó el molusco que llamamos lapa, y la terminacion abundancial *tia*, paraje de muchas lapas.

LARNA. (Celtiberia). De *larrea*, pasto, dehesa.

LABÁRA. (En la Lusitania). De *lauba*, plana, cosa plana.

LISSA. (En los Jacetanos). De *lizarra*, ceniza.

LOBETUM. (Cercano á los Celtiberos, y Lubia en los Arebacos). De *lobioa*, encerradero de ganados, ó de *libeta*, ribazo de tierra.

MEDIOLUM. ¿Unos suponen Molina de Aragon, otros Medinaceli? La terminacion de este nombre es latina, aunque su origen vascongado, quienes lo pronunciarian Mendiola. De *mendi*, *mendija*, monte, y la terminacion local *ola*. Ciudad ó pueblo que está en un monte. Muchas familias vascongadas llevan este apellido, y cerca de Victoria una de sus aldeas tiene el mismo nombre.

MURCI, que hubo de pronunciarse antiguamente Murgui. ¿Almeria? De *muru*, *muruba*, colina, y la terminacion negativa *gūi*, que tiene la misma significacion que *ga*, lugar, ciudad ó pueblo sin colinas. Gran numero de pueblos, caserios y familias de las Provincias Vascongadas, llevan los nombres de Murguia, Murua, Mu-rueta, Murgoito, Murélagas, etc., etc.

MALIACA (En los Astures), ¿supóñese Mellanzos ó Medina de Pomar?). De *mal-aca*, *mal-carra*, falda de la montaña ó colina. Pueblo de la falda de la montaña ó colina.

MALACA. (En la Bética) ¿Málaga? (y Malia en los Arebacos), la misma etimología.

MORON Y MOROSGI. De *norotu*, que con el cambio de la vocal se lee *múrua*. Lugar situado en la montaña ó altura.

MONDA. (Bética). ¿Montilla? De *munor*, *monhon*, *Montoa*, colina.

MENDICULEA. (Lusitania). De *mendi*, *mendia*, altura, montaña.

OBÚCOLA ú OBÉCOLA. (Bética). De *o*, alto, *b*, *bia*, bajo, y la terminacion local *ola*, ó bien de *o* y el posesivo *bee-co*, *beecua*, cosa de abajo, con la terminacion local quiere decir pueblo ó lugar situado entre dos altos ó bajadas.

OLON. (Turdetania). ¿Se cree Gibraleon? De *ob*, *ola*, tabla, y *on*, *ona*, buena. Lugar de tablas buenas.

ONOBA ó OÑUBA. ¿Huelba? Colina ó altito que está bajo de otro alto.

OSTUR. (Medallas de Florez). De *ost*, *azt*, de *oz*, *az*, detrás, *ur*, agua. Detrás del agua.

OSCA. ¿Huesca ó Huescar? De *ots*, *otsa*, ruido, y *ca* ó *quia*, cosa ruidosa. Lugar ó pueblo ruidoso, de mucha fama ó nombre.

OCTAVIOLA. (Cántabros). Nombre formado de elementos latinos é indigenas. La terminacion *ol* vascongada es la designacion constante de lugar. Lugar de Octavio.

SALDUBA. (Antiguo nombre de César Augusta: Zaragoza). De *saldoa*, rebaño de ovejas ó cabras, y *ubera*, vado. Lugar de ganados cerca del vado.

SELAMBINA. (Bética). ¿Salobreña? De *selaia*, llanura, *bi*, dos. Entre dos llanuras.

SÉRIA. ¿Feria? (Badajoz). De *cerrra*, columna vertebral, cerro.

SERIPPO Y SERPA. (Bética). La misma etimología.

SILPIA. (En los Oretanos, y Selvis en Lusitania). De *siloa*, foso. Fondo de un valle.

TÚRDULA ó TURBA. ¿Teruel? ¿Otros Villena? De *ur*, agua, *bola*, *bolia*, que da vueltas. Aguaducho, agua que viene remolinándose.

TURIASO. (Celtíberos). ¿Tarazona? De *iturria*, fuente, manantial, y *so*, que arrastra la idea de bondad, pureza.

TURIGA. (Célticos de la Beturia). De *iturria*, manantial, fuente, y *ga*, carencia.

URBÍCUA. (Lusones). De *ur*, *ura*, agua, y *bico*, *bicua*, cosa de dos. Lugar ó ciudad de dos aguas, fuentes ó lagos; y del mismo proceden Urbina, Urbieta.

URBONA. (Cercanías de Sevilla). De *ur*, agua, y *ona*, buena. Pueblo de buenas aguas.

UCLA. ¿Castilleja de la Cuesta? (Sevilla). De *ur*, *ura*, agua, y *ce*, *cia*, pequeña. Lugar de poca agua.

URCI. ¿Montemayor? (Córdoba). De *uria*, ciudad.

ULLA. (Bastetania). La misma etimología.

URCESA, URCEZA. De *ur*, agua, *ce*, *cia*, cosa menuda, pequeña, y la silaba abundancial *za*. Ciudad ó paraje de muchos manantiales ó arroyos pequeños.

UCUBIS. (Bética). Cerca de Córdoba. De *u* como equivalente de *ur*, agua, la é eufónica, y *ubis*, derivado de *ubeda*, vado, lugar del agua, vado.

### NOMBRES DE RIOS.

ANA ó ANAS. (Guadiana). De *A* radical y la terminación diminutiva *na*. *Ana* significa estendidito; conviene con el álveo, anchuroso y llano, curso sosegado y suave de este río.

BARBESOLA. (Guadiero). De *Barbuola*, río de barbos.

BETI ó BETIS. (Guadalquivir). De *be*, *bia*, bajo, y la terminación frequentativa *ti*, cosa baja.

DURATON ó URATON. De *ura*, agua, y el adjetivo *on*, *ona*, buena. Agua buena. La letra *t* es eufónica.

IBERUS ó IBERO. Ya hemos dado su etimología.

MEARUS. (Caláicos). De *mea*, *mehea*, estrecho, profundo.

MINIUM. (Minio). De *me*, *mia*, cosa delgada, y la terminación diminutiva *ño*, cosa sutil ó delgada.

MONDA. (Lusitania). En el dialecto de la tierra de Labord, esta palabra se dice *monhoa*, *montoa*, que puede escribirse *monda*. De *munhoa*, colina.

LARNIUM. (En los Laletanos). De *larrea*, dehesa.

ORBEA. (Basconia). Tolomeo lo llama *Manlascia*, y

Malgrada. De *o*, alto, *be*, *bia*, que los guipuzcoanos pronuncian *bea*, cosa, *baja*. *Orbea*, pié de un alto; crée-se el Bidasoa que desagua entre Fuenterrabía y Hendaya, al pié del promontorio Easo, en la misma graduacion poco más ó menos, que dá Tolomeo á este río.

SADUCE. De *zan*, *zana*, vena, *ur*, *ura*, agua, y *ce*, *cia*, delicado. Agua delicada. En Álava existe el río Zadorra ó *Sad-orra*, vena defectuosa.

SARS. (Caláicos). De *saroya*, bosque

### APELLIDOS VASCONGADOS.

No nos es posible agrupar el gran número de apellidos y nombres vascongados que desde tiempos antiquísimos se hallan estendidos por todo España, pues son tantos, que ocuparian demasiadas páginas de este libro.

Además, su origen se revela en la mayor parte tan claramente que escusamos señalarlos, cuando todos los pueden clasificar con tanta facilidad. Aun los tan conocidos apellidos de Mendozas, Zúñigas, Velascos, Blasquez, Belasquez, Osorios, Gutierrez, Guevaras, Velez, Velas, Riberas, Anayas, Aranas y otros sin número, son de tiempo inmemorial y sin controversia vascongados, con significacion segun el génio y carácter del idioma.

Respecto á los apellidos de los habitantes de las Provincias Vascongadas, la casi totalidad son genuinamente Euskaros, y sus etimologías y significacion clara y patente.

## CAPITULO V.

LOS EUSKAROS SON LOS IBEROS. — MEDALLAS Ó MONEDAS ANTIGUAS ESPAÑOLAS CON CARACTÉRES Ó LETRAS DESCONOCIDAS.

La esplicacion de las monedas en letras y lengua desconocida, que se encuentran en muchas comarcas de nuestra España, viene preocupando á sabios y eruditos anticuarios hace ya tres siglos, dando márgen á grandes é importantes trabajos numismáticos.

Desde Flavio-Ursino que en una obra publicada en Roma en 1577, se ocupó de una de estas monedas procurando descifrar las letras de su leyenda, recordaremos entre otros á

Antonio Agustino, Arzobispo de Tarazona en 1587, por sus *Diálogos de las medallas, inscripciones y otras antigüedades.*

- Bernardo Alderete en 1614.  
 El marqués de la Aula en 1633.  
 D. Juan Lastanosa en 1645. *Museo de las medallas desconocidas Espanolas.*  
 P. Albiniano de Rajas en 1643.  
 Mahudel en 1725.  
 D. Luis Velazquez en 1752. *Ensayo sobre los alfabetos de las letras desconocidas que se encuentran en las más antiguas medallas y monumentos de España.*  
 El P. Enrique Florez en 1757 y 1773. *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España.*  
 Perez de Larrio en 1800.  
 D. Luis Carlos Zúñiga en 1801.  
 D. Juan Bautista Erro en 1806. *Alfabeto de la lengua primitiva de España, y explicacion de sus antiguos monumentos, inscripciones y medallas.*  
 Domenico Sestini. *Descrizione dell medaglie Ispane, appartenenti alla Lusitania, alla Bética, e alla Tarra-gonese.* Firence 1818.  
 Lenormant, del Instituto. *Extrait d'un memoire sur l'alphabet Celtiberien 1840.*  
 Fr. de Saulcy, del Instituto. *Essai de clasification des Monnaies autonomes d' Espagne.* Metz 1840.  
 G. Daniel de Lorrichs. *Recherches numismatiques concernant principalement les monnaies Celtiberiennes.* Paris 1852.  
 Y finalmente Mr. P. A. Boudard en su importantísima obra *Essai sur la numismatique Iberienne, precede de Recherches sur l'alphabet et la langue des Iberes.* Paris 1859.  
 En estos estudios y en los hombres que de ellos se ocuparon, pueden señalarse tres épocas y sistemas diferentes.  
 En la primera, las letras desconocidas son caractères

Griegos ó Latinos, Célticos ó Rúnicos, Hispanos ó Visigodos, segun que el autor procede del Norte, Centro ó Sud de la Europa, buscando ante todo las semejanzas gráficas con otros alfabetos sin cuidarse de las fónicas.

En la segunda época predomina casi esclusivamente el sistema Griego, á el que dan grande importancia los nombres de tres sabios de indisputable mérito: Velazquez, Florez y Bayer. Sobre ser la lengua Griega y Hebreo la preferente en sus estudios, tal era el brillo, tal la imposición de las civilizaciones Fenicia y Griega, que á ellas, y solo á ellas, creian poder atribuir esos caracteres.

Pero si la semejanza que existe indudablemente entre ellas y los alfabetos Fenicio y sobre todo el Griego Arcaico, autorizaban hasta cierto punto en su origen estas tentativas, cuando las monedas y leyendas se multiplicaron, comenzó á conocerse que la semejanza de letras no exigia siempre semejanza en los sonidos, y que ciertos caracteres desconocidos podian tener significacion diferente de la que en el alfabeto Griego poseian.

En la tercera época toma esta cuestión un giro no esperado. Ya por los años 1746, un profundo y entusiasta vascófilo, el Padre Larramendi, se alzaba contra los medios de interpretación hasta entonces empleados. Antes de explicar las monedas, dice, es preciso saber cual era la lengua del pueblo que las habia emitido: y naturalmente, estimando que la lengua vascongada era la primitiva de nuestra España, las monedas de letras desconocidas tan solo podian atribuirse á los Euskaros.

Atrevida afirmación, que pasó no obstante casi desapercibida y sin contradicción.

Cerca de un siglo habia ya transcurrido cuando D. Juan

Bautista Erro, verdadero fundador y representante del que llamaremos sistema vascongado, acometió la interpretacion de estas leyendas por el vascuence. Pero arrastrado por un cariño excesivo á su país, no ya solo pretendió esplicar con precipitacion, y sin bastante estudio algunas leyendas é inscripciones muy dudosas, sino que asentó el principio de que la invencion de las letras del alfabeto era debida á los Celtiberos, de quienes lo tomaron los Griegos.

Los progresos de la ciencia desde la publicacion de la obra de Erro, hicieron que se abandonaran los diferentes sistemas, buscándose tan solo el medio de establecer una clasificacion de las monedas autónomas de España, sin determinar á qué lengua ó pueblo podian atribuirse.

Separándose de la senda que los demás seguian, Lorrichs en sus *Investigaciones numismáticas* propone un nuevo sistema completamente contrario á los precedentes, y que creemos conveniente indicar de paso, siquiera por su originalidad y grande aplicacion que de él se ha hecho entre nuestros anticuarios.

El erudito Sueco estima, que cada letra de las leyendas es el principio de una palabra; que la primera letra de cada palabra expresa siempre un adjetivo numeral ordinal, por ejemplo el signo ó carácter que representa á la *a*, quiere decir siempre *prima*, el que á la *c*, tercia, y así sucesivamente; que este número de nombre concierta con la palabra *officina*, cuya primera letra está representada, ó se sobreentiende en la leyenda. Da á las otras letras significaciones propias, que esplica en su libro, admitiendo veinte letras principales y trescientos sesenta caractéres diversos que llama mixtos.

Este ingenioso sistema nos parece muy aventurado, y no vemos razones con que apoyarlo seriamente.

Más racional, más lógico y fundado á la vez, encontramos el sistema adoptado por el sabio filólogo y anticuario Mr. Boudard, que creemos ha encarrillado las investigaciones y estudio de las letras ó leyendas desconocidas, poniendo término á ingeniosos, aunque aventurados sistemas, como el de Lorrichs, y á la violencia que exigia el derivarlas de las lenguas Fenicia ó Griega, que si probaban una gran ciencia y estudio en sus autores, no se apoyaban en fundamentos serios.

Desde el momento en que la interpretacion vascongada ha sentado plaza como sistema en la ciencia, alcanzando hoy el primer lugar entre la mayoría de los que á estos estudios se dedican, hemos creido indispensable tratar de él, toda vez es una gran prueba de la identidad de los vascongados con los hombres de aquellas remotas edades.

No nos es posible reproducir las leyendas de las medallas, ni los tipos y figuras que representan, pues esto exigiría medios materiales en la impresion que no nos es tan fácil proporcionarnos, renunciando con sentimiento á esta forma de esplicacion.

Seguiremos á el insigne Mr. Boudard en su *Ensayo sobre la numismática Ibera*, dando á conocer su sistema. Esta obra á la vez que la última palabra que han dicho los anticuarios y filólogos, además de ser la más completa y acabada que conocemos, es la puerta que cierra todo el pasado de estos estudios, y el punto de partida para el porvenir de ellos en la ciencia.

Velazquez fué el primero que atribuyendo estas monedas á los indigenas, las llamó Celtiberas. Boudard estima con mucha razon deben llamarse Iberas, toda vez el elemento Celta quedó ahogado entre el Ibero, y que á la lengua de este corresponden las leyendas.

Hemos dicho que Erro pretendia que los Fenicios,

Griegos y Romanos, tomaron de los Iberos la invencion de la moneda, remontando así el origen de las desconocidas á la edad patriarcal, anterior á la venida de las naciones estrañas.

Otros por el contrario, pretenden que la fabricacion de estas monedas se realizó durante la lucha tenaz que los Iberos sostuvieron con los Romanos, concluyendo con la toma de Numancia, lo que daria á estas monedas una edad de 220 ó 140 años antes de nuestra era.

No nos detendremos en refutar que los Iberos fueran los maestros de los Fenicios y Griegos, pues es sabido que nuestro pueblo no poseia la adelantada civilizacion de aquellos hombres, siendo notable muy al contrario por la rudeza de sus costumbres. A el prestigio de sus adelantos y conocimientos, debieron los Fenicios y los Griegos su dominacion en parte de nuestro suelo, y no á el poder de sus armas. De ellos aprendieron esta invencion, los que habitaban el litoral del Mediterráneo en primer lugar, y luego se trasmitió á el interior del pais, cesando antes estas acuñaciones allí donde nacieron, por ser antes sometidas que las más tenaces comarcas montañesas, últimos baluartes que no se allanaron completamente á el comercio hasta el reinado de Tiberio.

De los Fenicios tomamos á no dudarlo la escritura, creando á su imitacion un alfabeto aunque con diversos signos. De los Griegos aprendimos la acuñacion de la moneda, y de esta misma opinion participa Boudard, aunque no lo consigna de una manera tan esplicita.

Ernesto Renan nos dice que el alfabeto Fenicio llegó á ser bajo diversas formas el alfabeto comun á todos los pueblos del Mediterráneo, antes de ser reemplazado por el alfabeto Griego y Latino, es decir por dos trasformaciones del mismo.

En nada empece lo que dice Renan á lo que hemos

anticipado; el alfabeto Ibero fué una trasformacion del Fenicio, cual la del Griego y Latino.

Estima Boudard deben retraerse á el siglo cuarto ántes de nuestra era las primeras monedas Ibéricas, al menos con relacion á las ciudades del litoral de la Galia y de la Hispania, fijando su término en el reinado de Tiberio con respecto á las comarcas que fueron las últimas en perder su independencia.

La moneda Ibera tiene caractéres que le son peculiares como tipo, fabricacion, módulo y peso. En vano buscariamos en ella la perfeccion en el dibujo, la pureza de estilo y acabados detalles que admiramos en la mayor parte de las monedas Griegas, aunque los dineros Iberos de plata en nada desmerecen de los Romanos consulares. En ambos no obstante se observan las huellas del arte Griego.

Los Iberos no tenian moneda de oro, y no todas las ciudades podian acuñar las de plata, pues solo diez y seis sabemos hasta ahora tuvieran este privilegio. En las monedas de plata conocemos dos módulos ó tamaños: uno de 0'018 milímetros de diámetro, otro 0'012, y su peso por término medio desde 3'92 gramos hasta 4'03. Las medallas de cobre tenian diversos módulos ó tamaños, desde 0'014 milímetros, hasta 0'030, y su peso, de 15 á 17 gramos las mayores, 9 á 11 las medias, y gran variedad en las pequeñas.

Además se conocen algunas medallas ó monedas hasta de 0'034 milímetros de diámetro.

«Las monedas autónomas de España, dice Mr. Lelewel, son imitaciones, que modeladas sobre varias monedas Macedónicas ó Griegas, tienen una fisonomía Ibérica muy pronunciada..... sometiéndose á diferente sistema en cuanto á su valor y peso, y señaladas con inscripciones nacionales.»

Los principales tipos del reverso son en general:

1.<sup>o</sup> El más comun, ginete lanza en ristre, con la cabeza desnuda las más veces, con casco otras, traje corto y sostenido por la cintura, y con abarcas en los piés; el caballo pesado, con las crines trenzadas muchas veces, y siempre á galope.

2.<sup>o</sup> Ginete llevando una palma ó ramo de laurel, casco ó un puntiagudo bonete en la cabeza, vestido corto, ó una cota de hilo; notase en algunas una especie de capita que flota por detrás. Las *abarcas* ó *chapinua* suben á media pierna, y el caballo á galope.

3.<sup>o</sup> Ginete con dos caballos, uno del diestro: lleva unas veces un escudo redondo, otras una rama de laurel caida sobre la espalda.

4.<sup>o</sup> Ginete á galope, blandiendo un palo corto, el *makhila* de los Euskaros. Este es el tipo puramente Ibero.

El *makhila* de los Iberos, era un palo corto de madera dura, y á guisa de contera un anillo ó una especie de fierro con dos puntas, y al otro extremo atada una larga correa. El ginete lanzaba esta especie de rompecabezas, retirándolo por medio de la correa.

Los vascos conservan aun hoy este palo ó arma, aunque no guarnecido de hierro como aquel, ni lo usan con los mismos fines.

En otras monedas el ginete maneja una espada Ibera, ó lleva un arco.

5.<sup>o</sup> Toro ó caballo corriendo, en otros espigas, racimos de uva, una esfinge, etc.

6.<sup>o</sup> Hipocampo ó caballo con cola de pescado.

El lado derecho de la medalla, ó sea su cara, representa siempre la cabeza de un guerrero, probablemente el jefe de la comarca. Va descubierta, y los cabellos cortos y rizados, rara vez caen sobre el cuello. Estas caras son

imberbes y jóvenes á veces, mas á menudo barbudas, llevando comunmente uno ó dos collares al rededor del cuello, y cosa inesplícada, otras parecen llevar una máscara ó antifaz.

Las medallias ó monedas Iberas, que en sus primeros tiempos llevaron tan solo los caractéres y leyenda en su lengua, se modificaron con el tiempo.

El Emperador Augusto, con el fin de asentar definitivamente la dominacion Romana en nuestra España, y quebrantar el espíritu de independencia que continuaba fermentando en muchos de sus pueblos, estableció una division territorial por *Conventus*, á la vez que renovaba algunas colonias y fundaba otras. Para borrar resueltamente el espíritu nacional, quiso tambien que la escritura y lengua latina sustituyera á la Ibera.

Este cambio no ofrecia dificultades, y aun era natural en aquellas localidades donde se habian establecido colonos Romanos; mas no así en las ciudades ó comarcas donde se mantenía mas puro el elemento Ibérico, conservando ó adquiriendo el privilegio de acuñacion, sin duda por su alianza y sujecion al poder de Roma. En ellas la reforma encontró obstáculos, no admitiendo tan pronto la lengua como la dominacion de sus conquistadores.

Algunos pueblos cumplieron poniendo una leyenda bilingüe, Ibera y Latina en ellas; otros el nombre de una ciudad en letras latinas y á la vez otra aliada en caractéres Iberos. En otros en fin, la leyenda se compuso de letras que pertenecian á los dos alfabetos.

Estas últimas monedas, son por decirlo así, las que han servido de clave para descifrar el alfabeto.

Desde el momento en que se tenian dos monedas del mismo tipo, con la leyenda *Empori* por ejemplo en ambas en letras latinas, y al reverso de la una la leyenda

*Mvnici*, en tanto que al reverso de la otra la misma leyenda aparecía escrita *Meni-i*, era claro que el signo *i* que sustituía á la *C* latina, tenía el mismo valor que ésta.

Aplicado este procedimiento tan sencillo, y al parecer indiscutible, á las varias monedas que se hallaban en este caso, ya conservaran una ó más letras Ibéricas en la leyenda latina, ó una ó más letras latinas en la leyenda Ibérica, y ayudado por las leyendas similares, que así llama á aquellas que se componen de las mismas letras, y en las cuales uno ó muchos caractéres conocidos ó desconocidos, presentan alguna ligera diferencia en la figura, alcanzó desde luego Boudard á determinar diez y siéte letras principales, representadas por treinta y dos caractéres diversos, advirtiendo que algunas letras tienen no una sino diversas formas ó figuras.

Quedábanle otras sesenta y tres letras ó signos por descifrar. De ellas treinta y ocho eran variantes de letras conocidas, y los veinte y cinco caractéres restantes quedaron reducidos á nueve principales, cuyo valor determina por el estudio y comparacion de las monedas Ibéricas y bilingües.

Resulta en último término que el alfabeto Ibero se compone de veinte y cuatro letras; seis vocales, trece consonantes, una aspirada, la *h*, y cuatro letras de sonido mixto, á las que se pueden añadir, un signo ó punto que indica la omision de una vocal, y otros tres caractéres ó signos que corresponden á letras ligadas, de los cuales el más importante suena *co*.

El procedimiento de Boudard es sin disputa el más razonable, lógico y sencillo, camina de lo conocido á lo que podemos llamar indudable, siquiera desconocido.

Las letras Iberas se forman en general de líneas rec-

tas; las letras redondeadas son copias más ó menos exactas de algunas letras Fenicias vueltas á la derecha.

La escritura Ibera camina siempre de izquierda á derecha.

Esta lengua tiene sus terminativas y afijos, que se escribían en abreviatura, omitiendo las vocales.

Aunque desde luego se podía leer una leyenda cualquiera, merced á el alfabeto indicado, y aun omitidas las vocales, apreciarlas por la semejanza con el nombre homófono de alguna de las antiguas ciudades ó localidades que nos conserva la historia; determinados también los afijos y terminativas, era preciso investigar á cuál de los cinco pueblos que se establecieron en España antes que los Romanos, correspondian.

Los Iberos, los Celtas, los Fenicios, los Cartagineses y Griegos, todos estos pueblos poseían su lengua particular.

Era preciso comparar el alfabeto y los afijos Iberos, con el alfabeto y afijos de cada uno de ellos, lo que realiza concienzudamente Boudard, dando por resultado sus estudios, que las leyendas de las monedas desconocidas no podían atribuirse ni explicarse, por la lengua de ninguna de ellos.

Sabiendo que los vascongados pasan generalmente por los descendientes de los Iberos, á la lengua de este pueblo ó raza debió acudir en sus comparaciones.

Y emprendida la tarea de interpretar una por una la casi totalidad de las leyendas Iberas hasta ahora conocidas, todas ellas resultaron vascongadas, concluyendo por afirmar sin vacilación alguna, que las lenguas Ibera y Vascongada son una misma, y que los Iberos y los Vascos son el mismo pueblo en el concepto de la raza y la lengua.

A ciento y cincuenta hace ascender el número de las diversas leyendas que llegó á conocer. Respecto á inscripciones, á excepcion de una, las 19 ó 20 de que se han ocupado los anticuarios son solo fragmentos.

No pretendemos que Boudard haya alcanzado á descifrar de una manera indudable el alfabeto Ibero, ni que su explicacion de las leyendas por el vascuence sea indiscutible; pero en una cuestion tan dificil y controvertida, ha dado la solucion mas seria y razonada que en mi humilde opinion se ha anticipado hasta ahora.

Enrique de Jantegui  
BILBAO

## CAPITULO VI.

### CANTOS HERÓICOS VASCONGADOS.

El primero que publicó un canto heróico vascongado, el llamado ó conocido por *Canto de los Cántabros*, fué Guillermo Humboldt en el suplemento al *Mitridates* de Adelung y Vater, en 1817.

En su viaje á las Provincias Vascongadas en 1800, pudo sacar una copia que le facilitó su amigo D. Antonio de Moguel y Urquiza, párroco de Marquina: ya en 1785 Iturriza en su *Historia general de Vizcaya*, aun inédita, había hecho mención de él.

Dudo exista en el país una copia más antigua del citado canto que la que yo poseo, y debí con otros documentos á mi primo D. Braulio de Zubia y Fernandez de la Cuesta, quien la heredó de su padre D. Ramon Sandalio de Zubia, uno de los hombres más estudiosos y distinguidos de la Provincia de Álava, en los primeros años del siglo.

¿Quién sacó la copia que yo poseo, la traducción que la acompaña, y las noticias y reflexiones sobre el Poema con que termina su trabajo? Lo ignoro; solo sé, porque el manuscrito lo dice, que fué hecha como 200 años después que Juan de Ibargüen encontrara el viejo pergamino que lo conservaba, y del que sacó copia, que á su vez se viene recopilando, sin saberse el paradero, no ya del pergamino primitivo, sino de esa primera copia de Ibargüen.

La versión al castellano y las noticias y reflexiones que lo acompañan, revelan desde luego un hombre de instrucción nada vulgar.

Sabemos que Juan de Ibargüen encontró el Manuscrito en el año 1590, así lo dice Iturriza en 1785, y más tarde Moguel y Humboldt.

Luego, la copia que yo poseo es del año 1790 próximamente, puesto que se hizo doscientos años próximamente después del citado 1590; y anotando lo que refiere «de la última guerra con los franceses en que cada cual »procuró ocultar los papeles importantes, y pasado el »susto y hecha la paz se halló un tomo, etc.,» podemos precisar más la fecha, fijándola en los años 1795 al 96, esto es, después de la guerra de la República y paz de Basilea, á que indudablemente alude.

El papel, la letra, el estilo, todo parece corresponder á esa fecha, y conservaré su ortografía al reproducirlo. (1).

(1) No me parece presunción mal fundada, que este mismo manuscrito fuera el que sirvió á Humboldt para sacar la copia del canto que él primero publicara.

El manuscrito, se conservaba en Marquina cuando á esta villa llegó Humboldt en 1800: la primera copia de Ibargüen había desaparecido, ó nadie daba razón de su paradero. ¿Cuál otra más auténtica podía ofrecer el Párroco Moguel á su sabio amigo?

Dice así :

### CANTO POÉTICO BISCONGIDO Y DE TIEMPO INMEMORIAL.

#### EREZIA.

« Esta voz *Erecia* se usaba en tiempos antiguos para significar un canto histórico; al presente no se usa ni entiende.

- 1.º *Lelo, ill Lelo*
- Lelo, ill Lelo*
- Leloa Zarac*
- Ill Leloa.*

ESPLICACION. 1.º—Este verso sería incomprendible si el dicho Ibargüen no nos diese alguna luz refiriendo un hecho histórico. Es el caso, que un tal Zara mantubo comercio adulterino con una Matrona, muger de otro tal llamado Lelo, durante la ausencia de éste en alguna guerra, en la que asistia con grado de Capitan. Haviendo quedado la Matrona embarazada y temiendo la vuelta de Lelo, el amante adultero Zara entendido con su adúltera, resolvio quitar la vida al inocente Marido luego que volviese. En efecto lo ejecutó así: pero no de modo que no se huviese publicado. Se formó el *Bazaar* ó junta de los mandones del pais. Se decretó destierro perpétuo á los adultero-asesinos, y se mandó que en lo sucesivo en los cantos poéticos ó *Erecias* se hiciese mención de la muerte del inocente Lelo. Baxo de esta narrativa he aqui la traducción al castellano.

- ¡Lelo! Murió Lelo*  
*¡Lelo! Murió Lelo*  
*Zara mató á Lelo*  
*Zara mató á Lelo.*

Sin duda nace de este acaecimiento el refran bascongado, y tan trillado de *Bético Leloa* que equivale al *Bético soñuba*. De aqui tambien el dicho castellano, es un *Lelo*, por un hombre sin fuste, por un machaca, y repetidor de cosas. De aqui aquel estribillo bascongado *Leloan Lelo, Leloandot gogo.*

Esto es *Lelo en Lelo, me acuerdo de Lelo.*

Oimos algunas canciones antiguas con alusion á *Lelo*, sin que nadie hasta ahora haia entendido lo que se nos quiere significar.

- 2.<sup>o</sup> *Romaco Aronac*  
*Aleguin eta*  
*Vizcaiac darioa*  
*Cansoa.*

2.<sup>o</sup> «Los vagos Romanos, han hecho el último esfuerzo, pero la Vizcaia lleva el clamor del triunfo.» *Aronac* esto es *ara ta ona dabilzanac* y equivale á *vagos*. Asi se mosaban de los Romanos, que corrian el Mundo en conquistas. *Cansoa* ahora decimos *Zanzoa* pero tal vez se descuidó el escriviente de poner la comilla vajo de la *c* y en tal caso equivale á *z*. Decimos *Zanzoa eguin* por aquel clamor no articulado que es señal de triunfo en las peleas.

- 3.<sup>o</sup> *Octaviano*  
*Munduko jauna*  
*Leco bidi*  
*Vizcaicoa.*

3.<sup>o</sup> «Octaviano, ó el Emperador Augusto Señor del Mundo, excepto de Vizcaya.» *Lecobidi* es nombre propio de algun Señor de Vizcaia llamado asi. No savemos

que en tiempo de Augusto tuviese la Vizcaia Señor alguno. Con todo io no aseguro que en aquellos tiempos careciese la Vizcaia de algun Gefe con el título de Sr., y el sentido mas óbvia de este verso, es que «aunque Octaviano es Señor del Mundo (se le daba este título) »tambien Lecobidi ó Lecobide lo es de Vizcaia» y no ha conseguido Octaviano el Señorio de ella.

4.<sup>o</sup> *Ichasotatic**Ela leorrez**Imini deuscu**Molsoa.*4.<sup>o</sup> *Asi por mar**Como por tierra**Nos ha estrechado**ó bloqueado.*

No se puede discurrir expresion mas bella y mas natural, para denotar el efecto del Bloqueo, que *imini molsoa*.

5.<sup>o</sup> *Leor Celaiac**Bereac dira**Mendi tantaiac**Leusoac.*

5.<sup>o</sup> «Las campiñas ó llanuras de tierra han caido óbaxo de su dominio. Pero los montes espesos estan con Neblina» es decir impenetrables, é inconquistables.

6.<sup>o</sup> *Lecu ironean**Gagozanean*

*Nor berac sendó  
Dau gogoa.*

6.<sup>o</sup> «Quando estamos apostados en sitio ventajoso,  
»cada cual cobra ánimo ó fortifica su valor.»

7.<sup>o</sup> *Bildurrie guichi  
Arma bardinaz  
Oramaia su  
Guexoá.*

7.<sup>o</sup> «Si nuestra suerte en Armas ó aprestos fuera  
»igual con la de los enemigos, les temeríamos poco» y  
»según el gusto bascongado» no tendríamos temor algu-  
»no; pero si la *Artesa esté pobre*, (*Oramaia*, artesa). Si  
»nos faltan viveres devemos lacogernos á nuestros Mon-  
»tes y no ir en su seguimiento.»

8.<sup>o</sup> *Soiac gogorrac  
Badirituís  
Narru billosa  
Surboa.*

8.<sup>o</sup> «Si ellos (los Romanos) se presentan con vestidos  
»duros, esto es con cotas de Malla, etc., nosotros en  
»cuerpo desnudo, y sin trajes abrumadores estaremos  
»mas desembarazados para trepar y vaxar Montes, ó  
»para acometer, ó replegarnos.» *Surboa*, ía no se usa,  
pero si *zurra* para denotar la prontitud, y viveza en obrar.

9.<sup>o</sup> *Bost urteco  
Egun gabean  
Gueldi bagaric  
Bochoa.*

9.<sup>o</sup> «Nos han tenido bloqueados día y noche por espacio de cinco años continuos.» *Bochoa* es cerco. De aquí el diminutivo *Bochilloa* que es el oio redondo en que juegan los chicos con Nueces.

10. *Gureko bata*  
*Ill badaguian*  
*Bost amarren*  
*Galdua.*

10. «Para uno que haiamos perdido en las acciones »ellos han perdido cincuenta, ó cinco diezmos.» No se usa ahora este modo de numerar. En lugar de *bost-amarren* decimos *berrogueta amar*. En el juego del Mus, tan conocido y antiguo se conserba este modo de contar, por diezmos, y se cuenta, *amarreco bat, bi*, etc.

11. *Aec anista*  
*Gu guichitara*  
*Azquen indugun*  
*Lalboa.*

11. «Ellos en número, mui superiores. Nacion numerosísima, nosotros por el contrario linage ó casta »pequeña, Provincia estrecha; finalmente hemosles dado »el lado; no nos han vencido, si capitulado amistad.» *Lalboa equin*, es como *alboquia equin*, combite de ajuste.

12. *Gure lurrean*  
*Ja aen errian*  
*Biroch ain baten*  
*Zamoa.*

12. «En su pais, y en nuestra tierra la carpa y el

»biruerto son poco mas ó menos de una proporcion. *Zamoa* llaman carpa, *birocha* es lo que ahora llamamos *biurra*. Tiene en nuestro lenguage esta metáfora un sentido incomunicable á otros.

13. *Ecin gueiago.....* Falta el resto de la Quarteta porque estaba carcomido el Pergamino, é ilegible cuando la copió Ibargüen.

14. *Tiber lecua*

*Gueldico zabal*

*Uchin Tamaio*

*Grandoia.*

14. En lugar de *gueldico zabal*, se debe decir *guelditu zabal*, y quiere decir que «quedó el Tiber, esto es la Ciudad de Roma mui ufana, y Uchin Tamaio engran-decido con la dicha alianza.» No se nos dice quien sea este Uchin Tamaio. Es muy probable que fuese el comandante de los Vizcainos. *Grandoia* es voz usada, y originalmente bascongada, y significa el muy grande y excelente; *Grandia*, ó *goraandia* literalmente grande en altura.

15. Totalmente ilegible.

16. *Andi Aristac*

*Gueisto sindoaz*

*Betico naias*

*Nardoa.*

16. Aquellas abecitas pequeñas que suben arrastras »por los Arboles (llama el Poeta *Nardoa* ó *Naarraz doa* »y nosotros llamamos *Catanarra*) con sus continuas su-

»bidas ó andanzas, pierden la finura ó solidez de los Robles mas robustos.» Pero ¿qué quiere decir el Poeta con esta metáfora? Describe á los Romanos baxo de la figura de Arboles robustos ó grandes por sus muchas y bien armadas legiones, y á los vizcainos por su corto número y pocas armas como las aves insinuadas llamadas en lengua Castellana.

(Nota al márgen). Ignoro el nombre Castellano de estas aves que suben y baxan arrastras por los árboles Con esta metáfora significa que los débiles escuadrones del País quitaron el vigor a los esforzados Romanos con las frecuentes subidas y bajadas de los Montes. Es verdad que no merece fe el vulgo que imagina, que las tales avecitas rastrieras pierden la solidez ó el vigor de los mas bravos Robles, *Aristac* Robles; Inigo Arista llamanban á un Rei de Navarra ahora decimos *Arichac* ó *Aritzac*; sin embargo en el compuesto *Aristia*, (Robledad) se conserva el simple *Arista*.»

#### NOTICIAS Y REFLEXIONES SOBRE ESTE POEMA.

«Con el motivo de la proximidad de los Soldados franceses en la ultima guerra cada qual procuró ocultar en esta Villa de Marquina, del Señorio de Vizcaia los papeles importantes. Pasado el susto y hecha la paz, se procuró ponerlos en orden, y entre los manuscritos de D. Pedro Valentín de Mugartegai, caballero de distinguido nacimiento, se hallo un tomo de copias de papeles antiguos y entre ellos el precedente Poema. Fué el caso que hará como doscientos años, que el Señorio comunicó á un hábil Escrivano llamado Juan de Ibarguen para que en compañía de otro sugeto de forma, registrasse los Archivos de todo el Señorio de Vizcaia y sacasse copia de los papeles curiosos y antiguos. Pasaron

»tambien á Simancas. Juntaron un monton informe ó  
»sin orden alguno. Entre ellos se hallan este Poema y  
»otros dos Instrumentos en idioma bascongado. En  
»cuanto á la Poesia , dice , que la halló en un pergamino  
»mui antiguo , bastante carcomido ; que era largo el  
»Canto poetico , pero que se contentó con copiar solo 16  
»versos , entre los que está uno ilegible , y el otro con  
»solo el primer pie. Se conoce su mal gusto , pues ha-  
»viendo copiado multitud de papeles inútiles , dexo de  
»copiar la mexor pieza. Por desgracia tampoco dice en  
»sus copias donde paraban los originales. No trahe la  
»version castellana del Poema , ni era capaz de darnosla.  
»Pone si la de los otros dos instrumentos , para lo cual  
»dice se juntaron algunos sujetos inteligentes. Estas  
»piezas no las fraguó dicho Escrivano , ni el Socio que  
»era de autoridad , y de la confianza del Señorio , huvie-  
»ra permitido semejante fraude ; ni en tiempo de dicho  
»Escrivano se oian voces bascongadas como las que con-  
»tiene el Poema. Así todo hombre imparcial y sensato  
»confesará de buena fe la autenticidad de estas piezas ,  
»sacadas de oficio y por sujetos que no interesaban en el  
»fraude.

»Si ahora doscientos años era mui viejo el pergamino  
»en que estaba escrito , sin duda era de mucha antigüe-  
»dad la composicion. El Poeta habla en tono como pre-  
»sente , ó recien pasados los hechos que canta. Aunque el  
»pergamino no pudiesse tener la fecha de la época de la  
»Guerra Cantábrica , pudo conservarse el canto de voca  
»en boca por tradicion , y copiarle despues algun cu-  
»rioso ; ó pudo ser copia de otra copia mas antigua ,  
»la que Ibarguen halló en dicho pergamino. Tenemos  
»en el Pais varios cantos poéticos que los conservan en  
»la memoria multitud de gentes , que no saben leer ;  
»de algunos de ellos no se hallará copia alguna , de otros

»si, pero modernas sin embargo de ser los versos de  
»tiempo inmemorial, como son los de San Juan, Santa  
»Agueda y particularmente el llamado *uaua-choa ló ló*,  
»que cantan á los niños en las cunas, para que así les  
»coja fácilmente el sueño. Así por este lado no se puede  
»negar al Poema arriba inscrito la antigüedad que insi-  
»nua el Poeta.

»Tampoco puede ser argumento contra su antigüedad,  
»el que se nombre Vizcaia, imaginando sin fundamento  
»que este nombre es mas moderno; que ningun autor dá  
»á este Señorio esta denominacion sino despues de muy  
»entrados los Moros. Que antiguamente estas tres Pro-  
»vincias eran conocidas baxo de los nombres de Autrigo-  
»nes, Caristios ó Carietes y Bárdulos, y no con los de  
»Vizcaia, Guipúzcoa y Álava. Pero pregunto ¿los prime-  
»ros escritores que las denominaron así siendo ellos es-  
»trangeros respeto de estas Provincias, las dieron los nom-  
»bres de Vizcaia, Guipúzcoa y Álava? ¿Aquellos escrito-  
»res posteriores á la entrada de los Árabes savian bien el  
»idioma bascuence para darles nombres significativos?  
»¿No es mas regular que haviendo tenido noticia, como  
»se llamaban en los mismos territorios, las aplicassen  
»dichos vocablos? La guerra de los Moros hizo conocer  
»mejor á estos paises, donde se acogian multitud de Es-  
»pañoles Castellanos para huir de las vexaciones de aque-  
»lla gente sanguinaria. Con este motivo podian saver los  
»nombres conque eran denominadas estas Provincias.  
»Hai en este Señorio un monte llamado *Vizcaigain*, ó  
»altura, ó Cima de Vizcaia.

»Luego ia havia Vizcaia asi llamada cuando se aplicó,  
»á dicho monte el nombre de *Vizcaigain*. Y ¿quien sayrá  
»decirnos quando se le dió? No haviendo en todo el País  
»monte sin su nombre particular y significativo: ¿por-  
»que no se ha de creer que dicho Monte es asi llamado

»desde que hai habitantes en este Pais? ¡Y sino porqué  
»le habian de quitar el antiguo para darle otro despues  
»de la entrada de los Árabes? No se ha conservado en  
»estos Paises la menor especie de Autrigones, Caristios y  
»Bárdulos; la tradicion constante é inmemorial está por  
»los nombres de Vizcaia, Guipúzcoa y Álava. Conceda-  
»mos por un momento que estas Provincias fuessen co-  
»nocidas en la época del dominio romano por Autrigones,  
»Caristios y Bárdulos ¿no puede tener una Provincia, y  
»aun un Reyno diferentes nombres? Inglaterra, ó la  
»Gran Bretaña, Irlanda ó Hibernia, Galia ó Francia,  
»Germania ó Alemania, Iberia, Ispania, Setubalia, Es-  
»peria, Igleta, son nombres diferentes de unos mismos  
»Paises. Así pudo suceder muy bien que aquí se conser-  
»vassen constantemente los nombres de Vizcaia, Guipúz-  
»coa y Álava (ó Áraba) y fuessen conocidos mexor, ó  
»unicamente entre los estraños por los de Autrigones,  
»Caristios y Bárdulos.

»Yo me compadezco de los que se han tomado el  
»pesadissimo é inútil travaxo de amontonar, inter-  
»pretar y combinar los testimonios de un Tolomeo que  
»escrivia en Egipto la topografia de la Cantábría; de un  
»Estrabon y otros Geógrafos é historiadores antiguos.  
»Veo su confusion, sus contradicciones en un tiem-  
»po en que estaba tan poco adelantada la Geografia.  
»¡Quantos escritores hai al presente, en este tiempo  
»de luces geográficas que desatinan sobre las noticias de  
»estos Paises! ¡Quien creiera que un Masdeu, sugeto de  
»tanta literatura havia de asegurar que en *Vizcaia* esta-  
»ban comprendidos los tres Pueblos Guerreros, Várdu-  
»los Caristios y Autrigones, extendiendo el nombre de  
»*Vizcaia* á todas las tres Provincias, y que los *Várdu-los*, tenian (en el Señorio de *Guipúzcoa*) *Alba* que hoi  
»llamamos Álava, y otras muchas Ciudades....? *Alba*

»era Ciudad, Álava o Provincia ; Guipúzcoa no es Señorío ni Alba estaba en esta , sino en Álava o Bardulia.  
 »; Qué equivocaciones tan palpables en un hombre tan grande y tan ilustrado ! Id ahora á buscar la verdad á Alexandria de Egipto donde escribia Tolomeo la topografía de los Cántabros , Autrigones , Bárdulos , etc., en tiempo de tan pocas luces , y hablando de unos Países que no daban entrada á los extranjeros . El mismo Masdeu hace llegar á los Autrigones hasta Burgos principiando por la Costa septentrional . Es decir que los Autrigones dividian á los Cántabros , ó que aquellos estaban en medio de estos en un terreno largo y angosto , pues nadie puede negar que la Ciudad de Cantábría y mucha parte de la Rioja fuese verdadera Cantábría ; y esta dicha Ciudad destruida por Leovigildo (asi como Amaia ) estaba cerca de Logroño á esta parte del Ebro en un cerro que aun se llama de Cantábría . Si los Autrigones llegaban hasta Burgos , ¿cómo podia la Vizcaia comprender á aquella Nación tan estendida ? Aquellos antiguos descriptores de la Autrigonia nombran en esta diferentes ciudades y en toda la rigurosa Vizcaia no hai un Pueblo de semejante denominacion , ni que tenga apariencia alguna . Solo hallo en los Caristios el rio Deva que conserva este nombre y un Tricium bañado por dicho rio que puede ser Mo-trico . Así la tradicion constante merece mas fe , que los testimonios contradictorios de autores que carecian de buenas noticias y erivian ó mui lexos de estos Países ó sin haver puesto los pies en ellos . Así merece mas fe nuestro Poeta quando da el nombre de Vizcaia á este Señorio en el tiempo en que compuso el dicho Poema , y así por este lado no pierde su autoridad .

»Se ha disputado hasta ahora tenazmente si la guerra Cantábrica tuvo parte en la Vizcaia . Masdeu y los que

»niegan á los Vizcainos el haver sido Cántabros, niegan  
 »tambien que los Romanos acometiesen á los Vizcainos  
 »en dicha guerra. Nuestro Poeta en el mismo centro de  
 »Vizcaia canta la guerra con los romanos y con todas las  
 »señas de la guerra Cantábrica. ¿Como podia cantarla á  
 »no haver havido semejante guerra ni haver lidiado con  
 »los Romanos? Se hace mención de Octaviano de la dura-  
 »cción del Bloqueo cinco años por mar y por tierra, de  
 »los trages defensivos de los enemigos, y finalmente de  
 »la amistosa paz. Los historiadores de aquellos tiempos  
 »no hablan de guerra con los Autrigones Caristios y Bár-  
 »dulos, luego ó estos quedaron independientes sin ser  
 »molestados ó los comprendieron baxo de la Cantábría  
 »conquistada. El mismo Escrivano Ibarguen hallo docu-  
 »mento en que significaba el desembarco de algunos ro-  
 »manos en el célebre puerto de Deva; que llegaron á la  
 »campiña de Elgoibar que dista dos leguas de dicho Puer-  
 »to que haviendo baxado á ella los Vizcainos, causaron  
 »alguna mortandad en los enemigos. Pocos progresos po-  
 »dian hacer contra estos países con el desembarco de al-  
 »gunos centenares de romanos. Hai una tradiccion de ha-  
 »ver subido los Cavalleros romanos á un gran monte,  
 »cerca de dicho Pueblo de Elgoibar (que es ia Guipúzcoa)  
 »y que por esta causa se denominó *monsquirichu* ó mons-  
 »quiritum. Este monte ha sido tambien muy celebrado en  
 »ésta última guerra con los Franceses, donde ha havido  
 »varios ataques. Yo no tengo mucha confianza de la se-  
 »mejanza de esta voz *monsquirichu* con el latino y claro  
 »de *monsquiritum* y de las vagas noticias de haver esta-  
 »do allí los Cavalleros romanos. El tal monte esta en la  
 »Guipúzcoa entre Vergara Azcoitia y Elgoibar.

»El bascuence de dicho Poema es muy castizo y hai  
 »bastantes voces, que ia no se entienden sueltamente. He  
 »hecho experiencia con varios sujetos inteligentes en el

»idioma suplicándoles le traduzgan , y han quedado con-  
»fusos. En la primera y aun repetidas lecturas , no pude  
»dar una entera traducción. Pero con las convinaciones  
»de voces , la semejanza con las presentes , y la noticia  
»de la historia , formé mi versión extendida en varios de  
»los versos ; y habiéndola mostrado despues á los instrui-  
»dos en el idioma y hechose cargo de todo no han dudado  
»de su legitimidad. Esto mismo argüe la antigüedad del  
»Poema. Si nos le huvieran trasmítido por entero , sa-  
»vriámos mas noticias. Tampoco se nota expresión que  
»aluda á culto religioso , como se nota en los otros dos  
»instrumentos que se insertaran , de los que el primero  
»es del siglo 6 y el segundo del 8.<sup>o</sup> de la era cristiana.  
»El idioma de estos es tambien puro, pero no hai en ellos  
»sino dos voces que esten olvidadas y su versión es fácil.  
»Todo esto prueba que por falta de Libros se han olvi-  
»dado muchas voces del idioma bascongado el que sin  
»embargo es fecundísimo , si se atiende á las que se con-  
»servan en los tres dialectos.

»En suma canta el Poeta el triunfo de Vizcaia sin em-  
»bargo de todos los esfuerzos de los Romanos , pues no  
»pudiendo estos sujetar á los que estaban apostados en  
»sitios ventajosos , al fin despues de unas pérdidas mui  
»considerables , trataron de ajuste y amistad , quedando  
»Roma ufana é ilustrado Vchin Tamaio ; como el Poema  
»está imperfecto no savemos con que condiciones se ajus-  
»tó la paz ó amistad. No hai la menor especie en el País,  
»ni en los escritores noticia de que quedase por aquí Pre-  
»tor alguno , ni inscripción de dominacion romana , mu-  
»cho menos vestigio de alguna deidad gentilica. Es mas  
»que probable que *Flavio briga* estaba donde hoy *Castro*  
»*Urdiales* esto es como dice Plinio donde estaba el *Puer-  
»to de los Amanos* , deviendo decir *Samanos* y aun hoy  
»existe Samano , población pequeña , y es mui célebre el

»Consexo de Samano: pero Castro y Samano estan fuera  
 »de la actual Vizcaia, aunque es confin. Si desde Castro  
 »hasta San Sevastian hubieran dominado los romanos,  
 »¿ como era posible que en tantos Puertos y algunos mui  
 »buenos, no huvieran dexado algun monumento de su  
 »dominacion? Cantar el Poeta en el Pais de las batallas,  
 »que Octaviano se apoderó de los llanos; pero que esta-  
 »ban impenetrables los bosques, ó montañas espesas,  
 »que no consiguió ser Señor de Vizcaia aunque si el titu-  
 »lo de Señor del mundo, arguie que se ajustó paz y  
 »amistad sin sugecion. El sentido obvio es que *Lecovide*  
 »quedó con el Señorio de Vizcaia sin quitarle Octaviano  
 »y denota que en este Pais habia un jefe en aquella  
 »época.»

Hasta aquí el documento ó copia que poseo y no lleva firma alguna.

¿Qué grado de autenticidad merece el Poema, Canto de los Cántabros?

Para muchos es una tradicion conservada en el país desde aquellos remotos días, que vino á escribirse al rededor del siglo doce ó trece; para otros ni siquiera alcanza esta época, negando fuera la tradicion de un canto del país, y si solo el alarde poético de alguno de sus hijos en los siglos posteriores.

Que este canto existia en 1590, es un hecho en mi concepto indudable, dada la respetabilidad de las personas que lo vieron, y las relaciones de los que despues hicieron mérito de él.

Que el pergamino donde apareció escrito, fuera antiguo y casi carcomido, tampoco puede negarse con algun fundamento por las mismas razones.

Encontramos por consiguiente muy probable la opinion de los que hacen remontar á el siglo doce ó trece,

la época en que el Poema , sea tradicion de un canto conservado en el país , ó parte solo de la imaginacion de un Poeta contemporáneo , vino á conservarse por medio de la escritura. Un manuscrito en pergamino , ya viejo y roido en 1590 , no es mucho pretender tuviera entonces tres ó cuatrocientos años , cuando á esta época corresponden los documentos en pergamino , en que emplearon el papel con posterioridad.

Empero , confesamos ingénuamente que no hay un fundamento sólido y serio para atribuir resueltamente este canto á los Cántabros , siquiera tampoco encontramos razon para negarlo. Lo único que sobre sus orígenes se sabe lo hemos dicho ya ; en tanto algun nuevo descubrimiento , cada dia más improbable no nos dé alguna luz , la duda sobre su autenticidad original es lo más prudente , y solo nos es permitido desprender una consecuencia.

En el siglo doce ó trece , la tradicion del país sobre la guerra Cantábrica , está conforme con la opinion que de ella hemos emitido.

El canto llamado de *Allabiscar* , que es el Poema de la batalla de Roncesvalles , sobre haberse publicado hace muy pocos años , no tiene la autoridad que los nombres de Ibargüen , Iturriza , Moguel y Humboldt , dieron al Canto de los Cántabros y á sus orígenes. Se publicó segun nuestras noticias por la vez primera en Paris en el *Journal de l'Institut historique* , correspondiente á 1835 , por Mr. Garay de Monglave.

Hé aqui como refiere Garay su descubrimiento : « He visto hace tiempo , dice , una copia del canto de Alta-biscar en casa de Mr. Garat , antiguo Ministro , Senador , y miembro del Instituto. La debia á el renombrado La Tour d'Auvergne , conocido por el primer granadero de Francia..... La Tour d'Auvergne , encargado de eje-

»cutar la capitulacion de San Sebastian en cinco de Agosto de 1794, recibió del Prior de uno de los conventos »de aquella ciudad ese precioso documento, escrito en »dos columnas sobre pergamino, cuyos caractéres podian »remontarse á fines del siglo doce ó principios del trece, »fecha indudablemente posterior á este canto popular.»

Sin ofender para nada al Sr. de Monglave, podemos decir que no concurren aquí las mismas circunstancias que en el descubrimiento anterior de Ibargüen, pues solo por su testimonio que se refiere á lo que le dijo Mr. Garray, tenemos noticia de ese pergamino.

Este canto viene reproduciéndose por gran número de escritores. He tomado la version castellana de la *Historia general de Guipúzcoa*, por el Sr. D. Nicolás de Soraluce, cuyos conocimientos en la lengua vascongada son una garantia de su fiel traducción.

### ALTABIZCARCO CANTUA.

Oihu bat aditua izan da  
 Euscaldunen mendien artetic.  
 Eta etcheco jaunac bere atearen aitzinianchutie  
 Ideki hitu beharriaceta erran du. ¡Norda hor? ¡Cernahidute?  
 Eta chacurra bere nausaren oinetan lo zاغüena  
 Alchatu da, eta karrasis Altabizcarren inguruac beteditu.

Ibañetaren lepoan hara bost; bat aghertzen dá;  
 Urbiltzen dá, arrokac ezker eta escuin jotzen dituztelaric  
 Hori da urrundic heldu den armada baten burramá,  
 Mendien copetetaric guriec errepuesta ematen diote.  
 Bere tutuen soinuria adiaraci dute  
 Eta etcheco jaunac bere dardac zorroztzen ditu

¡Heldu dirá! ¡Heldu dirá! ¡Cer lantzazco sasia!

¡Nóla cer nahi colorezco banderac ohien erdian aghertzen  
diren!

¡Cer simistac atheratzen diren ohien armetatic!

¿Cembat dirá? Haurrá, contaitzac ongi

Bat, biga, hirur, lau, bortz, sei, zazpi, zortzi, bederatzzi, hamar, hameca, hamabi, hamairur, hamalau, hamabortz, hamasei, hamazazpi, hemezortzi, hemeretzi, hogoi.

¡Hogoi, eta milaca oraino!

Hoien contatzea dembora galzea litzake.

Hurbilditzagun gure beso zailac; errotic athera ditzagun  
arroka horiec

Bota ditzagun mendiaren petharra behera

Hoien buruen gainerano

Leher ditzagun; herioaz jo ditzagun.

¡Cer nahi zuten gure mendietatic Norteco ghizonhorieci?

¿Cértáco ien dirá gure bakearen nahastera?

Jaungoicoac mendiak ein ditueneam; nahi izan du hec  
guizonic ez pasatzea.

Bainan arrokak biribicolca erostzen dirá; tropac lehertzen  
dituzte.

Odola churrutan badoha; haraghi puscadardararan daude

¡Oh Cembat hezur carrascatuac! ¡Cer odolesco itsasoa!

¡Escapa! ¡Escapa! indar eta zaldi dituzuenac

Escapahadi Carlomano erreghe, hire luma beltzekin eta  
hire capa gorriarelhin

Hire iloba maitea, Errolan zangarra hantchen hila dago.

Bere zangartha hasuna beretaco ez du izan

Eta horai, Euscaldunac, utzi ditzagun arroka horiec

Jautsguiten fite,igor ditzagun gure dardac escapatzan  
direnen contra.

¡Badoaci! ¡Badoaci! ¡Nun dá bada lantzazco sasi hura?  
 ¡Nun dirá ohien erdian agheri ciren cernahi colorezco  
 bandera hac!

Ez da gheiago simistaric atheratzen ohien arma adolez  
 bethetaric.

¿Cemábt dirá? Haurrá, contaitzac ongui, Hogoi, heme-  
 retzi, hemezortzi, hamazazpi, hamasei, hamabotz,  
 hamalau, hamahirur, hamabi, hameca, hamar, bede-  
 ratzi, zortzi, zazpi, sei, bortz, lau, hirur, biga, bat.

¡Bat! Ez da biziric agheri gheiago

¡Akabo! Etcheco jauna joaiten ahaltzira, zure zakurra-  
 rekin.

Zure emastearen eta zure haurren besarkatzeia, zure  
 dardac, garbitzera eta.

Alchatzera zure tutuekin, eta ghero heüen ganean etza-  
 tera eta lo eghitera.

Gabaz arrahanoac ienen dirá haraghi pusca lehertuhos-  
 rieci iatera.

Eta hezur horiec oro zurituco dirá eternitateam.

### EL CANTO DE ALTABIZKAR (1).

« Un grito ha salido del centro de las montañas de los  
 » Euscaldunes; y el Etcheco Jauna (el Señor de la casa)  
 » de pie delante de su puerta aplicó el oido y dijo: ¿ Quién  
 » es ahí? ¿ Qué quieren? Y el perro que dormía á los pies  
 » de su amo, se levantó y sus ladridos resonaron en to-  
 » dos los alrededores de Altabizcar.»

(1) Altabizcar es una montaña que domina el vallado de Ronces-  
 valles.

« Un ruido retumba en el collado de Ibañeta ; viénesse  
 » sproximando por las rocas de derecha é izquierda ; es el  
 » sordo murmullo de un ejército que avanza. Los nuestros  
 » le han respondido desde las cimas de las montañas ; han  
 » tocado sus cuernos de buey , y el Etcheco Jauna aguza  
 » sus flechas.»

« ¡Qué viene ! ¡Qué viene ! ¡Oh qué bosque de lanzas !  
 » ¡Qué banderas de diversos colores se vén ondear en me-  
 » dio ! ¡Cómo brillan sus armas ! ¿Cuántos son ? Mozo  
 » cuéntalos bien. Uno , dos , tres , cuatro , cinco , seis ,  
 » siete , ocho , nueve , diez , once , doce , trece , catorce ,  
 » quince , dieciseis , diecisiete , dieciocho , diecinueve ,  
 » veinte .»

« ¡Veinte y aun quedan millares de ellos ! Fuera tiem-  
 » po perdido quererlos contar. Unamos nuestros nervudos  
 » brazos ; arranquemos de cuajo esas rocas , lancémoslas  
 » de lo alto de las montañas hasta sobre sus cabezas ;  
 » aplastémoslos , matémoslos .»

« ¿Qué tenian que hacer en nuestras montañas estos  
 » hijos del Norte ? ¿Porqué han venido á turbar nuestro  
 » reposo ? Cuando Dios hizo las montañas , fué para que  
 » no las franquearan los hombres. Pero las rocas caen ro-  
 » dando y aplastan las haces ; la sangre corre á arroyos ,  
 » las carnes palpitan . ¡Qué de huesos molidos ! ¡Qué mar  
 » de sangre !»

« ¡Huid , Huid ! los que todavía conservais fuerzas y  
 » caballo. Huye , Rey Carlo Magno , con tus plumas ne-  
 » gras y tu capa encarnada. Tu sobrino , tu mas valiente ,  
 » tu querido Roldan , yace muerto allá abajo. Su bravura  
 » de nada le ha servido. Y ahora Eusaldunes , dejemos

»las rocas, bajemos á prisa lanzando flechas á los fuga-  
»tivos.»

«¡Huyen! ¡Huyen! ¿Qué se hizo de aquel bosque de  
»lanzas? ¿Dónde están las banderas de tantos colores que  
»ondeaban en medio? Ya no despiden resplandores sus  
»armas manchadas de su misma sangre. ¿Cuántos son?  
»Mozo cuéntalos bien. Veinte, diecinueve, dieciocho,  
»diecisiete, dieciseis, quince, catorce, trece, doce, once,  
»diez, nueve, ocho, siete, seis, cinco, cuatro, tres, dos,  
»uno.»

«¡Uno! ¡Ni uno siquiera hay ya! Se acabaron, Et-  
»checho Jauna, ya puedes retirarte con tu perro, á abra-  
»zar tu esposa y tus hijos; á limpiar tus flechas; y á en-  
»cerrarlas con tu cuerno de buey, á acostarte despues y  
»dormir sobre ellas. Por la noche las águilas vendrán á  
»comer esas carnes machacadas, y todos esos huesos  
»blanquearán eternamente.»

Para completar esta reseña sobre los cantos heroicos vascongados, daremos tambien á conocer las dos únicas estrofas que del llamado canto de Aníbal tenemos noticia.

Publicóse por primera vez en el año 1845 por M. Mary Lafon en su *Historia del Mediodia de Francia*, quien pretende fué copiado en 7 de Octubre de 1821 en la Biblioteca del Convento de Capuchinos de Fuenterrabía, y que la tradicion conserva sus principales pasajes, que se cantan aun en estas montañas.

Todo esto es un tanto vago e inexacto. No nos dice quién sacó esa copia, que no pudo ser el mismo Lafon, toda vez solo alcanzaba de 9 á 10 años de edad en aquella fecha.

Nunca oímos canto ni tradición popular en estas montañas, que se refiera á Aníbal, ni á expedicion de Cántabros á Italia.

Finalmente, esos conventos y priores que facilitan tan graciosamente á extranjeros sus tesoros literarios, de que no tienen conocimiento alguno los hombres estudiosos del país que nunca hicieron mérito de ellos; son episodios tan novedosos y poco probables que nos ponen en guardia, obligándonos á suspender todo juicio.

El Canto de los Cántabros está en antiguo pero puro vascuence. El de Altabizcar en el dialecto del Labord, y el de Aníbal en el de Soule.

Media inmensa distancia por todos conceptos entre el Canto de los Cántabros y los dos restantes.

¿Chori, cantatzate eigena

Non othe his cantatzen?

Aspaldian hire botzie

Ni er diat ent zuten

Ez orenic ez merentie

Ez diat igaraiten

Non chizaitan.

Chori, cantari eigerra

Canta ecac ez lite

Maleronsic mundiala

Ez tu sorthu ni baici

Adioni erran gabe

Phartitu niz hirriti

Nigarrez arinis bethi.

---

¡Pajarillo lindo cantor

Dónde cantas ahora?

Mucho tiempo hace que tu voz  
 No es oida por mi;  
 Ni hora ni momento  
 Se me pasa sin tenerte en la memoria.

Pajarillo lindo cantor  
 Canta mas bajo.  
 En el mundo de los desgraciados  
 No nacio otro mas que yo.  
 Sin decirme á Dios  
 Abandonaste el pais.  
 Desde entonces lloro continuamente.

Aunque solo estas dos estrofas en vascuence publicaron los Sres. Lafon y Chao, figura en sus obras la traducion de un testo vascongado mas estenso, que no nos comunican. Notamos que en las dos estrofas vascongadas que conocemos no hay alusion alguna á la guerra, á Anibal, ni á expedicion de Cántabros, y solo figura en ellas un amante que llora la ausencia de su querida.

Dejando ahora esos cantos cuyos temas se pierden en épocas tan remotas, en que los hombres se cuidaban mas de dar motivo á los cantares que en escribirlos, sobre todo entre los rudos habitantes de estas selvas, vengamos á otros tiempos que aunque lejanos, pertenecen á los dias que corrieron despues de la gran revolucion y trasformacion que en el pueblo Euskaro produjo la invasion Árabe, trayéndolo al comun concierto de civilizacion, el comercio de los fugitivos que á sus montañas se ampararon.

## CAPITULO VII.

### CANCIONES VASCONGADAS.

La cancion más antigua que conocemos en el pais vascongado en este segundo período, se refiere á la batalla de Beotivar, que tuvo lugar en 19 de Setiembre de 1321 entre Guipuzcoanos y Franco-navarros. Garibay publicó un fragmento en estos términos :

Milla urte igarotá  
 Ura bere bidean  
 Guipuzcuarrac , sartu dira  
 Gazteluco echean  
 Nafarraquin batudirá  
 Beotibarren pelean.

D. Lope de Isasti, que escribió una *Historia de Guipúzcoa* en 1625, los traduce :

«Al cabo de años mil , vuelve el agua á su cubil.  
 »Así los Guipuzcoanos han vuelto á ser Castellanos.  
 »Y se han topado en Beotivar con los Navarros.»

Sigue á este por órden de antigüedad otro fragmento de cancion que hemos ya dado á conocer en la biografia de Domenjon de Andia , una de las más grandes figuras del solar Guipuzcoano , por los años 1470 á 1490 :

Segarra eder, güezcateá  
 Guerriyan ere espateá  
 Domenjon de Andiá  
 Guipuzcoáco erreguiá.

La manzana hermosa , dulce  
 En la cintura tambien la espada  
 Domenjon de Andia  
 De Guipúzcoa Rey.

A el año 1488 corresponde próximamente este otro fragmento de cancion :

Gomez andia canarren  
 Anzan Preseval bere  
 Bai Juanicoti bere  
 Madalenaan ei danza  
 Viola trompeta , bagué.

Aluden estos versos , segun escribia en 1588 el doctor Pedro Saenz del Puerto , á uno de los episodios tan comunes en aquellos dias de bandos y tropelias . «En la villa de Oñate , dice , habia gran monteria y solian venir á caza muchos caballeros y entre ellos vino un Señor

»de Múxica y Butron, el cual en el término de San Martin se enamoró de una dueña de la casa de Ugarteabal, que era encima de San Martin, y habiendo cumplido con ella su voluntad, despues súpolo su marido y aguardando coyuntura, lo mató..... Por ocasion de esto Gomez Gonzalez su hermano (de los Múxica y Butron) quedó enojado vino á Mondragon con toda Vizcaya contra Oñate y se encerró, y como no salian, los de Oñate le dieron fuego y salieron á batalla él y otros, y junto á la Magdalena fueron muertos.»

La traduccion de estos fragmentos, presenta grandes dificultades por estar alteradas algunas palabras, y escritas en antiguo vascuence otras. He debido suplicarla á D. José Antonio de Aspiazu, persona muy versada en esta lengua, y de cuyos conocimientos se ha valido tambien el gran vascófilo Príncipe Luciano Bonaparte. Hé aquí la version que dá á este.

«A pesar de estar allí Gomez el mayor, se hallaba tambien Preseval, é igualmente Juanito, en la danza de caza de Magdalena viola sin trompeta.»

*Viola* puede significar no ya solo un instrumento de musica, sino *violada forzada* y ser este un juego de palabras alusivo á el suceso.

El mismo Doctor Pedro del Puerto en sus apuntamientos ya citados, del año 1588, cuyos originales poseia D. Rafael Floranes, á quien se debe su publicacion, nos señala otro episodio que dió tambien lugar á una cancion.

«Solianse acoger los lacaios de todo el bascuence á Oñate, á Sancho Garcia (de Garibay) y estos en el Puerto de San Adrian pidieron á un arriero de Hernani que se decia Juan Zaar, que les hiciese cortesia. Y como no les daba, le quitaron de su dinero y despues se quejó á el Corregidor y á toda la Provincia, los

»cuales enviaron al merino mayor con mucha gente á  
»Oñate.»

«Pero avisado Sancho Garcia huyo á la cueva de Santa Ibia y allí los cercaron, mas tenia esta una salida casi á media legua y por allí les proveian de lo necesario sus amigos por medio de un criado llamado Zalagarda.»

Ala Zalagarda , Zalagarda mala,  
Zalagarda gaisto , Oñaztarra oondaco  
Ardao Zuri , ardao Madrigalgoa ,  
Ardao Zuria Mendoza gan á doa  
Alabana sanda ili gogoa  
Zalagarda zanda ilira doa.

---

«Un tal Zalagarda , Zalagarda mala ,  
»Zalagarda malo , Un rayo para estos tales ;  
»Vino blanco , vino de Madrigal ,  
»El vino blanco va á el Señor Mendoza.....  
»Alabana aficionado á la cueva , Santa Ibia ,  
»Era Zalagarda y va á la cueva.»

*Mala* está en castellano y es equivalente á *gaisto*. *Oñaztarra*, andarin, ligero de piernas, como Oñatiense ú Oñazcarra. *Ilira*, al pelo, pero como puede confundirse con *cili*, *cili-ra*, al hoyo, suponen, conocido el motivo de la cancion, llamaran así á la cueva.

Sanda iliac atrac ditu zizarrez  
Nola zizarrez da ala zendalez  
Hermandadea arcandoa nega rrez  
Anso Garcia é gasteluori emunez  
Ec envinda estiquicha esan ez

Lascavarroen y esataco lastorra.  
 Lascavarro costatuan ouela  
 Gavaz ere urtunica obela  
 Argui izarroc ditugula candela  
 Ostatuan guera diro igu emenda.

«La santa cueva les ha encerrado con plata. Tanto con  
 »plata , cuanto con gente toda la hermandad va llorando  
 »y dando á Auso Garcia ese castillo , y diciendo hipócri-  
 »tamente que es por convite. ¡Para decir tú en Lasca-  
 »barro ladron de esta manera en la posada Lascavarro !  
 »Tambien de noche te hubiese robado mejor; teniendo  
 »por luces las estrellas resplandecientes. Parece que en la  
 »posada han quedado tan rencorosos como aqui.» Tal es  
 la más literal traducción de esos versos , siquiera es difi-  
 cil apreciar bien el sentido.

Los vascongados tienen gran facilidad para improvisar versos á lo que se presta su rica lengua y flexible sintaxis , siendo muy común en sus reuniones , muy particularmente en la mesa , hacer alarde de consonantes y asonantes sobre cualquier suceso de la vida pública ó privada de sus conciudadanos , empleando generalmente dos géneros de metros.

Antiguamente hubo certámenes ó contiendas poéticas públicas. Llamábanse *Coblakari* ó *Coplakari* , «hacedores  
 »de coplas , » á estos bardos ó improvisadores , ó *Itz-neurtulariac* , «tratadores de palabras medidas ,» y *verba neurtubac* , «palabras medidas ,» á las canciones. Aun nos es dado memorar la concisa relación de los tres últimos que han llegado hasta nosotros y debemos á el mencionado Sr. Aspiazu.

El 30 de Enero del año 1800 , tuvo lugar uno en Azpeitia entre el llamado Fernando (de Amézqueta) y un hijo de aquella villa.

En Febrero de 1802, se realizó otro certámen en Villabona, entre Zabala, tambien de Amézqueta, y Chabalategui de Hernani. El premio consistia en diez onzas de oro, siendo censores por el primero, Iztueta de Zaldivia, y el Sacristan de Airnazabal por el segundo, y juez ó tercero en discordia nombrado por el Alcalde del pueblo, D. José Mendizábal, cura de Tolosa.

El certámen duro dos horas segun estaba prefijado, y concurrieron más de cuatro mil personas á el acto.

Las improvisaciones tenian lugar dado un tema ó asunto, ó bien la música ó tonada para una cancion. Mostraron igual facilidad y merito, y el auditorio complacido y entusiasmado acordó por aclamacion de conformidad con los jueces, declararlos empatados. Los jueces á su vez dictaron su acuerdo ó sentencia, en otras tantas improvisaciones ó zorzicos que se conservan.

Finalmente, el Mártes de Carnaval de 1802, tuvo lugar en Tolosa el certámen más notable que ha conocido este siglo.

Los mantenedores ó coblakari eran los Fernando, Zabala, y Chabalategui que ya conocemos, y el llamado Altamira. El acto tuvo lugar en la Plaza de Tolosa, donde se apiñaba una numerosa concurrencia, prolongándose hasta ya cerrada la noche.

Las canciones ó zorzicos mas populares, que arrullaron nuestra infancia, y oímos repetir á los ecos de las montañas en nuestra juventud; las que se mantienen constantemente en las Provincias Vascongadas, sobre todo en Guipúzcoa, son las conocidas: *Irudamacho Donostiacio*, *Nere maite polita*, *Marichu, gnora zuazz Aita San Antonio*, *Alpargatac urrutata*, *Iru lagunec Izpatarren*, el canto con que nos dormian nuestras madres y nodrizas, el *Lolo*, «*El guernicaco arbola de Iparaguirre*» y otros cien.

No es la letra trivial á veces y si la música, la que presta á estas canciones ó zorzicos su popular nombra-día, y el especial encanto y cariñoso afán con que repetimos sus melodías; no obstante su escaso mérito literarario daremos una estrofa de todas ellas.

Iru damacho Donostiaeo  
 Iru gona gorriac  
 Juaten dira tabernarata  
 Irteten dira ordiac  
 Crisquitin crosquitin  
 Arrosa crabelin  
 Irteten dira ordiac.

Tres doncellas de San Sebastian , las tres con sayas encarnadas , se van á la taberna y salen borrachas . Crisquitin , crosquitin , rosa y clavel , y salen borrachas .

\* \* \*  
 Nere maite polita  
 Nola cere bici?  
 Zortzi egun onetan  
 Etz aitut iaisi  
 Uste det zabilzala  
 Nigandic iguesi  
 Ez didazu ematen  
 Atsecabe guchi.

¿Qué es de tu vida y salud , querida hermosa mia ?  
 Ocho dias hace que no te veo . Creido estoy que andas

huyendo de mí. En verdad que no es pequeño el tormento en que me tienes.

\* \*

*¿ Marichu nora zuaz  
Eder galant ori?  
Iturrira Bartolo  
Nay badezu etorri  
Iturrian an dago  
Ardochó churria  
Bioc edango degu  
Nay degun guztia.*

¡A dónde vas Mariquita, tan hermosa y galante? A la fuente, Bartolo, si quieres venir. Allá está en la fuente, el vinillo blanco, los dos lo beberemos, tanto cuanto nos plazca.

\* \*

*Aita San Antonio  
Urquiolacoa  
Ascoren biyotzeco  
Santo devotua  
Franco eguitendio  
San Antoniori,  
Egun batian juan  
Eta bestean etorri.*

El Padre San Antonio de Urquiola, es santo devoto de muchos corazones. Bastante (por muchísimos) son los que á San Antonio van un dia para volver al otro.

\* \* \*

Alpargatac urratuta zapataric ez  
 Bermeon gueldi nintzan oñeco miñez  
 Ausse dec egua sortzico berria iru chiqui  
 Ardorequin libraco oguia.

Rotas las alpargatas y sin zapatos, me detuve en Bermeo con los pies estropeados. Esta es la verdad, y el zorzico nuevo con tres chiquitos de vino y una libra de pan.

(Chiqui, medida de cuartillo y medio).

\* \* \*

Chanton Piperry emén dago  
 Limosna on bat balego  
 Canta beardot  
 Baldin albadot  
 Nere sebelen gosea  
 Erruqui dedin gendea.

Chanton Piperry está aquí, por si hay una buena limosna. He de cantar, si es que puedo, el hambre de mi vientre para que la gente se compadezca.

\* \* \*

¡Lo! ¡Lo! ¡Lo!

Duerme, Duerme, Duerme.

Aurcho chiquia negarrez dago  
 Ama emazu titia  
 Aita gaiztoa tabernan dago  
 Picaro jocalaria.

La pequeña criatura está llorando. Madre déla pecho. El mal padre se halla en la taberna; pícaro jugador.

### Á EL ÁRBOL DE GUERNICA.

1.<sup>o</sup>

Guernicaco arbola  
 Da berrin catua  
 Euskaldunen artean  
 Guztiz maitatua.  
 Emanta zabal zazu  
 Munduan frutua  
 Adoratzen zaitugu  
 Arbola santua.

El arbol de Guernica es bendito, entre los Escalduns queridísimo. Da y estiende su fruto en el mundo; te adoramos Santo árbol.

2.<sup>o</sup>

Gaste Gaste lanican  
 Erretic campora  
 Estrangeri aldean  
 Pasadet dembora

Eguia alde gustietan  
Togui onac badira  
Baña biotzac dio  
Zuaz euscal errira.

Joven, muy joven, fuera del pais, en el del estran-  
gero pasé mis dias. Y aunque á la verdad en todas par-  
tes hay buenos sitios, el corazon me dice: vuelve á el  
de los Escaldunas.

---

Enrique de Jauregui

BILBAO

## CAPITULO VIII.

### BAILES Y JUEGOS.

Uno de los rasgos característicos del pueblo vascongado son sus bailes.

Tenaz y constante conserva algunos cuyo origen y motivos se pierden á no dudarlo en épocas remotísimas; el baile heroico ó guerrero llamado el *Ezpata-Danzz*, es un simulacro de las primitivas luchas con las armas cortas, los escudos y broqueles.

Cuéntanse generalmente treinta y seis danzas ó bailes, que corresponden á otras tantas tocatas ó aires; subdivídense estos en antiguos ó viejos, y modernos. Aquellos en número de veinte y cuatro no están sujetos á ningun género de metro, y tienen la circunstancia original de constar de diferentes partes ó bailables, de distinto número de compases. Los doce modernos ó más usuales en la actualidad, se dividen en dos ó tres partes de igual

número y tiempo. Los compases de cada parte se subdividen en otros puntos y estos puntos ó subdivisiones se bailan de modo que se observe la condicion precisa, inherente á todos los bailes vascongados, de principiar y terminar por el pié derecho.

El más antiguo de todos los bailes ó danzas vascongadas es el *Ezpata-Danza*.

Forman este baile un número indeterminado de danzantes, generalmente veinte y cuatro, colocados en cuatro hileras de á seis con su capitán á la cabeza, armados de espadas cortas, cuya forma y medida (que se viene adulterando) correspondia á el famoso *gladium hispaniensis*, ó cántabro, como otros lo llaman. La tradicion hace remontar su inmemorial origen á los recuerdos de la guerra cantábrica, aunque la vez primera en que lo vemos mencionado en las crónicas, corresponde á el reinado del Emperador Carlos V.

Figura dos bandos ó ejércitos, y sus variados pasos ó partes, representan la marcha del ejército, el reconocimiento del terreno, la lucha, la victoria y la paz.

Agrégansele porcion de figuras que le dan otro carácter, pues dejando las espadas, se enlazan con cintas ó toman arcos, formando con ellos ó las espadas una bóveda ó arco de honor, bajo el cual pasa la autoridad Municipal á su entrada ó salida de la Iglesia. Este baile que exige trajes, preparacion y destreza, solo se usa en las grandes ocasiones, y en la festividad del Corpus y su octava en algunas localidades.

Pero la danza más usual y ordinaria, y la más importante á la vez, se conoce indistintamente con los nombres de *Aurrescu*, primera mano, por el gran papel que en ella desempeña el que la dirige, *Escudanza*, baile de manos, porque salen con las manos unidas, *Baile Real* por su importancia, ó *Zorrizo*, Octava, porque todas

sus partes constan de ocho compases, aunque el *Zorzico* en realidad no es más que una parte del baile.

Iztueta pretende es tambien un baile guerrero, y figura una faccion militar.

Cuantos han visitado nuestro país han podido apreciar lo solemne de su introduccion, la gravedad con que se ejecuta, la agilidad del que lo guia y dirige, y del que cierra la larga cadena de los que en él toman parte.

Pero sobre todo, lleva un sello, brota de él un sentimiento que responde á las palabras igualdad, fraternidad.

El Alcalde otorga el permiso para que se ejecute, y á veces dirige el baile, presidiéndolo siempre. El principio y respeto á la autoridad, son innatos en el pueblo vascongado; el Alcalde no es solo el jefe popular, es el padre de sus administrados: debe asociarse á sus alegrías y á sus desventuras.

Todos toman parte en el baile; la dama más encopetada no se desdena de admitir la invitacion que se la hace, siquiera venga de un sencillo aldeano ó de un modesto industrial; y todas las clases, todas las condiciones sociales, se vén allí representadas y confundidas en fraternal consorcio.

Nos detendria demasiado la explicacion de las seis partes ó figuras de que se compone el baile, y solo nos permitiremos indicarlas.

**PRIMERA PARTE.** Bando ó toque de reunion y de alarma, á que acuden solo los hombres. Reto de los dos jefes, el que guia el baile, y el que termina la cadena que asidos de las manos forman.

**SEGUNDA.** Marcha de la faccion ó cuerpo de ejército a la guerra.

**TERCERA.** Invitacion ó saca de parejas. Una comision, despues de consultado el jefe, procede á invitar á la se-

ñora que aquel indica, y así sucesivamente los demás. Durante el baile permanece descubierto el gefe, y al recibir su pareja la saluda con galantería.

Las parejas no se asen directamente de las manos; se dan un pañuelo que forma el eslabón de la cadena.

CUARTA. El ataque ó acometida.

QUINTA. La lucha, el desorden y confusión de la refriega.

SEXTA. La alegría y embriaguez del triunfo.

Hasta aquí el verdadero *aurrescu*, con todos sus caracteres de danza seria.

Termina este baile generalmente, aunque no hace parte de él, con un alegro ó danza animadísima, que suele ser el fandango ó otra tocata cualquiera, de rápidos y desenvueltos movimientos, que se llama el *Ariñ*, *Ariñ*, vivo, ligero.

*Broquel-dantza*.—Danza de los broqueles ó escudos.

Tiene gran semejanza con el *Ezpata-dantza*.

*Bordon-dantza*.—Baile especial de Tolosa al conmemorar la batalla de Beotivar contra los Franco-Navarros en 1321, y se celebra el dia de San Juan.

*Alcaldé Soñua*.—Sonata de Alcaldes; es un minué. Úsase para actos graves, procesiones, alboradas, serenatas.

Y finalmente otros varios, como *Aixari-dantza*, baile de los raposos; *Jorrax-dantza*, baile de los zarcillos; *Vizcay-dantza*, *chacoli-dantza*, etc.

La música á cuyo compás se ejecutan estos bailes, es tan característica y original como ellos mismos.

El tamboril, la orquesta inmemorial Euskara, representa un papel importantísimo, es casi una institución en este pueblo. Para describir á los Vascos de allende y aquende de los Pirineos, Voltaire no encontró nada más gráfico que esta frase: «Un pequeño pueblo que salta y

»baila en lo alto de los Pirineos al compás del tamboril.»

Componen esta orquesta de tan primitivo sabor y formas:

—La Vasca-tibia, como la llamaron los antiguos: *Chistua*, *Chilibitua*, en vascuence, silbo que aplicado á la boca por un extremo se maneja ó toca con la mano izquierda, en tanto la derecha dá golpes acompañados con una baqueta ó palillo sobre el tamboril, *Dambolin*, que es un pequeño tamborcito.

—El atabal ó tambor ordinario, que acompaña al silbo y tamboril.

Estos dos elementos, silbo-tamboril y atabal, forman lo que llamamos el tamboril ó tanda, aunque solo el primero es el esencial. En las localidades que pueden permitirse ese lujo, son dos en vez de uno los tamboliteros ó tocadores de silbo, y en alguna circunstancia forma el bajo ó tonos graves, un silbote que se toca á dos manos como el clarinete.

Pero lo que verdaderamente sorprende, es la música y armonías que llegan á producir con tan rudimentales medios, y las atrevidas y difíciles piezas y composiciones que ejecutan.

He dicho que el tamboril es casi una institucion en este pueblo.

No hay presupuesto Municipal donde no figure al lado de las atenciones más importantes: no hay acto alguno público al que no esté asociado en primer término, á el que no imprima con su especial sonata el sello de su objeto.

## JUEGOS.

Aunque el baile es la primera y más notable diversion de los Vascongados, hay otra que los arrebata tambien, y tiene un carácter más viril: el juego de pelota. En todas las localidades existe una espaciosa área de forma cuadrilonga, cerrada con un alto muro por uno de los extremos más angostos, destinada á este solaz.

Este juego se realiza de dos modos. Al *largo*, que es el máspreciado, y á *blé*.

Los grandes partidos, como aquí se llama á estas luchas de agilidad y destreza, tienen lugar á el *largo*. Divididos los jugadores en dos bandos, en que cada cual tiene asignado un puesto, la pelota lanzada por el *sacador* con un vigor y violencia indecibles, debe ser devuelta por el bando contrario, rechazada en el aire al *voleo*, á *sotamano*, ó al botar en el suelo, alcanzando cuando menos la mitad del palenque á su regreso. Usan á este efecto el llamado *guante*, que es una manopla cóncava é inflexible de suela que despieza la pelota con la velocidad y empuje de una bala.

Acuden á estos juegos ó partidos, que se anuncian con anticipacion, gentes de pueblos lejanos despoblándose los inmediatos; y cuando se realizan cerca de la frontera francesa, no pocos Vascos de aquel pais. Se cruzan grandes apuestas en favor de unos ú otros jugadores, y semejan á una romería estas funciones populares por su animacion y concurrencia.

El juego al *blé* es el que más vulgarmente conocemos todos, rebotando la pelota contra una pared.

Muestran los Vascongados en estos ejercicios una agilidad, vigor y destreza imponderables, así como en el

juego de la *barra*, aun más violento por el peso del fierro que lanzan á gran distancia.

Entre los más renombrados jugadores de pelota que hemos alcanzado, recordamos á el Señor de Santo Domingo, á el Chiquito de Azpeitia, el Zurdo de Hernani, el Cortador de Azcoitia, el Marinero, los Pellos y Vismodu.

*Enrique de Jauregui*  
nació en 1830 en la villa de Guernica, en la provincia de Vizcaya. Hijo de un labrador, pasó su infancia en la montaña, donde su padre le enseñó a practicar el deporte que tanto le apasionó.

En 1850 se trasladó a Bilbao, donde comenzó a practicar el deporte en el campo de pelota de la calle de la Estación. Allí conoció a un amigo suyo, el Señor de Santo Domingo, quien le enseñó a practicar el deporte de la pelota. Ambos jugaron juntos y soon se dieron la mano para alentarlos. En 1855 se fundó la Sociedad Amatista, donde se jugó la primera partida de pelota entre los dos amigos. Los resultados fueron muy favorables para los amigos.

En 1860 se fundó la Sociedad Amatista, que pronto se convirtió en una de las principales ligas de pelota en Vizcaya. El Señor de Santo Domingo y Enrique de Jauregui fueron los principales jugadores de la Sociedad Amatista, y pronto se convirtieron en los mejores jugadores de la liga. Los resultados fueron muy favorables para los amigos.

En 1865 se fundó la Sociedad Amatista, que pronto se convirtió en una de las principales ligas de pelota en Vizcaya. El Señor de Santo Domingo y Enrique de Jauregui fueron los principales jugadores de la Sociedad Amatista, y pronto se convirtieron en los mejores jugadores de la liga. Los resultados fueron muy favorables para los amigos.

*Enrique de Jauregui*  
*BILBAO*

## CAPITULO IX.

BOMBERAS — TRAJES — TRADICIONES Y CONSEJAS.

Es la Romería en las Provincias Vascongadas una manifestación del sentimiento religioso, á la par que un motivo de espacamiento y alegría: no creo exista pueblo alguno en que esas peregrinaciones hermanen ambos caracteres de una manera más sencilla y espontánea.

Numerosas son las que se celebran en todo el país, y muy pocas las localidades ó Municipios que no tienen la suya; pero las principales, las que más se distinguen por su carácter interprovincial, son:

### **La de San Antonio de Urquiola (Vizcaya).**

### La de Arrate, sobre Eibar (Guipúzcoa).

La de Loyola, en Azpeitia (Guipúzcoa).

La de Lezo (Guipúzcoa).

La de San Víctor (Álava).

Y en otro tiempo la de Nuestra Señora de Aranzazu.

He colocado á la cabeza la de San Antonio de Urquio-la, porque realmente toman parte en ella las tres Provincias Vascongadas, y nos servirá de tipo para trazar los principales rasgos de estas fiestas populares.

Sobre la cordillera del Pirineo, en su seguimiento á el Oeste que hemos descrito, y forma el gigantesco muro que resguardó el último recinto de la Cantábría: en la cima de la montaña de Urquiola, situada entre Vizcaya, á la que pertenece, Álava y Guipúzcoa, que lamen sus faldas, se levanta un modesto santuario bajo la advocacion de San Antonio. Su tejado vierte las aguas por mitad á los dos mares Occéano y Mediterráneo, pues se halla colocado en la divisoria misma.

Parece que al edificarlo no solo quisieron hacer un alarde religioso, sino proporcionar al caminante un asilo, cual los llamados Hospicios ó Refugios en los Pirineos y los Alpes, pues á muy pocos piés del Santuario y Hospedería anexa, pasa la carretera de Vitoria á Bilbao por Durango.

Todos los años el dia 13 de Junio se animan aquellas soledades.

Desde la víspera por la noche, multitud de gentes comienzan á trepar la montaña en todas direcciones: son caravanas de romeros que llegan de puntos distantes, mercaderes que acuden á plantear cien puestos de vituallas, y gran número de pobres y lisiados que cuentan con segura limosna.

Cuando el sol asoma por el Oriente, el campo que rodea el Santuario está ya cubierto de fervorosos romeros, y diligentes especuladores, que establecen sus cocinas y puestos de venta; las sendas, las veredas todas en tanto la vista alcanza, cuajadas de hombres, mugeres y niños, á pie ó cabalgando de mil diversas maneras, parecen

interminables rosarios ó las espirales de enormes serpientes que ciñen y aprisionan la montaña. La carretera se halla cubierta de coches y todo género de vehículos, que apresuran su penosa marcha y ascension, viniendo del Norte y Mediodía.

A el confuso murmullo que durante la noche llenaba la atmósfera, suceden desde los primeros albores del dia alegres canciones, interrumpidas por el prolongado grito de los Vascos, el *huju-ju*, que repiten las montañas y alcanza hasta los valles.

El panorama que desde aquella elevacion se admira, no es fácil describirlo : un hervidero de montañas y picos nos cerca por todas partes, cual las olas de tempestuoso mar. El sombrío Amboto se interpone en primer término á el Norte, como si pretendiera ocultarnos á su rival el Udula; magestuoso y con formas más redondeadas, el Gorbea ostenta á el Poniente sus colosales proporciones. Los valles parecen desde aquella elevacion tan angostos, que semejan hendiduras ó precipicios, y en el último plano, confundiéndose con el cielo.... el mar Cantábrico.

La campana del Santuario se desquita del silencio que guardara el resto del año, vibrando sin cesar: ha anunciado ya repetidas misas, y ahora lo hace de la función solemne que el cabildo de Abadiano, á que corresponde, debe celebrar. Este acto, se cumple con gran solemnidad en el pequeño templo profusamente iluminado; la capilla de música concierto sus coros y melodias religiosas, y nunca pudiera aplicarse mejor aquel versículo: *Gloria á Dios en las alturas.*

Los fieles no cogen en el recinto de la Iglesia; postrados ante sus entreabiertas puertas se estienden por fuera en compactos grupos, y las limosnas que para misas se recaudan ascienden á sumas de importancia.

La parte religiosa ha terminado: las restantes horas del dia pertenecen á la alegría, á el esparcimiento.

El tumulto es indescriptible; los tamboriles, los instrumentos musicales, las canciones, los gritos, ensordecen.

Sobre la verde alfombra del prado y en el bosque, se organizan á luego grandes agrupaciones, donde cada familia, cada individuo, lleva las provisiones que trajo de sus pueblos y caseríos, ó las que allí se procuró en los puestos y cocinas. Todos os invitan y ofrecen gracioso asiento en sus improvisadas mesas, y los innumerables pobres ven llegado un dia de verdadera abundancia.

Aun allí se revela el génio comercial é industrioso de los Vascos: en el bosque se ha establecido una feria, un mercado de ganado vacuno, asociando de este modo á su piedad, y á sus diversiones, el trabajo.

Pero en oposición con lo que en otras romerías acontece, en las que la tarde y parte de la noche suelen ser los momentos más animados y bulliciosos de la fiesta, aquí debe terminar en las primeras horas; y torna la montaña á contemplar aquella muchedumbre bajar presurosa por las sinuosas veredas y sendas de sus faldas, cubriendo la carretera de caminantes y vehículos.

La Romería comenzada en Urquiola, termina en Ochandiano, Durango, Abadiano, y otros pueblos en que se fracciona.

Ni el más mínimo disgusto ha venido á turbar esta fiesta popular; es cierto que sino el aparato de la fuerza pública, hemos visto para mantener el orden entre aquella multitud... el chuzo del Alcalde de Abadiano, el símbolo de la autoridad.

A las tres de la tarde solo quedan en aquellos sitios algunos fervorosos romeros que acudieron á cumplir un voto, y se recogerán en la hospedería.

Las últimas horas del dia, son en las demás romerías las más concurridas y animadas. El *aurresku*, los bailes todos se prolongan hasta muy entrada la noche, y á la luz de la luna vuelven en numerosas cuadrillas á sus pueblos y caseríos; alegres cantos, sonoros gritos, que domina el prolongado *huju-huju*, repite el eco en los frágidos montes y angostos valles.

En las largas noches de invierno, sentados junto á el hogar, se forman mil proyectos, se dan multitud de citas, es asunto de las conversaciones, la Romería que pasó.... la Romería que viene.

### TRAJES.

Ni la crónica, ni el dibujo nos suministran datos cumplidos para describir los trajes de los antiguos Vascongados; poco diligente este pueblo en emplear la pluma, solo fió á la tradicion esas memorias y recuerdos.

A un sabio filósofo de origen Español, pero Romano por su educacion, inclinaciones e intereses, debemos la primera y harto lacónica noticia de los trajes peculiares á los Euskaros. Ya hemos copiado en otro lugar la cita de Séneca sobre los Iberos que pasaron á Córcega, que conservaban el mismo «*tegumenta capitum*» cubierta de cabeza á tocado «*idemque genus calceamenti*» el mismo género ó modo de calzado, no ya solo del pie sino tambien lo que cubria la pierna, «*quod Cantabris est*» que los Cántabros usaban al trazar este lejano detalle de costumbres el gran filósofo, hace 1875 años próximamente.

No es posible decir cual fuera ese «*tegumenta capitum*». Las tradiciones y noticias que hemos consultado, nos responden que en los pasados cinco siglos, los Vasconga-

dos cubrian la cabeza con un sombrero de anchas alas, ó una montera; la boina que hoy caracteriza á este pueblo es de moderna introducción y uso. Los ancianos respetables que hemos conocido en nuestra niñez, los *Etxe-ko-jauna*, llevaban un sombrero de fieltro de anchas alas; aun hoy vemos algunos en Guipúzcoa, y hay valles enteros, como el de Arratia en Vizcaya, en que es general, aunque afecta una forma original, doblada el ala por detrás.

La boina se introdujo de Francia, donde los Bearneses y los Vascos la usaban de formas más anchas. Los primeros que la adoptaron fueron los habitantes del Bastan (Navarra) y los Guipuzcoanos de la frontera francesa: solo después de la guerra civil de los siete años en que fué el distintivo del ejército carlista, se establecieron algunas fábricas en las Provincias, donde se generalizó su uso, siendo hoy casi absoluto en la clase agrícola e industrial.

Más esplicitos podemos ser al tratar del *calceamenti*. Raros son los que han recorrido nuestras montañas que no recuerden las *aburcas*, sandalias de cuero, y los *chapinua*, *mantarres*, tiras de cuero ó tejido burdo de lana, que ciñen la pierna hasta la rodilla, y son á no dudarlo el *calceamenti* de que nos habla Séneca y ha llegado hasta nosotros. Solo se conserva ya en los puntos más agrestes y montuosos, y en el invierno, pues hasta las *aburcas*, exclusivo calzado en los caseríos hace pocos años, se retiran y desaparecen ante la invasion de los zapatos y alpargatas.

El *chartes* ó *capu-say*, especie de dalmática oscura con capucha, burdo tejido de lana ó pelo de cabra, fué en los tiempos antiguos la prenda de abrigo de nuestros mayores, muy en armonía y apropiada al frío y húmedo clima de la montaña.

Podemos figurarnos uno de nuestros antiguos Euskaros, cubierta la cabeza con un sombrero de anchas alas, generalmente caidas hacia abajo, y que levantaban en determinadas y solemnes ocasiones, ó con la cabeza descubierta y el pelo largo por detrás, resguardada á veces por la capucha del *chartes*, que lo cubre y abriga; ceñidas las piernas con los *chapinua* ó *mantarres*, calzado con las *abarcas*, y llevando en la mano el *makila*, palo endurecido al fuego.

Las mujeres casadas, conservan siempre con rigor sobre la cabeza el *Zapizaya* ó *Buruco-zuriya*, pañuelo blanco ó toca que las distingue de las solteras; estas llevan la cabeza descubierta, y su solo adorno son las hermosas trenzas de cabellos que caen sobre sus espaldas.

Generalmente en el campo van todas descalzas de pie y pierna, y muchas veces las hemos contemplado á la entrada de los pueblos los días festivos, poniéndose los zapatos ó abarcas que llevaran en la mano, antes de penetrar en la *callian*, la calle, sinónimo de lugar ó villa para los habitantes de los caseríos.

### COSTUMBRES.

Si la mayor parte de las costumbres de este pueblo, guardan hasta hoy el sello de su antigüedad y el carácter patriarcal que lo distingue, en algunas son más notables esos rasgos.

Hace ya más de veinte años, los periódicos *La España*, *El Irurac-bat* y otros, publicaban un cuadro de costumbres, una descripción de la festividad de Noche-buena en el hogar de un caserío en las montañas de Guipúzcoa.

Esa descripción tenía un solo mérito: era una verdad, y un cuadro fielmente copiado del natural. El caserío, la

familia , el dueño del hogar ó *Etcheco-jauna* , todo eso ha existido , todo me ha sido dado contemplar .

He creido que debia reproducirlo , pues señala uno de los dias más solemnes en la vida de la familia y en el santuario del hogar Euskaro .

### GABON.

### NOCHE-BUENA.

#### I.

Las pintorescas montañas vascongadas contemplan los frondosos árboles que cubren sus faldas desnudas del brillante y verde follaje con que las engalanó la primavera ; las altas cimas cubiertas de blanco sudario, se destacan sobre un cielo sombrío .

Los angostos valles y las pendientes laderas , donde el arado y la laya exigen á un suelo ingrato las doradas espigas y los esbeltos y verdes maizales , ayer jardin florido , orgullo del laborioso montañés , hoy solo reflejan el color mate y triste de la tierra húmeda , y tal cual faja de esplendente nieve al pié de la escarpada y sombría montaña .

Pasaron los claros días del estio y las misteriosas y plácidas tardes del otoño : las heladas brisas del Norte , alados mensajeros del riguroso invierno , suspendieron la vida en aquella rica vegetacion , y cayeron unas tras otras las galas de la montaña , ostentando hoy solo los desnudos esqueletos de sus robles , castaños y nogales .

Es la hora indecisa del crepúsculo : tras un dia pálido y frio llegan las largas horas de la noche de invierno . La

naturaleza toda parece dormida, y solo las altas espirales que forma el humo en los aires, despedido por los cien hogares de los caseríos sembrados en el horizonte, dan alguna idea de la vida.

De pronto comienzan á dibujarse algunas formas vagas en lontananza; luego crecen y se acercan, y los caminos y los senderos recobran animacion y movimiento. ¿De dónde vienen esas gentes? ¿A dónde van?

## II.

El 24 de Diciembre de 185... me sorprendió fuera de mi casa, en un pequeño valle enclavado en lo más montuoso de Guipúzcoa. El caserío que aquella noche debía albergarme, sólida y estensa construcción, se hallaba colocado sobre una colina á cuyo pie el Urumea no lejano de su origen, corria sobre un lecho de cantos. Altas montañas limitaban por todas partes el horizonte, y el paisaje tenía un carácter severo e imponente.

Todo en la casa respiraba limpieza y bienestar; la habitaba una familia de caseros bien acomodados. Notábase en ella un movimiento y preparativos extraordinarios, que contrastaban con la quietud y silencio que reinaban todo en torno, y no era mi llegada, acogida con cariñoso regocijo, la sola causa.

Un anciano lleno de vida y robustez, á pesar de sus setenta primaveras, de atlética constitucion, de bella y magestuosa presencia, era mi anfitrión (1). A su alrededor se agrupaba una numerosa familia: su mujer, dig-

(1) Uno de los más hermosos y honrados tipos vascongados que hemos alcanzado, Sebastian Miner de Hernani.

na anciana grave y hacendosa, un hijo casado que con su mujer y tres niños vivian en su compañía, otro hijo soltero y un criado.

A pesar de lo frio y avanzado de la tarde, salí á un gran balcon que tenia la pieza de honor de la casa, que me habian destinado. La calma y atonia que reinaba á mi llegada en el horizonte, se habia trocado en vida y movimiento; y á medida que el dia desaparecia aumentaba la animacion en el valle y la montaña. Frescas y sonoras voces, alegres risas, subian con los últimos ruidos del dia que moria por momentos; y estos ruidos se oian á gran distancia, pues apenas si un ligero vientecillo agitaba el ambiente. Todas aquellas gentes caminaban en diversas direcciones: cada cual se dirigia al caseario en que nacio, donde aun vivia el jefe de la familia.

; Y es que la noche que cubria ya la tierra era la *Noche-buena!*

### III.

Brillantemente iluminada con los resplandores de enorme fogata, la cocina, estancia muy capaz, presentaba un espectáculo y confusion estraordinarios. Las limpias cacerolas que no estaban de servicio, colgadas de las paredes cual pacificas panoplias, reflejaban la llama del hogar; al frente asomaban al través de otras tantas claraboyas, cuatro cabezas de vacas y terneros que despachaban indiferentes su pitanza, colocados los pesebres en el grueso de la pared y parte en la misma cocina. Al lado de dos enormes arcones, ruecas y tornos de hilar, un niño descansando en la cuna y otros cien objetos extraños; meciéndose en el espacio, y cual girandolas suspendidos del techo, quesos y embuchados, perniles y cecinas.

Un muro de pucheros y cazuelas rodeaba el hogar, y todo en torno se agrupaban los habitantes del caserío y los que sucesivamente iban llegando. Y el número no era ya corto: tres nuevas y dilatadas familias cobijaba el hospitalario techo, dos hijos y una hija casados. El último recién llegado, traía pendientes de un palo tres enormes besugos.

Presto quedó aderezada una estrecha mesa, y entonces dada la señal por el ama joven de la casa de que todo estaba pronto, púsose en pie el patriarca, y todos le imitaron. En medio del mayor silencio, pronunció pausada la oración dominical; aquella sencilla plegaria, dicha en vascuence con voz entera, y contestada en coro por todas aquellas voces, argentinas las unas, sonoras y graves las otras, pero con la entonación de la verdadera piedad, era el primer acto común de la familia reunida tras largos días de ausencia. La pequeña mesa crugía muy luego bajo el peso de un enorme plato de berzas con aceite que parecía un volcán, tal humo despedía; y sucesivamente se mostraron el bacalao en salsa y asado, los besugos, sin olvidar el Inchursalsa (salsa de nueces); y para terminar la fiesta, manzanas cocidas y asadas, y una verdadera caldera de arroz con leche. No hago mérito de las castañas; el tamboril contenía celestines que desaparecían por ensalmo.

¡Qué franca y cordial alegría! ¡Qué cariño tan sincero el que unía á la dilatada familia! Aquel venerable anciano en medio de sus hijos y nietos, era una página arrancada de la Biblia; era también lo decimos con orgullo, el representante de todo nuestro edificio foral; la tradición veneranda y venerada.

Cruzábanse los chistes, y crecía la bromista y alegría á medida que la noche avanzaba, y sin embargo, esta al parecer tan completamente dichosa familia, tenía un pe-

sar; faltaba á la reunion el más querido de los hijos, el Benjamin de la casa. A medida que habian ido llegando, todos preguntaban por su hermano, y oian contestar: ¡En Múrcia! ¡léjos! y todos repetian ¡léjos! ¡No vendrá! El festin tocaba ya á su término, un monte de peladuras de castañas cubria el suelo, y los jarros de *Sagardua* y vino comenzaban á descansar despues de un incesante trasiego. Entónces con fresca y clara voz, una de las más jóvenes mujeres de la reunion, entonó un tradicional villancico-zorzico, que todos repetian en coro. De pronto, en medio de aquel estrepitoso Babel, oímos lejano pero agudo y prolongado el grito de los montañeses..... el *huju-ju*; y como si un golpe eléctrico hubiera alcanzado á todos, todos estaban de pié, y el canto y las voces murieron cortadas donde las alcanzó esa indecible entonacion. Todos habian palidecido de placer; y un mismo instinto lanzó á aquellos hombres á la puerta de la casa, donde resonaba de nuevo el grito; pero ya fuerte, sonoro, alegre.

El hijo querido estaba en medio de su familia, y los abrazos y apretones de manos y golpes en la espalda, llovian sobre él; cada cual significaba su contento de un modo diverso, pero cordial en medio de lo brusco. Traia el Mutil trazas de haber hecho una larga jornada; el viaje total ya lo sabíamos, venia desde Múrcia donde trabajaba en un camino, y no habia realizado esta larga caminata en diligencia, sino en su casi totalidad á pie: aquella mañana mucho antes que el dia despuntara habia salido de Mondragon, y llevaba doce leguas largas andadas. Aquel hombre habia dejado sus trabajos é intereses, habia atravesado la España de uno á otro extremo en la estacion más cruda, solo por llegar á su casa y ver á su familia ¡por hacer *Gabon*!

## IV.

Todos los pueblos tienen sus días consagrados al hogar y á la familia , pero entre todos , el pueblo vascongado conserva pura é inalterable esta santa y tutelar costumbre.

La niveladora civilización en vano pasa sobre nosotros igualando razas , borrando el sello de nacionalidad y provincialismo , fundiendo en inmenso crisol á todos los pueblos y naciones ; de la civilización tomamos los adelantos , y rechazamos el nivel que quiere matar nuestra originalidad.

La reunión de la familia , la vista del techo donde nacimos , los sitios donde corrieron nuestros primeros años , es el lazo más grande entre sus individuos ; la voz de nuestros padres , y su recuerdo sino existen , es una elocuente lección para imitarlos. Aquellos objetos parecen decirnos : sed hombres de bien como los que vivieron bajo este techo , no echeis una mancha sobre su memoria.

Ni la distancia , ni aun á veces sus escasos recursos detienen al vascongado cuando se acerca este dia ; necesita respirar el aire de las montañas.

En medio de los trances más terribles de la anterior guerra de los siete años , aquellos hombres disciplinados y valientes que jamás abandonaron sus banderas , era imposible contenerlos la víspera de Navidad. Los batallones quedaban en cuadro , todas las boinas estaban en los caseríos : aun hoy recuerdan los que mandaban los ligeros batallones sus preocupaciones y apuros en esos momentos ; era ocioso dictar severas órdenes , si para cumplirlas debían castigar á un ejército entero.

¡ Bien venido seas Gabón ! Cuando leo estas líneas en

los llanos , los valles y las montañas, se celebra la fiesta de familia, que lo es tambien de un pueblo singular y querido.

¡ Conserva tus tradiciones y costumbres que desafiaron el curso de los años y de los siglos , que vieron desaparecer las de cien pueblos y razas , borradas ya del mundo en que vivimos , perdidas en el insondable mar de lo pasado !

### TRADICIONES Y CONSEJAS.

No es fácil registrar las numerosas tradiciones y consejas que vienen trasmitiéndose en el país vascongado de unas en otras edades.

Los pueblos colocados en los países montuosos , nacidos en medio de los grandes espectáculos de la naturaleza , allí donde se contemplan las sombrías y altas cimas envueltas entre blancas nieblas , ó confundiendo sus enhiestos picos con el azul del cielo ; allí donde el vendaval produce extraños y pavorosos murmullos y ruidos , y el trueno retumba con horrisono fragor : vivamente impresionados ante esos grandes sucesos y sacudimientos atmosféricos , se inclinan naturalmente los hombres á atribuirlos á causas misteriosas , acudiendo á la fábula para explicarlos.

Habitando caseríos aislados esparramados en el monte y los valles , donde se repiten y comentan junto á el hogar en las largas veladas del invierno esas tradiciones y cuentos , su carácter ensimismado y pensador los pre-dispone á oir , sino con fe absoluta , con grande interés , esas relaciones que hieren más profundamente la imaginacion de las mujeres y los niños .

Sin el correctivo de la religion , serian supersticiosos.

Mr. A. Chao, en su *Historia de los Vascos*, supone la más popular y antigua de estas tradiciones la que se refiere á *Bassa-Jaon*, Señor de la Selva, especie de móstruo con figura humana, de alta estatura, fuerza prodigiosa, cubierto de vello, andando derecho como el hombre, con un palo en la mano, y aventajando al ciervo en la carrera. Este mito, hace su guarida de los abismos más sombrios ó los más espesos bosques.

Si el caminante que apresura el paso, ó el pastor que recoge sus ganados al acercarse la tempestad, oyen su nombre repetido de una en otra colina, es *Bassa-Jaon* quien los llama.

*Bassa-Jaon*, es el que produce los extraños ruidos y ahullidos que el viento trae á nuestros oídos, mezclados con los quejidos de las ramas desgajadas por el vendaval.

Cuando al resplandor del relámpago, parece que un negro fantasma se desliza entre los árboles, ó aparece acurrucado contra el añoso tronco, es *Bassa-Jaon*, y sus ojos los que brillan con siniestro fuego.

En fin, si oímos en el bosque á nuestra espalda, el ruido de unos pasos que se amoldan á los nuestros, el ser invisible que así nos acompaña es siempre *Bassa-Jaon*.

La verdad es que en nuestras Provincias Vascongadas esta tradicion no tiene formal asiento, y sin duda se refiere á los vascos de allende los Pirineos.

\* \* \*

La elevada montaña de Amboto, que parece un jalon entre Vizcaya, Álava y Guipúzcoa, tiene su tradicion

especial, y como quiera es comun á las comarcas que divisan su cima, darémosla la primacia.

En una de las profundas cavernas que la montaña encierra, se alberga un sér fantástico que en el país se conoce por la *Dama de Amboto*.

Fué en lejanos días una Reina, la Reina D.<sup>a</sup> Urraca, ó D.<sup>a</sup> Urruca, como dicen, y purga en aquellas soledades las liviandades de su vida.

Pasa sus horas hilando, se aparece á menudo sobre alguno de los picos de la montaña, y aun á veces atraviesa los aires, alcanzando con un inmenso salto la cumbre del Gorbea.

Mientras que los habitantes de los valles más próximos á Amboto la consideran como un génio benéfico, ó cuando más nada temible, los de las comarcas más lejanas hablan de ella con supersticioso temor (1).

\* \* \*

Cuando en tempestuosa noche de invierno, recogida la familia junto á el hogar, en tanto la lluvia se desprende á torrentes y el viento huracanado produce siniestros rumores, si una violenta racha llega con estrépito, y al pasar como un torbellino hace temblar el viejo caserío, las mujeres y niños murmuran: *¡Abade chacurra!*

La tradicion *Abade chacurra* (los perros del abad ócura), no es peculiar á una comarca sola del país, si bien modificado á veces el nombre y la fábula.

Un abad ó sacerdote grandemente aficionado á caza, se hallaba celebrando misa á la sazon que una liebre

(1) Sobre esta tradicion, ha tejido una interesante novela, la *Dama de Amboto*, mi amigo el Sr. D. Sotero Manteli.

acierta á pasar inmediata á aquellos sitios. Los perros del abad al sentirla salen tras ella dando grandes ladridos, y éste dejando el Santo y Altísimo sacrificio abandona el templo, y se apresura á seguir á sus perros y la caza.

Desde entonces, y en castigo, quedó condenado á una incesante carrera en pos de sus perros, que atraviesan las selvas como un torbellino dando grandes ladridos, sin alcanzar jamás la caza que persiguen inútilmente.

\* \* \*

La conseja de la *Dama blanca* es general á casi todas las regiones de montañas de Europa, y aun á las riberas de algunos grandes ríos.

Una pequeñísima nubecilla de blanca niebla, asoma cerca de la cima de una montaña, pegándose luego á alguno de los picos ó rocas; las caprichosas formas que ofrece á la vista, sobre todo á la vacilante luz del crepúsculo ó del alba, se prestan sin gran esfuerzo á atribuir la figura de una mujer envuelta en anchurosos y blanquisimos cendales.

La imaginacion escitada y prevenida del montañés, que la contempla en medio del imponente silencio y soledad del valle ó la selva, completa la ilusion, y la convierte en realidad. En prueba de ello referiré un pequeño episodio que he presenciado.

Por los años 1846, en que la manía de las minas era contagiosa y general en toda España, llegaba de madrugada á examinar los trabajos de una esploracion de carbon de piedra en las sierras que dominan á Araya (Álava).

Grande fué mi sorpresa al encontrar todos los operarios sentados á la entrada de las galerías; el capataz ó

director, que lo era un italiano, me refirió entonces que aquella mañana al despuntar el dia, la cuadrilla que trabajara durante la noche y dejaba el servicio, pretendió haber visto la *Dama blanca* sobre una de las rocas de la vecina montaña, y llamando á los que entraban por turno á trabajar, se resistieron á penetrar en la mina. Que él creía era una neblina que se había fundido en la general que casi nos envolvía, siendo inútiles sus ruegos y amenazas para que volvieran á su puesto.

Los mineros eran procedentes de Barambio, y algunos de Cerain; me acerqué á los que dieran la primera alarma, les pregunté con interés y solo me contestaban que habían visto á la *Dama blanca*, y que su aparicion anunciaba alguna desgracia, prefiriendo perder el jornal á arrostrarla, hasta tanto que vieran el sitio donde apareciera, despejado. Díjoles cuanto me extrañaba que unos hombres que todos los dias afrontaban tantos peligros, que hombres católicos, se dejaran dominar por supersticiones como aquella, buenas para asustar á mujeres ó niños; y conseguí que dos ó tres nos siguieran á la galería, imitando su ejemplo luego los demás, aunque siempre recelosos.



Tambien la creencia en los hechizos, tiene más ó menos desembozadamente asiento entre la gente de los caseríos.

Si un niño, ó un enfermo, se revuelven en el lecho agitados ó con dolores, no faltan mujeres sobre todo, que lo atribuyan á *Sorgüeña*, á la bruja ó brujería. Para deshacer el hechizo, que generalmente suponen en la almohada, he visto soltar ésta y aun el colchon, y registrar la lana ó pluma entre los dedos, hasta encontrar al-

guna pelotilla ó pequeña madeja que separan y queman, para destruir el maleficio.

\* \* \*

Aquí como en todas partes, han penetrado ciertos cuentos populares en toda Europa, que hicieron las delicias de nuestra niñez, quitándonos no pocas veces el sueño su pavoroso recuerdo. El famoso cuento de Perrault, el *Pequeño Pulgar*, ó *Las botas de siete leguas*, tomó vecindad entre los Euskaros, así como el romance *Un Rey tenía tres hijas*, etc., y el horripilante cuento del que bajaba por el cañón de la chimenea á pedazos, que volvían á reunirse en la cocina.

Enrique de Zárate  
BILBAO

## CAPITULO X.

ORÍGENES DE LOS EUSKAROS CON RELACION Á LA ANTROPOLOGÍA.—VERDADERO CAMPO PARA EL ESTUDIO DE ESTA RAZA.—ESTADÍSTICA DE LA LENGUA EUSKARA EN LAS TRES PROVINCIAS VASCONGADAS.

Al tratar de los orígenes del pueblo Euskaro, hemos demostrado en tanto es posible hacerlo dada la remota y casi prehistórica época á que debíamos referirnos, procedia directamente de los llamados Iberos, señalando despues su filiacion hasta nuestros dias.

Viendo en ellos los representantes de los primeros hombres que la historia y la tradicion colocan en nuestra patria con el nombre de Iberos, una ciencia que ha adquirido inmensa importaneia y prestado señalados servicios para el estudio de las razas humanas, la Antropología, ha intentado á su vez determinar por el estudio de

los cráneos de los Vascos, los orígenes y raza á que aquello y éstos correspondian.

Era opinion admitida hasta hace pocos años que los Vascos eran braquicéfalos, apoyándose esta creencia en el estudio de dos cráneos muy antiguos que procedentes de estos países existian en la colección de Retzius en Stokolmo. Segun la teoría de este sabio Sueco, el tipo braquicéfalo representaba en Europa los pueblos primeros de la edad de la piedra, en tanto el dolicocéfalo llegó despues, inaugurando la edad del bronce; derivando de estas premisas la consecuencia de que todos los habitantes de Europa que no hablaban una lengua Indo-Europea debian considerarse braquicéfalos, colocando en esta categoría á los Lapones, Flandeses y Vascos.

Mas el Dr. Broca, Secretario de la Sociedad Antropológica de Paris, salió al encuentro de la opinion que clasificaba de una manera tan absoluta á los Vascos entre los braquicéfalos, fundándose en las observaciones y estudios que sobre sesenta cráneos, procedentes de Zarauz (Guipúzcoa) hiciera, que se descomponian en veinte y nueve dolicocéfalos, diez y nueve mesaticéfalos y tan solo doce braquicéfalos, siquiera ninguno de estos alcanzaba la medida que señala el verdadero tipo (1).

«Dos cosas, dice Broca, parecen desprenderse del estudio que precede.»

«En primer lugar los cráneos dolicocéfalos de los Vascos de Zarauz se diferencian mucho de los cráneos dolicocéfalos de las otras razas de Europa. En vez de presentar una doliccefalia frontal, la presentan occipital, debido á la vez á el exagerado desarrollo de los lóbulos poste-

(1) Braquicéfalo, cráneo redondo. Dolicocéfalo, cráneo prolongado. Mesocéfalo, cráneo medio.

»riores del cerebro, y al pequeño desarrollo de su region anterior.»

»En segundo lugar los Vascos tan diferentes de los dolicocéfalos de Europa, se acercan por el contrario mucho á los dolicocéfalos de África. Por la conformacion de su cráneo cerebral, son muy semejantes á los negros, quienes por lo demás, bajo este concepto se diferencian poco de las razas Africanas orthognathes.»

»Pero, me apresuro añadir, que los Vascos se distinguen á su vez de todas las razas de África, aun de aquellas más orthognathes, por lo pequeño de su quijada superior, por el corto desarrollo de sus bultos cerebulosos, y por la atrófia relativa de su protuberancia occipital. Por lo demás, estos caractéres diferencian tambien á los Vascos, de las restantes razas de Europa.»

«Concluyo de todo esto, que si el origen de los Vascos de Zarauz debiera buscarse fuera del pais Vascongado, no seria entre los Celtas, ni entre los demás pueblos Indo-Europeos donde podíamos esperar hallar sus antepasados, y más bien debieran encaminarse esas investigaciones hacia la zona septentrional de África. Es probable que en la paleografía (sic) de nuestro Continente, la España se prolongara al Norte del África. No debe pues sorprendernos la existencia de analogías bastante estrechas entre las poblaciones primitivas de ambas á dos regiones, aun cuando no supiéramos que desde las más remotas edades tuvieron lugar numerosas emigraciones de una á otra orilla en el Estrecho de Gibraltar.»

Tan problemático encuentro el hacernos descender de una emigracion Africana, como de [las hordas de hombres que desde la Colchida é Iberia Asiática, suponen atravesaron la Europa toda para llegar á este suelo.

No sé en qué se funda Broca, para creer que los cráneos de Zarauz pertenecian á hombres de edades remo-

tas, cuando segun mis noticias, son relativamente modernos, y por consiguiente sujetos á las modificaciones que los cruzamientos con otras razas han podido introducir en los Euskaros.

Pero dando por averiguado, que representen el carácter cefálico general de la más pura raza Euskara, de las observaciones de Broca se desprende de una manera absoluta y concreta:

—Que estos cráneos se diferencian no ya solo de sus similares del resto de las razas Europeas, sino de las Africanas, por caractéres especiales, propios solo de la raza Euskara, que asi los alejan de la una como de la otra.

No encontramos bastante fundamento en alguna pequeña analogia de configuracion, con los de la zona septentrional del África, para llevarnos á buscar sus orígenes en aquellas regiones, cuando otros caractéres más precisos y terminantes nos vedan eslabonarlos con los de aquellas razas.

Por lo demás, el mismo Broca se guarda bien de formular esta opinion de una manera resuelta, y solo la emite, en el supuesto de que se trate de buscar el origen de los vascos de Zarauz fuera del país, y aun en este caso, más es una indicacion para estudios en el porvenir, que una conclusion sobre los ya realizados.

Así es que en 1868 dice ya el mismo Broca, en relacion á los estudios practicados en San Juan de Luz por el Dr. Argellies sobre 47 cabezas de Vascos vivos, y de cuya medicion resultara:

10 Dolicocéfalos.

6 Mesaticéfalos.

31 Braquicéfalos ó sub-braquicéfalos.

«Los braquicéfalos son los más numerosos , dice , des-  
»pues vienen los dolicocéfalos , y finalmente los mesati-  
»céfalos , en último término.»

Nos es lícito pues sacar en consecuencia , que la población procede de una mezcla de dos razas , dolicocéfala la una y braquicéfala la otra , predominando la última manifiestamente.

Otro sabio dedicado á los mismos estudios , Mr. Prunier Bey , protestando contra lo dicho por Broca , afirma que el cráneo Vasco presenta el tipo del de los Lapones.

Tampoco el eminentíssimo Mr. Quatrefages , está conforme con la existencia de cráneos verdaderamente dolicocéfalos , como carácter distintivo de los Vascos , siquiera los de Zarauz presenten esta circunstancia , que considera puramente local.

Sentimos no conocer el juicio que sobre esta cuestión haya formado , un hombre muy conocido en nuestra patria , quien por sus estudios , sus aficiones , su larga permanencia en el país , pudiera á no dudarlo ilustrarla , prestando un señalado servicio á la ciencia. Aludimos á el Dr. D. Pedro González de Velasco que es quien ha facilitado á Broca , y á la Sociedad Antropológica de Pápis , las colecciones de cráneos procedentes de Zarauz que han servido á estos estudios.

No es posible como vemos , desprender un juicio serio sobre los orígenes de este pueblo , por los estudios y opiniones que la Antropología nos ha proporcionado hasta ahora.

En general los estudios practicados no en una localidad determinada , y sí en distintas , acusan en los Euskaros los caracteres braquicéfalos. Pero estimo , que para concluir algo con algún fundamento , son hasta ahora muy pocas y superficiales las pesquisas y trabajos hechos ,

debiendo éstos en primer término , dirigirse á investigar los restos de otras edades ya lejanas , remontándonos si es posible hasta los primeros tiempos de la Reconquista, en que la raza no mezclada aun , conservaba los caracteres puros de sus orígenes.

### ESTADÍSTICA DE LA LENGUA EUSKARA EN LAS TRES PROVINCIAS VASCONGADAS.

Muchos son los hombres eminentes , como ya llevamos dicho , que en estos últimos años se han ocupado del pue-Euskaro , y si en todos reconocemos talento y estudio, por desgracia la casi totalidad apenas conocia á los verdaderos Euskaros , á los que han conservado en todos tiempos el sello de la raza , más apartados por su autonomía del contacto é invasion de las dos grandes naciona-lidades francesa y española que los estrechaban.

Así es que el campo principal de sus observaciones es el pais Vasco-francés , que si hizo parte de la primitiva Cantábria , desprendióse de esta region en tiempo de César , quedando incorporado á las Galias cual una de sus provincias , siquiera guardara alguna especial auto-nomía , conservando tan solo con la tenacidad inherente á la raza, la lengua , y algunas de sus peculiares costum-bres.

He viajado y vivido algunos años en esas comarcas , y puedo apreciar la enorme diferencia que existe entre los Vascos de allende y aquende los Pirineos.

Aquellos son franceses , están ya fundidos hace muchos años en el gran crisol de la nacionalidad francesa , los de aquí son aun Vascos.

La tenacidad de esta raza ha hecho que á pesar de su asimilacion completa á la Francia , los Vascos tras-pire-

náicos conservaran en muchos puntos su lengua. El llamado país Vasco-francés, que ocupa poco más de una tercera parte del departamento de los Bajos Pirineos tenia en 1866 una poblacion de 123,000 almas.

Pero entre esas 123,000 almas, cifra oficial en esa época ¿cuántas no conocian el vascuence? Creemos que el número es considerable, no ya solo por los extraños que en el país residen, sino porque muchos hablan el dialecto llamado *patois* ó *gascon*, derivacion del Provenzal.

Este dialecto forma la frontera del país Vasco-francés por el Norte y Este, pues al Sud y Oeste lo limitan los Pirineos y el mar, y esa saja del abigarrado *patois* penetra en muchas de sus comarcas, sobreponiéndose á la vez que la lengua francesa, á la antigua lengua de sus habitantes.

Así que, el número de los Vascos franceses que conservan la lengua primitiva, y el sello de sus costumbres, no creo deba calcularse en más de 80,000 almas, principalmente en torno de las localidades de Uruña y Hasparren, que son hoy su más genuina representacion.

Y sin embargo, la casi totalidad de los hombres que se han ocupado en estos últimos años de los Euskaros, se han fijado en el país Vasco-francés, para decirnos lo que ese pueblo fuera y lo que hoy es.

¿Era acaso esa fraccion de la Euskaria, desprendida en tan remotas edades de la gran confederacion montañesa, asimilada y absorbida por una poderosa nacionallidad, que así borró sus libertades como casi todas sus costumbres, dejando tan solo en pie, aunque mermada, su lengua como el solo testimonio de su origen? ¿Era ese acaso el campo de estudio que debian escoger?

¿Por ventura las Provincias Vascongadas españolas, no son la más genuina representacion de aquellos hom-

bres; las Provincias Vascongadas, que á la par que la lengua en la mayor parte de su territorio, conservaron autonomía, libertades, tradiciones y costumbres que se pierden en la noche de los tiempos?

Es tanto más extraño, cuanto á su lado tenian la Provincia de Guipúzcoa engarzada en el corazon de la region Euskara, limitada por todas partes por el mar ó comarcas que hablan esa lengua, é hicieron un dia parte de ella; por consiguiente más apartada del contacto inmediato con las nacionalidades que nos presuran y absorben: Guipúzcoa, que es hoy la representacion más pura de esa raza que pretendian estudiar.

Sin embargo, los autores de que tengo noticia, se han limitado á visitar á San Sebastian y alguna otra localidad, sin hacer asiento en el país de la montaña, sin ponerse en relacion con los que lo habitan, no siendo posible esperar un resultado serio, sino las fugaces y ligeras impresiones del *touriste* de semejantes estudios.

No así lo hiciera un dia Humboldt que estaciona en Durango y Marquina, recorre todo el país, se asocia á los hombres que pueden por sus estudios y aficiones comunicarle más noticias; y aun en nuestros dias el Príncipe Luciano Bonaparte, que se detiene á consultar dentro del país su lengua singular, objeto de sus incessantes investigaciones y estudios.

Estrechados entre dos grandes naciones, los últimos restos de la raza Euskara, vienen perdiendo uno tras otro siglo, rasgos caracteristicos de sus orígenes y costumbres. Su lengua tan tenazmente arrraigada, se retira lenta pero irremisiblemente ante la castellana y francesa.

La lengua de los Iberos, el Euskaro, hubo de ceder y apagarse ante las invasiones de los Celtas, los Fenicios,

los Griegos, los Cartagineses, y sobre todo de los Romanos. La absoluta dominacion de este ultimo pueblo, cubrió con impermeable capa las civilizaciones, leyes y lenguas de los que le precedieron, sin exceptuar las indigenas, y en el pro-medio del Imperio Romano, quedaba ya casi reducido el dominio del Euskaro, á el país despues conocido por de *Soule, Labord, y Baja Navarra* en las Galias; y en España á la Vasconia, la Cantábría y la parte de Caristos, Bárulos y Autrigones, que no comprendia ya la ultima.

La emigracion de los fugitivos Espanoles despues del desastre de Guadalete, el contacto con hombres que hablaban otra lengua, y traian otra civilizacion más adelantada, continuó la obra lenta pero inexorable de la invasion, ante la cual cedia y se retiraba la lengua primitiva.

En la Vasconia desaparecia por completo, á excepcion del país de la alta Navarra.

En las Provincias Vascongadas, de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, Álava cuya actual capital Vitoria, llevaba aun el nombre Euskaro de *Gasteiz* en 1181 tomaba el de Victoria del romance; muchas poblaciones situadas fuera del recinto de la gran cordillera, cambiaban sus antiguos nombres, y las nuevas fundaciones los recibian castellanos en sus cartas-pueblas.

¡De qué sirve á la piedra su dureza, si una gota de agua cayendo constante é invariable en un mismo punto, viene á horadarla al cabo de los años ó los siglos?

Así tambien las relaciones, que aumentaban de dia en dia entre el país Vascongado y la patria, las leyes é intereses que les fueron comunes, el comercio y la influencia de la lengua oficial, continuaron la obra de destrucción, retirándose paulatinamente las fronteras del idioma Euskaro.

En el siglo xvii, habia ya perdido el vascuence en la Provincia de Álava al Este, la parte comprendida entre la cordillera Cantábrica y el Pirineo, con las comarcas que se asientan en las faldas de la sierras de Encia y Orbaiza, Loquiz e Izquiz, y los territorios del valle de Arana, Campezu, Contrasta y Peñacerrada; la Rioja habia ya olvidado hasta la tradicion de esta lengua.

En los territorios al Oeste, nuestro historiador Landaizuri asegura que aun se hablaba el vascuence á principios del siglo xviii en Nanclares, y por consiguiente á espaldas y dos y media leguas más cercano á Castilla que Vitoria.

En las llamadas Ribera alta y baja, Bergüenda, Salinas, y Valdegobia habia desaparecido.

En los valles de Ayala y Oquendo, los primeros dias del siglo veian las postimerías del vascuence, y aun se prolonga esa lenta agonía.

En Llodio se resiste más tenaz, y casi parten hoy el campo los dos rivales, pero el inexorable sino tiene ya trazado de antemano el resultado, y solo es cuestión de tiempo su completa estincion.

Podemos fijar la cifra de los que hablan el vascuence en las tres Provincias Vascongadas, sino con la exactitud de un documento oficial, llevado á cabo por los poderosos medios de que dispone la administracion, con bastante aproximacion al menos.

El censo de 1867 señala á Guipúzcoa una poblacion de 176,297 almas.

En Guipúzcoa la lengua del pueblo es el vascuence, y aun las clases altas del pais que viven en las capitales y pueblos más importantes, lo hablan tambien, siquiera no lo usen siempre en su habitual comercio.

De las 176,297 almas que poblaban Guipúzcoa al realizarse ese accensamiento, creo bastante exacto calcular

por los datos adquiridos, que las 170,000 hablaban el vascuence, y entre ellas las 140,000 hacian uso casi exclusivo de esa lengua en sus diarias relaciones.

No con esta unidad, vigor y cohesion, se mantiene el vascuence en Vizcaya, donde en su frontera del Sur y Oeste ha desaparecido, ó solo algunos vestigios quedan de esa lengua entre los más ancianos del país.

Una demarcacion judicial comprende á los distritos vizcainos que no hablan ya el vascuence, el llamado partido judicial de Balmaseda, formando al Sudoeste de la provincia una zona ó faja escepcional.

Tambien tiene un nombre especial esta comarca; llámasse las Encartaciones, aunque algunos de los pueblos que componen el partido judicial de Balmaseda no pertenecen al territorio Encartado. Los valles ó pueblos en que la lengua vascongada ha desaparecido casi completamente en Vizcaya, son los siguientes: Orduña, Abando, Arcentalez, Arrancundia, Baracaldo, Carranza, Galda-mes, Gordejuela, Gueñes, La Nestosa, Miravalles, Muz-quiz, Portugalete, San Salvador, Santurce, Sestao, So-puerta, Trucios, Balmaseda, Zollo y Zalla, que compo-nian un total de 28,800 á 30,000 almas.

De estas 30,000 almas, hablaban aun el vascuence 2,000 próximamente, sea por proceder de las comarcas Vizcainas limítrofes, sea porque aun subsisten algunos ancianos que lo conservan como lengua nativa, cual sucede en Baracaldo.

No nos es posible fijar la época en que la invasion de la lengua castellana comenzó de una manera resuelta á borrar la Euskara, que hablaba toda esta region.

La Euskara fué la general y exclusiva en estas localidades, como lo prueban los nombres de muchos de sus pueblos, de sus términos rurales, y los de los apellidos y antiguos solares.

Debo á mi querido amigo D. Antonio Trueba, honra de estas comarcas, y cuya fama como novelista y escritor es ya europea, una curiosa observacion muy digna de tenerse en cuenta, conociendo sus particulares y grandes estudios y conocimientos, sobre la lengua é historia de Vizcaya.

«He observado, me decia, estudiando el Euskarismo »Encartado, que los nombres vascongados se han tradu-»cido al castellano conservando su sintesis vascongada. »Montellano, por ejemplo, debió llamarse *Mendi-celaya*, »equivalente á rellano del monte, y traduciéndole á el »pié de la letra, resultó el disparate de Montellano, siendo »su verdadero sentido, que está en el único rellano ó me-»seta del monte. En Sopuerta, una barriada que consta se »llamaba *Errigoyos* (lugar de arriba), nombre que cor-»responde á su situacion, ahora se llama Arroyos, á pe-»sar de que no hay arroyo alguno en ella, y así de otros.»

Hace pocos años, no más de treinta, que en Baracaldo por ejemplo, se hablaba generalmente el vascuence, y aun recordaba no ha mucho un respetable anciano que alcanzaba los 85 años, que en su niñez todavía hablaban vascuence los de los barrios de Galdames y Güenes, que habitaban las alturas confinantes con Baracaldo.

En lo restante de Vizcaya se habla el vascuence, debiendo tan solo exceptuarse los extraños á el país que lo desconocen, y se hallan en mayor número en la capital Bilbao.

Calculamos como un máximum en 6,000 almas estas excepciones para todo Vizcaya, fuera del partido judicial de Balmaseda.

Segun estos datos, la estadística del vascuence en Vizcaya puede fijarse de esta manera:

Poblacion segun el censo de 1867. . .	183,098
Desconocen el vascuence:	
Distrito judicial de Balmaseda. 28,000 almas.	
Estraños en lo restante del pais. 6,000 >	
EN JUNTO. . .	<u>34,000 almas.</u> <u>34,000</u>
HABLAN EL VASCUENCE. . .	<u>149,098</u>

Álava, segun el *Nomenclator* de 1860, tenia 97,934 habitantes, y segun la citada estadística de 1867, 120,494 almas. Álava, separa las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa de Castilla en la mayor parte de sus límites al Sud; es el terreno de transicion entre dos pueblos, así como la frontera del idioma primitivo y el invasor.

Ante el incessante comercio de intereses y relaciones, fué cediendo el idioma Euskaro, y arrollado completamente hace mucho tiempo en la casi totalidad de las comarcas alavesas, solo en las situadas en la cordillera del Pirineo continúa luchando, y perdiendo dia por dia algo de sus reducidísimos dominios.

El castellano es la lengua usual en la Provincia de Álava.

No existiendo estadística alguna del estado de la lengua vascongada en Álava, habremos de acudir á las noticias que con diligente celo nos han sido suministradas por las personas que conocian las localidades donde aun no se ha borrado completamente.

Citaremos en primer lugar, y casi excepcionalmente, el Ayuntamiento de Aramayona, donde se mantiene constante el Euskara, que es aun hoy la lengua general y exclusiva de sus habitantes; así como los de Cigoitia y Villareal, aunque no de una manera tan absoluta. De

los 2,428 habitantes que señalaba el *Nomenclator* citado á Aramayona, bien podemos decir que los 2,370 hablan el vascuence.

Al cotejar los datos adquiridos, nos hemos inclinado para formar la estadística que á continuacion apuntamos, á las cifras que más limitaban el número de los que aun conservan esta lengua.

AYUNTAMIENTOS.	HABITANTES	HABLAN EL VASCUENCE
ARAMAYONA.	2,428	2,370
ARRASTARIA.	978	300
AYALA.	3,828	500
ASPARRENA.	1,577	300
AMURRIO.	1,200	100
BARRUNDIA.	1,455	200
CIGOITIA.	1,763	1,100
GUEVARA.	406	80
GAMBOA.	980	150
LEZAMA Y BARAMBIO.	2,564	800
LLODIO.	2,358	1,800
OQUENDO.	1,034	300
UBARRUNDIA.	744	100
URCABUSTAIZ.	1,514	200
SAN MILLAN.	2,374	300
VALDEGOBIA.	3,560	200
VILLAREAL.	2,000	1,500
ZUYA.	2,226	200
	29,989	10,500

En los restantes Ayuntamientos donde desapareció el vascuence, y muy principalmente en Vitoria, existen gran número de Guipuzcoanos y Vizcainos, sobre todo

de los primeros, establecidos los unos, y en clase de sirvientes y artesanos los otros. Esta fraccion que habla el vascuence, no baja de 1,500 almas en todo Álava, y sumada con la cifra que arrojan las localidades en que hoy se mantiene, y hemos detallado, nos da un resultado de 12,000 personas que hablan el vascuence en toda la Provincia, sea un 12'29 por 100 con relacion al *Nomenclator*, y un 9'95 á el censo de 1867, en que aparece una poblacion de 120,494 almas.

El aumento en la cifra de la poblacion total, no altera la del grupo de los que hablan el vascuence, pues este tiende mas bien á disminuir constante, aunque lentamente.

Agrupando los resultados que arrojan nuestras investigaciones, sobre la poblacion que habla el vascuence en cada una de las tres Provincias Vascongadas, resulta:

#### CENSO DE 1867.

	HABITANTES	HABLAN VASCUENCE
GUIPÚZCOA . . . .	176,297	170,000
VIZCAYA . . . .	183,098	149,000
ÁLAVA . . . .	120,494	12,000
	479,899	331,000

Muy distantes estamos de la estadística de la lengua Euskara que publicó Mr. Eliséé Reclus, en la *Revista de los Dos Mundos*, correspondiente al 15 de Marzo de 1867. Decia en ella:

« El 31 de Diciembre de 1854, la poblacion de las dos provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, donde se habla exclusivamente el vascuence, á excepcion de las grandes poblaciones, ascendia á 347,470 almas. La Navarra, y

»la provincia de Álava, en que el español es la lengua de las tres cuartas partes de sus habitantes, contaban 411,820 almas.»

«En cuanto al país vasco-francés, á lo sumo puede estimarse en 120,000 el número de sus habitantes, cuyo lenguaje usual es aun un dialecto Euskaro.»

«Apreciada distrito por distrito, *comunne par communne*, la población vasco-francesa ascendía en el año de 1866, á 123,810 habitantes, pero es preciso descontar los extranjeros domiciliados en Saint-Palais, Mauléon, San Juan de Luz, Hendaya, etc.»

Mr. Francisque Michel evalúa en 140,000 el número de los vasco-franceses homogéneos, y hace subir á 700,000 el de los vascos españoles.

Estos cálculos y cifras son evidentemente exagerados.

Sobre una población, cuya estadística oficial era de 123,810 habitantes, en el año de 1866 en el país vasco-francés, Mr. Reclus supone que los 120,000 hablan el vascuence, computando tan solo 3,810 habitantes para cubrir el descuento de los extraños.

Pero no es solo esa, indudablemente corta cifra de extraños á el país, la que debe rebajarse, sino que es preciso tener en cuenta en mayor proporción, la invasión del *patois* y francés, que merma el número de los que hablan el Euskaro.

Estimo mas cercana á la realidad, la cifra que he adelantado de 80,000 almas, en que calculo el número de los vasco-franceses que aun conservan su lengua.

«Los vascos-españoles, dice Mr. Michel, son sobre 700,000. La Navarra, Guipúzcoa, Álava, Vizcaya y una parte de Asturias, es el territorio que ocupan.»

No explica Mr. Michel si esa cifra de 700,000 se refiere á la población total de los países vasco-españoles, ó á los que aun conservan su lengua, aunque lo último apa-

rece más probable. Si antes de escribir sobre los vascos, visitara su país, no se espondria tampoco á decir que los vascos-españoles ocupan una parte del territorio de Asturias.

A estas ligerezas nos tienen muy acostumbrados nuestros vecinos del otro lado del Pirineo.

No nos ha sido posible acopiar datos exactos, sobre la parte de Navarra en que aun se habla el vascuence, si bien estimamos sean aproximados, los que á continuacion apuntamos.

Hecha esta salvedad, fijaremos de esta manera el actual dominio y estadística de la lengua Euskara.

En las Provincias de Guipúzcoa, Vizcaya y Álava, hablan el vascuence.	331,000 almas.
En el departamento de los Bajos-Pirineos y cantones de Iholdy, Mauleon, Baigorri, San Juan de Pied de Port, Saint-Palais, Tardets, Bayona, Espeleta, Hasparren, Bastide, San Juan de Luz y Ustariz. . . . .	80,000 »
En Navarra, principalmente en los valles del Baztan, Aezcoa, Salazar y el Roncal, etc.? . . . . .	60,000 »
<hr/>	
EN JUNTO HABLAN EL VASCUENCE.	471,000 almas.

Repite, que no tengo seguridad sobre la estadística de Navarra, y que estos cálculos se refieren á los años 1867 y 68.

*Enrique de Jauregui*

BILBAO

## CAPITULO XI.

## EXÁMEN DE ALGUNAS PUBLICACIONES SOBRE EL PAÍS VASCONGADO.

En el curso de esta obra hemos hecho mérito de aquellos hombres que por sus trabajos y escritos sobre el país vascongado, y su lengua, han adquirido más nomenclatura: Oihenardo, Larramendi, Astarloa, Erro, Llorente, Humboldt, Boudard, y otros varios, nos han ocupado y son citados en las páginas que preceden.

Pero son muchos, repetimos, sobre todo fuera de nuestra patria, los que en estos últimos años se han ocupado de este pequeño país, y de la lengua que aun conserva esta raza singular.

Colocamos en uno de los primeros términos, la importante obra: *Etudes sur l'origene des Basques, par Mr. Jean François Blade*, publicada en Paris el año de 1869.

Aunque disiento muchísimo de las opiniones de este autor, debemos reconocer en él un trabajo concienzudo y una erudición poco común.

Si el Sr. Blade, antes de comenzar su obra, viniera á el verdadero campo donde es posible estudiar ese pueblo, no ya como un ligero *touriste*, sino con algún asiento, creándose relaciones en el país, estoy persuadido hubiera modificado mucho sus ideas.

Hé aquí las conclusiones que desprende del conjunto de sus trabajos y estudios:

«1.º Los Bascos traspirenaicos se enlazan histórica-  
mente á los Vascones, pero no son sus representantes  
»directos y puros. La integridad del tipo primitivo, se  
»ha alterado fatalmente por las conquistas hechas allen-  
»de los montes por los antiguos Euskaros, y por sus  
»multiplicadas relaciones con las poblaciones limitrofes  
»durante más de 2,000 años.»

No son los Bascos los que se eslabonan con los Vascones; el primer anillo de esa cadena estaba formado por los Iberos, Cántabros ó Bascos, y á él vino á soldarse mucho más tarde un nuevo y ya distinto pueblo, el Vascon, desconocido hasta los tiempos de Augusto, en que una comarca aparece con ese nombre. La lamentable confusión y promiscuidad entre Bascos y Vascones, ha producido y continua produciendo gran confusión en la historia de estas regiones.

«2.º La historia prueba tambien, que los Vascones  
»no han ocupado las faldas del Norte de los Pirineos Oc-  
»cidentales, hasta los siglos vii y viii de nuestra era.  
»Esta nueva estension, produjo necesariamente brusca  
»mezcla entre los invasores, y los habitantes de una par-  
»te de la *Novempopulania*, sin perjuicio de la accion  
»más lenta, pero prolongada, resultante de la vecindad  
»de las poblaciones Gasconas.»

«3.º El verdadero y primitivo nombre de la España  
»es el de Hispania.»

«Las costas occidentales de ese país, habian sido ya  
»visitadas en la época de Servius-Tullius, por los pue-  
»blos marítimos del Lacio, sometidos á la dominacion  
»romana.»

«El nombre de Iberia, no fué dado á esta costa hasta  
»la fecha de los viajes de Scylax y del autor del Periplo,  
»que no pudieron conocer en España mas que pueblos  
»Célticos.»

«Al llamar Iberos á los pueblos establecidos á orillas  
»del Iberus (Ebro), estos navegantes no hicieron mas  
»que acomodarse á las costumbres griegas. El error por  
»ellos cometido, ha sido reproducido por los demás escri-  
»tores griegos, que tan solo aplicaron el nombre de Ibe-  
»ria á las costas orientales de España, hasta la época en  
»que más completas esploraciones permitieron estenderla  
»á la Península entera.»

«La similitud de nombres entre la Iberia Caucásica y  
»la Iberia Española, produjo desde luego entre los anti-  
»guos la confusión que estravió á Varron cuando hacia  
»llegar los primeros habitantes de España de la Iberia  
»Caucásica, y el que engaño tambien á Dionisio Afer,  
»cuando al contrario hacia llegar al Cáucaso los Iberos  
»Españoles. Al asignar á estos últimos un origen Tubá-  
»lico, San Gerónimo ha incurrido en el mismo error,  
»y violentado sin quererlo el sentido de un pasaje  
»de Josefo, que limitaba este origen á los Iberos asiá-  
»ticos.»

«Los Griegos, indebidamente suponen visitaron la Es-  
»paña varios de sus personajes míticos ó legendarios.»

«El nombre de Iberia aplicado á España, es una es-  
»presión puramente geográfica, y de la cual la ethnolo-  
»gía y la historia no nos permiten sacar partido alguno,

»para el estudio del origen de las numerosas pueblas que  
»ocuparon en otros tiempos esta peninsula.»

«Los escritores de la antigüedad, mencionan en España la existencia de numerosas tribus Celtas, y de colonias Griegas y Cartaginesas: ninguno lo hace de un pueblo particular con el nombre de Iberos, y lo mismo sucede con todos los autores de la Edad media.»

«Los Iberos no formaban, pues, un pueblo distinto, y por consiguiente la lógica á la vez que la carencia de testimonios históricos, no permite presentar como Iberos á los antiguos vascones, de los que los bascos son los herederos más ó ménos directos.»

«Los sistemas que enlazan los bascos con los Iberos, son creaciones recientes, únicamente fundadas sobre la antigua y deplorable metamórfosis de una apelación geográfica, en denominacion étnica, y sobre consideraciones antropológicas y filosóficas que no merecen detenernos un momento.»

El nombre de Hispania es posterior, y los antiguos autores están en ello conformes, designando siempre la España primitiva con el de Iberia.

«4.º No hay medio de discutir á favor de la existencia de un pueblo Ibero y de su pretendida mezcla con los Celtas, tal cual nos la refiere Diodoro de Sicilia. La historia que invalida este hecho, establece tambien á la par que la Arqueología prehistórica, que los Iberos no poblaron la Córcega, Sicilia, ni la Cerdeña.»

A pesar de lo que dicen los historiadores de la antigüedad, y la opinion casi unánime de los modernos, Blaide niega la existencia del pueblo Ibero y su union con el Celta.

Absoluta y violenta negacion, que conculca la historia y suprime de una sola plumada un pueblo, en cuya existencia han creido y continúan creyendo todos, el

Celtibero, mezcla de Iberos y Celtas. Grande y temerario empeño nos parece, enmendar en el siglo XIX, lo que hace tantas centurias escribieron los hombres más cercanos á aquellos sucesos.

«5.<sup>o</sup> Ningun descubrimiento antropológico verdaderamente serio, permite hasta ahora enlazar directamente los Bascos á los pueblos de la América, ó á la raza berebere, que en otros dias ocupó todo el Norte del África.»

«La antropología, así como la historia, evidencian que los Bascos son un pueblo muy mezclado. No obstante, el promedio de ciertos caractéres étnicos, permitiría establecer en general un número de semejanzas y analogías entre los Bascos modernos y la raza á que Mr. Pruner-Bey da el nombre de *mongoloide*.»

Estamos conformes en esta parte con Blade; los descubrimientos antropológicos, no son aun bastante serios y concluyentes, para poder enlazar directamente los Bascos á los pueblos de la América, ó á la raza berebère.

No obstante esta negacion, á renglon seguido hace constar la existencia de buen número de semejanzas, ó analogías entre el promedio de caractéres étnicos de los Bascos modernos y la raza que Mr. Pruner-Bey llama *mongoloide*, que parece ser la braquicéfala.

Hemos ya consignado al tratar esta cuestión, que los más distinguidos antropólogos, no se resuelven á clasificar esta raza definitivamente por el estudio de los cráneos reconocidos, encontrando en ellos caractéres peculiares, que los separan esencialmente aun de aquellos con los que más analogías tienen.

Hoy por hoy, forman una especialidad y excepción.

«6.<sup>o</sup> Ningun documento auténtico demuestra que los báscos, antiguos habitantes de la España, hablaron todos un dia el mismo idioma, y el testimonio conforme

»de gran número de autores clásicos, prueban muy al  
»contrario que desde los primeros albores de los tiempos  
»históricos, este país se hallaba ocupado por pueblos de  
»raza y lengua diferentes.»

«El actual dominio del vascuence abarca en España  
»las provincias de Vizcaya, Álava, Guipúzcoa, y una  
»parte de la Navarra traspirenáica; y en Francia la tier-  
»ra de Labord, la Baja Navarra y Soule.»

«Desde la más remota antigüedad hasta nuestros días,  
»los Vascones y los Bascos, se han hallado constante-  
»mente cercados por pueblos que hablaban otra lengua  
»que la suya.»

«El Euskara viene perdiendo terreno desde los tiempos  
»históricos, y aunque su existencia se remonta mucho  
»más arriba, *se remonte beaucoup plus haut*, á épocas  
»muy anteriores, no la encontramos comprobada de una  
»manera positiva sino desde el siglo XII, con relación á  
»la region traspirenáica, y á fechar del siglo XIII en cuan-  
»to á la cispirenáica.»

«Los más antiguos monumentos literarios vasconga-  
»dos hoy conocidos, no se remontan más allá de los si-  
»glos XV y XVI, y son más ó menos oscuros, cuando no  
»completamente ininteligibles.»

«El Euskara no tiene alfabeto particular, y ciertos  
»fenómenos fónicos que se le atribuyen como propios, se  
»encuentran en las lagunas románicas circunvecinas, de  
»las que el vocabulario Euskaro ha tomado mucho.»

«El Vascuence es una lengua aglutinante, que arras-  
»tra consigo numerosas huellas de un monosilabismo  
»anterior. Este idioma, forma sus palabras por composi-  
»cion y derivacion. En el primer caso, no es raro ver  
»producir aunque con una intensidad relativamente me-  
»diana, el fenómeno *holofrástico*, tambien llamado de  
»*encapsulacion*.»

« La morfología del Euskara , se halla muy generalmente caracterizada por posposiciones , cuyo objeto es modificar directamente la idea que expresa la raiz.»

Cierto es que no registramos un documento de esas primeras edades , en que se consigne y demuestre de una manera clara y esplicita , que los habitantes todos de nuestra España hablaran el mismo idioma ; pero no es ménos cierto , tampoco existen testimonios que invaliden esta opinion.

Convenimos en que la España , desde los primeros albores históricos , se halló invadida por pueblos de raza y lenguas diferentes. Los Celtas , los Fenicios , los Griegos y los Cartagineses procedían de otras razas , hablaban otras lenguas. Donde quiera se establecian , introdujeron su idioma que en algunos se sobrepuso á el indígena , produciendo en otros , dialectos diversos con la mezcla de ambos , hasta que la completa dominacion Romana cubrió como con una losa todas estas lenguas y dialectos , á excepcion del que usara una comarca inconquistable que guardaba y guarda tenaz su lengua á la par que sus libertades. Pero , si no existen esos documentos , que consignen era una en aquellos primeros dias la lengua de los Españoles , existen otros hechos fehacientes que lo proclaman. Tales son los nombres que las primeras gentes dieron á el suelo , comarcas y localidades de lo que llamamos España , que correspondian á una sola lengua , la Ibera , cuyo estudio comparativo con la Vascongada demuestra su identidad.

Eos nombres aparecen en toda la Peninsula sin excepcion , como resultado del primer inventario geográfico , y atestiguan que los Iberos se hallaban estendidos en toda la Peninsula sin excepcion , poseyendo una misma lengua.

7.º « No cabe eslabonar legítimamente el Vascuence

»con los idiomas del África, y con particularidad á las:  
»lenguas bereberes.»

«Las profundas diferencias morfológicas entre el Euskara y los idiomas de la familia Semítica escluyen toda idea de afinidad, á pesar de la comun posesion de cierto número de términos característicos de ideas muy sencillas y propias de una civilizacion rudimentaria.»

«No existe entre el Euskara, y los idiomas de la familia Aryos, ningun indicio verdaderamente significativo de parentesco, pues el Euskara no ha rebasado jamás el período aglutinante, y el idioma de los antiguos Aryos se habia ya elevado hasta el de flexion. Si la comun posesion de cierto número de términos característicos, de ideas muy sencillas, y de una civilizacion poco adelantada, permite en ultimo estremo la hipótesis de un comun origen en época muy remota, ó de antiquísimas relaciones establecidas fuera de España entre los Vascos y ciertos pueblos de la familia Indo-Europea, esa posesion se esplica mucho más naturalmente por las largas relaciones de los Vascones con las tribus Célticas que confinaban con su territorio.»

«El Euskara, y los idiomas Touranios presentan importantes y numerosas disemejanzas; pero les son comunes muchos términos característicos de ideas sencillas y de un estado social muy atrasado. Ocho nombres de número entre diez, presentan tambien en ambos, analogias que el lector ha podido apreciar. En fin, existen ciertas relaciones entre la conjugacion vascongada, y la de algunos idiomas Touranios, con especialidad el Samoyo, el Mordvino y el Húngaro.»

«Al lado de importantes y numerosas disemejanzas, el Vascuence y las lenguas de la América, principalmente los idiomas del Norte, nos ofrecen bajo el punto de vista de la formacion de las palabras, de la declinacion, de

»la conjugacion , del sistema de numeracion , relaciones »y analogías que no es posible desconocer. El estado actual »de las informaciones filológicas parecen, pues, recomen- »dar con preferencia el derrotero de las lenguas Touranias »y del Norte de América á los futuros investigadores.»

Estamos de acuerdo con el autor en que el Vascuence no puede legítimamente ligarse con los idiomas del África, ni los de la familia Semítica ó la de los Aryos.

Las importantes dismejanzas que existen entre el Vascuence y los idiomas Touranios, tampoco autorizan á establecerlo á estos, aunque aparezcan comunes á ambas lenguas algunos términos característicos de ideas sencillas, propias de un estado social muy atrasado, y lo mismo decimos de algunas analogías con los idiomas de la América.

En resumen , Mr. Blade no se atreve á ligarlo á ninguna de las lenguas ó idiomas conocidos , manteniendo excepcional ese extraño lenguaje.

8.º « La antigua toponimia de la España , imperfectamente recogida por los autores clásicos, hallóse despues espuesta á los numerosos errores de los copistas. El idioma Vascongado se ha modificado en tales términos despues del siglo xv, que es siempre muy difícil, cuando no absolutamente imposible, explicar los primeros testigos conocidos que se remontan á esa época.»

»Así que , aun admitiendo contra el testimonio de los antiguos autores, que un dia no se hablara mas que una sola lengua en España , no podemos tener confianza ni en la materia que se interpreta , ni en los medios de interpretacion.»

»Se ha demostrado tambien, con suficiente número de ejemplos, que el baron Wilhelm de Humboldt y sus discípulos acometieron este trabajo con un estudio muy incompleto del Vascuence , tomando como palabras pura-

»mente Euskaras términos tomados de los glosarios latino y romance.»

Adulterados encuentra los nombres de las antiguas localidades, mal recogidos por los autores clásicos y maltratados despues por falta de los copistas.

Añadiera Mr. Blade que esos autores antiguos hacen gala de haberlos latinizado, tan bárbaros los encontraban, y convendriamos en que sin estas mutilaciones fuera mucho mas fácil su interpretacion vascongada.

Pero ¿qué lengua era la de esas gentes que encontraban los Romanos á su paso, y habia servido para denominar tantas localidades en nuestra España; qué lengua *bárbara* era esa, que así se resistia á los oídos de los Romanos?

No podia ser la Celta, la Fenicia, la Griega, la Cartaginesa, ni siquiera la Caldea ó la Hebrea, lenguas todas que conocia el gran pueblo, y de las que hablan sus autores en muy diversos términos.

9.º « El procedimiento empleado para la lectura de las leyendas de las llamadas medallas Iberas, es hasta cierto punto aceptable en teoria; pero los inconvenientes que presenta en la práctica equivalen á su absoluta condena. Las objeciones que ha suscitado esta parte del libro de Mr. Boudard se reflejan sobre los anteriores trabajos. En fin, el método de interpretacion de las leyendas, invalidado por las mismas razones generales que han surgido contra la teoria de Humboldt, lo es aun mas por la evidente insuficiencia de preparacion histórica y filológica del autor de la *Numismática ibérica*.»

« La toponimia antigua de España y la numismática llamada Ibera, no proyectan, pues, luz ninguna sobre el problema del origen de los Vascos.»

Un tanto atrevido era salir al encuentro del sistema de Mr. Boudard en la interpretacion de las medallas llamadas ibéricas ó de letras desconocidas.

Aceptable encuentra Blade el sistema en teoría, aunque los inconvenientes que dice presenta en la práctica lo condenan de una manera absoluta.

Forzoso le era á Mr. Blade rechazarlo, só pena de inutilizar el laborioso estudio que bajo un criterio muy distinto había realizado.

10. « Los monumentos del derecho Euskaro no se remontan mas allá de la época feudal, ni bajan del siglo XVII. » Su atento estudio no revela, á pesar de lo que se ha dicho, ninguna disposición verdaderamente original y característica en cualquier grado, de un estado jurídico particular. Todo se explica por las reglas generales de la antigua legislación feudal y consuetudinaria, por la imitación mas ó menos libre de los Estatutos del Norte de España y de la Gascuña, y por las necesidades de un régimen pastoral, cuyas manifestaciones similares ó análogas encontraremos con facilidad entre los antiguos pueblos de toda la cadena del Pirineo. »

Ya hemos dicho que este pueblo no se cuidó de consignar sus leyes por escrito, empezando á hacerlo que separamos por los años 1200 á 1300.

Si el señor Blade conoce los principios y formas de ese derecho ó legislación Euskara, es extraño no hayan llamado su atención algunas de sus disposiciones, que revelan ciertamente un carácter original y característico. No se explica todo tan fácilmente como pretende, por las reglas generales de la antigua legislación feudal ó consuetudinaria, ó por la imitación más ó menos libre de los Estatutos del Norte de España ó de la Gascuña, etc.

Anteriores á esos ejemplos eran los principios en que descansaba esta sociedad y las manifestaciones de su estado social y administrativo; las leyes y costumbres que de ellos arrancaban participan, á no dudarlo, de esa originalidad, sin que pretendamos fueran un monumento de

sabiduría , ni tan estrañas que otros pueblos , en iguales períodos , no poseyeran semejantes ó parecidas.

11. « Los supuestos cantos heróicos de los Vascos » (*Canto de los Cántabros*, *Canto de Altaviscar* y *Canto de Annibal*) son composiciones recientes y apócrifas , y no es dado utilizarlas para la historia política y literaria de los Euskaros .»

» Tales son las conclusiones especiales que me parece se derivan de los diversos capítulos de esta obra .»

« La toponimia antigua de la España , la numismática llamada Ibera , el derecho consuetudinario y los supuestos cantos heróicos no arrojan , pues , hasta ahora , luz alguna sobre el problema del origen de los Vascos .»

« Nuestros medios de investigación é información se limitan á la historia positiva , á la antropología y á la filología comparada. Estas tres ciencias manifiestan unánimemente que los Vascos son un pueblo muy mezclado. Ningun descubrimiento antropológico , verdaderamente serio y formal , nos autoriza á eslabonarlos con los pueblos del África ó del Nuevo - Mundo ; sin embargo , los trabajos de Mr. Pruner-Bey tienden á acercarlos al tipo *mongoloide*. El Euskara no presenta afinidad alguna morfológica con los idiomas Africanos , Semíticos y Aryos ; pero es mas legítimo buscarla entre las lenguas del grupo Touránico y más especialmente entre las de la parte septentrional del Nuevo-Mundo. Así , pues , estimo que los futuros investigadores , para trabajar con algún fruto , deberán dirigir sus pesquisas á los dominios de las lenguas Touranias y las de la América del Norte .»

En conclusión , la obra de Mr. Blade es un trabajo serio , y revela un hombre de grandes conocimientos. Lástima grande es que antes de emprenderlo no se decidiera á estudiar el país , los hombres , las leyes , costumbres y tradiciones de que debia ocuparse en donde mejor y casi

-esclusivamente podia hacerlo... en el verdadero pais Euskaro.

\* \* \*

Casi á la par que la obra de Blade, en el mismo año de 1869, aunque con alguna anterioridad, publicaba tambien en París otro libro Mr. D. J. Garat, titulado *Les Basques de France et d'Espagne; leurs origines*.

Esos orígenes se inclina á buscarlos, y cree encontrarlos, en la familia Semítica. Nada menos que de los Fenicios hace descender á los Cántabros. «*Les Pheniciens furent les promoteurs de l'emigration qui fonda la nationalité des Cantabres et des Basques.*»

Prescindiendo de que ningun autor de la antigüedad, ni siquiera moderno, ha aventurado tan estraña asercion, ¿dónde ha encontrado Mr. Garat la menor huella de la colonizacion de aquel ilustrado pueblo en nuestras comarcas; dónde un ligero vestigio de su religion, de sus factorias y fortalezas, de sus grandes adelantos navales, industriales y comerciales? Jamás la tradicion, aun en sus más caprichosos giros, nos habló del pueblo Fenicio en estas montañas.

¿Ha parado su atencion el Sr. Garat, en la inmensa diferencia de los dos tipos fenicio y cántabro, tales cuales la historia nos los recuerda? ¿Qué comunidad ni filiacion podia existir, entre el civilizado y sagaz mercader fenicio, con el salvaje é indómito cántabro, recalcitrante á toda novedad y progreso? ¿Qué conexion tiene la lengua de ese pueblo, el Vascuence, con la lengua de los Fenicios?

Y sin embargo, Mr. Garat empeñado en darles aquellos orígenes, no vacila en eslabonarlas, é hiciera de ellas una, sino fuera tan violento ese consorcio.

El Sr. Garat, en fin, nos dice su opinion sin apoyarla en prueba alguna.

No muy feliz cuando compara la autonomía de los Vascos españoles y franceses, pretendiendo que éstos conservaron la suya más tiempo que aquellos, nos autoriza á suponer no conoce este autor los fueros y organizacion que conservó este país, desde su incorporacion á la Corona de Castilla.

Por lo demás, nada nuevo nos dice que otros autores no anticipáran, y si solo termina con la estraña descripcion del baile mimico, cuya ejecucion le fué dado contemplar en Biarritz.

Han engañado, y se ha engañado el Sr. Garat al pretender dar á esa funcion mimica un carácter ó sello Vascongado. Nunca en estas montañas contemplamos ni oímos mencionar nada parecido; ni entre los verdaderos Vascos-franceses es conocido ese baile. Que lo ha visto, no lo dudamos, pues lo dice; que su descripcion es muy poética, lo reconocemos; y sin embargo, creeríamos perder el tiempo deteniéndonos á rechazar la estraña asencion de ser un baile astronómico, que los antepasados de los Vascos trajeron del Asia á los Bajos Pirineos.



Mr. Francisque Michel publicaba un voluminoso libro en París el año 1857, que titulaba: *Le pays Basque, sa population, sa langue, ses mœurs, sa littérature, et sa musique*.

Limitado á este cuadro, sin ocuparse de sus orígenes, de su historia, de su organizacion social y administrativa, ha recogido Mr. Michel en su obra varios refranes, y grandísimo número de cantos y poesias que ocupan casi completamente sus páginas. Se refieren en su casi

totalidad á el pais Vasco-francés, y son canciones ó poesías modernas.

Algunos artículos consagra á las representaciones dramáticas entre los Vascos, llamándolas *Pastorales* ó tragedias.

Francamente, jamás hemos conocido nada que se le parezca entre los Vascos-españoles, ni lo recuerda la tradición. Durante nuestros viajes y estancia en el pais Vasco-francés, tampoco presenciamos esos espectáculos, ni siquiera oímos hablar de ellos. Es muy posible, pues lo dice, que existan esas composiciones comunes á la Bretaña, el Artois, el Rosellon y otros países, imitaciones de la primitiva literatura dramática.

No menos sorprendente sería para los Vascos de este lado de los Pirineos, el baile que llama *Moutchiko*, en que solo los hombres toman parte, y termina las veladas del invierno, ó es el complemento de las representaciones dramáticas, ó *Pastorales* como las llama.

Hasta 150 á 200 pesetas hace subir lo que á veces puestro á remate, cuesta el honor de ser la primera mano ó jefe del baile; de 20 á 50 la segunda, y de 15 á 30 la tercera. Esos productos se destinan, en primer término á pagar los gastos que originan las representaciones, y los sobrantes para los refrescos y vino que se reparte.

Fuera de los cantos heroicos que hemos trascrito completos, y reproduce suscintamente, no creemos dignos de especial mención, el dedicado al vizconde de Belsunce, ni á el conde de Estaing, que cuando más alcanzarán á el pasado siglo, y serán la expresión de sus admiradores locales; las poesías, romances, y canciones de toda especie que ha recogido, son muy numerosas y prueban gran diligencia y laboriosidad.

Es común á el Sr. Michel, como á los demás autores franceses que se han ocupado del pueblo Vasco, tomar

como tipo y representacion de esta raza , de sus costumbres y tradiciones , á los Vascos de allende los Pirineos, sin cuidarse de venir á estudiarla en su verdadera cuna y asiento. Podrán sus relaciones reproducir algo de los modernos Vascos-franceses , asimilados administrativa é históricamente á la Francia; pero muy poco pueden decirnos de sus tradiciones , casi olvidadas y borradas por la enérgica y absoluta unidad que los tiene absorbidos.

Segun se desprende de las páginas que á las *supersticiones* del pais Vasco-francés consagra , la hechicería tuvo gran desarrollo entre ellos , sobre todo en la tierra de Labord.

Por los años 1609 llegó á tanto el número de los brujos , que el Rey de Francia dió comision á un presidente y consejero del Parlamento de Burdeos , para que pasara á el pais Vascongado á encausarlos y perseguirlos. Cupo esta desventurada mision á Pedro del Ancre , y de su desempeño nos da estensa cuenta en dos tratados que á relatarla consagra.

Como muestra , traduciré alguna de sus reflexiones: «Es asombroso dice , el número de demonios y hechiceros »que hay en el pais de Labord.» Y esplica esa aglomeracion de hechiceros con la peregrina fábula de que habiendo los espíritus malignos sido echados de las Indias y el Japon , por los misioneros , vinieron á caer en las montañas de la tierra de Labord. «El hecho es, añade , que »muchos Ingleses , Escoceses , y otros viajeros que vienen á cargar vinos á esta villa de Burdeos , nos han »asegurado haber visto durante su viaje grandes tropas »de demonios , en forma de hombres espantosos , que pasaban á Francia. Esto hace que el número de hechiceros »sea tan grande en la tierra de Labord , y existan tantas »almas descarriadas , que es imposible pensar en atraerlas ó buscarlas por las vias judiciales. La devoción y la buena instrucción darian mejores resultados.»

La ciega justicia de los hombres diezmó la poblacion sin distincion de clases, pues alcanzó hasta los sacerdotes, quemando y persiguiendo de una manera espantosa á los llamados hechiceros, desgraciados visionarios los unos, ó crédulos e ignorantes aldeanos, y no pocos victimas de vengativas delaciones. « El palacio y el claus-tro del Parlamento de Burdeos, prosigue Ancre, se llenó de ellos de tal manera, que no pudiendo encontrar locales capaces para encerrarlos dentro de la Conserge-ria del tribunal, fué preciso colocarlos en una de las fortalezas de la villa llamada el Castillo de Ha. »

No hiciera más el Tribunal de la Inquisicion que tan amenudo nos recuerdan, y no concluiré sin tomar de la misma obra de Mr. Michel lo que con relacion á estas supersticiones en Francia copia del célebre Mr. de Mais-tre. « Supongo conocereis á gentes muy honradas y supe-riores á el vulgo, que creen con la mayor buena fé en los amuletos, apariciones, remedios simpáticos, adivi-nos y adivinas, sueños, comunicacion con los espíri-tus, etc., etc., gentes que se levantarían bruscamente de la mesa si para colmo de desgracias se encontraban otras doce personas ya sentadas, que mudaran de color si un criado tiene la torpeza de derramar un salero; que ántes perderian una herencia que ponerse en ca-mino en ciertos dias de la semana, etc., etc. Pues bien... id á España y os admirareis de no encontrar ninguna de esas humillantes supersticiones. »

\* \* \*

En 1827 publicaba Petit-Radel una Memoria sobre las más antiguas ciudades de España, y en ella sostenia el origen italiano de los Iberos. Basaba su opinion en la semejanza de ciertos nombres de gentes y poblaciones del

Latinum y la Etruria, que creia encontrar en la Iberia meridional. Ya hemos dicho algo de esto al tratar de las emigraciones de los Iberos, empujados por la invasion Celta. El sabio Mr. Freret, nos trazó hace ya muchos años la marcha de esa emigracion en Italia , estableciéndose los Iberos en primer lugar en la Liguria, y luego en la Toscana , el Latium , la Campania, y pasando finalmente á las tres grandes islas del Mediterráneo. Hemos referido la opinion de Humboldt sobre la emigracion Ibera á esas mismas islas , y las afirmaciones de Mr. Amadeo Thierry y de Mr. Ampère estendiéndola á gran parte de la Italia , y encontrando el ultimo nombres Iberos y Vascos , hasta en la misma Roma.

Que algunos Iberos emigraron á Italia , es opinion ya casi pasada en autoridad de cosa juzgada para la generalidad de los más profundos autores; en tanto será muy raro el que haya ideado siquiera traer á los Iberos de aquel pais. Dada la tiponimia entre algunos pueblos de la Italia , y otros de la Iberia meridional , no se preocupó Radel pudieran ser Iberos , los que allí llevaran esos nombres del pais que acababan de abandonar. ¿Cómo suponer que el oscuro Ibero , impusiera nombres algunos á las comarcas , asiento despues del Imperio y gran pueblo Romano?

\* \* \*

No ha faltado tampoco quien achaque un origen germánico á los Escaldunas, haciéndolos descendientes de los pueblos que invadieron el Imperio Romano bajo el reinado de Probo , ó creyendo encontrar en ellos los restos de las tribus de bárbaros de que nos habla Pablo Diacono , á las que se confió la custodia de los Pirineos en tiempo de Honorio.

Esas cohortes de bárbaros, incorporadas al ejército del Imperio, se llamaron *Honoriacas*. Eran simplemente soldados mercenarios, no un pueblo guerrero que arrastrara consigo á sus mujeres é hijos: así es que su jefe Geroncio al unirse en el año 409 á los Vándalos, Suevos y Alanos contra los que debia defender aquella cordillera, penetró con ellos en la Peninsula sin dejar otra memoria de su estancia en aquellas montañas.

Algo de este germanismo en los orígenes de los Euskaros, indicaba D. J. A. C. cura de Montuenga en su opúsculo «*Censura crítica de la pretendida escelencia y antigüedad del Vascuence*, y luego Mr. Du Mege en la *Statistique générale des Départements pyrénéens*.

Los bárbaros llamados *Alamani*, que en el reinado de Galiano invadieron las Galias, fueron espulsados de ellas por Posthumio. Despues de la muerte de Aurelio, otras tribus Germanas atravesando el Rhin penetraron en las Galias con intento de establecerse en ellas: pero Probo en el año 280 las recobró, echándolos de las importantes ciudades y comarcas de que se apoderaran, sin que nadie haya probado alcanzaran en su guerrera expedicion los valles de los Pirineos occidentales franceses, limitándola al Norte y centro de la Galia.

Han narrado y atestiguan unánimemente estos sucesos muchos historiadores: es por consiguiente sobrado violento, sino ridículo, atribuir á el pueblo Euskaro esos antepasados, sin que la historia ó la tradicion nos autoricen á ello en lo más mínimo, y sin fijarse siquiera en la lengua de este pueblo, que ninguna conexión tiene con los idiomas del grupo Germano.

\* \* \*

Uno de los escritores que con mayor entusiasmo y

constancia , se han ocupado de los orígenes , historia , lengua y costumbres de los Euskaros en nuestros días , es á no dudarlo Mr. Augustin Chao.

Ese mismo excesivo cariño y admiracion hacia la raza Euskara , le arrastró á ataviar con el ropaje de la historia ó de la seria tradicion , algunas vulgares consejas , dando pie á sus impugnadores para calificarlo de una manera demasiado severa . Y sin embargo , es muy digno de estudio el libro que publicó en Bayona en el año de 1847 , con el titulo de *Histoire primitive des Euskariens-Basques , langüe , poesie , mœurs , et caractère de ce peuple.*

No me propongo examinar su obra , en la que descuella , más que el conocimiento de la historia , costumbres y carácter de este pueblo , el de su lengua , de la que Chao hizo un estudio concienzudo .

Chao es de los que creen en los orígenes orientales de los Euskaros . « Los Euskaros , dice , no pertenecian á la raza blanca del Septentrion , ni á la negra africana : »puede considerárseles como una raza intermedia que »desde el Indostan se esparceria en el Occidente , ó que »salvada quizas del naufragio de la antigua Atlántide , »enviaria de las regiones del Oeste sus colonias hacia el Oriente . Los Iberos primitivos , segun el retrato que de ellos nos ha dejado Tácito , tenian la tez cobriza , y los cabellos rizados , caractéres que asi señalan una raza americana , como asiática . Sea como quiera , orientales ó procedentes de la Atlántide , los Euskaros antes de establecerse en las dos Iberias , parecen haber precedido á la llegada de los Etiopes y de las razas rubias á el alto y bajo Egipto . La poblacion negra , vencida á su vez por las hordas blancas , determinó quizás la emigración de los Euskaros á la India y á la España , la Persia y las Galias , la Italia y las islas del Mediterráneo .

»Segun la geografia primitiva del África , que nos trazan  
 »los griegos , no puede dudarse de la larga estancia que  
 »los Euskaros hicieron en toda la parte septentrional de  
 »este Continente. Desde allí sin duda , se encaminaron á  
 »la Península española , atravesando el Estrecho en lar-  
 »gas canoas construidas con cortezas de árbol , ó de cue-  
 »ro ; flotas salvages , pero rápidas , que marchaban al  
 »remo , y usaban todavía los Españoles en tiempo de  
 »Bruto para sus más lejanas navegaciones.»

Como consecuencia de estos orígenes y navegacion, parece inclinarse Chao, á que fuera el río Tinto ó Aceche, entre el Guadiana y el Guadalquivir, quien diera el nombre de Iberia á nuestra Península.

Dice que los Euskaros le dieron el nombre de *Ibaiero* ó *Ibaibero*, río caliente ó abrasador, á causa de la propiedad corrosiva de sus aguas, que desecan la vegetacion, haciendo infecundas sus márgenes: nombre que Plinio parece haber querido traducir por el de *Urium*. Cita tambien á Festo Avieno, que pretende fuera el Ibero andaluz el que dió á la Península su nombre de Iberia. «Si esa asercion es exacta , prosigue Chao , seria una presuncion de que los Euskaros llegados del África , poblaron en primer lugar la Bética. Mas tarde costeando el Ebro, las colonias Euskaras lo designaron con el mismo nombre calificativo de *Ibaiero*, siempre apropiado á lo templado de sus aguas.»

Añade no debe creerse que nuestros aborígenes pensaran dar á la España el nombre de Iberia , ni que ellos mismos se llamaran Iberos; y que solo designaron las comarcas que ocupaban bajo el nombre inmutable de paises Esukaros , *Eshual-herriac*.

No encuentro fundamento para aceptar la teoria de Chao con relacion á los orígenes de los Euskaros. Esa emigracion del África , en que llega hasta describir las

toscas embarcaciones con que atravesaron el Estrecho, no son mas que hipótesis; y con respecto á proceder de la Atlántide, cuya existencia no está confirmada históricamente por ningun testo digno de crédito, es una teoría, mas que aventurada, fabulosa.

\* \* \*

Por los años 1797 á 1800 publicaba don José Landázuri y Romarate la mas completa Historia civil, eclesiástica y administrativa de la provincia de Álava que conocemos.

Dió sucesivamente á luz:

<i>Historia eclesiástica</i> , un tomo, en. . . . .	1797
<i>Historia civil de Álava</i> , dos tomos, en. . .	1798
<i>Villas y lugares de Álava</i> , un tomo, en	1798
<i>Suplemento á la Historia civil</i> , un tomo.	1799
<i>Varones ilustres</i> , un tomo, en. . . . .	1799

El cuadro era completo y comprendia la vida toda del pequeño pais de Álava, desde sus orígenes hasta aquellos dias. Y sin embargo, no se ha dado en nuestro humilde concepto á esa obra todo el mérito é importancia que tenia. Con insistencia y gran desenfado, oimos calificarla de relacion confusa, de vulgar estilo y escaso valor.

Landázuri llevó á cabo un trabajo improbo, buscando y examinando los muchísimos documentos que cita y aun copia, pues los que le habian precedido en esta tarea, poco escrupulosos, ó bajo la influencia de las preocupaciones de la época en que escribian, no podian serle de grande ayuda ó debia desconfiar de ellos.

No es lo mismo escribir en nuestros dias, espigando un campo donde tantos han trabajado, que hacer las pri-

meras y mas difíciles labores en aquel inculto terreno. Gracias, en fin á Landázuri, poseemos muchos documentos cuyos originales han desaparecido con los Monasterios y Corporaciones que los custodiaban.

Es muy notable la seriedad y buen juicio de este historiador: su estilo es sencillo, claro y preciso; no vulgar, como algunos pretenden, comparandolo sin duda con el ampuloso y rebuscado de no pocos escritores modernos, que aplican á la historia un lenguaje que no le es propio. Landázuri es á no dudarlo el primer historiador alavés que conocemos, y su obra la mas completa historia que ninguna de las tres provincias Vascongadas poseen.

No tan cabal el *Compendio historial de la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa*, que escribiera en los años 1625 y 1626 el doctor Lope Martínez de Isasti, adicionada con varios suplementos y notas por don Rafael Floranes y Encinas, señor de Tabaneros, en 1781, fué al fin publicada en 1850 por acuerdo de la Diputacion de aquella provincia.

El voluminoso libro en que vió la luz este trabajo, se resiente en cuanto al criterio histórico y á la importancia que da á la cuestión de genealogías de las familias llamadas de *parientes mayores* y otros nobles solares, de la época en que la escribiera.

La historia del país, los grandes sucesos que presenciará, están tratados con muy poco método y sobrada concisión; en cambio abundan datos locales y personales, detalles que, cuando mas, pueden interesar á determinadas familias y contentar alguna vanidad.

\* \* \*

Finalmente, un entusiasta vascongado, don Nicolás Soraluce y Zubizarreta, publicó en el año de 1870 una *Historia general de Guipúzcoa*.

No menos diligente que Isasti, ha acopiado numerosos datos y practicado estudios para llevarla á término. Los datos estadísticos, geográficos, etc., la relacion de las familias de parientes mayores y armeras, las biografías, siquiera concisas de tantos varones como menciona, más por los puestos que ocuparon en el Estado que por su escasa celebridad y méritos personales, llenan uno de los dos tomos que á la historia de Guipúzcoa consagra.

No ya solo como autor de esta obra es conocido el señor de Soraluce: vemos figurar su nombre en otras polémicas sobre asuntos vascongados, y siempre piensa con intenso criterio Euskaro.

\* \* \*

Don Miguel Rodríguez Ferrer, conocido ya por otras publicaciones sobre Cuba, ha dado á luz el último libro que sobre el país Vascongado conocemos.

Digna de aplauso es su resolución y trabajo, siquiera debe dolernos la precipitación con que ha procedido. El mismo lo declara al final de la obra *formada al vapor*; «su irregularidad, dice, salta á la vista; en ella aparece »que lo accidental es aquí como lo principal y vice-versa,» y efectivamente, el fondo de la obra aparece bien pequeño, dado el cuadro que se propone abarcar, describiendo el país Vascongado y su lengua, el Príncipe Bonaparte, Antigüedades, Literatura, Nombres históricos, Organización social y foral, la vida toda, en fin, del pueblo Euskaro antiguo y moderno.

Las ilustraciones y comprobantes, corolarios de su obra, son verdaderamente importantes, y las observaciones que las acompañan oportunas y discretas. Deben los Vascongados reconocimiento á el sentimiento de cariño á este su pais adoptivo que ha inspirado el libro del señor Ferrer, y los eruditos datos y cíulas que sus comprobantes é ilustraciones contienen, prueban cuánto le ha preocupado este pueblo y raza singular.

Parece haber seguido la escuela de los que confunden á los Euskaros con los Vascones, de la que nos apartamos completamente. No así comprendemos á qué idea ó compromiso obedece el prólogo ó introducción que ha colocado al frente de su obra, debido á la pluma de uno de nuestros más eminentes estadistas y literatos (1).

Por grande que sea la autoridad del señor Cánovas del Castillo, en la cuestión concreta de sus apreciaciones sobre el pais Euskaro no está á la altura de su merecida reputación. No todo es dado estudiar con igual detenimiento aun á los hombres más ilustrados, y al través de la simpatía á este pueblo que proclama, vemos asomar entre sus siempre castizas y elegantes frases, á el hombre político á quien obliga una doctrina é ideas preconcebidas.

Quedan contestadas en el curso de nuestro trabajo algunas de sus opiniones sobre los orígenes é independencia de los Vascongados. Solo nos permitiremos rechazar someramente sus observaciones sobre la campaña de 1795.

---

(1) Cuando escribíamos estas líneas no había alcanzado aun el señor Cánovas del Castillo la reputación y fama de hombre de Estado que después ha sabido conquistarse.

Bien ageno á que esta gran personalidad tendría tanta influencia sobre los destinos del pueblo Vascongado, tracé esas observaciones, que no he querido variar en lo más mínimo, más convencido si cabe después del tiempo transcurrido de su exactitud.

en las Provincias Vascongadas, y más conocida por la Guerra de la República.

Funda el señor Cánovas su principal cargo contra los Vascongados en la conducta que dice observaron durante esta corta campaña, no acorriendo como era su deber á defender el pais contra los invasores, y luchando despues con sobrada debilidad.

Antes de formular tan gratuitas aseveraciones debió el señor Cánovas detenerse á examinar las causas que dieron tan desgraciado giro y resultado á aquella guerra, sin fijarse en lo que dijera en su correspondencia confidencial el señor don Francisco Zamora, criatura y servidor del famoso valido don Manuel Godoy, á cuya impresion debe achacarse en primer término tan infiusto suceso.

Nuestras plazas fuertes Fuenterrabia y San Sebastian, se hallaban en un estado de abandono incalificable, y el ejército español que debia defenderlas, escaso y bisoño.

Aun asi, al declararse la guerra levantose el pais en armas; las Juntas de Guipúzcoa ofrecieron 4,600 tercios armados, además del levantamiento general, y en proporcion Vizcaya y Álava. A las órdenes del teniente general don Ventura Caro y del mariscal de Campo don José Urrutia, en la reñida accion de Telletueta, cerca de Irun, un batallon de voluntarios de Guipúzcoa se apoderó, en medio de horroroso fuego, de los cañones enemigos.

El general en jefe Caro, militar entendido, comprendió era imposible contener la invasion con los elementos de que disponia, y dimitió su cargo, en el que fué reemplazado por el general Conde Colomera.

Hasta aqui pudo tenerse en jaque al enemigo, mas el 1.<sup>o</sup> de Agosto de 1794, inició el nuevo general su mando con una derrota, en la que sus bisoños y mal mandados soldados, acometidos cerca de Irun, abandonaron la arti-

lleria y dieron á huir con el mayor desorden y precipitacion.

Esta derrota produjo en el pais el más deplorable efecto, no ya solo por el desaliento que infundiera aquel desastre, sino por las tropelias, saqueos y violencias que cometiera la indisciplinada soldadesca en su fuga, cual si por territorio enemigo atravesara, obligando á la Diputacion de Guipúzcoa á imponer la pena de muerte á todo soldado que se hiciera culpable de tales excesos. No fueron bastante á contenerlos los tercios guipuzcoanos que con ellos marchaban, resultando serias colisiones sobre todo con los soldados más recientemente llegados.

Tal fué la dispersion, que á duras penas á los cuatro dias de la fatal jornada conseguia Colomera reunir 4,000 soldados en Tolosa. ¿Y es de estrañar acaso que los habitantes de San Sebastian se resistieran á encerrarse y defender una plaza donde todo faltaba, cuya artilleria se habia perdido en Irun, sin municiones, sin guarnicion, sin un jefe que les inspirara confianza, en frente de la rota de Irun, de la desbandada del ejército que ante sus muros pasaba huyendo en el mayor desorden, saqueando el pais que venia á defender?

Así es que San Sebastian se rindió á los cuatro dias á Moncey.

La Diputacion marchó á Guetaria por creerse allí más segura; pero fueron sorprendidos en la madrugada del 26 de Agosto, y gran parte de los representantes del pais y procuradores conducidos y encerrados el 28 en el castillo de Bayona, donde permanecieron algunos un año prisioneros.

No cejó por esto el pais en su resistencia; dueño el enemigo de la Baja Guipúzcoa, preparóse á defender lo restante, y con un patriotismo sin igual, enfrente de los ejércitos de la República, sin el apoyo de los nuestros,

casi deshechos , la provincia de Guipúzcoa convocó y celebró Juntas estraordinarias en Mondragon , en 1.<sup>o</sup> de Setiembre de 1794. Algun valor y patriotismo era preciso para acudir á ese llamamiento , y los procuradores que olvidando los riesgos personales que corrían , haciendo el sacrificio de sus familias y bienes , se congregaron á tiro de cañon del bárbaro invasor y al resplandor de los incendiados pueblos de Eibar y Ermua ; esos hombres son dignos de eterna memoria .

Entonces comenzó la verdadera guerra de montaña por los voluntarios á las órdenes de Areizaga y Mendiabala.

Juntas estraordinarias volvian á reunirse en Salinas en Enero de 1795 , lo que no indica que el pais se amilanara , y en Azcárate , en Iciar , en la linea del Deva y otros puntos , se repetian esas continuas luchas , que si no alcanzan los honores de grandes encuentros , traian desasegados á los enemigos , al contemplar tanta tenacidad y persistencia .

Estranjo no diera el señor Cánovas toda la importancia que tiene á este género de defensa , cuando la experiencia acreditó despues en la Guerra de la Independencia cuánto valia , y más tarde , y en otras más tristes circunstancias se ha probado por desgracia , que sin batallas campales , esa táctica del guerrillero produce resultados , aunque lentos , importantísimos .

Pero la necesidad de proteger á Pamplona obligó á el general en jefe Príncipe de Castelfranco á llamar á las tropas que mandaban Crespo y Filangieri en las Provincias Vascongadas , las que quedaron desguarnecidas y á merced del invasor , ocupando el enemigo á Bilbao y Vitoria , y llegando hasta alcanzar á Miranda de Ebro su vanguardia .

No era posible que solo el pais pudiera impedir esos

grandes movimientos, si bien quedando siempre á espaldas del invasor sus guerrilleros, á pesar de lo que dice el señor Cánovas, y de lo que Moncey anunciara á su gobierno, de ser recibidos sus soldados como hermanos y amigos.

Nos ha sido dado desgraciadamente, pues indica ese recuerdo que ya sumamos algunos años, oír más de una vez á los hombres que presenciaron aquellos sucesos y tomaron parte en la lucha, el odio y el terror con que eran mirados los soldados de una nación que acababa de llevar al cadalso á su Rey, inmolando en inmensa hecatombe á clases enteras de su sociedad, y que proclamaba al parecer, la irreligion en todos sus actos.

Tan peregrina encontrarian aquellos hombres, si pudieran levantarse de sus sepulcros, esa supuesta simpatia á los invasores, que de seguro no se pararian á rechazarla; lástima ó risa solo les causarian esas relaciones.

Aventurado cuando menos encontramos el que se funden esas acusaciones á el país Vascongado, en lo que dijera el favorito del favorito á su amo y señor en su correspondencia, en la que con el mayor aplomo manifiesta sus dudas sobre si convenia vencer á los franceses en campal batalla, por temor de que herido su amor propio con una derrota, se hiciera más difícil hacer la paz. No es extraño que al ver desvanecidas sus quiméricas ilusiones buscara alguna víctima para sincerar tanta ignorancia y torpeza, y teniendo á la mano á el país Vascongado, á el que no profesaba gran cariño, lo eligiera para ser sacrificado.

Zamora se escudaba con la conducta del país Vascongado, y Godoy á su vez con la del ejército y la opinión de la nación Española, cuando decia en su carta del 6 de Julio de 1795: « solo un ejército infiel, solo una turba de oficiales ignorantes, y una sola opinión infame, sobre

»la cual se apoya el honor de esos caballeros, pudieran  
»haber sido móviles capaces á destruir los planes que te-  
»nia formados un ministro que se desvive por ponerlos á  
»cubierto de sus maldades. A ese ejército deberá la Espa-  
»ña el sacrificio de una parte de sus fuerzas, la perdida  
»de las provincias y la degradacion de su soberanía.»

No menos ridícula y calumniosa encontramos otra de las comunicaciones de Zamora á Godoy, que cita el señor Cánovas, y dice textualmente: «Aviso á V. E., para los fines que convenga, que el general Moncey, aprovechando la venida aquí de un oficial paisano de V. y muy confiante, nos ha avisado que tenía grandes y seguras inteligencias en la plaza de Pamplona, diciéndonos que no siendo decente nombrar los sujetos, me hacia la siguiente graduación de sus apasionados para nuestro gobierno. 1.<sup>o</sup> Los navarros, y entre estos los vecinos de Pamplona. 2.<sup>o</sup> En esta ciudad los eclesiásticos, los frailes, unos veinte nobles, los comerciantes y los curiales. 3.<sup>o</sup> Los vizcainos, y entre ellos los mayorazgos y los individuos aspirantes al gobierno del Señorío. 4.<sup>o</sup> Los alaveses, y de ellos los abogados, los clérigos y unos trece nobles. 5.<sup>o</sup> Los guipuzcoanos, y principalmente los clérigos y curiales Encarga se observe estas clases por el orden que las nombra, y el oficial traia escritas en un papelote, de donde he copiado yo esto.»

Aparte de lo inverosímil y absurdo de que el general en jefe del ejército enemigo Moncey, haciendo traicion á su patria, delatara á aquellos hombres, de quienes pretendía y esperaba cooperacion y auxilio; delacion que solo Zamora ha conocido y articulado; si se para mientes en los términos en que está formulada, llega uno á dudar si deben atribuirse á torpeza ó ironía. Si los Navarros, los Vizcainos, los Alaveses y los Guipuzcoanos le eran adictos ó apasionados, como terminantemente expresa, no-

sé á qué designar de una manera más espícita á los frailes, eclesiásticos ó clérigos, mayorazgos, abogados y aun algunos nobles.

Estraña forma de manifestar sus simpatías á los invasores tenia el país, levantándose en armas, y recibiendo-los á balazos; y por su parte los soldados de la República trataban sin duda de demostrar su gratitud, devolviendo los mismos obsequios, aprisionando á sus Juntas forales, y talando é incendiando sus campos y pueblos. Bastaría á poner el sello á lo inverosímil de esa delacion, la espresa designacion de los frailes y los eclesiásticos, como adictos en primer término á los republicanos franceses del 94 y 95. Es tan ridícula, que no debemos deternos á rechazarla, y nos escusa tambien el esculpar á los demás.

Dice el señor Cánovas, que ya varios historiadores habian indicado que los republicanos franceses hallaron inteligencias y connivencias en las Provincias Vascongadas; y añade, que años há, habia oido él mismo á personas de edad avanzada, y de importancia muy grande en el moderno partido liberal de las Provincias Vascas, que el espíritu que á fines del pasado siglo reinaba en sus clases ilustradas, era muy distinto del que luego se viera en la Guerra civil; comprobándolo la curiosa noticia que recogiera, de que la famosa Enciclopedia de Diderot y Alambert, cuyo precio no estaba al alcance de muchos, tuvo allí mas compradores que en ninguna otra parte de España.

Crecíamos era mas conocido el espíritu y opinion pública de las Provincias Vascongadas en aquellos días, y la patriótica ilustracion de sus clases más elevadas.

Profundamente religiosa y morigerada, aquella sociedad era más vehementemente anti-francesa que las de las restantes provincias de la Peninsula, porque á su lado se

desarrollaba el sangriento drama de la revolucion francesa , cuyas noticias alcanzaban á sus pueblos antes que á los demás de España, porque estaban en la frontera , y sus comunicaciones con Francia eran más fáciles y frecuentes , llegando las nuevas exageradas si cabe por el terror del gran número de refugiados , sobre todo sacerdotes , que buscaron un asilo en nuestras comarcas. No creemos fueran esas relaciones una preparacion muy adecuada para crear simpatias hacia aquellos hombres en nuestros Vascongados. Así es que se hablaba de ellos en el hogar del caserio , en la casa solar , en el púlpito , en todas partes , como de hombres impíos y de una nueva especie de móstruos. No una , repetidas veces lo hemos ido de los lábios mismos de aquellos de nuestros paisanos que presenciaron esos sucesos , y hemos alcanzado.

Y sin embargo , es cierto que en ninguna parte de España tuvo más compradores la famosa Enciclopedia.

Al trazar la biografia del conde de Peñaflorida , del fundador de la inolvidable y célebre Sociedad Vascongada , hemos bosquejado rápidamente los adelantos de las Provincias Vascongadas en su comercio , industria , y cultura , siendo así que fueron las últimas en llegar á el comun concierto de civilizacion en nuestra patria. Pero donde más sensible se hacia ese adelanto y progreso , que estimulara enérgicamente la creacion de aquella sabia Corporacion científica , fué en las clases más elevadas del pais. « Aquellos Vascongados , decíamos , entretenian sus »ócios estudiando y recorriendo la Europa , cuando por »desgracia los frívolos placeres de la corte , la caza y los »caballos , eran en general el solo pasatiempo de las cla- »ses ricas de España. » Y como tipo de aquella generacion , haciamos mencion del amigo más querido de Rousseau , de don Ignacio de Altuna , cuyo entusiasta elogio ocupa alguna página en las *Confecciones* , calificado de

hombre eminentemente justo y virtuoso , de elevado carácter y profundo criterio , dotado de una maravillosa aptitud para el estudio.

Y sin embargo, el vascongado Altuna , el amigo de Rousseau , el admirador de su gran talento, no tenia punto alguno de contacto con el célebre filósofo de Ginebra en cuanto se referia á sus creencias religiosas , á su amor á la patria. Altuna , como dice Rousseau , era un fervoroso católico , si bien muy tolerante , gran cumplidor de todas las prácticas religiosas , como que , añade , rezaba todos los días el rosario.

La generacion que alcanzaba la guerra de la República , venia amamantándose en nuestras clases ilustradas , en ese mismo criterio. Profundo amor á el estudio de las ciencias y las artes , sin ocuparse de las elucubraciones filosóficas que tan poca afinidad tienen con nuestro carácter eminentemente práctico ; admiracion y respeto á los grandes hombres , que en aquella centuria las ilustran y contribuyen á el progreso de la humanidad , sin sacrificar por eso nada de su inquebrantable apego á sus creencias religiosas , del amor á sus instituciones y á la patria.

Tales eran los principios que profesaba aquella generacion.

¿ Y es de estrañar , que dados esos instintos , compraran la Enciclopedia , que era el monumento científico del siglo , y cuantas obras pudieran alcanzar ? Sorprendió á los invasores encontrar en la dormida y atrasada España , hombres que conocian su lengua , y admiraban sus grandes escritores ; y esa ilustracion y urbanidad no esperada , se tradujo por algunos caractéres ligeros ó interesados , en simpatia y connivencia. Creo haber descifrado el origen de la curiosa noticia con que sorprendieron á el Sr. Cánovas , que arranca no ya de simpatia á los repu-

blicanos y demagogos franceses, sino del amor á la ciencia y sus adelantos.

La verdadera clave de todas estas calumniosas delaciones, además de la esculpcion de las quiméricas ilusiones y nécios proyectos del que dudaba si convenia batir á los franceses en campal batalla, por temor á que se resintiera su amor propio, dificultándose el llegar á la deseada paz, no solo se trasluce, sino que se hace bien patente en la carta felicitacion que en 10 de Agosto dirigiera Zamora á Godoy, á consecuencia de la paz de Basilea. « Si á esta »paz, decia, se siguiese la union de las Provincias al se- »no de la nación, sin las trabas forales que las separan y »hacen casi un miembro muerto del reino, habia V. E. »hecho una de aquellas grandes obras que no hemos visto »desde el cardenal Cisneros al grande Felipe V. Estas »épocas son las que se deben de aprovechar para aumen- »tar los fondos y las fuerzas de la monarquía. Las adua- »ñas de Bilbao, San Sebastian, y la de la frontera serian »unas fincas de las mejores del reino. Las contribuciones »catastrales de las tres provincias, aun bajándolas mu- »cho, pasarian de 200,000 duros segun mis cálculos. Se »puede decir que no bajarian de 7,000 hombres las tropas »que podríamos sacar de alli. Hay fundamentos legales »para esta operacion: ellos han faltado esencialmente á »sus deberes; cuesta su recobro á la monarquía una par- »te de su territorio, y tenemos fuerzas suficientes sobre »el terreno, para que esto se verifique sin disparar un ti- »ro, ni haber quien se atreva á repugnarla. »

Hé aquí el móvil é idea en que se inspirara Zamora, al urdir sus increibles acusaciones contra el pais Vascongado, tratando de dar un colorido de justicia á una iniquidad, á la *operacion*, como él la llama, halagando á la vez la vanidad de su amo, tan mal parada en sus anteriores proyectos.

Aun más absurda nos parece su seguridad de realizarla *sin tirar un tiro, ni quien se atreviera á repugnarla*, y sin otras más graves complicaciones que fueran su consecuencia en el porvenir; aun más absurdo, repetimos, que el vencer á los franceses con los escasos y desordenados ejércitos con que aquel gobierno contará.

Bien conocía á el favorito, á el que trató más tarde de llevar á cabo esos mismos proyectos, sino con la fuerza de las armas, encomendando á la pluma de Llorente preparar el terreno, para la soñada *operacion*.

No calculaba entonces, que ese país, á el que mostraba tanta saña, seria poderoso y fuerte antemural para defender la patria en los días de prueba que trajo poco después la Guerra de la Independencia.

No calculaba al formar el balance de las ganancias de la *operacion*, los gastos que el tener sujeto y aprisionado á ese país por años y quizás siglos costara á la monarquía. Hacemos caso omiso de la desgracia y completa ruina de un país próspero y dichoso, pues suponemos pesará poco esa consideración, ante la vanidosa presunción de imitar las *grandes obras* del Cardenal Cisneros y Felipe V que aconsejara Zamora.

No en son de ridiculez amenaza ó baladronada apuntamos estas consideraciones que deben tener muy presentes los hombres á quienes el destino encomienda la dirección y gobierno de esta nación: origen de grandes desgracias y temerosos sucesos, no ya solo para el país Vascongado, sino para la patria toda, tenemos de ello la íntima convicción, fueran esos proyectos en aquellos días si se llevaran á la práctica.

Los errores y faltas de una generación, aun siendo incuestionables, no abonarán jamás esas violencias ante la conciencia de los hombres justos y serios, colocados al frente de un Estado, ni pueden, ni deben juzgarse

ciertas cuestiones, por el candente criterio político de los partidos. Es un pequeño paréntesis, apenas perceptible en la larga vida de este pueblo que se pierde en los albores de nuestra primera población Ibérica; es un grano de arena en la gran playa de la historia, y como tal debe apreciarse y juzgarse.

Enrique de *J. G. E.*  
BILBAO

señalado el desarrollo en ejemplos clásicos y más tarde, para el final de la edad, más avanzada en su evolución, se han observado en las estaciones cercanas al río, aunque sin llegar a ser tan numerosas como en el caso anterior, y que no se ha podido establecer con certeza su procedencia, ya que tanto la piedra caliza como la arenisca se han hallado en la misma formación.

## CONCLUSIONES.

En lo que respecta al tipo cultural es en los materiales de piedra que se observan en la cultura basílica, cuando se establece la similitud con el tipo europeo, que es el que predomina en estos sitios, evidente es la gran semejanza entre el tipo europeo y el tipo Vascongado.

### I.

Los únicos vestigios hasta ahora conocidos de las edades prehistóricas de nuestros aborigenes en las Provincias Vascongadas son los que hemos señalado en la de Álava.

La identidad de los tipos de estas hachas, cuchillos, puntas de flechas y lanzas, etc., todas de piedra, con las halladas en otros países y en diversas comarcas de nuestra patria, que la ciencia atribuye á la primera edad de los hombres, designándola con el nombre de *Edad de la piedra*, justifica pertenecieron á los primeros pobladores del país.

(Parte I, capítulo I).

### II.

Es infundada la vulgar creencia de que Tubal, hijo de Japhet y nieto de Noé, fué el primer hombre que vino á poblar la España.

Un solo y lacónico pasaje de Flavio Josefo historiador de los judíos, ya en nuestra era, ha sido el fundamento de esta opinión, que halagando la vanidad de un pueblo con tan respetable origen, fué admitida generalmente en nuestra España sin más averiguaciones, siquiera hombres serios la desecharan.

A una época relativamente más moderna, á tiempos de mayor adelanto, en que brotaba ya la civilización entre los hombres, pertenece este patriarca. Conocian sus contemporáneos el uso de los metales, como nos lo dice la Biblia, teniendo nociones de astronomía, música y arquitectura; poseían, en fin, una civilización adelantada, si los comparamos con los hombres, cuyas toscas y primitivas industrias y armas vienen uno y otro dia descubriendose en nuestra patria.

Entre los hombres de las edades de la piedra y del bronce y los tubalitas, mediaba sin duda un espacio grande de años, un abismo profundo, que la civilización fué colmando poco á poco.

Antes que Tubal y Tarsis otros hombres habitaron estas comarcas.

(Parte I, capítulo III).

Los antiguos y modernos historiadores, que encuentran casi unánimes un pueblo que llaman Ibero, establecido en nuestra patria en la más remota antigüedad, nunca indicaron que otro pueblo con otro nombre les precediera en este suelo.

Es el primer nombre con que designan á los habitantes de la Península al hacer el inventario de las gentes que ocupaban esta parte del mundo, y debemos conside-

tarlo como el primero que alcanzamos cuando se denominaron las diversas agrupaciones que por la tierra se venían estableciendo.

Las relaciones de los historiadores de la antigüedad, al hablar de los Iberos, nos muestran un pueblo muy primitivo que se vestía de sombrías pieles.

Tampoco encontramos probada la especie de que esos Iberos vinieran á España del Asia, al compulsar los testimonios de tantos autores como lo contradicen (1).

(Parte I, capítulo III).

#### IV.

El monumento megalítico de Eguilaz, y aun los registrados en las cercanías de Vitoria y valle de Cuartango, tienen todos los caractéres de los sepulcros atribuidos á los Celtas con el nombre de *Dólmen*.

El Dólmen de Eguilaz, por su capacidad, buena conservación, y sobre todo por el gran número de esqueletos y variedad de armas de piedra y cobre en él hallados, segun lo hemos oido á los que presenciaron su descubrimiento, y estimamos auténticos, es uno de los más importantes hasta ahora registrados. Nos afirmamos en que estos sepulcros en nuestra España son obra del pueblo Celta:

Porque si á nuestros aborigenes, el pueblo Ibero correspondieran, se hallarian en toda la Península, y muy particularmente dentro del recinto de las montañas del pais Vascongado, donde se mantuvo siempre la raza aborigena sin ser conquistada;

(1) Los eruditos y profundos trabajos del R. P. Fidel Fita que llegan demasiado tarde á mi noticia, han derramado mucha luz sobre esta difícil cuestión histórica.

Porque es un hecho histórico indudable que los Celtas invadieron nuestra patria, sin que haya noticia de que otro pueblo les precediera en esta empresa;

Porque la historia y la arqueología atribuyen á este pueblo ese culto á los muertos con la construcción de esos sepulcros, primitivos trabajos que corresponden á el estado de atraso de aquellos hombres, y los objetos ó armas en ellos encontrados á la rudimentaria industria y primeros metales que usaron;

Porque las comarcas donde la historia nos dice asentaron sus colonias ó encaminaron sus peregrinaciones, son precisamente aquellas donde encontramos esos monumentos;

Porque indudablemente no pertenecen á los pueblos Fenicio, Griego, Cartaginés, ni Romano, pueblos que vinieron luego á nuestra patria.

(Parte I, capítulo II y III).

## V.

Dentro del recinto que forma el Pirineo á las Provincias Vascongadas, no se han hallado esos sepulcros, ni vestigio alguno del pueblo Celta.

La guerrera peregrinación de algunas de sus hordas ó tribus en torno de esos muros naturales, viene señalada de una manera evidente por las huellas que dejaron en los sepulcros de Eguilaz, Vitoria y Cuartango. El valle llamado de la Borunda, las llanadas de Salvatierra y Vitoria, y finalmente el valle de Cuartango por el desfiladero de Techa, han sido en todas las edades posteriores el camino que siguieron los pueblos, cuyas invasiones venían á estrellarse y morir al pie de aquella inespugnable fortaleza.

(Parte I, capítulo IV).

## VI.

La emigracion de los Celtas á Europa debió acaecer por la vez primera en las postrimerías de la edad de la piedra pulida, toda vez son esclusivamente de piedra las armas y objetos de los más antiguos Dólmen del Norte de Europa.

Cuando alcanzaron los Pirineos conocian ya el bronce y el oro, como lo demuestran los objetos encontrados juntamente con los de piedra en algunos sepulcros de España, y hemos señalado particularmente en el Dólmen de Eguilaz.

Si no nos es posible escalaronar una fecha segura respecto de esa invasion, sabemos al menos que los hombres conocian ya los metales (incluso el hierro , del que nos habla Moisés) en Babilonia y Nínive, es decir, 2,000 años antes de nuestra era , y si los Celtas , aunque procedentes del Asia , no lo conocian , debemos suponer su invasion anterior á esa fecha.

Tambien sabemos que otro suceso posterior á la invasion de los Celtas , la venida de los Fenicios , se realizó, segun opiniones bastante fundadas y serias , 1,500 años antes de nuestra era.

De todo ello no creemos nada aventurado concluir que la invasion Celta en la Peninsula Ibérica es anterior en más de 2,000 años á nuestra era.

(Parte I, capítulo IV).

## VII.

De la invasion de los Celtas y su fusion con los Iberos resultó el pueblo Celtibero , establecido en aquellas comarcas donde esa fusion se llevó principalmente á cabo,

y hoy conocemos por provincias de Aragon, Soria, Guadalajara y algo de Cuenca.

No se limitaron á estos países las peregrinaciones más ó menos belicosas de los Celtas, pues alcanzaron la Lusitania, la Bética y hasta el cabo Artabres ó Finisterre. Los territorios donde se mantuvieron son conocidos por Célticos, distinguiéndose muchos de los nombres de sus pueblos por la terminación *Briga*.

(Parte I, capítulo IV).

### VIII.

No todos los Iberos se resignaron á confundirse con los invasores; muchos abandonaron el suelo de la patria, y atravesando los Pirineos occidentales, cruzaron el Mediodia de la Francia, estableciéndose al Noroeste de Italia. La Liguria conserva aun el nombre de una de sus tribus, y las islas de Cerdeña, Sicilia y Córcega los cuentan entre sus primeros pobladores.

Si parte de los pueblos Iberos abandonó la patria, otros más tenaces se agruparon en las vertientes occidentales de los Pirineos y Golfo Cantábrico, y allí en medio de impenetrables bosques, resguardados por altas y escabrosas montañas y el mar, que forman todo en torno una verdadera fortaleza, se aislaron de los demás hombres, y manteniendo su lengua, tradiciones y fiereza, son el apartado pueblo que conservó el nombre de Iberos, hasta que los Romanos los distinguieron con el de Cántabros, y hoy conocemos con el de Euskaros ó Vascos.

(Parte I, capítulo V).

## IX.

Los Fenicios, los Griegos y los Cartagineses nunca pretendieron estender sus factorias ni su dominacion á el pais Euskaro. La historia así nos lo dice, y la absoluta carencia del más pequeño vestigio de aquellos pueblos y civilizaciones entre nosotros lo confirma.

Los Fenicios se limitaron á estender su comercio en las costas del Mediodia, ocupando alguna localidad del litoral, y los griegos siguieron idéntica conducta en la costa de Levante. Ni sus instintos, ni sus intereses, ni sus medios de accion les estimulaban ó permitian penetrar en el interior del pais, y sus naves jamás se acercaron á la inhospitalaria costa que hoy llamamos Golfo Cantábrico.

Las conquistas de los Cartagineses en la Iberia tienen un límite conocido, que no rebasaron en los días de su mayor prosperidad; la orilla derecha del río Ebro hasta la mitad de su curso.

No ya solo obedecian en ello á el célebre tratado que con los Romanos celebraron, y fijaba este río como el límite entre las posesiones de ambos, sino que aun al quererlo en parte consultaron su conveniencia.

¿Qué interés podian tener en agrandar sus dominios por un pais pobre y salvaje, cual era esta parte del Norte de España, atrayéndose la enemistad de sus feroces habitantes? Bastábales abrirse paso á las Galias por la parte más oriental de nuestro suelo, más fértil y templado, y donde ya la influencia griega habia penetrado en algunas de sus comarcas.

Nada confirma que los Iberos de los Pirineos occidentales ó los Cántabros formáran una parte importante de las tropas auxiliares que Annibal arrastró consigo á la memorable expedicion de Italia.

Los historiadores romanos mencionan á los Españoles en general como las mejores tropas que Annibal llevara á sus órdenes, señalando tan solo de una manera más especial á los 500 Celtíberos, que en la batalla de Cannas decidieron con su impetuosa acometida la victoria.

No encontramos, fuera de Silvio Itálico, más bien poeta que historiador, citados á los Cántabros entre esos auxiliares; y no es bastante su testimonio en frente del de los demás historiadores más serios y antiguos.

Esto no obstante, no negaremos la posibilidad y aun probabilidad de que algunos Cántabros se alistaran entre los mercenarios que siguieron á Annibal en su audaz empresa.

(Parte I, capítulo X).

## X.

Los Cántabros fueron vencidos por Augusto y sus pretores al defender las comarcas que fuera de la cordillera del Pirineo comprendia entonces la Cantábrica. Perdieron definitivamente todas aquellas que fuera del gran baluarte dominaban, mas no fueron subyugados los que en este último recinto se refugiaron, ni se realizó la ocupación material del país, sometiéndola á las leyes y usos Romanos.

Ningún vestigio de los dominadores del mundo encontramos en la Cantabria que guarda el Pirineo; nada nos revela la estancia de ese pueblo.

Si los Romanos hubieran pretendido avasallar á los Cántabros, encontráramos en nuestras montañas las ruinas ó vestigios de los fuertes ó mansiones que este pueblo tan estratégico y consumado en la ciencia militar, como previsor y político, solía establecer para dominar sus con-

quistas, tanto más necesarios en este caso cuanto más refractarios á todo yugo eran los hombres á que debia imponerse.

No ya solo faltan esos indicios materiales, sino que tan siquiera vislumbramos una tradicion, una huella de sus leyes y costumbres, y sobre todo falta el gran sello que en todas partes imprimió en nuestra patria, su lengua, con tenaz constancia y tacto politico impuesta á la par que su dominacion.

Si las legiones romanas, cosa que nadie ha probado, recorrieron el pais Euskaro, eran solo dueñas del suelo que pisaban. No se ocuparon los Romanos en malgastar su tiempo, hombres y tesoros para conseguir la dificil empresa de avasallar y ocupar un pais salvaje y estéril, ni este resultado podia acrecer sus glorias é intereses. Solo se cuidaron de aniquilar á sus enemigos para que no fueran un constante peligro para el Imperio y comarcas vecinas, bloqueandolos y aislandolos en sus riscos y luego atrayéndolos con su politica hasta convertirlos en fieles aliados y amigos. Una serie de mansiones y fuertes, eslabonados al pie de sus montañas, fueron el dique que opusieron á sus correrias; puestos militares que á la vez protegian la via romana que por la llanura de Vitoria y Salvatierra, y luego el valle de la Borunda, alcanzaba á Pamplona.

No necesitamos acudir á los libros ni á los historiadores para narrar una situacion muy parecida, que desgraciadamente nos ha sido dado contemplar en nuestros dias.

Una guerra tambien sangrienta, no ya contra extranjeros, sino entre hermanos, tuvo por teatro principal esas mismas montañas, desde el año 33 hasta fines del 39. La situacion de los sublevados carlistas que dominaban el interior del pais hasta la cordillera, parecida á la de sus antepasados; si bien esta vez no era ya el grito santo de

independencia y libertad el que resonaba en sus bosques.

Para que la semejanza fuera más completa volvieron á surgir en torno de ese terrible recinto el cordon de fuertes que un dia elevaron los Romanos. Miranda sustituyó á el *Desbriga* de los Romanos, Nandares y la Puebla á *Veleya*, Vitoria á *Suisacio*, Salvatierra á *Tolonio* y *Alba*, y Echarri-Aranaz á *Araceli*: los mismos fuertes casi en los mismos puntos.

En la costa solo podemos fijar con seguridad una fundacion y colonia romana, la de *Flavio-Briga*, Portus Amanum, que estimamos situada donde hoy Bermeo, aunque creemos tuvieran otro punto de apoyo cerca del promontorio de *Olearso* (cabo Higuer, Fuenterrabia); en tanto en la citada guerra civil los puntos del litoral ocupados por las tropas de la nacion eran más numerosos.

Si las naciones, los pueblos y las civilizaciones han cambiado desde aquellos remotos dias, desapareciendo unas, surgiendo otras, hay algo que no ha cambiado, que no es posible hacer desaparecer; los baluartes que ciñen á esa region, sus escarpadas e innumerables montañas, sus condiciones topográficas, en fin. Las lanzas, las espadas, la pericia de los Romanos encontraron los mismos obstáculos que muchos siglos despues, ayer todavía, detenian á los Remington y cañones Krup de los ejércitos de la nacion.

(Parte I, capítulo XI y XII).

## XI.

La fidelidad de los Cántabros á los Romanos del Imperio, no se desmintió un solo dia aun en aquellos en que el vacilante y ya impotente coloso se veia abandonado por todos sus aliados.

Esta es una de las pruebas que mejor corroboran la situación independiente en que quedara este pueblo al terminar la Guerra Cantábrica.

Si sobre él pesara la dominacion y conquista de los Romanos, ¿no registraria la historia algun conato de insurreccion en los siglos que siguieron á aquel memorable suceso?

¿Cómo suponer que ese pueblo permaneciera resignado á una dominacion extraña durante los 593 años que mediaron desde la terminacion de la Guerra Cantábrica hasta Leovigildo? Y cuando bastaba querer para sacudir su nominal autoridad en España, ¿por qué, fieles y constantes, fueron los últimos en apuntalar el viejo edificio?

Porque los Romanos, comprendiendo sus verdaderos intereses, respetaron su independencia, bastándoles el impedir pudieran serles peligrosos, creándose así fieles aliados, cuya constancia no se desmintió en los días de prueba.

Porque el pequeño pueblo salvaje y guerrero, viéndose solo, tornóse político, manteniéndose tranquilo en sus montañas.

Porque al ver respetada su libertad no tuvo necesidad de rebelarse, y prestando señalados servicios á sus antiguos enemigos, los inclinaba á su favor, haciendo hasta cierto punto solidarias sus causas e intereses.

(Parte I, capítulo XII).

## XII.

Los anales patrios, tan confusos al narrar la invasion de los pueblos del Norte, nada nos dicen de la situación del pais Euskaro en aquellos tristes días. Solo sabemos que los Cántabros y los Vascones continuaron fieles alia-

dos de los imperiales hasta que sus últimas huestes abandonaron la España, lo que prueba que la invasión no alcanzó á sus territorios.

Debemos pues suponer con fundamento, que los invasores dejarían tranquilos á los independientes montañeses, por la misma razón que otros pueblos más poderosos tuvieron para ello, su estéril suelo y su feroz carácter.

Algunos historiadores, fundándose en una cita del cronicon Viclarensse, pretenden que Leovigildo conquistó á los Cántabros en 574.

No fueron los Cántabros contra los que dirigiera el rey godo principalmente sus armas, sino los Vascones; y de la confusión que hacen los autores entre unas y otras comarcas, nacen éste y otros errores.

La Cantábría, á la caída del Imperio romano, recobró los territorios que antes de la Guerra Cantábrica poseyera, á excepción de los que se segregaron para formar la Vasconia y los que al otro lado del Pirineo se hallaban incorporados á las Galias desde Julio César.

La expedición de Leovigildo tuvo el mismo carácter y resultados con relación á la Cantábría, que las de los Romanos. La Cantábría volvió á estrecharse y á quedar reducida al país de la cordillera.

La primera etapa de Leovigildo al dirigirse contra esos pueblos la encontramos en *Amaya* (provincia de Burgos) ciudad que sin duda les pertenecía; y luego nos hablan de un *Vitoriac*, que suponen es el pueblecillo de Vitoriano, á tres leguas de Vitoria.

No señala, ni siquiera indica historiador alguno, otro punto en esas comarcas; y los dos mencionados, aun dando por sentado que el *Vitoriac* fuera el Vitoriano de hoy, estén fuera de la Cantábría que ciñe la cordillera.

La expedición de Suintila fué dirigida contra los Vasco-

nes; el suceso principal de ella, la edificacion de la plaza de armas de Olite, lo atestigua.

Lo mismo debemos decir de la expedicion que se atribuye al rey godo Wamba, y cuya duracion de siete dias, que bastaron para dar fin á la empresa, pregonó que no fué la Cantábria donde se realizara.

Aunque construyeron los Godos muchas iglesias, palacios y monasterios, dice nuestro historiador Lafuente se han conservado pocos monumentos propiamente góticos, y éstos, más sencillos que magníficos, de más fuerza que gracia y de menos gusto que de solidez.

Dentro del recinto que forma la cordillera y comprende la casi totalidad del pais Euskaro, ni una tradicion, ni un monumento ó ruina encontramos que nos indique la estancia ó dominacion del pueblo Godo; tampoco conocemos vestigio alguno en las comarcas que fuera del recinto hacen parte de las Provincias Vascas.

Una de las mejores pruebas que encuentro de que los Cántabros no ya fueran avasallados por los Godos; pero siquiera tuvieran con ellos íntimo comercio, nos la proporciona el estudio que hemos hecho del estado en que se encontraba el pueblo Euskaro con relacion á sus creencias religiosas al desaparecer la Monarquia é Imperio de los Godos.

En tanto la religion Católica era la de el Estado, desde Recaredo, en 588, y á la caida del Imperio Godo, en 712, se hallaba estendida en toda España con tan potente organización, que sus pastores influian y tomaban parte, por medio de sus Concilios, en la gobernacion del Estado; en tanto en toda la Península se levantaban numerosos templos y monasterios, y sus territorios se hallaban adscriptos á diversas diócesis, ya hemos dicho que nada en este apartado pais nos revela siguieran el impulso que á los demás arrastraba. Ni templos, ni monasterios, ni ves-

tigio alguno del culto católico hemos encontrado, ni entre las pléyades de mártires y santos ninguno vemos figurar de aquesta tierra anterior al siglo noveno; y sabemos que corrian ya la novena y décima centuria cuando San Prudencio y San Leon predicaban y convertian á una parte del pais á la religion del Crucificado.

Si los Godos dominaran en estas montañas, no es dudoso que prescindiendo de la razon política en sus gobernantes, el espíritu y fervor del proselitismo è intereses de engrandecimiento en los ministros de la religion Católica hubieran asimilado estas comarcas á las restantes de nuestra patria. Fuimos, á no dudarlo, de los últimos en entrar en el giron de la Iglesia, y hoy somos quizás de los primeros en conservar el sentimiento católico.

(Parte I, capítulo XIII y XIV).

### XIII.

La Vasconia no es conocida entre los historiadores que precedieron á Augusto. Estrabon y luego Tolomeo nos dan algunas luces sobre su situación y límites, muy diferentes de los que tuvo la Cantábrica que encerraba el Pireneo, y de la que solo el pequeño territorio desde Fuenterribia hasta Pasages vino á desprenderse para formar parte de la nueva agrupación que surgía con el nombre de Vasconia.

La semejanza y afinidades de origen, costumbres, carácter, y aun en algunos territorios la posesión de la misma lengua, el Euskara, entre los Cántabros y Vascones, ha producido la lamentable confusión que entre los historiadores advertimos al ocuparse de estos pueblos. Las alianzas que sostuvieron entre sí, el espíritu de independencia que manifestaron, han contribuido también mucho

á que confundieran los historiadores á ambos pueblos bajo una misma apelacion.

(Parte I, capítulo XIII).

#### XIV.

Los Árabes nunca invadieron las montañas del pais Euskaro.

Al refugiarse en las montañas de Asturias los fugitivos Godos y Españoles huyendo de la invasion de los Árabes, ocuparon sin duda tambien á muy luego la parte de la Cantábrica que conocemos hoy con el nombre de montaña de Santander. Tambien algunos buscaron un asilo en las vertientes meridionales del Pirineo, en las faldas de San Adrian, Arlaban, Badaya y muy particularmente en la llanura de Vitoria y Salvatierra.

La ayuda, la cooperacion que los Euskaros dieron á la naciente nacionalidad Española, no fué la que muchos se han forjado en los sueños de su patriotismo. Para realizarlo debian formar un solo cuerpo con los iniciadores de la resistencia, los refugiados y los Astures; poner sus huestes á las órdenes de jefes extraños; debian abdicar su fiera é intransigente independencia, haciéndose solidarios de intereses y empresas que no eran las suyas.

Si estas consideraciones no influyeran en su conducta; si el pueblo Euskaro, ligado más intimamente, cual en los tiempos sucesivos, á la madre patria, no se limitara á defender su territorio, sino que, dando en aquellos dias el grito de guerra, bajara de su agreste fortaleza á combatir á las órdenes de los capitanes de Pelayo, creemos se hubiera acortado mucho la interminable lucha de la Reconquista.

No pretendemos medir las consecuencias que esto tra-

jera para su independencia en el porvenir; estimamos no saliera bien librada de esta comunidad y de las disensiones que desde luego aparecieron en el campo cristiano, fatal sino que acompaña en todas las edades á los hijos de esta desgraciada España.

Aun así, fueron poderosa ayuda á la resistencia, cubriendo por aquel lado de toda agresión á los que iniciaban la reconquista de la patria, acogiendo á los fugitivos y prestando, á no dudarlo, alguna cooperación material desde las primeras luchas.

Cuando la religión Católica acabó de estenderse en sus montañas, y la autoridad de los reyes se dibujó más resueltamente, la historia consigna los valiosos servicios que estos países prestaron á los reyes y señores, en la grande empresa de recobrar el suelo de la patria. En todas las grandes jornadas encontramos á los hijos de esta tierra combatiendo en la vanguardia y manteniendo su nunca desmentida reputación de valientes entre los valientes.

El derrumbamiento de la monarquía Goda, y la acumulación de los fugitivos Españoles en las montañas de Asturias y Cantábrica huyendo de los Árabes y buscando un asilo, produjo desde luego grandes modificaciones en la civilización y manera de ser del pueblo Euskaro. Este es el punto de partida, á no dudarlo, de la transformación que experimentó el pueblo rudo e incivilizado de la montaña á el íntimo contacto con las costumbres y leyes de otros hombres, que traían á sus bosques una civilización y adelantos que no poseía, y aun rechazara siempre sistemáticamente, y sobre todo una religión perfectamente definida, con su doctrina, sus ritos y sus sacerdotes.

Ni un monumento ú obra que revele el trabajo y genio del hombre, ni un vestigio ó ruina, hemos encontrado

en todo el pais Euskaro enclavado dentro de la cordillera, de los largos siglos que precedieron á este último susceso; nada que nos revele su manera de ser, su religion, su industria, su génio artistico; nada, á excepcion de esas toscas armas y objetos de piedra que corresponden á sus primeras edades. Si existió alguna manifestacion material, que nunca creemos fuera importante, dadas las condiciones especiales de aquellos hombres, ha desaparecido sin dejar la más pequeña huella.

Pero desde este momento, el nivel de la civilizacion se eleva rápidamente, y sus primeros alardes se revelan en las manifestaciones del culto de la religion Católica.

(Parte I, capitulo XIV).

## XV.

Los Romanos del Imperio, conocian con el nombre genérico de Cantábria la montaña de Santander, Vizcaya, parte de Álava y todo Guipúzcoa, á excepcion del territorio comprendido entre Fuenterrabía y Pasages hasta Navarra, que hacia parte de la Vasconia.

Los Godos continuaron llamándolos colectivamente Cántabros, y comprendiendo de nuevo en esta region á todo Álava y alguna parte de la Rioja.

Algunos historiadores, desconociendo sin duda los nombres especiales de las diversas comarcas, hacen en esta época lamentable confusión entre Cántabros y Vascones, á lo que no poco contribuiría su escaso conocimiento de esos países, y las afinidades de raza y costumbres, y hasta la situación peculiar de ambos pueblos.

El primer documento histórico en que vemos figurar los actuales nombres de esas Provincias Vascas, corresponde al siglo ix, en que escribia su Cronicon el obispo

de Salamanca don Sebastiano, conocido como historiador por el Salmaticense. Refiriendo los sucesos relativos al reinado de don Alfonso I y desde el año de 736 al 757, dice «*Alava namque Viscahia Araone et Ordunia a suis incolis reparantur semper esse possesa reperiuntur.*» Alava, Vizcaya, Araona y Orduña, fueron reparadas (fortalecidas) por sus naturales que siempre gozaron de posesion.

Es la primera página de la historia en que figuran estos paises con sus actuales nombres, y al mentarlos por la vez primera, el historiador dá un solemne testimonio de su independencia.

(Parte I, capítulo XV).

La insurreccion que reprimió don Fruela en 760 fué de los Vascones, como lo dicen de una manera terminante el Salmaticense y el Cronicón Emilianense, sin que el incidente de hallarse entre los cautivos que en aquella expedicion hizo don Fruela una noble doncella de singular hermosura, llamada doña Munia, natural de Álava ó que al menos tenia en ella muchos parientes, sea fundamento para suponer que los Alaveses y no los Vascones fueron los subyugados, como se aventura á hacerlo el Padre Moret, contra la esplicita y clara relacion de autores casi coetaneos de aquellos sucesos.

Esta doña Munia ó Munnia, de quien don Fruela se prendara haciendo de ella su esposa, vino á ser la madre de don Alfonso II el Casto.

(Parte I, capítulo XV).

Los montañeses que tomaron parte en la tradicional jornada ó rota de Roncesvalles, fueron los de la Alta Navarra y sus vecinos los Guipuzcoanos de la frontera. Llámalo *Wascones* el cronista y secretario de Carbo-

Magno que refiere el suceso , y no es razon para hacer partícipes del honor de esta victoria á todos los Vascongados el conocido poema ó canto de guerra que llama *Escaldunac* á los que acometieron esta empresa.

(Parte I , capitulo XV, y parte II, capitulo VI).

El gobierno de los Euskaro - Cántabros , segun las escassas noticias que nos legaron los historiadores romanos sobre sus costumbres , era democrático , y residia el de aquellos republicanos en un Consejo de ancianos.

La irrupcion de los pueblos del Norte y establecimiento de la monarquia Goda , produjo sin duda alguna mudanza en su organizacion interior ; mas la invasion árabe y el forzoso comercio é intimidad con los refugiados , acabaron de causar la profunda revolucion en la religion y civilizacion de este pueblo que hemos ya indicado , resintiéndose tambien la forma de su gobierno de los nuevos poderes y peligros que surgian en sus mismas fronteras , con el establecimiento de las monarquías de Asturias , Leon y Castilla .

(Parte I , capitulo XV).

## XVI.

El primer gobierno definido é histórico que conocemos en la provincia de Álava de aquellos remotos dias , siquiera sus orígenes nos son desconocidos , es la Junta ó Cofradía del Campo de Arriaga .

Tanto en esta como en sus dos hermanas de Vizcaya y Guipúzcoa , estas Asambleas nombraban un jefe militar que con el nombre de señor ó conde acaudillaba sus gentes de guerra , y representaba á el pais cerca de los reyes de Asturias , Leon , Castilla ó Navarra . El carácter

de estos jefes ó caudillos era puramente militar , y solo los vemos ejercer su autoridad en asuntos de guerra ó calendeando documentos públicos , sin que aparezcan mezclarse en la administracion interior.

El alto señorío que estas provincias atribuian , segun se lo dictaban sus intereses ó temores , á uno de los reyes de Asturias , Leon , Castilla ó Navarra , tenia más de nominal y honorifico que de práctico y positivo , toda vez no les era dado disponer cual en sus restantes Estados , ni de los hombres , ni de los recursos del país .

En medio de las inconstantes relaciones de Álava , Guipúzcoa y aun Vizcaya con los reyes de Asturias , Leon , Navarra y Castilla , cuyo alto protectorado y señorío tomaban ó dejaban segun las circunstancias ó sus intereses se lo aconsejaban , nunca estos cambios dieron ocasion á que el reino ó monarca á quien se abandonaba , tratára de recobrar con las armas el nominal protectorado que el pais les quitara . Nunca en medio del confuso laberinto de intrigas , crímenes , correrías y combates , á que dieron márgen la creacion de tantos pequeños reinos , vinieron á las manos en esta tierra los desunidos Españoles , buscando siempre otros campos de batalla donde destrozarse .

Si el alto protectorado ó señorío de los reyes tuviera el alcance que algunos con más pasion que imparcial criterio han supuesto ; ¿cómo se hubieran resignado unos reinos tan reducidos cual lo eran Asturias , Leon , Castilla y Navarra , á perder territorios tan considerables como los que componian las provincias de Álava , Guipúzcoa y Vizcaya , sin protestar con las armas en aquellas épocas tan turbulentas ? La razon de ello es lo nominal de esos protectorados ó uniones , que si daban importancia y honor al monarca á quien reconocian , en la realidad , de poca utilidad les eran , mostrándonos el

libre albedrio del pais, su real independencia y el respeto que á todos merecia.

Buena prueba de ese libre albedrio é independencia, entre otros cien ejemplos, nos presenta la azarosa existencia de don Diego Lopez de Haro, décimo señor de Vizcaya, que estremó esos cambios y reconocimientos cual ninguno, sin que fuera ocasion ó pretesto para que los monarcas de Castilla ó Navarra, protestaran con las armas, invadiendo el pais Vascongado, ó despojándolo del señorío.

(Parte I, capítulo XVI y XVII).

## XVII.

Guipúzcoa en 1200, Álava en 1332, y Vizcaya en 1379 quedan incorporadas á la corona de Castilla, conservando sus libertades y exenciones, y abdicando desde aquel momento el albedrio de que usaran, de dar el señorío de la tierra á los hijos de los reyes, á los señores de Lara, Cameros y otros, bajo la alta protección y reconocimiento de los reyes de Asturias, Leon, Castilla y Navarra.

Y no consintieron, desde los orígenes de esta unión, fueran holladas esas exenciones. Ya en 1391 las juntas de Guipúzcoa se niegan á el pedido que el Rey hiciera á el país, obligándose á prender al que intentara realizarlo; y en el reinado de Enrique IV llega el pueblo amotinado de Tolosa á dar muerte á el intendente ó arrendador, que á nombre del Rey pretendia igual desafuero.

Ambos sucesos dieron ocasión, á que los soberanos declararan, de la manera más espícita y solemne, la exención del país de todo tributo, manifestando que así lo reconocieron sus antepasados y ellos lo confirmaban.

Y no ya sólo en el órden económico y administrativo mantenian su especial autonomía : en la historia de Guipúzcoa , despues de su union á Castilla , registramos un acto que si no ya su independencia , nos muestra cuán especiales eran las relaciones de estos paises con sus soberanos y señores. Me refiero al tratado que esa provincia celebrara con Inglaterra en 1482 , y es conocido con el nombre de *Treguas por 10 años*.

En 1582 , Vizcaya se resiste á el impuesto que Felipe II pretende imponer sobre la sal ; pero sobre todo en 1601 , la contribucion llamada de millones , que Felipe III estableció en España , y quiso hacerse extensiva á Vizcaya , produjo una de las más firmes y energicas protestas que elevaron las Juntas generales á sus Reyes y señores , viniendo la respuesta y resolucion del soberano , á confirmar todo el pasado y porvenir de sus exenciones .

Idénticos resultados tuvieron otras tentativas que se unieron en el curso de los tiempos , señaladamente en 1644 con motivo de las contribuciones de obras ; y la esplicita y categórica declaracion del rey Felipe IV es otro de los jalones de la historia económica del pais .

No menos celosos fueron los Vascongados en defender sus inmunidades en el servicio de las armas .

Ni en los dias en que la Reconquista y las guerras intestinas , exigian á los reinos de Asturias , Leon , Navarra y Castilla la leva de todos los hombres útiles , pretendieron los reyes y señores obligar á el pais á estos servicios , cual en sus demás Estados .

Los servicios estraordinarios los pedia el señor á las Juntas generales en solemnes ocasiones , motivando su objeto .

(Parte I , capítulos XIX y XXII).

## XVIII.

Los reyes de Castilla, señores del pais Vascongado, juraron y confirmaron los fueros desde su respectiva incorporacion á la corona, hasta nuestros dias.

(Parte I, capítulo XX).

## XIX.

Los Griegos y Romanos conservaron en muchas de sus historias y descripciones el nombre primitivo de Iberos á los habitantes del Septentrion, y señaladamente á los de estas montañas, que muy luego designaron más especialmente con el de Cántabros.

Las provincias de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa en totalidad, hicieron parte de la primitiva Cantábrica con anterioridad á la Guerra Cantábrica.

La Cantábrica en la época de la guerra de César en las Galias, y á la que llamamos primitiva, limitaba al Norte con el Occéano y la Aquitania, comprendiendo no ya solo las cumbres del Pirineo Guipuzcoano y alguna parte del Navarro, sino que tambien se estendia por sus faldas septentrionales á el pais Vasco-francés.

Al Este, con la cordillera ó cadena de montañas desprendida del Pirineo, y conocida por cordillera Cantábrica.

Al Sud, el Ebro, y quizás más adelante el Pisuerga.

Al Oeste, el Estuario del Occéano en San Vicente de la Barquera, los Picos de Europa y Llanavés.

La guerra de las Galias y Aquitania, la célebre Cantábrica, la formacion de la Vasconia y establecimiento

de la vía militar romana, modificaron grandemente la primitiva Cantábría.

En esta segunda época por el Norte señala su frontera el Océano desde Pasages.

Por el estremo Este la Vasconia.

Por el Sud la verdadera cordillera del Pirineo con las sierras de Gorriti, Idiazabal, San Adrian, Arlaban, Urquiola, Gorbea, Altuve, Sierra Salvada, Montes de Ordunte y Sierras Albas.

Por el Oeste los Picos de Europa y el Estuario del Océano.

A la caída del Imperio romano, la Cantábría recobra al Este su frontera con la llamada cordillera Cantábrica, y á la vez el pequeño territorio de Fuenterrabía y Pasages que hizo parte de la Vasconia.

Al Sud desde la cordillera citada llega hasta una ciudad llamada Cantábria inmediata á Logroño, sobre el río Ebro, y aunque sin poder fijar la restante frontera, encontramos á los Cántabros en Amaya, provincia de Burgos, luchando con Leovigildo.

Al Oeste y al Norte no cambian sus límites en las tres épocas citadas.

(Parte II, capítulo II). Véase *Mapa*.

## XX.

La filiación de los Ibero-Cántabros-Euskaros en las Provincias Vascongadas, viene trasmisiéndose en todas las edades por los autores é historiadores hasta nuestros días.

Pocos son los que han pretendido salir al encuentro de esta inmemorial y constante tradición y creencia.

(Parte II, capítulo III).

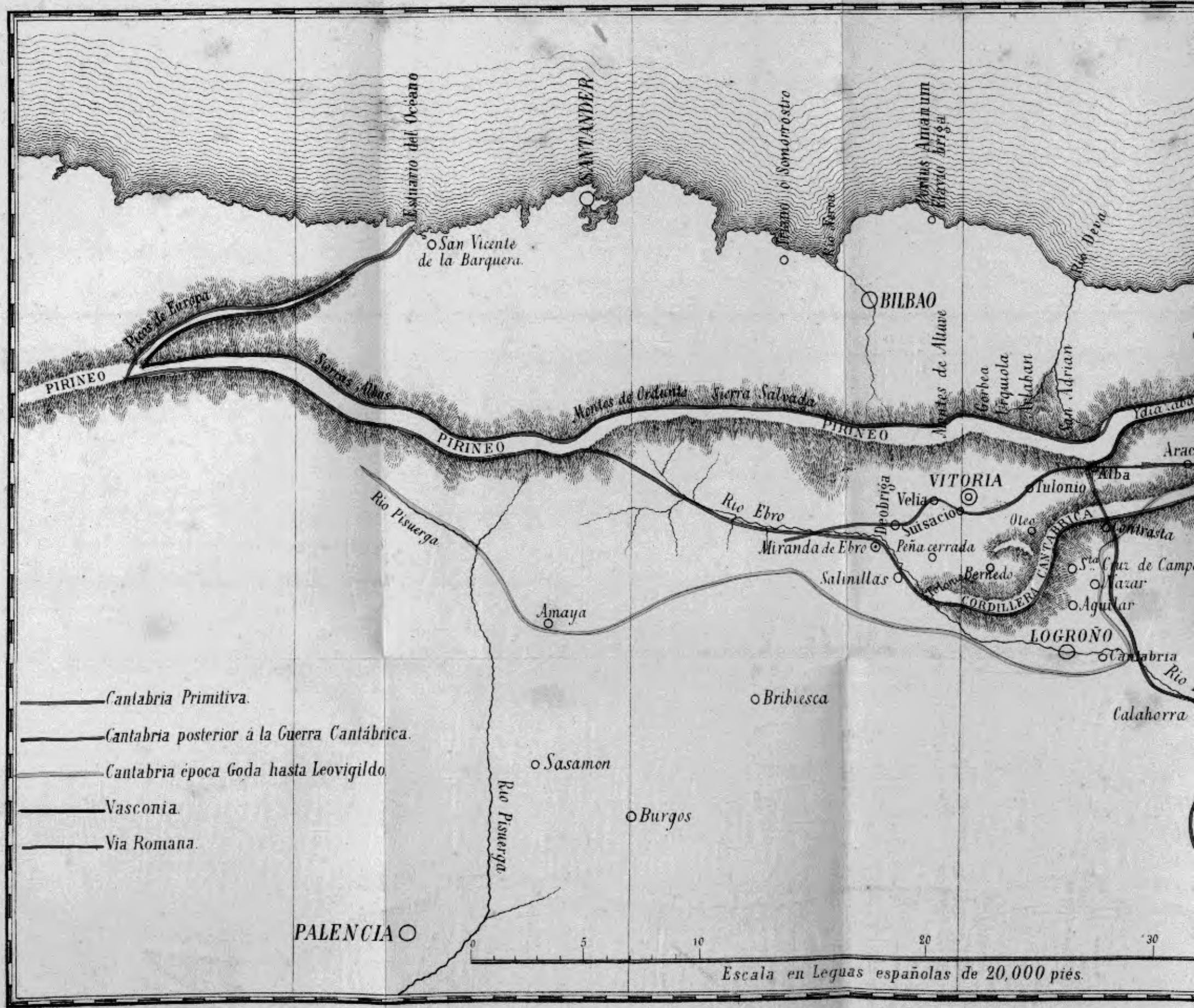
## XXI.

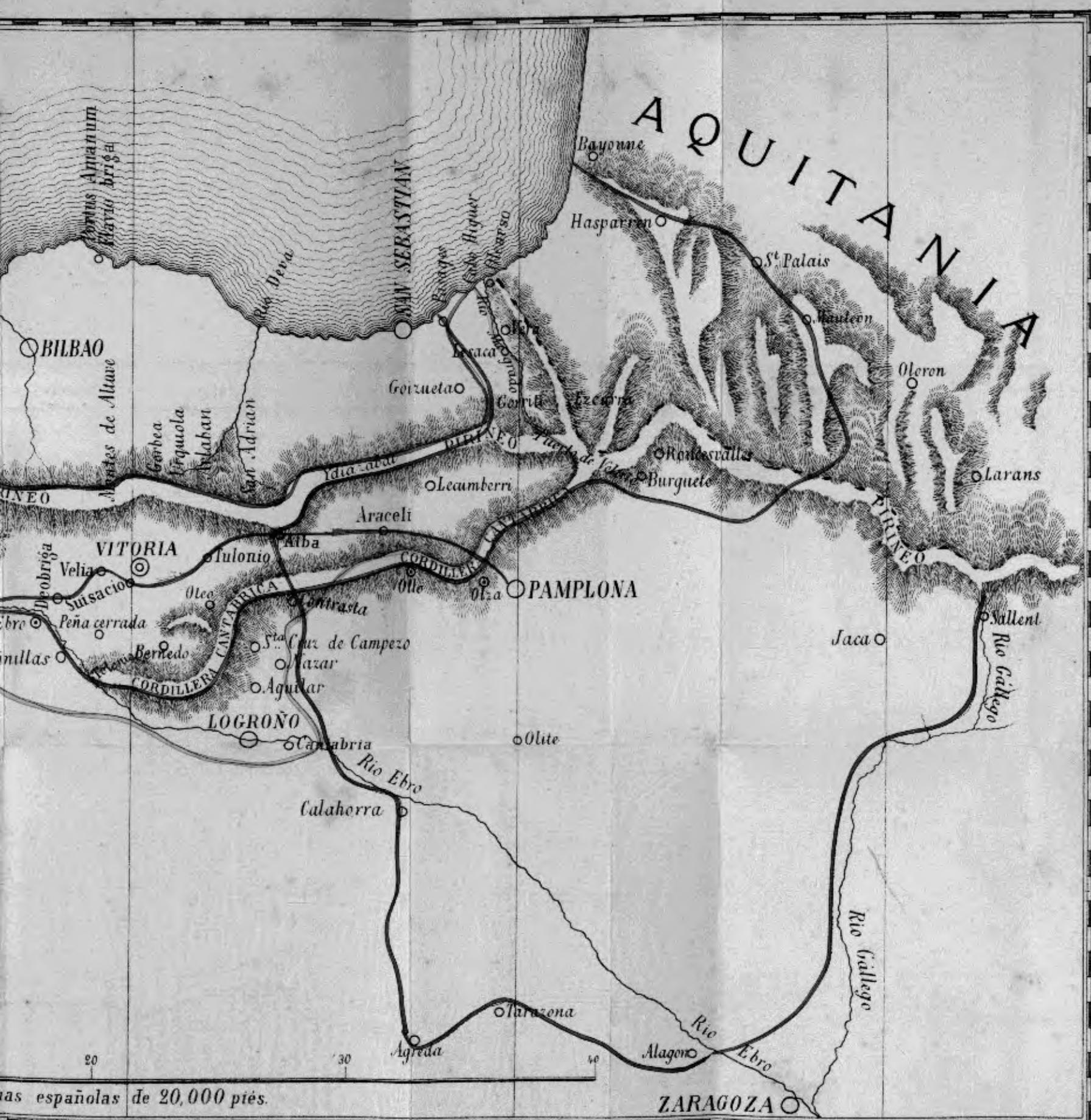
Los primeros nombres conocidos que dieron los hombres á los pueblos y ríos de nuestra patria, corresponden á la lengua Euskara.

Esta era común á toda España antes de las invasiones de los diversos pueblos que se establecieron en ella.  
(Parte II, capítulo IV).

FIN.

Enrique de J. Zuregai  
BILBAO





*as españolas de 20,000 pies.*

# ÍNDICE.

---

## PRIMERA PARTE.

---

	Pág.
PRÓLOGO . . . . .	5
CAPÍTULO I. — La edad de la piedra en Álava. . . . .	11
II. — Monumentos celtas. . . . .	16
III. — Primeros pobladores Iberos. . . . .	26
IV. — Celtas. . . . .	36
V. — Colonias Iberas. . . . .	46
VI. — Fenicios. . . . .	52
VII. — Griegos. . . . .	62
VIII. — Cartagineses. . . . .	67
IX. — Romanos. . . . .	74
X. — Situación de los Euskaros ó Cántabros en los tiempos de los Celtas, Fenicios, Cartagineses y Romanos. Sus costumbres, leyes, religión y civilización.	80
XI. — Guerra Cantábrica. . . . .	96

Pág.

CAPÍTULO XII. — Desde la Guerra Cantábrica hasta la caida del Imperio Romano. . . . .	105
XIII. — Invasion de los Bárbaros. Imperio Godo. . . . .	114
XIV. — Árabes . . . . .	126
XV. — Situacion de las provincias de Álava , Guipúzcoa y Vizcaya en el periodo de la Reconquista hasta su incorporacion á la Corona de Castilla. . . . .	144
XVI. — Álava. . . . .	153
XVII. — Guipúzcoa. . . . .	167
XVIII. — Vizcaya . . . . .	171 <sup>F</sup>
XIX. — Guipúzcoa, Álava y Vizcaya desde su respectiva incorporacion á la Corona de Castilla. . . . .	195
XX. — Fueros. — Su origen. — Fuero escrito, y Fueros por los Señores y Reyes. . . . .	231
XXI. — Gobierno y organizacion foral de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava. . . . .	241
XXII. — Exenciones, obligaciones y deberes de las Provincias Vascongadas con el Señor y la Patria.. .	269

\* \* \*  
 Enrique de Jaurregui  
 BILBAO



## SEGUNDA PARTE.

	Pág.
CAPÍTULO I.—Varones ilustres del solar Vascongado . . . . .	281
II.—Los Euskaros son los Iberos. . . . .	329
III.—Los Euskaros son los Iberos.—La lengua de los Euskaros es la mejor prueba de sus orígenes. . . . .	358
IV.—Etimología de los nombres Vasco, Euskaro, Vizcaya, España, Iberia, y de las comarcas, ciudades y ríos de la Iberia que han llegado hasta nosotros. . . . .	389
V.—Los Euskaros son los Iberos.—Medallas ó monedas antiguas españolas con caractéres ó letras desconocidos . . . . .	401
VI.—Cantos heróicos Vascongados . . . . .	413
VII.—Canciones Vascongadas. . . . .	437
VIII.—Bailes y juegos. . . . .	448
IX.—Romerías.—Trajes.—Tradiciones y concjas. . . . .	455
X.—Orígenes de los Euskaros con relación á la antropología.—Verdadero campo para el estudio de esta raza.—Estadística de la lengua Euskara en las tres Provincias Vascongadas. . . . .	474
XI.—Exámen de algunas publicaciones sobre el país Vascongado. . . . .	491
CONCLUSIONES . . . . .	527



# PLANTILLA

## PARA LA COLOCACION DE LAS LAMINAS.

	Pág.
1. Hacha de piedra. San Bartolomé (Álava). Tamaño natural. (Mi colección). — 2. Cuchillo de silex. San Bartolomé (Álava). Tamaño natural. — 3. Puntas de flecha de piedra, silex y hueso. San Bartolomé (Álava). Tamaño natural . . . . .	12
1. Hacha de piedra, tamaño natural. San Bartolomé (Álava). (Mi colección). — 2. Punta de lanza, tamaño natural. San Bartolomé (Álava). . . . .	14
1. Punta de lanza de silex, tamaño natural. San Bartolomé (Álava). — 2. Punta de lanza de silex, tamaño natural. San Bartolomé (Álava). — 3 y 4. Puntas de lanza ó flecha de silex, tamaño natural. San Bartolomé (Álava). . . . .	16
Dolmen de Eguilaz. . . . .	18
San Miguel de Arrechinaga. Marquina (Vizcaya) . . . . .	80
Sepulcros de Elorrio ó Arguineta (Vizcaya) . . . . .	136
Disco central del campo de los sepulcros. — Sepulcro. — Elorrio, Arguineta. . . . .	138
Inscripciones. — Elorrio, Arguineta. — Ídolo de Miqueldi. Durango (Vizcaya) . . . . .	140
Armentia (Álava). — Pórtico de la Iglesia. Restos de la primitiva Basílica. Siglo ix. — Pórtico de la Iglesia. Sepulcro del Obispo D. Rodrigo de Casante. Siglo xii. — Restos de la primitiva Basílica. . . . .	142

## MEMORIAL

CLASS OF 1972 MEMORIAL

On October 19, 1972, we graduated from the University of Michigan. We were young, idealistic, and excited about our future. We had just completed four years of hard work and study, and we were ready to take on the world. We had made many friends along the way, and we were grateful for the support and guidance we received from our professors and mentors.

Over the years, we have faced many challenges and setbacks, but we have always been able to find ways to overcome them. We have pursued our passions and interests, and we have tried to make the most of every opportunity that has come our way.

We have also faced some difficult times, including the loss of loved ones and the challenges of the job market. But we have always been able to find strength and comfort in our memories of our time at the University of Michigan.

As we look back on our time at the University of Michigan, we are grateful for the education and experiences we gained. We are proud of the people we became and the contributions we have made to society. We are also grateful for the memories we created with our friends and family.

Finally, we would like to thank all of the people who have supported us throughout our lives.



Enrique de Zárategai  
BILBAO



